

Informe de Gestión *y Estados Financieros*

2 0 2 5



Contenido

INFORMACIÓN CORPORATIVA

pág 6

Carta del Presidente	7
Junta Directiva	9
Acerca de este informe	10
Premios, reconocimientos y certificaciones	12
Calificaciones	26
Estrategia de Negocio Sostenible	28
Materialidad	34
ADN de la Sostenibilidad	42

PROSPERIDAD ECONÓMICA Y GOBERNANZA

pág 45

1. Ámbito Político Nacional e Internacional	46
2. Ámbito Económico Nacional e Internacional	49
3. Sector asegurador y la actividad capitalizadora	60
4. Aseguradoras y Capitalizadora del Grupo Bolívar	61
4.1. Seguros Seguros Bolívar S.A.	62
5. Estrategia Tributaria	64
5.1. Política Fiscal	64
5.2. Reporte de impuestos	66
6. Innovación para Enriquecer la Vida con Integridad	67
7. Servicio	71
7.1. Centro de Atención	73
8. Inversión Responsable	75
8.1. Evaluación de Inversiones	79
8.2. Gestión de Inversiones	82
9. Gobierno Corporativo	83
10. Ética	84
10.1. Recertificación de Principios y Valores	84
10.2. Línea de Transparencia	85
10.3. Cero multas y condenas por corrupción	90
11. Evolución previsible de las Compañías	90
12. Conglomerado Financiero Bolívar	91
13. Acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio.	93
14. Informe especial de Grupo Empresarial.	94
15. Otros Aspectos	95

INCLUSIÓN**pág 96**

16. Inclusión Financiera	97
16.1. Nuestros Clientes	97
16.2. Nuestro Compromiso con la Inclusión Financiera	97
16.3. Aseguramiento Inclusivo	98
16.4. Educación financiera	107
17. Bienestar de Nuestra Gente	115
17.1. Nuestra gente	116
17.2. Ratio Salarial	121
17.3. Brecha de Género	123
17.4. Rotación	124
17.5. Contratación - GRI 401-1	129
17.6. Beneficios GRI 401-2	131
17.7. Tendencia del compromiso de Nuestra Gente - Encuesta de Conectados	135
17.8. Atracción y Fidelización del Talento	140
17.9. Comité de Convivencia	142
17.10. Libertad de Asociación	145
17.11. Derechos Humanos y Diversidad, Equidad e Inclusión	146
17.12. Desarrollo del talento humano	153
Componentes de la Evaluación de Desempeño	165
Tipos de evaluación de Desempeño	166
Fases de la Evaluación de Desempeño	168
17.13. Centro de Liderazgo	175
17.14. Centro de Orientación Familiar	178
17.15. Autocuidado	183

CAPITAL NATURAL**pág 208**

18. Alcance Métricas Ambientales	209
19. Ecoeficiencia	211
19.1. Contexto ecoeficiencia	211
19.2. Consumo energético interno	212
19.3. Consumo total de energía por combustible	217
19.4. Consumo hídrico	220
19.5. Economía circular	225
19.6. Gobernanza climática	240

20. Estrategia climática	249
20.1. Riesgos, oportunidades e impactos climáticos identificados	250
20.2. Resiliencia climática de Las Compañías	253
20.3. Gestión del riesgo	255

AGRADECIMIENTO

pág 303

ANEXOS

pág 304

Anexo 1 - Otros Aspectos	305
Anexo 2 - Informe Sistema de Control Interno	319
Anexo 3 - Gestión Integrada de Riesgos	325
Anexo 4 - Sistema de Atención Al Consumidor Financiero	339
Anexo 5 - Informe de Gobierno Corporativo	345
Anexo 6 - Informe de Los Comités De Auditoría.	358
Anexo 7 - Informe Artículo 291 Numeral Segundo del Código de Comercio	366
Anexo 8 - Informe Artículo 291 Numeral Quinto del Código de Comercio	367
Anexo 9 - Informe Artículo 291 Numeral Cuarto del Código de Comercio	370
Anexo 10- Cuarto Estado Financiero	371
Anexo 11- Estándar GRI	372
Anexo 12- Estados Financieros y Notas	376



Información Corporativa

SEGUROS
BOLÍVAR



Carta del Presidente



En 2025, Seguros Bolívar cumplió 86 años de “Enriquecer la Vida con Integridad”, bajo la premisa de que asegurar es ante todo, brindar tranquilidad a sus más de cinco millones de clientes, protegiendo lo que las personas y las empresas valoran y acompañándolas cuando más lo necesitan.

Nuestro Propósito Superior cobra especial relevancia en un contexto en el que los riesgos evolucionan con rapidez. En 2025, en Colombia, la dinámica de precios continuó presionando los costos y condicionando decisiones financieras de los hogares y las empresas. Al cierre del año, la inflación anual se ubicó en 5,10% y la tasa de política monetaria se mantuvo en 9,25%, en un entorno que exigió prudencia y foco en la estabilidad.

En materia ambiental, la variabilidad climática siguió marcando el panorama. El Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) informó condiciones tipo La Niña hacia el cierre del año, con expectativa de aumento de lluvias en varias regiones del país, en un escenario global en el que 2025 se ubicó entre los tres años más cálidos registrados, de acuerdo con la Organización Meteorológica Mundial.

En paralelo, el entorno internacional continuó caracterizado por un crecimiento global moderado y por mayores niveles de incertidumbre asociados a tensiones y reordenamientos de prioridades de política, con implicaciones sobre mercados y comercio.

En este marco nacional e internacional, Seguros Bolívar fortaleció su gestión integral de riesgos, cuidó la calidad técnica del negocio y aceleró el desarrollo de capacidades para responder con mayor oportunidad y eficiencia, avanzando en iniciativas para mejorar la experiencia del cliente e impulsar soluciones de prevención y protección.

Los resultados reflejan esa ejecución: Seguros Bolívar cerró 2025 con una participación agregada de mercado del 10,1% y generó valor a más de 5 millones de clientes, consolidando su patrimonio y posicionándose como la número uno en patrimonio de la industria en el país. También finalizó el año con la segunda mejor utilidad neta del sector y se posicionó como la aseguradora más sostenible de América Latina y el Caribe al obtener el resultado más alto de la región en el *Corporate Sustainability Assessment (CSA) de S&P Global* para la industria de seguros, lo que ratifica la solidez y la consistencia de la Estrategia de Negocio Sostenible.

Estos logros fueron posibles gracias a nuestros 4.487 funcionarios que, con compromiso y rigor, hacen realidad una oferta de seguros sencilla, confiable y amigable; sostienen una atención oportuna a los clientes, fortalecen la gestión de

las operaciones y contribuyen a construir confianza con todos los grupos de interés.

De cara a 2026, Seguros Bolívar continuará fortaleciendo su capacidad de protección y su resiliencia operativa, profundizando la gestión de riesgos y la disciplina técnica, acelerando iniciativas que eleven la experiencia del cliente y la eficiencia, apropiando de manera responsable la inteligencia artificial para mejorar la toma de decisiones y fortaleciendo la innovación con propósito. En línea con ello, avanzaremos en soluciones que impulsen el progreso, promuevan mayor inclusión financiera y contribuyan a un futuro más verde.



Álvaro Carrillo Buitrago
Presidente

Junta Directiva

Miembros Principales

- Esteban **Piedrahita Uribe**
- Nicolás **Cortés Kotal**
- Juan Manuel **Pardo Gómez**
- María Consuelo **Araujo Castro**
- Diego Ernesto **Molano Vega**

Miembros Suplentes

- Fernando **Cortés Mcallister**
- Pedro **Toro Cortés**
- Marcela **Giraldo Garcia**
- María del Pilar **Alina Galvis Segura**
- Mario Fernando **Rojas Escobar**



Acerca de este informe

El Propósito Superior de Seguros Bolívar, **“Enriquecer la vida con Integridad”**, guía la forma en que desarrollamos los negocios, generando valor para la sociedad, el medio ambiente y los grupos de interés.

En coherencia con este Propósito Superior, el presente informe abarca la gestión bajo control operativo de Compañía de **Seguros Bolívar S.A.**, **Seguros Comerciales Bolívar S.A.** y **Capitalizadora Bolívar S.A.** (en adelante, “Seguros Bolívar” o “Las Compañías”), durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025. A través de este reporte, también se da cumplimiento a lo exigido por el Código de Comercio, los artículos 46 y 47 de la ley 222 de 1995, este último modificado por el artículo 1 de la Ley 603 de 2000.

Este documento presenta de manera integrada los estados financieros, incluidos el estado de resultados y otros resultados integrales y los anexos exigidos por la normativa vigente en Colombia, así como los principales avances en materia ambiental, social y de gobierno corporativo (ASG). En coherencia con los principios de transparencia, el contenido ha sido objeto de verificación externa independiente, de acuerdo con el alcance especificado en la carta de verificación.

**El Propósito
Superior de
Seguros Bolívar,
“Enriquecer
la vida con
Integridad”**

La elaboración del informe responde a las mejores prácticas internacionales de reporte, incorporando los lineamientos del *Global Reporting Initiative (GRI)* y del *Sustainability Accounting Standards Board (SASB)* para la industria de seguros. Asimismo, refleja el avance en la implementación de los Principios de Seguros Sostenibles (PSI) de UNEP FI y de los Principios de Inversión Responsable (PRI) de Naciones Unidas; atiende las recomendaciones del *Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD)* para la gestión de riesgos y oportunidades asociados al cambio climático; informa sobre la adopción progresiva de la metodología del *Partnership for Carbon Accounting Financials (PCAF)*; y evidencia el cumplimiento de los compromisos asumidos en el marco del Pacto Global y la contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas.



Premios, reconocimientos y certificaciones

En 2025, Seguros Bolívar fue reconocida por diferentes entidades, tanto en Colombia como a nivel internacional, que destacaron la solidez de Las Compañías y su contribución positiva al desarrollo sostenible.

Estos reconocimientos y certificaciones **reafirman el compromiso de Seguros Bolívar con la creación de valor sostenible** y con el fortalecimiento de relaciones de confianza con los grupos de interés. Al mismo tiempo, constituyen un estímulo para seguir contribuyendo al **Progreso, la Inclusión y un Futuro más Verde**.

Premios y reconocimientos:



Reconocimiento en educación financiera - Fasecolda

Con el propósito de respaldar la educación económica y financiera en el país, Seguros Bolívar, a través de la Fundación Bolívar Davivienda, participó en el despliegue de “Nueva Pangea”, herramienta del Ministerio de Educación, Asobancaria y Fasecolda en el marco de la estrategia “Mi plan, mi vida y mi futuro”. Gracias al compromiso de sus voluntarios, Seguros Bolívar acercó la herramienta a más de 1.900 estudiantes y certificó a más de 200 docentes en su metodología, contribuyendo a que tomen decisiones financieras más informadas y construyan un futuro más seguro y sostenible. Esta labor fue reconocida por Fasecolda dado su alto impacto en la movilización de programas de educación financiera.

En 2025, **Seguros Bolívar** fue reconocida por su **contribución positiva al desarrollo sostenible.**



Reconocimiento Pacto Global - Fuerza Maestra

En la octava edición del Congreso Pacto Global por el cumplimiento de la Agenda 2030, Seguros Bolívar recibió un reconocimiento a las buenas prácticas de desarrollo sostenible por el programa Fuerza Maestra: educación con propósito, una iniciativa dirigida a docentes rurales que fortalece sus capacidades emocionales, pedagógicas y de liderazgo para innovar en su práctica y mejorar la calidad educativa de niños, niñas y adolescentes en contextos vulnerables.

En 2025, Fuerza Maestra llegó a 135 municipios del país, de los cuales 46 son PDET y 114 están ubicados en zonas ZOMAC, aportando a la construcción de paz y a la resiliencia del tejido social a través de la educación. Más de 7.000 docentes, estudiantes y familias participaron en sus actividades, consolidando una red de aprendizaje y apoyo. Por su contribución tangible al ODS 4: Educación de Calidad, el programa fue destacado por Pacto Global Red Colombia.



Seal Award – Insurance World Challenges

Gracias a la alianza estratégica entre Seguros Bolívar y *Airbag Technologies* para la transformación de la seguridad vial empresarial, Seguros Bolívar recibió el reconocimiento *Seal Award* en el *Insurance World Challenges*. Esta colaboración integra las soluciones de monitoreo en tiempo real de *Airbag Technologies* con la trayectoria de la ARL Seguros Bolívar en la gestión del riesgo, fortaleciendo la seguridad vial en las organizaciones que acompaña.

Como resultado de esta alianza, se logró una reducción del 53 % en la siniestralidad vial en 123 empresas activas y más de 4.000 usuarios registrados. A través de la gamificación, se incentiva la mejora continua de los conductores y se promueve una cultura de prevención y responsabilidad en la vía.

Este reconocimiento refuerza el compromiso de Seguros Bolívar con la innovación y la seguridad, fortaleciendo la gestión de los riesgos viales y la protección de las empresas y sus colaboradores.



Merco 2025

Seguros Bolívar fue reconocida como la segunda aseguradora con mejor reputación en Colombia, según el Monitor Empresarial de Reputación Corporativa (Merco). Este ranking, basado en un análisis riguroso de múltiples fuentes de información, evalúa integralmente la percepción y confianza en las empresas, destacando a Seguros Bolívar como un referente en el sector asegurador.

CEO DCH a la Excelencia en la Dirección de Personas - Organización Internacional de Directivos de Capital Humano

Este reconocimiento otorgado por DCH – Organización Internacional de Directivos de Capital Humano, destaca a los líderes empresariales que han incorporado la gestión del talento humano como un eje estratégico de sus organizaciones, impulsando culturas basadas en la confianza, el desarrollo integral y el bienestar de las personas.

En este marco, Álvaro Carrillo, presidente de Seguros Bolívar y Servicios Bolívar, fue distinguido con este galardón como CEO del año por su visión estratégica y su liderazgo humano, pilares fundamentales de la cultura organizacional de la compañía. Este reconocimiento exalta su compromiso con una gestión centrada en las personas, que promueve entornos de trabajo orientados al crecimiento profesional, el cuidado integral y la participación activa de los colaboradores.





Los mejores CIOs del 2025 - Forbes Colombia

Forbes Colombia reconoció a Germán Sánchez, Vicepresidente de Tecnología de Seguros Bolívar, como uno de los mejores CIO de Colombia en 2025, destacando su liderazgo en la transformación digital de la organización.

Bajo su dirección, Las Compañías han impulsado iniciativas como *Ignite Lab* y la adopción estratégica de la inteligencia artificial, fortaleciendo la innovación abierta, la eficiencia operativa y el desarrollo de soluciones centradas en las necesidades de los clientes y colaboradores. Como parte de esta agenda, la Vicepresidencia de Tecnología ha incorporado la eficiencia en la nube como un eje de trabajo, mediante iniciativas orientadas a optimizar el consumo y reducir las emisiones de CO₂ asociadas a la infraestructura digital.

Este reconocimiento reafirma el compromiso de Seguros Bolívar con una tecnología puesta al servicio del propósito, donde la innovación se orienta a generar mayor valor, confianza y bienestar para las personas.



IABB Awards

Los *IAB Mixx Awards* reconocen en Colombia a las mejores iniciativas de publicidad y marketing digital, destacando a las marcas, agencias y campañas que generan impacto en la industria mediante innovación, creatividad y resultados medibles.

En la edición 2025, Seguros Bolívar fue reconocido con:

- **Oro – Community Building:** “Pensadores” (Seguro Hogar).
- **Oro – Real-Time Engagement:** “Carro Rayado” (Portafolio Movilidad).
- **Bronce – Content:** “Carro Rayado” (Portafolio Movilidad).
- **Bronce – Social Media:** “Carro Rayado” (Portafolio Movilidad).



ANDA - Certificación de Huella de Comunicación Comercial Responsable

Seguros Bolívar es una de las 13 empresas certificadas con la Huella de Comunicación Comercial Responsable, un reconocimiento que ratifica su compromiso con una comunicación ética, consciente y coherente. Esta certificación evalúa el desempeño bajo ocho principios clave, entre los que se destacan la representación responsable de género, la sostenibilidad y la consistencia entre los mensajes comunicados y las acciones de la organización.



European Microfinance Award 2025

Durante 2025, Seguros Bolívar fue reconocida a nivel internacional en la publicación *Building Resilience through Inclusive Insurance*, elaborada en el marco del **European Microfinance Award 2025**. La compañía fue seleccionada como una de las **12 organizaciones destacadas a nivel mundial, entre más de 400 iniciativas presentadas**, por su aporte al desarrollo de soluciones de seguros inclusivos.

El reconocimiento destacó las innovaciones de la aseguradora en el diseño de soluciones centradas en las personas, el uso de herramientas digitales y la articulación de ecosistemas público-privados, que contribuyen a hacer los seguros más accesibles, asequibles y confiables para poblaciones de bajos ingresos y vulnerables, fortaleciendo su resiliencia y capacidad de gestión del riesgo.



Xposable 2025

En la edición 2025 de los premios Xposable de Colsubsidio, el Grupo Bolívar fue reconocido por su estrategia integral “Nos Cuidamos”, destacada como una iniciativa sostenible y de alto impacto social que aborda a todas Las Compañías del grupo empresarial. Esta estrategia pone en el centro la salud mental y el bienestar emocional de Nuestra Gente y sus familias, posicionándolos como pilares fundamentales para la sostenibilidad del negocio y la construcción de entornos laborales que favorecen el cuidado y desarrollo de Nuestra Gente.

En los últimos dos años, “Nos Cuidamos” ha impactado la vida de más de 17.000 familias del Grupo Bolívar en Colombia y en sus filiales internacionales. La iniciativa transforma a líderes y equipos en agentes activos del bienestar, promoviendo la prevención, el acompañamiento oportuno y el fortalecimiento de redes de apoyo emocional. Este enfoque integral fue clave para que Colsubsidio reconociera a “Nos Cuidamos” como una práctica ejemplar en la promoción de la salud mental en el ámbito empresarial.



Premios SER - Somos Emocionalmente Responsables - Universidad del Norte

El Premio SER “Somos Emocionalmente Responsables” es un galardón que reconoce a las organizaciones que implementan estrategias integrales para promover entornos laborales y comunitarios mental y emocionalmente saludables. Este reconocimiento busca visibilizar y destacar a las empresas que han asumido la salud mental como una responsabilidad estratégica, aportando a la sostenibilidad, la productividad y el bienestar colectivo.

En este contexto, el Centro de Orientación Familiar (COF) del Grupo Bolívar fue reconocido en la categoría SER 360°. Este reconocimiento exalta el compromiso y las acciones desarrolladas para promover entornos organizacionales donde la empatía, el bienestar emocional y el cuidado de la salud mental hacen parte integral de la cultura y del propósito corporativo.

Altos estándares y Certificaciones:



Corporate Sustainability Assessment (CSA) - Anuario de Sostenibilidad 2026 del S&P Global

Por cuarto año consecutivo, Seguros Bolívar participó de manera voluntaria en el *Corporate Sustainability Assessment (CSA)* de S&P Global. Esta evaluación anual mide el desempeño en sostenibilidad de las empresas a nivel mundial mediante el análisis de criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) específicos por industria.

En el CSA 2025, Seguros Bolívar obtuvo una puntuación ASG de 73/100, el **puntaje más alto de la industria aseguradora en América Latina y el Caribe**, y se ubicó 34 puntos por encima del promedio global del sector.

Asimismo, **por primera vez, Seguros Bolívar fue incluida como miembro en el Anuario de Sostenibilidad 2026 del S&P Global, tras ubicarse dentro del Top 15% de Las Compañías del sector con mejor desempeño sostenibilidad a nivel mundial. En esta edición, Seguros Bolívar fue la única aseguradora colombiana incluida.**

Este importante resultado ratifica que la sostenibilidad está integrada a su estrategia de negocio y refleja el compromiso de la compañía con el progreso, la inclusión y un futuro más verde.



Recertificación Carbono Neutral - Icontec

La certificación Carbono Neutro de ICONTEC reconoce a las organizaciones que logran equilibrar sus emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) hasta alcanzar una huella de carbono neta de cero, mediante la medición, reducción y compensación de sus emisiones, de acuerdo con normativas internacionales como la ISO 14064 y la guía PAS 2060. Este sello acredita un compromiso ambiental efectivo y verificable.

En 2024, Seguros Bolívar se convirtió en la primera aseguradora carbono neutro en Colombia al consolidar sus esfuerzos de gestión de emisiones. En 2025, la organización obtuvo la recertificación, lo que ratifica la continuidad de su estrategia de descarbonización y su contribución a la lucha contra el cambio climático.



Newpalex y Newcare

NEWPALEX y NEWCARE son certificaciones de excelencia en la gestión integral de cuidados paliativos (NEWPALEX) y en la atención a pacientes con enfermedades crónicas complejas (NEWCARE). El programa de cuidados paliativos y avanzados “Siempre a su Lado” de Seguros Bolívar obtuvo estas certificaciones gracias a sus altos estándares de calidad y a su enfoque holístico centrado en el paciente y su entorno.

Este reconocimiento valida el impacto positivo del programa en la vida de más de 200 pacientes y sus familias, al garantizar el bienestar y la calidad de la atención de los asegurados. Asimismo, confirma que los procesos del programa cumplen con los más altos estándares, promoviendo la integración de equipos médicos y psicosociales que brindan un acompañamiento integral. Esto no solo eleva la calidad de la atención clínica, sino que también fortalece el apoyo emocional y social, reduciendo el aislamiento y la vulnerabilidad de los pacientes.

Membresías y adhesiones voluntarias:

Como parte de su compromiso con la sostenibilidad, la innovación y el fortalecimiento del sector asegurador, Seguros Bolívar participa activamente en diversas membresías y adhesiones nacionales e internacionales. Estas instancias reúnen a empresas, gremios e instituciones para **promover principios de transparencia, inclusión financiera y gestión sostenible**. A través de ellas, Seguros Bolívar ratifica su Propósito Superior de **Enriquecer la vida con Integridad**, impulsa el intercambio de conocimiento y mejores prácticas, y contribuye a la prosperidad, la inclusión y un futuro más verde.

Seguros Bolívar
**impulsa la
sostenibilidad,
la innovación y el
fortalecimiento
del sector a través
de alianzas y
compromisos de
alcance internacional.**



Pacto Global

Desde 2007, Grupo Bolívar y sus compañías hacen parte de Pacto Global y, desde 2025, Seguros Bolívar se adhirió como subsidiaria a esta iniciativa que convoca al sector privado, sector público y sociedad civil a alinear sus estrategias y operaciones con diez principios universalmente aceptados en cuatro áreas temáticas: Derechos Humanos, Estándares Laborales, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción, contribuyendo de esta manera a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas.



Principios de Seguros Sostenibles

Seguros Bolívar hace parte de la Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP FI). Los cuatro Principios de Seguros Sostenibles ofrecen una hoja de ruta global para desarrollar y ampliar soluciones innovadoras de seguros y gestión de riesgos que impulsen el desarrollo sostenible. Entre el 1.º de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2025, Seguros Bolívar cuenta con un asiento en su Consejo Directivo en representación de Latinoamérica, participación que es liderada por la Dirección de Sostenibilidad.



Declaración de Bogotá en Seguros Sostenibles DBSS

La DBSS es una adaptación para América Latina y el Caribe de los Principios de Seguros Sostenibles. Con su adhesión en 2024, Seguros Bolívar ratifica su compromiso con la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), reconociendo los desafíos económicos, sociales y ambientales propios de la región, y promoviendo una gestión responsable de riesgos, prácticas de seguros sostenibles y el fortalecimiento de la resiliencia.



Principios de Inversión Responsable

Desde 2022, Seguros Bolívar declaró su compromiso con esta iniciativa que alienta a los inversionistas institucionales a comprender el impacto de los factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG) en sus inversiones, integrándolos a sus procesos de análisis y toma de decisiones a través de seis principios orientados a fortalecer un sistema financiero global sostenible.



Partnership for Carbon Accounting Financials PCAF

Desde 2023, Seguros Bolívar está adherida a esta iniciativa liderada por la industria financiera que permite medir y divulgar de forma consistente las emisiones absolutas de gases de efecto invernadero (GEI) asociadas con sus préstamos, inversiones, suscripción de seguros, servicios financieros y otros productos, con base en el Estándar Global de Contabilidad e Informes de GEI para la Industria Financiera. Medir las emisiones financiadas es clave para comprender los riesgos de transición climática asociados a las diferentes carteras.



MicroInsurance Network

Seguros Bolívar hace parte de *MicroInsurance Network*, plataforma internacional de múltiples actores que impulsa el desarrollo de seguros inclusivos, con el fin de ampliar el acceso a la protección y respaldar una prosperidad duradera, especialmente en poblaciones vulnerables y segmentos tradicionalmente desatendidos.



ANDI

La Asociación Nacional de Industriales ANDI es una organización sin ánimo de lucro cuyo propósito es difundir y propiciar los principios políticos, económicos y sociales de un sano sistema de libre empresa





Fasecolda

A través de Fasecolda, Seguros Bolívar participa en el principal gremio asegurador del país, que representa y defiende los intereses legítimos de la industria a nivel nacional e internacional, y promueve el desarrollo y la modernización continua del mercado de seguros, reaseguros, capitalización y seguridad social. A través de su participación activa en sus Cámaras Técnicas y Comités, Seguros Bolívar tiene la capacidad de incidir en la formulación de iniciativas para la promoción del seguro, el fortalecimiento técnico de la industria y la integración de los asuntos relacionados con el clima y sociales en las decisiones del negocio.



Cecodes

La Asociación Consejo Empresarial Colombiano para el Desarrollo Sostenible CECODES, representa en Colombia al capítulo local de la Red Global del World Business Council for Sustainable Development (WBCSD) Esta asociación de carácter privado de naturaleza civil, trabaja por lograr un crecimiento económico continuo, que ofrezca oportunidades a un mayor número de personas, y que permita al mismo tiempo proteger el medio ambiente y hacer un uso eficiente de los recursos naturales.



Consejo Colombiano de Construcción Sostenible

Como miembro del Consejo Colombiano de Construcción Sostenible desde el 2015, Seguros Bolívar apoya la promoción de proyectos de construcción y urbanismo más sostenibles, ambientalmente responsables, inclusivos y saludables, en una organización que es, además, miembro pleno del *World Green Building Council (WGBC)*.



Federación Colombiana de Gestión Humana ACRIP

A través de ACRIP, Seguros Bolívar participa en una red de información, conocimiento, formación y tendencias en Gestión Humana, liderazgo y sostenibilidad, que agrupa a directivos de talento humano de las empresas más relevantes del país.



Organización Internacional de Directivos de Capital Humano DCH Colombia

Seguros Bolívar hace parte de DCH, el mayor ecosistema global de directores de recursos humanos de la Península Ibérica y América Latina, con presencia en España, Portugal, Argentina, México, Perú, Chile, Colombia, Paraguay, Uruguay, Brasil, Centroamérica, Caribe y Estados Unidos. La Vicepresidencia de Talento Humano de Seguros Bolívar participa activamente en esta red y su Vicepresidenta se desempeña como Presidenta de la Junta Directiva en Colombia.



Alianza por la Sostenibilidad - Fasecolda

En 2025, durante el lanzamiento de la Alianza por la Sostenibilidad de Fasecolda, Seguros Bolívar se adhirió a esta iniciativa estratégica que busca integrar la sostenibilidad en el núcleo del sector asegurador, alineando la gestión de riesgos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a través de la protección de la biodiversidad, la inclusión financiera, la ciberseguridad y la promoción de prácticas ambientales y sociales responsables, con el propósito de contribuir a un futuro más resiliente y equitativo.

Calificaciones

Compañía de Seguros Bolívar S.A.

El 5 de agosto de 2025, *Fitch Ratings* afirmó la calificación nacional de fortaleza financiera de Compañía de Seguros Bolívar S.A. en 'AAA(col)'. La perspectiva es estable.

La afirmación de la calificación se fundamenta en la posición de la Compañía como uno de los líderes del sector de vida en Colombia, respaldada por un perfil de negocio robusto y una marca de amplia trayectoria. A pesar de los desafíos macroeconómicos y la incertidumbre por las reformas en curso, la Compañía ha logrado mantener un crecimiento constante impulsado por sus ramos foco de pensiones, salud y riesgos laborales.

La decisión también destaca la solidez de su capital, que continúa siendo el más robusto del sector de vida, permitiéndole absorber ajustes regulatorios recientes sin comprometer su estabilidad financiera. Bolívar mantiene una gestión de inversiones altamente sofisticada y conservadora que garantiza coberturas de liquidez adecuadas frente a sus reservas técnicas. Su pertenencia al Grupo Bolívar le otorga ventajas competitivas y un respaldo institucional que refuerza su capacidad de respuesta ante volatilidades del mercado.

**Fitch Ratings
afirmó la
calificación
nacional de
fortaleza financiera
de Seguros Bolívar
en 'AAA(col)'.**

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

El 4 de agosto de 2025, *Fitch Ratings* afirmó la calificación nacional de fortaleza financiera de Seguros Comerciales Bolívar S.A. en 'AAA(col)'. La perspectiva es estable.

Esta calificación refleja un perfil de negocio favorable y una escala operativa adecuada, sustentada en una marca sólida que le permite mantener una posición competitiva relevante en el mercado de seguros generales. La Compañía ha demostrado una notable capacidad de adaptación al diversificar estratégicamente su portafolio hacia ramos más rentables, logrando así una mejora significativa en su rentabilidad técnica y una reducción en los niveles de siniestralidad neta.

Adicionalmente, se resalta la fortaleza de su capitalización, la cual se mantiene en niveles sobresalientes y muy por encima del promedio de la industria. La Compañía gestiona un portafolio de inversiones de alta calidad crediticia y conserva una

estructura de reaseguro conservadora con contrapartes de primer nivel, lo que le permite mitigar riesgos catastróficos de manera eficiente. Las sinergias operativas con el Grupo Bolívar continúan fortaleciendo su flexibilidad financiera y su gestión de riesgos integrales.

La Compañía ha demostrado una notable capacidad de adaptación al diversificar estratégicamente su portafolio.



Estrategia de **Negocio Sostenible**

Seguros Bolívar trabaja con la convicción de contribuir a economías más prósperas, incluyentes y resilientes frente al cambio climático, poniendo la gestión del riesgo y el bienestar de las personas en el centro de sus decisiones. El Propósito Superior impulsa a Las Compañías a **Enriquecer la Vida con Integridad**, mediante acciones innovadoras que favorecen un crecimiento económico socialmente incluyente y responsable con la naturaleza.

Más que contar con una estrategia de sostenibilidad, Seguros Bolívar ha integrado la sostenibilidad en su modelo de negocio y, por lo tanto, cuenta con una **Estrategia de Negocio Sostenible**. Esta estrategia orienta el actuar como asegurador, gestor de riesgos, empleador, inversionista institucional y actor de una amplia cadena de valor, integrando criterios ambientales, sociales y de buen gobierno en la manera en que opera, acompaña a sus clientes y contribuye al desarrollo del país.

La Estrategia de Negocio Sostenible de Seguros Bolívar se estructura en tres frentes: **Prosperidad, Inclusión y un Futuro más Verde**.

Seguros Bolívar trabaja con la convicción de contribuir a economías más prósperas, incluyentes y resilientes frente al cambio climático.

- **Prosperidad:** Facilitar el logro de los sueños de las personas, familias y negocios mediante soluciones innovadoras y sostenibles, que contribuyen a su progreso y a la competitividad de los países en los que opera.
- **Inclusión:** Facilitar el acceso de todos a los servicios financieros y no financieros, impulsando el desarrollo socioeconómico, la construcción y protección de su patrimonio y el bienestar financiero de las personas, familias, empresas y comunidades donde se tiene presencia.
- **Futuro más verde:** Impulsar iniciativas desde los negocios que contribuyan a la protección, conservación, restauración y regeneración de los ecosistemas y los recursos naturales, así como a la mitigación y adaptación frente al cambio climático. Esto contribuye a una economía resiliente, baja en carbono y con resultados positivos para la naturaleza.

A través de estos frentes, Las Compañías concretan su contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, los cuales orientan la manera en que genera valor económico, social y ambiental.

**La Estrategia de
Negocio Sostenible
orienta el actuar
como asegurador,
gestor de riesgos,
empleador,
inversionista
institucional y
actor de la cadena
de valor.**







Para que la Estrategia de Negocio Sostenible se gestione de manera consistente y se refleje en decisiones concretas y resultados medibles, Seguros Bolívar cuenta con una estructura de gobernanza que asegura su dirección, supervisión y articulación en Las Compañías.

Gobernanza y supervisión de la Estrategia de Negocio Sostenible

Supervisión de la Junta Directiva

La Estrategia de Negocio Sostenible y la gestión de asuntos Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG) cuenta con una supervisión robusta a nivel de Junta Directiva. También se realiza una verificación y acompañamiento en diferentes comités, entre ellos: el Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad de Grupo Bolívar y el Comité de ERM de Seguros Bolívar.



Supervisión de la Alta Dirección

A nivel ejecutivo, la Estrategia de Negocio Sostenible y la gestión de los asuntos ASG se supervisa a través del Comité de Sostenibilidad, que es parte integral del Comité de Presidencia.

Objetivo del Comité de Sostenibilidad

- Movilizar la Estrategia de Negocio Sostenible, asegurando liderazgo y articulación de alto nivel en toda la organización.
- Velar por el logro de la Estrategia de Negocio Sostenible y participar activamente en su seguimiento.
- Garantizar la integración de los asuntos ASG en las decisiones y procesos de negocio.

Integrantes del Comité de Sostenibilidad**Presidente****VP. Jurídica****VP. Planeación y Riesgo****VP. Corredores****VP. de Talento Humano y Aditiva****VP. Agencias y Agentes****VP. Negocios Patrimoniales****VP. Tecnología y Operaciones****VP. Negocios de Personas****Gerente de Planeación****VP. Mercadeo****Director de Bancaseguros y Analítica****VP. Servicio****Directora de Sostenibilidad****VP. Riesgos de inversión****Subgerente de Sostenibilidad**



Responsables de la Estrategia de Negocio Sostenible

La Estrategia de Negocio Sostenible es un compromiso de todas las áreas de Seguros Bolívar. Para articularla y llevarla a la acción, la Presidencia cuenta con la Dirección Ejecutiva de Sostenibilidad, a cargo de la Directora y la Subgerente de Sostenibilidad, quienes asumen la responsabilidad de movilizar, impulsar e integrar la estrategia en Las Compañías, coordinando esfuerzos, acompañando a las áreas de negocio y asegurando una gestión ASG coherente, transversal y alineada con el Propósito Superior.

La Estrategia
de Negocio
Sostenible es un
**compromiso de
todas las áreas de
Seguros Bolívar**



Materialidad

GRI 3-2

En línea con la Estrategia de Negocio Sostenible, a finales de 2023 se realizó un ejercicio de alineación entre los temas materiales de Seguros Bolívar y los del Grupo Empresarial Bolívar. Este proceso consolidó siete temas materiales que recogen las principales expectativas de sus grupos de interés e inciden directamente en la planificación financiera del negocio, los objetivos estratégicos de Las Compañías y el Propósito Superior del Grupo Bolívar.

En 2024, sobre esta base, se desarrolló el primer ejercicio de doble materialidad (materialidad de impacto y materialidad financiera). En 2025 se realizó la revisión anual de la materialidad, en la que se ratificó la vigencia y relevancia de los siete temas materiales:





Asuntos Materiales *dimensión Económica y Gobernanza*

- **Prosperidad:** Facilitamos el logro de los sueños de las personas, familias y negocios mediante soluciones innovadoras y sostenibles, que contribuyen a su progreso y a la competitividad de los países en los que operamos.
- **Capital económico:** Creamos valor de largo plazo para nuestros accionistas e inversionistas, retribuyendo equitativamente su confianza con rendimientos sólidos que maximizan el valor de sus inversiones, en línea con nuestro Propósito Superior, misión y Principios y Valores.
- **Confianza:** Construimos relaciones de confianza con nuestros grupos de interés y nos aseguramos de actuar siempre con ética y transparencia bajo los más altos estándares de buen gobierno corporativo, anticipándonos a los riesgos y gestionándolos, incluyendo los riesgos emergentes, los de información y otros propios de los negocios que operamos.
- **Servicio:** Brindamos experiencias confiables, amigables y sencillas a todos nuestros clientes, los acompañamos en el logro de sus proyectos y nos aseguramos de extender este compromiso por el servicio hacia nuestros proveedores, a quienes además acompañamos en la gestión sostenible de sus negocios.



**Facilitamos
el logro de
los sueños de
las personas,
familias y
negocios.**

Asuntos Materiales *dimensión Social*

- **Bienestar:** Ofrecemos un entorno de trabajo seguro, diverso, equitativo e incluyente, basado en el respeto de los derechos humanos; cuidamos el bienestar de nuestra gente y fomentamos el desarrollo de su potencial, buscando permear con estos compromisos a toda nuestra cadena de abastecimiento y demás grupos de interés.
- **Inclusión:** Facilitamos el acceso de todos a los servicios financieros y no financieros, impulsando el desarrollo socioeconómico, la construcción y la protección de su patrimonio y el bienestar financiero de las personas, las familias, las empresas y las comunidades donde tenemos presencia, y contribuimos a la construcción de capital y tejido social, desarrollando talento para construir país.

Asunto Material dimensión Ambiental

- **Capital Natural:** Impulsamos iniciativas desde los negocios que contribuyan a la protección, conservación, restauración y regeneración de los ecosistemas y los recursos naturales, así como a la mitigación y la adaptación frente al cambio climático. Esto nos conduce a una economía resiliente, baja en carbono y con resultados positivos para la naturaleza.

Proceso de doble materialidad.

La doble materialidad analiza, en doble vía, el impacto que generan Las Compañías en la economía, el medio ambiente y las personas, incluyendo los derechos humanos, así como el efecto que tienen estos impactos en el desempeño financiero de la organización.

Para la construcción de la matriz de doble materialidad, se siguieron los siguientes pasos, entre otros:

- **Análisis de contexto y de pares:** Se realizó un análisis sectorial y de contexto para identificar prácticas sostenibles y temas materiales de pares nacionales e internacionales.
- **Diagnóstico interno:** Se evaluó la situación actual de Las Compañías para comprender la evolución histórica de los temas materiales, considerando el contexto y los focos estratégicos de la organización.
- **Consulta a grupos de interés:** Alineados con las definiciones y orientaciones de la metodología internacional GRI para la definición de temas materiales de impacto, se reconoció el principio de inclusión de los grupos de interés como requisito para la adecuada gestión de la sostenibilidad.

Con base en los temas materiales definidos, se consultó a grupos de interés internos (colaboradores y alta dirección) y externos (clientes y proveedores) a través de encuestas de percepción enviadas por correo electrónico. En estas encuestas, los participantes calificaron los siete temas materiales en una escala de 1 (baja importancia), 3 (media) y 5 (alta) para determinar el nivel de importancia para el negocio y para los grupos de interés, así como el reconocimiento de oportunidades o riesgos asociados a la gestión de dichos temas.

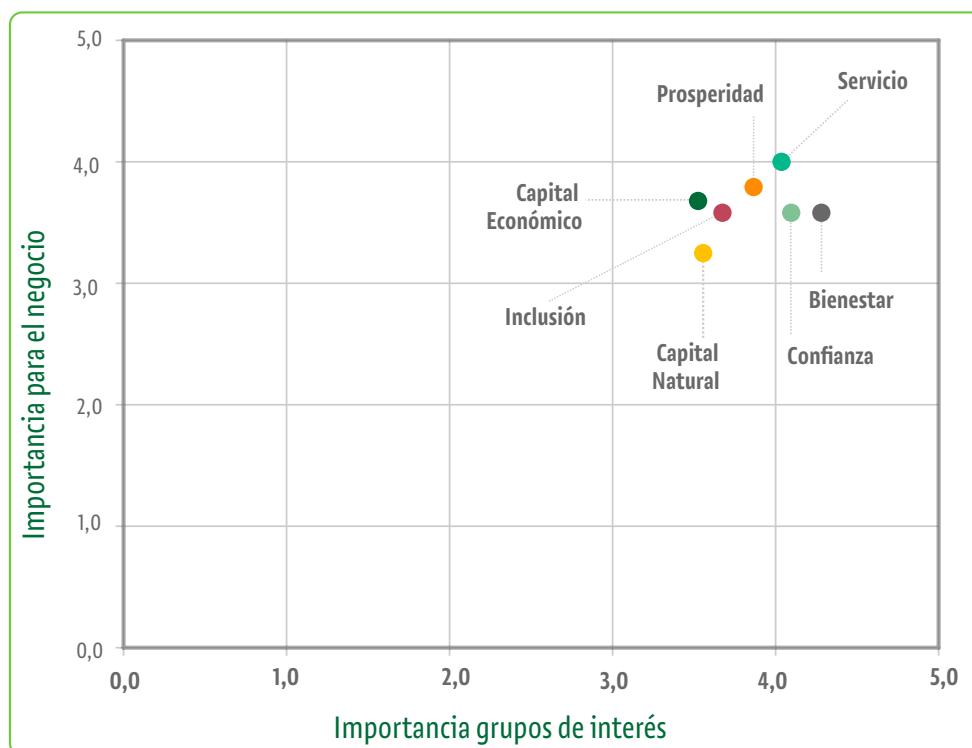


Matriz de materialidad de impacto



La materialidad de impacto prioriza los temas en los cuales la actividad de la organización podría tener un efecto sobre la economía, el medio ambiente o las personas. A su vez, puede ser indicativa de su contribución (positiva o negativa) al desarrollo sostenible.

La matriz de materialidad de impacto se construyó a partir de la consulta realizada a los grupos de interés (clientes, proveedores y colaboradores) y a la Alta Dirección. En esta matriz se evaluó la relevancia de cada tema material para el desarrollo del negocio y para cada grupo de interés. El eje X presenta la ponderación promedio asignada por los grupos de interés, mientras que el eje Y recoge la ponderación otorgada por la alta dirección.





Evaluación del alcance potencial de los riesgos y oportunidades en el desempeño financiero

Con el objetivo de robustecer la matriz de materialidad de impacto y avanzar en la materialidad financiera, se analizaron los riesgos y oportunidades que podrían influir positiva o negativamente en los estados financieros y el desempeño de Las Compañías. Se evaluaron los riesgos y oportunidades listados a continuación para identificar su alcance y priorización.

Impacto negativo en el desempeño del negocio.

- Impacto negativo sobre los ingresos
- Impacto en la reducción de las ganancias por la disminución de la demanda de seguros y servicios
- Impacto de los costos de operación (ej. altos costos de cumplimiento, aumento de las primas de seguro)
- Impacto en el deterioro de activos

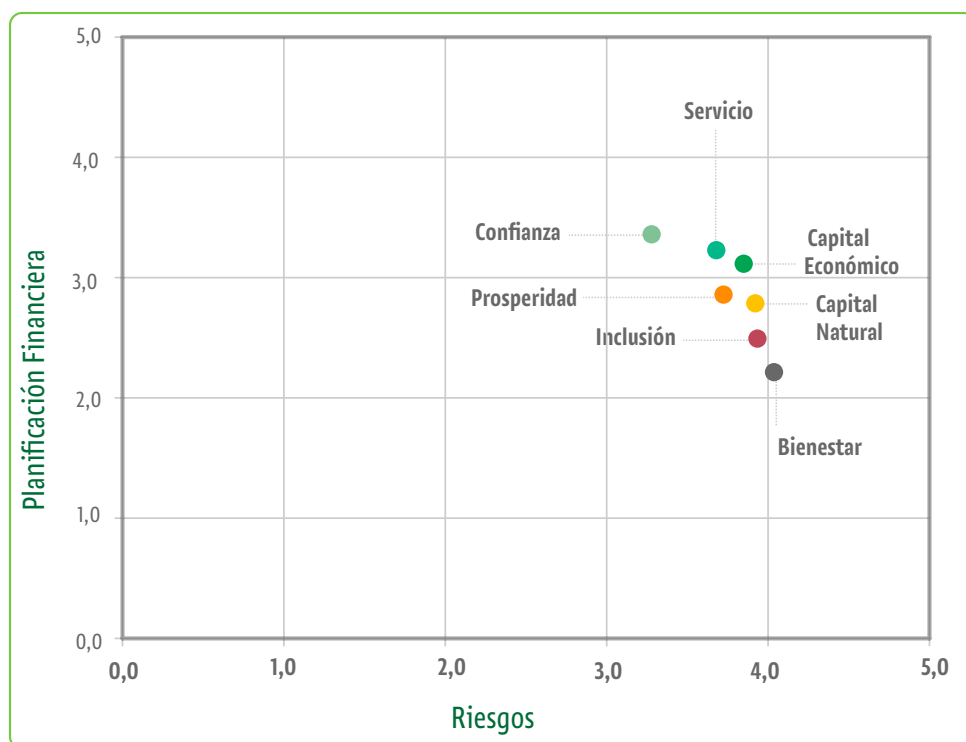
Capacidad para generar valor empresarial.

- Impacto positivo sobre los ingresos por posibles oportunidades para desarrollar nuevos productos y servicios.
- Impacto positivo sobre el capital necesario para cubrir la indemnización
- Impacto positivo en el aumento de las ganancias por el crecimiento de la demanda de seguros y servicios
- Impacto positivo en el aumento del valor de los activos fijos
- Impacto positivo en la inversión en innovación e Investigación y Desarrollo I+D

Matriz de materialidad financiera.

Desde la materialidad financiera, se priorizan los temas en los cuales la economía, el medio ambiente o los asuntos sociales podrían tener un efecto en el desempeño financiero de Las Compañías.

A partir de la valoración realizada por las áreas expertas en riesgos y planeación financiera de Las Compañías, se construyó la matriz de materialidad financiera. El eje X presenta la ponderación otorgada por los gestores de riesgos y el eje Y muestra la ponderación asignada por planeación financiera.

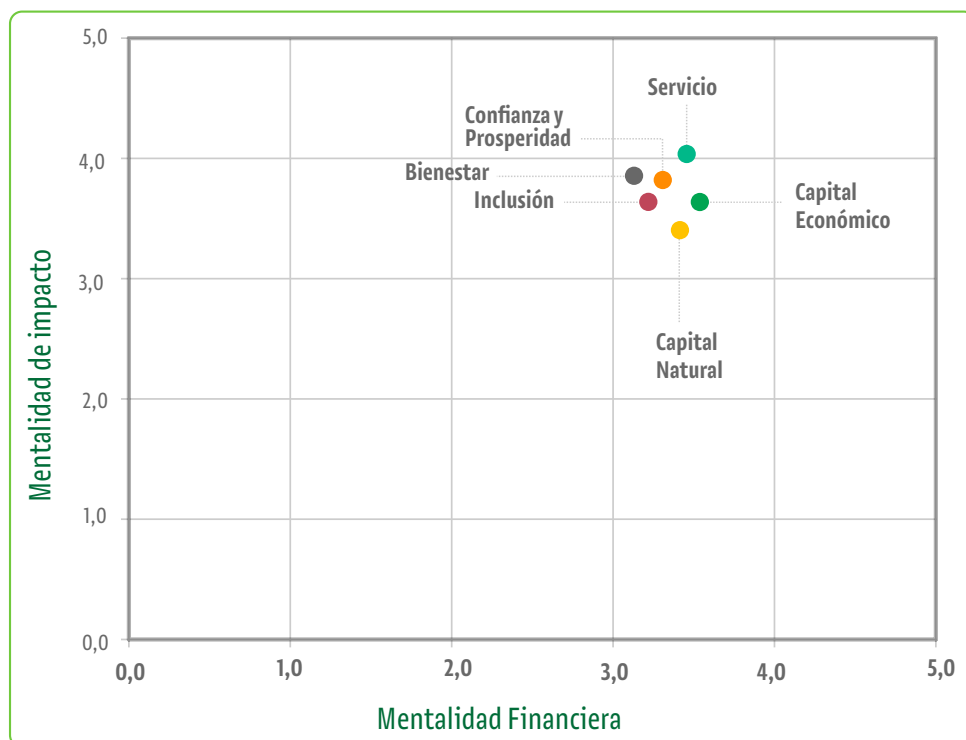


Matriz de doble materialidad

La matriz de doble materialidad integra los resultados ponderados de la materialidad financiera (eje X) y de la materialidad de impacto (eje Y). Esta herramienta permite.

- Priorizar los temas materiales que afectan tanto el desarrollo de la Organización como el medio ambiente y los grupos de interés.
- Visualizar los posibles efectos que los riesgos y oportunidades identificados podrían tener sobre la operación del negocio y su desempeño financiero.

En 2025, como parte de la revisión anual del análisis de materialidad, se ratificó que la matriz de doble materialidad continúa reflejando adecuadamente los siete asuntos más relevantes para Seguros Bolívar y sus grupos de interés.



Gobernanza de la materialidad y aseguramiento externo

El Comité de Sostenibilidad de Seguros Bolívar, con la participación de la Alta Gerencia, y la Junta Directiva de Grupo Bolívar constituyen los órganos designados para la supervisión de la materialidad.

Finalmente, los temas materiales fueron verificados a través del indicador GRI 3-1 y formó parte del aseguramiento limitado de los indicadores de sostenibilidad de Seguros Bolívar para el año 2025, proceso realizado por un tercero independiente.

Impacto positivo
sobre el capital.



ADN de la Sostenibilidad

En Seguros Bolívar, la sostenibilidad es una dimensión fundamental de la cultura organizacional y orienta el actuar de cada colaborador hacia el propósito superior de Enriquecer la Vida con Integridad. Este compromiso se materializa en acciones conscientes e innovadoras que impulsan un crecimiento económico equilibrado: socialmente incluyente, resiliente al clima y responsable con el medioambiente.

Como parte de su Estrategia de Negocio Sostenible, Las Compañías consolidaron de manera transversal su ADN de sostenibilidad, bajo la narrativa de asegurar el progreso, la inclusión y un futuro más verde.

En 2025, el fortalecimiento de capacidades se gestionó a través de la Escuela de Sostenibilidad, un programa de formación que desarrolla capacidades en Nuestra Gente para una gestión consciente y una toma de decisiones alineada con criterios ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza). Integra contenidos prácticos priorizados alineados con la materialidad de Seguros Bolívar y promueve la aplicación de conceptos clave en la gestión del riesgo y en el relacionamiento con los grupos de interés, en coherencia con los Principios y Valores de Las Compañías.

Asegurar el
progreso, la
inclusión y un
futuro más verde

La Escuela de Sostenibilidad se estructura en cuatro módulos que responden a las dimensiones de la Estrategia de Negocio Sostenible:

- **El Poder del Ahora:** Profundiza en la Estrategia de Negocio Sostenible y la materialidad de Seguros Bolívar.
- **Progreso:** Aborda asuntos relacionados con los Principios y Valores, el buen gobierno corporativo, la ética y transparencia.
- **Inclusión:** Desarrolla contenidos sobre derechos humanos; diversidad, equidad e inclusión (incluyendo

sesgos inconscientes); cuidado de Nuestra Gente, con foco en cultura organizacional y cultura de bienestar; inclusión financiera y educación financiera; así como los pilares de la Fundación Bolívar Davivienda (Proyecto de Vida para Jóvenes, desarrollo económico sostenible y ciudadanía corporativa).

- **Futuro más Verde:** Incluye contenidos enfocados en ecoeficiencia, economía circular, riesgo climático, y productos y servicios verdes.

Al cierre de 2025, el 52% de Nuestra Gente, completó de manera voluntaria la Escuela de Sostenibilidad y recibió su certificado de finalización.

Así mismo, y con el objetivo de promover la cultura de respeto y diversidad, equidad e inclusión, Seguros Bolívar ejecutó un plan de formación orientado a la sensibilización en temas de Diversidad, Equidad e Inclusión (DEI). Este proceso consistió en el desarrollo de competencias para el liderazgo inclusivo, la identificación de sesgos en la toma de decisiones y el fortalecimiento de la cultura organizacional.

A continuación, se presenta el desglose detallado de los grupos intervenidos y el número de personas capacitadas, alcanzando un total de **142 colaboradores**:

- **Gestión Estratégica de Talento y Célula DEI:** Se capacitó a un total de 12 colaboradores, compuestos por ocho Business Partners de Talento Humano (HRBP) y cuatro integrantes de la Célula DEI, enfocados en la gobernanza y despliegue de la estrategia.



- **Fortalecimiento de Liderazgo Inclusivo:** Se capacitó a 31 personas (23 líderes y ocho especialistas) para cerrar brechas de percepción en equidad e inclusión detectadas en *Conectados*. Esta acción asegura que los líderes sean los principales garantes de un entorno de respeto y trato justo.
- **Gestión en Cadena de Abastecimiento:** Se formó a 23 compradores, integrando criterios de equidad y diversidad en los procesos de adquisición y relación con proveedores.
- **Titanes de la Diversidad:** Se certificaron 37 colaboradores bajo este rol, quienes actúan como referentes internos para la promoción de entornos laborales equitativos.
- **Influencer Bolívar:** Se brindó capacitación a 39 colaboradores, potenciando su capacidad de comunicación para amplificar los valores de inclusión dentro de la comunidad organizacional.

Este ciclo de formación se cumplió en su totalidad, garantizando que el 100% de los equipos priorizados cuenten con las herramientas necesarias para promover una cultura de respeto y bienestar.





Prosperidad Económica y Gobernanza

SEGUROS
BOLÍVAR



1. Ámbito Político Nacional e Internacional

Colombia experimentó en el 2025 un entorno político dinámico, marcado por altos niveles de polarización e importantes desafíos en materia de cohesión institucional.

El ciclo político del país estuvo influenciado por la agenda del Gobierno Nacional, diversas iniciativas legislativas y preocupantes acontecimientos en materia de seguridad. El año inició con un remezón ministerial que se presentó a primera vista como una remodelación del gabinete del gobierno del Presidente Gustavo Petro y que resultó en una crisis institucional que no terminó de resolverse incluso hasta el final del año. En catorce de las diecinueve carteras del gobierno, los titulares de los Ministerios sufrieron cambios importantes y rotaciones permanentes a lo largo de la vigencia 2025.

Similar situación se dio en el ámbito legislativo; de los veintidós (22) proyectos radicados por el Ejecutivo, solamente uno (1) logró convertirse en Ley. Las principales iniciativas del Presidente, como la reforma tributaria y la reforma a la salud, fueron rechazadas en diferentes instancias de debate en el Congreso.

En materia de seguridad, Colombia enfrentó un preocupante aumento de la violencia en varias regiones, con enfrentamientos entre grupos armados como disidencias de las FARC, el ELN y otros grupos criminales.

En el Catatumbo y otras zonas fronterizas sucedieron graves episodios de orden público, que causaron desplazamientos y

**Colombia
experimentó
en el 2025
un entorno
político
dinámico**

crisis humanitarias que generaron que el Gobierno mediante el Decreto 0062 del 24 de enero de 2025, tuviese que declarar Estado de Conmoción Interior en dicha región, el área metropolitana de Cúcuta y municipios del Cesar. Esta medida se tomó por 90 días para atender la violencia, desplazamiento de firmantes de paz y amenazas a la seguridad.

En medio del anterior contexto, un gravísimo hecho sacudió a Colombia. El senador y precandidato presidencial Miguel Uribe Turbay fue víctima de un ataque con arma de fuego el 7 de junio de 2025, mientras participaba en un evento público en la localidad de Fontibón, en la ciudad de Bogotá. Como consecuencia de este hecho, falleció el 11 de agosto de 2025. La noticia fue ampliamente cubierta por los principales medios nacionales e internacionales, recordando con este “magnicidio” el pasado turbulento del país, marcado por enfrentamientos entre grupos armados, paramilitares y narcotraficantes.

De otro lado, entre las situaciones más complejas de la vigencia, se profundizó la crisis del Sistema de Salud colombiano afectando su institucionalidad, con la intervención forzosa por parte del estado, de varias de las empresas prestadoras de salud y adicionalmente el desabastecimiento de medicamentos esenciales para la ciudadanía. En hospitales, dispensarios y droguerías, la falta de medicinas se hizo cada vez más evidente.¹

Por el lado de la economía, se registró un proceso de recuperación. Dicho comportamiento estuvo asociado a múltiples factores entre los que se destacan, especialmente, un mayor gasto público y un mayor consumo de los hogares.

1. <https://concejodebogota.gov.co/crisis-de-medicamentos-en-colombia-acceso-limitado-y-elevado-gasto-de-bogota/2025-11-27/154353.php>



Ahora bien, el contexto internacional durante el año 2025 estuvo especialmente marcado por la re-elección de Donald Trump en la presidencia de los Estados Unidos, que significó su retorno al poder con políticas domésticas y exteriores controvertidas. Durante el primer semestre de 2025, Estados Unidos impuso aranceles a sus importaciones provenientes de diversos países a nivel mundial, incluido Colombia, lo cual generó choques macroeconómicos relevantes en los ámbitos externo e interno.

El mundo avanzó hacia un orden geopolítico bastante fragmentado, con tensiones comerciales, reconfiguración de cadenas de suministro y una política exterior estadounidense compleja. En medio de tal escenario, las relaciones entre los gobiernos de Colombia y Estados Unidos atravesaron una alta tensión diplomática y política a lo largo del año.

En materia de relaciones internacionales, se destaca el viaje que llevó a cabo el presidente de la República a Beijing, capital de la República Popular China, el 14 de mayo de 2025, con ocasión de la cuarta reunión ministerial del Foro China–Comunidad de Estados Latinoamericanos

y Caribeños (CELAC). Como resultado de dicho encuentro, el presidente Gustavo Petro y el presidente de China, Xi Jinping, presenciaron la firma de un plan de cooperación bilateral orientado a la construcción conjunta de la Franja Económica de la Ruta de la Seda y la Ruta Marítima de la Seda del Siglo XXI.²

De otro lado, la guerra entre Israel y Hamás llegó a un punto muerto en octubre de 2025, cuando se negoció un alto el fuego entre ambas partes, dejando más de la mitad del territorio de Gaza bajo control israelí y el resto bajo control de Hamás. Sin embargo, desde entonces se han seguido produciendo algunos ataques cruzados.³

Desde otra perspectiva, se destaca que el año 2025 fue catalogado como el tercer año más caliente desde que existen registros climáticos. Los datos muestran que la temperatura media global estuvo aproximadamente en 1.44°C por encima de los niveles preindustriales. Expertos climáticos señalan que la quema de combustibles fósiles (carbón, petróleo y gas), ha acumulado gases de efecto invernadero en la atmósfera, elevando las temperaturas globales.⁴

2. https://www.fmprc.gov.cn/esp/wjzb/zzjg/lmzsz/xwlb/202505/t20250514_11622947.html

3. https://www-statista-com.translate.google/?_x_tr_sl=en&_x_tr_tl=es&_x_tr_hl=es&_x_tr_pto=tc&_x_tr_hist=true#topicOverview

4. <https://contralinea.com.mx/interno/semana/2025-fue-el-tercer-ano-mas-caliente-en-la-historia-de-la-humanidad-omm/>



2. Ámbito Económico Nacional e Internacional⁵

2.1. Introducción

El crecimiento económico global en 2025 fue bastante cercano al proyectado a inicios de año, aunque su composición varió considerablemente. En enero de 2025, el Banco Mundial esperaba que la economía se expandiera a una tasa del 2.7% anual, pronóstico que se cumplió en el agregado.⁶

El crecimiento de las economías avanzadas fue de 1.7%, también muy cercano a la expectativa; sin embargo la economía de los Estados Unidos creció menos de lo esperado (2.1% frente al 2.3%). Esto se debió, principalmente, al crecimiento negativo observado en el primer trimestre, a raíz de los efectos del fuerte incremento en las importaciones que ocurrió como resultado de la anticipación por parte de los empresarios, de la subida de aranceles. Europa creció 1.4%, esto es un poco más de lo previsto, sin embargo sigue siendo un crecimiento bajo.

El crecimiento de América Latina tuvo una corrección a la baja. Se tenía previsto

un 2.5% al iniciar el año y el crecimiento estimado fue del 2.2%. Esto se debió a correcciones a la baja en el desempeño de México y Argentina en tanto que Brasil registró un desempeño algo mejor al esperado (2.3% frente a 2.2%). México estuvo especialmente afectado por las menores inversiones como resultado de la política de aranceles por parte del Presidente Trump.

En el caso particular de Colombia, la economía ha continuado con su proceso de recuperación. Este comportamiento estuvo asociado a múltiples factores entre los que se destacan, especialmente, un mayor gasto público, como resultado del rompimiento de la regla fiscal y un mayor consumo de los hogares. Este mayor consumo estuvo asociado a la recuperación de la venta de bienes durables y semidurables cuyo mayor dinamismo estuvo asociado a la estabilidad de las tasas de interés en niveles mucho más bajos a los observados en 2023 y 2024, la reducción de los precios de los bienes importados y las menores trabas de los bancos al otorgamiento de crédito.

5. Documento elaborado por la Dirección Ejecutiva de Estudios Económicos, con información disponible a febrero 16 de 2026.

6. Ver al respecto Global Economic Perspectives del Banco Mundial, enero de 2026.

Como obstáculos a un mayor crecimiento de la economía, se destacaron los bajos niveles de inversión privada, incluida la construcción de edificaciones, así como la caída del sector minero, reflejada en la reducción de la producción de gas, petróleo y carbón.

2.2. Entorno macroeconómico de Colombia.

A continuación se presenta el comportamiento de los principales indicadores económicos del país para los años 2024 y 2025:

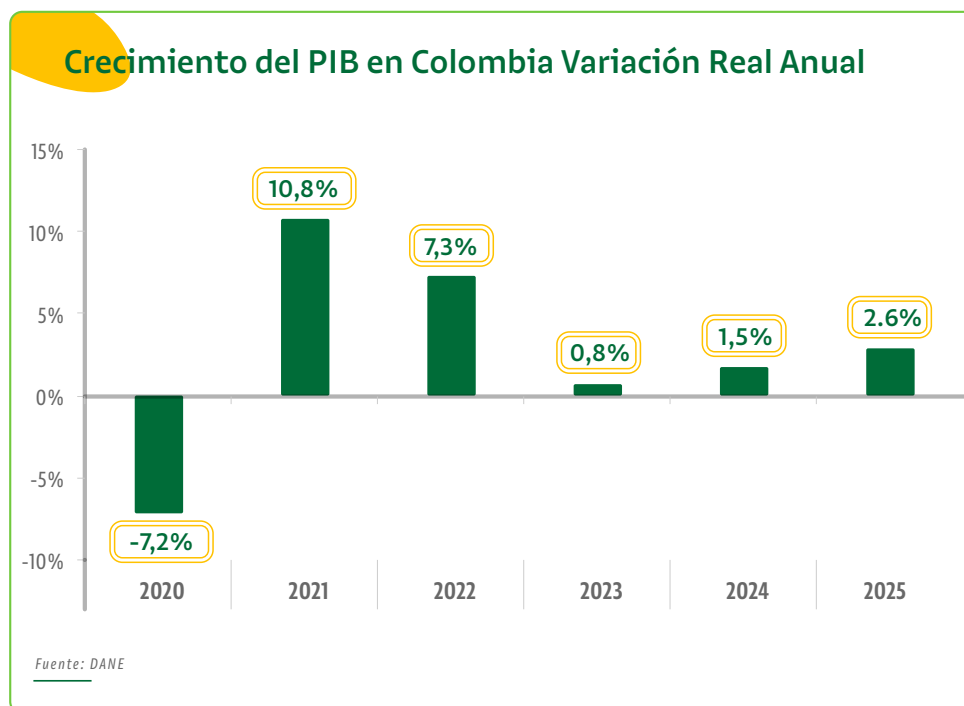
Indicador	2025	2024
Inflación anual (fin de año)	5.10%	5.20%
TRM promedio	\$4.052.7	\$4.071.4
TRM fin	\$3.757.1	\$4.409.2
Devaluación promedio	-0.46%	-5.87%
Devaluación fin	-14.8%	15.4%
Crecimiento real PIB	2.6%	1.5%
Desempleo nacional (fin de año)	8.0%	9.1%
Aumento del salario mínimo*	9.5%	12.0%

*El aumento del salario mínimo para 2026 fue de 23%



2.2.1. Actividad económica.

De acuerdo con la información emitida por el DANE, el PIB de Colombia creció 2.64% en 2025, mostrando una aceleración frente al 1.49% observado en 2024. El resultado del año pasado se justifica por las expansiones anuales registradas en el producto para cada cuarto del año, que fueron de 2.59%, 2.12%, 3.60% y 2.27%, respectivamente.



El análisis de los componentes de la demanda agregada indica que la demanda final interna creció 3,89% el año pasado. Detrás de esta variación se encuentra el consumo de los hogares, que se expandió 3,63%; el gasto del gobierno, que creció 7,14%; y la formación bruta de capital, que aumentó 2,09%. Por su parte, las variables relacionadas con el sector externo restaron al crecimiento del producto: las exportaciones crecieron 1,84%, mientras que las importaciones aumentaron 8,42%.

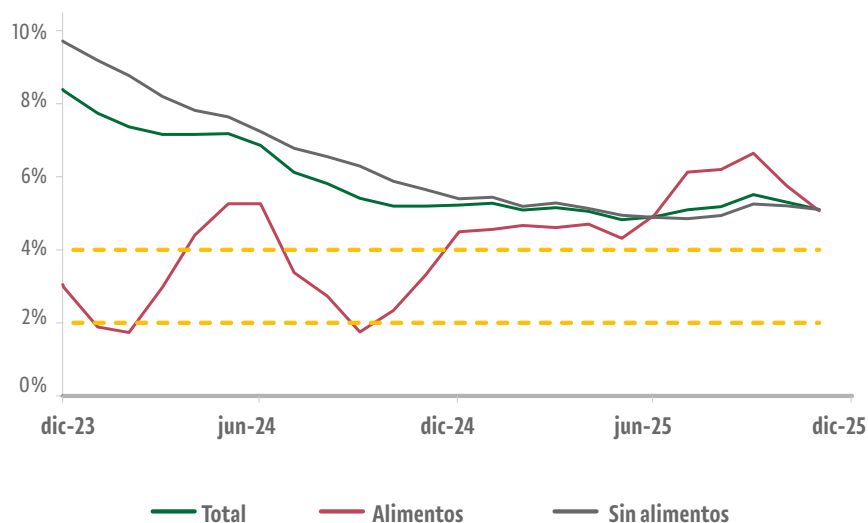
En simultáneo, las ramas de actividad con mayor dinamismo en 2025 fueron: actividades artísticas, de entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (9.89%); la de comercio, transporte, almacenamiento,

alojamiento y servicios de comidas (4.60%); y la de administración pública, defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria, educación y salud (4.49%). Por otro lado, los sectores que terminaron el año con contracción fueron la explotación de minas y canteras y la construcción, que registraron variaciones de -6.19% y -2.77% en cada caso.

2.2.2. Inflación.

La inflación anual de 2025 fue 5.10%, mostrando una reducción de tan solo 10 puntos básicos (pbs) frente al 5.20% registrado en 2024. Con este resultado, la inflación en Colombia completó cinco años consecutivos por encima del rango meta del Banco de la República ($3\% \pm 1\%$).

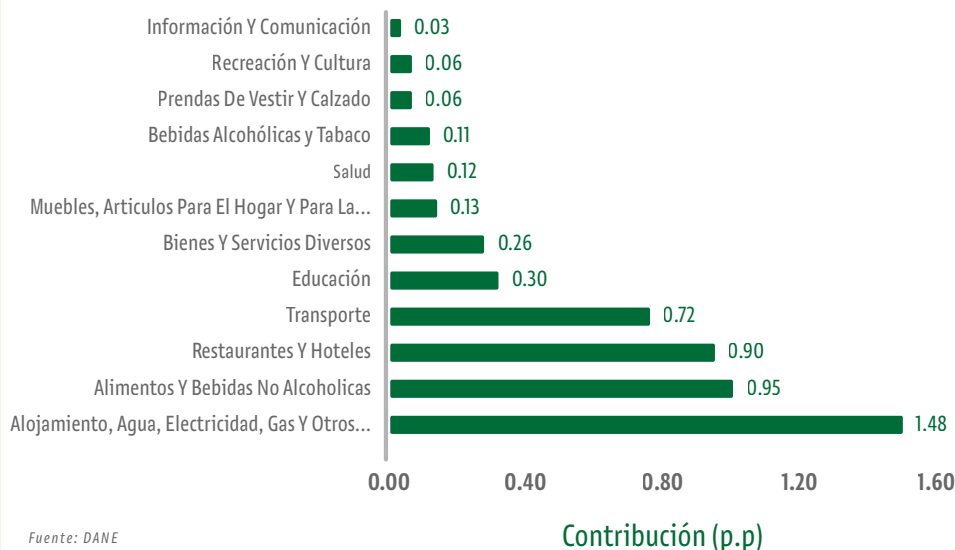
Inflación Anual



Fuente: DANE



Contribución anual por divisiones de gasto



La división que más contribuyó al resultado anual de la inflación fue alojamiento y servicios públicos (1.48 p.p.) impulsada por la indexación de los cánones de arrendamiento a la inflación del 2024 y los precios de suministro de agua. Le siguió la división de alimentos y bebidas no alcohólicas (0.95 p.p.) que cerró el año con una variación anual de 5.07%, 176 puntos básicos (pbs) más alta con respecto a la observada en diciembre de 2024 cuando fue de 3.31%. Este resultado reflejó una mayor variación anual en los precios de las carnes junto con el café y los productos a base de este. Finalmente, la división de restaurantes y hoteles (0.90 p.p.) fue la tercera de mayor aporte, impulsada principalmente por el incremento de precios en las comidas fuera del hogar.

La fuerte apreciación del peso colombiano respecto al dólar a lo largo del año, contribuyó a evitar una mayor inflación en 2025. Este efecto fue bastante notorio en los precios de vehículos nuevos y usados, repuestos para vehículos, algunos electrodomésticos y aparatos tecnológicos, entre otros bienes.

La fuerte apreciación del peso colombiano respecto al dólar a lo largo del año, **contribuyó a evitar una mayor inflación en 2025**

Respecto al incremento del salario mínimo mensual legal vigente para el 2026, este fue decretado por parte del Gobierno Nacional en 23%, quedando en COP\$1,750,905 (COP\$2,000,000 con auxilio de transporte). Con esto, el aumento del salario mínimo sin contar el subsidio de transporte estuvo 17.90 p.p. por encima de la inflación total anual del año 2025.

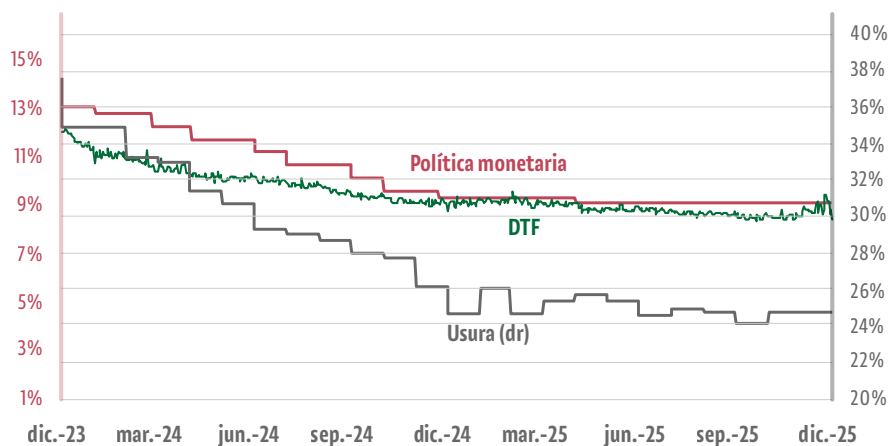
2.2.3. Política monetaria y tasas de interés.

Durante los primeros cuatro meses de 2025, el Banco de la República continuó el ciclo bajista de su Tasa de Política Monetaria (TPM) iniciado en diciembre de 2023,

disminuyéndola de 9.50% a 9.25% en abril. Sin embargo, debido a las limitaciones presentadas en la reducción de la inflación, la mantuvo inalterada en el resto del año, contrario a las expectativas de los analistas que fueron aumentando en la medida que avanzaba el año.

La postura de la política monetaria se dio, principalmente, por los niveles de inflación, que a lo largo del año se mantuvieron fuera del rango meta del Banco de la República; la tendencia alcista de las expectativas de inflación; los persistentes desajustes fiscales, que crearon retos importantes para el país; y la necesidad de una mayor cautela en las decisiones del Banco Central.

Tasas de Interés



Fuente: Banco de la República y Superintendencia Financiera.

La tasa de Depósitos a Término Fijo a 90 días (DTF), así como las tasas de captación a mayor plazo, presentaron un comportamiento acorde a la evolución de la TPM, presentando reducciones mínimas que la llevaron de 9.22% en el inicio de 2025 a 8.92% en la última semana del año. Destacamos que durante los meses de octubre y noviembre la DTF se mantuvo alrededor de 30 puntos básicos abajo de la cifra final.

Finalmente, la tasa de usura cerró 2025 en 25.02%, disminuyendo en 1.37 puntos porcentuales frente al nivel al cierre de 2024 y de 22.06 puntos porcentuales frente al máximo observado en abril de 2023 (47.09%). Estas reducciones tuvieron dos causas principales: en primer lugar el comportamiento de la política monetaria descrito previamente y los cambios metodológicos implementados en el cálculo del interés bancario corriente⁷, que han sido una fuente de mayor volatilidad sobre esta tasa.

2.2.4. Situación fiscal

En materia fiscal, en el año 2025 continuó el crecimiento de las presiones y preocupaciones frente a la salud de las finanzas públicas colombianas. Uno de los eventos que generó esto, fue la activación de la cláusula que le permitió al Gobierno suspender el cumplimiento de la regla fiscal por un período de tres años, argumentando que el crecimiento del gasto público no ha estado acompañado de una expansión equivalente de los ingresos y un recorte de gastos impactaría de forma significativa el crecimiento del PIB.

A la fecha de elaboración de este documento, no se han dado a conocer las cifras de cierre oficiales para el año 2025. Sin embargo, el

7. En agosto de 2023, la Superintendencia Financiera de Colombia modificó la metodología de cálculo del interés bancario corriente, que pasó de calcularse como el promedio simple entre las tasas ponderadas de consumo, tarjetas de crédito y créditos ordinarios a calcularse como el promedio ponderado entre estas tasas. En mayo de 2024, la Superintendencia Financiera de Colombia modificó por segunda vez la metodología para contemplar un mayor número de productos incluyendo redescuentos y créditos indexados a la UVR.



Ministerio de Hacienda estima para la vigencia, un déficit fiscal del 6.20% del PIB para el Gobierno Nacional Central (GNC), cifra inferior a la meta oficial establecida en 7.10% del PIB.

Para el caso de los ingresos, las cifras publicadas por la Dian muestran que el recaudo tributario bruto en 2025 alcanzó los COP 294.5 billones, registrando un aumento de 10.35% frente al año anterior y ubicándose COP 11.03 billones por debajo de la meta establecida para el periodo.

Por parte de los gastos, destacamos la implementación de una estrategia de manejo de deuda para reducir el saldo y costo de la deuda pública, la cual le habría permitido reducir los recursos para atender el servicio de la deuda. También le habría permitido disminuir el saldo de la deuda neta del GNC de 60.00% del PIB en 2024 a 57.30% del PIB en 2025. A pesar de esto, al igual que en 2024, a lo largo del año se observaron presiones en la caja del Gobierno, situación que lo llevó a aplazar pagos de contratistas y realizar un recorte de COP 4.23⁸ billones del Presupuesto General de la Nación.

Teniendo en cuenta lo anterior, a lo largo del año 2025 las tres principales calificadoras de riesgo dieron a conocer cambios sobre la calificación soberana de Colombia. El 26 junio, Moody's anunció su recorte

pasando de Baa2 a Baa3 y cambió su perspectiva de negativa a estable, manteniéndola dentro del grado de inversión. El mismo día, S&P Global anunció un recorte de BB+ a BB para la deuda de largo plazo en moneda extranjera y de BBB- a BB+ para la deuda de largo plazo en moneda local, a la cual le retiró el grado de inversión, y asignó una perspectiva negativa para el país. Finalmente, el 16 de diciembre Fitch Rating dio a conocer la decisión de reducirla de BB a BB-, cambiando su perspectiva de negativa a estable. Estas decisiones reflejan la persistencia de altos déficits, la ausencia de un ancla fiscal y la pérdida de credibilidad en la política fiscal implementada por el Gobierno.

El recaudo
tributario bruto
en 2025 **alcanzó**
los COP 294.5
billones.

8. Estos recursos se suman a los COP 12 billones aprobados en los gastos de PGN de 2025, pero que no al no contar con una fuente de financiación no se ejecutaron. Es importante recordar que para el PGN de la vigencia 2025 los ingresos aprobados fueron inferiores a los gastos aprobados.



2.2.5. Tasa de cambio

Una de las sorpresas más importantes del año 2025 fue el comportamiento de la tasa de cambio, la cual sufrió una notable apreciación. En efecto, la tasa de cambio del peso colombiano frente al dólar pasó de COP \$4,409.15 el último día de 2024 a COP \$3757.08 al cierre del 2025, registrando una revaluación del 14.7% durante el año.

Tasa de Cambio Pesos colombianos por US\$ 1



Fuente: Superintendencia Financiera. Corte: enero 31 2025



La reducción en la tasa de cambio estuvo asociada, en primer lugar, a la fuerte caída del dólar frente al resto de monedas del mundo que se dió como resultado de la aprobación por parte del Congreso de los Estados Unidos de la reforma tributaria propuesta por el presidente Trump. Esta reforma contribuyó a exacerbar las inquietudes sobre la sostenibilidad de la deuda en ese país que se estima sea, al final de esta década cercana al 132% del PIB frente al nivel de 62% que tenía antes de la crisis de *Lehman Brothers*.

Por otra parte, vale la pena comentar que las operaciones de reestructuración de la deuda que adelantó la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Hacienda el año pasado supusieron la monetización de importantes recursos en dólares, especialmente en los meses de septiembre y octubre, lo que contribuyó a la revaluación del peso. Es importante anotar que estos factores ejercieron presiones bajistas más fuertes que el aumento de la prima de riesgo país, que, como consecuencia del aumento en el gasto público y la deuda, ha continuado con una tendencia ascendente.

Entre enero
y noviembre
de 2025, las
exportaciones
colombianas
sumaron
USD 45,655
millones.

2.2.6. Comercio exterior⁹

Entre enero y noviembre de 2025, las exportaciones colombianas sumaron USD 45,655 millones, mostrando un aumento de 1.28% frente al mismo período de 2024, cuando registraron una caída anual de 0.54%. Este comportamiento estuvo impulsado por el crecimiento de las ventas externas de productos no tradicionales¹⁰, que ascendieron a USD 23,990 millones y presentaron un crecimiento de 12.52%. Dentro de este tipo de productos se destacan dentro de aquellos de mayor contribución al crecimiento: aceites y grasas de origen vegetal (81.94%), productos químicos (18.56%) y aceites esenciales (10.93%). A esto se suman las exportaciones de café que registraron un incremento anual de 84.66%.

De forma opuesta, las ventas externas de petróleo¹¹ y sus derivados junto con las de hulla y coque mostraron caídas de -16.48% y coque -32.03%, respectivamente. El principal destino de las exportaciones de nuestro país continúa siendo Estados Unidos y durante el periodo mencionado recibió el 29.56% de la totalidad. Vale destacar que como parte de los cambios en su política comercial, Estados Unidos impuso un arancel recíproco de 10% a

los productos colombianos, excluyendo hidrocarburos, café, banano, aguacate, cacao, limón tahití y uchuva.

Por su parte, en los primeros once meses de 2025 las importaciones alcanzaron USD 64,451 millones y registraron un aumento anual de 10.25%, cifra que supera de forma importante el 1.59% obtenido en el mismo periodo de 2024 y su comportamiento estuvo favorecido por la apreciación de la tasa de cambio descrita en el aparte anterior. A nivel de sus componentes por uso o destino económico, las compras de bienes intermedios y bienes de capital ascendieron a USD 30,037 millones y alcanzaron un aumento de 7.19%. En orden de importancia le siguen las importaciones de bienes de consumo que sumaron USD 17,672 millones que lograron un incremento de 21.12%. Finalmente, las importaciones de bienes de capital llegaron a los USD 16,728 millones y mostraron un crecimiento de 5.69%.

Teniendo en cuenta lo anterior, para el periodo mencionado, la economía colombiana registró un déficit comercial¹² de USD -15,204 millones, en comparación al déficit de USD -9,979 millones obtenido el año anterior.

9. Para fines de este documento, las exportaciones se expresan en términos FOB y las importaciones en CIF.

10. Se consideran productos de exportación tradicionales el café, el petróleo y sus derivados, el carbón, el ferromnquel.

11. Entre enero y noviembre de 2025, los barriles exportados de petróleo crudo registraron una caída de 6.99%.

12. El déficit comercial se estima como la diferencia entre las exportaciones FOB e importaciones FOB.

3. Sector asegurador y la actividad capitalizadora

Hasta noviembre de 2025, la industria aseguradora registró una producción de primas emitidas por valor de \$54,8 billones de pesos, lo que representó un aumento del 9,0% en comparación con el mismo período del año anterior.

Los seguros generales experimentaron un crecimiento del 2,3%, alcanzando \$20,9 billones en primas. Este aumento se distribuyó en los siguientes ramos: Incendio y Terremoto con un crecimiento del 6,7% alcanzando \$3,5 billones; SOAT con un incremento del 3,9%, alcanzando los \$3,61 billones; Cumplimiento con un aumento del 3,1%, con \$1,46 billones. Por su parte, Autos decreció -0,3% con primas emitidas por \$6 billones y Responsabilidad Civil disminuyó 0,4% llegando a los \$2,14 billones. La participación de estos ramos sobre el total de primas generales de la industria equivale al 80%.

Los ramos de vida experimentaron un crecimiento del 13,5%, llegando a \$33,9 billones en primas. Se destacan los ramos de Invalidez, Supervivencia y Rentas Vitalicias que registró un incremento del 14,6%, alcanzando primas por \$11,06 billones. Además, el ramo de Riesgos Laborales aumentó un 10,2%, llegando a un valor de primas de \$7,42 billones. Por otro lado,

el ramo de Vida Grupo experimentó un incremento del 9,6%, alcanzando primas por \$6,64 billones, mientras que el ramo de Salud creció un 23,9%, llegando a \$4,57 billones en primas.

Entre las principales compañías emisoras de primas a noviembre de 2025, se encuentra Seguros Bolívar con el 10,1% de participación. Esto posiciona a Seguros Bolívar como la tercera compañía de seguros más grande de Colombia en términos de primas emitidas.

La utilidad neta del sector acumulada al mes de noviembre de 2025 fue de \$3,6 billones, lo que evidencia una reducción del 8,3% respecto al año anterior.



4. Aseguradoras y Capitalizadora del Grupo Bolívar

A corte de diciembre de 2025, el resultado de las compañías aseguradoras creció un 4,7% en primas emitidas, llegando a \$5,96 billones de pesos en comparación con los \$5,69 billones obtenidos al cierre del año 2024.

Compañía de Seguros Bolívar S.A. presentó primas por \$3,9 billones con un crecimiento del 10,1%. Este incremento fue impulsado por los ramos de Riesgos Laborales, Rentas Vitalicias, Invalidez y Sobrevivencia, así como Salud, Vida Grupo y Vida Protección. Estos ramos en conjunto representan el 92% de la participación en esta Compañía.

Por su lado, Seguros Comerciales Bolívar S.A. decreció un 4,2% en primas llegando a un valor de \$2,06 billones. Explicado principalmente, por la decisión estratégica aprobada por la Superintendencia Financiera, de dejar de comercializar el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT), sin afectar la fortaleza ni la continuidad de otros productos de Seguros Bolívar.

La utilidad neta de las compañías Aseguradoras y Capitalizadora para 2025 fue de \$239,2 mil millones, decreciendo un 66,1% frente al 2024, explicado por un decrecimiento de la utilidad técnica y de los resultados en los ingresos financieros.

Compañía de Seguros Bolívar S.A. registró una pérdida de \$23 mil millones en el año 2025, explicado por la constitución de reservas extraordinarias, lo que representa una disminución del 105% en comparación con el año anterior.

Seguros Comerciales Bolívar S.A. reportó una utilidad de \$249 mil millones durante el mismo período, con un crecimiento del 24% frente al año 2024.

Finalmente, Capitalizadora Bolívar S.A. presentó al cierre del año, una utilidad neta de \$13.594 millones, con un crecimiento del 113,1% respecto al 2024.

4.1. Compañía de Seguros Bolívar S.A.

4.1.1. Resultados

Durante el año 2025, Compañía de Seguros Bolívar S.A. tuvo un volumen de primas cercano a los \$3.9 billones de pesos.

4.1.2. Margen de Solvencia y Patrimonio Técnico

La Compañía acreditó el margen de solvencia y el patrimonio técnico de acuerdo con las normas legales vigentes sobre el tema.

A diciembre de 2025, el patrimonio técnico de la Compañía fue de \$1.07 billones de pesos, el cual superó el mínimo legal requerido en \$0.08 billones de pesos.

4.1.3. Informe Financiero

A continuación destacamos las variaciones de algunas de las cuentas del estado de situación financiera y del estado de resultados, cifras que se presentan una vez se verificaron satisfactoriamente las afirmaciones explícitas e implícitas de los estados financieros:

Compañía de Seguros Bolívar S.A.

Informe Financiero	Dic. 31/2025	Dic. 31/2024	Variación %
Activos	18.605.605	17.498.010	6,33
Inversiones	14.813.278	14.383.040	2,99
Reserva de riesgo en curso	311.106	268.286	15,96
Reserva matemática	8.251.951	7.011.010	17,70
Reserva de siniestros avisados	874.140	748.304	16,82
Reserva de siniestros no avisados	1.134.149	997.393.	13,71
Reserva especial riesgos laborales	142.146	139.497	1,90
Patrimonio contable	2.841.274	3.195.951	(11,10)
Prima emitidas	3.904.114	3.544.512	10,15
Siniestros liquidados	1.767.953	1.627.618	8,62
Patrimonio técnico	1.067.370	1.471.191	(27,45)
Resultado del ejercicio	(23.180)	499.210	(104,64)

Las reservas técnicas se presentan netas con el activo de reaseguro y las inversiones incluyen propiedades de inversión.



5. Estrategia Tributaria

5.1. Política Fiscal

Nuestro propósito



En Seguros Bolívar y Seguros Comerciales Bolívar, nuestro Propósito Superior de “Enriquecer la vida con integridad” es la brújula que guía todas nuestras actuaciones.

Entendemos los impuestos no solo como una obligación legal, sino como nuestro aporte fundamental al bienestar y desarrollo económico de Colombia. Por ello, nos comprometemos a actuar con total transparencia y responsabilidad, garantizando una contribución justa para la construcción del país.

Nuestros principios de actuación

Para honrar este compromiso, basamos nuestra gestión fiscal en los siguientes pilares:

- **Actuamos con Legalidad y Sustancia:** Cumplimos de manera diligente con lo establecido en el Estatuto Tributario y las normas vigentes. Todas nuestras transacciones tienen una razón de ser comercial legítima; no creamos estructuras artificiales cuyo único fin sea obtener beneficios tributarios.
- **Cero Tolerancia a la Opacidad:** Nuestra ética nos impide transferir valor a jurisdicciones de baja o nula imposición (Paraísos Fiscales) o utilizar compañías sin sustento comercial real. Creemos en la claridad sobre dónde generamos valor.





- **Equidad en Operaciones del Grupo:** Cuando realizamos operaciones entre nuestras compañías, aplicamos el Principio de Plena Competencia, asegurando que las condiciones sean justas, transparentes y comparables a las que tendríamos con terceros independientes.
- **Integridad en la Estrategia:** Rechazamos las estrategias de elusión que busquen desdibujar el espíritu de la ley. Nuestra planeación fiscal es prudente y alineada con la realidad de nuestro negocio.
- **Gestión Responsable y Técnica:** Contamos con controles internos adecuados para gestionar los riesgos tributarios. Procuramos que cada decisión compleja tenga el debido sustento técnico y legal, protegiendo así la reputación de nuestra organización.
- **Relación de Confianza con la Autoridad:** Mantenemos una relación de puertas abiertas, respeto y buena fe con la DIAN¹³ y las secretarías de hacienda. Atendemos sus requerimientos con información veraz y oportuna, facilitando su labor de fiscalización.

Nuestro compromiso y gestión

- **Liderazgo Responsable:** Nuestra Alta Gerencia lidera con el ejemplo, asegurando que la estrategia fiscal sea coherente con nuestros valores corporativos y disponiendo de los recursos necesarios para cumplirla.
- **Prudencia y Sostenibilidad:** Preferimos la certeza y la tranquilidad a largo plazo. Mantenemos un perfil de riesgo conservador, evitando interpretaciones agresivas de la norma que puedan poner en riesgo nuestra solidez.
- **Cultura de Transparencia:** Promovemos un ambiente seguro para hablar. Cualquier inquietud sobre nuestras prácticas tributarias puede ser comunicada a través de los canales corporativos establecidos, donde será tratada con objetividad y confidencialidad.



13. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

5.2. Reporte de impuestos:

(En Millones de pesos)

Compañía	Actividades PriMarías	Numero de Empleados	Ingresos	Utilidad (Pérdida) antes de impuestos	Impuesto sobre la renta corriente devengado (año en curso)	Impuesto sobre la renta pagado (Sobre utilidades del 2024 pagadas en 2025)	Tasa Efectiva de Impuestos
Compañía de Seguros Bolívar S.A.	Seguros de Vida	3.808	7.320.136	- 68.052	856	-	0,00%
Seguros Comerciales Bolívar S.A.	Seguros generales	669	4.172.859	284.996	60.040	87.663	23,83%
Total		4.477	11.492.995	216.944	60.896	87.663	23,83%

Informes financieros

Ejercicio 2024

Ejercicio 2025

Tasa media calculada

Ganancias antes de impuestos	777.303	216.944	
Impuestos declarados	77.559	53.303	
Ajustes acumulativos aceptables* (véase más abajo)			
Tasa efectiva de impuestos (en %)	9,98%	24,57%	Cálculo automático de los impuestos declarados en el periodo de dos años (con ajustes) dividido entre las ganancias antes de impuestos en el periodo de dos años.
Impuestos en efectivo pagados	46.121	87.663	
Tasa de impuesto en efectivo (en %)	5,93%	40,41%	Cálculo automático de los impuestos en efectivo pagados en el período de dos años dividido entre las ganancias antes de impuestos en el período de dos años.



6. Innovación para **Enriquecer la Vida con Integridad**

Highlights

- 597 innovaciones postuladas al Premio de Innovación, 33 nominados y 8 ganadores.
- 1 patente otorgada en Colombia y Estados Unidos.
- Más de 33.000 visitantes en el Domo i.¹⁴
- Movilización de 3.279 estudiantes y 377 docentes a través de Efecto i.¹⁵

Introducción

En Seguros Bolívar, la innovación hace parte de su ADN, de su cultura y es una de las principales ventajas competitivas de la aseguradora. Este enfoque se refleja en un modelo que integra estructuras, entrenamiento y resultados, y que impulsa nuevas formas de crear valor en todos los rincones de la organización. En 2025, Seguros Bolívar continuó fortaleciendo esta

cultura mediante iniciativas orientadas a potenciar la disrupción y desarrollar capacidades internas, con el propósito de generar valor para la compañía y sus clientes.

El valor y la diferenciación que se construyen día a día

La gestión de la innovación se apoya en una red descentralizada de liderazgo conformada por el C9 del Canal Corredores, un grupo de líderes de innovación presentes en las distintas regionales, que impulsa, articula y moviliza capacidades innovadoras en los territorios.

Este modelo se fortalece a través del Premio de Innovación, un mecanismo de reconocimiento que, con 16 ediciones, se ha consolidado como un referente cultural para la organización. En su versión más reciente se postularon 597 iniciativas, de las cuales 33 fueron nominadas y 8 resultaron

14. Domo i: Centro de Innovación del Grupo Bolívar Davivienda

15. Efecto i: es una iniciativa que nació como una plataforma web para que los jóvenes del país se capaciten en las mismas metodologías de innovación utilizadas dentro del Grupo Bolívar. Esta iniciativa gratuita promueve la innovación y el emprendimiento en niños y jóvenes de contextos rurales y urbanos, desarrollando habilidades creativas y de liderazgo. Su objetivo es empoderar a nuevas generaciones de líderes locales y fortalecer sus capacidades para transformar positivamente sus comunidades.

ganadoras, lo que impulsó iniciativas disruptivas y la mejora continua en la oferta de valor, los procesos y la gestión organizacional.

Adicionalmente, Seguros Bolívar se sumó nuevamente a la conmemoración del Día Mundial de la Innovación, con Francia como país invitado, lo que permitió que más de 336 funcionarios accedieran a tendencias globales en tecnología e innovación y fortalecieran una visión compartida, alineada con los desafíos del entorno.

Fortalecimiento de la gestión en colaboración con el ecosistema

Seguros Bolívar continuó fortaleciendo su liderazgo en el ecosistema de innovación gracias a la colaboración con aliados estratégicos. En 2025 se analizaron 325 startups¹⁶ y se desarrollaron 3 pruebas piloto que ayudaron a resolver retos clave de la organización. A partir de este trabajo se implementó una nueva iniciativa orientada a mejorar la experiencia de los clientes, aumentar la eficiencia y habilitar nuevos negocios.

A través del *Community Tester*, más de 50 expertos digitales evaluaron seis flujos digitales de Cien Cuadras de Servicios Bolívar, contribuyendo a que la oferta digital fuera más sencilla, confiable y amigable.

La IA como competencia que genera innovación y diferenciación

La inteligencia artificial fue uno de los enfoques principales de la agenda de innovación durante el año. En este contexto, más de 83 líderes de la alta dirección exploraron aplicaciones de IA para fortalecer su entendimiento de la tecnología y su potencial de uso en el negocio.

Adicionalmente, se realizó una *Hackathon*¹⁷ con 40 participantes, en la que se desarrollaron 13 soluciones para retos de negocio. Asimismo, se consolidó IndomAbles, la comunidad interna de expertos, orientada a compartir conocimiento y acelerar la adopción de la IA en toda la organización.

Domo i como articulador del ecosistema de innovación

Desde el Domo i, el centro de innovación, Las Compañías se consolidaron como un articulador del ecosistema y recibió a más de 33.000 visitantes, entre los cuales se contaron representantes de otros corporativos, la academia, *StartUps*, Gobierno y diversos aliados estratégicos. Durante este periodo se lideraron 656 sesiones para fortalecer la oferta de valor y el progreso del país.

16. Startups: Empresa emergente de reciente creación, con un modelo de negocio innovador y escalable y por lo regular de base tecnológica.

17. Hackathon: Evento intensivo donde personas de diversas disciplinas colaboran para resolver un reto o crear un prototipo funcional en un corto período de tiempo (24 o 48 horas).

Talento joven

Mediante el programa Efecto i se desarrollaron capacidades de innovación y emprendimiento en niños, jóvenes y docentes. En 2025 se tuvo presencia en seis ciudades y se llegó a 3.279 estudiantes y 377 docentes para abordar desafíos territoriales, sociales y ambientales.

Adicionalmente, se impulsó la solución de retos a través de challenges de innovación con la participación de 1.067 jóvenes. Uno de estos *challenges* estuvo orientado a los desafíos actuales del periodismo, donde se desarrollaron soluciones digitales para enfrentar la desinformación y explorar nuevos modelos de negocio para medios independientes. Además, tras un proceso de trabajo con colegios, universidades y actores del sector público y privado en Santa Marta, se realizó un challenge enfocado en fortalecer e iterar soluciones para retos en salud mental, cultura ciudadana, biodiversidad y emprendimiento.

Se estableció un Laboratorio de Innovación en alianza con la Universidad de La Sabana, el Social Skin Lab¹⁸, un espacio diseñado para fortalecer capacidades de innovación, co-creación y emprendimiento de alto impacto entre estudiantes, docentes y emprendedores. Durante el año, se desarrollaron entrenamientos a profesores en metodologías de Efecto i para que las integraran en sus clases, se realizó una hackathon en alianza con la Gobernación de Cundinamarca centrada en desafíos de biodiversidad, y se llevaron a cabo talleres abiertos y dirigidos sobre temas como investigación con inteligencia artificial, modelos de negocio e innovación aplicada. Este laboratorio se consolidó como un puente entre academia, empresa y territorio, impulsando nuevas capacidades para la generación de soluciones transformadoras.

18. Social Skin Lab: es un laboratorio de innovación social que impulsa la creación de iniciativas para responder a problemáticas sociales y ambientales en la región Sabana Centro. A través de metodologías de innovación disruptiva e impacto, y el uso de nuevas tecnologías, acompaña a estudiantes, docentes y emprendedores a investigar desafíos reales, diseñar soluciones viables con potencial de implementación y escalamiento.



Emprendimiento e innovación social

Las Compañías siguieron fortaleciendo su programa Social Skin, el cual identifica, potencia y acelera emprendimientos a nivel social y ambiental tanto en Colombia, Centroamérica y México. Durante los últimos 7 años de trayectoria se han otorgado más de COP 1.740 millones en premios y se han brindado más de 290 horas de mentorías especializadas, a cargo de la red de expertos de la Fundación Bolívar Davivienda, a 51 equipos emprendedores.

Reconocimientos

Seguros Bolívar consolidó su posición como referente en innovación en el sector asegurador con un portafolio de 3 patentes radicadas, una de estas otorgada en Colombia y Estados Unidos.

En 2025, la compañía fue reconocida con un Seal Awards en los *Insurance World Challenges*, premios que reconocen la innovación disruptiva en el sector asegurador, como la mejor alianza global

entre una *insurtech* y una aseguradora, por su alianza con la *insurtech* mexicana Airbag. Con esta alianza se co-diseñó una nueva oferta de valor para los clientes de ARL Seguros Bolívar, proyecto que fue reconocido por su innovación y su impacto estratégico, permitiéndole a la ARL lograr, en su primer año de alianza, una disminución de siniestralidad de los conductores afiliados en más del 50% y ahorros por más de \$4.000 millones. Esta nueva oferta de valor está presente en más de 140 empresas, impactando a más de 4.000 conductores.

Estrategia y visión 2026

Seguros Bolívar continuará fortaleciendo su modelo de innovación para ser una aseguradora con una oferta diferencial, inteligente, humana y sostenible, impulsada por IA, datos y talento humano. Se buscará usar la innovación y la tecnología con propósito para anticiparse a las necesidades y mejorar la experiencia de los clientes, con un modelo de gestión basado en conocimiento y en el desarrollo de Nuestra Gente.





7. Servicio

Seguros Bolívar tiene una fuerte vocación de servicio que protege los derechos de los clientes y satisface sus necesidades mediante productos y servicios de alta calidad. Así mismo, se enfoca en cumplir con los atributos de servicio; ser confiables, amigables y sencillos.

El nivel de satisfacción y recomendación de los clientes con Seguros Bolívar aumentó en el 2025, manteniendo la tendencia positiva de los últimos años. Los indicadores clave para medir este desempeño son

el porcentaje de Clientes Satisfechos (usualmente conocido como CSAT), y el índice de Recomendación o NPS (por sus siglas en inglés: *Net Promoter Score*). Como se presenta en la siguiente tabla, el porcentaje de clientes satisfechos mantiene la tendencia de aumento, evidenciada desde 2023, cerrando el año en 93.45%. De igual forma, el NPS continuó en aumento. En conjunto, ambos indicadores registraron sus niveles más altos de los últimos cuatro años.

AÑO	2022	2023	2024	2025	Unidad
Clientes Satisfechos	92.00%	91.35%	93.17%	93.45%	Porcentaje de encuestados satisfechos sobre el total de encuestados
NPS	69.00	70.29	77.30	77.65	Encuestados promotores menos detractores dividido total de respuestas
Cobertura de los datos por muestra representativa y estadísticamente significativa	100%	100%	100%	100%	Muestra representativa y estadísticamente significativa de los clientes encuestados.

En 2024 se desarrolló una nueva metodología de ponderación para medir satisfacción y recomendación, priorizando las dinámicas del negocio y los puntos como Servicio e Indemnización. Bajo esta metodología, el Índice de Satisfacción (INS Ponderado) aumentó tres puntos en 2025, y el Índice de Recomendación (NPS Ponderado) creció un punto, logrando mantener la tendencia de crecimiento.

**El Net
Promoter Score
cerró en 77.65.**

AÑO	2022	2023	2024	2025
INS Ponderado	75	75	80	83
NPS Ponderado	64	69	75	76

Se logró una visión integral para mejorar la satisfacción y recomendación de los clientes. La metodología internacional brindó una referencia comparativa con otras aseguradoras, mientras que la ponderación ofreció un enfoque interno más preciso para identificar y optimizar momentos clave en favor del cliente.

Durante el 2025, las acciones de mejora en los ramos de Autos, Hogar, Vida, Salud y ARL permitieron aumentar los niveles de satisfacción y recomendación de los clientes. Este hecho impactó positivamente los diferentes puntos de interacción de los clientes, especialmente en el trámite de sus indemnizaciones y solicitudes administrativas. Del mismo modo, las interacciones digitales fueron más favorables para los clientes, buscando procesos más eficientes y sencillos.

7.1. Centro de Atención

Durante 2025 se gestionaron 1.852.985 contactos de servicio para los clientes y consumidores financieros a través de los canales de atención dispuestos por la Compañía. La participación del canal análogo (voz) se ubicó en 52% (954.500), mientras que los canales digitales representaron el 48% (898.485), distribuidos en: Acceso a Clientes: 600.259, WhatsApp: 198.330 y correo: 99.896. Este resultado evidencia la solidez del modelo multicanal para garantizar cercanía, oportunidad y continuidad en la atención.

En línea con el compromiso por una gestión cada vez más eficiente, durante el año se prestaron 1.296.023 servicios a través de los diferentes canales: Voz: 528.193, WhatsApp: 129.740, Correo: 37.831 y Acceso a Clientes: 600.259. Destaca especialmente Acceso a Clientes, que concentró 46% de los servicios prestados, reafirmando el avance sostenido hacia alternativas de autogestión que simplifican trámites y mejoran la experiencia.

Frente a 2024, en 2025 se observa un crecimiento del 3,5% en el número total de contactos, acompañado por una mayor participación relativa de los canales digitales, particularmente en Acceso a Clientes, lo cual fortalece la disponibilidad de atención y responde a la preferencia creciente por interacciones remotas, ágiles y seguras.

Como tema adicional vale la pena resaltar que para nuestra fuerza comercial en el año 2025 gestionamos un total de contactos

de 846.676 distribuidos así: Portal de Intermediarios: 393.234, Correo: 225.608, Voz: 148.337 y WhatsApp: 76.497. Con esto continuamos también aportando en facilitar la gestión comercial y el crecimiento del negocio.

Finalmente, continuamos profundizando en el análisis de la demanda (por tipologías y necesidades del cliente) para priorizar mejoras, ofrecer un servicio diferencial y asegurar que cada interacción aporte a una experiencia más sencilla, amigable y confiable, en línea con los compromisos de sostenibilidad y buen gobierno corporativo de la organización.



Cientes

	Número de Contactos	Número de Servicios Prestados
Voz	924.500	528.193
Acceso a Clientes	600.259	600.259
Whatsapp	198.330	129.740
Correo	99.896	37.831
Total	1.852.985	1.296.023

Fuerza de Ventas

	Número de Contactos
Portal de Intermediarios	393.234
Correo	225.608
Voz	148.337
Whatsapp	76.497
Total	843.676



8. Inversión Responsable

Para Seguros Bolívar, la adopción de criterios ASG constituye una estrategia de competitividad, además de ser un compromiso ético coherente con el Propósito Superior, la integración de estos pilares en nuestros portafolios permite mitigar riesgos sistémicos y optimizar el retorno de la inversión mediante el respaldo a empresas con altos estándares de gobernanza y responsabilidad social y ambiental. Así, se alinea la gestión de recursos financieros con las tendencias globales de inversión responsable, para Seguros Bolívar el desarrollo sostenible es un motor de estabilidad financiera y crecimiento patrimonial para los clientes y accionistas.

Compañía de Seguros Bolívar S.A. y Seguros Comerciales Bolívar S.A., hacen parte de la comunidad global de los Principios de Inversión Responsable (PRI), respaldados por las Naciones Unidas. Una adhesión, que se encuentra formalizada desde Septiembre de 2022, lo cual refuerza el propósito de integrar los criterios de sostenibilidad en los procesos de inversión e impulsa la mejora continua de las prácticas y procesos de gestión de los portafolios.

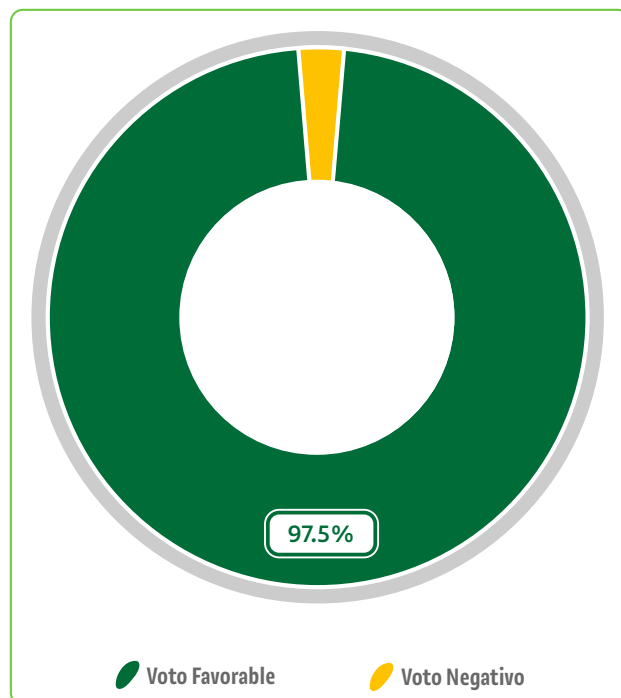
Dentro del proceso de gestión responsable, se desarrolló el marco de análisis a través de una metodología interna que permite

evaluar el desempeño sostenible de las empresas y emisores soberanos que integran el portafolio de inversión. Esta metodología está incorporada en la [Política de Inversión Responsable](#), la cual fue actualizada y aprobada en la Junta Directiva en el tercer trimestre del 2025. Dicha actualización, incluyó como anexo la Política para el ejercicio de los Derechos Políticos en Inversiones, en la que se establece la manera cómo se ejercen los derechos de voto asociado a las inversiones, ya que esto constituye una herramienta esencial para influir positivamente en la gobernanza corporativa y promover conductas alineadas con la sostenibilidad y creación de valor a largo plazo.

**El desarrollo
sostenible es
un motor de
estabilidad financiera
y crecimiento
patrimonial**

La Política de Inversión Responsable aplica en promedio al 88% de los activos bajo gestión de Compañía de Seguros Bolívar S.A. y Seguros Comerciales Bolívar S.A., reflejando el fortalecimiento de las prácticas internas y el compromiso por consolidar una gestión responsable en los portafolios.

Durante el 2025 se ejerció el derecho político conforme a los lineamientos definidos en la política, participando en 15 sesiones entre Asamblea de Accionistas y Tenedores de Títulos, en las cuales se sometieron a consideración diversas propuestas relacionadas con la gestión y el gobierno corporativo de los emisores. Cada asunto fue evaluado bajo los criterios internos en el Comité de Riesgo de Inversiones, definiendo el sentido de voto en cada caso. En términos generales las decisiones de voto se orientaron de la siguiente manera:



Actualmente no se prioriza una estrategia de inversiones temáticas en los portafolios. Sin embargo, como parte de la gestión activa, durante el año se evalúan las emisiones de bonos temáticos que están disponibles salieron en el mercado local e internacional. Estas oportunidades fueron evaluadas bajo criterios financieros y su impacto en sostenibilidad, lo que permitió canalizar recursos hacia sectores o proyectos con impacto sostenible.

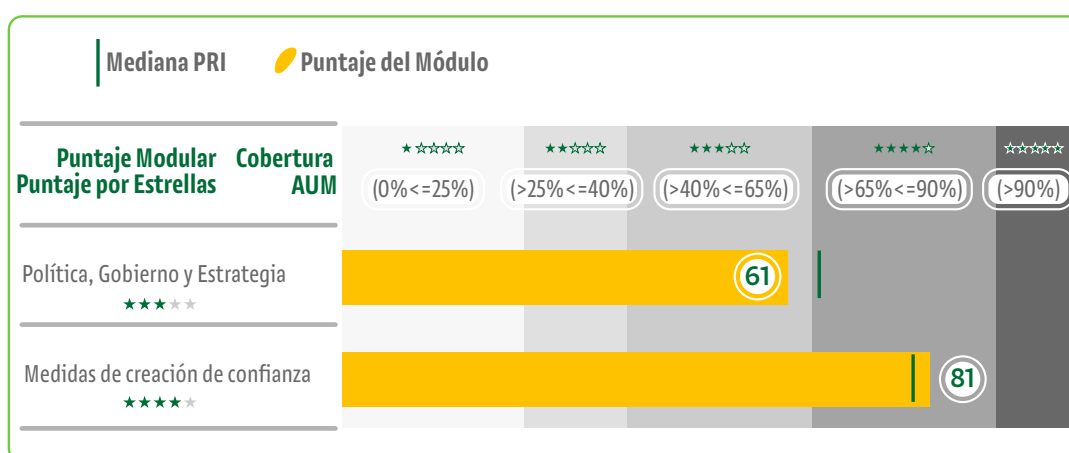
Como signatarios de PRI en el 2025 se completó el segundo reporte de evaluación, el cual analiza mejores prácticas en la incorporación de factores ASG en el proceso de inversión para cada una de las clases de activos en las que se participa. Este ejercicio refleja los avances alcanzados y permite evaluar nuestro desempeño frente a estándares globales y nuestros pares en la industria latinoamericana:





Publicación resultados proceso de evaluación y reporte 2025

Características portal de datos



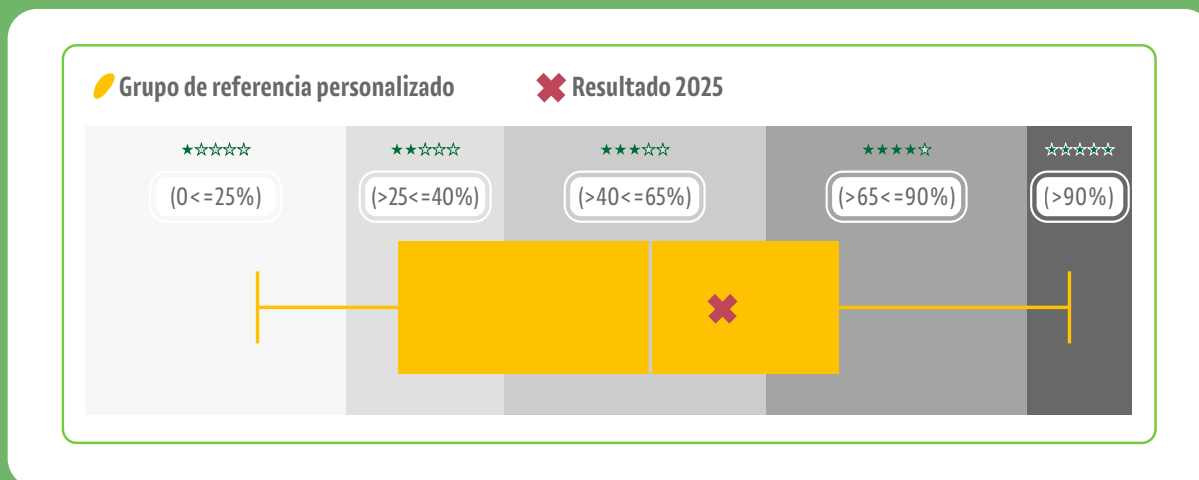
Independiente del tamaño de activos bajo manejo, en 2025 reportaron en total 4,327 signatarios, de los cuales 713 son Asset Owner a nivel global. En Latinoamérica reportaron 194 signatarios, de los cuales 53 son Asset Owner.

Resultados comparativos

Fuente: PRI Data Portal

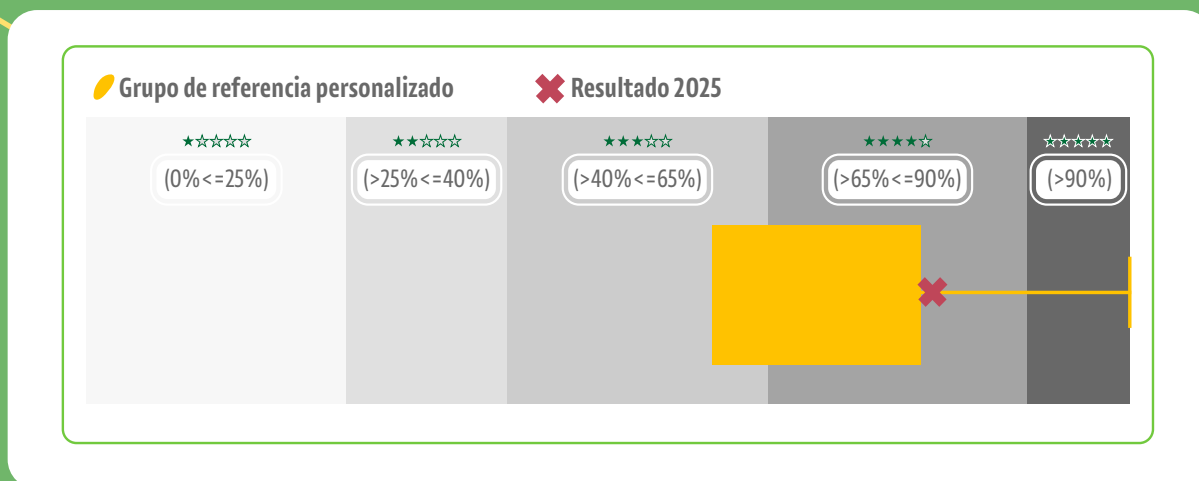
Los resultados que se encuentran a continuación corresponden al segundo reporte, comparado con pares de similares características, en tipo de signatario geografía y tamaño de activos bajo administración de USD\$1 a US\$10 billones.

Criterio Política, Gobierno y Estrategia



Número de Pares similares 18

Criterio Construcción de Confianza



Número de Pares similares 18



8.1. Evaluación de Inversiones

La evaluación involucra criterios financieros e igualmente integra aspectos ambientales, sociales y de gobierno corporativo con el fin de identificar y considerar los riesgos y oportunidades inherentes de cada inversión. En este contexto, los factores ASG se analizan mediante un cuestionario interno enfocado en las tres dimensiones:

- **Factores ambientales:** Relacionados con el uso eficiente de los recursos (ecoeficiencia), biodiversidad, programas ambientales, generación de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), cambio climático y compras responsables.
- **Factores sociales:** Relacionados con derechos humanos, prácticas laborales, inclusión financiera, desarrollo del capital humano y filantropía.
- **Factores de gobierno corporativo:** Relacionados con la composición y estructura de los órganos de gobierno, gestión de riesgo, código de conducta y políticas de financiamiento sostenible.



Con ésta evaluación se involucran las tres dimensiones y se asigna un ponderador diferenciado para sector real y sector financiero integrandolo al proceso de evaluación de inversiones donde se obtiene una calificación final, que permite clasificar los emisores en cuatro categorías: Sobresaliente, Aceptable, Deficiente o Insuficiente. Los resultados de este análisis son presentados a las instancias decisorias quienes determinan la elegibilidad de los emisores en el portafolio de inversión. Igualmente, dichas evaluaciones se comparten a las diferentes Tesorerías permitiendo incorporar este análisis dentro de sus decisiones de inversión.

Durante el año se evaluaron 232 emisores con la información reportada en los informes de gestión o sostenibilidad de 2024 así como con información directa suministrada en el cuestionario y con actualizaciones derivadas de eventos relevantes que se dieron durante el año y que impactan los indicadores evaluados.

Con estos resultados y con el fin de hacer seguimiento al portafolio de inversión, se implementó un “mapa de calor” que permite visualizar la composición según los criterios de calificación ASG mencionados. Como resultado, a diciembre de 2025 los portafolios estaban compuestos en un 98,8% por emisores con calificaciones “sobresaliente” y “aceptable”, correspondientes a los activos incluidos en el alcance de la Política de Inversión Responsable.

La medición de emisiones invertidas se ha constituido en un procedimiento de monitoreo de los riesgos de transición y nos permite priorizar los sectores y actividades para la mitigación, comparar periódicamente las tendencias, generar información para la toma de decisiones y guiar las actividades de engagement o relacionamiento con los emisores.

En este sentido, y con el fin de influir positivamente en los emisores en los que se invierte, durante el año se trabajó en el fortalecimiento del proceso de engagement incorporando una evaluación interna de debida diligencia climática, priorizando emisores y determinando el grado de madurez climática en el que se encuentra cada uno de ellos. Esta herramienta permite profundizar en el conocimiento en la gobernanza climática, las estrategias de descarbonización y la gestión de riesgos físicos y de transición, especialmente en los emisores internacionales y en sectores con mayores complejidades, fortaleciendo así la toma de decisiones de inversión responsable.



Como resultado de la priorización realizada se seleccionaron 4 emisores para trabajar durante el año, a los cuales se les realizó la evaluación de debida diligencia climática, determinando que los 4 se encuentran en un nivel Avanzado de madurez climática. Esto representa el 62% de las emisiones invertidas para la Compañía de Seguros Bolívar S.A. y Seguros Comerciales Bolívar S.A calculadas durante el 2024, considerando únicamente los activos de renta fija y renta variable de deuda privada.

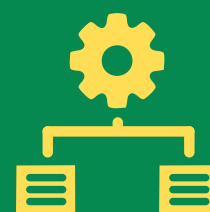
Como parte de la gestión y evaluación de riesgos, se continuó con la aplicación de la metodología de identificación y evaluación de los riesgos de transición del portafolio de inversión, lo que permitió conocer el nivel de sensibilidad a estos riesgos y la concentración en sectores carbono-intensivos. Asimismo, se avanzó en la estimación de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) invertidas.

En los últimos años se ha trabajado en la ampliación y profundización de la estrategia climática, lo cual se explica de manera más detallada en el capítulo de capital natural del presente informe. Dicho capítulo se encuentra estructurado conforme a las recomendaciones del TCFD y aborda, entre otros, los siguientes temas:

- **Riesgo de transición:** Capítulo Capital Natural 2.1.2/ 3.2 Identificación y Gestión de los riesgos de Transición
- **Cálculo de Emisiones invertidas:** Capítulo Capital Natural 4. Métricas y Metas Climáticas.

En 2026 se continuará trabajando en el cierre de brechas, tomando referentes en esta materia, con el fin de fortalecer nuestros compromisos en inversión responsable en los siguientes frentes:

- Robustecer las metodologías internas de evaluación y propender por aumentar la cobertura de emisores analizados.
- Desarrollar procesos y lineamientos que permitan consolidar prácticas de inversión responsable acordes con la nueva normatividad regulatoria .
- Profundizar el relacionamiento climático con los emisores, con el objetivo de identificar oportunidades sectoriales.



En 2025 se
evaluaron **232**
emisores.

8.2. Gestión de Inversiones

Al cierre de 2025, el portafolio de inversiones que respalda las reservas de Seguros y Capitalización presentó un incremento del 24% en la exposición a emisores pertenecientes al *Dow Jones Best-in-Class World Index* (antes *Dow Jones Sustainability Index World*), donde el portafolio de renta variable cerró con 32% de participación de emisores en este índice. De la misma forma, al considerar el *Dow Jones Best-in-Class Emerging Markets Index* (antes *Dow Jones Sustainability Index Emerging Markets*) y *Dow Jones Best-in-Class MILA Pacific Alliance Index* (antes *Dow Jones Sustainability Index Mila*), la exposición se incrementó en 11% y 8%, respectivamente y para el caso de renta variable la exposición ascendió a 38% y 41% de emisores en dichos índices.

Frente a emisiones clasificadas como sociales, verdes y/o sostenibles, desde el 2021 se ha participado en diferentes emisiones del sector público y privado. Al cierre de 2025 la exposición a estas emisiones alcanzó un valor cercano a 321 mil millones de pesos. Todas las emisiones cumplen con etiquetas y estándares internacionales de

sostenibilidad - ICMA (*The International Capital Market Association*), entre otros.

Respecto al portafolio de activos alternativos, el 93.33% de los fondos de capital privado vigentes a 31 de diciembre de 2025 se han comprometido con gestores profesionales que actualmente son signatarios de PRI, los cuales representan el 99.99% del saldo del portafolio a la fecha mencionada. Así mismo, a través de las inversiones hechas en Fondos de Capital Privado se ha logrado invertir indirectamente en más de 30 proyectos nacionales e internacionales que se centran en temas como aprovechamiento de residuos, energías renovables como eólica y solar y, descarbonización, entre otros. Es importante mencionar que se mantiene el compromiso con la inversión responsable, fortaleciendo los procesos de debida diligencia en esta materia, buscando entender a profundidad cómo los gestores profesionales y los fondos de capital privado abordan los temas de sostenibilidad y garantizan trazabilidad de los mismos.



9. Gobierno **Corporativo**

Continuamos con nuestro compromiso de adoptar buenas prácticas de Gobierno Corporativo que aporten valor a las Compañías dentro de los lineamientos que establece sobre este tema la matriz del Grupo Bolívar. El presente Informe incorpora en el Anexo No. 5 un detalle de las actividades en relación con el Sistema de Gobierno Corporativo llevadas a cabo por las Compañías durante el año 2025.



10. Ética

10.1. Recertificación de Principios y Valores

Seguros Bolívar realiza anualmente la **certificación de Principios y Valores** para que Nuestra Gente apropie, de manera práctica, los cinco principios y valores, alineados con el Código de Ética de Las Compañías. Con esta iniciativa se refuerza la cultura organizacional y se enfatiza el papel de cada colaborador como protagonista en vivir y cuidar dichos principios.



En 2025, Seguros Bolívar reafirmó su compromiso con la ética a través de la recertificación **“Vivimos y Cuidamos los Cinco”**, evidenciando que Las Compañías y toda Nuestra Gente actúan correctamente y generan valor sostenible para todos sus grupos de interés. Adicionalmente, la iniciativa **Brigada de los Cinco** continuó siendo un apalancador clave para reforzar los contenidos del curso: la participación de Nuestra Gente convirtió a los colaboradores en embajadores de la cultura

organizacional, multiplicando el impacto de la certificación y creando redes de apoyo interno que fortalecen la transparencia, la confianza y la ética.

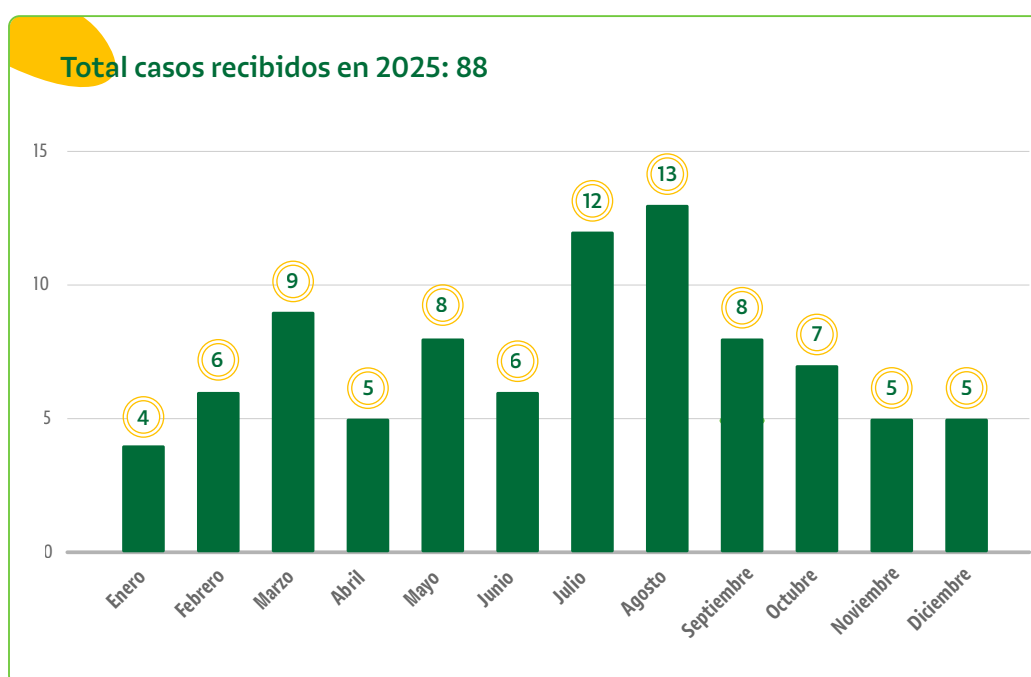
Para asegurar que cada colaborador integre plenamente los Principios, Valores y el Código de Ética, Seguros Bolívar se ha planteado como meta anual certificar al 100 % de Nuestra Gente en estos principios y valores. Se realizó un seguimiento periódico del progreso mediante monitoreos y recordatorios a cada vicepresidencia, logrando en 2025 la participación del 99,3 % de Nuestra Gente, consolidando un espacio de conexión con los valores organizacionales y la cultura que se promueve.

Asimismo, se mantuvo un monitoreo constante de la cantidad y tipología de denuncias recibidas a través de la línea de transparencia por comportamientos contrarios a los principios, valores y el Código de Ética.

10.2. Línea de Transparencia

La línea de transparencia es un mecanismo seguro y confidencial diseñado para que empleados y proveedores reporten comportamientos no éticos, fraudes, o actividades contrarias a la ley. Forma parte del Programa de Transparencia y Ética Empresarial, fomentando la integridad y la confianza en la organización.

Número de casos denunciados a la Línea de Transparencia (Seguros Bolívar S.A., Seguros Comerciales Bolívar S.A. y Capitalizadora Bolívar S.A.)

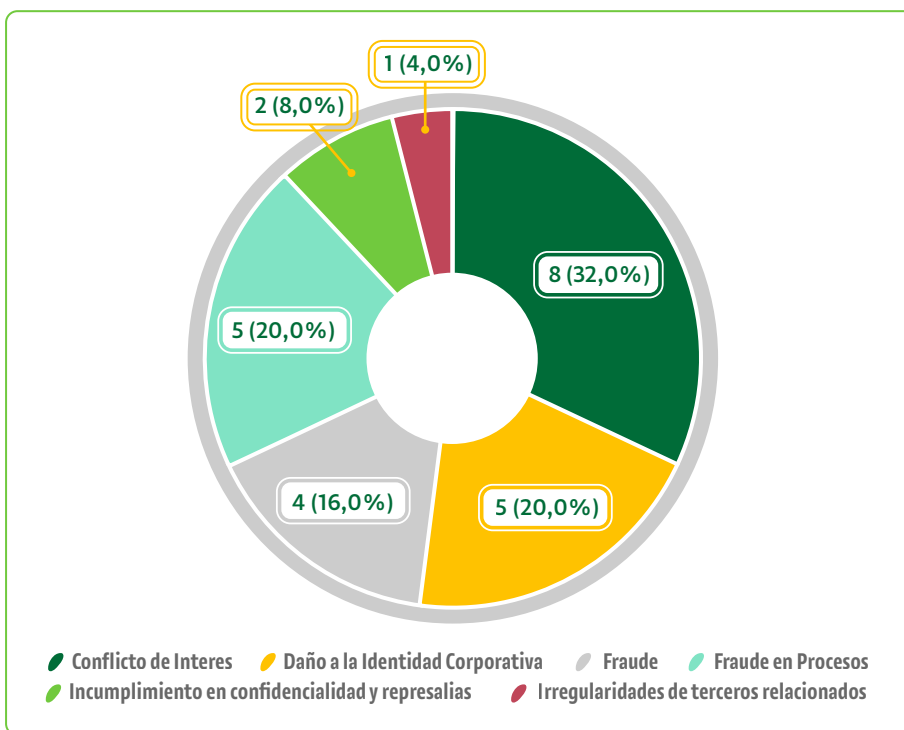


10.2.1. Estado o progreso de los casos

Abiertos (en investigación): 4

Cerrados: 84

10.2.2. Temas objeto de denuncia



Categoría General	Número de Contactos	Número de Servicios Prestados
Conflicto de Interés		8
Daño a la Identidad Corporativa	Malas prácticas comerciales	5
Fraude	Corrupción, Soborno y Extorsión	1
	Revelación de Información Confidencial-Privada	2
	Robo y/o extravío	1
Fraude en Procesos	Omisión en procesos	5
Incumplimiento en confidencialidad y represalias		2
Irregularidades de terceros relacionados		1
Laboral	Abuso del cargo	3
	Acoso Laboral	17
	Acoso Sexual	2
	Clima Laboral	39
	Discriminación-Matoneo	2

Nota: De los 88 casos recibidos en 2025, 4 se encuentran en investigación dentro del término, 32 fueron cerrados con acciones correctivas, 19 fueron investigados con información equivocada, y los 33 restantes corresponden a casos con información insuficiente, no procedentes o son complementarios de otros casos.

Consolidar en un solo espacio los principios, valores y lineamientos éticos.

Durante 2025, se registraron cero (0) casos asociados a “Lavado de Activos” y “Financiación del Terrorismo”.

10.2.3. Aspectos Gestionados

Se garantizó la gestión integral y oportuna de los casos con impacto en el clima laboral, mediante un trabajo articulado con el área de Desarrollo Organizacional y los Business Partners, asegurando que cada caso sea evaluado de manera individual, se identifiquen oportunidades de mejora, se definan planes de acción concretos y se realice un seguimiento permanente a su ejecución, en coherencia con los principios y valores de la organización.

Se lanzó y se puso a disposición de todas las personas el Site de Ética y Transparencia , como un canal centralizado y de fácil acceso que fortalece la cultura de integridad y el actuar responsable en la organización, destacándose por:

- Consolidar en un solo espacio los principios, valores y lineamientos éticos que orientan la toma de decisiones y las conductas esperadas.

- Visibilizar los canales de reporte y consulta, promoviendo la transparencia, la confianza y la gestión adecuada de situaciones éticas, con énfasis en la confidencialidad y el debido proceso.
- Facilitar el acceso a políticas, códigos y lineamientos clave, permitiendo mayor claridad y apropiación por parte de líderes y colaboradores.
- Impulsar una cultura preventiva, orientada a la identificación temprana de riesgos éticos y al fortalecimiento del comportamiento íntegro en todos los niveles de la organización

Este lanzamiento representa un avance concreto en el fortalecimiento del gobierno corporativo y en la vivencia diaria de la ética y la transparencia como ejes transversales de nuestra cultura organizacional.



En el marco del fortalecimiento de la gestión ética y del adecuado tratamiento de los casos, se mantiene la independencia funcional del Comité de Convivencia Laboral y del Comité de Ética y Transparencia, cada uno actuando conforme a sus competencias y lineamientos establecidos.

Como contribución conjunta, se definió un mecanismo de direccionamiento mediante el cual cualquier caso que por su naturaleza corresponde a la competencia del Comité de Convivencia Laboral, es canalizado oportunamente para su intervención, asegurando una atención adecuada, coherente y efectiva, y contribuyendo al cuidado del clima laboral y al cumplimiento de los lineamientos internos de la compañía.

En línea con el objetivo de promover el uso responsable de la línea de transparencia y fortalecer la gestión adecuada de situaciones éticas, se ejecutó un plan de capacitaciones presenciales dirigido a los equipos de trabajo de las áreas con mayor

volumen de denuncias. Para garantizar su efectividad, se realizaron desplazamientos a nivel nacional, permitiendo una interacción directa con los trabajadores para fortalecer los principios y valores y para la prevención del acoso laboral.

Estas capacitaciones alcanzaron a más de 1.000 trabajadores de diferentes Vicepresidencias a nivel nacional (Canales Presenciales y Grupos Homogeneos, Servicio, Gerencia de Portafolio de Seguros y Procesos, Personas - ARL, El Libertador, Tecnología). Este esfuerzo refleja un progreso significativo en el fortalecimiento de la cultura de cumplimiento y ética dentro de la compañía.

Se diseñó y lanzó un curso normativo obligatorio de certificación en principios y valores, garantizando que la totalidad de las personas contarán con un espacio formal de formación y validación de conocimientos sobre los lineamientos éticos de la organización. Este proceso se vio fortalecido mediante su refuerzo transversal a través



de la campaña de Onda S, espacio institucional en el que, de manera participativa, se socializaron y repasaron los cinco principios corporativos, promoviendo su apropiación práctica en el día a día.

De manera complementaria, se desarrollaron intervenciones y charlas preventivas lideradas desde Relaciones Laborales, orientadas a sensibilizar, anticipar riesgos y fortalecer comportamientos alineados con los principios y valores, contribuyendo a una cultura organizacional coherente, preventiva y consistente en todos los niveles de la compañía.



10.3. Cero multas y condenas por corrupción

En 2025, Seguros Bolívar no fue objeto de multas ni condenas por casos de corrupción o soborno. En consecuencia, el total fue de COP 0 en multas y COP 0 en condenas.

11. Evolución **previsible** de las Compañías

Las Compañías tienen como objetivo continuar desarrollando su objeto social de manera adecuada, generando valor para sus diversos Grupos de Interés, todo ello dentro de las políticas establecidas por su matriz, Grupo Bolívar S.A.

12. Conglomerado **Financiero Bolívar**

Con base en lo definido por Grupo Bolívar S.A., en su condición de Holding Financiero del Conglomerado Financiero Bolívar, del cual son parte las Compañías Aseguradoras y la Capitalizadora, durante 2025 se llevó a cabo la gestión de los procesos previstos en materia de criterios de vinculación, políticas de identificación, administración y revelación de conflictos de interés y del Marco de Gestión de Riesgos (MGR). Estos procesos soportaron la construcción y transmisión de los reportes de información por parte de las Compañías a la Holding en las condiciones, estructura y plazos señalados por la Superintendencia Financiera de Colombia en esta materia.

En tal sentido, es importante recordar que la Junta Directiva de Grupo Bolívar S.A. fijó los lineamientos, directrices y políticas para el Marco de Gestión de Riesgos del Conglomerado Financiero, establecido en el Capítulo XXX de la Circular Básica Contable y Financiera. Este Marco se integra con los modelos de gestión de riesgos de las principales compañías del Conglomerado Financiero a nivel individual, y se soporta en su capacidad integrada, previendo así situaciones que puedan impactar de forma material al conglomerado o la sostenibilidad del mismo.

Esta gestión se basa en una visión integral, cuyo alcance comprende los riesgos que se gestan en las compañías, como aquellos asociados al conglomerado financiero. Se trata de un marco articulado que permite una gestión pertinente de riesgos propios de cada nivel, prioriza y comprende las interacciones entre las Compañías miembro del conglomerado, actuando desde la experticia y promoviendo la complementariedad.



En este modelo de actuación, el holding financiero tiene la capacidad de identificar, evaluar y tratar las exposiciones relevantes de riesgos que se generan en el ámbito agregado, para aportar información de valor en su gestión, así como para las Compañías y los grupos de interés. Los principios del modelo reconocen la independencia y la autonomía de los órganos sociales de las entidades que conforman el CFB, en el que cada nivel de riesgo se gestiona donde se origina, es decir, directamente por aquellas instancias que, de acuerdo con sus funciones, son idóneas para hacerlo, por tanto, obra como un conjunto de acciones articuladas que permiten el tratamiento complementario de los riesgos, que da eficiencia y enfoque a esta gestión.

Como hecho relevante en 2025, el cierre de la integración de Scotiabank con Davivienda en Colombia, Costa Rica y Panamá conllevó una nueva estructura corporativa del Conglomerado Financiero Bolívar, lo cual refleja la visión de largo plazo del Grupo y con la cual se fortalece la presencia en la región al ser una operación más grande, diversificada, con un perfil financiero sólido y una gestión del capital más eficiente que soporta adecuadamente los riesgos del negocio.

Durante el año objeto de este informe, Grupo Bolívar S.A. realizó un monitoreo permanente de los indicadores de capital del CFB, garantizando el cumplimiento de la Ley 1870 de 2017 y sus decretos reglamentarios. Se verificó de manera ininterrumpida que el Patrimonio Técnico del Conglomerado se mantuviera en niveles iguales o superiores al Patrimonio Adecuado, ratificando una posición de solvencia robusta.

Adicionalmente, se hizo seguimiento constante a los límites de exposición y concentración de riesgos establecidos por la Junta Directiva y el Comité de Riesgos de Grupo Bolívar. Los resultados obtenidos en 2025 indican que los niveles de exposición por parte de las Compañías del Conglomerado y de éstas con sus vinculados se mantuvieron consistentemente por debajo de los límites predefinidos, lo que confirma una gestión efectiva del riesgo sin que se evidenciara situaciones de alerta que pudieran comprometer el cumplimiento de los mismos.

Grupo Bolívar S.A.
realizó un monitoreo
permanente de los
indicadores de capital
del CFB.

13. Acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio

Como es de conocimiento público, con la expedición del Decreto 1469 del 29 de diciembre de 2025, el Gobierno Nacional estableció el aumento del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente para el año 2026 en un 23.7%, fijándolo en \$1'750.905 pesos (más auxilio de transporte).

Esta decisión constituyó un evento inesperado para los distintos actores económicos, en la medida que se utilizaron elementos de política pública para ponderar los criterios técnicos previstos en las normas que regulan la materia, lo que derivó en un aumento significativo del valor del Salario Mínimo.

Para el sector asegurador, la expedición sucesiva de esta norma y del Decreto 1485 del 31 de diciembre de 2025 (por el cual se modificó la regulación relativa al mecanismo de cobertura de deslizamiento de salario mínimo para las rentas vitalicias), produce un impacto relevante con un desequilibrio económico

y actuarial significativo particularmente para las Compañía que operan los ramos de Pensiones Ley 100.

Posteriormente, tras las múltiples demandas presentadas ante el Consejo de Estado por presunto incumplimiento de la Ley 278 de 1996, (que entre otros asuntos, creó la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales -CPCPSL-), dicha corporación decidió como medida cautelar suspender provisionalmente el Decreto que determinó el aumento del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente para el año 2026 y ordenó al Gobierno la fijación de un nuevo porcentaje transitorio de aumento, debiendo realizar una fundamentación económica detallada que integre los criterios legales y los parámetros constitucionales de suficiencia material. En cumplimiento de esta orden judicial el Gobierno Nacional expidió el Decreto Transitorio 159 del 19 de febrero de 2026, determinando un aumento igual al 23%.

14. Informe especial de Grupo Empresarial

La información exigida por el artículo 29 de la ley 222 de 1995, que alude a las relaciones entre la matriz del Grupo Empresarial Bolívar, esto es Grupo Bolívar S.A., y las subordinadas Compañía de Seguros Bolívar S.A., Seguros Comerciales Bolívar S.A. y Capitalizadora Bolívar S.A., se encuentra revelada en las notas a los estados financieros de cada Compañía, tal como se detalla a continuación:

- Compañía de Seguros Bolívar S.A. Nota 51
- Seguros Comerciales Bolívar S.A. Nota 48
- Capitalizadora Bolívar S.A. Nota 37



Es de resaltar, que las operaciones de mayor importancia concluidas durante el ejercicio anterior, entre Grupo Bolívar S.A. y las Compañías, así como las efectuadas con otras entidades, se ajustan a las disposiciones legales aplicables y no fueron celebradas o dejadas de celebrar por influencia o en interés de la matriz o de las Compañías.

Igualmente, no se adoptaron ni se dejaron de tomar decisiones de mayor importancia por la matriz o por las Compañías por influencia o en interés de las Compañías o de Grupo Bolívar S.A.

15. Otros Aspectos

Con el fin de complementar este Informe de Gestión, en los anexos que se indican a continuación y que forman parte integral del mismo, hacemos mención a otros aspectos formales e informes relevantes, así:

- Aspectos jurídicos y otros aspectos formales **(Anexo No. 1)**.
- Informe del Sistema de Control Interno **(Anexo No. 2)**
- Informe sobre Gestión Integrada de Riesgos **(Anexo No. 3)**
- Informe Sistema de Atención al Consumidor Financiero **(Anexo No. 4)**
- Informe de Gobierno Corporativo **(Anexo No. 5)**
- Informe de los Comités de Auditoría **(Anexo No. 6)**
- Informe Artículo 291 numeral segundo del Código de Comercio **(Anexo No. 7)**
- Informe Artículo 291 numeral quinto del Código de Comercio **(Anexo No. 8)**
- Informe Artículo 291 numeral cuarto del Código de Comercio **(Anexo No. 9)**
- Cuarto Estado Financiero **(Anexo No. 10)**
- Estándar GRI **(Anexo No. 11)**
- Estados Financieros Financieros y Notas **(Anexo No. 12)**





Inclusión

SEGUROS
BOLÍVAR



16. Inclusión **Financiera**

16.1. Nuestros Clientes

En 2025, Seguros Bolívar alcanzó más de 5 Millones de clientes de los cuales:

- 98% personas naturales y 2% personas jurídicas
- De los clientes personas naturales: el 51% son hombres y el 38% mujeres
- Del total de clientes, el 35% están ubicados en Bogotá, el 7% en Medellín, 5% en Cali, 3% en Barranquilla y las demás ciudades con un porcentaje del 50%

16.2. Nuestro Compromiso con la Inclusión Financiera

En Seguros Bolívar y Servicios Bolívar entendemos la inclusión financiera como un compromiso integral con el país. Por eso, y alineados con nuestro propósito superior de Enriquecer la Vida con Integridad, **inclusión en Seguros Bolívar es un tema material y hemos decidido proteger a segmentos desatendidos con potencial, mediante productos ajustados y canales apropiados.**

Para hacer realidad este compromiso, **innovamos y diversificamos continuamente nuestra oferta apoyados en investigaciones de mercado y en la retroalimentación directa de nuestros clientes**, esta comprensión del cliente nos permite tener insights para desarrollar **productos y servicios financieros y no financieros que responden mejor a sus necesidades y promueven su bienestar financiero**. Entendemos que para llegar a más personas de forma efectiva y cercana se requiere romper barreras de acceso; por ello, llevamos a cabo **alianzas que nos permiten diversificar canales** y adoptar mejores prácticas globales. Al colaborar con diversos actores del ecosistema, logramos que nuestras alternativas digitales y presenciales lleguen de forma cercana y eficiente.

El servicio es parte integral de este compromiso, una excelente experiencia para nuestros clientes es una prioridad y para lograrlo formamos continuamente a nuestro equipo comercial en ventas responsables. Al centrar cada interacción en la empatía y el trato respetuoso, evitamos prácticas de ventas no deseadas

y propendemos por una experiencia de usuario superior. Así mismo, ponemos a disposición del cliente canales de quejas accesibles como la línea de atención #322 y buzón digital, que cuentan con respuesta oportuna y seguimiento claro de cada caso, de esta manera aseguramos que nuestros canales de atención actúen como motores de resolución y confianza.

El seguimiento a nuestro compromiso con la inclusión financiera le corresponde a la Alta Dirección en cabeza del Comité de Presidencia. Seguros Bolívar y Servicios Bolívar propenden por la creación de un sistema financiero sostenible y equitativo que amplíe el acceso a servicios y enriquezca la vida de los colombianos.

16.3. Aseguramiento Inclusivo

16.3.1. Criterios seguros inclusivos

En línea a su compromiso con la inclusión financiera y con el propósito de Enriquecer la Vida con Integridad, Seguros Bolívar ha definido de manera preliminar algunos criterios sociales de inclusión que orientan la identificación de brechas de protección, el diseño de soluciones de seguros o canales que facilitan la inclusión y la priorización de segmentos con mayor vulnerabilidad social y económica. Estos criterios permiten que la oferta responda de manera pertinente a condiciones diferenciales de riesgo, promoviendo el acceso, la protección efectiva y la resiliencia financiera de las personas y los hogares.

Los criterios sociales de inclusión considerados hasta el momento por Seguros Bolívar son:





Ciclo de vida

Reconoce que la exposición a riesgos y la capacidad de afrontarlos varían a lo largo del ciclo vital. Por ello, avanza en la protección de niños, jóvenes y personas mayores mediante soluciones que responden a riesgos específicos de cada etapa y contribuyen a reducir impactos financieros en momentos críticos del curso de vida. Este enfoque se refleja en productos como Tranquilidad Hijos, Tranquilidad Adulto Mayor y Salud a su Medida.

Género

Considera las brechas de protección asociadas al género, particularmente aquellas que afectan de manera desproporcionada a las mujeres y a personas diversas, en ámbitos como salud, cuidado y estabilidad económica. Su enfoque busca garantizar el acceso a soluciones aseguradoras que contribuyan a reducir vulnerabilidades financieras estructurales, con iniciativas como Salud Cáncer.



19. Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial.

20. Zonas más Afectadas por el Conflicto Armado.



Discapacidad

Integra la discapacidad como un criterio social relevante en la gestión de riesgos, reconociendo barreras de acceso, mayores costos de asistencia y necesidades de acompañamiento. La oferta prioriza accesibilidad, atención diferencial y procesos simplificados, con el objetivo de asegurar la continuidad de la protección y mitigar el impacto financiero en los hogares donde existen condiciones de discapacidad.

Localización geográfica

Incorpora un enfoque territorial que reconoce mayores vulnerabilidades asociadas a zonas rurales, PDET¹⁹ y ZOMAC²⁰, donde los riesgos climáticos, económicos y de infraestructura afectan de manera significativa la estabilidad productiva y familiar. Desarrolla mecanismos de protección adaptados al contexto local que facilitan la mitigación de pérdidas, la continuidad productiva y una recuperación oportuna ante eventos adversos, a través de soluciones como Café Seguro, Cacao Seguro y Tranquilidad Rural.



Nacionalidad

Considera la nacionalidad y la condición migratoria como criterios sociales de inclusión, desarrollando procesos simplificados que permitan a la población migrante gestionar riesgos de salud, vida y actividad económica. Este enfoque busca superar barreras documentales y de asegurabilidad, brindando protección financiera frente a eventos críticos que podrían profundizar su vulnerabilidad social y limitar su integración socioeconómica.

Pymes y micronegocios

Reconoce que la estabilidad de los micronegocios y pequeñas empresas está estrechamente vinculada al bienestar de los hogares. Por ello, prioriza soluciones que mitiguen riesgos operativos, patrimoniales y personales, especialmente aquellos derivados de enfermedades, accidentes, daños o robos. La oferta se enfoca en coberturas simples, asequibles y procesos ágiles, como Tranquilidad Pyme, contribuyendo a fortalecer la resiliencia económica de estos segmentos.

16.3.2. Seguros inclusivos

Las cifras a continuación son expresadas en pesos colombianos (COP).

Microseguro de vida: Microseguro de vida comercializado a través de la billetera digital Daviplata con valor anual de prima inferior a 50 mil pesos anuales.

- **Primas emitidas:** \$ 0 Millones
- **Valor asegurado:** \$ 775 Millones
- **No. asegurados:** 95



Seguro contra cáncer: Es un plan especial de protección, el cual permite tener un respaldo económico para tratamiento y medicamentos en caso de diagnóstico de cáncer, cuenta con una cobertura especial para cáncer de seno o de próstata.

- **Primas emitidas:** \$ 48 Millones
- **Valor asegurado:** \$ 96,8 Mil Millones
- **No. asegurados:** 2.000



Tranquilidad adulto mayor: Seguro que busca brindarle tranquilidad y protección en todo momento, dirigido a personas mayores de 65 años.

- **Primas emitidas:** \$ 875 Millones
- **Valor asegurado:** \$ 80,1 Mil Millones
- **No. asegurados:** 891



Tranquilidad hijos: Seguro dirigido a padres y madres de niños, niñas y jóvenes desde los 1 hasta los 25 años con diversas coberturas para los menores de edad, como muerte accidental, enfermedades graves, incapacidad, entre otros. Incluye también grandes beneficios: bonos para grados y útiles escolares, auxilio en medicamentos, vacunas y lentes, consulta médica (virtual y/o presencial).

- **Primas emitidas:** \$ 61 Millones
- **Valor asegurado:** \$ 9,5 Mil Millones
- **No. asegurados:** 113

Tranquilidad Pyme: Productos dirigidos a la pequeña y mediana empresa de emisión en línea y con procesos simples. En su nueva versión más digital el producto de Pyme permite integrarnos a otras plataformas digitales.

- **Primas emitidas:** \$ 38,1 Mil Millones
- **Valor asegurado:** \$ 15,6 Billones
- **No. asegurados:** 20.207



Salud a su medida: Seguro dirigido a las personas de todas las edades que garantiza acceso a salud sin exclusiones, y que puede adquirirse desde 38 mil pesos mensuales.

- **Primas emitidas:** \$ 7,8 Mil Millones
- **Valor asegurado:** \$ 4,7 Billones
- **No. asegurados:** 5.055





Seguro Tranquilidad Rural: Este seguro paramétrico busca brindar resiliencia a las familias rurales, protegiéndolas frente a riesgos naturales y climáticos que pueden afectar la estabilidad de su actividad productiva. Este seguro protege los cultivos frente a eventos de clima extremo, como exceso o déficit de lluvia, y ante desastres naturales como terremotos.

- **Primas emitidas:** \$ 4,3 Mil Millones
- **Valor asegurado:** \$ 73,3 Mil Millones
- **Hectáreas aseguradas:** 55.631 Ha
- **Número de asegurados:** 28.369

Seguro Café Seguro: Desde el año 2018, este seguro paramétrico permite a los caficultores contar con el respaldo económico y la protección de su patrimonio. Fortalece la continuidad de su actividad productiva ante eventos climáticos y naturales inesperados, como el exceso de lluvia en etapa de floración o la falta de lluvia en las etapas dos y tres de llenado del grano. La póliza de seguro implementa un monitoreo diario de los niveles de lluvia mediante tecnología satelital. En situaciones de anomalías que afecten a los caficultores asegurados, se activa automáticamente la indemnización. Este proceso se ejecuta sin requerir notificaciones sobre el daño ocurrido, inspecciones en campo ni la aplicación de costos de deducibles. El objetivo es agilizar y simplificar el proceso de compensación, asegurando una respuesta efectiva ante condiciones climáticas adversas para los caficultores.

- **Primas emitidas:** \$13,8 Mil Millones
- **Valor asegurado:** \$ 85,2 Mil Millones
- **Hectáreas aseguradas:** 44.860 Ha
- **Número de asegurados:** 27.559



Seguro Cacao Seguro: Esta póliza de seguro paramétrica, especializada para cultivos de cacao en Colombia, mitiga las pérdidas ocasionadas por el exceso o déficit de lluvias, promoviendo la sostenibilidad y continuidad de la actividad productiva del cacaocultor. Los niveles de lluvia se vigilan diariamente mediante satélites. Al presentarse una anomalía, se activa automáticamente la indemnización para los cacaocultores afectados.

- **Primas emitidas:** \$1,1 Mil Millones
- **Valor asegurado:** \$14 Mil Millones
- **Hectáreas aseguradas:** 7.141 Ha
- **Número de asegurados:** 3.247

16.3.3. Programas de valor agregado que favorecen la inclusión

Ecosistema Agrosostenible de Seguros Bolívar

El ecosistema Agrosostenible de Seguros Bolívar abarca los componentes de Asistencia Técnica, Mitigación de Riesgos y Comercialización. Este ecosistema busca transformar el modelo de negocio en el sector agro, pasando de transferir el riesgo a entregar herramientas que le ayuden a los productores a ser resilientes y sostenibles en el largo plazo.

El ecosistema Agrícola de Seguros Bolívar abarca los componentes de Asistencia Técnica, Mitigación de Riesgos y Comercialización. Este ecosistema busca transformar el modelo de negocio en el sector agro, Dentro del Ecosistema Agrosostenible de Seguros Bolívar, se ofrece una propuesta de valor agregado denominada “Sembrando Conocimiento, Cosechando Futuro”, una estrategia integral diseñada para impulsar la transformación productiva y social del sector agropecuario mediante la promoción de prácticas de sostenibilidad e innovación.



**Impulsamos el
desarrollo sostenible
del campo con
soluciones que
protegen, fortalecen
y acompañan a los
productores**



La oferta se materializa dentro de los componentes del ecosistema agropecuario a través de un portafolio de servicios, capacitaciones y proyectos que se articulan con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las necesidades que la aseguradora ha detectado en el sector. De esta manera, se busca activamente sembrar conocimiento en las comunidades para asegurar un futuro que se traduzca en seguridad alimentaria, desarrollo rural equitativo y un agro más sostenible.

Asistencia técnica

El objetivo principal de esta oferta es promover acciones naturales que cuidan la tierra, preservan la biodiversidad y aseguran el futuro de quienes la cultivan.

- **Curso de agricultura sostenible y soluciones basadas en la naturaleza, creados por y para agricultores:** Es un programa que promueve

una agricultura más sostenible y Soluciones Basadas en la Naturaleza -SbN- que cuidan la tierra, preserva la biodiversidad, y asegura el futuro de quienes lo cultivan. Más de 100 productores beneficiados con este curso.

- **Cacaito:** Es un juego de mesa desarrollado por la Fundación Bolívar Davivienda en alianza con Seguros Bolívar, que busca preservar el saber ancestral del cultivo del cacao de forma divertida y moderna. Con este juego la aseguradora busca cerrar la brecha entre generaciones, promover la intergeneracionalidad y asegurar que el conocimiento clave del cultivo no se pierda. En 2025 se entregaron más de 120 juegos, beneficiando a más de 480 miembros de familias cacaocultoras de los departamentos de Tolima y Magdalena, gracias al trabajo con los aliados C4D y la Red Cacaotera.

Mitigación de riesgos

En este componente la aseguradora tiene la oferta de protección de patrimonio de los productores en el campo, con seguros tradicionales agrícolas y seguros paramétricos para Café, Cacao y otros cultivos como frutales y pastizales, así mismo se integra la mitigación de riesgos en capacitaciones presenciales como lo son el taller de educación financiera rural y el programa de alertas tempranas.

- **Taller de educación financiera presencial adaptada al campo colombiano.**

El objetivo principal de esta oferta es incentivar el bienestar financiero. Mas de 211 productores se han visto beneficiados, así como clientes y agregadores.

- **Alertas tempranas:**

En Seguros Bolívar se implementan mecanismos de prevención orientados a los clientes del sector agrícola, como las alertas climáticas. Este servicio de acompañamiento a los asegurados permite que, cuando se detecta una alerta climática en la zona de cobertura, el productor reciba un mensaje con el pronóstico del clima y recomendaciones prácticas, diseñadas por el equipo de Ingeniería de Riesgos.

El objetivo de estas alertas es que el productor pueda anticiparse a condiciones climáticas adversas, mitigar posibles afectaciones a la producción y reducir el impacto del clima sobre la estabilidad productiva de los cultivos.

Durante 2025, se llevó a cabo un proceso de transformación y optimización del servicio de Alertas Climáticas para el Sector Agrícola, automatizando su funcionamiento con el fin de ampliar su alcance y mejorar la calidad de la información entregada. Como resultado, se enviaron 1.780 alertas a través de WhatsApp a productores ubicados en los municipios de Anolaima y Tumaco.

Comercialización

“Granos de conocimiento” - Curso de marketing digital y herramientas digitales para la ruralidad que busca convertir a los jóvenes en movilizadores de contenido o Influencers de la ruralidad. El objetivo principal de esta oferta es incentivar la adopción de herramientas tecnológicas que ayuden a los productores a mejorar la competitividad y la rentabilidad a través de la innovación y el marketing digital. En el 2025 llegamos con el curso sincrónico y asincrónico a 60 productores de mora, lulo y mango, en alianza con la Fundación Postobón.



16.4. Educación financiera

La educación financiera, clave para decisiones económicas informadas y el bienestar, enfrenta desafíos en Colombia. La brecha con el promedio OCDE (pruebas PISA) exige fortalecer políticas. Recientes Proyectos de Ley (2024) buscan reforzar la enseñanza económica y financiera en escuelas y declarar el Día Nacional de la Educación e Inclusión Financiera. Iniciativas como el CONPES 4005 (2020) y Banca de las Oportunidades trabajan para robustecer esta educación y cerrar brechas de acceso.

La educación financiera es una **herramienta clave** para empoderar a las personas y elevar su calidad de vida. Al dominar conceptos básicos como **presupuestos, ahorro, inversión y seguros**, los individuos pueden tomar decisiones económicas más responsables e inteligentes. Además, la **gestión de riesgos**, un componente esencial, enseña a identificar y evaluar amenazas potenciales, permitiendo construir un futuro económico más seguro y estable. En definitiva, la educación financiera es una inversión estratégica que beneficia profundamente tanto a la ciudadanía como a la sociedad en su conjunto, contribuyendo a superar los desafíos del contexto actual.



Estrategia de educación financiera

La estrategia **“Tranquilo, nosotros le explicamos”** es la invitación de Las Compañías a acercarse a la educación financiera desde la tranquilidad, la confianza y la sencillez. A través de un lenguaje claro y ejemplos cotidianos, se busca ayudar a las personas a comprender y gestionar mejor los riesgos que enfrentan en su vida, su hogar, su salud y sus negocios.

Mediante las siguientes herramientas, se promueve una cultura de prevención y toma de decisiones informadas, alineada con los atributos de servicio: sencillo, confiable y amigable.

Tranquilo, Nosotros le explicamos

- **Taller Mi primera inversión:** Dirigido a jóvenes de grados 10° y 11° se brinda conceptos básicos de Educación Financiera y Gestión del Riesgo para aplicar en su entorno familiar, mediante la explicación de las 5 etapas del Ciclo financiero de la vida que son: educación superior, crecimiento profesional, finanzas familiares, máxima productividad y retiro. Con esta herramienta participamos en el Global Money Week.



Cifra:

2.342 Estudiantes

- **Nueva Pangea:** Metodología del Ministerio de Educación que fomenta la planificación financiera en estudiantes, Movilizada por Seguros Bolívar certificando a los docentes para su adecuada implementación en el aula.
- **Cifra:** 97 Docentes graduados de 3 instituciones educativas ubicadas en Palmira, Florida Blanca y Pasto.

- **Taller Rural:** Herramienta basada en coaching financiero dirigida a adultos en dos segmentos de población que busca brindar las herramientas y conocimientos básicos de Educación financiera a los actores del sector rural haciendo énfasis en la correcta administración del dinero, la concientización de los riesgos, la importancia de la protección y las finanzas del negocio para alcanzar el Bienestar Financiero.



Cifra:

1.164 Docentes, **211** Productores

- **Taller Pequeños productores:** En alianza con Fundación Bolívar Davivienda y su programa Emprende País rural, y el Banco Davivienda se construyó esta herramienta para llevar conceptos de bienestar financiero por medio de gamificación; haciendo énfasis en la correcta administración del dinero, la concientización de los riesgos, la importancia de la protección y las finanzas del negocio para alcanzar su Bienestar Financiero.



Cifra:

229 Productores

- **Segurópolis:** Promover en los niños colombianos entre los 9 y los 12 años la toma de decisiones inteligentes y responsables para que construyan su bienestar actual y futuro mediante un taller donde el usuario va solucionando retos en las áreas del conocimiento como matemáticas, sociales, biología entre otros.



Cifra:

1.162 Estudiantes

- **Efecto i colegios:** En alianza con el centro de innovación del Grupo Bolívar promovemos la innovación en el aula para contribuir a la comunidad. (Para conocer más detalle sobre Efecto i, ver capítulo 6 Innovación para Enriquecer la Vida con Integridad)

Cifra:

1.032 Estudiantes

Comunicaciones:

Estrategia de comunicaciones dirigidas que nace con el propósito de generar conciencia y brindar herramientas informativas a los diferentes grupos de interés para que asuman su responsabilidad frente a la identificación y gestión del riesgo mejorando su Bienestar Financiero.

- **Cifras Blog:** + 95K vistas en el año.
- **Cifras Redes Sociales:** +510K Alcance
- **Cifras e-mailing dirigido:** +24K aperturas



16.5 Alianzas para la inclusión

- **Master de microseguros**

Seguros Bolívar se consolidó como referente de inclusión financiera en Latinoamérica al ser el **anfitrión de la primera edición en español del Microinsurance Master**. En el Centro de Innovación Domo i, la compañía recibió a líderes de **más de 13 aseguradoras** de la región para participar en este programa de aceleración, el único en el mundo diseñado específicamente para microseguros y respaldado por entidades de la talla de la **OIT (Impact Insurance) y la Microinsurance Network**.

Durante dos semanas de inmersión técnica, Seguros Bolívar fue sede de talleres que recogieron las mejores prácticas globales junto a aliados estratégicos como la Superintendencia Financiera de Colombia y Fasecolda. Además, impulsó el primer encuentro por la inclusión financiera en seguros en el cual, entidades públicas y privadas, convergieron en Seguros Bolívar para conversar sobre cómo impulsar la inclusión financiera en seguros.

- **Guía UNEP FI - Transición justa**

Seguros Bolívar contribuyó en la agenda de sostenibilidad regional al integrar el Comité Consultivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP FI), encargado de elaborar la primera “Guía de Transición Justa para bancos y aseguradores de América Latina y el Caribe”. A través de su participación técnica, la organización aportó información estratégica sobre iniciativas de alto impacto social, como el

Ecosistema Agrosostenible y sus seguros paramétricos para pequeños caficultores, los cuales sirven hoy como modelos de referencia internacional para integrar la protección del clima con la resiliencia comunitaria.

La importancia de esta guía para el sector financiero global radica en que establece una hoja de ruta sin precedentes para movilizar capital hacia una economía que no solo sea baja en carbono, sino también inclusiva y equitativa. Al contribuir directamente a estas recomendaciones de las Naciones Unidas, Seguros Bolívar se posiciona como un motor de transformación para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

- **Conferencia Internacional de Seguros Inclusivos**

La Conferencia Internacional de Seguros Inclusivos (ICII 2025), celebrada en Ecuador, es el foro global más relevante para abordar la brecha de protección en poblaciones vulnerables y de bajos ingresos. Organizado por el Microinsurance Network y la Munich Re Foundation, este evento convoca anualmente a reguladores, organismos internacionales, ONG y líderes del sector asegurador para intercambiar soluciones financieras que fomenten la resiliencia. Su importancia radica en la creación de un ecosistema colaborativo que permite transformar los microseguros en herramientas de desarrollo sostenible, garantizando que la protección financiera sea accesible para quienes históricamente han estado excluidos del sistema tradicional.

En este escenario, Seguros Bolívar desempeñó un papel protagónico al participar en tres paneles técnicos donde expuso modelos de éxito en inclusión y sostenibilidad. En el ámbito rural, la organización destacó los resultados de Café Seguro en dos paneles, una solución paramétrica desarrollada con el apoyo del *InsuResilience Solutions Fund (ISF)* y Blue Marble que actualmente protege a más de 27.000 caficultores frente a la variabilidad climática. Paralelamente, se presentó el impacto del producto “Salud a su Medida”, resaltando que el 31% de sus asegurados corresponden a personas mayores de 60 años, lo que demuestra una gestión efectiva para ampliar la cobertura a grupos de edad con mayores barreras de acceso. Estas intervenciones ratificaron el compromiso de la compañía en Enriquecer la Vida con Integridad y su compromiso con la inclusión financiera.

- **Consultoría para mejorar seguros inclusivos - experimentación canales de comercialización**

Seguros Bolívar, fue seleccionada como una de las tres compañías aseguradoras participantes en el experimento de “Testeo de Experiencia de Usuario en Canales de Comercialización”. Este proyecto es impulsado por NOVASEG, el laboratorio de inclusión financiera conformado por Banca de las Oportunidades, Fasecolda y el PNUD, con el respaldo técnico de la firma consultora PwC. La elección de la compañía se fundamentó en su compromiso estratégico con el desarrollo de productos inclusivos y la robustez de su portafolio, lo que le otorgó el derecho a participar en este diagnóstico especializado diseñado para masificar el acceso a la protección financiera en Colombia.



El ejercicio se enfoca específicamente en analizar y optimizar el canal de comercialización de "Salud a su Medida", un producto inclusivo que ha demostrado una capacidad creciente para llegar a segmentos poblacionales históricamente desatendidos. A través de metodologías avanzadas de experiencia de usuario (UX), como observación en la sombra (shadowing), encuestas y pruebas de usabilidad, la organización busca identificar fortalezas y oportunidades de mejora que aseguren procesos de vinculación más simples, amigables y claros. Esta colaboración con expertos internacionales no solo ratifica la vocación de liderazgo en inclusión de Seguros Bolívar, sino que permite implementar mejoras operativas continuas para garantizar que la tranquilidad y el progreso financiero sean accesibles para todos los ciudadanos.

- **Desbloqueando financiamiento verde para una producción sostenible y rentable en Colombia**

Durante el último trimestre de 2025, la aseguradora trabajó en alianza con la **Federación Nacional de Cafeteros**, la **Fundación Manuel Mejía** y el Banco Davivienda en el diseño de la ruta de caficultura sostenible "*Desbloqueando financiamiento verde para una producción sostenible y rentable en Colombia*", proyecto financiado por la **Embajada del Reino Unido**, por un valor de £430.000, a través de su programa **UK PACT**.

La iniciativa está orientada al cierre de las brechas de **financiamiento verde y aseguramiento** en la caficultura colombiana, promoviendo prácticas



productivas más sostenibles y rentables, en línea con las **Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC)** definidas por el Gobierno Nacional. Asimismo, busca entregar a los productores herramientas claras que les permitan identificar dichas brechas, cerrarlas de manera progresiva y planificar mejoras futuras en sus sistemas productivos.

El proyecto se extenderá al primer trimestre del 2026 en algunos municipios del suroeste antioqueño, como **Andes y Betulia**, y tiene como objetivo beneficiar, en el mediano y largo plazo, a más de **3.000 caficultores y sus familias** de la región.

- **Evento: “La Innovación Florece en el Campo”**

Durante el mes de agosto se llevó a cabo el segundo encuentro de productores agrícolas de Seguros Bolívar: **“La Innovación Florece en el Campo”**, un evento que reunió a más de 60 líderes de cooperativas y actores de la cadena agrícola, principalmente del sector cafetero, quienes representan a más de 27.000 caficultores en el país. El encuentro tuvo como objetivo principal presentar los avances del seguro paramétrico agrícola Café Seguro, destacando su capacidad de respuesta ante escenarios de exceso y déficit de lluvia.

Asimismo, se expuso cómo la cooperación internacional, a través del **ISF – InsuResilience Solutions Fund**, en alianza con **Blue Marble** y **Fundación Local Partners**, ha permitido el crecimiento y la penetración de Café Seguro entre los productores de los departamentos de Caldas, Huila, Nariño y Cauca. De igual forma, se resaltó el apoyo de la **Federación Nacional de Cafeteros** y del programa de sostenibilidad de Nespresso, orientado a fortalecer la resiliencia de los caficultores en Colombia.

Durante la jornada también se compartió información relevante sobre el uso práctico y responsable de la inteligencia artificial en las cooperativas de caficultores, y se desarrolló un ejercicio de innovación que permitió evidenciar la propuesta de valor **“Sembrando conocimiento, cosechando futuro”**. En este espacio, los asistentes, a partir de su experiencia en campo, realizaron ajustes y recomendaciones que contribuyeron a adaptar dicha propuesta a sus realidades productivas.

Se resaltó el apoyo de la Federación Nacional de Cafeteros y del programa de sostenibilidad de Nespresso, orientado a fortalecer la resiliencia de los caficultores en Colombia.





17. Bienestar de Nuestra Gente

En Seguros Bolívar se reconoce a Nuestra Gente como una fuente inagotable de valor. Por ello, se promueve un entorno de trabajo seguro, diverso, equitativo e incluyente basado en el respeto por los derechos humanos.

Asimismo, Las Compañías cuidan el bienestar físico y emocional de Nuestra Gente, fortalecen un ambiente de respeto y confianza, y abren oportunidades para que cada persona desarrolle su potencial. Este compromiso trasciende las fronteras de la organización: se busca que se refleje en la cadena de abastecimiento y en la manera en que se construye valor con los grupos de interés, porque el talento se potencia cuando se cuida.

¡Talento Humano somos todos!



17.1. Nuestra gente

Seguros Bolívar cuenta con un equipo de 4.487 mujeres y hombres que movilizan el propósito de enriquecer la vida con integridad.

Seguros Bolívar

Tipo de Cargo \ Género	Mujeres	Hombres
Directivos (Alta Gerencia)	5	8
Directivos (Gerencia Junior)	36	45
Ejecutivos (Jefaturas y con personas a cargo)	334	255
Cargos Básicos (Sin personal a cargo)	1.397	824
Temporales, aprendices y practicantes	168	117
Total Administrativos	1.940	1.249
Ejecutivos (Jefaturas y con personas a cargo)	58	30
Cargos Básicos (Sin personal a cargo)	866	344
Total Comerciales	924	374
Total General	2.864	1.623



Desglose de la fuerza laboral por género:

Indicador de Diversidad	%
Proporción de mujeres en el total del personal (en % del total del personal)	64%
Porcentaje de mujeres en todos los puestos de dirección, incluidos los de nivel básico, medio y superior (en % del total de puestos de dirección)	55%
Porcentaje de mujeres en todos los puestos de dirección básicos, esto es en el primer nivel de dirección (como % del total de puestos de dirección básicos)	57%
Porcentaje de mujeres en puestos de alta dirección, es decir, como máximo a dos niveles de distancia del director ejecutivo o puestos comparables (en % del total de puestos de dirección)	44%
Proporción de mujeres en puestos directivos en funciones generadoras de ingresos (por ejemplo, ventas) como porcentaje de todos esos gerentes (es decir, excluyendo funciones de soporte como RR.HH., TI, Legal, etc.)	42%
Proporción de mujeres en puestos relacionados con Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas - STEM (como porcentaje del total de puestos STEM)	33%

Seguros Bolívar pone al ser humano en el centro, como fuente inagotable de valor. Su actuación se fundamenta en los principios de respeto y equidad: reconoce la dignidad de todas las personas con las que se relaciona, promueve vínculos basados en el buen trato, la empatía y la integridad, y toma decisiones con justicia, imparcialidad y responsabilidad, guiada por la convicción de hacer lo correcto. En coherencia con ello, promueve oportunidades equitativas en todos los niveles de gestión y, por esta razón, no define metas de representación de género; el acceso a cada cargo se determina con base en el mérito, el desempeño y el cumplimiento de derechos y deberes.

Desglose de la fuerza laboral por tipo de cargo y género:

Tipo de Cargo \ Género	Seguros Bolívar	
	Mujeres	Hombres
Empleados con contrato directo a término indefinido	2.349	1.327
Empleados con contrato directo a término fijo igual o superior a un año	284	137
Empleados con contrato directo a término fijo inferior a un año	61	42
Empleados con contrato obra labor		
Empleados con contrato de aprendizaje con el SENA	94	61
Empleados con contrato de estudiantes en práctica profesional	23	28
Empleados con contrato temporal	53	28
Total General	2.864	1.623



Desglose de la fuerza laboral por nacionalidad y género

Seguros Bolívar				
Nacionalidad / Género	Mujeres	Hombres	TOTAL	Participación porcentual del total de funcionarios
Colombia	2.858	1.616	4.474	99,71%
Venezuela	6	5	11	0,25%
Bolivia		1	1	0,02%
México		1	1	0,02%
Total General	2.864	1.623	4.487	100,00%

Desglose de la fuerza laboral por antigüedad, género y tipo de planta

Antigüedad \ Género	Administrativos		Comerciales	
	F	M	F	M
Menos de 1 año	259	231	202	85
De 1 a 5 años	779	517	378	147
De 5 a 10 años	389	203	156	52
De 10 a 15 años	212	118	75	36
De 15 a 20 años	128	65	67	27
De 20 a 30 años	58	24	31	13
Mas de 30 años	115	91	15	14
Total General	1.940	1.249	924	374



Desglose de la fuerza laboral por tipo de cargo, tipo de planta, grupo de edad y género:

Tipo de Cargo \ Rango Edad \ Género	Administrativos										Comerciales			
	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M
Generación	Directivos (Alta Gerencia)		Directivos (Gerencia Junior)		Ejecutivos (Jefaturas y con personas a cargo)		Cargos Básicos (Sin personal a cargo)		Temporales, aprendices y practicantes		Ejecutivos (Jefaturas y con personas a cargo)		Cargos Básicos (Sin personal a cargo)	
Menores de 25 años					1		61	58	107	88	13	14	351	147
Entre 25 y 35 años			1	4	57	54	529	369	44	22	29	9	303	105
Entre 35 y 45 años	1	1	13	15	157	105	524	243	14	6	13	4	123	44
Entre 45 y 55 años	2	3	17	10	95	70	231	107	2	0	3	3	46	26
Mayores de 55 años	2	4	5	16	24	26	52	48	1	0			43	22
Total General	5	8	36	45	334	255	1.397	825	168	116	58	30	866	344

En cuanto a la distribución de Nuestra Gente en el territorio nacional, el 65% está ubicado en Bogotá, entre el 4% y 6% en ciudades como Bucaramanga, Barranquilla, Cali y Medellín. El otro 17% se encuentran ubicados en ciudades a lo largo y ancho del país, por ejemplo: Pasto, Tunja, Montería, Valledupar, entre otras.

17.2. Ratio Salarial

En Seguros Bolívar, se reconoce que el valor fundamental de la organización reside en las capacidades de sus colaboradores. Bajo el propósito superior de Enriquecer la Vida con Integridad, Las Compañías consolidaron durante 2025 un modelo de gestión que integra el crecimiento profesional con un sistema de compensación justo, competitivo y equitativo.



Movilidad Interna y Desarrollo Profesional

Durante el ejercicio 2025, se fortaleció la estrategia de movilidad interna. Este enfoque permitió que el conocimiento profundo de las competencias del personal se tradujera en nuevas oportunidades de carrera, impulsando el crecimiento en el número de personas que asumieron nuevos cargos y funciones. Esta dinámica no solo fomenta el desarrollo individual, sino que asegura la resiliencia organizacional al ubicar el talento en posiciones de mayor impacto.

Política de Compensación y Equidad Salarial

La estructura de compensación se focalizó en mantener el éxito organizacional y atraer al mejor talento del mercado. En alineación con los estándares de sostenibilidad, el análisis salarial anual se centró en los siguientes pilares:





- **Relación Contribución-Compensación:** Se garantizó una correlación directa entre el desempeño y la remuneración, estableciendo que a mayor contribución corresponde una compensación diferencial.
- **Análisis de Competitividad:** A través de un ejercicio riguroso se realizaron comparaciones de cargos frente al mercado para asegurar que los salarios de los cargos fueran competitivos.
- **Valoración del Talento Técnico:** En un trabajo conjunto con las vicepresidencias, se redefinieron los cargos que, por su exigencia técnica, especialidad e impacto, se catalogan como estratégicos. Este reconocimiento se convirtió en un mecanismo clave para valorar el impacto de estos roles en la estrategia del negocio.

Resultados 2025 y Proyección 2026

El proceso de revisión salarial fue el resultado de una articulación estratégica entre las áreas de Compensación y los líderes de cada unidad, logrando los siguientes hitos:

- **Incremento General:** En mayo de 2025, se aplicó un aumento del 6.5% para la totalidad de la compañía, lo que equivale a 1.4 puntos porcentuales por encima del Índice de Precios al Consumidor (IPC)²¹.
- **Reconocimiento Específico:** Se realizaron ajustes adicionales por desempeño, contribución y especialidad técnica a 33 personas, fortaleciendo la retención de perfiles críticos.
- **Perspectiva para el 2026:** Las Compañías buscan robustecer sus políticas de compensación mediante estrategias claras y concretas que respondan tanto al momento organizacional como al entorno macroeconómico. Se continuará utilizando como referencial las encuestas de mercado y el desempeño individual, garantizando siempre el crecimiento integral de los colaboradores en un marco de transparencia y equidad.

²¹El Índice de Precios al Consumidor (IPC) es un indicador económico que mide la evolución promedio de los precios de una "canasta" de bienes y servicios representativa del consumo de los hogares durante un periodo de tiempo.



Nivel de los empleados	Nivel de los empleados	Salario medio de las mujeres	Salario medio de las hombres
Nivel de dirección	Salario básico	11.792.324	12.008.829
Nivel de dirección	Salario integral	18.336.006	18.279.261
Nivel ejecutivo	Salario básico	7.028.553	7.642.603
Nivel ejecutivo	Salario integral	14.006.073	14.846.495
Nivel no directivo	Salario básico	2.992.946	3.309.151

17.3. Brecha de Género

En cuanto al cálculo de la brecha de género para 2025, se conservó el proceso implementado en el 2022 donde se toman referentes a nivel mundial para profundizar y optimizar el análisis, y segmentar las familias de puestos de acuerdo con la metodología así:

a) Dirección: que incluye cargos de vicepresidentes, gerentes y líderes de área

b) Niveles ejecutivos: incluye cargos profesionales y mandos intermedios como coordinadores o especialistas

c) Cargos operativos: Se identificaron áreas con niveles salariales superiores al promedio del mercado. Para evitar distorsiones no objetivas en el comparativo general, se analizó su brecha de forma independiente sin excluirlas del ejercicio global. Asimismo, se mantuvo la segmentación por antigüedad para el personal con más de 25 años en la compañía; este grupo preserva condiciones salariales de políticas anteriores que, por legislación nacional, no son comparables con la estructura actual.

Debido a lo anterior, se excluyeron 230 personas (5.46% de la población) de la muestra principal para asegurar la integridad del análisis. Como resultado, la brecha de género se sitúa en un 0.36%, una mejora frente al 0.58% del año anterior. Este indicador ratifica que la política de incrementos se basa exclusivamente en la contribución individual y es neutral respecto al género.

17.4. Rotación

Se identificó que, en 2025, en términos de rotación, se mantuvieron los niveles dentro de los rangos esperados. En particular, el indicador de rotación voluntaria en áreas administrativas pasó de 4,45% a 4,84%. Asimismo, se evidenció una mejora en el indicador de rotación voluntaria de la población comercial, con una disminución del 37,25% en 2024 al 36,08% en 2025. Este resultado se atribuye a mejoras en los procesos de selección y formación de las personas contratadas para las labores comerciales, al respaldo de la marca empleadora, a la buena aceptación de los productos en el mercado, al esquema de compensación, a los programas de bienestar y cuidado, y a la coherencia de Seguros Bolívar con sus principios y valores.

La tasa de rotación y la tasa de rotación voluntaria cuentan con cobertura del 100% de los empleados.

Se evidenció una mejora en el indicador de rotación voluntaria de **la población comercial, con una disminución del 37,25% en 2024 al 36,08% en 2025.**

Tasa de Rotación:

Tasa de Rotación Seguros Bolívar

Personal	2022	2023	2024	2025
Administrativos	13,03%	11,91%	11,09%	10,47%
Comerciales	81,23%	79,28%	50,59%	50,20%
Total	32,13%	30,77%	22,15%	21,89%



Tasa de Rotación Voluntaria:

Tasa de Rotación Voluntaria

Personal	2022	2023	2024	2025
Administrativos	7,42%	5,18%	4,45%	4,84%
Comerciales	46,93%	59,29%	37,25%	36,08%
Total	18,48%	20,33%	13,63%	13,59%

Desglose de las tasas de rotación y rotación voluntaria por género:

Tasa de Rotación Total

	2022		2023		2024		2025	
	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino
Administrativos	12,03%	14,90%	11,03%	13,54%	10,28%	12,52%	7,92%	9,64%
Comerciales	76,71%	89,64%	74,86%	87,49%	47,89%	55,40%	46,55%	53,85%
Total	30,14%	35,83%	28,90%	34,25%	20,81%	24,53%	18,72%	21,94%



Tasa de Rotación Voluntaria

	2022		2023		2024		2025	
	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino
Administrativos	5,91%	9,41%	3,58%	6,74%	3,34%	6,22%	4,42%	6,60%
Comerciales	43,36%	47,07%	56,29%	63,40%	36,04%	40,14%	33,61%	38,88%
Total	16,39%	19,96%	18,34%	22,60%	12,50%	15,72%	12,74%	15,62%





Desglose de la tasa de rotación y tasa de rotación voluntaria por grupos de edad:

Rotación (Todos los motivos)

Seguros Bolívar

Rango de edad	Tipo Nómina	2022	2023	2024	2025
Menos de 25 años	Administrativa	6,56%	5,13%	5,10%	4,64%
	Comercial	92,74%	98,88%	65,62%	59,72%
	Total	27,91%	31,48%	22,70%	20,65%
Entre 25 y 35 años	Administrativa	9,14%	5,50%	5,27%	4,80%
	Comercial	72,98%	83,25%	58,72%	53,44%
	Total	24,91%	27,77%	21,07%	19,17%
Entre 35 y 45 años	Administrativa	5,10%	2,89%	3,22%	2,93%
	Comercial	63,71%	41,85%	27,50%	25,02%
	Total	19,61%	14,09%	8,11%	7,38%
Entre 45 y 55 años	Administrativa	3,57%	2,40%	2,16%	1,96%
	Comercial	22,29%	14,65%	9,62%	8,76%
	Total	8,19%	6,41%	4,83%	4,40%
Más de 55 años	Administrativa	10,37%	9,21%	7,32%	6,66%
	Comercial	33,90%	22,28%	14,63%	13,32%
	Total	16,12%	15,69%	11,66%	10,61%
Total General	Administrativa	13,03%	11,91%	11,09%	10,47%
	Comercial	81,23%	79,28%	50,59%	50,20%
	Total General Administrativos y Comerciales	32,13%	30,77%	22,15%	22,39%



Rotación Voluntaria

Seguros Bolívar

Rango de edad	Tipo Nómina	2022	2023	2024	2025
Menos de 25 años	Administrativa	4,69%	3,67%	3,64%	3,31%
	Comercial	66,24%	70,63%	46,87%	42,65%
	Total	19,93%	22,49%	16,21%	14,75%
Entre 25 y 35 años	Administrativa	6,53%	3,93%	3,77%	3,43%
	Comercial	52,13%	59,47%	41,95%	38,17%
	Total	17,80%	19,83%	15,05%	13,70%
Entre 35 y 45 años	Administrativa	3,64%	2,06%	2,30%	2,09%
	Comercial	45,50%	29,90%	19,64%	17,87%
	Total	14,01%	10,06%	5,80%	5,27%
Entre 45 y 55 años	Administrativa	2,55%	1,71%	1,54%	1,40%
	Comercial	15,92%	10,46%	6,87%	6,25%
	Total	5,85%	4,58%	3,45%	3,14%
Más de 55 años	Administrativa	7,41%	6,58%	5,23%	4,76%
	Comercial	24,22%	15,91%	10,45%	9,51%
	Total	11,51%	11,20%	8,33%	7,58%
Total General	Administrativa	6,52%	5,12%	4,65%	4,23%
	Comercial	51,57%	57,41%	36,57%	33,28%
	Total General Administrativos y Comerciales	18,72%	21,72%	15,32%	13,94%

17.5. Contratación - GRI 401-1

Rango de edad	Año Fiscal 2022	Año Fiscal 2023	Año Fiscal 2024	Año Fiscal 2025
Número total de contrataciones Nuevas	1.125	1.256	999	697
Porcentajes de Puestos vacantes cubiertos por candidatos internos	20%	61%	55%	67%
Costo promedio de contratación / ETC	852.437	635.000	910.000	958.000

Desglose de los datos de contratación por género:

	Año Fiscal 2022		Año Fiscal 2023		Año Fiscal 2024		Año Fiscal 2025	
Rango de edad	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
Administrativos	386	296	460	372	358	250	211	199
Comerciales	300	143	297	127	283	108	202	85
Total por género	686	439	757	499	641	358	413	284

Desglose de los datos de contratación por grupos de edad:

Contrataciones por grupo de edad

Grupo de edad / Año Fiscal	2022	2023	2024	2025
Menos de 25 años	204	235	267	87
Entre 25 y 35 años	220	324	256	202
Entre 35 y 45 años	57	49	45	93
Entre 45 y 55 años	34	29	37	27
Más de 55 años	2	1	3	1
Total administrativos	517	638	608	410
Menos de 25 años	237	249	155	30
Entre 25 y 35 años	248	257	168	160
Entre 35 y 45 años	104	84	51	82
Entre 45 y 55 años	19	27	17	15
Más de 55 años	0	1	0	0
Total Comerciales	608	618	391	287
Total	1.125	1.256	999	697

Desglose de los datos de contratación por Nivel de Gestión:

Contrataciones por Nivel de Gestión

Nivel de gestión / Año Fiscal	2022	2023	2024	2025
Directivos (Alta Gerencia)	1	1	2	0
Directivos (Gerencia Junior)	4	3	1	2
Ejecutivos (Jefaturas y con personas a cargo)	27	32	25	34
Cargos Básicos (Sin personal a cargo)	251	345	277	169
Temporales, aprendices y practicantes	234	257	303	205
Total Administrativos	517	638	608	410
Ejecutivos (Jefaturas y con personas a cargo)	34	31	26	4
Cargos Básicos (Sin personal a cargo)	574	587	365	283
Total Comerciales	608	618	391	287
Total	1.125	1.256	999	697



17.6. Beneficios GRI 401-2

Seguro de vida

En Seguros Bolívar se reconoce que el bienestar de Nuestra Gente y sus familias es fundamental. Por eso, Las Compañías ofrecen mucho más que una cobertura: brinda seguridad y respaldo para el futuro. Su póliza colectiva de vida garantiza protección financiera a los seres queridos de la persona asegurada en caso de fallecimiento. Como parte de este compromiso, Seguros Bolívar cubre el 100% de la mensualidad de la prima para los primeros niveles jerárquicos y, para los niveles siguientes, asume el 20%.

Póliza de salud

La póliza de salud que ofrece Seguros Bolívar representa una oportunidad para cuidar la salud de Nuestra Gente y la de sus familias. A través de este beneficio, las personas cuentan con acceso inmediato a una red de clínicas y hospitales de alta calidad, una cobertura integral que incluye consultas, hospitalizaciones y medicamentos, y un servicio personalizado sin esperas. Seguros Bolívar cubre el 62% de la prima mensual y permite incluir al núcleo familiar con las mismas ventajas.



Incapacidades

En Colombia, la legislación laboral establece que la EPS cubre hasta el 66,67% del valor de una incapacidad. Seguros Bolívar entiende que enfrentar una situación de salud puede ser un desafío, la compañía asume el porcentaje restante (33.33%), asegurando así que los colaboradores reciban su ingreso completo. Este compromiso va más allá del trabajo: busca brindar tranquilidad financiera y bienestar emocional en los momentos difíciles de nuestra gente.

Paternidad

En Seguros Bolívar se reconoce que los primeros días con un nuevo bebé son invaluable. Por eso, la compañía garantiza al 100% los días de licencia por paternidad que, por legislación Colombiana, están dispuestos para que sean disfrutados sin preocupaciones contribuyendo al tiempo de calidad en familia.

Plan Complementario de Pensión PCP

El PCP está disponible para las personas que están a 10 o menos años de la edad de pensión. Nuestra Gente puede ahorrar mensualmente hasta un 7% de su salario en un fondo voluntario que genera la respectiva rentabilidad de acuerdo al nivel de riesgo; bajo, moderado o alto. Adicionalmente, la compañía contribuye con otro monto exactamente igual al valor ahorrado de modo que la inversión crecerá más del 100% contribuyendo a la seguridad y estabilidad de un retiro con un ahorro más robusto. Los beneficios mencionados anteriormente están disponibles para quienes tienen un contrato laboral directo con Seguros Bolívar. En el caso de los empleados con vinculación como consejeros, el plan de previsión para la jubilación no está contemplado dentro de sus beneficios.

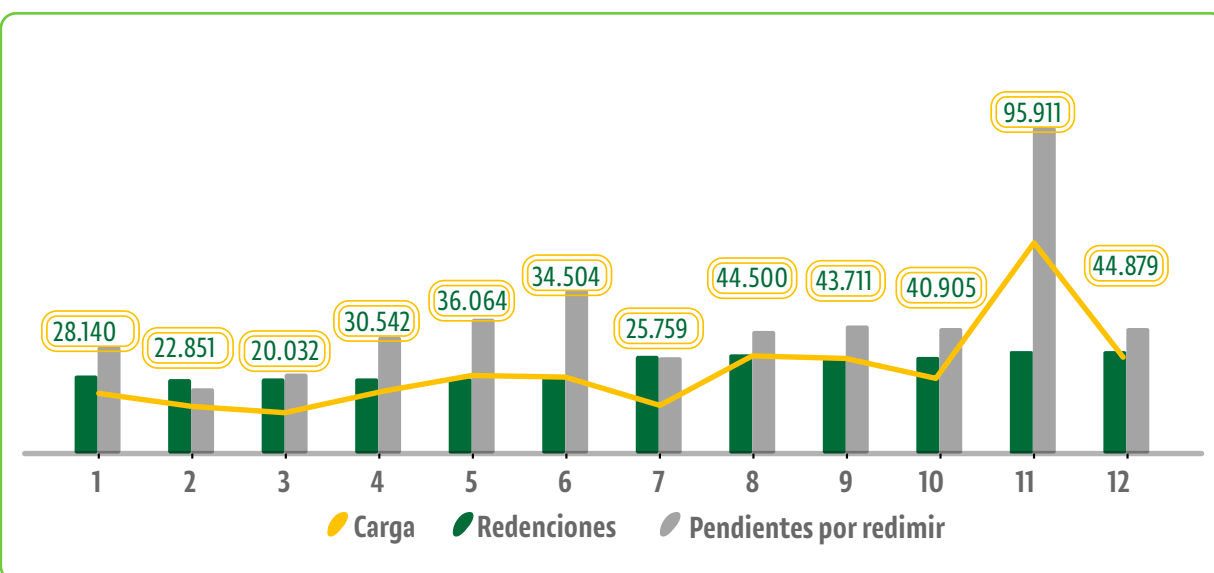
Nuestra Gente
**puede ahorrar
mensualmente
hasta un 7% de su
salario.**





Beneficios Flexibles

En el 2025 el uso de los Bolívar Points (BP) tuvo una gran acogida y posicionamiento dentro de los beneficios, debido a que es una estrategia de beneficios en donde cada persona puede acceder a un catálogo de empresas y canjear una serie de puntos por bonos para redimir en diversos establecimientos como cines, supermercados, tiendas de ropa, etc. Los valores de los puntos en julio del 2025 crecieron para las personas de niveles jerárquicos más bajos un 64% y para el resto de los niveles un 20%, a comparación del año 2024. El número de bonos emitidos a todas las personas de la compañía fueron 68,800 Bonos. El promedio de uso mensual correspondió a 61.928 BP, en donde se evidencia una tendencia de “ahorro” de BP y retiro masivo en temporada de vacaciones; junio y noviembre.



Se ha logrado que la plataforma cuente con 142 comercios que cubren necesidades de diferentes categorías donde las más usadas son: Grandes superficies físicas y online, comida, ropa/zapatos, entretenimiento.

De igual manera, se cuenta con un módulo de descuentos para ofrecer servicios y experiencias con diferentes establecimientos con los cuales se cuenta un convenio ; siendo las categorías de comidas y bebidas, así como el bienestar las más usadas, logrando que 994 generarán 3.666 bonos de descuento.

La oportunidad de entrega de los BP ha mejorado, aunque la entrega depende de los comercios, el proveedor ha logrado grandes acuerdos que aumentan al 45% los comercios con días de entrega de entre 1 y 3 días.

Beneficios Fijos

Para el 2025 se consolida la herramienta Beneficios a un click, mejorando la interfaz y experiencia del usuario , facilitando conocer y/o recordar las condiciones para recibirlo, adjuntar los documentos correspondientes y registrar el pedido. Además, ahora tiene una nueva actualización que notifica la aprobación o rechazo y los motivos del beneficio, valor y mes de pago para la confianza y tranquilidad de los usuarios de la herramienta.

Adicionalmente se hace la inclusión del beneficio de Avalúo, que surge como resultado de la negociación con el sindicato, para mejorar la oferta de valor a Nuestra Gente, acompañándola a cumplir con el sueño de tener vivienda propia.

La siguiente tabla muestra la cantidad de beneficios otorgados durante el 2025.



AUXILIO	No de beneficios otorgados	Valor
AUXILIO AVALÚO	2	500.752
AUXILIO CIRUGÍA REFRACTIVA	59	81.150.000
AUXILIO DE LIBROS HIJOS FUERA DE BOGOTÁ	24	5.638.500
AUXILIO DERECHOS DE GRADO	36	6.587.865
AUXILIO FUNERARIO	38	55.750.000
AUXILIO LIBROS FUNCIONARIOS	327	73.581.500
AUXILIO LIBROS HIJOS BACHILLERATO	334	153.450.000
AUXILIO LIBROS HIJOS UNIVERSIDAD	65	14.236.500
AUXILIO MATRIMONIO	32	92.464.000
AUXILIO NACIMIENTO HIJO	69	168.690.000
AUXILIO ÓPTICO	2180	909.024.135
AUXILIO ÓPTICO LENTES BIFOCALES/PROGRESIVOS	504	333.488.782
Suma total	3670	1.894.562.034

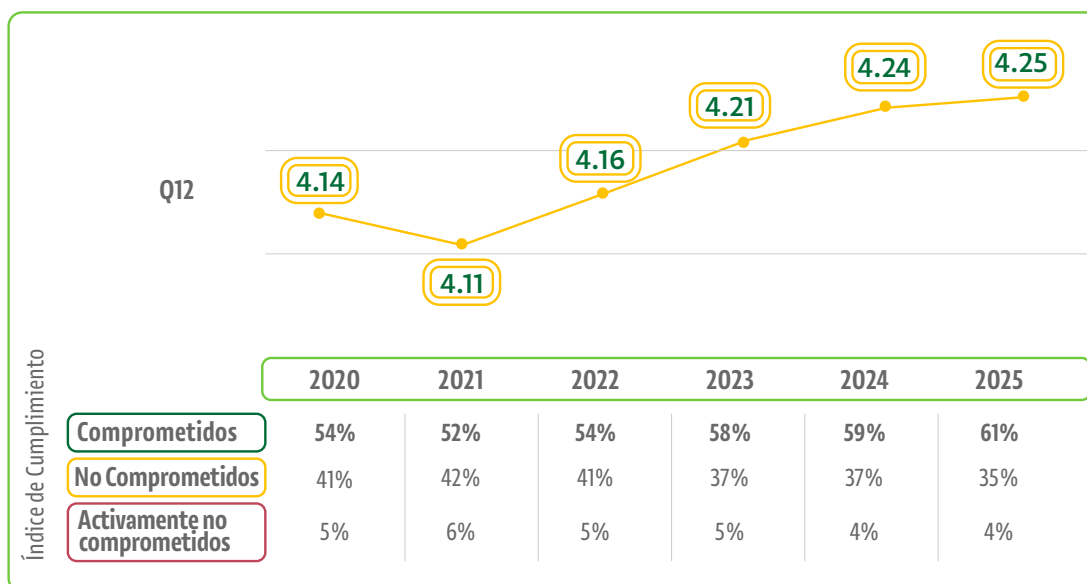
17.7. Tendencia del compromiso de Nuestra Gente - Encuesta de Conectados

El compromiso en Seguros Bolívar se define como la conexión de propósito y sentido de lo que hacen las personas y los equipos día a día, para construir de manera conjunta el futuro de la Organización, logrando así maximizar la contribución y motivación de Nuestra Gente. Para poder acompañar el compromiso, desde el 2020, la organización cuenta con un proveedor aliado en el mercado en materia de compromiso: *Gallup*, quien ha desarrollado un modelo de medición que ha demostrado efectividad a nivel mundial, partiendo de 12 preguntas cuidadosamente seleccionadas.



Los colaboradores responden a cada afirmación utilizando una escala Likert de 1 a 5 puntos, que va desde "Totalmente en desacuerdo" hasta "Totalmente de acuerdo".

Además de las preguntas proporcionadas por Gallup, dentro de la Organización se han desarrollado dimensiones complementarias de Liderazgo, Bienestar, Servicio, Innovación, Marca empleadora, Ética e Integridad, Desempeño, Diversidad, equidad e Inclusión y Sostenibilidad, con el fin de tener una perspectiva mucho más amplia del Compromiso y de aspectos relacionados con el bienestar, propósito y la satisfacción. Por su parte, el estrés se aborda mediante la encuesta de riesgo psicosocial. En conjunto, estos instrumentos aportan mayores insumos para el mapeo de los equipos de trabajo, que se traduzcan en acciones y crecimiento para la organización.



Gráfica. Histórico de promedio de Compromiso, Encuesta Conectados- Gallup.
Encuesta con escala Likert de 1 a 5 puntos



Los resultados de los últimos cinco años de medición de compromiso, muestran que la compañía cuenta con unos niveles sólidos de engagement, con un crecimiento promedio de +0,03 en el histórico y un crecimiento de +0.01 en contraste al 2024, lo que refleja una adecuada adherencia de las personas a la cultura y una conexión genuina con la misión y el propósito superior. Se evidencia además un crecimiento en el coeficiente, es decir, en el número de personas activamente comprometidas en contraste con las que no comprometidas, alcanzando en el 2025 la mejor cifra en todo el histórico de medición: 15.2 personas muy comprometidas por cada persona activamente no comprometida. Estos resultados ubican a Seguros Bolívar un 62% más arriba que el resto de organizaciones que realizan esta medición de compromiso a nivel mundial y posiciona a la compañía como una de las organizaciones con los promedios de coeficiente más altos en América Latina y en el sector asegurador.

Evolución de participación de los funcionarios en la encuesta de conectados - Tendencia de compromiso

Año	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Número de Participantes	3.736	3.691	3.631	4.015	4.214	4.098
% de Participación	88%	86%	88%	94%	96%	97%

NPS Organizacional

¿Qué tanto recomendaría a Seguros Bolívar y Servicios Bolívar como un buen lugar para trabajar?

2024

2025

9.32

9.34

NPS Organizacional

¿Qué tan satisfecho(a) está usted con su organización como lugar de trabajo?

2020

2021

2022

2023

2024

2025

9.2

9.14

9.08

9.16

9.16

9.14

De acuerdo con los resultados, el índice de satisfacción muestra una ligera disminución para el año 2025 del -0.02. Esto se contrasta con el índice de recomendación (eNPS) que fue implementado en el 2024 y hoy muestra un aumento en la puntuación 0.02, quedando en 9.34 sobre 10, lo que indica que los funcionarios continúan teniendo una percepción muy positiva de la organización como lugar para trabajar y están altamente dispuestos a recomendarla a otros.

Durante el 2025, se han desarrollado e implementado diferentes programas e iniciativas orientadas a mejorar el compromiso dentro de la organización. Estos esfuerzos han sido diseñados para acompañar a líderes y equipos de manera personalizada, en la adaptación a las necesidades específicas de cada uno y garantizando un mayor cuidado y conexión con Nuestra Gente. Gracias a estas iniciativas, Las Compañías lograron un crecimiento significativo en las dimensiones de servicio, innovación, herramientas de trabajo, entre otras. Información que se soporta en la tabla a continuación:

Seguros Bolívar un 62% más arriba y se posiciona como una de las organizaciones con los promedios de coeficiente más altos en América Latina y en el sector asegurador.

Dimensión	Resultado 2024	Resultado 2025	Cambio
Equipos y Materiales de Trabajo	4.29	4.36	+ 0,07
Innovación	4.40	4.44	+ 0,04
Servicio	4.49	4.53	+ 0,04

Tabla. Ítems de mayor crecimiento, Encuesta Conectados, 2025.

Durante esta última medición, además del crecimiento total en las dimensiones relacionadas, se destaca el crecimiento significativo que se obtuvo en poblaciones específicas: Los equipos comerciales crecieron un 0.06 en sus niveles de compromiso y el coeficiente de compromiso cambió de 10 a 13, lo cual demuestra una mayor conexión entre los diferentes equipos, una percepción mucho más positiva hacia la organización y una vivencia del propósito y principios y valores organizacionales.

Por otro lado, es importante destacar que el 92% de los equipos que en 2024 presentaron resultados con oportunidad lograron una mejora significativa en 2025. Este logro es resultado de los programas de formación brindados a los líderes, el acompañamiento continuo a los equipos y el compromiso de Nuestra Gente con la mejora continua y la conexión con el propósito superior.

Teniendo en cuenta los resultados actuales y de cara al 2026, se continuará enfocando los esfuerzos de compromiso en las siguientes prioridades estratégicas:

- Asegurar una definición clara y un acompañamiento continuo en la consecución de los objetivos de negocio, complementado con una retroalimentación efectiva y oportuna para el desarrollo individual y colectivo.
- Implementar programas de formación enfocados en el desarrollo de habilidades transversales, buscando una mayor capitalización del conocimiento organizacional y

generando así más oportunidades de crecimiento profesional para los colaboradores.

- Fortalecer la vivencia de la cultura organizacional para seguir impulsando el propósito superior, principios y valores. Esto contribuirá a consolidar el posicionamiento de la organización como una marca empleadora de alta recomendación, atrayendo y reteniendo talento clave.
- Continuar invirtiendo en el desarrollo de los líderes a través de diversos programas e iniciativas diseñadas para fomentar una conexión más profunda y significativa con sus respectivos equipos.



La consecución de estos focos estratégicos en 2026 permitirá seguir fortaleciendo el compromiso organizacional, impactando positivamente en el bienestar de Nuestra Gente y consolidando la posición de Seguros Bolívar como una excelente marca empleadora.

17.8. Atracción y Fidelización del Talento

Atracción y fidelización del talento

La organización inició el 2025 fortaleciendo su ecosistema de atracción, el cual integra tecnología, automatización e inteligencia artificial (IA) para ofrecer experiencias más sencillas, confiables y amigables. Actualmente, los procesos se encuentran centralizados para Colombia, mejorando la trazabilidad y la disponibilidad de talento de forma oportuna y con calidad.

En 2025, Seguros Bolívar fortaleció su **ecosistema de atracción**.





Esta evolución, apalancada en IA, incluye modelos como **Hunt-In 2.0**, que contribuye a la movilidad interna; un nuevo **Applicant Tracking System (ATS)**, que asegura la experiencia y la calidad; y Feedback, que conecta el desempeño en los procesos con la autogestión del potencial. De esta manera, se consolida una selección más estratégica, equitativa y alineada con el futuro.

Gracias a estas soluciones, se continuó promoviendo el desarrollo de Nuestra Gente, contribuyendo a una **movilidad interna por procesos de selección del 45%**, de la cual el 41% correspondió a mujeres y el 59% a hombres, apalancando el 67% de la movilidad interna integral de la organización. Complementando la evolución del Centro de Selección a través de Feedback, se logró que el 20% (equivalente a 293 personas) de quienes lo recibieron ganaran nuevos concursos, y se consolidó un Net Promoter Score (NPS) de 74 puntos.

Asimismo, con la implementación del nuevo Applicant Tracking System (ATS), los procesos de selección se redujeron en un 20%. Además, se alcanzó un cubrimiento de vacantes dentro del Acuerdo de Nivel de Servicio (ANS) del 84%, de las 1.537 vacantes gestionadas.

Se potenció el compromiso con el país mediante la **postulación de vacantes** para talento joven a través de programas como **Practicantes, vinculando 119 nuevos talentos**. En Seguros Bolívar, se promueve que los practicantes aporten una visión fresca e innovadora.



Durante 2025, se continuó construyendo desde el frente comercial mediante la movilización de nuevos talentos, logrando vincular **538 personas** con impacto en diversas regiones del país.

El compromiso también se extendió a los jóvenes del SENA a través del programa **Juntos Somos Semilleros SENA**, con el cual se impactó a 107 estudiantes que hoy son parte esencial de las áreas comerciales, aportando al desarrollo de sus competencias y al fortalecimiento del servicio.

En el frente tecnológico, se impulsó la atracción de talento altamente especializado, gestionando más de **2.781 postulaciones y vinculando 44 perfiles**,

entre ellos: Administrador Capa Media Senior, Ingeniero de Administración de Seguridad TI Senior, Desarrollador TI, Gestor 2 y 3, Soporte Nivel 1 y 2, Desarrollador Junior TI y Desarrollador Senior, priorizando ciudades como Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla y Armenia. Este talento impulsa la evolución digital y la construcción de un banco más innovador y cercano.

Para 2026, el enfoque continuará con una visión estratégica orientada a la generación de valor con aporte humano, automatización de procesos y foco en servicio. En consecuencia, se seguirá mejorando la experiencia de selección, formando a los gestores para procesos más eficientes y didácticos, y ampliando la visión de diversidad e inclusión. Especialmente, se avanzará en la incorporación de personas con discapacidad, reconociendo su enorme valor y asegurando condiciones que impulsen su bienestar y desarrollo.

En Seguros Bolívar, la selección se entiende como una experiencia que impulsa el crecimiento y el propósito. La organización conecta oportunidades con personas que quieren crecer y aportar a la construcción del país.

17.9. Comité de Convivencia

En cumplimiento de la normativa laboral vigente y de las disposiciones del Ministerio de Trabajo, la Compañía Seguros Bolívar S.A. garantiza la operación del Comité de Convivencia Laboral durante el año 2025, siguiendo los lineamientos técnicos, jurídicos y legales establecidos en el Decreto



1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo. Esta actuación se realiza en atención a las obligaciones del empleador establecidas en el artículo 2.2.4.6.8, numeral 3, asegurando la adecuada gestión de la convivencia laboral y la atención de situaciones que puedan afectar el ambiente de trabajo.

Conformación del comité de convivencia laboral:

De acuerdo con la resolución 652 de 2012 del Ministerio de Trabajo, por el cual se establece la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral de entidades públicas y empresas privadas, en su artículo 3 constata, la conformación:

Representantes de los trabajadores:

- Sonnia Amparo Herrera Oviedo - Principal
- Silvia Katherine Orozco - Suplente
- María Paula Ardila Bravo - Principal
- Darwin Harvey Peña Vargas - Suplente

Representante de empleadores

- Gustavo Alexis Góngora Castro - Principal
- Liliana Ávila Osorio - Suplente
- Johana Daza Acevedo - Principal
- Viviana Olaya - Segundo Suplente

Gestión de casos presentados en el año 2025

Situación	Número
Quejas o casos presentadas en el año	12
Quejas o casos cerrados	11
Quejas o casos en seguimiento	1 (abierto)



Nuestro compromiso frente a la no discriminación y acoso

Compañía de Seguros Bolívar S.A. y Seguros Comerciales Bolívar S.A. están comprometidas con el respeto y la inclusión de Nuestra Gente, independientemente de su raza, género, orientación sexual, religión, edad, discapacidad o cualquier otra característica inherente al nacer o adquirida por experiencia. Las Compañías se esfuerzan por crear un ambiente laboral seguro y saludable para nuestra gente, y por esto, prohíben y rechazan cualquier forma de discriminación o acoso (incluido, entre otros, el acoso sexual) en el lugar de trabajo. Las Compañías rechazan comportamientos ofensivos por parte de un empleado (par o igual, subalterno o superior) o varios empleados que perturban, alteran o producen desprecio o desánimo en otro trabajador, fomentando la violencia psicológica.

Compañía de Seguros Bolívar S.A. y Seguros Comerciales Bolívar S.A. se comprometen a garantizar que todas las personas que trabajan con la organización sean tratadas con dignidad y respeto, y que tengan igualdad de oportunidades para crecer y desarrollarse profesionalmente.



Las Compañías se aseguran de que todas las políticas y prácticas de la empresa estén en línea con este compromiso, y que sean aplicadas de manera justa y equitativa para todas las personas. Por eso, la organización imparte capacitaciones obligatorias a todos los funcionarios para que identifiquen las conductas que constituyen acoso laboral, comprendan el funcionamiento de los canales de denuncia y reconozcan cómo, desde cada rol, contribuyen a un entorno de trabajo armonioso.

Ninguna forma de discriminación, acoso o violencias será tolerada, y cualquier reporte de este tipo será investigado por el Comité de Convivencia y tratado con seriedad y confidencialidad. En caso de comprobarse que una persona ha incurrido en conductas de acoso, discriminación, intimidación o cualquier otro comportamiento abusivo, se aplicarán medidas correctivas y/o disciplinarias, las cuales pueden incluir retroalimentación y compromiso, suspensión del contrato de trabajo o la terminación del mismo con justa causa de conformidad con el proceso disciplinario definido por el reglamento interno de trabajo.

Es un reto y compromiso seguir mejorando y fortaleciendo la cultura organizacional con un enfoque diverso, inclusivo y equitativo fomentando un ambiente de trabajo positivo y colaborativo para nuestra gente. Seguros Bolívar cree firmemente que el éxito de las empresas está directamente relacionado con el bienestar y el respeto que brindan a todas las personas que forman parte de la organización.



17.10. Libertad de Asociación.

Compañía de Seguros Bolívar S.A. y Seguros Comerciales Bolívar S.A. ratifican su compromiso corporativo con el respeto a la libertad de asociación, garantizando que todos los funcionarios puedan ejercer, de manera libre, voluntaria y conforme al marco legal vigente, su derecho a constituir, afiliarse o no a organizaciones de su elección. Las Compañías se han comprometido a mantener una conducta neutral y transparente, absteniéndose de cualquier acto de injerencia, presión, discriminación o represalia que pudiera afectar el ejercicio de este derecho, y promoviendo relaciones laborales responsables, basadas en el diálogo social, la buena fe y el cumplimiento normativo, como pilares de la gestión laboral y de la sostenibilidad institucional.



Durante el año 2025, y como parte de los esfuerzos orientados a fortalecer el relacionamiento colectivo, la Vicepresidencia de Talento Humano participó activamente en la asamblea del sindicato SINTRABOLÍVAR, generando un espacio de escucha directa y respetuosa de las inquietudes, expectativas y necesidades planteadas por los trabajadores afiliados. Este ejercicio permitió identificar oportunidades de mejora y atender de manera oportuna las situaciones puestas en conocimiento, gestionando las acciones correspondientes y reafirmando el compromiso institucional con la mejora continua de las condiciones laborales y el bienestar de los colaboradores.

Como resultado de este clima de diálogo constructivo y entendimiento mutuo, en el mes de mayo de 2025 se logró, de manera concertada entre SINTRABOLÍVAR y los representantes de la Compañía, la firma de la convención colectiva de trabajo con una vigencia de dos (2) años, comprendida entre el 1 de julio de 2025 y el 30 de junio de 2027. Dichos acuerdos se fundamentan en el propósito compartido de velar porque las relaciones laborales se desarrollen en un ambiente de respeto, cordialidad, cooperación y ayuda mutua, orientado a la estabilidad laboral, al desarrollo de los trabajadores y al mejor desempeño tanto de la organización como de sus colaboradores, en coherencia con los valores corporativos y los principios de sostenibilidad institucional.

En mayo de 2025 se logró, de manera concertada entre SINTRABOLÍVAR y los representantes de la Compañía, la firma de la convención colectiva de trabajo.

17.11. Derechos Humanos y Diversidad, Equidad e Inclusión

17.11.1. Derechos Humanos

En 2025, Seguros Bolívar avanzó en el fortalecimiento de la gestión en Derechos Humanos mediante la actualización de su compromiso corporativo y el inicio de la renovación integral del sistema de debida diligencia en DDHH. Este proceso se centró en robustecer los instrumentos existentes, ampliar su alcance a toda la cadena de valor y alinear las prácticas internas con los estándares establecidos por los Principios Rectores de Naciones Unidas, la OCDE y el Pacto Global.

17.11.2. Compromiso DDHH Seguros Bolívar y Servicios Bolívar

En Seguros Bolívar y Servicios Bolívar, nos guía nuestro propósito superior de "Enriquecer la vida con Integridad", así como nuestros principios y valores: Respeto, Equidad, Honestidad, Disciplina, Entusiasmo, Alegría y Buen Humor. A través del Código de Ética de la Familia Bolívar, se reflejan los comportamientos esperados y no esperados en nuestros grupos de interés, que nos permiten ser consistentes y cuidar nuestros principios y valores. Tomando lo anterior como base, hemos construido un entorno laboral seguro, diverso, equitativo e incluyente, basado en el respeto y la protección de los derechos humanos. De este modo, cuidamos el bienestar y el desarrollo de nuestra gente, procurando que estos valores se extiendan a toda nuestra cadena de abastecimiento y demás

grupos de interés, formalizando así nuestro compromiso con los Derechos Humanos.

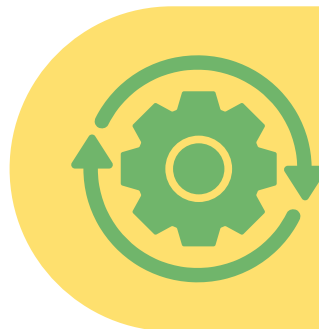
Derechos protegidos y alcance

Nos comprometemos a respetar los Derechos Fundamentales contemplados en la Constitución Política de Colombia, entendidos estos como aquellos derechos civiles y políticos, tales como la libertad de pensamiento, de expresión, de religión y de asociación, así como la libertad sindical y el derecho a la negociación colectiva.



Asimismo, reconocemos los derechos económicos, sociales y culturales, entre los que se encuentran el derecho a la no discriminación, la igualdad de oportunidades y la inclusión, el derecho al trabajo en condiciones dignas y seguras, la seguridad social y la salud. Finalmente, protegemos los derechos colectivos o de solidaridad, que comprenden, entre otros, el derecho a un ambiente sano y la prohibición expresa del trabajo infantil, del trabajo forzoso, de la trata de personas y de cualquier forma de explotación.

Este compromiso aplica a todas las operaciones de Seguros Bolívar y Servicios Bolívar y procuramos hacerlo extensivo a nuestros diferentes grupos de interés como funcionarios, proveedores, clientes, aliados, contratistas, socios estratégicos y demás terceros con quienes tenemos relación comercial directa o indirecta.



Compromisos de actuación

En Seguros Bolívar y Servicios Bolívar nos comprometemos a respetar los derechos humanos y actuar con debida diligencia para identificar, prevenir, mitigar y remediar impactos reales o potenciales; fomentando una cultura organizacional orientada al reconocimiento y cumplimiento de estos derechos, mediante formación y comunicación interna; gestionando riesgos de manera responsable, especialmente aquellos que puedan afectar a poblaciones vulnerables; incluimos cláusulas de respeto por los derechos humanos en contratos con terceros y exigimos estándares éticos en nuestra cadena de valor; fortalecemos mecanismos internos de denuncia y reparación a través de canales seguros, accesibles y confidenciales; y promovemos la mejora continua, monitoreando los avances y reportando públicamente nuestros resultados y compromisos.

Alineación con marcos normativos y estándares nacionales e internacionales

Este compromiso se fundamenta en estándares nacionales e internacionales reconocidos, incluyendo los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos de las Naciones Unidas, las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, las normas fundamentales de la OIT, la Constitución Política de Colombia y las regulaciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Canal de atención

Para garantizar el cumplimiento de este compromiso, contamos con nuestra Línea de Transparencia, la cual cuenta con diferentes canales de atención para que nuestros grupos de interés puedan comunicar y alertar sobre cualquier situación o presunta vulneración a los DDHH.

Correo electrónico: seguros Bolívar@lineatransparencia.com

Teléfono: 018000111871

Gobernanza

El seguimiento de los compromisos en DDHH asumidos por la organización le corresponden a la Alta Dirección en cabeza del Comité de Presidencia. El compromiso en DDHH será revisado anualmente o cuando haya cambios relevantes en la operación o el entorno normativo.

17.11.3. Gestión 2025: Renovación del sistema de debida diligencia en DDHH

En coherencia con su compromiso corporativo en Derechos Humanos, durante 2025 Seguros Bolívar inició la estructuración y preparación de la renovación integral de su sistema de debida diligencia en DDHH, con el objetivo de actualizar sus lineamientos, fortalecer la gobernanza y desarrollar las

capacidades internas necesarias para avanzar hacia un modelo más robusto y ampliado a partir de 2026.

Esta etapa correspondió a una fase preparatoria, centrada en la planeación, el diseño metodológico y la definición de rutas de trabajo, alineadas con los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos de las Naciones Unidas y las Líneas Directrices de la OCDE.

La renovación avanzó durante 2025 en los siguientes frentes:

1. Revisión preliminar del proceso previo en el rol de empleador

Durante 2025 se realizó una revisión técnica preliminar del ejercicio previo de identificación de riesgos en el rol de empleador, con el propósito de actualizar el enfoque conceptual, identificar brechas y definir los ajustes a incorporar en la siguiente fase del sistema.

Esta revisión permitió incorporar nuevas categorías de análisis relevantes para el contexto organizacional, tales como discriminación, sesgos, accesibilidad, acoso laboral, riesgos psicosociales y tercerización. El fortalecimiento de la matriz de riesgos y del plan de acción asociado quedó en fase de diseño, con implementación prevista para 2026.





2. Sensibilización y alineación interna (fase de preparación)

Durante 2025 se definió la estructura y el enfoque de los espacios de formación y sensibilización interna que se desarrollarán con áreas estratégicas como talento humano, sostenibilidad, riesgos, cumplimiento, compras, servicio al cliente e inversiones.

Estas actividades, orientadas a generar un entendimiento común sobre los riesgos sectoriales en Derechos Humanos y su gestión desde los distintos roles del negocio, no fueron ejecutadas en 2025, sino que quedaron programadas para la fase de implementación posterior, una vez culminada la preparación metodológica.

3. Ampliación del alcance de la debida diligencia a roles estratégicos del negocio (diseño metodológico)

Por primera vez, durante 2025 se diseñó la ruta conceptual y metodológica para ampliar el alcance de la debida diligencia más allá del rol de empleador, incorporando progresivamente otros roles estratégicos del negocio.

En esta fase se inició la definición de criterios, enfoques y metodologías para los siguientes roles, cuya evaluación se ejecutará a partir de 2026:

- Proveedor de seguros
- Comprador de bienes y servicios
- Inversionista institucional

4. Fortalecimiento de la gobernanza y preparación para fases posteriores

Durante 2025 se avanzó en el ajuste de la estructura de gobernanza, la actualización de responsabilidades internas y la preparación de insumos técnicos que permitirán iniciar en 2026 las siguientes etapas del sistema, entre ellas:

- Priorización formal de riesgos en DDHH
- Evaluación participativa
- Definición de responsables por riesgo
- Diseño de planes unificados de prevención, mitigación y remediación

Gobernanza del compromiso en DDHH

La implementación del compromiso y la evolución del sistema de debida diligencia

continúan bajo la supervisión del Comité de Presidencia, con el apoyo del equipo de Sostenibilidad y de áreas técnicas como talento humano, compras, cumplimiento, riesgos e inclusión financiera.

Durante 2025 se fortaleció esta estructura mediante la asignación de responsables por rol y la integración del enfoque de Derechos Humanos en el seguimiento de riesgos ASG.

Con estas acciones, Seguros Bolívar sentó las bases técnicas, metodológicas y de gobernanza para la consolidación de un sistema de debida diligencia en Derechos Humanos más maduro, preventivo y alineado con las expectativas nacionales e internacionales, cuya implementación progresiva se desarrollará a partir de 2026.

17.11.4. Diversidad, Equidad e Inclusión

En 2025, Seguros Bolívar consolidó la implementación de la Política DEI,

enfocándose en fortalecer la cultura organizacional y asegurar que la equidad sea un eje transversal en la toma de decisiones en la organización.

17.11.4.1. Logros de gestión

- **Vínculo y Percepción Cultural:** A través de la medición institucional “Conectados”, se registró un incremento de 0,01 puntos en la percepción de los colaboradores respecto a la inclusión, alcanzando una calificación histórica de 4,51. Este resultado evidencia una conexión sólida y una valoración positiva del talento humano frente a las prácticas de equidad implementadas.
- **Desarrollo de Capacidades Internas:** Se ejecutó un ciclo de formación integral que sensibilizó a 142 colaboradores en roles estratégicos, incluyendo la Alta Dirección, áreas de abastecimiento y líderes de equipo. Estas sesiones fortalecieron las competencias para mitigar sesgos inconscientes y fomentar un liderazgo inclusivo en la operación diaria.
- **Analítica de Talento Humano:** Se integraron nuevas dimensiones en la encuesta de caracterización sociodemográfica para profundizar en el conocimiento de las necesidades de los colaboradores. Esta analítica permite una gestión del talento cercana y orientada a la eliminación de las brechas identificadas como oportunidad.
- **Sostenibilidad en la Cadena de Valor:** Se actualizó el clausulado de responsabilidad ambiental y social para proveedores, estableciendo la potestad de Seguros Bolívar, de requerir el



proveedor con soportes que den cuenta de su compromiso en materia ambiental y de diversidad, equidad e inclusión.

17.11.4.2. *Perspectiva 2026: Hacia un Modelo de Empleo Inclusivo*

Para 2026, Seguros Bolívar proyecta una evolución significativa en su modelo de inclusión, fundamentada en el compromiso genuino de ofrecer oportunidades laborales equitativas para todas las personas:

- **Liderazgo en Inclusión de Personas con Discapacidad:** Durante 2025, la organización lideró una mesa de trabajo interdisciplinaria para preparar la vinculación efectiva de este segmento poblacional. Se adelantaron estudios técnicos de accesibilidad física en las instalaciones y se diseñaron programas de formación especializada para los equipos de trabajo.
- **Cultura de Acogida y Ajustes Razonables:** La estrategia para 2026 se enfoca en garantizar una experiencia laboral digna mediante la implementación de protocolos de contratación inclusiva y la adaptación de entornos. Esta gestión asegura que la compañía trascienda los marcos legales, como la Ley 2466 de 2025, consolidándose como un referente en empleo inclusivo y eliminación de barreras.
- **Expansión del Impacto Social:** Se proyecta la ampliación de los programas de sensibilización a nuevos niveles de la organización y el inicio de pilotos de compras inclusivas, fortaleciendo la influencia de la compañía como motor de transformación social en el sector financiero y asegurador.



17.12. Desarrollo del talento humano

17.12.1. Gestión del aprendizaje GRI 404-1

Seguros Bolívar entiende el aprendizaje como un apalancador del crecimiento y la sostenibilidad organizacional, por eso, conserva dos grandes líneas de trabajo, lo referente a Upskilling y Reskilling para las audiencias administrativas, y por otra parte,



el apalancamiento de los equipos comerciales. Adicionalmente la organización se interesa por fortalecerse y contribuir al desarrollo del país.

Tal y como se detalla a continuación, Seguros Bolívar tuvo un **promedio de 14.6 horas de formación y desarrollo por FTE** y un **promedio de inversión por FTE en formación y desarrollo de \$670.584 COP**.

Horas de formación aseguradoras contrato laboral

TIPO COMERCIAL O ADMINISTRATIVO	NIVEL DE GESTIÓN	HORAS DE FORMACIÓN POR GÉNERO			PROMEDIO DE HORAS		
		M	H	Total	M	H	Total
ADMINISTRATIVO	Cargos Básicos (Sin personal a cargo)	17.922	12.961	30.883	12,9	15,8	14,0
	Directivos (Alta Gerencia)	37	39	76	7,4	4,9	5,8
	Directivos (Gerencia Junior)	339	358	697	9,4	8,1	8,7
	Ejecutivos (Jefaturas y con personas a cargo)	7.547	4.955	12.503	22,9	19,7	21,5
	Temporales, aprendices y practicantes	493	267	759	5,9	4,6	5,4
TOTAL ADMINISTRATIVO		26.337	18.580	44.917	14,3	15,7	14,9
COMERCIAL	Cargos Básicos (Sin personal a cargo)	12.048	4.576	16.624	14,1	13,7	14,0
	Ejecutivos (Jefaturas y con personas a cargo)	888	353	1.241	15,3	11,8	14,1
TOTAL COMERCIAL		12.936	4.929	17.865	14,2	13,5	14,0
SUMA TOTAL		39.273	23.509	62.782	14,3	15,2	14,6

NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS ASEGURADORAS CONTRATO LABORAL					INVERSIÓN POR PERSONA	
TIPO COMERCIAL O ADMINISTRATIVO	CLASIFICACIÓN	GÉNERO		TOTAL DE HRS DE FORMACIÓN	GASTO TOTAL 2025	GASTO POR PERSONA
		Hrs de formación Mujeres	Hrs de formación Hombres		\$2.884.182.123	\$670.584
ADMINISTRATIVO	Cargos Básicos (Sin personal a cargo)	1.387	821	2.208		1.480.649.646
	Directivos (Alta Gerencia)	5	8	13		8.717.593
	Directivos (Gerencia Junior)	36	44	80		53.646.726
	Ejecutivos (Jefaturas y con personas a cargo)	330	251	581		389.609.350
	Temporales, aprendices y practicantes	83	58	141		94.552.355
TOTAL ADMINISTRATIVO		1.841	1.182	3.023		2.027.175.670
COMERCIAL	Cargos Básicos (Sin personal a cargo)	855	335	1.190		797.995.054
	Ejecutivos (Jefaturas y con personas a cargo)	58	30	88		59.011.399
TOTAL COMERCIAL		913	365	1.278		857.006.453
SUMA TOTAL	Suma total	2.754	1.547	4.301		2.884.182.123

Desglose de datos de formación por género.

Género	Total Horas de Formación	Promedio horas de formación
Mujeres	39.273	14.3
Hombres	23.509	15.2

Desglose de datos de formación por grupo de edad

Del total de la población que recibió capacitación está distribuida en los siguientes rangos de edad.

RANGO DE EDAD	Total horas de formación Mujeres	Total horas de formación Hombres	Suma total horas de formación
25 A 34	12.351	8.667	21.017
35 A 44	15.468	8.056	23.524
44 A 55	8.204	3.908	12.113
Más de 55	1.564	1.598	3.162
Menos 25	1.685	1.280	2.966
TOTAL	39.273	23.509	62.782



17.12.2. Programas de formación

MOE Lab

Es el programa corporativo de aprendizaje de Seguros Bolívar orientado a descentralizar y fortalecer la gestión de procesos, consolidando el diseño, análisis y mejora continua de procesos como una capacidad transversal en la organización.

El programa utiliza un enfoque experiencial y kinestésico, que combina storytelling, analogías y retos prácticos, permitiendo a los colaboradores aplicar de manera inmediata los aprendizajes en sus procesos reales. Este modelo sustituye los esquemas tradicionales de formación teórica, promoviendo la autonomía operativa y la corresponsabilidad en la mejora de procesos.



MOE Lab contribuye de manera directa a la resiliencia operativa, al fortalecer la capacidad de los equipos para identificar, analizar y ajustar procesos frente a cambios del entorno, riesgos operativos y oportunidades de eficiencia. Al ampliar la base de colaboradores habilitados en gestión de procesos, la organización reduce su dependencia de expertos aislados y mejora su capacidad de respuesta ante eventos operativos o de transformación.

A cierre de 2025, el programa ha generado los siguientes resultados:

- **Más de 300 líderes habilitados** en autonomía para la gestión y mejora de procesos.
- **31 procesos gestionados bajo el modelo MOE Lab**, integrando criterios de eficiencia y control.
- **21 acciones de mejora identificadas**, de las cuales 9 se encuentran en fase de implementación.
- **Impacto en cuatro Vicepresidencias:** Tecnología, Servicio, Talento Humano y Planeación y Riesgo.
- **99% de los participantes** reportan sentirse capaces de identificar y ejecutar mejoras en sus propios procesos al finalizar el programa.



Desde la perspectiva de gestión del riesgo, MOE Lab permite identificar puntos críticos, dependencias y cuellos de botella en los procesos, facilitando la mitigación de riesgos operativos y fortaleciendo los controles internos a través de la mejora estructurada de procesos.

Adicionalmente, el programa impulsa la eficiencia operativa, al priorizar acciones de mejora orientadas a la optimización de tiempos, reducción de reprocesos y estandarización de prácticas, generando mejoras sostenibles en productividad y uso de recursos.

El desempeño del programa es monitoreado periódicamente mediante indicadores de participación, avance de procesos y ejecución de acciones de mejora, y sus aprendizajes se integran de manera progresiva a los lineamientos corporativos de gestión de procesos.

Risktopia

Es un programa de aprendizaje gamificado diseñado para transformar la gestión de riesgos en una experiencia inmersiva y pedagógica. Bajo la premisa de proteger una ciudad bajo ataque, el programa utiliza una narrativa épica donde los colaboradores, guiados por los héroes Romina y Oliver, deben salvar los sistemas de la compañía de las amenazas de un villano y sus "clones malvados", que representan los errores y omisiones en la gestión de riesgos.

El programa emplea un enfoque de storytelling interactivo y recursos multimediales que permiten decodificar contenidos técnicos y densos en lecciones prácticas y memorables.

Risktopia fortalece de manera directa la integridad y la resiliencia institucional al capacitar a los colaboradores en siete frentes críticos de control:



- **Sarlaft:** Prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo.
- **Seguridad de la Información:** Blindaje de los activos digitales y activos críticos.
- **Continuidad del Negocio:** Capacidad de respuesta ante eventos disruptivos.
- **SAC (Sistema de Atención al Consumidor):** Protección y excelencia en el trato al cliente.
- **Protección de Datos:** Cumplimiento normativo y ética en el manejo de información personal.
- **Riesgo Operacional:** Identificación y mitigación de fallas en procesos, personas o sistemas.
- **FATCA y CRS:** Cumplimiento de estándares internacionales de transparencia tributaria.

A cierre de 2025, el programa ha consolidado la cultura de prevención con los siguientes resultados:

- **Apropiación del conocimiento:** Incremento en los niveles de recordación de los protocolos de riesgo gracias al uso de analogías y personajes heroicos.
- **Interacción Multicanal:** Alta tasa de consumo de contenidos a través de formatos ágiles, permitiendo un aprendizaje autónomo y flexible.

El desempeño del programa es monitoreado mediante indicadores de completitud y niveles de acierto en los retos prácticos. Gracias al compromiso de los colaboradores, se alcanzó un cumplimiento del 99%, integrando estos resultados de manera contundente a la estrategia global de gestión de riesgos y asegurando que la cultura de prevención sea una capacidad compartida por todos.



Seguros desde cero

Es un programa corporativo de e-learning diseñado para fortalecer la alineación estratégica y el entendimiento integral del negocio en Seguros Bolívar. El programa tiene como propósito acercar a todos los colaboradores al conocimiento transversal del negocio asegurador, permitiendo una comprensión clara de los distintos frentes, líneas de negocio y su interrelación dentro del Grupo Bolívar.

Dada la escala y diversidad del negocio, uno de los principales retos identificados fue la dificultad de que los colaboradores comprendan de manera integral la operación y estrategia de la organización. En respuesta a este desafío, Seguros desde Cero fue desarrollado como una experiencia de aprendizaje accesible para toda la organización, orientada a reducir la fragmentación del conocimiento y fortalecer una visión compartida del negocio.



El programa está disponible para el 100% de los colaboradores, independientemente de su rol o área, garantizando un acceso equitativo al conocimiento estratégico del negocio. A través de contenidos estructurados y prácticos, el e-learning promueve una comprensión común de los principios del negocio asegurador, facilitando la colaboración transversal y la toma de decisiones alineadas con la estrategia corporativa.

Durante su primer año de implementación (2025), el programa alcanzó un nivel de cumplimiento del 86%, evidenciando un alto nivel de participación y apropiación del contenido por parte de la organización.

Seguros desde Cero contribuye al fortalecimiento del capital humano y organizacional, al generar un lenguaje común sobre el negocio, mejorar la alineación estratégica y potenciar la capacidad de los equipos para trabajar de manera integrada en torno a los objetivos corporativos.



Habilidades digitales

Durante 2025, Seguros Bolívar consolidó y amplió el modelo de desarrollo de habilidades digitales definido en 2024 a través de AlkimIA, evolucionando desde la formación en capacidades tecnológicas hacia un ecosistema integrado de aprendizaje, aplicación y generación de valor para el negocio.

Este ecosistema tiene como objetivo garantizar que las capacidades en inteligencia artificial, datos, automatización y gestión de procesos se desarrollen de manera accesible, gobernada y alineada con la estrategia corporativa, fortaleciendo la competitividad y sostenibilidad de la organización.

Como evolución de AlkimIA, en 2025 se estructuró un modelo que combina:



- **Upskilling transversal**, asegurando que todos los colaboradores cuenten con un nivel base de alfabetización digital y en IA.
- **Rutas diferenciadas por nivel de profundización** (introductorio, básico, intermedio y avanzado), permitiendo el desarrollo progresivo de capacidades según el rol.
- **Aplicación práctica mediante proyectos reales**, integrando el aprendizaje con la transformación de procesos, eficiencia operativa y mejora del servicio al cliente.
- **Gobierno y cultura de IA**, estableciendo lineamientos, políticas de uso responsable y participación activa del equipo directivo en iniciativas estratégicas.

Durante 2025, más de 1.100 colaboradores participaron en experiencias de alfabetización y uso práctico de IA, mientras que más de 150 personas profundizaron en rutas especializadas como creadores, desarrolladores y expertos en IA, desarrollando más de 100 proyectos aplicados orientados a eficiencia operativa, automatización de procesos y generación de valor para el negocio.

Adicionalmente, este ecosistema se articuló con iniciativas complementarias como MOE Lab, asegurando que las capacidades digitales se traduzcan en transformación efectiva de procesos, fortaleciendo la resiliencia operativa y la adopción de tecnologías exponenciales de manera sostenible.

La continuidad entre AlkimIA (2024) y el ecosistema de habilidades digitales (2025) refleja un enfoque sistemático de desarrollo de capacidades, que pasa de la formación inicial a la madurez organizacional, consolidando una cultura de aprendizaje continuo, experimentación responsable y aplicación práctica de la tecnología.

Programa Estrategas - Formación Comercial

Es una iniciativa corporativa de aprendizaje dirigida a los equipos comerciales, diseñada para fortalecer la capacidad de formulación, ejecución y defensa de planes de negocio alineados con la estrategia de Seguros Bolívar.

A través de espacios estructurados de formación y aplicación práctica, el programa invita a los directores

comerciales a analizar su contexto, definir prioridades estratégicas y transformar el aprendizaje en propuestas concretas de negocio. El diseño del programa combina el desarrollo conceptual con escenarios de aplicación (arena de negocios), en los cuales los participantes presentan, validan y defienden sus planes frente a criterios estratégicos y de resultados.

El programa está enfocado en el desarrollo y puesta en práctica de tres competencias estratégicas clave:

- Pensamiento estratégico
- Orientación a resultados
- Planeación



El principal valor del Programa de Extrategas radica en la traducción directa del aprendizaje en planes de negocio accionables, fortaleciendo la calidad de la toma de decisiones comerciales y la coherencia entre la estrategia corporativa y su ejecución en los distintos frentes comerciales.

Durante 2025, el Programa de Extrategas y su arena de negocios se consolidaron como una de las principales iniciativas formativas de la organización, al evidenciar cómo el desarrollo de capacidades estratégicas se refleja en propuestas concretas alineadas con los objetivos del negocio.

El principal valor del Programa de Extrategas radica en la **traducción directa del aprendizaje en planes de negocio accionables.**



17.12.3. Desarrollo de iniciativas de Inteligencia Artificial

Seguros Bolívar se ha enfocado en fortalecer soluciones digitales apoyadas en Inteligencia Artificial, priorizando el servicio a clientes e intermediarios, sin perder la identidad y el relacionamiento que caracterizan a la organización. Esta estrategia se estructura a partir de los siguientes pilares:

Talento: Impulsar una cultura de innovación y la formación de equipos especializados, apoyando el desarrollo de proyectos e iniciativas estratégicas.

Tecnología: Poner a disposición de todos los colaboradores herramientas de Inteligencia Artificial orientadas a la productividad personal y al fortalecimiento de sus capacidades.

Datos: Garantizar la disponibilidad de datos de la compañía de manera integral, oportuna y con altos estándares de calidad, facilitando su consumo a través de las diferentes plataformas.

Gobierno: Promover el uso de la Inteligencia Artificial como una capacidad descentralizada y democratizada, integrada a los activos de la organización, asegurando un impacto responsable y una adecuada gestión de los distintos tipos de riesgos.

Impacto: Orientar estas iniciativas a la transformación de la experiencia de clientes e intermediarios, mediante el uso de agentes y modelos de IA.



17.12.4. Proceso de Evaluación de Desempeño

En Seguros Bolívar se ha implementado un ciclo de gestión del talento que se realiza todos los años y que integra la valoración de **gestión de objetivos de negocio y destrezas, alineadas a los principios y valores**, así como la vivencia del modelo de liderazgo, con el fin de ofrecer una visión integral del desempeño.

Este enfoque multidimensional proporciona retroalimentación valiosa desde diversas perspectivas, fomentando un desarrollo más completo y una mayor alineación con la cultura organizacional, convirtiendo al proceso de evaluación de desempeño en una herramienta estratégica fundamental para asegurar que el talento individual contribuya directamente al logro de los objetivos estratégicos de la organización y promoviendo una cultura de alto rendimiento y mejora continua.

Componentes de la Evaluación de Desempeño



Objetivos de negocio

Peso: 70%

Son metas específicas que una persona se propone alcanzar en el contexto de su rol responsabilidades, están alineados con los objetivos estratégicos de la empresa y contribuyen al éxito general de la misma.



Destrezas

Peso: 30%

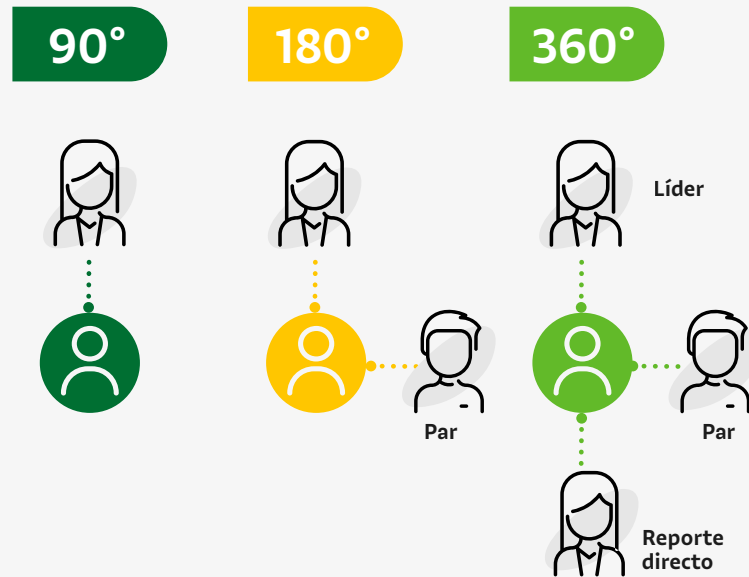
Son el conjunto de experiencias, conocimientos y habilidades que al convertirse en comportamientos observables generan un desempeño exitoso. Modelo de Liderazgo Grupo Bolívar.

Tipos de evaluación de Desempeño

El modelo **multidimensional de evaluación de desempeño** se adapta a los diferentes niveles de contribución, para asegurar una retroalimentación integral y objetiva. Para roles de contribución operativo y táctico, se aplica una valoración 90°, involucrando al líder directo y al colaborador individual, en roles especializados, la evaluación 180° suma la perspectiva de los pares, enriqueciendo la visión y vivencia de las destrezas. Finalmente, para líderes de equipo, la 360° incorpora la visión de sus reportes directos, ofreciendo una evaluación completa de su impacto en la gestión y desarrollo de personas. Esta segmentación garantiza que la retroalimentación sea pertinente y accionable para cada nivel, promoviendo un desarrollo individual más específico y una mayor conciencia del impacto del rol en la organización.

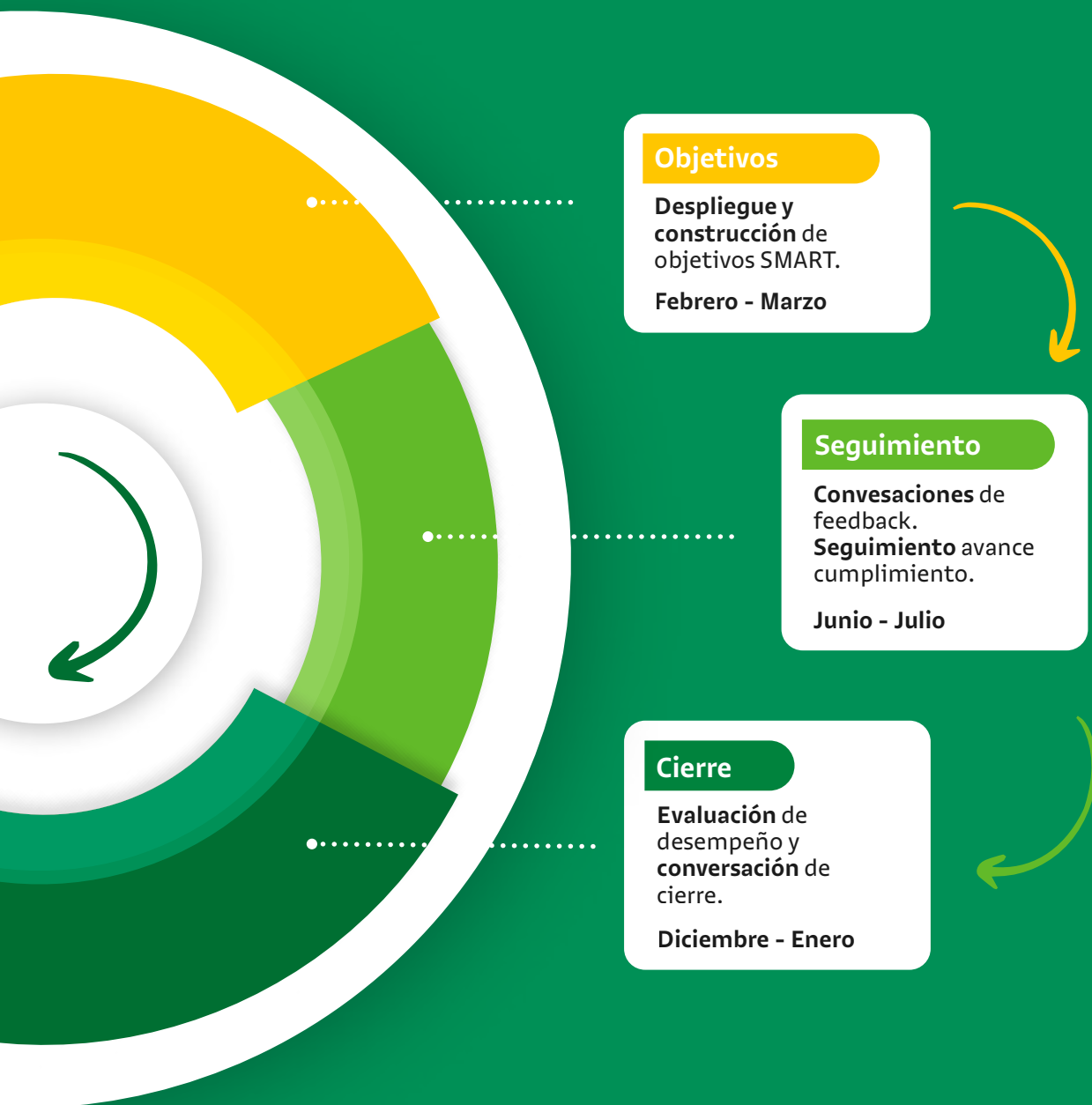
Si bien la valoración de objetivos se realiza en las tres fases detalladas a continuación, a lo largo del año las personas sostienen de forma continua conversaciones formales e informales con sus líderes sobre su desarrollo profesional.

A lo largo del año las personas sostienen de forma continua **conversaciones formales e informales** con sus líderes sobre su desarrollo profesional.



Fases de la Evaluación de Desempeño

El proceso de evaluación se compone de tres fases:



1. Creación de objetivos

Esta fase se realiza entre febrero y marzo, en ella Las Compañías buscan compartir la estrategia del negocio a través de cada una de las vicepresidencias, esto con el fin de que cada persona entienda su participación en la consecución de la misma, es por esto que a partir de esta difusión las personas deben crear sus objetivos de manera individual (máximo 5), compartirlos con el líder quien los revisa y garantiza que estos estén alineados con la consecución de la estrategia, una vez haya realizado ese chequeo deberá aprobarlos y quedarán guardados en nuestra herramienta de gestión del talento.

Adicionalmente, durante la creación de objetivos en la herramienta de gestión del talento, las personas pueden seleccionar el foco estratégico al cual se encuentra alineado cada objetivo que formulan. Esto permite asegurar la relevancia y pertinencia de los objetivos definidos, garantizando que estos contribuyan a la estrategia de la Compañía. De la misma manera, esto habilita la construcción de objetivos de equipo o compartidos, lo que facilita la construcción de metas comunes y la medición del desempeño no solo desde una perspectiva individual, sino también a nivel de equipos, áreas o Vicepresidencias, según corresponda. Este enfoque fortalece la alineación transversal, promueve la corresponsabilidad en los resultados y permite una lectura más integral del desempeño organizacional.

Resultado del 2025:
Se cerró el proceso de creación de objetivos durante el 2025, con 90% de personas con objetivos creados

2. Conversaciones de feedback

Esta fase se realiza formalmente entre Junio y Julio, en ella el objetivo es que las personas a través de conversaciones ágiles de alto valor tengan la oportunidad de revisar los objetivos planteados al inicio del año, entender cómo han ido evolucionando, si requieren generar planes de acción particulares, algún apoyo por parte de su líder o incluso el objetivo mismo debe ser ajustado. Es importante mencionar que aunque existen tiempos específicos para hacer seguimiento de objetivos a mitad de año, como organización, se refuerza el concepto del feedback periódico y recurrente que favorezca la mejora continua, para ello, se garantiza que la plataforma está habilitada todo el año para que producto del feedback y las conversaciones se hagan los ajustes y registren los avances cuando se considere pertinente.

Resultado del 2025:

El 85% de las personas indicó haber tenido feedback por parte de su líder en la encuesta de conectados acerca de su desempeño.

3. Evaluación y cierre de objetivos

Esta fase se realiza entre diciembre y enero del año siguiente, en esta todas las personas realizan su cierre de desempeño formal del año, se ejecutan las valoraciones de desempeño y se hacen las conversaciones de cierre. Estas valoraciones comprenden la medición del cumplimiento de los objetivos de negocio (70%) y la evaluación de las destrezas organizacionales (30%).

Los objetivos de negocio son evaluados por el funcionario y su líder, por otro lado la valoración de las destrezas es una evaluación 360° donde participan el mismo funcionario (autoevaluación), líder, pares y personas a cargo en los casos que aplique. Como resultado de estas valoraciones y otras variables más, en la organización se realizan las nivelaciones y ajustes salariales, así como la gestión del talento (HiPos, sucesores, planes de desarrollo, mejoras al desempeño, etc.)

Resultado del 2025:

Esta última fase sigue en proceso hasta Marzo 2026.

4. Valoración de Potencial

Además del proceso de evaluación de desempeño que se realiza anualmente y cuyo foco es la valoración en función de las destrezas de la organización y el cumplimiento de los objetivos de desempeño trazados durante el año, cada dos años se realiza una valoración de potencial a través de la metodología de ninebox, lo que permite visualizar las posibilidades de crecimiento y desarrollo de Nuestra Gente en función de su desempeño actual y sus proyecciones futuras, identificar colaboradores para asumir posibles posiciones de liderazgo, gestionar el talento, calibrar las evaluaciones de desempeño y planificar la sucesión en los cargos críticos identificados en la organización.



A continuación, se presentan los últimos resultados de la ninebox organizacional, con la evaluación de potencial y calibración (mapeo de talento) hecho en el 2025:



17.11.5. Programa de la Gestión del Desempeño: Potencialízate.

Potencialízate es un programa diseñado para mejorar el desempeño de las personas que quedan con una calificación de Cumple Parcialmente a través de una ruta de desarrollo que potencia habilidades, el acompañamiento de sus líderes y la consecución de sus objetivos del año en curso.

Se compone principalmente de un plan de acción que queda registrado en la herramienta de gestión del talento, en donde el líder del participante deja el detalle de las acciones a ejecutar durante tres meses, acompañado de una ruta de formación a través de las casas Mooc, que incluyen cinco énfasis de desarrollo:



- Orientación a Resultados
- Disciplina y método
- Trabajo Colaborativo
- Gestión emocional
- Liderazgo

La selección de la ruta es de manera conjunta entre el líder y el participante y se elige una sola ruta de formación. A continuación el detalle del programa:

Tiempos del programa: Duración 3 meses

En el 2025 Seguros Bolívar tuvo un total de 285 personas distribuidos de la siguiente manera: Contribuidores individuales: (189) y Líderes (96) con calificación de desempeño en “Cumple parcialmente”, a continuación el detalle de los Kpí's.



76%

Finalizaron
el programa

89%

Aprobaron
el programa

24%

No Finalizaron el
Programa/No
Ejecución

NPS

71
sobre 10

INS

4.6
sobre 5

Vicepresidencia	% Participación	% Aprobación Programa
Vicepresidencia Jurídica	100	100
Vicepresidencia Canal Corredores	83	88
Vicepresidencia Responsabilidad Social	100	100
Vicepresidencia Auditoría	N/A	N/A
Vicepresidencia Línea de Negocio y Comercial	4	100
Vicepresidencia Planeación y Riesgo	90	100
Vicepresidencia Negocios Patrimoniales	100	61
Vicepresidencia Negocios de Personas	95	89
Vicepresidencia Ventas Canales Presenciales	79	82
Vicepresidencia Talento Humano y Administrativa	100	85
Vicepresidencia Servicio	100	80
Vicepresidencia Mercadeo y Relacionamiento	50	100
Vicepresidencia de Tecnología	100	100
El Libertador	93	96
Sostenibilidad	100	100
Dirección Ejecutiva de Bancaseguros Al y Negocios D	78	100

17.13. Centro de Liderazgo

Desde el Centro de Liderazgo, como unidad transversal del Grupo Bolívar, se impulsa el desarrollo de los líderes mediante experiencias que fortalecen destrezas clave y alinean comportamientos con el **Modelo de Liderazgo**. En 2025, se diseñaron soluciones a la medida y de alto impacto para formar líderes capaces de modelar la cultura, movilizar la estrategia y cultivar el talento, generando un legado que fortalezca la competitividad de la organización.

El liderazgo se reconoce como un habilitador estratégico y, por ello, en Seguros Bolívar se promueve una visión transformadora: **“Aquí todos somos líderes”**. Bajo esta premisa, se implementó una estrategia integral

basada en una segmentación inteligente que considera desempeño, resultados de compromiso (Conectados), momento profesional y contexto del negocio. Esta analítica permite ofrecer experiencias personalizadas que responden a los retos reales de cada segmento, impulsando un desarrollo profundo, relevante y sostenible.

La metodología combina el aprendizaje experiencial (*Learning by Doing*), el *coaching* ejecutivo y el mentoring individual y grupal. Con estos enfoques, las personas aprenden desde la acción y la reflexión, enfrentan desafíos reales y conectan con su propósito. Así, se transforma el conocimiento en comportamientos visibles, el liderazgo en cultura viva y el propósito en resultados de negocio.





En 2025, se acompañó a +490 líderes y +1.100 contribuidores individuales con experiencias para aumentar la capacidad humana y así potenciar las habilidades de los líderes fortaleciendo la cultura de liderazgo, se invirtieron 8.231 horas en formación, con un promedio de 10,8 horas por persona, con una inversión total de COP \$371.838.534, esta oferta se desplegó de manera diferenciada así:

- **Contribuidores Individuales**

A través de **Lidera Virtual**, se llevó el Modelo de Liderazgo del Grupo Bolívar a los Contribuidores Individuales, asegurando que Nuestra Gente conozca, comprenda y aplique las destrezas clave del liderazgo desde su rol, incluso sin tener equipos a cargo.



Esta iniciativa marcó un hito en 2025 al ampliar el alcance del modelo más allá de los líderes formales, fortaleciendo una cultura donde todos son líderes. Durante el año, +1.100 colaboradores participaron en los módulos virtuales priorizados del Modelo de Liderazgo, integrando herramientas prácticas para su día a día. Con Lidera Virtual, se consolidó una base común de liderazgo que fortalece la cultura, promueve comportamientos alineados con la estrategia y amplía el impacto del liderazgo en toda la organización.

- **Contribuidores Individuales Potenciales y Sucesores**

Lidera tus destrezas es el programa de desarrollo de liderazgo dirigido a contribuidores individuales de alto potencial y sucesores. Fortalece habilidades clave como liderazgo sin autoridad formal, pensamiento estratégico, toma de decisiones y gestión emocional, permitiendo a los participantes influir, movilizar retos estratégicos desde su rol actual y expandir sus capacidades para asumir mayores responsabilidades de liderazgo en el futuro. En 2025, el programa incrementó su alcance en 158%, acompañando a 62 personas.



- **Nuevos líderes**

Líder con ADN Grupo Bolívar es el programa estratégico para el desarrollo de nuevos líderes del Grupo Bolívar. A través de esta

experiencia, los participantes fortalecen su autoconocimiento, se conectan con la cultura organizacional y desarrollan las destrezas clave del Modelo de Liderazgo.

En 2025 se acompañó a 102 nuevos líderes, renovando la metodología y los contenidos del programa. Esta evolución se reflejó en un NPS de 94, evidenciando una alta valoración de la experiencia. Como resultado, los participantes alcanzaron un promedio de 4,22 sobre 5 en el Índice de Liderazgo de la encuesta de compromiso “Conectados”.

Un hito adicional fue la incorporación del Group Mentoring, donde un mentor experto facilita conversaciones entre pares, entrega herramientas prácticas y acelera la aplicación del aprendizaje en el día a día, fortaleciendo una cultura de colaboración desde el inicio del liderazgo.

• **Aceleración de Liderazgo**

Ser Líder Inspirador es un programa dirigido a líderes con oportunidades de mejora en los comportamientos clave de liderazgo. A través de conversaciones estructuradas con sus equipos, sesiones de mentoría individual y el acompañamiento de su líder inmediato, los participantes fortalecen habilidades como comunicación, confianza, gestión emocional y movilización del talento.

En 2025 participaron 33 líderes y los equipos acompañados registraron un incremento promedio de +0,39 puntos en el índice de compromiso “Conectados”, superando ampliamente el umbral de significancia definido por Gallup (+0,1), evidenciando

que el cambio en las prácticas de liderazgo se traduce en mejores ambientes de trabajo y mayor conexión de los equipos.

• **Líderes de Alto Impacto**

Se impulsó el liderazgo de mayor impacto a través de dos programas estratégicos: NOVA y Mentorías Cruzadas GB:

NOVA — Coaching Ejecutivo: se acompañó a 20 líderes de alto potencial desde un enfoque de coaching estratégico. El 68% mejoró sus resultados de compromiso, con un aumento promedio de +0,09 puntos en Conectados. NOVA continúa consolidándose como una de las herramientas más poderosas para acelerar el desarrollo de líderes críticos para el negocio.

Mentorías Cruzadas Grupo Bolívar: el programa insignia de Mentorship conectó a líderes de diferentes compañías del Grupo Bolívar en procesos de mentoría cruzada. En 2025 se duplicó el alcance frente a 2024, conformando 44 duplas para un total de 88 líderes como mentores y mentees. La plataforma in-house permitió trazabilidad completa, reducción de costos y una experiencia altamente valorada.

• **Liderazgo de Equipos**

Con “Esencia del Líder” del Grupo Bolívar, se acompañó a 286 líderes. Se fortalecieron de forma vivencial y precisa las destrezas clave del Modelo de Liderazgo, activando comportamientos esenciales en líderes de diversas áreas. Estas experiencias conectaron directamente la cultura con la gestión cotidiana, generando cambios concretos en comportamientos y toma de decisiones.

- **Estrategia Onda S**

Como complemento a la certificación anual, el Centro de Liderazgo participó activamente en la estrategia de cultura y servicio (Onda S), acompañando transversalmente a las tres compañías del Grupo Bolívar. Su rol consistió en estructurar momentos de reconexión de Nuestra Gente con la esencia: el Propósito Superior y los Principios y Valores como eje de todo lo que se hace. Esta iniciativa potencia la práctica diaria de los valores, refuerza el liderazgo que se promueve y se traduce en experiencias para los clientes que son sencillas, confiables y amigables.

17.14. Centro de Orientación Familiar

17.14.1. Qué es el COF

Es un área transversal del Grupo Bolívar que desde hace 27 años genera valor, bienestar y tranquilidad a los colaboradores y sus familias, a través de una oferta de servicios y programas que impactan positivamente el desarrollo integral del ser.

Actualmente, el COF extiende su operación tanto a Las Compañías en Colombia, como a las filiales internacionales en Centroamérica y Miami, logrando así impactar a más de 165K personas que han recibido apoyo, guía y acompañamiento durante los diferentes momentos de vida, incluyendo las situaciones de cambio e incertidumbre.



El COF ofrece espacios seguros y cercanos en donde a través de un equipo de especialistas, pone a disposición un portafolio de metodologías, herramientas y rutas de atención en áreas clave del bienestar emocional, la salud mental y el bienestar financiero, con el objetivo de ayudar a cada miembro de la organización a enfrentar los retos de la vida con confianza, tomando decisiones informadas.

17.14.2. Resultados de programas y rutas de acompañamiento

El COF cuenta con programas orientados a fortalecer habilidades y competencias en áreas tales como bienestar emocional, salud mental y bienestar financiero. En 2025 fueron impactadas 4.209 personas (colaboradores, familiares y pensionados), a través de las siguientes iniciativas:

17.14.2.1. Bienestar emocional y salud mental:

- El objetivo de los programas y las rutas de acompañamiento es fortalecer las habilidades y competencias de personas, familias y equipos de trabajo en el ámbito de la gestión emocional de acuerdo con la coyuntura o momento de vida que estén atravesando.
- Se impactaron 2.805 personas a través de 170 sesiones de trabajo grupal (54,4% de forma presencial).
- **KPIs:** (NPS: 89,1%); (INS: 97,8%); (Impacto en la mejora del bienestar: 98,6%).
- En término de resultados de la encuesta de “Conectados”, se registró incremento en el índice de bienestar, llegando a 4.5/5. Adicionalmente, se preguntó por primera vez, si los líderes manifiestan interés en el bienestar emocional de sus equipos, logrando un resultado de 4,4.

En 2025 fueron
impactadas **4.209**
personas.

- **Los programas son:**

- **Somos Emocionalmente Responsables:** fortalecimiento de habilidades psico y socio emocionales.
- **Mujer, ciclos que transforman:** psicoeducación para entender y enfrentar los ciclos físicos, emocionales y vitales.
- **Jóvenes Bolívar:** fortalecimiento de habilidades para la vida de jóvenes entre 12 y 23 años y acompañamiento a padres para mejorar el relacionamiento y el mutuo entendimiento.
- **El Mejor año de tu vida:** Acompañamiento a los prepensionados con el fin de prepararlos emocional y financieramente para su nueva etapa de vida.



Adicionalmente, el COF desarrolló Rutas de acompañamiento en temas como: duelo y fallecimientos; relaciones de pareja, violencia intrafamiliar, conexión de equipos, sentido y propósito de vida, y orientación jurídica familiar.

17.14.2.2. **Bienestar Financiero**

- En alianza con el fondo de empleados Adebol se promovió un programa de bienestar financiero con tres enfoques: (i) Educación Financiera; (ii) Un plan a mi medida; y (iii) Alternativas financieras.
- 1.404 personas fueron impactadas por el programa, de las cuales el 64% accedió a alternativas financieras con ADEBOL para mejorar sus hábitos y situación financiera.
- El 90% de los beneficiarios manifestó que fue la primera vez en su vida que recibió asesoría financiera.
- **KPIs:** (NPS: 94,9%); (INS: 97,4%); (Impacto en la mejora del bienestar: 99,3%).

17.14.3. Resultados de servicios de orientación y asesoría personalizada

El COF cuenta con una plataforma digital de servicios en la que con el apoyo de más de 40 aliados estratégicos, brinda asesoría y orientación especializada. Cada usuario ingresa a la plataforma y desde allí puede programar para sí mismo o para su familia, citas de: (i) Consejería psicológica; (ii) Orientación vocacional (iii) Orientación

psicoemocional a líderes; (iv) Asesoría Financiera; (v) Orientación jurídica y tributaria; (vi) Club de tareas.

De igual forma, el COF cuenta con dos canales de atención inmediata: (i) Línea telefónica de Primeros Auxilios Emocionales; y (ii) Orientación Psicoemocional PriMaría a través de Whatsapp con interacciones ilimitadas.

Servicios	Consultas 2025	Usuarios Únicos 2025
Consejería Psicológica	3.705	1.492
Canales de atención inmediata	519	220
Orientación a líderes	73	54
Asesoría Financiera y Tributaria	543	403
Orientación Jurídica	389	323
Club de Tareas	214	68
Orientación Vocacional	134	79



El uso de los servicios se incrementó 36% con respecto a 2024, alcanzando 5,577 consultas individuales. Frente a los usuarios, hubo un incremento del 24,1% con respecto al año anterior, impactando 2.192 usuarios únicos entre todos los servicios.

Los KPIs son: (NPS: 93,4%); (INS: 96,1%); (Impacto en la mejora del bienestar: 95,6%). Adicionalmente, el 77% de los usuarios manifestaron recibir asesoría especializada por primera vez en su vida.

17.14.4. Relacionamiento estratégico

Durante 2025, el Centro de Orientación Familiar fortaleció su posicionamiento como referente en bienestar emocional y salud mental, a través de una estrategia activa de relacionamiento con actores académicos, empresariales y sociales. En este marco, el COF participó y recibió los siguientes reconocimientos:

- Panel de líderes corporativos del Tercer Congreso Internacional de Educación y Bienestar Emocional, organizado por la Universidad del Rosario, en el cual el Presidente del Grupo Bolívar, Miguel Cortés, presentó la visión estratégica del Grupo frente al bienestar emocional como uno de los pilares de sostenibilidad y cuidado integral.
- Ganadores del Premio SER “Somos Emocionalmente Responsables”, otorgado por la Universidad del Norte de Barranquilla, que reconoce a las organizaciones que asumen la salud mental como una responsabilidad estratégica en los negocios.

- Premio Xposible de Colsubsidio por la labor del Grupo Bolívar en el cuidado del bienestar emocional, la salud mental y el bienestar financiero.
- Finalistas en los logros de innovación por el programa “Nos Cuidamos”, iniciativa que fomentó la cultura del autocuidado de líderes, personas y familias, en el ámbito emocional y financiero.

De manera complementaria, el COF consolidó sinergias que fortalecen la sostenibilidad de sus acciones y amplifican su impacto. Durante el año, trabajó de manera articulada con los equipos de bienestar y salud de Las Compañías del Grupo Bolívar, así como con la Fundación Bolívar Davivienda, Cultivarte, el Centro de Liderazgo y el Centro de Innovación, en la formulación y ejecución de programas e iniciativas que cuidan el bienestar emocional y salud mental.



17.14.5. KPIs Generales

- El COF logró impactar al 69,7% de los colaboradores y sus familias. Es decir, que cerca de 7 de cada 10 personas usó los servicios o participó en los programas del Centro.
- El NPS consolidado es de 92,4% y el INS de 97,1% con una tasa de respuesta de la encuesta por parte de los usuarios de 25,5%.

17.15. Autocuidado

GRI 403-1, 403-3, 403-4, 403-5, 403-6, 403-8, 403-9

Sistema de Salud y Seguridad en el Trabajo

Las Compañías han establecido como eje central de su gestión el cuidado integral de Nuestra Gente, reafirmando su compromiso con entornos de trabajo seguros, saludables y responsables. En coherencia con el propósito de Enriquecer la Vida con Integridad, se desarrollan estrategias orientadas a proteger la salud física y mental de quienes hacen parte de la organización. Para ello, se consolidó el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, alineado con lo dispuesto en la Ley 1562 de 2012, el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019.

Este sistema se administra bajo un enfoque de mejora continua, basado en las etapas de planeación, ejecución, seguimiento y ajuste, lo que ha permitido estructurar e implementar iniciativas enfocadas en la prevención de riesgos y la promoción del bienestar. El alcance del Sistema es nacional y cubre a la totalidad de Nuestra Gente, sin distinción del tipo de vínculo laboral, reflejando así el compromiso consignado en la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo.

La cobertura
del SG-STT es
del **100% para
Nuestra Gente**

Dicha política define metas claras y cuantificables, entre las que se destacan la prevención de incidentes, accidentes y enfermedades de origen laboral, el cumplimiento riguroso de la normatividad vigente y el fortalecimiento permanente de los procesos. Como parte de esta dinámica de mejora, se realizan evaluaciones internas de manera anual y auditorías externas conforme a los requisitos legales.

Durante 2025, la auditoría interna arrojó un nivel de cumplimiento del 98%, evidenciando la solidez del sistema y la responsabilidad de Las Compañías con el cuidado de Nuestra Gente. La validación por parte de diferentes organismos externos constituye un valor agregado que fortalece la gestión y optimiza los procesos implementados.

Cobertura del SGSST

Trabajador	Cantidad	Cobertura
Nuestra Gente	4.487 ²²	100%
Proveedores y contratistas	38	100%



22. Incluye funcionarios con contrato laboral, practicantes, aprendices y funcionarios en misión.

17.15.1. Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes

17.15.1.1. Identificación y evaluación de riesgos

La estrategia para velar por la Seguridad y Salud de Nuestra Gente se fundamenta en la identificación proactiva de peligros y la evaluación sistemática de riesgos, como base para la toma de decisiones preventivas. Este enfoque se desarrolla a través de los siguientes componentes:

a) Participación activa de los trabajadores

Se implementa un proceso de escucha estructurado mediante la encuesta “Somos Prevención”, de periodicidad bienal, complementada con una encuesta anual de seguimiento de peligros. Estos insumos permiten validar percepciones de riesgo con los líderes y mantener una visión actualizada de los peligros presentes en Las Compañías.

b) Identificación continua de peligros

Se realiza la detección permanente y proactiva de peligros mediante la observación directa de las condiciones de trabajo, fortaleciendo la identificación temprana de amenazas.

c) Evaluación y valoración anual de riesgos

Se efectúa una revisión técnica de los riesgos identificados, con el fin de determinar la eficacia de los controles existentes y definir ajustes o nuevas medidas preventivas.

d) Gestión de reportes de condiciones y actos inseguros

Se gestionan inmediatamente los reportes de condiciones y/o actos inseguros reportados por los trabajadores. Para mejorar la participación se divulgaron diversas piezas de comunicación las cuales tienen alcance a nivel nacional.

e) Estadística de accidentalidad laboral

Se realiza el análisis detallado de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, con enfoque en la identificación y eliminación de las causas raíz, fortaleciendo la mejora continua del SG-SST.



f) Inspecciones integrales de seguridad

Se ejecutaron inspecciones integrales en el 100% de las 33 sedes, abordando aspectos locativos, elementos del Plan de Emergencias, zonas comunes (ascensores, parqueaderos, entre otros), riesgos eléctricos, químicos y otros peligros relevantes a nivel nacional.

Se realizó seguimiento sistemático al cierre de hallazgos por parte de los responsables designados al igual que los responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

g) Mantenimiento y recarga de equipos de protección contra incendios

Se efectuó el mantenimiento de 440 extintores (CO2, multipropósito ABC, tipo K, agua y extintor multipropósito satélite de 150 lb). Adicionalmente, se realizó el cambio total del agente extintor de Solkaflam a CO2, fortaleciendo el control del riesgo de incendio.

h) Perfiles de cargo

Se evaluaron los riesgos específicos por rol, permitiendo la adaptación de medidas de prevención y protección acordes con cada cargo.

i) Prevención, preparación y respuesta a emergencias

Las Compañías cuentan con un Plan de Preparación y Atención de Emergencias, adaptándose a diversas modalidades de trabajo. Este plan incluye:

- **Plan de Emergencias Familiar:** Una guía editable disponible en el SITE de Salud Organizacional, diseñada para que cada persona pueda implementarla en su hogar, asegurando que esté preparada para cualquier emergencia con su familia. Para 2025 se generaron campañas, jornadas de divulgación y entrega de material físico de éste plan para que Nuestra Gente y sus familias se sensibilicen sobre la importancia de contar y conocer ésta información al interior de sus hogares.





- **Infografía de Emergencias:** Instalación de infografías en cada centro de trabajo, proporcionando información crucial sobre cómo actuar ante emergencias.
- **Análisis de Vulnerabilidad:** Se aplica la metodología de colores definida por el IDIGER para evaluar la vulnerabilidad en cada sede, lo que da una valoración cualitativa de media a baja, generando tranquilidad sin perder de vista la importancia de estar siempre preparados.
- **Procedimientos Operativos Normalizados (PON):** Para cada tipo de emergencia, se cuentan con procedimientos estandarizados para su actuación y control.
- **Dotación de Sedes:** Se garantiza que todas las sedes tengan los elementos básicos para la atención de emergencias.
- **Brigada de Emergencia:** Un equipo de funcionarios voluntarios a nivel nacional que reciben capacitación constante en primeros auxilios, fuegos incipientes, evacuación, y atención

de emergencias, disponible para intervenir en caso de una emergencia materializada. La brigada de Las Compañías logró un cumplimiento del 100% del plan de formación y una cobertura al 80% de los brigadistas.

17.15.1.2. Metodología y Control de Riesgos (IPEVRC)

Los procesos descritos alimentan la actualización permanente de la Matriz de Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos (SO-M07).

En Las Compañías se aplica una metodología ajustada a la GTC 45 de 2012 – Segunda edición, priorizando la jerarquía de controles de la siguiente manera:

- Eliminación y sustitución.
- Controles de ingeniería.
- Controles administrativos y señalización.
- Elementos de Protección Personal (EPP).



Logro destacado 2025:

El equipo de Salud Organizacional alcanzó una ejecución del 96% de las medidas de intervención, superando la meta establecida del 77%. Este resultado incluyó la realización de mediciones higiénicas (iluminación, ruido y confort térmico) orientadas a optimizar las condiciones del ambiente laboral.

17.15.1.3. Auditoría Interna del SG-SST

En la auditoría interna del SG-SST se obtuvo un resultado del 98%, evidenciando un sistema maduro y fortalecido, con oportunidades de mejora identificadas que alimentan el plan de mejora continua.

17.15.2. Seguridad Vial

17.15.2.1. Identificación y Evaluación del Riesgo Vial

Cumplimiento normativo

En septiembre de 2025 se realizó la auditoría interna de Seguridad Vial, alcanzando un 100% de cumplimiento de los requisitos establecidos en la Resolución 40595 de 2022.

El auditor emitió recomendaciones orientadas al fortalecimiento documental, de indicadores y de la Política de Seguridad Vial (PESV), con el fin de prevenir brechas legales. Adicionalmente, se formularon observaciones relacionadas con el Plan de Movilidad Segura, especialmente en el análisis de la accidentalidad y la toma de decisiones.

17.15.2.2. Plan Estratégico de Seguridad Vial y Movilidad Segura

La gestión de la movilidad se estructura en dos ejes fundamentales:

a. Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV)

- **Control:** Gestión integral de factores humanos, técnicos y administrativos para los cargos autorizados para la conducción.
- **Fortaleza organizacional:** Las Compañías cuentan con el PESV estructurado, lo que representa un valor agregado en la gestión del riesgo vial.



- **Innovación:** Al cierre de 2025 se aplicó una encuesta de identificación de peligros viales, permitiendo la actualización de la matriz mediante mapas de calor, para una intervención diferenciada por actor vial.

b. Movilidad Segura

Resultados 2025: Se alcanzó un 100% de cumplimiento del programa, sensibilizando a través de piezas de comunicación y experiencias de aprendizaje didácticas a 684 personas.

Con relación al Plan de Movilidad Segura, se evidenció que una de Las Compañías clasificadas bajo el esquema de movilidad segura ha presentado accidentes viales. En consecuencia, es clave la revisión y definición de conductores para su vinculación al PESV.

17.15.3. Investigación de incidentes y accidentes

Las Compañías promueven la prevención de incidentes y accidentes de trabajo mediante espacios de sensibilización con los equipos de trabajo frente a los peligros y riesgos a los que puede estar expuestos en sus actividades laborales, fortaleciendo en Nuestra Gente el conocimiento de la ruta de reporte de incidentes y accidentes de trabajo lo que permite una detección más rápida y oportuna de los mismos así como la reducción de gestión extemporánea de los eventos que puedan presentarse.

Para 2025 se adiciona como objetivo de gestión de la accidentalidad la mejora en los indicadores de reporte e investigación



en los tiempos de ley así como el cierre de los planes de acción definidos en las investigaciones de los accidentes de trabajo. Las Compañías presentaron 87 accidentes de trabajo y 4 incidentes, los cuáles tuvieron una gestión del 100%.

Se realizaron jornadas de prevención integral de riesgos como la Semana de la Salud dirigida a todos los funcionarios a nivel nacional en modalidad presencial y virtual así como la experiencia Reconecta con tu seguridad en las ciudades con mayor índice de accidentes, dichas jornadas se basaron en escenarios prácticos relacionados con los principales riesgos identificados en las estadísticas de accidentalidad.

La información presentada asociada a lesiones por accidente laboral, dolencias y enfermedades laborales se orientan netamente a los trabajadores directos de Las Compañías. Para su cálculo se toma como referencia la formulación propuesta por el capítulo 403-9. 2.1. La constante a utilizar será 200.000 para menos de 500 trabajadores conforme lo propone la OSHA; para las empresas con más de 500 trabajadores la constante será 1.000.000 conforme la ANSI. Cabe aclarar que durante el 2025 no se presentaron fallecimientos relacionados a accidentes de trabajo.

17.15.3.1. Cantidad y tasa de lesiones por accidentes de Trabajo correspondientes al año 2025 se presentan las siguientes cifras:

Compañía	Horas hombre w	# Lesiones AT	Constante	Tasa de lesiones por accidente laboral registrables	Principales tipos de lesiones
Compañía de Seguros Bolívar S.A.	7.024.803	84	1.000.000	11,96	Golpe o contusión, torcedura - esguince - desgarro muscular, heridas, Otros.
Seguros Comerciales Bolívar S.A.	1.198.377	3	1.000.000	2,5	Golpe o contusión, Torcedura - esguince - desgarro muscular.
Capitalizadora Bolívar S.A.	19.600	0	200.000	0	Sin lesiones presentadas por accidente de trabajo.
Totalizado Aseguradoras 2025	8.242.780	87	1.000.000	10,6	

17.15.3.2. Tasa de lesiones por grandes consecuencias:

De acuerdo a la ley 1562 del 2012 se considera accidente grave aquel que trae como consecuencia amputación de cualquier segmento corporal; fractura de huesos largos (fémur, tibia, peroné, húmero, radio y cúbito); trauma craneoencefálico; quemaduras de segundo y tercer grado; lesiones severas de mano, tales como, aplastamiento o quemaduras; lesiones severas de columna vertebral con compromiso de médula espinal; lesiones oculares que comprometan la agudeza o el campo visual o lesiones que comprometan la capacidad auditiva.

Se presentaron 4 accidentes de trabajo graves en las empresas aseguradoras 2 Fractura huesos largos, obteniendo una tasa de:

Tasa de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias (sin incluir fallecimientos)	Horas hombre w	# Lesiones AT	Constante	Tasa de lesiones por accidente laboral registrables	Principales tipos de lesiones
Compañía de Seguros Bolívar S.A.	7.024.803	4	1.000.000	0,57	Fracturas de huesos largos: 2 miembros superiores y 2 miembros inferiores.
Seguros Comerciales Bolívar S.A.	1.198.377	0	1.000.000	0	No hubo accidentes con grandes consecuencias
Capitalizadora Bolívar S.A.	19.600	0	200.000	0	No hubo accidentes con grandes consecuencias
Totalizado Aseguradoras 2025	8.242.780	4	1.000.000	0,49	

Contenido 403-10 Las dolencias y enfermedades laborales

Durante 2025 no se presentaron fallecimientos por enfermedad laboral. Por otra parte, durante el año, 2 personas presentaron enfermedad calificada en firme como de origen laboral; ambas a nivel músculo esquelético. Los peligros asociados son el biomecánico (movimientos repetitivos y posturas) y factores de riesgo psicosocial. Los agentes de riesgo asociados a las enfermedades laborales calificadas en la Organización se identifican a través de la Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos en donde se tipifica el peligro y se evalúa el riesgo para de esta forma priorizar la definición e implementación de estrategias de control y de gestión.

Como estrategia de control del riesgo biomecánico se realizan inspecciones de puesto de trabajo tanto en casa para

aquellas personas que cuentan con el beneficio de modalidad de trabajo híbrida o virtual 100% como inspecciones en sedes en donde las personas laboran en modalidad presencial; se entregan elementos ergonómicos para adecuar el puesto de trabajo y se brinda a las personas formación en la autogestión de su puesto.

Adicionalmente se cuenta con el programa de pausas activas contando para ello espacios definidos en calendario a las 10 am y a las 3 pm por 15 minutos para que las personas puedan realizar sus pausas. Martes, miércoles y jueves en la mañana contando con acceso a espacios virtuales en donde profesionales expertos acompañan a las personas en la realización de los ejercicios de estiramiento, fortalecimiento, movilidad articular, pausas visuales o de salud mental. Las personas pueden consultar de forma autogestionable la Biblioteca de pausas activas en donde pueden acceder a las pausas de su preferencia.



Se brindan temas para el cuidado osteomuscular como Crea tu espacio de trabajo ideal en casa, Ajusta tu puesto de trabajo, Muévete conscientemente, Latidos de Vida: Hábitos de vida saludables: Los beneficios de estar activos, "Ergonomía en la cocina. Usa adecuadamente tus herramientas Kitchen Health", Ergoride: Postura y rendimiento en la conducción, Escuelas terapéuticas y Prevención de la Enfermedad Laboral de origen Osteomuscular: Ser biomecánico.

Acompañamos a las personas que puedan presentar una condición de salud osteomuscular o en salud mental a través de la revisión y análisis del ausentismo médico, los resultados de los exámenes ocupacionales, la accidentalidad y el autoreporte de condiciones de salud por las personas o sus líderes.

No se identifican peligros químicos en la Compañía ni sustancias carcinogénicas.

Así mismo, no hay trabajadores excluidos de este contenido.

Servicios de salud en el trabajo

GRI 403-3

En Seguros Bolívar, la preservación del bienestar integral del talento humano se fundamenta en un modelo de gestión proactivo. Se identifica y monitorean las condiciones de salud de Nuestra Gente a través de un ecosistema de información que integra:

- **Vigilancia Médica:** Evaluaciones ocupacionales de preingreso, periódicas, post-incapacidad, evaluaciones de recomendaciones, por cambio de cargo y de retiro.
- **Protocolos de Evaluación Médica:** La estrategia de exámenes ocupacionales se rige por el Profesiograma, el cual define los Grupos de Exposición Similar (GES) según los peligros y riesgos en cada cargo. La periodicidad se establece bajo un criterio de criticidad: para roles con exposición

**En Seguros Bolívar,
la preservación del
bienestar integral
del talento humano
se fundamenta
en un modelo de
gestión proactivo.**



especial (operaciones en call center, trabajo en alturas y conducción) de forma anual y para funciones administrativas y comerciales sin exposiciones específicas cada dos años.

- **Análisis de Datos:** Monitoreo constante del ausentismo por causa médica, la accidentalidad laboral y el autoreporte de las condiciones de salud de las personas.
- **Gestión del Entorno:** Evaluaciones de riesgo psicosocial (Batería de Riesgo Psicosocial y Encuesta de Favorabilidad Mental) e inspecciones ergonómicas de los puestos de trabajo.
- **Gestión de Terceros y Casos Críticos:** Para el personal externo bajo control de la Organización, se asegura que sus empleadores directos cumplan con la normativa de salud laboral, manteniendo un canal de comunicación con la Gerencia de Talento Humano para el seguimiento de accidentes o ausentismo. Internamente, el Comité de Incapacidades lidera la "Ruta de la Incapacidad", realizando análisis profundos de los casos de ausencia prolongada para facilitar un reintegro efectivo.

Seguros Bolívar cuenta con sistemas de vigilancia epidemiológica y programas para la gestión de los peligros y riesgos identificados que pueden afectar la salud de Nuestra Gente.

Se cuentan con los sistemas de vigilancia epidemiológica para el riesgo biomecánico, riesgo psicosocial, riesgo auditivo y vocal y el programa de estilos de vida y trabajo saludable



Estos sistemas operan bajo cronogramas e indicadores de impacto, ofreciendo intervenciones que van desde escuelas terapéuticas y la estrategia desconéctate para reconectar, hasta espacios nutricionales en "Latidos de Vida" con los super chef. Estas iniciativas son inclusivas y están disponibles para todos los colaboradores, independientemente de su modelo de contratación.

- **Cultura de Cuidado y Ética Profesional:** Se promueven los servicios a través de canales internos como "Bolívar al Día" y el grupo "Yo Me Quiero Yo Me Cuido". Se garantiza la neutralidad absoluta de la información médica: los datos de salud se manejan con estricta privacidad y bajo ninguna circunstancia son utilizados para decisiones contractuales o de movilidad laboral.

- **Aseguramiento de la Calidad:** Para medir el éxito de la gestión, se evalúan indicadores de cumplimiento, incidencia y prevalencia de patologías. Además, se fortalece el control del principal riesgo (biomecánico) mediante auditorías externas realizadas por la ARL Seguros Bolívar, asegurando la mejora continua de los procesos.

Mejora Continua

GRI 403-4

La organización concibe la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) como un pilar estratégico para garantizar ambientes de trabajo seguros, saludables y sostenibles. Este enfoque se basa en la identificación, evaluación y mitigación de riesgos, la promoción de una cultura preventiva y el fortalecimiento de la participación activa de los trabajadores y demás partes interesadas.

A través de la consulta permanente y la comunicación bidireccional, se promueve que los colaboradores se involucren en la identificación de peligros, el reporte de incidentes y actos o condiciones inseguras, y la construcción conjunta de medidas preventivas y de control. Estas prácticas permiten no solo el cumplimiento normativo, sino también la mejora continua del desempeño en seguridad y salud en el trabajo.

La organización cuenta con diversos mecanismos formales que garantizan la participación y consulta efectiva de los trabajadores, en línea con los lineamientos del estándar GRI 403-4:

- **Site de Bienestar y Salud Organizacional (Intranet corporativa):** Constituye el principal canal de información y consulta del SG-SST. En este espacio, los colaboradores pueden acceder de manera permanente a las políticas, objetivos y lineamientos del sistema, al plan de emergencias, a la conformación y roles de la Brigada de Emergencias, el COPASST y el Comité de Convivencia Laboral. Asimismo, se facilita el reporte de incidentes, accidentes de trabajo y actos o condiciones inseguras, fortaleciendo la detección temprana de riesgos.
- **Correo electrónico institucional:** A través del correo saludorganizacional@seguros Bolívar.com, los colaboradores pueden realizar reportes, consultas o solicitudes relacionadas con temas de salud, seguridad y bienestar. Este canal permite una atención directa, confidencial y oportuna, y favorece la comunicación permanente entre los trabajadores y el área responsable del SG-SST.
- **Canales digitales internos:** Se cuenta con el grupo Bienestar & Salud en Workplace y con comunicaciones periódicas a través de correos internos,

los cuales permiten difundir campañas, actividades de prevención, resultados de indicadores, aprendizajes derivados de incidentes y buenas prácticas en seguridad y salud en el trabajo.

Como parte del ciclo de mejora continua, la organización realiza ejercicios periódicos de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del SG-SST por parte de los colaboradores. Este seguimiento se lleva a cabo mediante encuestas internas que permiten evaluar el nivel de apropiación, cumplimiento y percepción frente a las prácticas de seguridad y salud.

Los resultados de estas mediciones son analizados por el área de Salud Organizacional y socializados con instancias de participación como el COPASST, con el fin de definir planes de acción, fortalecer los procesos de sensibilización y priorizar intervenciones preventivas.



Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST)

GRI 403-4

El Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) es el principal órgano de participación de los trabajadores en materia de seguridad y salud en el trabajo. Su conformación responde a lo establecido en la Resolución 2013 de 1986 y garantiza la representación equitativa del empleador y de los trabajadores.



El comité está integrado por igual número de representantes del empleador, designados por la alta dirección, y de los trabajadores, elegidos mediante votación democrática. Tiene una vigencia de dos (2) años y sesiona de manera ordinaria una vez al mes.

Dentro de sus funciones se destacan:

- La participación activa en la definición y seguimiento del plan anual de trabajo del SG-SST.
- El acompañamiento a auditorías internas, inspecciones de seguridad e investigaciones de accidentes de trabajo.
- El análisis periódico de indicadores de accidentalidad, ausentismo, enfermedad laboral y reportes de actos y condiciones inseguras.
- La formulación de recomendaciones y acciones de mejora orientadas a la prevención de accidentes y enfermedades laborales y al fortalecimiento del bienestar integral de los colaboradores.



Adicionalmente, los integrantes del COPASST reciben capacitación continua que fortalece sus competencias técnicas y les permite ejercer su rol de manera informada y proactiva, contribuyendo a la consolidación de una cultura de autocuidado y prevención.

La organización garantiza la existencia de canales efectivos de participación, consulta y comunicación para todos los trabajadores, asegurando que sus opiniones, inquietudes y reportes sean considerados en la toma de decisiones del SG-SST. Estas prácticas reflejan el compromiso con el estándar GRI 403-4 y con la creación de entornos de trabajo seguros, saludables y participativos, en coherencia con la estrategia de sostenibilidad y responsabilidad social de la compañía.

Tasa de ausentismo

GRI 403-9, 403-10

A través de la Matriz de Objetivos y Metas, se monitorea la eficiencia operativa mediante el indicador de ausentismo por causa médica. Al cierre de 2025, se logró un cumplimiento en el resultado de acuerdo con la meta establecida: una tasa de 2,1, manteniéndonos por debajo del límite máximo establecido de 2,5. Este desempeño, que representa alrededor de dos días perdidos por cada cien programados, se desglosa por unidad de negocio en la siguiente tabla para su análisis comparativo.

	2022		2023		2024		2025	
Empresa	Meta	Ind	Meta	Ind	Meta	Ind	Meta	Ind
Compañía de Seguros Bolívar S.A.	3.0	1.6	2.5	2.1	2.5	1.9	2.5	2.0
Capitalizadora Bolívar S.A.	2.4	2.4	3.0	3.1	3.5	0.6	3.5	3.2
Seguros Comerciales Bolívar S.A.	2.0	1.5	2.0	2.0	2.5	1.8	2.5	2.3

* Los índices de ausentismo tienen cobertura del 100% de los empleados.



En el análisis del ausentismo se identifican las primeras causas de días perdidos con el fin de establecer las estrategias de gestión y control del mismo. 1.489 personas se incapacitaron al menos alguna vez en el año (35,4% de 4.205 personas), 0,4% más que en el 2024 (1.484 personas de 4233, 35.1%). 3.210 incapacidades con 21.833 días perdidos (6.8 días por incapacidad; en el 2024, 6,6); como en el 2024, en el 2025 la gran mayoría de las incapacidades fueron por enfermedad general (97%; 98%, 2024). Las cuatro primeras causas de incapacidad que generaron 12.423 días perdidos (57% de los días) por 1.476 incapacidades (46%) fueron las lesiones o traumas, enfermedades músculo esqueléticas, neoplasias y enfermedades respiratorias. Se establecieron medidas de control y prevención a través del Plan Estratégico de Seguridad Vial y Movilidad Segura, intervención de la población con sintomatología a través de escuelas terapéuticas y acompañamientos a las personas con condición de salud, seguimiento de las adecuaciones de puesto de trabajo para las principales causas del ausentismo.

Formación del SG SST

GRI 403-5

La formación en Seguridad y Salud en el Trabajo constituye un eje fundamental para el fortalecimiento y la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). La organización concibe la capacitación como una herramienta estratégica de promoción y prevención que impulsa el autocuidado, fomenta prácticas de trabajo seguro y contribuye de manera directa a la reducción de la accidentalidad y la enfermedad laboral.

Todos los procesos de formación en SST se encuentran integrados en el Programa Anual de Capacitación, el cual está alineado con los objetivos del SG-SST y con el Plan Anual de Trabajo, asegurando coherencia entre la identificación de riesgos, las acciones preventivas y el desarrollo de competencias de los trabajadores.

El área de Salud Organizacional es responsable de la planeación, ejecución y seguimiento del Programa Anual de Capacitación en SST. Este programa

La organización
concibe la
capacitación como
**una herramienta
estratégica de
promoción y
prevención.**

incluye indicadores definidos para medir su cumplimiento, cobertura y eficacia, permitiendo evaluar de manera sistemática el impacto de las acciones formativas.

La eficacia de las capacitaciones se evalúa mediante pruebas de conocimiento aplicadas al finalizar cada formación, lo que permite verificar la apropiación de los contenidos y retroalimentar el proceso de mejora continua.

Los contenidos del Programa Anual de Capacitación se construyen a partir de múltiples fuentes de entrada, garantizando su pertinencia y actualización permanente:

- Disposiciones normativas vigentes en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Resultados de la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos asociados a las actividades laborales.

- Necesidades identificadas a través de los programas de riesgos prioritarios.
- Acciones preventivas, correctivas y de mejora continua derivadas de incidentes, accidentes y hallazgos internos.
- Resultados de auditorías internas y externas del SG-SST.
- Revisión por la alta dirección.

La ejecución del Programa Anual de Capacitación se realiza bajo un enfoque sistemático y preventivo, orientado a garantizar que los trabajadores cuenten con los conocimientos y habilidades necesarias para gestionar de forma segura los riesgos inherentes a sus actividades y contribuir activamente a un entorno laboral seguro y saludable.

Estas actividades están dirigidas a todos los niveles de la organización e incluyen, entre otras:



- **Curso de Inducción en Salud Organizacional:** Formación obligatoria para los colaboradores que ingresan a la compañía, que aborda los principales riesgos laborales, los lineamientos del SG-SST y la oferta integral del área. Se desarrolla a través de la plataforma corporativa Xplora para funcionarios directos y mediante la plataforma de la ARL para proveedores y contratistas.
- **Curso de Reinducción “Risklab”:** Capacitación anual orientada a reforzar conocimientos previamente adquiridos en SST, dirigida a colaboradores con más de un año de vinculación directa. Se realiza a través de la plataforma corporativa Xplora.
- **Campañas masivas de promoción y prevención:** Orientadas a los riesgos prioritarios identificados en la organización, difundidas mediante Workplace y el newsletter semanal, con alcance a colaboradores directos y aliados, según corresponda.

Las capacitaciones específicas están dirigidas a poblaciones priorizadas, definidas con base en los riesgos identificados y las funciones desempeñadas. Entre los temas abordados se incluyen:

- Atención y respuesta ante emergencias.
- Prevención de caídas.
- Riesgo público.
- Formación de comités de apoyo (COPASST y Comité de Convivencia Laboral).
- Investigación de accidentes de trabajo.
- Prevención de riesgos psicosociales, ergonómicos, biológicos, auditivos y vocales.

- Uso adecuado de elementos de protección personal.
- Seguridad vial.
- Manejo de riesgos químicos.
- Acompañamiento y formación a aliados, contratistas y proveedores.

Todas estas capacitaciones se encuentran alineadas con los objetivos definidos en el Plan Anual de Trabajo del SG-SST.

Las actividades de formación se desarrollan dentro de la jornada laboral y son impartidas por profesionales calificados, internos y externos. La metodología prioriza el uso de un lenguaje sencillo, cercano y confiable, en coherencia con los valores organizacionales y con el fin de facilitar la comprensión y aplicación práctica de los contenidos.

Se utiliza una modalidad mixta (presencial y virtual), lo que permite adaptarse a las diferentes modalidades de trabajo y garantizar el acceso equitativo a los procesos de capacitación.



La difusión y ejecución del Programa Anual de Capacitación se realiza a través de diferentes medios y plataformas, seleccionados de acuerdo con las características y necesidades de la población objetivo, entre los que se destacan:

- Site de Bienestar y Salud Organizacional.
- Plataforma virtual Xplora.
- Plataforma PROFE de ARL Bolívar
- Convenios SENA
- Profesionales del área de Bienestar y Salud Organizacional.

En 2025, se desarrollaron 59 temas de formación, acumulando un total de 198 horas impartidas. El plan de formación fue ejecutado en su totalidad, alcanzando un 100% de cumplimiento, con una cobertura para Compañía de Seguros Bolívar 93% , Seguros Comerciales Bolívar 91% y Capitalizadora Bolívar 90%, según los indicadores establecidos.

Promoción de la salud de los trabajadores

GRI 403-6

La estrategia se fundamenta en la corresponsabilidad y el cuidado preventivo, articulando acciones en cuatro ejes fundamentales:

- **Facilitación y Seguimiento Médico**

Promoción del acceso oportuno a la salud integrando en la política de permisos los espacios necesarios para controles y terapias, siempre bajo un esquema de concertación con los líderes de área. Ante condiciones de salud que requieran recomendaciones médico-laborales, se despliega un equipo interdisciplinario (Bienestar & Salud Organizacional, Relaciones Laborales y Business Partners) para orientar al colaborador y a su jefatura. Este análisis asegura el cumplimiento de las recomendaciones mediante la reasignación de funciones o el ajuste de metas, equilibrando el cuidado del trabajador con la continuidad operativa.





• **Promoción y Prevención: "Yo me Quiero, Yo me Cuido"**

Se lidera el programa de Estilos de Vida y Trabajo Saludable, enfocado en la mitigación de enfermedades crónicas no transmisibles (cáncer y riesgo cardiovascular). Bajo la marca Yo me Quiero, Yo me Cuido, y como se detalla en el apartado "Más allá de lo laboral", se desarrolla una agenda robusta que incluye:

- **Nutrición y Bienestar:** Capacitaciones en alimentación consciente, "Chef Saludable" y valoraciones nutricionales personalizadas.
- **Cultura del Movimiento:** Fomento de la actividad física mediante torneos deportivos (Fasecolda, Olimpiadas) y carrera verde.
- **Salud Mental:** Iniciativas como Desconéctate para Reconectarte, estrés off, higiene del sueño y gestión de emociones para el fortalecimiento del afrontamiento emocional.



• **Prevención de Riesgos y Apoyo Integral**

Se mantiene una política estricta de prevención de consumo de sustancias psicoactivas, tabaco y alcohol, respaldada por tamizajes aleatorios en cargos críticos (conducción y alturas). Se complementa esta gestión con el Centro de Orientación Familiar, un recurso estratégico que ofrece asesoría psicológica, financiera y jurídica, extendiendo el bienestar al núcleo familiar de Nuestra Gente y contratistas.

• **Ética y Privacidad de la Información**

La confidencialidad es el pilar de la gestión. El acceso a las condiciones de salud por parte de la columna de Gestión de la Salud (B&SO) se rige por:

- **Consentimiento Informado:** Autorización previa y transparente del trabajador.
- **Custodia Restringida:** La información clínica reposa en expedientes con acceso exclusivo para Medicina Laboral y Asesores de Salud.



- **Reserva Absoluta:** Bajo ninguna circunstancia se comparte información clínica confidencial con jefes inmediatos o áreas administrativas.

Nuestros aliados, un compromiso común

GRI 403-7

Para Seguros Bolívar, es fundamental promover una cultura de seguridad y salud no solo en Nuestra Gente, sino también entre los aliados/ proveedores con los que

se trabaja de manera continua. Por ello, Las Compañías fomentan las buenas prácticas del SG-SST y promueven el cumplimiento de los requisitos legales, lo que garantiza la prevención de accidentes y enfermedades laborales en el contexto de la prestación de productos y servicios a Las Compañías. Para alcanzar este objetivo, se ha establecido controles de SST desde la fase precontractual mediante el seguimiento en la herramienta Coupa, la inclusión de una cláusula de SST en los contratos y órdenes de compra, además del seguimiento contractual de los aliados/proveedores in house y actividades con riesgos críticos durante la ejecución del servicio.

Revisión del cumplimiento de requisitos de SST

Para el año 2025 se realizaron 320 evaluaciones precontractuales de requisitos en SST de aliados, estas evaluaciones permiten la mejora continua en los Sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo de las partes involucradas, la cultura en SST y la garantía en el cumplimiento de requisitos legales.

Seguros Bolívar pone a disposición de sus aliados y proveedores el acceso a plataformas de formación como PROFE y Bolívar Academic para la ejecución de los procesos de inducción, reinducción y formación en temas específicos relacionados a sus actividades económicas y riesgos prioritarios logrando una cobertura del 85,7%.

Las Compañías generaron acciones enfocadas a fortalecer la evaluación contractual de proveedores in-house



mediante la validación de controles durante la ejecución de la tarea y revisiones documentales de la gestión SST propia de la actividad contratada. Se ejecutó la validación contractual del 82% de los aliados.

Supervisión de la gobernanza en materia de salud y seguridad ocupacional

La supervisión de la gobernanza en materia de salud y seguridad ocupacional es un componente esencial del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), orientado a garantizar el bienestar, la protección y la seguridad de los colaboradores, así como la sostenibilidad de las operaciones.

En Seguros Bolívar, esta supervisión se ejerce de manera estructurada y sistemática. De forma anual, se presenta a la alta dirección incluidos los representantes legales y la Vicepresidencia de Talento Humano y Administrativa un informe integral sobre el desempeño del SG-SST, el cual abarca el

nivel de implementación y cumplimiento de las políticas, programas y prácticas orientadas a la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, y la promoción de entornos de trabajo seguros y saludables.

Durante esta revisión, la alta dirección analiza las capacidades del proceso, los resultados de los indicadores de gestión, el avance del plan anual de trabajo, las observaciones relevantes y las oportunidades de mejora identificadas. A partir de este ejercicio, se formulan recomendaciones, se definen lineamientos estratégicos, se orientan las acciones futuras y se aprueban las decisiones necesarias para el fortalecimiento continuo del sistema.

La supervisión de la gobernanza incluye la evaluación permanente de los protocolos y controles existentes, la identificación y mitigación proactiva de riesgos, y la verificación de la alineación de las medidas de seguridad y salud con la normativa legal vigente y con estándares reconocidos. Asimismo, contempla la revisión y



actualización periódica de las políticas internas, su adecuada comunicación a todos los niveles de la organización y la respuesta oportuna ante incidentes, condiciones inseguras o cambios en el entorno laboral que puedan afectar la seguridad y el bienestar de los colaboradores.

La participación activa de la alta dirección, los representantes legales y los responsables de Talento Humano es fundamental para consolidar una cultura organizacional que prioriza la salud y la seguridad ocupacional. Este liderazgo garantiza una toma de decisiones informada, respalda la asignación de recursos y fortalece la rendición de cuentas, contribuyendo no sólo al cumplimiento normativo, sino también a la construcción de un entorno laboral seguro, saludable y sostenible para todos los colaboradores.

Más allá del entorno laboral

GRI 403-6

En Seguros Bolívar se implementan programas orientados a la promoción de la salud y el bienestar integral de nuestra gente, con un enfoque preventivo que busca fortalecer hábitos de vida saludable y mitigar riesgos asociados a enfermedades no transmisibles, factores psicosociales y sedentarismo.





El principal programa en esta materia es Yo Me Quiero, Yo Me Cuido, una iniciativa corporativa consolidada que promueve el autocuidado desde un enfoque integral, abordando dimensiones de actividad física, alimentación saludable y bienestar emocional.

A través de este programa se desarrollan acciones permanentes de promoción de la salud, entre las que se incluyen: patrocinio de eventos deportivos de alcance nacional, participación de trabajadores en torneos deportivos, realización de olimpiadas deportivas internas, sesiones estructuradas de acondicionamiento físico, clases de cocina saludable, pausas activas virtuales y presenciales, jornadas de bicitaller y actividades de activación física. De manera complementaria, se dispone de salas de masaje y relajación, prestación de masajes en los puestos de trabajo y la opción de acceder a masajes personalizados, orientados a la prevención de trastornos musculoesqueléticos y la reducción del estrés laboral.

Durante el año 2025, el programa Yo Me Quiero, Yo Me Cuido brinda cobertura a 2.328 personas directos de Las Compañías.

Como complemento a las acciones de promoción de la salud mental y social, Las Compañías cuentan con el programa Bolívar Social, mediante el cual se desarrollan iniciativas orientadas al fortalecimiento de los vínculos, el sentido de pertenencia y el apoyo social entre nuestra gente. Este programa incluye espacios de conexión, actividades de integración, la Fiesta de Fin de Año, el reconocimiento a trabajadores que cumplen quinquenios y el acompañamiento en momentos relevantes del ciclo de vida, como nacimientos, adopción de mascotas, grados académicos y situaciones de duelo, en el año 2025, el programa Bolívar Social brinda cobertura a 3.863 personas directas.



Capital Natural

SEGUROS
BOLÍVAR



18. Alcance

Métricas Ambientales

En los últimos años, Seguros Bolívar ha llevado a cabo ajustes significativos en sus procesos, lo que ha permitido realizar mediciones de aspectos ambientales de forma independiente con el fin de proporcionar una visión más clara y detallada del rendimiento ambiental de cada una de las líneas de negocio de Las Compañías, estructurando la información de manera sistemática. La segregación de la información también ha permitido llevar a cabo una gestión transparente de los datos, y una evaluación detallada del desempeño ambiental de cada una de las áreas operativas.

En la siguiente tabla se muestran Las Compañías incluidas dentro del alcance de las métricas ambientales:

Tabla. Empresas de Seguros Bolívar y Seguros Comerciales Bolívar

Línea de negocio	Empresa	Unidad
Seguros	Capitalizadora Bolívar S.A.	Capitalizadora
	Compañía de Seguros Bolívar S.A.	Seguros Personales
	Seguros Comerciales Bolívar S.A.	Seguros Generales

Las métricas presentadas en este informe reflejan una visión integral de la gestión del capital natural de Las Compañías, considerando tanto el desempeño ambiental de la operación administrativa a nivel nacional, como el desempeño y las prácticas de gestión asociadas a su cadena de valor.

En el ámbito de la operación administrativa, se analizan los consumos de recursos asociados al uso de instalaciones físicas y a la asistencia permanente de colaboradores, los cuales corresponden al perímetro de control directo de Las Compañías. Para su cálculo, se consideran únicamente aquellas oficinas que registran consumos medibles y un total de 4.420 funcionarios distribuidos en oficinas a nivel país. Se excluyen ciudades o municipios donde la presencia de personal comercial no implica el uso de infraestructura que genere consumos cuantificables.

Para el análisis del desempeño ambiental anual, Las Compañías utilizan como referencia comparativa el año inmediatamente anterior, con el fin de identificar variaciones relevantes, posibles anomalías operativas y riesgos emergentes en el consumo de recursos, y así fortalecer la toma de decisiones y la implementación oportuna de acciones de mejora continua.



19. Ecoeficiencia

19.1. Contexto ecoeficiencia

La ecoeficiencia busca mantener el acceso a los beneficios que ofrece el ambiente, maximizando su valor, mientras se reducen gradualmente los impactos negativos asociados a su uso y consumo. Esto garantiza que los recursos puedan ser aprovechados de manera sostenible por todos.

Colombia es líder regional en políticas de sostenibilidad que impulsan la ecoeficiencia, lo cual impacta directamente las actividades que se realizan en el país. Un ejemplo de estas políticas es, la Estrategia de Economía Circular liderada por el MinAmbiente y el Ministerio de Comercio, industria y Turismo la cual promueve el cierre de ciclos y retorno de materiales en la cadena productiva, lo cual es vital para seguir aprovechando los recursos a la vez que se disminuyen los impactos negativos al ambiente.

En el contexto de la economía actual, al estar el crecimiento de la sociedad directamente relacionado con la producción, y teniendo en cuenta la limitación de recursos naturales, surge la necesidad de asumir una responsabilidad ambiental colectiva que optimice su uso. Para lograrlo, es fundamental implementar herramientas de medición objetivas bajo estándares globales como la Norma ISO 14045. Este marco internacional define la ecoeficiencia mediante la siguiente relación costo-beneficio:

$$\text{Ecoeficiencia} = \frac{\text{Valor del Producto o Servicio}}{\text{Influencia Ambiental}}$$

Así, se garantiza que el valor entregado a los clientes aumente mientras se minimiza el impacto sobre el ambiente.

En Seguros Bolívar se impulsa la ecoeficiencia, a través de acciones que propician la producción y el consumo responsable. Por ello, desde el año 2008 se ha incorporado un Sistema de Gestión Ambiental basado en las normas ISO 14001 y 14045, implementando procesos de mejora continua, iniciando con la gestión administrativa en oficinas y extendiéndose de manera progresiva a las líneas de negocio de Las Compañías.

Actualmente, el proceso de ecoeficiencia se encuentra alineado con las dimensiones del negocio mostrando un enfoque integral hacia la sostenibilidad. Esta visión fortalece la posición de Seguros Bolívar como líder comprometido con la gestión responsable de su impacto ambiental, no sólo en sus operaciones, sino también en sus acciones estratégicas del negocio.

19.2. Consumo energético interno

GRI 302-1, GRI 302 - 4

En Colombia, la generación de energía eléctrica se realiza a partir de diversas fuentes para garantizar el acceso al recurso. Según XM, operador del Sistema Interconectado Nacional (SIN) y administrador del mercado mayorista en Colombia, y Low Carbon Power, entre 2024 y 2025, la generación de energía estuvo compuesta en un 73% de fuentes renovables como hidroeléctricas, energía solar y biocombustibles, mientras que el 27% restante provino de fuentes no renovables como el gas natural.

Seguros Bolívar
ha fortalecido sus
estrategias en la
**gestión eficiente
del consumo
energético.**

Si bien el Plan Energético Nacional 2020-2050 de la UPME proyectaba un crecimiento moderado del 3,1% anual, para el cierre del año 2025, la tendencia fue volátil presentando picos asociados al clima. Aunque el año inició con leves decrecimientos (-0,5% en enero), el reporte de XM evidenció repuntes significativos a mitad de año (junio cerró con +4,5% y julio con +4,4%), impulsados por olas de calor que dispararon la refrigeración.

Estos datos evidencian la necesidad de una gestión adecuada en el uso de la energía eléctrica, considerando la diversidad de fuentes y el aumento en el consumo, con el objetivo de avanzar hacia una transición energética más sostenible.

Las Compañías han fortalecido sus estrategias en la gestión eficiente de su consumo energético mediante un monitoreo constante e implementación de acciones de ecoeficiencia. Este compromiso forma parte del Sistema de Gestión Ambiental, basado en los lineamientos de la norma ISO 14001. Como parte integral de esta iniciativa, se ha implementado un Programa de Eficiencia Energética con las siguientes estrategias:

- **Instalación y uso de equipos de alta eficiencia:** Se han adoptado tecnologías eficientes como luminarias tipo LED, equipos de cómputo y sistemas de refrigeración, con el fin de optimizar el rendimiento y minimizar el consumo energético.
- **Arquitectura energéticamente eficiente:** Se han implementado prácticas de arquitectura que permiten el aprovechamiento de la



luz natural y el paso de corrientes de aire, contribuyendo a la reducción del consumo de energía y promoviendo un entorno sostenible.

- **Seguimiento del consumo de energía a nivel nacional:** Se realiza un monitoreo del consumo de energía en todas las oficinas a nivel nacional. Esto permite identificar y evaluar las áreas que requieren optimización y mayor eficiencia. Para lograrlo, se registra el consumo en kilovatios hora (kWh) extraído de cada factura; un proceso que se lleva a cabo de forma bimestral, adaptándolo a las dinámicas de facturación de las empresas prestadoras del servicio en el país.

- **Compra de Certificados de Energía Renovable (RECs)**, que garantizan que la energía consumida proviene de fuentes renovables.

Estos esfuerzos reflejan el compromiso de las Compañías con la sostenibilidad y el uso responsable del recurso energético.

19.2.1. Desempeño del consumo energético.

El Programa de Eficiencia Energética de Seguros Bolívar ha establecido como prioridad estratégica la optimización continua del desempeño energético en las operaciones. Como parte fundamental

de esta iniciativa, se realiza un monitoreo riguroso mensual del consumo en todas las sedes, lo que permite evaluar oportunamente su comportamiento e identificar desviaciones y oportunidades de mejora. Este enfoque proactivo permite mitigar la huella energética de Las Compañías.

Es así como en 2025, se registró un consumo de 1.316 MWh, lo que representó una disminución del 7% en comparación al 2024, año en que el consumo se había alineado a la tendencia nacional. Sin embargo, las medidas de control y monitoreo de los consumos en las oficinas, han sido efectivas para lograr estos resultados positivos.

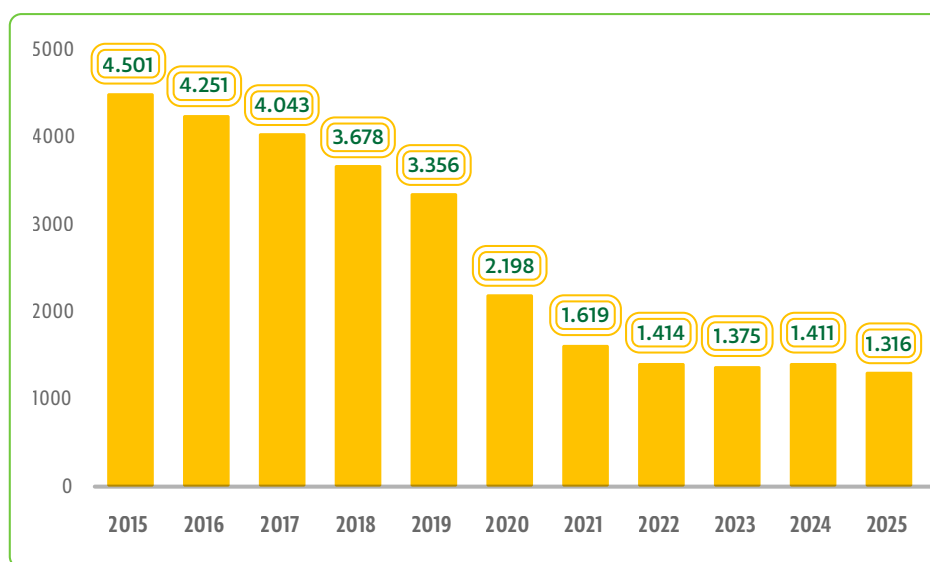


Figura. Consumo de energía eléctrica anual (MWh)

Con la reducción energética obtenida en 2025, se logró el menor consumo de la última década. Esto se ha logrado gracias a una intervención en la estructura que ha permitido operar de forma eficiente en las instalaciones de Las Compañías y gracias al Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Energía, que ha permitido la adopción de prácticas eficientes por parte de Nuestra Gente.

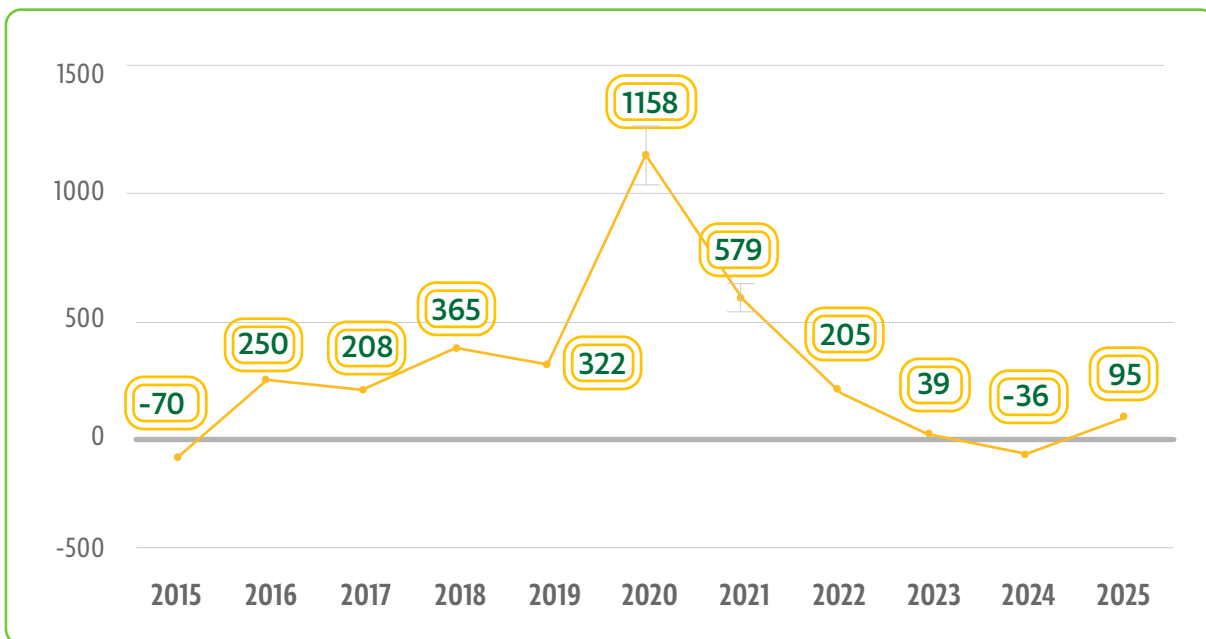


Figura . Ahorro de energía anual (MWh) GRI 302-4

En cuanto a la eficiencia operativa por colaborador, Seguros Bolívar cerró el 2025 con un indicador de intensidad de 298 kWh por funcionario. Esta cifra representa una disminución del 13% frente al periodo anterior. Este logro no es sólo producto de las mejoras tecnológicas implementadas, sino el reflejo directo de la consolidación de una cultura ambiental sólida, donde la adopción de hábitos sostenibles por parte de los equipos ha sido determinante para optimizar el recurso.

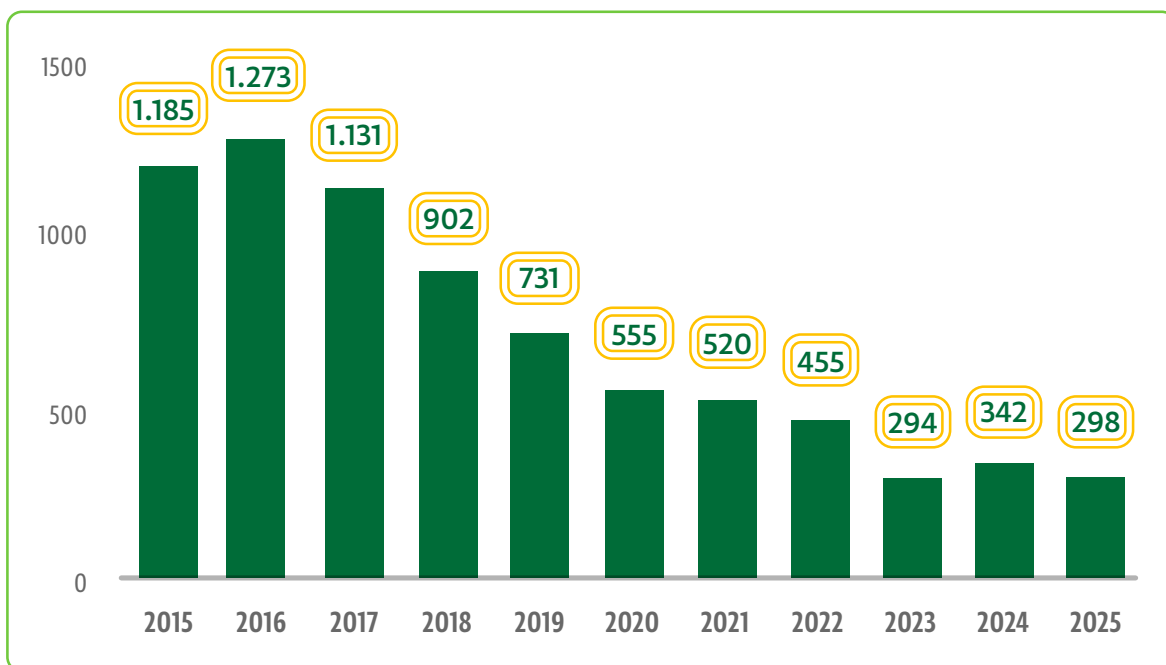


Figura. Consumo de energía por funcionario (kWh/funcionario)

19.3. Consumo total de energía por combustible (GRI 302- 1 y GRI 302-4)

Para llevar a cabo las operaciones de Seguros Bolívar, se hace uso de diversas fuentes de energía, cada una destinada a satisfacer necesidades específicas:

- **I. Energía Eléctrica:** Esta fuente de energía se emplea en el desarrollo de las actividades cotidianas en las oficinas, abarcando diversas funciones y equipos necesarios para el funcionamiento diario.
- **II. Gas Natural:** Se utiliza en la preparación de alimentos en el casino situado en el Edificio Elemento, en Bogotá.
- **III. Gasolina y ACPM²³:** Utilizado para el desplazamiento de los vehículos propiedad de la Compañía y el funcionamiento de las plantas eléctricas. Este combustible facilita la movilidad de la flota vehicular y es esencial para respaldar la continuidad operativa mediante sistemas de respaldo energético.

Consumo Energético dentro de la organización por Fuente

Fuente de energía	Tipo	Fuente	Unidades	Total	Total (GJ)
No renovable	ACPM	Plantas eléctricas	Gal	26	4
Renovable	Gasolina	Automóviles	Gal	2326,93	291
	Gas	Casinos	m3	1.810,54	71
	Electricidad	Oficinas	MWh	1316,0	4.738
Total consumo de energía dentro de la organización					5.103

²³El consumo de combustibles de fuentes renovables corresponde a biodiésel y etanol. Los consumos asociados a estas fuentes se encuentran incluidos dentro del dato divulgado en la Tabla. Consumo Energético dentro de la organización por Fuente.

Esta diversidad de fuentes de energía refleja la adaptación de Las Compañías a las necesidades específicas de sus operaciones, garantizando un suministro energético eficiente, alineado con los requisitos particulares de cada actividad.

A continuación, se presenta la distribución de la intensidad energética según la fuente de energía. Durante el 2025, el mayor consumo energético registrado por Seguros Bolívar corresponde a la electricidad, alcanzando una cifra de 4.738 gigajulios (GJ). Esta marcada intensidad en el consumo eléctrico se atribuye al uso energético tanto en oficinas como en servidores, aspectos fundamentales para las operaciones de Las Compañías.

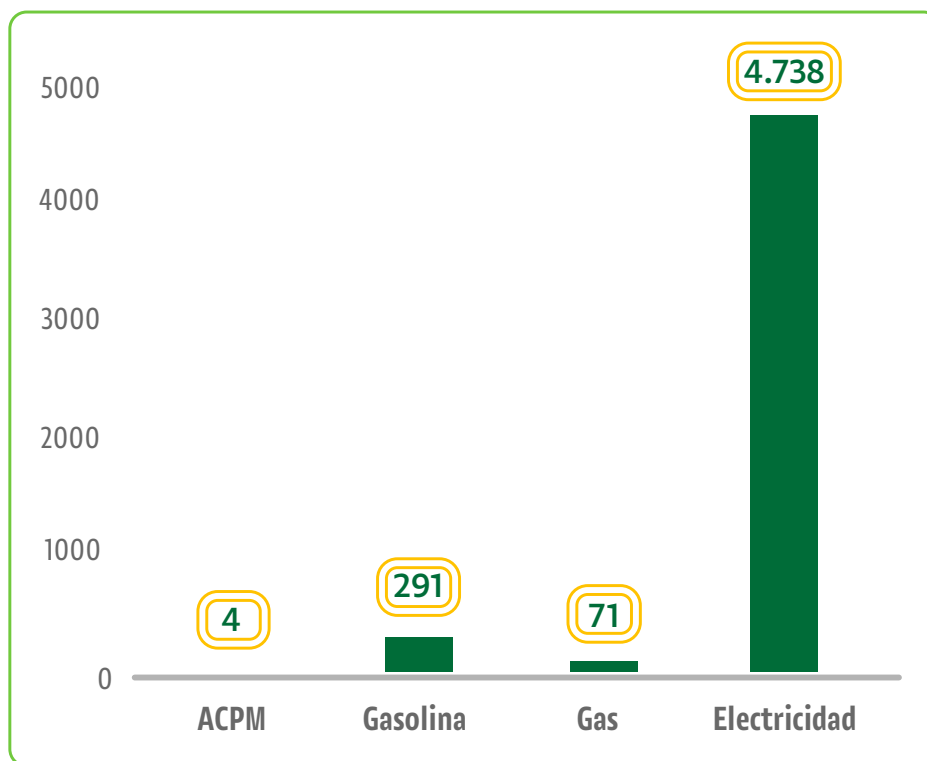


Figura. Distribución consumo de energía por fuente (GJ)

En términos de energía consolidada, Las Compañías pasaron de un consumo total de 5.431 GJ en 2024 a 5.103 GJ al cierre de 2025, lo que representa una disminución global del 6%. Esta reducción es resultado principalmente del comportamiento en la demanda de la energía eléctrica.

Es preciso aclarar que el uso de ACPM es exclusivamente para las plantas eléctricas de respaldo; por tanto, su consumo es intermitente y de baja intensidad dentro de la matriz energética, dependiendo enteramente de fallas externas o pruebas de mantenimiento.

Los factores de conversión utilizados en este análisis son proporcionados por la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME), estos factores permiten estandarizar la medición y comparación del consumo de recursos energéticos.

Cabe mencionar que, gracias a la adquisición de Certificados de Energía Renovable (I-RECs) emitidos por el proyecto Central Hidroeléctrica Urrá, se garantiza que una cantidad de energía equivalente al 100% del consumo de nuestras oficinas proviene de fuentes renovables certificadas.



19.4. Consumo hídrico

GRI 303-5

Colombia se destaca como uno de los países con mayor riqueza hídrica a nivel mundial, albergando el 50% de los páramos del planeta, los cuales generan aproximadamente el 70% de este vital recurso en el país.

A pesar de esta abundancia hídrica, diversas zonas rurales en Colombia carecen de acceso a agua potable, mientras que en otras regiones se registra un uso ineficiente y desperdicio del recurso. Esta disparidad en el acceso y gestión del agua representa un desafío significativo para el país.

A este escenario se suma la dificultad que enfrentan los municipios para el tratamiento adecuado de las aguas residuales, una situación que se agrava a medida que aumenta el consumo de agua. Esta problemática resalta la necesidad de no sólo garantizar una distribución equitativa del recurso, sino también la implementación de medidas efectivas para la gestión integral y sostenible del agua, contribuyendo así al acceso universal a agua potable y la preservación responsable de este recurso vital para las generaciones presentes y futuras.

Seguros Bolívar ha trabajado en la identificación e implementación de acciones enfocadas al uso eficiente, reducción del consumo y preservación del recurso hídrico. Estas iniciativas están enmarcadas dentro de un Sistema de Gestión Ambiental basado en la norma ISO



14001, reflejando el compromiso continuo de Las Compañías con las mejores prácticas ambientales.

En este contexto, se ha establecido un Programa de Ahorro y Uso Eficiente de Agua, el cual sigue los siguientes lineamiento:

- **Instalación de equipos de bajo consumo:** Se ha priorizado la instalación de dispositivos eficientes como grifos ahorradores con sensor de movimiento, cisternas ahorradoras, duchas ahorradoras, entre otros, con el objetivo de minimizar el consumo de agua en las instalaciones.
- **Dispensadores de agua sin uso de envases plásticos:** La implementación de dispensadores de agua elimina la necesidad de utilizar agua embotellada, reduciendo así el impacto ambiental asociado con los envases plásticos.

- **Compra de productos de limpieza sostenibles:** Se ha adoptado la compra de productos de limpieza biodegradables y/o libres de fosfato, promoviendo prácticas de limpieza responsables con el medio ambiente.
- **Seguimiento del consumo de agua a nivel nacional:** La empresa realiza un seguimiento detallado del consumo de este recurso en todas sus operaciones a nivel nacional, permitiendo la identificación de mejoras prácticas.
- **Campañas de sensibilización:** Se llevan a cabo campañas de sensibilización para promover la conciencia entre los colaboradores y demás partes interesadas.

19.4.1. Desempeño del consumo de agua

Con el objetivo de administrar de manera efectiva el consumo del recurso hídrico, se ha implementado un indicador de seguimiento basado en los reportes de facturación proporcionados por los proveedores de agua en cada oficina a nivel nacional. Esta medida estratégica permite una supervisión detallada y sistemática del uso del agua en las distintas ubicaciones de Las Compañías, proporcionando información precisa sobre los volúmenes consumidos y facilitando la identificación de áreas específicas que puedan requerir acciones correctivas o mejoras en términos de eficiencia hídrica.

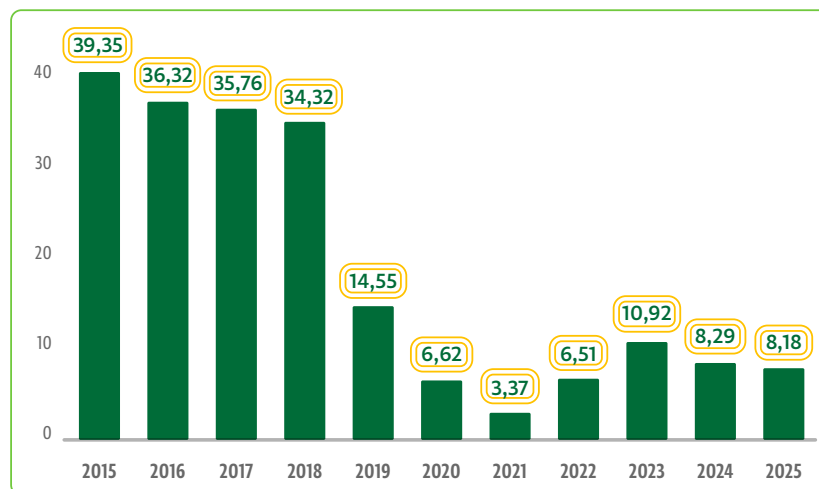


Figura. Consumo de agua anual (ML)

Como se evidencia en la gráfica, se logró una reducción del 1% en el consumo de agua en comparación con el año 2024. Este resultado positivo se debe a las estrategias que se han implementado, tales como la adopción de buenas prácticas de uso racional por parte de los colaboradores y la modernización de la infraestructura, específicamente la instalación de equipos y sistemas hidrosanitarios de alta eficiencia.

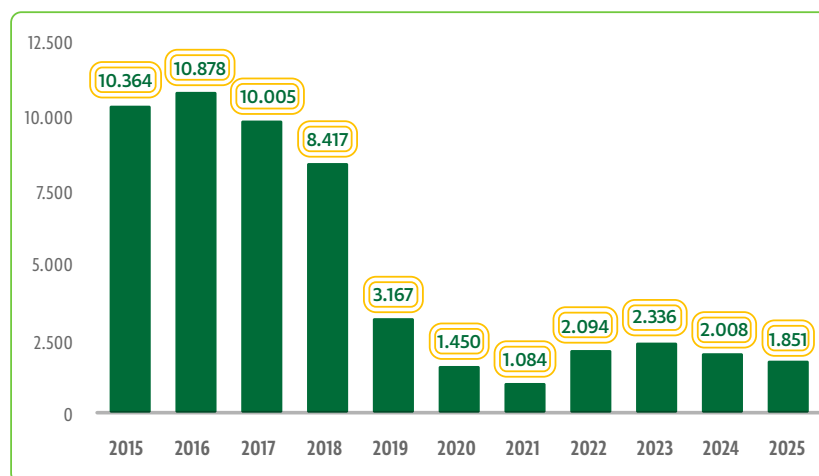


Figura. Consumo de agua por funcionario (Litro/funcionario)

19.4.2. Reporte consumo de agua por zonas de estrés hídrico

De acuerdo con el Estudio Nacional del Agua (ENA) elaborado por el IDEAM, la gestión del recurso hídrico en Colombia enfrenta desafíos críticos focalizados en regiones específicas. El instituto identifica zonas de alta presión hídrica y vulnerabilidad al desabastecimiento, concentradas principalmente en la región Caribe (específicamente La Guajira, Magdalena y Atlántico) y en la región Andina, donde se asienta la mayor parte de la población y la actividad económica del país.

Entre los puntos críticos monitoreados se destacan las cabeceras de cuenca en la Sierra Nevada de Santa Marta y los valles de los ríos Magdalena y Cauca, los cuales presentan un Índice de Uso de Agua (IUA) categorizado como 'Alto' o 'Muy Alto'. Asimismo, se reportan condiciones de estrés hídrico severo en cuencas estratégicas como las de los ríos Pamplonita (Norte de Santander), Cesar, Patía y en zonas de la Sabana de Bogotá y el Alto Suárez, donde la demanda supera la capacidad de recarga natural de los ecosistemas en temporadas secas.

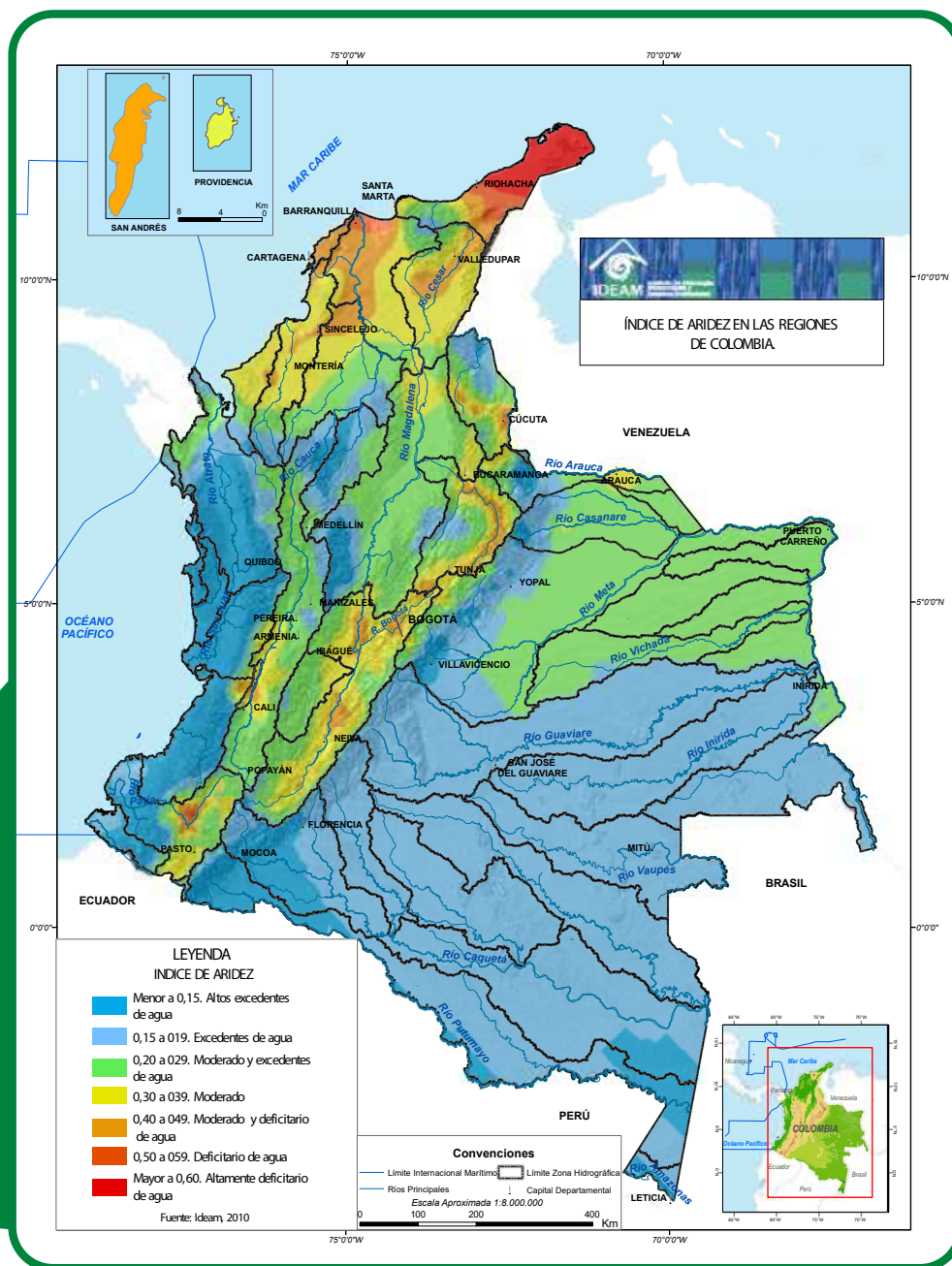


Figura. Índice de aridez de las regiones en Colombia. Fuente: IDEAM

En consonancia con el compromiso ambiental dirigido al uso responsable y la preservación del recurso hídrico, a continuación se presenta el consumo de Las Compañías en las zonas donde tenemos oficinas y se reporta estrés hídrico.

Consumo de agua en zona de estrés hídrico en Seguros Bolívar y Seguros Comerciales Bolívar

Ciudad	Índice de aridez	Consumo anual (ML)
Barranquilla	Deficitario de agua	0,65
Cartagena	Moderado y Deficitario de agua	0,10
Cúcuta	Moderado y Deficitario de agua	0,13
Neiva	Moderado y Deficitario de agua	0,12
Sincelejo	Moderado y Deficitario de agua	0,07
Tunja	Moderado y Deficitario de agua	0,02
Valledupar	Moderado y Deficitario de agua	0,05
Total		1,13



Como se detalla en la tabla anterior, el consumo de agua en las zonas clasificadas con estrés hídrico ascendió a 1,13 megalitros (ML), registrando una variación frente a los 0,93 ML del 2024. Este incremento no fue generalizado, sino que estuvo focalizado principalmente en las sedes de Barranquilla, Sincelejo y Valledupar.

El incremento del consumo en estas ciudades obedece, principalmente, a las altas temperaturas registradas en la región Caribe, lo que impulsó una mayor demanda hídrica para servicios sanitarios y bienestar. A pesar de este comportamiento regional, el consumo consolidado de Las Compañías sigue siendo mínimo en comparación con sectores como el agrícola o el energético, reafirmando el bajo impacto en el uso del recurso.

Nota: Es importante destacar que no se registraron cambios significativos en el almacenamiento de agua que pudieran tener impactos relevantes sobre el recurso. Este hecho resalta la estabilidad en las prácticas de gestión del agua y el compromiso continuo de la organización con la preservación y uso responsable de este recurso fundamental.

19.5. Economía circular

GRI 306-1, GRI 306-2, GRI 306-3, GRI 306-4 y GRI 306-5

La gestión de residuos sólidos se ha consolidado como una prioridad en la agenda global de desarrollo. Informes del Banco Mundial, como el What a Waste 2.0, advierten que, sin medidas urgentes, la generación de desechos a nivel mundial podría aumentar un 70% para 2050. En el ámbito nacional, Colombia enfrenta un escenario retador: según la Superintendencia de Servicios Públicos, gran parte de los rellenos sanitarios del país se encuentran en estado crítico de capacidad.

Ante esta realidad, el sector privado juega un rol fundamental. Implementar estrategias de separación en la fuente y aprovechamiento no solo evita la contaminación de suelos y

La gestión de residuos sólidos se ha consolidado como una prioridad en la agenda global de desarrollo.

fuentes hídricas, sino que mitiga la emisión de gas metano. Esta gestión responsable es el pilar sobre el cual se construye una operación sostenible, alineada con las metas de salud pública y conservación ambiental del país.

En Seguros Bolívar se generan residuos a partir de las siguientes actividades del negocio:

- Ejecución de labores diarias en oficinas administrativas y comerciales
- Gestión de siniestros de hogar y automóviles

Por ello, Las Compañías cuentan con una Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales como metodología base para identificar la significancia de la generación de residuos. Derivado de este análisis, y establecido como el principal control operativo, se cuenta con el Plan de Gestión Integral de Residuos (PGIR).

Este documento rector define los lineamientos técnicos para una gestión circular, abarcando desde la reducción y correcta separación en la fuente, hasta el tratamiento y disposición final. La implementación rigurosa del PGIR en todas las actividades busca mitigar los impactos prioritarios identificados en la matriz, tales como la presión sobre la vida útil de los rellenos sanitarios, la contaminación de suelos y recursos hídricos, y la emisión de gases de efecto invernadero.

La implementación de estas prácticas sostenibles también fomenta un uso más eficiente de los recursos y promueve la transición hacia una economía circular, en

la que los residuos se consideran recursos potenciales que pueden ser reutilizados, reciclados o valorizados de otras formas. Esta visión integral y proactiva es clave para impulsar un modelo de desarrollo más sostenible y resiliente en el ámbito ambiental.

Para gestionar de manera adecuada los residuos generados en Seguros Bolívar, se sigue un proceso que comienza con la trazabilidad detallada de los residuos generados en cada una de las instalaciones. Estos residuos son previamente reportados a la Gerencia Administrativa, quienes se encargan de coordinar su recolección. En esta etapa inicial, se registra la información relevante sobre los residuos, como su tipo, cantidad, peso, entre otros datos pertinentes.



Una vez que se lleva a cabo la recolección, se emite un manifiesto de carga con información detallada sobre los residuos recogidos. Este documento asegura la trazabilidad y transparencia en todo el proceso de gestión de residuos, permitiendo un control riguroso y garantizando el cumplimiento de la responsabilidad del generador desde su origen ("cuna") hasta su disposición final ("tumba").

Además, se realiza un seguimiento continuo y un control exhaustivo de los residuos entregados a los proveedores hasta asegurar su correcta disposición final, ya sea mediante su tratamiento adecuado o su aprovechamiento según corresponda.

Cabe resaltar que, para la gestión integral de residuos se cuenta con proveedores externos autorizados, quienes apoyan las actividades de disposición final y/o aprovechamiento, cumpliendo con la normatividad vigente en Colombia. Estas empresas son monitoreadas periódicamente por Las Compañías.

19.5.1. Total de residuos generados

La gestión integral de residuos abarca todos los materiales susceptibles de disposición final y/o aprovechamiento que se han generado en el desarrollo de las actividades de Seguros Bolívar a nivel nacional. De esta manera se garantiza el manejo adecuado de todos los residuos producidos en toda la operación.

Residuos generados 2025

Fuente	Peso (Tn)
Oficinas	5,59
Reciclaje y ordinarios	30,65
Residuos de construcción y obras	10,84
Salvamentos	8,59
Total	55,67

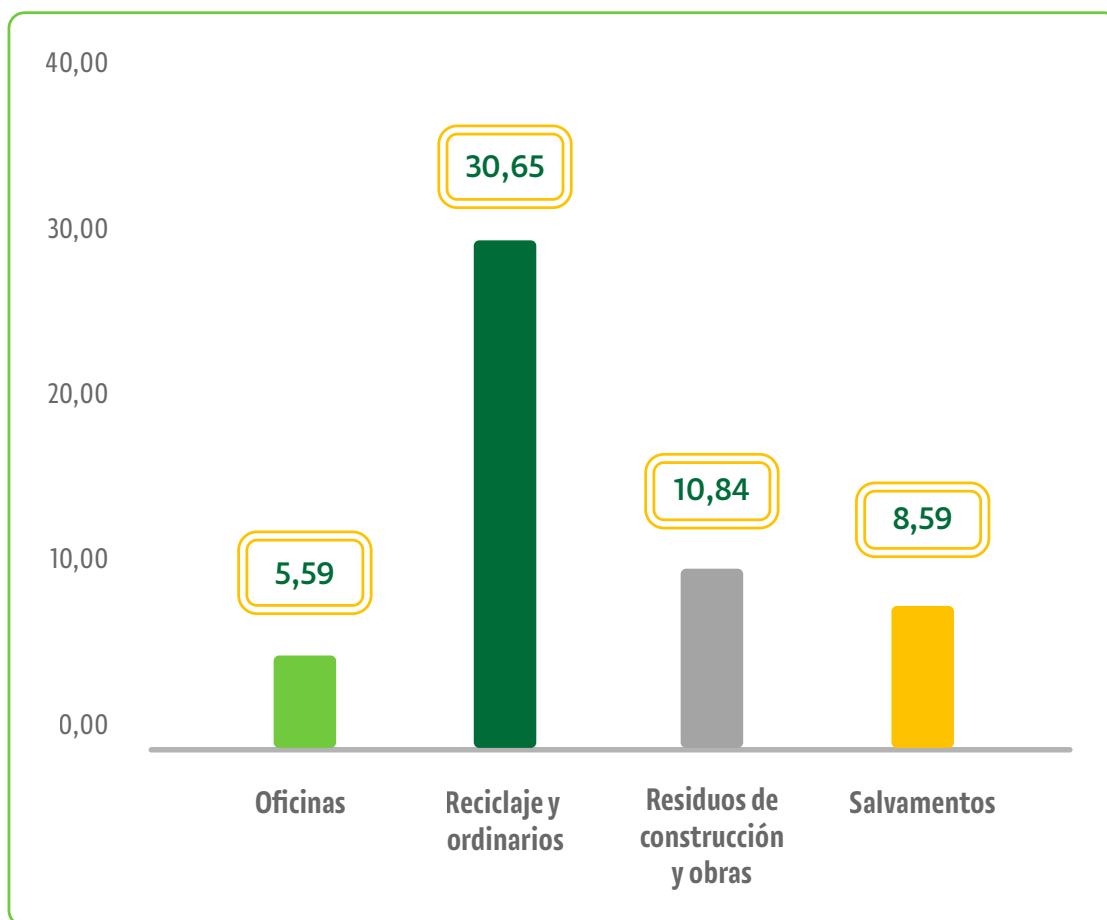


Figura. Total de residuos generados (Ton)

19.5.2. Tipo de residuos generados

El modelo de gestión de residuos de Seguros Bolívar clasifica la generación de residuos en cuatro (4) tipos principales: aprovechables, ordinarios, peligrosos y especiales.

Respecto a esta última categoría, durante el presente periodo se realizó una actualización técnica del inventario: el concepto de 'Escombros' (Residuos de Construcción y Demolición - RCD), que anteriormente se manejaba como un tipo independiente, fue reclasificado como una subcategoría dentro de los Residuos Especiales, permitiendo una trazabilidad más integral.

Por su parte, los Residuos Peligrosos incluyen aquellos elementos que representan riesgos ambientales o biológicos, incluyendo: Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEEs), vehículos de salvamento (pérdidas totales), elementos de impresión (tóners),

luminarias, pilas, baterías y fármacos vencidos o parcialmente consumidos.

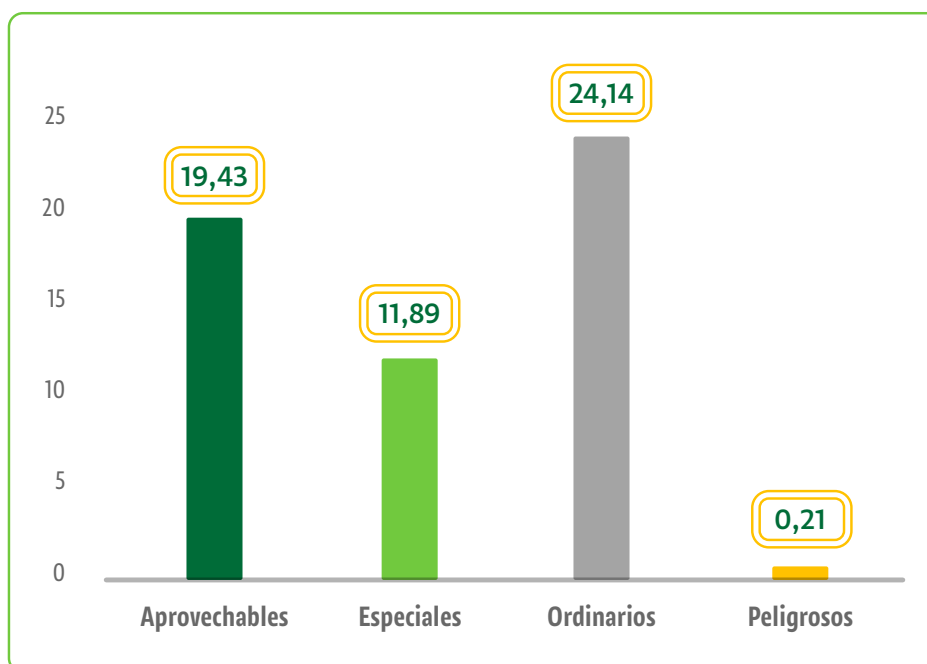
A continuación se detalla la manera como se hace el seguimiento y control de cada tipo de residuos:

- **Aprovechables y Ordinarios:** Se realiza un pesaje diario de los residuos generados, de esta manera se saben las cantidades que son gestionadas por la organización. El pesaje se hace con instrumentos manuales, pesas de mano, que son renovadas anualmente para garantizar su calibración.
- **Peligrosos y Especiales:** Los residuos peligrosos son almacenados y se pesan con básculas antes de ser entregados para su tratamiento, los dispositivos de pesaje son calibrados por el dispositor de residuos. Una vez realizado el tratamiento de los residuos se cotejan todas las cantidades con lo consignado en los certificados de tratamiento.

Tipos de residuos

Tipo	Peso (Tn)
Aprovechables	19,43
Especiales	11,89
Ordinarios	24,14
Peligrosos	0,21
Total	55,67

Figura. Tipos de residuos (Ton)



19.5.3. Tratamiento de residuos

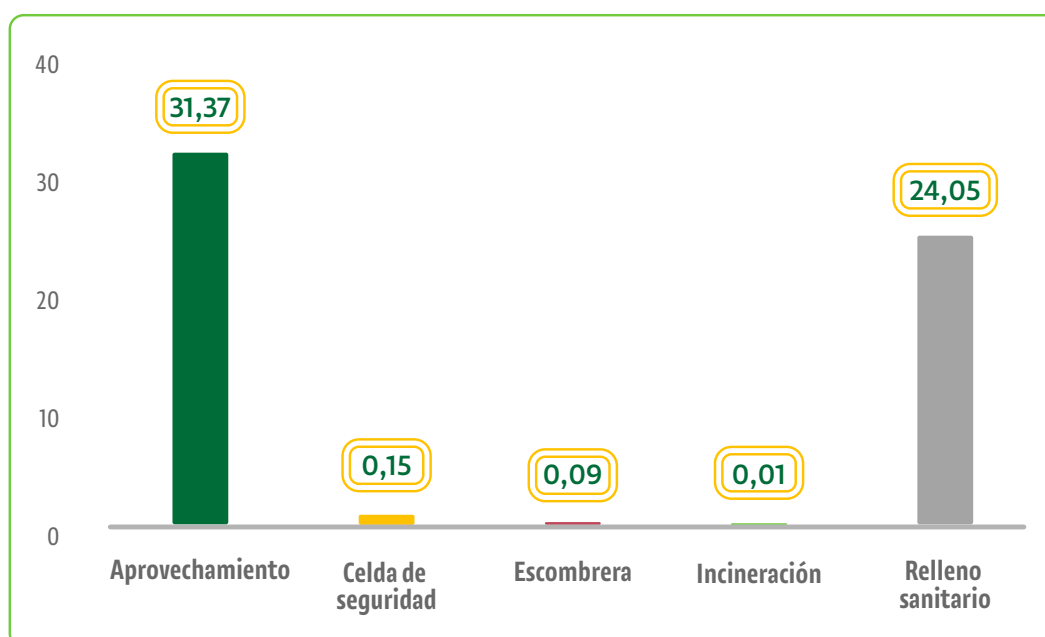
El 56% de los residuos generados fueron aprovechados, mientras que el 43% se destinaron a relleno sanitario. Estos últimos corresponden a los residuos ordinarios generados en las actividades diarias de las oficinas, gestionados por las distintas empresas de aseo del país. No obstante, se están implementando estrategias para sensibilizar a los colaboradores sobre la reducción de residuos ordinarios, con el objetivo de minimizar la cantidad enviada a los rellenos sanitarios y, a su vez, reducir la presión sobre estos, dado que muchos están alcanzando su capacidad máxima.

Los residuos que no pudieron ser aprovechados o llevados a rellenos sanitarios, fueron dispuestos adecuadamente por proveedores certificados, a través de tratamientos como celda de seguridad, garantizando así una gestión óptima de los mismos.

**Tabla. Tratamiento de residuos (Ton)
(GRI 306-3, GRI 306-4 y GRI 306-5)**

Destinación final	Tipo	Tratamiento	Peso (Ton)
No eliminación	Aprovechables	Aprovechamiento	19,43
	Ordinarios	Aprovechamiento	0,09
		Aprovechamiento	11,72
	Especiales	Celda de seguridad	0,07
Eliminación		Escombrera	0,09
	Ordinarios	Relleno sanitario	24,05
		Aprovechamiento	0,12
	Peligroso	Celda de seguridad	0,08
		Incineración	0,01
Total residuos generados			55,67

Figura. Tratamiento de residuos (Ton)



19.5.4. Aprovechamiento

Para Seguros Bolívar, es de suma importancia el aprovechamiento y reutilización de sus residuos como parte de su compromiso con la sostenibilidad ambiental. Este enfoque busca reducir la cantidad de residuos destinados a disposición final y minimizar su carga contaminante en el entorno. Como se ha observado previamente, esta práctica también permite transformar estos residuos en insumos para procesos productivos, contribuyendo así a la economía circular y facilitando la creación de nuevos productos y servicios.

Durante el año 2025, se logró aprovechar un total de 31.4 toneladas de residuos generados en diversas actividades de la empresa, que incluyen indemnizaciones, operaciones en las oficinas y campañas de reciclaje.

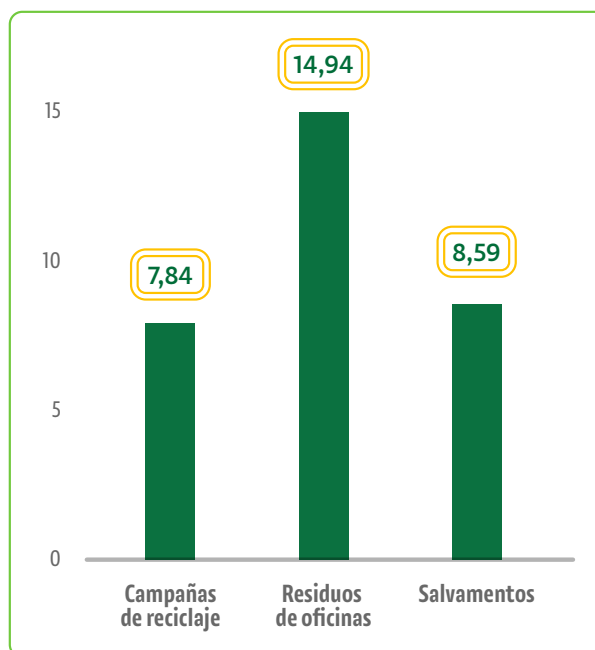


Figura. Aprovechamiento (Ton)

19.5.5. Residuos peligrosos generados

(GRI 306-5)

Las Compañías generan residuos clasificados como peligrosos, principalmente: luminarias, tóner y Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE). Frente a este desafío, hemos trascendido la simple disposición final a estrategias de Economía Circular.

Para garantizar una gestión ambientalmente segura y el cumplimiento normativo vigente, estos residuos son entregados exclusivamente a gestores externos especializados y con licencia ambiental. El proceso se blinda mediante la custodia de los Certificados de Disposición Final, asegurando la trazabilidad desde la generación hasta su destrucción o aprovechamiento seguro.

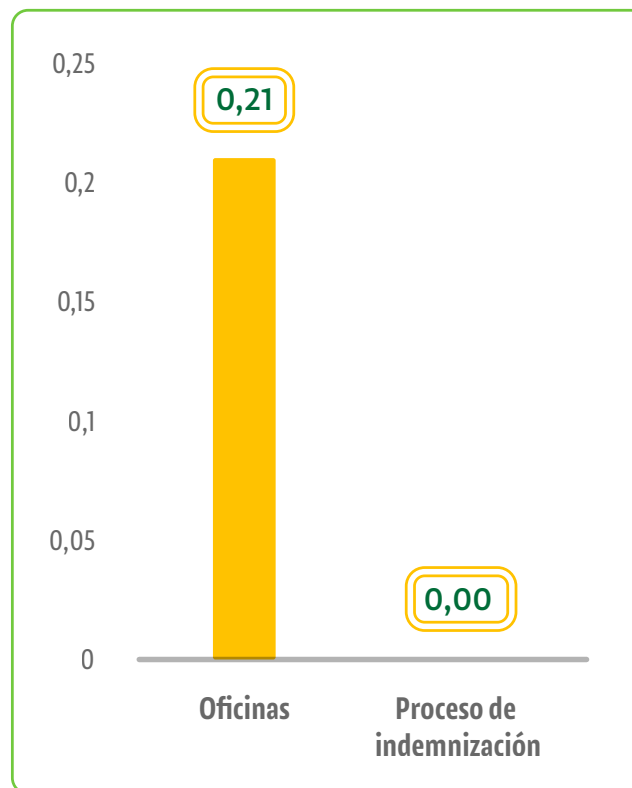


Figura. Residuos peligrosos (Ton)

Durante el 2025, la generación total de residuos peligrosos (RESPEL) fue de 0.21 toneladas. De este volumen, se logró un hito significativo en economía circular: más del 50% fue incorporado en nuevos procesos productivos mediante técnicas de aprovechamiento.

Los residuos restantes, compuestos por características físico-químicas que impedían su recuperación, fueron gestionados mediante disposición final en celdas de seguridad, garantizando su confinamiento controlado en cumplimiento estricto con la normativa ambiental vigente.

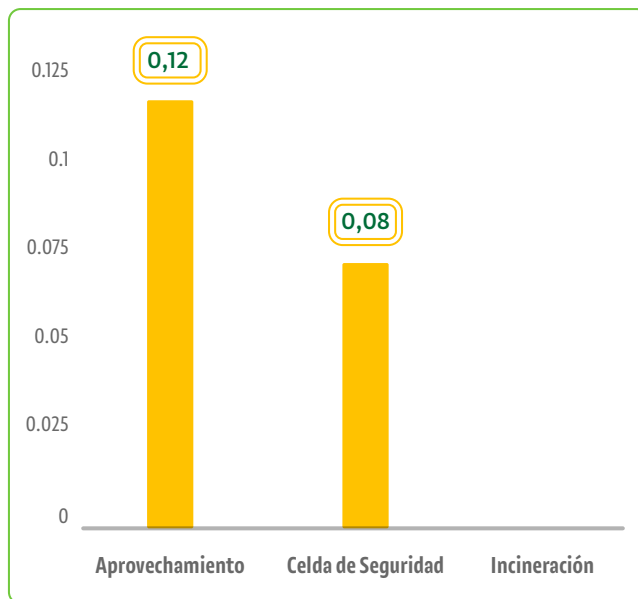


Figura. Tratamiento de Respel (Ton)

19.5.6. Residuos resultado de la gestión de salvamentos

En los procesos de indemnización se lleva a cabo una evaluación de los elementos resultantes (salvamentos), priorizando en primer lugar su reutilización siempre que sea posible. En los casos en que los elementos no pueden ser reutilizados, se inicia el proceso de disposición final, con especial atención en la incorporación de materiales en procesos productivos para fomentar la economía circular.

La mayoría de los elementos enviados a disposición final provienen principalmente de dos líneas de indemnización:

1. **Salvamentos generales:** Estos elementos son recuperados de bienes inmuebles asegurados que han sufrido siniestros como incendios, inundaciones, terremotos, actos de terrorismo, entre otros.
2. **Salvamentos de autos:** Incluye automóviles o partes de los mismos que han sido recuperados de siniestros.



Esta estructura garantiza la transparencia en los datos reportados con respecto a los procesos en la gestión de los salvamentos, al tiempo que promueve una gestión responsable y sostenible de los residuos generados en estos procesos.

Es importante resaltar que durante el 2025 no se generaron residuos en la línea de salvamentos generales. Los bienes recolectados no fueron clasificados como desecho, sino que se gestionaron comercialmente mediante subastas, logrando su reincorporación al mercado.

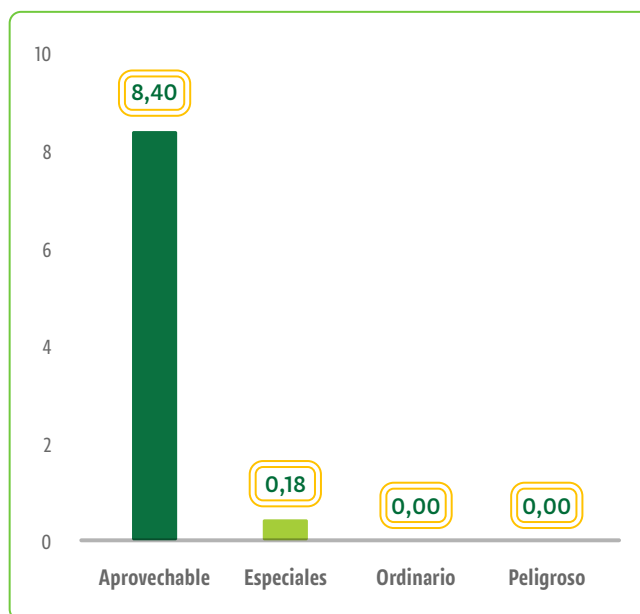


Figura. Tipo de residuos de indemnizaciones (Tn)

Durante el año 2025, se generaron un total de 8,6 toneladas de residuos provenientes de los procesos de salvamentos de autos. Gracias a una gestión eficiente y al trabajo en conjunto con el aliado Cesvi, se logró el aprovechamiento del 100% de estos residuos. Este resultado refleja el compromiso de Las Compañías con la economía circular y la reducción del impacto ambiental, asegurando que los materiales sean reincorporados a procesos productivos en lugar de ser enviados a disposición final.

19.5.7. Proyectos de economía circular

Visión 3030

Desde 2018 Seguros Bolívar se encuentra vinculada en el colectivo Visión 3030 de la Asociación Nacional de Industriales ANDI, el cual busca integrar los materiales ya usados a procesos de economía circular, mitigando así los impactos al ambiente relacionados con la generación de residuos.



Actualmente, esta iniciativa se desarrolla a través de las siguientes líneas estratégicas:

- Inventariar de materiales de envases y empaques puestos al mercado
- Generar cultura en relación al aprovechamiento de materiales
- Innovación en productos y servicios más sostenibles

A través de este ejercicio se han identificado 16,38 toneladas de materiales que fueron puestos en el mercado. Impacto que actualmente es gestionado en el marco de la iniciativa, la cual posibilita el aprovechamiento de estos residuos, evitando que su destino final sea el relleno sanitario o fuentes hídricas.

Economía circular en casinos

Seguros Bolívar dispone de dos casinos destinados a la alimentación de los funcionarios: uno ubicado en la Torre de Seguros Bolívar y otro en la sede del Edificio Elemento. Ambos generan residuos orgánicos que son gestionados bajo un enfoque de economía circular, garantizando su aprovechamiento en procesos productivos sostenibles.

Entre las iniciativas implementadas, el Aceite Vegetal Usado (AVU) recolectado en los casinos es destinado exclusivamente a la producción de Biocombustibles de Segunda Generación (2G), reduciendo así el impacto ambiental asociado a su disposición inadecuada. Adicionalmente, los residuos orgánicos generados son sometidos a tratamientos biológicos aeróbicos y

facultativos, permitiendo la producción de compost de alta calidad. Este compost es utilizado en diversas aplicaciones, como el mantenimiento de áreas verdes y proyectos de jardinería, contribuyendo a la regeneración de suelos y a la reducción de residuos enviados a disposición final.

A través de estas acciones, la compañía refuerza su compromiso con la sostenibilidad y la gestión responsable de residuos, alineándose con estrategias de economía circular y reducción de la huella ambiental.



3. Gestión del Riesgo Climático (TCFD)

Seguros Bolívar, consciente de la magnitud del cambio climático como un desafío global, prioriza estratégicamente la gestión de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), la adaptación a los impactos del cambio climático y la gestión de los riesgos climáticos como elementos centrales para la sostenibilidad de su negocio en el largo plazo. Esta postura proactiva tiene como objetivo fortalecer la resiliencia de sus operaciones y de sus clientes.

En este contexto, Las Compañías integran de manera progresiva las consideraciones climáticas en su toma de decisiones, impulsa las finanzas sostenibles a través del aseguramiento verde mediante soluciones orientadas a la mitigación y la adaptación, promueve prácticas empresariales responsables y colabora con actores clave para fomentar una transición hacia una economía más resiliente y baja en carbono.



En línea con este compromiso, a lo largo de 2025 Seguros Bolívar registró avances significativos, que se detallan a continuación:

- La definición del objetivo de descarbonización para los alcances 1 y 2 para el año 2030 con respecto al año base de 2022. Esta meta aplica a todas las operaciones de Seguros Bolívar en Colombia, y ha sido diseñada conforme a los lineamientos de la iniciativa Science Based Targets (SBTi) para instituciones financieras.
- El desarrollo e implementación de modelos de inundación y remoción en masa, que integran técnicas de análisis espacial con criterios de expertos técnicos. En particular el modelo de inundación cuenta con una resolución de 30 metros por 30 metros, lo que permite estimar la susceptibilidad relativa a la inundación en cada celda del territorio y clasificar las áreas en niveles de amenaza alta, media alta, media, media baja y baja, a partir de una combinación ponderada de variables geoespaciales.
- Por segundo año consecutivo, y como resultado del seguimiento y la medición sistemática de su inventario de emisiones de carbono, Seguros Bolívar renovó la certificación de su inventario de gases de efecto invernadero otorgada por ICONTEC, bajo los lineamientos del Greenhouse Gas Protocol. De manera complementaria, la Compañía renovó su certificación de carbono neutralidad.
- Seguros Bolívar actualizó la medición de emisiones aseguradas e invertidas adoptando la versión más reciente del estándar Partnership for Carbon Accounting Financials (PCAF), incorporando una reclasificación más granular de actividades económicas, factores de emisión sectoriales más representativos y ajustes por inflación y tipo de moneda. Estas mejoras metodológicas permitieron ampliar la cobertura del portafolio de seguros incluido en la medición, fortaleciendo la representatividad de los resultados y la trazabilidad de las emisiones asociadas al aseguramiento.
- El desempeño sostenible de Seguros Bolívar se evidencia en los resultados del Corporate Sustainability Assessment (CSA) 2025 del S&P Global, una evaluación de referencia mundial en sostenibilidad, en la que la compañía se presenta de forma voluntaria y obtuvo la puntuación más alta de la industria aseguradora para América Latina y el Caribe. Así mismo, se convirtió en la primera aseguradora colombiana en ser incluida en el Anuario de Sostenibilidad del S&P Global.



Este desempeño sobresaliente se sustenta, principalmente, en los resultados de los componentes climáticos y de descarbonización, donde la Compañía se ubica por encima del promedio global del sector. Destacan la gestión del riesgo climático y la medición de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en los Alcances 1, 2 y categorías relevantes del 3. En este último, los avances en la medición de emisiones financiadas, invertidas y aseguradas permiten fortalecer el entendimiento de la exposición climática del portafolio, sentando las bases para una gestión estratégica de los riesgos de transición.

Lo anterior refleja la visión estratégica y el compromiso de Seguros Bolívar con la sostenibilidad, la innovación y

la colaboración como habilitadores del desarrollo del negocio, la gestión integral del riesgo y la creación de valor compartido, en coherencia con el propósito superior y la estrategia de negocio sostenible.

19.6. Gobernanza climática

En Seguros Bolívar se adopta un modelo de gobierno corporativo que facilita la participación de sus grupos de interés, promueve un diálogo transparente y responsable, y orienta sus acciones hacia el cumplimiento de objetivos. La gobernanza climática, estructurada bajo el marco de la gestión sostenible, es direccionada por los siguientes órganos corporativos:



- **La Junta Directiva de Seguros Bolívar:** Es el máximo órgano de gobierno, responsable de la aprobación y supervisión de la gestión de riesgos y oportunidades asociados al cambio climático. Supervisa la implementación de la estrategia que integra criterios climáticos de forma anual, asegurando su avance y alineación con los objetivos corporativos.
- **La Alta Dirección:** Es la encargada de definir la estrategia climática y establecer la hoja de ruta para su implementación. Para los aspectos ambientales y climáticos, la Alta Dirección opera mediante el Comité de Sostenibilidad, instancia conformada por la Presidencia y las 10 Vicepresidencias de las Compañías; desde la cual se moviliza la estrategia de negocio sostenible, asegurando liderazgo y articulación de alto nivel en toda la organización.
- **La Mesa de Cambio Climático:** Compuesta por los equipos de la Gerencia de Actuaría, de Vivienda e Ingeniería y la Dirección de Sostenibilidad. Es la responsable de proponer, evaluar y debatir acciones climáticas y promoción de la integración del riesgo climático en todas las dimensiones del negocio.

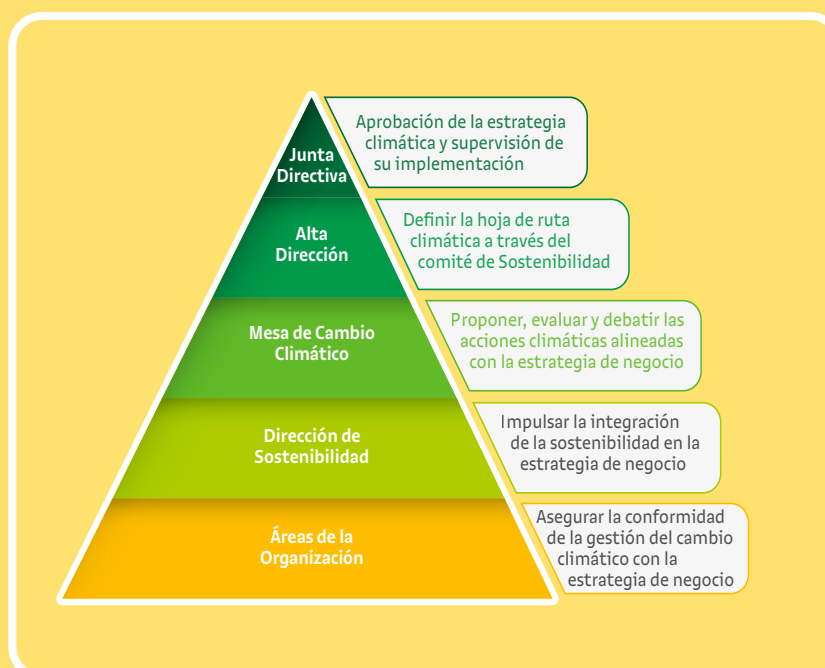


Figura. Estructura de gobierno corporativo para la gobernanza climática de Las Compañías.

La tabla a continuación presenta las funciones de estos 3 órganos corporativos en la gobernanza climática con sus respectivos hitos a la fecha:

Roles, funciones e hitos de los órganos principales del gobierno corporativo climático

		Funciones	Hitos
Junta Directiva		Responsable de definir la dirección estratégica para la gestión de riesgos y oportunidades asociados al cambio climático de forma anual.	Aprobación de la política de Proxy Voting que incorpora criterios ASG dentro de los cuales se encuentra el cambio climático para la evaluación de los emisores. La gestión en materia de mitigación y adaptación al cambio climático de la compañía.
Alta Dirección	Comité de Sostenibilidad	Movilizar la estrategia de negocio sostenible, asegurando liderazgo y articulación de alto nivel en toda la organización.	Durante 2025 se llevaron a cabo ocho (8) sesiones en donde las Vicepresidencias presentaron y analizaron sus planes de acción en materia climática, social y de gobierno corporativo, con énfasis en el cierre de brechas frente a los criterios evaluados.
Media Dirección	Mesa de Cambio climático	Proponer, evaluar y debatir acciones climáticas y promoción de la integración del riesgo climático en todas las dimensiones del negocio.	Durante 2025 se llevaron a cabo quince (15) sesiones enfocadas al estudio de referentes climáticos y en el desarrollo de la metodología de evaluación de los riesgos físicos climáticos.

Integrada en esta estructura de gobernanza, está la Dirección de Sostenibilidad que actúa como un área articuladora que impulsa la integración de la sostenibilidad en la estrategia de negocio, promoviendo acciones orientadas a la gestión de los temas materiales definidos en la doble materialidad y alineados con los ejes estratégicos del negocio sostenible.

Finalmente, las diferentes áreas de la organización son determinantes en el diseño, implementación y monitoreo de la estrategia climática de la compañía, para lo cual se han venido capacitando y han avanzado en la adopción de medidas para alinear la estrategia de negocio sostenible con las necesidades del mercado y con la normativa aplicable a la operación de Seguros Bolívar. La siguiente tabla detalla las funciones de la Dirección de Sostenibilidad y de las demás áreas de la organización en la gobernanza climática.

Rol de la Dirección de Sostenibilidad y diferentes áreas de Las Compañías en aspectos climáticos.

	Funciones	Áreas o perfiles involucrados
Dirección de Sostenibilidad	Dirigir acciones climáticas en la empresa, establecer políticas, procedimientos y marcos de actuación; monitoreo del sistema	Cuenta con tres perfiles con dedicación de tiempo completo a temas ambientales y climáticos.
Áreas de la organización	Participar en la definición de la estrategia climática de la compañía, movilizar la misma, y asegurar la conformidad con el marco de acción para la gestión del cambio climático.	Actuaría, Financiera, Gestión de riesgos corporativos, Planeación, Oferta de Valor, Negocios Empresariales, Vivienda e Ingeniería, Investigación y Conocimiento, Línea de Negocio y Comercial, Experiencia y Servicio, Bienestar, entre otras.

Adicionalmente, Seguros Bolívar participa activamente en diferentes comités y mesas de trabajo externas enfocadas en articular posturas e iniciativas para el sector asegurador en materia climática. En 2025, la Compañía participó en los siguientes comités y mesas de trabajo externas:

- **Junta Directiva Global de los Principios para el Aseguramiento Sostenible (PSI):** A través de su Directora de Sostenibilidad, Seguros Bolívar hace parte de esta Junta Directiva, reforzando su compromiso con la integración de criterios de sostenibilidad en la industria aseguradora a nivel internacional.
- **Comité ASG de Fasescolda:** Integrado por miembros de las aseguradoras afiliadas a Fasescolda, donde se promueve la sostenibilidad en el sector seguros.



- **Programa de Incentivo al Seguro Agropecuario (ISA):** Seguros Bolívar, en su calidad de aseguradora participante del programa de ISA, mantiene un intercambio permanente de información con Finagro y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, buscando influir de manera positiva en la adopción de mejoras al ISA y en la gestión y solicitud de los incentivos otorgados a los productores agropecuarios asegurados, conforme a la normativa vigente.

A través de esta labor, Las Compañías facilitan el acceso de los productores a mecanismos de transferencia de riesgo que cubren las pérdidas económicas derivadas de eventos climáticos adversos, como sequías, excesos de lluvia, heladas u otras manifestaciones de la variabilidad y el cambio climático.

- **Consejo Colombiano de Construcción Sostenible (CCCS):** Seguros Bolívar es miembro del CCCS con el objetivo de impulsar la sostenibilidad en el sector de la construcción y fortalecer su propuesta de valor. Su involucramiento en estos espacios refleja su liderazgo y compromiso con un futuro más resiliente y sostenible en beneficio de la sociedad y el medio ambiente.
- **Asociación Colombiana de Actuarios e Índice Climático Actuarial:** La Gerencia de Actuaría ha participado desde la Asociación Colombiana de Actuarios en la construcción del Índice Climático Actuarial, iniciativa para analizar cómo los cambios en la frecuencia e intensidad de los eventos climáticos extremos se reflejan en

el comportamiento de los riesgos, la siniestralidad y la exposición del sector asegurador, contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades técnicas del sector para incorporar el cambio climático en el análisis actuarial y en la toma de decisiones, y retroalimenta los procesos internos de evaluación y gestión del riesgo climático en Seguros Bolívar.

- **Principios de Inversión Responsable:** Desde el año 2022, Seguros Bolívar hace parte de la comunidad global de los Principios de Inversión Responsable (PRI), respaldados por las Naciones Unidas. Esta adhesión refuerza el compromiso de integrar criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) en los procesos de inversión e impulsa la mejora continua de las prácticas y procesos de gestión de los portafolios.

Seguros Bolívar es miembro del CCCS con el objetivo de impulsar la sostenibilidad en el sector de la construcción y fortalecer su propuesta de valor.

Participación en asociaciones y gremios que toman acción frente al cambio climático

Asociación / Gremio	Objetivo	Periodicidad	Miembros
Junta Directiva Global - representante para Latinoamérica Principios de Seguros Sostenibles (PSI)	Supervisar la implementación efectiva de los Principios para cumplir con el propósito y la visión de PSI y su contribución al logro de los objetivos estratégicos generales de PNUMA FI. La Junta es un órgano de gobierno responsable ante la Asamblea General Anual de signatarios de PSI y bajo la dirección general del Comité Directivo Global de UNEP FI, que supervisa la implementación del mandato integrado de todo el sector financiero (abarca las industrias de banca, seguros y inversiones) de UNEP FI sobre finanzas sostenibles. Las organizaciones de seguros deben firmar los Principios para seguros sostenibles para poder convertirse en miembro de UNEP FI. La Junta de PSI supervisa todas las actividades de los miembros de seguros de las IF del PNUMA.	Reuniones al menos una vez al trimestre y personalmente al menos una vez al año	La Junta de PSI está compuesta por un máximo de quince (15) miembros, con un máximo de catorce (14) funcionarios de alto nivel elegidos entre las empresas signatarias.
Comité ASG Fasecolda	Espacio gremial formal para la gestión de la sostenibilidad en el sector seguros, que se concibe como una comunidad de práctica en la cual las aseguradoras se reúnen para la gestión de riesgos ASG y climáticos, entre otros temas diversos asociados al crecimiento responsable del sector.	2-3 meses	Miembros principales y suplentes de las aseguradoras afiliadas a Fasecolda que participan en el comité
Consejo Colombiano de Construcción Sostenible	Organización que actúa como plataforma técnica y de articulación sectorial para promover la construcción sostenible en Colombia.	Asamblea Anual de miembros	Representantes de constructoras, aseguradoras, bancos, empresas del sector de la cadena de valor de la construcción
ISA - Finagro	El Programa ISA contribuye a la identificación, evaluación y gestión de riesgos climáticos físicos, al promover la adopción del seguro agropecuario como herramienta de protección financiera.	Según necesidad	Representantes de la Línea de negocio y Comerciales Agrícola y Finagro

Para fortalecer la gestión climática a nivel interno, Seguros Bolívar ha participado en diferentes programas de formación continua y en procesos de co-creación en torno a información, herramientas y soluciones climáticas, los cuales se detallan en la siguiente tabla.

Iniciativas para el fortalecimiento de capacidades 2025

Formación	Objetivo	Periodicidad
Escuela de Sostenibilidad: Gestión de Riesgos Ambientales, Sociales y Climáticos - Fasecolda, CISEG	Curso diseñado para capacitar a las aseguradoras colombianas en la gestión de riesgos ambientales, sociales y climáticos de cara a la implementación de la circular 015 de la Superintendencia Colombiana de Colombia.	7 horas certificadas por funcionario (3 Funcionarios de Seguros Bolívar) 28 horas totales
Foro Técnico de Sostenibilidad -Consejo Colombiano de Seguridad-	Espacio técnico orientado al fortalecimiento de capacidades en sostenibilidad, con énfasis en la gestión de riesgos ambientales, sociales y de seguridad y salud en el trabajo. El foro aporta insumos clave para la toma de decisiones y la integración de criterios de sostenibilidad en la gobernanza y la gestión integral del riesgo.	8 horas certificadas por funcionario 8 horas totales
Taller Implementación del SARAS y métricas IFRS para la sostenibilidad del sector asegurador -UK PACT, GGGI-	Taller técnico orientado a fortalecer las capacidades del sector asegurador para la implementación del SARAS y la aplicación de métricas IFRS S1/S2 en la gestión de riesgos climáticos y de naturaleza. Aborda la integración de estos riesgos en la gobernanza, la gestión integral del riesgo y la toma de decisiones, en línea con la regulación colombiana y estándares internacionales.	3.5 horas certificadas por funcionario 3.5 horas totales
Biodiversity Matters - Standard and Poors-	Seminario centrado en la biodiversidad como riesgo financiero material, abordando impactos, dependencias y tendencias regulatorias relevantes para las empresas. Contribuye a la integración del capital natural en la gobernanza climática y en los procesos de evaluación de riesgos y oportunidades.	1 hora certificada por funcionario 1 hora total
Scope 3 Emissions: Current Trends, Data Insights and Solutions - Standard and Poors-	Espacio técnico enfocado en las tendencias actuales de medición y reporte de emisiones de alcance 3, sus principales desafíos de datos y soluciones emergentes. Fortalece la toma de decisiones en descarbonización y la alineación con marcos como PCAF, SBTi y estándares de reporte climático.	1 hora certificada por funcionario 1 hora total



Formación	Objetivo	Periodicidad
‘Insurance Industry Impacts and Response to Changing Weather’ - Verisk-	Seminario centrado en el impacto de los eventos climáticos extremos sobre las pérdidas aseguradas y la respuesta estratégica del sector, mediante ajustes en evaluación de riesgos, reclamaciones, coberturas y tarificación, como elementos clave de la gobernanza climática..	1 hora certificada por funcionario 1 hora total
ORSA Sustainability Benchmarking Survey: Do European Life Insurers’ ORSA Scenarios and Stress Tests Reflect a Sustainable Future? - Milliman-	Seminario orientado a analizar la integración de factores climáticos y de sostenibilidad en los procesos ORSA, a partir de ejercicios de benchmarking sectorial. Aporta referentes sobre cómo las aseguradoras están incorporando riesgos climáticos en la evaluación de solvencia y gestión integral del riesgo.	1 hora certificada por funcionario 1 hora total
Double Materiality in Focus: regulatory insights, industry application and ESG Risk Management - Standard and Poors-	Seminario enfocado a profundizar en el concepto de doble materialidad y su aplicación regulatoria y práctica en el sector financiero. Aborda la integración de riesgos climáticos desde la materialidad financiera y de impacto, como insumo clave para la gestión de riesgos, la estrategia y el cumplimiento de marcos regulatorios y de reporte.	1 hora certificada por funcionario 1 hora total
Construye Sostenible 2025 - Consejo Colombiano de Construcción Sostenible-	Evento orientado a analizar los retos y oportunidades de la construcción sostenible, con foco en gestión de riesgos ambientales y climáticos, eficiencia de recursos y resiliencia de la infraestructura. Aporta criterios estratégicos para la toma de decisiones y la integración de sostenibilidad en la gobernanza del sector construcción.	9 horas certificada por funcionario 9 horas totales
PRI In Person 2025- - UNEP FI -	La conferencia global de inversión responsable tuvo sede en Sao Paulo, Brasil y fue organizada por PRI Association en el mes de noviembre. Dicha conferencia se destaca como la más importante en la materia, permitiendo la interacción de participantes de más de 50 países en talleres especializados, conferencias simultáneas, networking con reuniones 1a 1 y acceso a la experiencia en la aplicación de nuevas metodologías en marcos de reporte	30 horas



20. Estrategia **climática**

Seguros Bolívar sustenta su estrategia climática bajo tres pilares principales: Las Finanzas Sostenibles, la Descarbonización y los Riesgos Climáticos, los cuales constituyen las bases para gestionar los riesgos y oportunidades climáticas de Las Compañías.



20.1. Riesgos, oportunidades e impactos climáticos identificados

20.1.1. Riesgos físicos

De acuerdo con las tipologías de riesgos físicos agudos y crónicos, Las Compañías han identificado aquellos que pueden tener una afectación financiera de corto, mediano y largo plazo, asociados a factores de riesgo climático. Corto plazo (CP) hace referencia a un período menor a 4 años, mediano plazo (MP) se refiere a un periodo entre 4 y 10 años y largo plazo (LP) a un horizonte de tiempo superior a 10 años. A continuación, se presentan los riesgos generales para la cartera, incluyendo también los que pueden afectar las operaciones de la aseguradora:

Riesgos agudos y crónicos y su respectivo impacto

Tipología	Descripción del riesgo	Impacto financiero para clientes y la aseguradora
Agudos	Incremento de la severidad o frecuencia de eventos meteorológicos extremos (olas de calor, lluvias torrenciales, huracanes, etc.) que pueden generar eventos adversos como inundaciones, deslizamientos o incendios forestales.	Incremento en la siniestralidad, daños en activos de clientes. Plazo: CP, MP
	Interrupciones en la operación del negocio derivadas de la ocurrencia de eventos extremos como inundaciones o huracanes.	Incremento de los costos de aseguramiento para clientes. Plazo: MP, LP
		Aumento de los costos operativos y pérdida de ingresos por interrupciones en la operación de la aseguradora. Plazo: MP
Crónicos		Reducción de los ingresos y mayores costos en las actividades productivas de los clientes por pérdidas de días operativos y deterioro de la productividad. Plazo: MP, LP
		Reducción de zonas geográficas asegurables y cambio en las dinámicas de mercado. Desplazamiento de la población, lo que reduce el valor de las propiedades en las zonas afectadas afectando la valoración de inmuebles y los valores asegurados y primas. Plazo: LP
	Cambios en los patrones climáticos (precipitación, temperatura)	Daños a la infraestructura, cultivos, maquinaria y demás activos asegurados. Plazo: CP, MP, LP
		Interrupciones en las cadenas de valor Plazo: CP, MP

Este análisis no solo contempla los riesgos físicos con potencial de materialización en el corto plazo, sino que también subraya la importancia de adoptar un enfoque preventivo que anticipe los impactos que, con alta probabilidad, se intensificarán en el mediano y largo plazo debido al cambio climático. Comprender esta evolución es fundamental para sustentar decisiones informadas, proteger la solvencia técnica de Las Compañías y fortalecer su capacidad de adaptación en un entorno climático cambiante.

20.1.2. Riesgos de transición

Los riesgos de transición se generan en la transformación a una economía baja en carbono, y se derivan de cambios en regulación, tecnologías y preferencias del mercados, entre otros factores necesarios para hacer frente al cambio climático. A continuación, se describen los riesgos de transición para las operaciones de inversión en los principales sectores, incluidos aquellos que se han definido como carbono-intensivos. En línea con esto, a continuación se presentan los riesgos de transición y su potencial impacto.



Riesgos de transición en inversión identificados a los que está expuesto Seguros Bolívar

Tipo de riesgo	Riesgo / Factor climático	Posible impacto financiero para el Emisor	Impacto financiero en las operaciones de inversión de Seguros Bolívar	Plazo
Regulatorio y legal	Aumento en precios de emisiones (carbono/GEI)	Incremento de costos operativos y primas de seguros; mayor Capex para reducir emisiones.	Aumento de costos por emisiones financiadas (Alcance 3, categoría 15) en el portafolio de inversiones.	CP MP
	Mayores obligaciones de reporte y legales	Incremento de gastos administrativos por nuevos procesos de seguimiento, verificación y reporte.	Incremento de gastos administrativos por nuevos procesos de seguimiento, verificación y reporte.	CP MP
	Nueva regulación de productos y servicios	Desvalorización de activos (stranded assets) y caída en ventas por adaptación a normas.	Deterioro de la capacidad de pago del cliente y pérdida de valor de las garantías (colaterales).	MP LP
Tecnológico	Incertidumbre sobre nuevas tecnologías	Gastos en I+D sin retorno garantizado (inversiones no fructíferas)	Exposición a clientes con mayor apalancamiento operativo sin generación de flujo de caja inmediato.	CP MP
	Transición a tecnologías bajas en emisiones	Altos costos iniciales de sustitución tecnológica e investigación.	Aumento de la demanda de financiamiento verde (a través de bonos), pero mayor riesgo durante la transición.	CP MP
Mercado	Cambios en preferencias del consumidor	Caída de la demanda de bienes/servicios no sostenibles y reducción de ingresos.	Deterioro de la calidad de los emisores del portafolio debido a la menor liquidez de los mismos.	CP MP LP
Reputacional	Estigmatización del sector	Presión de accionistas y stakeholders para adoptar modelos bajos en emisiones.	Deterioro de imagen institucional por financiar a través de bonos actividades percibidas como nocivas para el medio ambiente.	CP MP
	Exclusiones de inversión	Menor disponibilidad de fuentes de capital y fondeo.	Deterioro en las utilidades de los emisores por el encarecimiento de las fuentes de capital y fondeo y su capacidad de pago de los bonos emitidos.	CP MP LP

20.2. Resiliencia climática de Las Compañías

La estrategia climática de Seguros Bolívar se sustenta en tres pilares interconectados que garantizan la resiliencia del modelo de negocio y la creación de valor a largo plazo: Finanzas Sostenibles, Descarbonización y Riesgos Climáticos. Durante 2025, se alcanzaron los siguientes avances:

Finanzas Sostenibles: La Compañía avanzó en la definición técnica de criterios para la clasificación de seguros de mitigación y adaptación climática, alineados con la Taxonomía Verde de Colombia y referentes internacionales como la Taxonomía de la Unión Europea.

En paralelo, continuó fortaleciendo la integración de criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) en la gestión del portafolio de inversiones, consolidando un enfoque de finanzas sostenibles que articula de manera coherente las decisiones de suscripción y de inversión.



- Desde la suscripción, estos criterios permiten identificar y hacer seguimiento a la contribución climática del portafolio asegurado, a partir del valor de las primas asociadas, las cuales facilitan la canalización y movilidad del capital, al respaldar activos y habilitar actividades económicas alineadas con objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático.
- Desde el portafolio de inversiones, la Compañía moviliza capital incorporando consideraciones ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) en los procesos de análisis y toma de decisiones, en coherencia con su Política de Inversión Responsable y su adhesión a los Principios de Inversión Responsable (PRI).

En la descarbonización, la gestión de la huella de carbono es un eje prioritario para asegurar una transición ordenada hacia una economía baja en carbono y promover la resiliencia de la compañía. Durante 2025, se alcanzaron los siguientes avances:

- **Metas Basadas en Ciencia (SBTi):** Se estableció formalmente el objetivo de reducción del 42 % en las emisiones de Alcance 1 y 2 para el año 2030 (año base 2022), bajo los estándares de SBTi para instituciones financieras.
- **Certificación y Verificación:** Por segundo año consecutivo, se renovó la certificación del inventario de GEI para las emisiones Alcance 1 y 2 bajo el estándar GHG Protocol ante ICONTEC, así como la certificación de Carbono Neutralidad asociada a dichos alcances, consolidando el rigor en los procesos de verificación.

- **Medición de Alcance 3 (PCAF):** Se actualizó la medición de emisiones financiadas y aseguradas adoptando la versión más reciente del estándar PCAF. Esto permite una mayor granularidad en la identificación de sectores intensivos en carbono y mejora la trazabilidad de la cartera.

Seguros Bolívar integra el análisis climático en la planificación del negocio para mitigar impactos financieros.



En relación a los riesgos climáticos, Seguros Bolívar integra el análisis climático en la planificación del negocio para mitigar impactos financieros, como se presenta a continuación:

- **Riesgos Físicos:** La implementación de modelos de inundación y remoción en masa, como resultado de la gestión de las amenazas climáticas priorizadas asociadas a cambios en los patrones de precipitación, ha pasado a ser un insumo estratégico en los procesos de asegurabilidad y tarificación, permitiendo una suscripción más técnica y consciente de la exposición geográfica.
- **Riesgos de Transición:** La Compañía evalúa periódicamente la sensibilidad del portafolio de inversión mediante una matriz de valoración sectorial, lo que propende por una toma de decisiones informada. De manera complementaria, se miden las emisiones asociadas a los portafolios de inversión y seguros bajo la metodología PCAF. Este insumo es clave para identificar la exposición a sectores intensivos en carbono y permite avanzar en la mitigación estratégica de los riesgos de transición.

20.3. Gestión del riesgo

Seguros Bolívar integra los riesgos asociados al cambio climático como un componente estructural de su Marco Integral de Gestión de Riesgos (ERM). Bajo este enfoque, Las Compañías avanzan paulatinamente en la identificación, evaluación y monitoreo de los riesgos físicos y de transición, fortaleciendo los mecanismos de control en los procesos de suscripción y gestión de activos.

20.3.1. Gestión de riesgos físicos

Seguros Bolívar ha desarrollado un enfoque integral que combina identificación y monitoreo de amenazas climáticas, sistemas de alerta temprana y soluciones aseguradoras para la adaptación y mitigación, fortaleciendo la resiliencia de clientes y sectores productivos frente a riesgos físicos.

La metodología utilizada por Las Compañías fue diseñada y ejecutada por un equipo multidisciplinario interno, conformado por el equipo de ingeniería catastral de la Gerencia de Vivienda e Ingeniería,, la Gerencia de Actuaría y la Dirección de Sostenibilidad y se desarrolla a través de las siguientes etapas, presentadas a continuación.

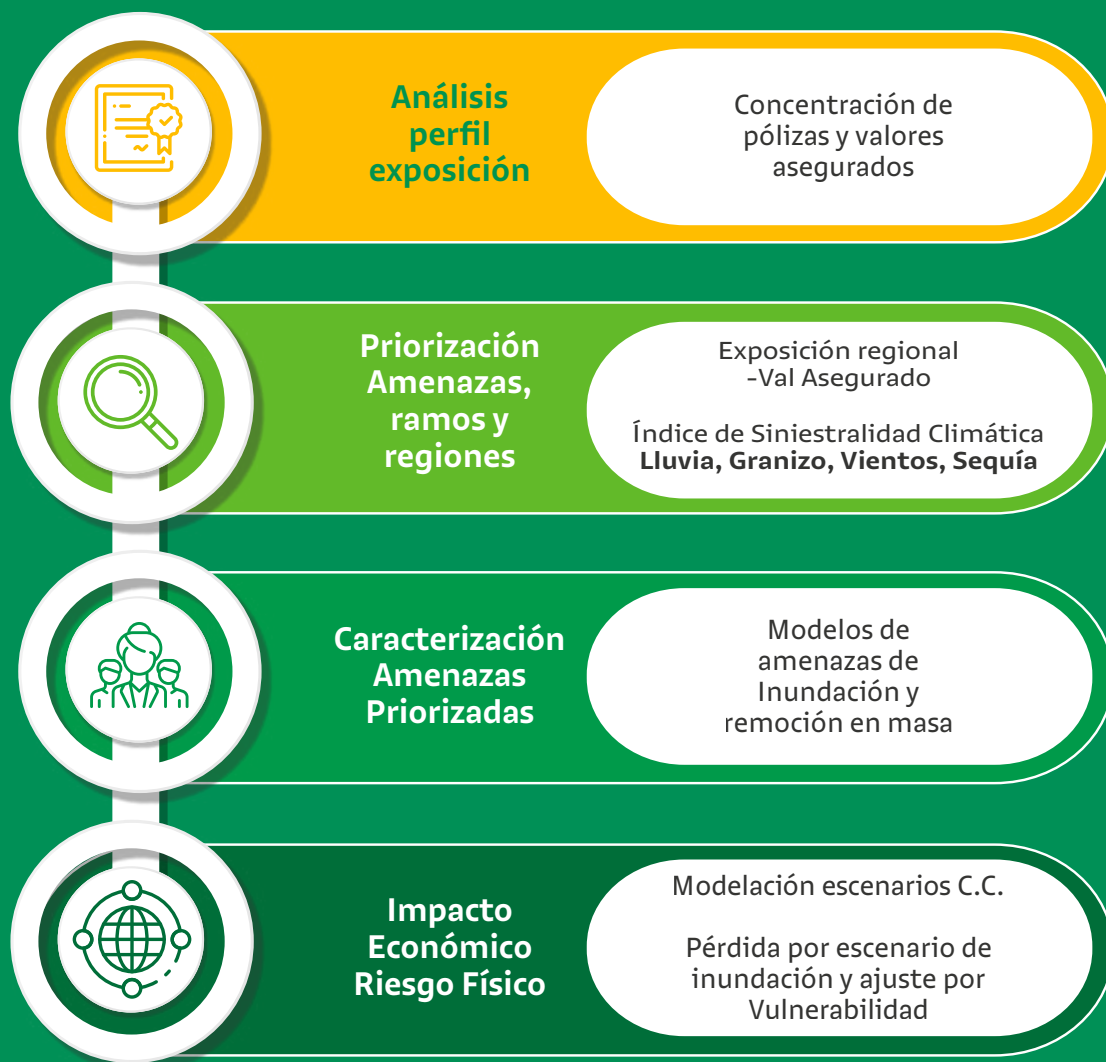


Figura. Etapas para la identificación y evaluación de riesgos físicos climáticos.

El análisis del perfil de exposición comprende la distribución geográfica y la concentración de riesgos del portafolio de seguros comerciales. Este ejercicio se fundamenta en el análisis del número de pólizas, los valores asegurados y la ubicación regional de los asegurados, con el fin de identificar zonas de alta acumulación de riesgo físico con los mapas de zonas con alta amenaza de vientos fuertes, inundaciones, probabilidades de derrumbe y descargas eléctricas. Este diagnóstico territorial permite establecer una línea base en la que se concentra la exposición climática del portafolio asegurado, información clave para anticipar impactos diferenciados por región, y para priorizar amenazas en función de su relevancia potencial sobre los activos de clientes y la estabilidad financiera del portafolio.

Con base en el perfil de exposición, se desarrolló un análisis de la siniestralidad climática histórica entre 2014 y 2024 para priorizar amenazas. Este análisis aborda tanto la frecuencia como el impacto económico de los eventos con causas climáticas, permitiendo identificar ramos y regiones con mayor sensibilidad al riesgo físico.



Los principales hallazgos fueron:

- El 46% de los siniestros reportados en la última década estuvieron relacionados con eventos climáticos.
- En el ramo agropecuario, el 100% de los siniestros fueron causados por amenazas climáticas como sequías o lluvias intensas.
- En el ramo hogar, el 23% de los eventos estuvieron asociados a causas climáticas.
- En términos de impacto económico, los siniestros por causas climáticas representaron el 34% del total de costos incurridos.



Desde la perspectiva regional, las zonas más afectadas fueron Caldas (34.8%), Cundinamarca (13.1%) y Antioquia (12.6%), donde amenazas como lluvias intensas, granizo, vientos, sequías han mostrado alta recurrencia.

Estos hallazgos, en conjunto con la evidencia técnica y los análisis de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), que identifican a las inundaciones y a los deslizamientos de tierras como los eventos más recurrentes y severos a nivel nacional, y considerando que la diversidad climática del país con regiones de alta pluviosidad y otras con precipitaciones escasas, combinada con su compleja morfología, genera condiciones de mayor susceptibilidad a este tipo de eventos, contribuyeron a consolidar el entendimiento de que dichos eventos representan una de las principales formas en que se manifiestan las amenazas climáticas previamente priorizadas.

Caracterización de las amenazas climáticas

Con el fin de fortalecer la gestión de los riesgos físicos, Seguros Bolívar realizó la caracterización de las amenazas climáticas, mediante el desarrollo de modelos nacionales de inundación y remoción en masa que integran técnicas de análisis espacial con criterios de expertos técnicos. En particular el modelo de inundación cuenta con una resolución de 30 metros por 30 metros, lo que permite estimar la susceptibilidad relativa a la inundación en cada celda del territorio y clasificar las áreas en niveles de amenaza alta, media alta, media baja y baja, a partir de una combinación ponderada de variables geoespaciales.

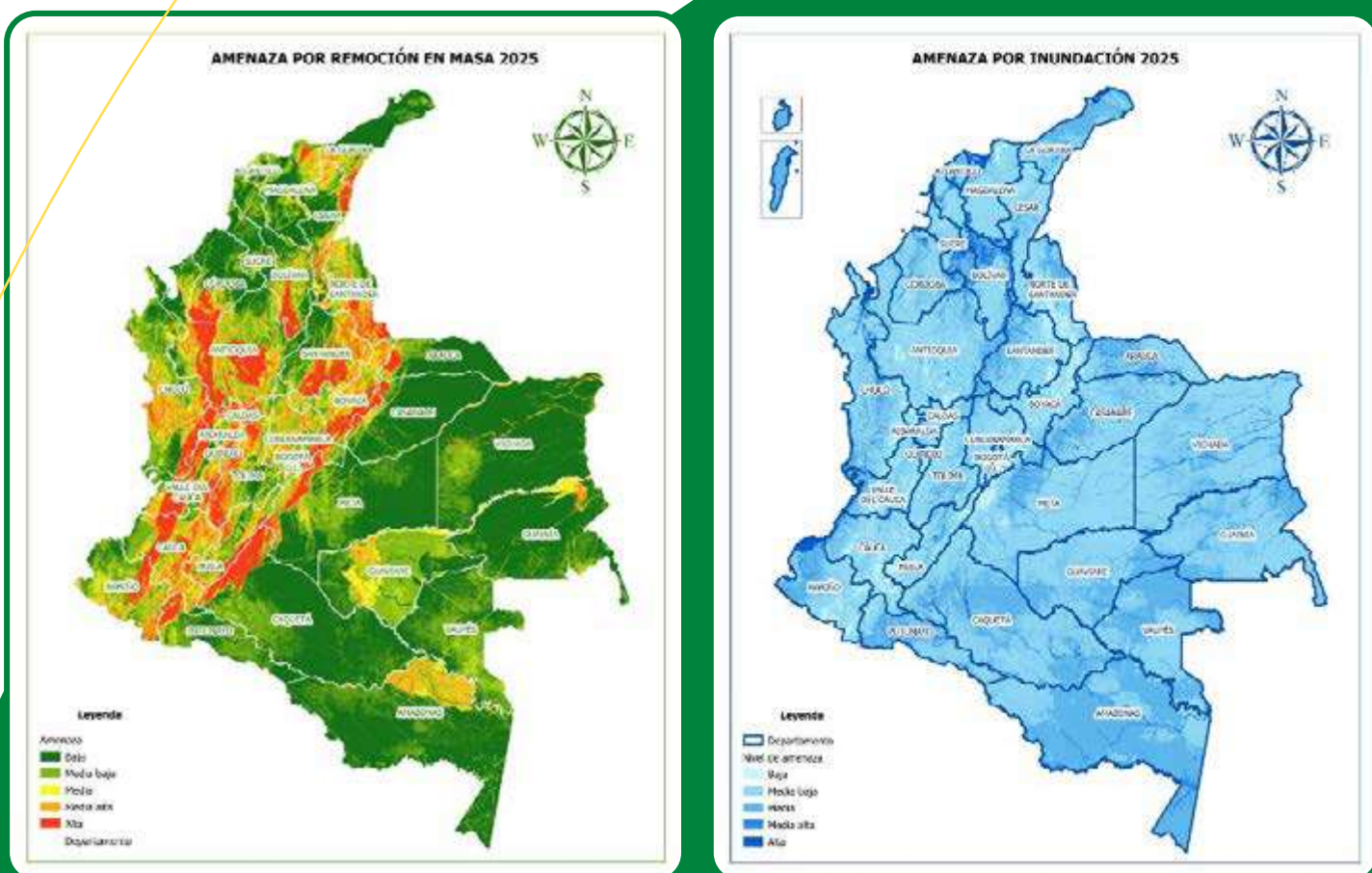


Figura. Mapas de deslizamiento de tierras (izq.) y de inundación (der.)



Actualmente, estos modelos de amenazas se han integrado en la operación de las líneas de negocio de Pymes y Hogar, convirtiéndose en insumos fundamentales para los procesos de asegurabilidad y tarificación. Su implementación permite a Las Compañías evaluar con mayor precisión la exposición de cada riesgo y ajustar las condiciones de suscripción de manera acorde.

Asimismo, esta capacidad analítica se utiliza para la generación de reportes medioambientales en la línea de Vivienda y fortalece la toma de decisiones estratégicas con un enfoque de adaptación climática, abriendo además nuevas oportunidades para entregar valor agregado a sectores clave como el constructor.

Antes de la implementación de los modelos actuales, la gestión de estas amenazas se realizaba a partir de mapas de referencia provistos por entidades públicas, tales como IDEAM, IDIGER y el Servicio Geológico Colombiano. Estas herramientas permitían establecer una línea base de exposición, pero presentaban limitaciones relevantes, al contar con actualizaciones poco frecuentes y sin la posibilidad de incorporar variables climáticas ni información propia del negocio.

Seguros Bolívar
continúa
avanzando en
la **adopción de
metodologías
que integren
los escenarios
de cambio
climático y la
vulnerabilidad.**

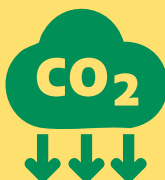
Seguros Bolívar continúa avanzando en la adopción de metodologías que integren los escenarios de cambio climático (SSP1-2.6, SSP5-8.5) y la vulnerabilidad. Estas metodologías buscan gestionar de manera más efectiva el impacto de las amenazas climáticas en las coberturas, priorizando las regiones y ramos más vulnerables. Este nuevo enfoque permitirá desarrollar análisis más específicos que respalden las decisiones de negocio y fortalezcan la gestión integral de riesgos climáticos en toda la cadena de valor.

20.3.2. Gestión de riesgos de transición en Inversión

Periódicamente se actualiza la matriz de identificación y valoración de la exposición a riesgos de transición para los portafolios de inversión. Esta herramienta permite realizar un seguimiento detallado de la sensibilidad del portafolio ante estos riesgos, y enfocarse especialmente en las concentraciones en sectores con altas emisiones de carbono. En este análisis se integran las siguientes variables clave:



- **Sectores priorizados por referentes:** Se toma como base los sectores priorizados por el estándar internacional TCFD.
- **Marco normativo:** Se identifican y analizan las leyes y políticas públicas de cambio climático en el país para identificar posibles restricciones o nuevos requisitos legales por sector y se pondera sus potenciales efectos.
- **Emisiones de carbono:** Se identifican las actividades con mayores emisiones de gases de efecto invernadero, utilizando como referencia el Inventario Nacional de Emisiones de Gases Efecto Invernadero (INGEI) de Colombia con datos de 2022.



A partir de esta información, se clasificaron los sectores en siete niveles para crear un “mapa de calor”. Este mide qué tan sensibles son las distintas actividades productivas ante cambios legales, tecnológicos, de mercado o reputacionales, su resultado aplicado sobre el portafolio de inversiones, se detalla a continuación:

Inversión en sectores expuestos a la transición energética

Clasificación	Sectores	Exposición sobre el portafolio (Dic. 2025)
Sectores expuestos a riesgos de transición	Petróleo (Extracción Petrolera)	1,30%
Sectores con media sensibilidad a riesgos de transición	(Cementeras)	0,65%
Sectores con baja sensibilidad a riesgos de transición		0,00%
Otros sectores presentes en el portafolio		98,05%
Total		100%

En el portafolio de inversiones se identificó que el 1,95% de la exposición del portafolio se encuentra en sectores de alta y media sensibilidad a dicho riesgo y el 98,05% en otros sectores. Este alcance en el análisis de los riesgos de transición en inversiones fortalece la gestión en asuntos ASG y reafirma el compromiso con la inversión responsable.

20.4. Objetivos y métricas

Para Seguros Bolívar, contar con un sistema de métricas sólido es fundamental para establecer metas concretas que lleven a resultados significativos, permitiendo medir el avance y el cumplimiento de los objetivos, así como el monitoreo de los impactos directos e indirectos en el negocio y la operación. Por este motivo, Las Compañías han comenzado con la definición de objetivos y metas principalmente para la reducción de la huella de carbono.

A través de la medición de la huella de carbono, Seguros Bolívar identifica las fuentes de emisión más relevantes en su operación y sus clientes más carbono intensivos. Esto permite la creación de estrategias de mitigación y optimizar el acompañamiento a los clientes para la reducción de gases de efecto invernadero.

Emisiones de gases de efecto invernadero

Las Compañías han consolidado un modelo interno robusto para la medición y gestión de sus emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), apoyado en el fortalecimiento progresivo de capacidades técnicas, la disponibilidad de información confiable y la estandarización de procesos de cálculo. Este modelo permite cuantificar de manera consistente las emisiones directas (alcance 1) e indirectas (alcances 2 y 3), mediante la aplicación de factores de emisión provenientes de fuentes primarias y secundarias reconocidas internacionalmente, como Ecoinvent. Este esfuerzo ha permitido mejorar la trazabilidad de nuestras emisiones, fortalecer la cobertura de categorías relevantes de la cadena de valor y avanzar hacia una gestión integral de la huella de carbono. En la tabla a continuación se presenta el inventario de las emisiones de Las Compañías de los últimos 4 años.

Seguros Bolívar
ha consolidado un
modelo interno
robusto para la
**medición y gestión
de sus emisiones
de Gases de Efecto
Invernadero (GEI).**

Indicador	Descripción	Emisiones de gases efecto invernadero (Ton CO ₂ eq)			
		2022	2023	2024	2025
Emisiones de Alcance 1	Emisiones por consumo de gases refrigerantes en aires acondicionados, combustibles de plantas eléctricas, vehículos y extintores.	234	176	128	118,57
Emisiones de Alcance 2	Emisiones por consumo de energía eléctrica (location based)	158	244	307	127,60
	Emisiones por consumo de energía eléctrica market based	158	244	307	0.0
Emisiones de Alcance 3	1. Bienes o servicios comprados	3.289,83	3.341,72	5082,43	4806,85
	3. Combustible y energía (no incluida en alcances 1 y 2)	0,97	1,07	1,05	1,11
	4. Transporte y distribución aguas arriba	74,06	70,85	35,73	31,35
	5. Residuos	4,09	3,01	12,86	13.37
	6. Viajes de negocio	827,55	447,61	465,03	322,41
	7. Desplazamiento de empleados	1364,24	1406,65	1.640.85	1641,6
	8. Activos arrendados aguas arriba	0,65	1,01	1,26	0.56
	9. Transporte aguas abajo	5283,78	3.567,70	2214,40	2419
	11. Uso de productos vendidos	10,62	29,36	30,91	11,45
	13. Activos arrendados aguas abajo	52,98	83,33	102,36	10,09
	14. Franquicias	No aplica según el modelo de operación de Seguros Bolívar			
	15. Inversiones/seguros	1.276.104	1.732.959	1.641.896	ND ²⁴
Total Location Based		1.287.673	1.742.567	1.651.906,83	9504
Total Market Based		1.287.422	1.742.391	1.651.778,83	9376,4

Tabla. Inventario de emisiones Seguros Bolívar en toneladas de CO₂ equivalente (Ton CO₂eq)

24. Durante el periodo 2026 se realizará la medición y verificación de las emisiones asociadas al portafolio de seguros del año 2025 y la verificación de las emisiones invertidas del año 2024.

Objetivos Climáticos

Seguros Bolívar avanza de manera permanente en el fortalecimiento de su desempeño climático. A partir del análisis de los cambios operativos consolidados tras la pandemia y en alineación con la metodología de la Science Based Targets initiative (SBTi), la Compañía actualizó su línea base, adoptando el año 2022 como referencia para la gestión y seguimiento de sus metas climáticas. Se ha establecido el año 2022 como línea base, ya que marca el retorno a la normalidad operativa tras la pandemia. A partir de ese momento, se actualizó la metodología para adaptarla a este nuevo escenario, lo que ha permitido obtener datos mucho más coherentes y representativos de la dinámica actual del negocio.

En este sentido, Seguros Bolívar ha definido una meta de reducción absoluta del 42 % de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) de los Alcances 1 y 2 al año 2030, en comparación con la línea base 2022, aplicable a todas sus operaciones en Colombia y diseñada conforme a los lineamientos de la SBTi para instituciones financieras.

En coherencia con la definición de sus metas climáticas y con el enfoque metodológico del inventario de gases de efecto invernadero, Seguros Bolívar realiza el seguimiento y análisis desagregado de sus emisiones por alcance, lo que permite identificar las principales fuentes de emisión, evaluar su evolución en el tiempo y orientar de manera más precisa las acciones de mitigación a lo largo de la operación y la cadena de valor. En este sentido, a continuación se presenta el comportamiento de las emisiones de nuestras operaciones correspondientes a los Alcances 1, 2 y 3 (Categoría 1-14).



Tabla. Inventario de emisiones Seguros Bolívar en toneladas de CO₂ equivalente (Ton CO₂eq)

Indicador	Descripción	2025
1 ²⁵	Fuentes Fijas Combustibles	3,83
	Fuentes Móviles Combustibles	20,28
	Fuentes Fijas Refrigerantes	93.3
	Fuentes Fijas Extintores	1.15
	SUBTOTAL	118,6
2	Energía Adquirida Location Based	127,6
	Energía Adquirida Market Based	0,0
	SUBTOTAL	127,6
3	1. Bienes o servicios comprados	4806,85
	3. Combustible y energía	1,10
	4. Transporte y distribución aguas arriba	31.35
	5. Residuos	13.37
	6. Viajes de negocio	322,41
	7. Desplazamiento de empleados	1641,6
	8. Activos arrendados aguas arriba	0.57
	9. Transporte aguas abajo	2419
	11. Uso de productos vendidos	11,45
	13. Activos arrendados aguas abajo	10,09
	SUBTOTAL	9257,80
	Total Location Based	9503,95
	Total Market Based	9376,36

Franquicias. Dado que no tenemos un modelo de operación a través de franquicias, esta categoría no aplica.

25. Gases incluidos en el inventario de emisiones: CO₂, CH₄, N₂O, HFC, HCFC, SF₆, NF₃. Emisiones Biogénicas A1 0.569 Ton CO₂e/año

Al cierre de 2025, las Compañías alcanzaron una reducción acumulada del 70% respecto a 2022 en sus emisiones operacionales (Alcance 1 y 2), como resultado de la implementación de acciones de mitigación. Entre estas se destacan la adquisición de energía renovable certificada, que disminuye las emisiones de Alcance 2 bajo el enfoque basado en mercado, y la sustitución de extintores con altos potenciales de emisiones, fortaleciendo la reducción de las mismas en el Alcance 1.

Adicionalmente, durante 2025 se registró una disminución del 55,25 % en el factor de emisión del sistema eléctrico nacional respecto a 2024, lo cual contribuyó a la reducción de las emisiones de Alcance 2

bajo el enfoque basado en localización. Esta variación se explica principalmente por un incremento del 25 % en la generación hidráulica frente a 2024, así como por la entrada en operación de nuevos proyectos con fuentes no convencionales de energía renovable, que aumentaron la generación eólica y la generación solar dentro de la matriz energética.

En conjunto, estos factores evidencian que la reducción alcanzada responde tanto a decisiones estratégicas internas de descarbonización, como a condiciones estructurales del sistema energético nacional, fortaleciendo el desempeño climático de la operación.

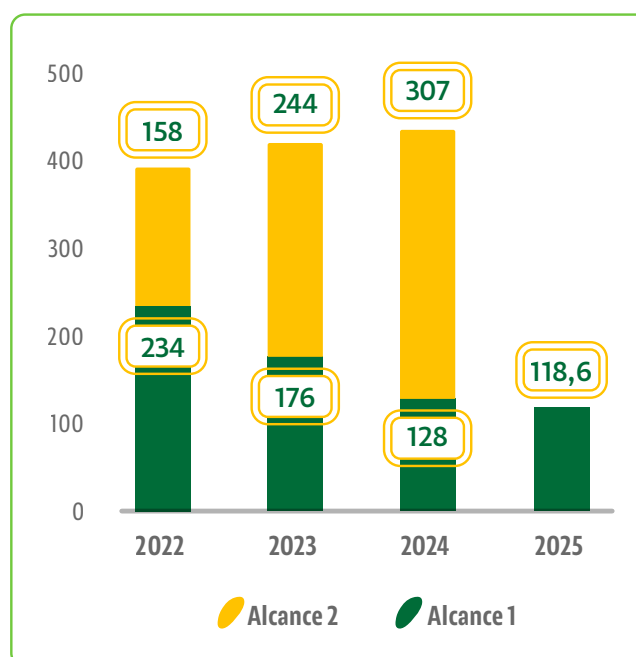


Figura. Huella de carbono alcance 1 y 2 Market Based (Ton CO₂eq)

Por segundo año consecutivo, y como resultado del seguimiento y la medición sistemática de su inventario de emisiones de carbono, Seguros Bolívar renovó la certificación de su inventario de gases de efecto invernadero otorgada por ICONTEC, bajo los lineamientos del Greenhouse Gas Protocol. De manera complementaria, la Compañía renovó su certificación de carbono neutralidad.

Una vez analizada la huella de carbono de los Alcances 1 y 2 bajo el enfoque basado en mercado, se presenta a continuación la distribución de las emisiones de gases de efecto invernadero de Seguros Bolívar, incorporando las emisiones directas de la operación, las asociadas al consumo de energía eléctrica adquirida y las emisiones indirectas relevantes de la cadena de valor, correspondientes a las categorías de Alcance 3 (1 a 14) durante los últimos 4 años. Esta visión consolidada permite comprender la contribución relativa de cada alcance y categoría a la huella total, orientando la priorización de acciones de mitigación a lo largo de la operación y la cadena de valor.

**Tabla. Inventario de emisiones alcance 1,2 y 3
Market Based (Ton CO₂eq)**

Emisiones de Gases Efecto Invernadero Colombia (Ton CO ₂ e)/ Año		2022	2023	2024	2025	Δ 2025/2022
Alcance 1	Emisiones directas	234	176	128	118,6	-49.3 %
Alcance 2	Location Based	158	244	307	127,6	-19.2%
	Market Based	158	244	307	0,0	-100%
Alcance 1+2	Location Based	392	420	435	246.2	-37.2%
	Market Based	392	420	435	118.6	-69.7%
Alcance 3	Otras emisiones indirectas	11204,5	9188,3	9.586,8	9257,8	-17.37%
TOTAL EMISIONES	Location Based	11596,5	9608,3	10.021,8	9504,0	-18,04%
	Market Based	11596,5	9608,3	10.021,8	9376,4	-19,14%
TOTAL EMISIONES DE CARBONO FTE	Location Based	2,54	2,06	2,43	2,15	-15,37%
	Market Based	2,54	2,06	2,43	2,12	-16,51%

En 2025, Seguros Bolívar logró una reducción del 17.4% del alcance 3 frente al año 2022, impulsada principalmente por la disminución de emisiones asociadas a la disminución de las emisiones asociadas a los viajes de negocio y una menor demanda de los servicios de asistencia técnica en la categoría de transporte aguas abajo.

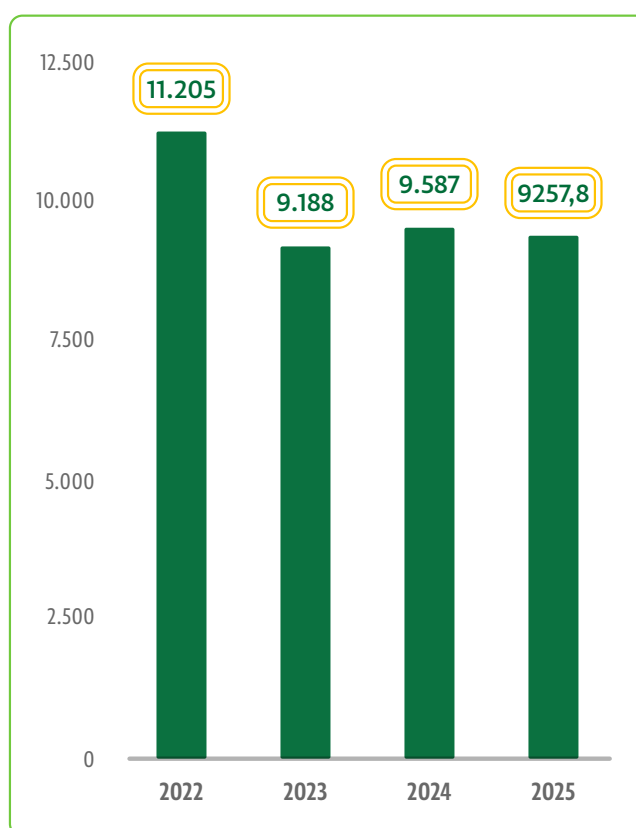


Figura. Emisiones Alcance 3 Cat 1-14 Market Based (Ton CO₂eq)

Si bien el análisis de las emisiones de los Alcances 1 y 2, así como de las categorías 1 a 14 del Alcance 3, permite caracterizar el desempeño climático asociado a la operación y a la cadena de valor de Seguros Bolívar, la categoría 15 del Alcance 3 constituye un componente determinante de su huella de carbono. Esta categoría corresponde a las emisiones de gases de efecto invernadero vinculadas a la cartera asegurada y al portafolio de inversiones de la Compañía, denominadas emisiones financiadas, y resulta clave para comprender el impacto climático del modelo de negocio y orientar de manera efectiva la gestión del riesgo climático y las estrategias de descarbonización.

Emisiones financiadas

Con el fin de diseñar estrategias de acompañamiento a sus clientes en la descarbonización de sus operaciones, Seguros Bolívar realiza periódicamente la medición de las emisiones aseguradas e invertidas, lo que permite identificar a los clientes e inversiones con mayor intensidad de carbono y priorizar acciones de engagement con clientes y emisores, orientadas a anticipar y gestionar de forma proactiva los riesgos de transición.





Para estimar las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) asociadas a sus carteras aseguradas y de inversión, Las Compañías han seguido la metodología para el cálculo de emisiones financiadas de la iniciativa Partnership for Carbon Accounting Financials (PCAF), a la cual se adhirió Seguros Bolívar desde 2023. Esta metodología permite asignar de manera proporcional las emisiones a cada tipo de activo, considerando variables como los ingresos de los clientes, los factores de emisión por sector económico, el valor de la prima emitida en el caso de seguros, y el monto invertido por emisor en el caso del portafolio de inversiones.

En 2025, Seguros Bolívar adoptó la versión más reciente del estándar metodológico de PCAF para la medición de las emisiones aseguradas e invertidas correspondientes al año 2024, que incorporó, entre otros, los siguientes ajustes clave:

- Una reclasificación más específica de actividades económicas, lo que derivó en factores de emisión más desagregados y representativos por sector.
- La inclusión de factores de corrección por inflación y tipo de moneda, recomendados para mejorar la

precisión y comparabilidad de los resultados.

En línea con las mejores prácticas de aseguramiento de calidad de los datos, y buscando mantener la consistencia interanual, Seguros Bolívar decidió recalcular las emisiones aseguradas e invertidas reportadas para los años 2022 y 2023 con base en esta nueva versión metodológica. Estas emisiones de la cartera asegurada están ubicadas en su totalidad en Colombia. En el caso específico de las emisiones invertidas, este ejercicio consideró los ajustes por inflación incorporados en las bases de datos de factores de emisión de PCAF, lo que permitió refinar significativamente los resultados previamente informados.

De igual forma, se utilizó la intensidad de emisiones expresada como toneladas de CO₂ equivalente por millón de pesos colombianos (Ton CO₂eq/COP millones) como métrica principal de análisis con el fin de comparar de manera estandarizada las emisiones entre sectores económicos con niveles de exposición distintos. Esta variable permite evaluar la eficiencia relativa en términos de carbono por unidad de valor económico asegurado o invertido, proporcionando una visión más precisa del perfil de emisiones ajustado al tamaño de la exposición.

En este contexto, y como resultado del ejercicio de estimación realizado bajo los lineamientos actualizados de PCAF, la Tabla a continuación presenta el inventario de emisiones consolidadas para Colombia con corte a 2024.

**Tabla. Consolidado de emisiones invertidas de Seguros
Bolívar por clase de activo**

	Año	Total alcances 1, 2 y 3 (ton CO ₂ eq)	Alcances 1 y 2 (ton CO ₂ eq)	Alcance 3 (ton CO ₂ eq)	Cobertura	Intensidad de emisiones (ton CO ₂ eq*/ COP millones primas)	Nivel de calidad
Seguros comerciales	2022	679.755	556.223	123.533	28,6%	0,52	3
	2023	776.301	565.663	210.638	31,7%	0,45	3
	2024	634.762	253.786	380.976	36,0%	0,31	3
Seguros Vehículos personas	2023	75.015	75.015	N.D. ²⁶	100%	0,29	2
	2024	94.089	94.089	N.D.	100%	0,23	2
Bonos corporativos y acciones	2022	365.456	92.292	273.164	68%	0,11	1
	2023	460.176	103.284	356.893	55 %	0,11	1
	2024	457.963	65.981	391.982	49%	0,12	1
Soberanos²⁷ (Inversiones)	2022	230.893	230.893	N.D.	100%	0,05	2
	2023	421.468	421.468	N.D.	100%	0,07	2
	2024	451.052	451.052	N.D.	100%	0,06	2
Total Emisiones 2022		1.276.104	879.408	480.425	65%	0,15	-
Total Emisiones 2023		1.732.959	1.165.429	567.531	65%	0,14	-
Total Emisiones 2024		1.641.896	865.156	776.741	55%	0,11	-

26. No Determinado.

27. En el caso de los títulos soberanos, los emisores analizados fueron Colombia (95%) y Estados Unidos (5%).

Con el propósito de identificar los sectores económicos que presentan mayor contribución a las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), tanto en términos absolutos como relativos, se realizó un análisis detallado de los resultados de la estimación de emisiones asociadas a las carteras de suscripción de seguros de Las Compañías. La tabla a continuación presenta el desglose de las emisiones aseguradas por sector económico, correspondientes al cierre de 2024.

Tabla. Inventario de emisiones absolutas de GEI aseguradas por Seguros Bolívar en 2024 desglosadas por sectores de la economía

Macrosector	Valor Exposición (Millones COP)	Alcances 1 y 2 (ton CO ₂ eq)	Alcance 3 (ton CO ₂ eq)	Total (ton CO ₂ eq)	Intensidad de emisiones (ton CO ₂ eq/ millones COP)	Nivel de calidad de los datos
Agropecuario	38.225	7.846	2.208	10.053	0,26	1- 2- 5
Comercio	107.980	13.436	25.247	38.683	0,36	2-5
Construcción	197.056	4.693	15.204	19.896	0,10	2-5
Energía	39.497	24.681,43	1604,61	26.286	0,67	1- 2- 5
Petróleo, gas y minería	75.460	139.768,45	4.010,30	143.779	1,91	2-5
Financieros, seguros e inversiones	722.401	805,73	292.794,23	293.600	0,41	1- 2- 5
Industrial	225.607	23.588	14.481	38.069	0,17	1- 2- 5
Bienes raíces comerciales (CRE)	13.612	84,3	235,0	319	0,02	5
Servicios	430.793	12.012	14.417	26.429	0,06	2-5
Transporte	182.048	26.871	10.775	37.646	0,21	2-5
Seguros vehículos personales	401.725	94089,13	N.D.	94.089	0,23	2
Total	2.434.404	347.875	380.976	728.850	0,30	-

Notas basadas en estándar PCAF:

- Ampliación de las emisiones Alcance 3 para todos los sectores, teniendo en cuenta recomendaciones de PCAF.
- Se incluyen clientes asegurados de los diferentes sectores.
- Nivel de calidad de datos entre 1 y 5 obtenido a partir del cálculo del puntaje promedio ponderado del peso de saldos de cartera en el sector y clasificación de fuente de datos de emisiones de CO₂.

Con base en la estimación realizada a cierre de 2024 para la cartera de seguros, se identificó que los sectores petróleo, gas y minería presentaron la mayor intensidad de emisiones, con un valor de 1,91 ton CO₂eq por cada millón de pesos asegurados, lo que refleja un nivel elevado de emisiones relativas frente al monto asegurado en este sector.

En segundo lugar, se ubicó el sector de la energía con una intensidad de 0,67 ton CO₂eq/millones COP, seguidos por el sector financiero, asegurador e inversiones con 0,41, y el sector comercio, con 0,36. Estos resultados permiten identificar los sectores con mayor exposición relativa al riesgo climático, y sirven como base para orientar estrategias de gestión y reducción de emisiones en la cartera asegurada.

Así mismo, se realizó el análisis de las emisiones de Las Compañías asociadas a su inversión desglosadas por sectores económicos con el fin de identificar los sectores con mayor intensidad de emisiones en las inversiones de Seguros Bolívar. Esta información se presenta en la tabla a continuación se incluyeron emisiones de bonos corporativos, acciones y deuda soberana.





Tabla. Inventario de emisiones absolutas de GEI invertidas por Seguros Bolívar en 2024 desglosadas por sectores de la economía

Macrosector	Valor Exposición (Millones COP)	Alcances 1 y 2 (ton CO ₂ eq)	Alcance 3 (ton CO ₂ eq)	Total alcances 1, 2 y 3 (ton CO ₂ eq)	Intensidad de emisiones (ton CO ₂ eq/COP millones)	Nivel de calidad de los datos
Comercio	119.227	183.25	2.558,34	2.741,58	0,023	1
Construcción	229.805	25.360,16	17.572,57	42.932,75	0,187	1-4
Energía	811.085	3.815.48	47.214,56	51.030,04	0,063	1-2
Petróleo, gas y minería	540.973	21.996,52	208.486,17	230.482,69	0,426	1-4
Financieros, seguros e inversiones	1.891.471	13.733,50	64.574,16	78.307,66	0,041	1- 2- 4
Industrial	231.512	765,10	51.521,74	52.286,84	0,226	1
Servicios	48.708	126,86	54,72	181,59	0,004	1
Soberanos	8.164.675	451.051,71	N.D.	451.051,71	0,055	2
Total	12.037.457	517.032,59	391.982,26	909.014,86	0,076	-

El análisis de las emisiones de nuestro portafolio de inversión muestra que los sectores de Petróleo, Gas y Minería tienen la mayor intensidad de carbono, con un indicador de 0,426 tCO₂eq por cada millón de COP invertido. Estos sectores componen el 4,49% del valor total del portafolio medido.

Por su parte, el sector de Financieros, Seguros e Inversiones registra una intensidad menor, de 0,041 tCO₂eq/millón de COP, y representa el 15,7% del portafolio. Esto se traduce en una menor exposición relativa a actividades con altas emisiones de carbono.

En cuanto a la calidad de los datos, el análisis alcanzó un valor promedio de 1,8 en la escala de puntuación de PCAF (donde 1 representa la mayor calidad posible). La mayoría de los sectores evaluados se ubicaron en el rango de calidad 1, mientras que la Deuda Soberana se clasificó con

un nivel 2, considerado aún dentro de estándares aceptables de calidad. Este desempeño refleja un compromiso sólido con la mejora continua en la trazabilidad de datos y la adopción de metodologías de medición más rigurosas, en línea con las mejores prácticas internacionales.

Finanzas Sostenibles

En relación con las finanzas sostenibles, Seguros Bolívar moviliza su contribución climática a través de la protección de activos y el fortalecimiento de la resiliencia de sus clientes, utilizando el aseguramiento como un mecanismo habilitador. Mediante seguros de mitigación climática, Las Compañías protegen tecnologías y actividades de menor intensidad de carbono, contribuyendo a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). De manera complementaria, a través de seguros de adaptación climática, Seguros Bolívar fortalece la capacidad





de anticipación, gestión y recuperación frente a los riesgos físicos del cambio climático, asociados a eventos climáticos extremos, protegiendo el valor económico de los activos y reduciendo la vulnerabilidad financiera.

Adicionalmente, desde el portafolio de inversiones, la Compañía moviliza capital incorporando consideraciones ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) en los procesos de análisis y toma de decisiones, en coherencia con su Política de Inversión Responsable y su adhesión a los Principios de Inversión Responsable (PRI). Este enfoque contribuye a incorporar criterios de sostenibilidad en la evaluación de emisores y actividades que integran el portafolio.

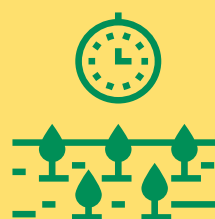
Seguros para la adaptación climática

A continuación se presentan los productos para la adaptación climática:

- **Seguro rendimiento y ajuste de cosecha:** Tiene como objetivo proteger a los agricultores frente a pérdidas económicas derivadas de una disminución en el rendimiento esperado del cultivo asegurado,

garantizando su estabilidad financiera y fomentando la sostenibilidad de su actividad. Este seguro cubre riesgos como exceso o déficit de lluvia, vientos fuertes, granizo, heladas, inundaciones, deslizamientos y erupciones volcánicas, que puedan afectar el volumen final de la cosecha. La evaluación del daño se realiza en el momento de la recolección, comparando el rendimiento real con el rendimiento asegurado, y se otorgan indemnizaciones basadas en la diferencia. Además, las condiciones del seguro se personalizan según el tipo de cultivo, su ubicación geográfica y las particularidades del negocio, asegurando una cobertura adecuada a las necesidades del productor.

- **Seguro daño directo y ajuste por planta:** Protege a los agricultores contra pérdidas económicas ocasionadas por eventos climáticos o desastres naturales que afecten directamente los cultivos asegurados. Este seguro cubre riesgos como vientos fuertes,



granizo, heladas, inundaciones, deslaves, avalanchas, deslizamientos y erupciones volcánicas. Se basa en un esquema de ajuste por planta, donde se inspecciona y evalúa el daño en cada unidad productiva asegurada para determinar la indemnización correspondiente. Además, las condiciones del seguro se personalizan según el tipo de cultivo y su ubicación geográfica, asegurando una cobertura adaptada a las necesidades específicas del productor.

- **Seguros de hogar:** Con las coberturas y servicios ofrecidos, la persona puede resguardar su propiedad, cuidar de su familia, garantizar la seguridad de sus empleados, e incluso proteger a su mascota ante cualquier eventualidad que pudiera afectar el bienestar de su hogar. Este seguro voluntario protege las viviendas y los contenidos que tienen las personas en su casa ante riesgos climáticos como inundaciones, granizadas y lluvias intensas.
- **Hogar digital:** Es una alternativa flexible y personalizable para proteger la vivienda y el patrimonio del cliente en línea. Esta solución ofrece tres planes adaptados a las diferentes necesidades de los clientes, con coberturas que incluyen daños por incendios, desastres naturales, robos y asistencia domiciliaria. Así mismo incorpora servicios como seguridad digital y auxilio para bicicletas.
- **Todo riesgo construcción:** Este seguro protege las obras durante la ejecución del proyecto, incluyendo protección ante eventos naturales (terremoto,

temblor y/o erupción volcánica) y con una cobertura adicional se puede incluir protección para fenómenos climáticos (daños por agua, inundación, granizo, deslizamientos, vientos fuertes, rayos).

- **Copropiedades:** El seguro protege a las copropiedades y zonas comunes frente a riesgos que puedan afectar su estabilidad financiera, su infraestructura y su buen funcionamiento. La póliza cubre daños materiales ocasionados por incendios, fenómenos naturales (huracanes, terremotos), vandalismo y actos terroristas, así como pérdidas económicas por responsabilidad civil extracontractual. También protege contra la infidelidad de trabajadores y asegura el cumplimiento de cuotas de administración. Adicionalmente, contempla coberturas para maquinaria y equipos, rotura de vidrios, y gastos relacionados con la remoción de escombros o salvaguarda de bienes en caso de siniestro.
- **Tranquilidad Rural:** Este seguro paramétrico busca brindar resiliencia a las familias rurales, ofreciendo protección frente a riesgos naturales y climáticos que pueden afectar la estabilidad de su actividad productiva. Este seguro protege los cultivos frente eventos de clima extremo como exceso o déficit de lluvia.
- **Café Seguro:** Este seguro paramétrico permite a los caficultores contar con el respaldo económico y la protección de su patrimonio, fortaleciendo la continuidad de su actividad productiva

ante el exceso de lluvia en etapa de floración y/o la falta de lluvia en las etapas 2 y 3 de llenado del grano. Se realiza un monitoreo diario de los niveles de lluvia mediante tecnología satelital y al superar los umbrales de lluvia o sequía, se activa automáticamente la indemnización a los caficultores asegurados. Este proceso se ejecuta sin requerir notificaciones sobre el daño ocurrido, inspecciones en campo ni la aplicación de costos de deducibles. El objetivo es agilizar y simplificar el proceso de compensación, asegurando una respuesta efectiva ante condiciones climáticas adversas para los caficultores.

- **Cacao Seguro:** Así como Café Seguro, este seguro paramétrico da cobertura ante lluvias y sequías extremas a los cultivos de cacao mediante el monitoreo diario de los niveles de lluvia. Esta protección se lleva a cabo de la mano de la cooperación internacional sin requerir notificaciones de daños, inspecciones en campo ni la aplicación de costos de deducibles. La eficiencia y la prontitud son prioritarias en el respaldo a los agricultores frente a condiciones climáticas adversas.

Seguros Bolívar fortalece la capacidad de **anticipación, gestión y recuperación** frente a los **riesgos físicos del cambio climático**, asociados a eventos climáticos extremos.



- **Seguro para maquinaria y equipo de contratista:** Protege la maquinaria y el equipo de contratistas frente a daños materiales súbitos e imprevistos durante su operación o reposo, derivados de eventos externos no excluidos. Incorpora coberturas frente a la protección ante eventos naturales (terremoto, temblor, erupción volcánica) y fenómenos climáticos como huracanes, vientos fuertes, deslizamientos y caída de rocas, así como frente a descargas eléctricas e incendios asociados a eventos atmosféricos extremos.
- **Seguro de vehículos pesados:** Este seguro indemniza las pérdidas o daños que sufra el vehículo destinado al transporte de carga o pasajeros, incluyendo protección ante eventos naturales (terremoto, temblor, erupción volcánica, maremoto, tsunami) y fenómenos climáticos como huracán, granizada, anegación, rayos e inundación.
- **Seguro todo riesgo propiedad:** El Seguro Todo Riesgo Propiedad (All Risk) ampara los daños materiales súbitos e imprevistos que afecten los bienes asegurados, derivados de cualquier causa no expresamente excluida en el clausulado, bajo un esquema de cobertura amplia, incluyendo daños ocasionados por eventos naturales y fenómenos asociados al clima.

Seguros para la mitigación climática

En este grupo se incluyen los seguros asociados a vehículos híbridos y eléctricos. A través de la gestión y transferencia del riesgo sobre este tipo de activos, el aseguramiento favorece la adopción de soluciones de movilidad con menores emisiones y apoya la evolución gradual hacia modelos de transporte más eficientes en términos climáticos.

- **Autos Verdes:** Este seguro está especialmente diseñado para brindar tranquilidad durante los desplazamientos en vehículos híbridos o eléctricos, permitiendo a la persona realizar sus recorridos de manera segura y sin preocupaciones, al mismo tiempo que se contribuye a la reducción de la huella de carbono y mejora la movilidad sostenible en el país.

- **Cobertura 360°, Seguros de Autos Plan Premium:** Esta cobertura proporciona protección en caso de afectar a otras personas o sus bienes al conducir bicicletas o patinetas, daños a su medio de movilidad personal (bicicleta o patineta), eventos inesperados que puedan resultar en muerte accidental o incapacidad total/permanente, y gastos médicos relacionados. Está diseñado para aquellos que adoptan diversas formas de movilidad con el fin de salvaguardar sus desplazamientos diarios y fomentar la reducción en la huella de carbono.

A continuación se presenta la cartera de aseguramiento verde de Seguros Bolívar correspondiente a 2025.

Tabla. Primas emitidas de los seguros verdes de Seguros Bolívar

Categoría	Producto	Primas emitidas 2025(COP)	Valor Asegurado (COP)	Número de clientes
Adaptación al cambio climático	Seguro rendimiento y ajuste de cosecha	- \$261.385	\$ 438 Millones	2
	Seguro daño directo y ajuste por planta	\$ 1,1 Mil Millones	\$21,5 Mil Millones	17
	Café seguro	\$13,8 Mil Millones	\$85,2 Mil Millones	27.559
	Cacao seguro	\$1,1 Mil Millones	\$14 Mil Millones	3.247
	Tranquilidad rural	\$4,3 Mil Millones	\$73,3 Mil Millones	28.369
	Seguro de hogar	\$ 208,5 Mil Millones	\$ 94,4 Billones	361.626
	Hogar digital	\$ 3,3 Mil Millones	\$1,2 Billones	5.114
	Todo riesgo construcción	\$17,8 Mil Millones	\$22,6 Billones	236
	Copropiedades - Zonas Comunes	\$12,5 Mil Millones	\$11,4 Billones	477
	Seguro para maquinaria y equipo de contratistas	\$11,5 Mil Millones	\$ 1,5 Billones	1.487
	Seguro de vehículos pesados	\$ 16 Mil Millones	\$ 452,9 Mil Millones	9.796
Mitigación al cambio climático	Todo riesgo para complejos industriales	\$75,1 Mil Millones	\$54,2 Billones	1.101
	Autos verdes	\$ 20,7 Mil Millones	\$ 30,1 Billones	23.100
	Cobertura 360°	\$ 67,8 Mil Millones	\$ 103,6 Billones	81.260
Total		\$ 454,1 Mil Millones	\$ 320 Billones	543.391

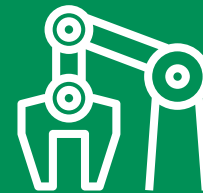
Valores agregados verdes

- **Construcción sostenible**

En 2025, Seguros Bolívar consolidó un ejercicio estratégico para comprender a profundidad los desafíos y transformaciones del sector constructor en Colombia frente a la sostenibilidad. El proceso inició con una revisión técnica de información proveniente del Consejo Colombiano de Construcción Sostenible (CCCS), Camacol, entidades nacionales y organismos internacionales, con el objetivo de mapear las dinámicas estructurales que están definiendo el futuro del entorno construido en el país.

Los análisis efectuados permitieron identificar cuatro realidades críticas:²⁸

1. La urbanización acelerada, que evidencia que 8 de cada 10 colombianos reside en zonas urbanas, aumentando la exigencia por proyectos eficientes, resilientes y con mejor desempeño ambiental.
2. El crecimiento pendiente del parque constructor, dado que cerca del 60% de las edificaciones proyectadas para 2050 aún no existe, lo que convierte a la sostenibilidad en un requisito estructural de los nuevos desarrollos.
3. El riesgo climático extendido, considerando que el 100% de los municipios colombianos presenta algún nivel de exposición a amenazas climáticas, impulsando la necesidad de edificaciones y territorios adaptativos.
4. Las metas nacionales de descarbonización, donde la NDC 3.0 prioriza al sector vivienda como uno de los pilares para el cumplimiento de los compromisos climáticos del país.



28. Consejo Colombiano de Construcción Sostenible. (2024). Estado de la construcción sostenible 2024. Consejo Colombiano de Construcción Sostenible. http://cccs.org.co/wp-content/uploads/2024/07/Estado_de_la_Construccion_Sostenible_2024pdf.pdf

- Cámara Colombiana de la Construcción. (2025). Informe de gestión 2024-2025. <https://camacol.co/sites/default/files/descargables/Informe-de-Gestion-2024-2025.pdf>

Con esta base, durante 2025 se desarrolló un ejercicio cualitativo con ocho constructoras referentes en Colombia. Se entrevistó a estas entidades para conocer sus avances, barreras y expectativas en materia de sostenibilidad. La información recopilada permitió identificar patrones comunes asociados a:

- La descarbonización del sector, en especial la gestión del carbono incorporado en materiales, la eficiencia energética operacional y los retos para medir y gestionar emisiones de alcance 3.
- Las políticas y prácticas de biodiversidad, en las que se empiezan a integrar enfoques de conservación, restauración, soluciones basadas en la naturaleza y análisis de riesgos ecosistémicos en los proyectos.
- El fortalecimiento de estándares y certificaciones, impulsado por lineamientos del CCCS, Camacol y tendencias emergentes del mercado.
- Las brechas en capacidades técnicas y disponibilidad de información, lo que genera la necesidad de acompañamiento especializado para la toma de decisiones, la alineación ASG y el cumplimiento regulatorio.

A partir de este entendimiento, Seguros Bolívar avanzó en un trabajo estratégico orientado a estructurar líneas de acción preliminares, tomando como referencia los retos identificados y las necesidades expresadas por las constructoras entrevistadas. Este proceso permitió iniciar la exploración de enfoques que, desde la gestión del riesgo, la sostenibilidad y

el aseguramiento responsable, podrían aportar al fortalecimiento del sector constructor en su transición hacia prácticas más sostenibles.

Estas líneas se encuentran en fase de desarrollo y se someten a análisis técnicos, validación con actores del sector y revisión de tendencias nacionales e internacionales. El objetivo es asegurar su pertinencia, coherencia y contribución al fortalecimiento de la relación con las constructoras y al avance de la sostenibilidad en el país.



Construyamos Futuro con CASA

En 2025, Seguros Bolívar y Banco Davivienda consolidaron un hito para el sector constructor al lanzar la alianza Construyamos Futuro con CASA, desarrollada en conjunto con el Consejo Colombiano de Construcción Sostenible (CCCS). Esta alianza se diseñó para facilitar el camino hacia la certificación sostenible CASA²⁹, acompañando a los constructores que desean integrar criterios de sostenibilidad desde el diseño conceptual hasta la ejecución de sus proyectos de vivienda.

La iniciativa plantea una ruta integral de acompañamiento, en la que cada etapa ofrece herramientas concretas para impulsar proyectos habitacionales más eficientes, competitivos y alineados con los estándares internacionales de construcción sostenible.

1. Formación especializada para constructores.

Como primera parada dentro de la ruta, la alianza ofrece espacios de formación técnica sobre tendencias y retos actuales del sector. Para 2026, se programaron sesiones centradas en:

- Valoración financiera de la sostenibilidad y análisis de caso de negocio (CASA y LEED).
- Tendencias en materiales de construcción con atributos sostenibles, a partir de la nueva guía lanzada por el CCCS.
- Descarbonización en empresas del sector construcción.
- Urbanismo sostenible, con enfoque en certificación LEED para comunidades.

Construyamos
Futuro con
Casa brinda
herramientas
para **desarrollar
proyectos
habitacionales
eficientes y
sostenibles.**

29. Consejo Colombiano de Construcción Sostenible. (2025). Certificación CASA. <https://casa.cccs.org.co/>

- Seguro decenal: fundamentos, contexto regulatorio y buenas prácticas.

Estos espacios buscan fortalecer la capacidad de los constructores para tomar decisiones estratégicas de sostenibilidad, desmitificando sobrecostos y evidenciando beneficios técnicos, financieros y comerciales.



2. Evaluación gratuita de viabilidad inicial con el Consejo.

Los constructores pueden acceder a una evaluación preliminar sin costo, que incluye una sesión técnica de dos horas con el Consejo, como beneficio central de la alianza. Este espacio permite:

- Resolver dudas fundamentales sobre la certificación.
- Analizar el proyecto a nivel conceptual.
- Identificar qué tan cerca está de cumplir los requisitos de CASA.
- Revisar oportunidades de mejora y posibles ajustes de diseño.

Este beneficio elimina una de las principales barreras de entrada a las certificaciones: la falta de información técnica inicial para la toma de decisiones.

3. Acompañamiento técnico con aliados expertos.

Reconociendo que algunos requisitos de sostenibilidad requieren conocimientos altamente especializados, la alianza incorporó un componente de acompañamiento técnico realizado por consultores aliados, quienes brindan asesoría durante el proceso de certificación. Las ventajas para los clientes son:

- Diagnóstico y análisis general del proyecto sin costo.
- 15% de descuento en la asesoría completa para el proceso de certificación.

Este enfoque busca reducir costos y facilitar la adopción de prácticas sostenibles sin afectar las etapas del proyecto.

4. Beneficios económicos para los proyectos:

La alianza se complementa con incentivos financieros ofrecidos por Seguros Bolívar, Banco Davivienda y el Consejo Colombiano de Construcción Sostenible (CCCS).

- 40% de descuento en la certificación CASA (30% existente + 10% exclusivo por la alianza) que hace parte del CCCS.
- Acceso a tasas preferenciales por parte del Banco, con hasta 100 puntos básicos de reducción para proyectos sostenibles, sujetos a condiciones de mercado.
- Descuento del 10% redimible en el Seguro Todo Riesgo Construcción de Seguros Bolívar, aplicable en un proyecto posterior por cada proyecto certificado en CASA financiado por Davivienda.



Se busca demostrar que la sostenibilidad no solo es viable, sino también financieramente competitiva.

5. Impulso a la transformación sostenible del sector.

Como valor agregado, la alianza ofrece iniciativas que fortalecen el ecosistema constructor.

- Club Sustentable, un espacio de formación, relacionamiento e innovación donde los clientes pueden aprender, conectarse con proveedores y aliados, e implementar soluciones para hacer más sostenible su operación.
- Fortalecimiento de cadenas de valor, acompañando a proveedores en la adopción de buenas prácticas ambientales, sociales y de gobernanza (ASG).

6. Reconocimiento al compromiso sostenible.

Para cerrar este proceso, los proyectos certificados serán elegibles para un reconocimiento institucional que destaca la innovación, el compromiso y las acciones concretas en favor de la construcción sostenible en Colombia.

- **Logística sostenible**

En 2025, Seguros Bolívar realizó un análisis integral del sector logístico para comprender los retos operativos, ambientales y regulatorios que están transformando el transporte de carga en Colombia. El diagnóstico permitió identificar desafíos diferenciados entre el contexto global y la realidad colombiana.

A nivel internacional, la logística enfrenta presiones asociadas a la inestabilidad geopolítica y comercial, el aumento de los costos operativos y la creciente vulnerabilidad de la infraestructura por efecto del cambio climático.³⁰ En el país, estos desafíos se profundizan debido a la infraestructura deficiente, los altos niveles de inseguridad y robo de mercancías y la elevada siniestralidad vial, que en 2024 dejó más de 8.200 víctimas fatales.³¹ A esto se suma la poca o nula intervención en correcciones, arreglos y mejoras en la infraestructura vial, lo cual incrementa la exposición al riesgo y afecta la continuidad operacional de las empresas transportadoras.

La radiografía del sector evidenció, además, un peso significativo de los costos operativos, especialmente por el consumo de combustible, seguido de la mano de obra, el costo del vehículo, los peajes y los efectos de la inseguridad en carretera. En términos ambientales, el transporte continúa siendo uno de los principales consumidores de energía del país, responsable de cerca del 12,5 % de las emisiones nacionales de CO₂ y generador de aproximadamente 15.000 toneladas anuales de residuos peligrosos.

Adicionalmente, el diagnóstico incorporó un análisis del flujo de carga que se moviliza en Colombia. Según datos del Ministerio de Transporte y el Registro Nacional de Despachos de Carga (RNDC), en 2025 el país movilizó cerca de 13,2 millones de toneladas de carga seca y más de 1.190 millones de galones de carga líquida³². Este volumen, compuesto por mercancías generales, manufacturadas, hidrocarburos y derivados, evidencia la magnitud del sector logístico y la presión que enfrenta la infraestructura vial, lo que refuerza la necesidad de políticas de sostenibilidad, mejoras operacionales y estrategias de mitigación ambiental.

30. Portafolio. (2025). Impacto de la guerra comercial y problemas internos en la logística del comercio exterior colombiano. <https://www.portafolio.co/negocios/comercio/impacto-de-la-guerra-comercial-y-problemas-internos-en-la-logistica-del-comercio-exterior-colombiano-629916>

31. Agencia Nacional de Seguridad Vial. (2025). Gobierno Nacional lanza estrategia para reducir la siniestralidad vial en el país. <https://ansv.gov.co/es/prensa-comunicados/12244>.

32. Ministerio de Transporte. (2025). Estadísticas de carga – Modo terrestre: galones y viajes 2025 (Portal Logístico de Colombia). <https://plc.mintransporte.gov.co/Estad%C3%ADsticas/Carga-Modo-Terrestre/Carga-mensual-RNDC/Galones-y-viajes-2025>

En la actualidad, el sector logístico debe abordar una serie de retos normativos, especialmente en lo relacionado con la gestión adecuada de residuos RESPEL, el fortalecimiento de los sistemas de responsabilidad extendida del productor, los estándares de emisiones (Euro VI) y el aumento del impuesto al carbono proyectado para los próximos años. Estas condiciones presionan los costos del sector y aceleran la necesidad de avanzar hacia operaciones más eficientes, adaptativas y ambientalmente responsables.

En este contexto, la evolución hacia una logística moderna es fundamental. El sector avanza rápidamente hacia modelos de operación más sostenibles, integrando principios de logística verde, eficiencia energética, economía circular y tecnologías que permiten optimizar rutas, reducir emisiones y mejorar la trazabilidad. Estas tendencias globales redefinen la competitividad del transporte de carga y exigen que Las Compañías adopten prácticas logísticas responsables y alineadas con los compromisos climáticos del país.

A partir de este diagnóstico, Seguros Bolívar identificó una oportunidad estratégica dentro del programa global de logística: el fortalecimiento de capacidades técnicas a través de un componente especializado de formación, dirigido tanto a clientes como a los equipos internos. Esta línea de acción responde directamente a los principales retos del sector, especialmente en sostenibilidad, economía circular, seguridad vial y cambio climático.

En el frente dirigido a clientes, Las Compañías iniciaron con contenidos

estratégicos en formato webinar. El primer espacio, “Economía Circular aplicada a la logística: el reto del embalaje y la devolución”, se realizó en octubre de 2025 y contó con la participación de Fabio Carvajal, Gerente General de Transportempo y experto con 25 años de trayectoria en sistemas logísticos. El evento registró 202 inscritos y 93 asistentes, provenientes de los sectores de servicios, comercio, industria, manufactura y agricultura. El contenido se centró en la optimización del embalaje, la logística inversa, la devolución eficiente y las oportunidades de circularidad para reducir costos y residuos. El contenido del webinar está disponible para consulta posterior de clientes y actores del sector que no pudieron asistir o deseen profundizar en los temas abordados.

Complementando su estrategia de formación, Seguros Bolívar desplegó en las regiones el curso presencial “Programa de Formación Ejecutiva en Logística Moderna y Riesgos”, realizado en Bogotá, Cali, Medellín y Pereira, e impartido por la Universidad EAFIT. El programa se estructuró en cuatro módulos clave: Panorama Logístico Global; Evolución de la Cadena de Suministro e Inteligencia Artificial; Logística Verde; y Transporte Multimodal. La profundización en Logística Verde respondió a criterios estratégicos de rentabilidad y eficiencia operativa, cumplimiento normativo y gestión de riesgos, así como a la construcción de valor de marca y ventaja competitiva. En total, 102 representantes de empresas clientes participaron en este curso.

Simultáneamente, para diversificar los canales de aprendizaje, Las Compañías

impulsaron la generación de contenido en el podcast “Logística en Acción”. Durante la vigencia, se estrenaron los episodios “Logística Regenerativa: Diseñando un futuro sostenible” (enero) y “Logística verde: El nuevo eje competitivo para las empresas” (diciembre), alcanzando 413 y 141 visualizaciones respectivamente, poniendo temas de vanguardia al alcance del sector.

En paralelo, Seguros Bolívar inició un ejercicio de fortalecimiento para la línea de negocio, el equipo comercial y el equipo de ingeniería, con el fin de integrar nuevas competencias técnicas que permitan incorporar la visión de riesgos ambientales y sociales en cada acompañamiento y visita técnica a los clientes. Este enfoque busca potenciar la capacidad de identificar riesgos emergentes asociados al cambio climático, la gestión de residuos, la infraestructura logística y la operación del transporte.

Con miras al fortalecimiento continuo de capacidades, Las Compañías definieron que durante 2026 se realizarán tres webinars adicionales en formación sostenible,

orientados a profundizar en los temas de economía circular, cambio climático, sostenibilidad operacional y tendencias regulatorias que impactan al transporte de carga. Estos espacios ampliarán el alcance del programa de formación, permitiendo acompañar a más empresas en su transición hacia modelos logísticos más eficientes, seguros y sostenibles.

Adicionalmente, Seguros Bolívar explora oportunidades para incorporar la gestión de riesgos ambientales en la logística de sus clientes. Mediante el uso de tecnología y alianzas con terceros, Las Compañías buscan comprender los riesgos ambientales del sector logístico e identificar las brechas en la gestión de la huella de carbono. Las Compañías potencian la oferta de valor agregado apoyando a sus asegurados a fortalecer su resiliencia climática y contribuyen al propósito superior de Seguros Bolívar: enriquecer la vida con integridad.

En el marco del eje de ingeniería y control de riesgos, Seguros Bolívar avanzó



en la realización de un diagnóstico en gestión de riesgos ambientales para clientes en aras de fortalecer la oferta de valor. Esta herramienta permitirá identificar brechas, riesgos y oportunidades en sostenibilidad logística, aportando a la consolidación de operaciones más responsables y alineadas con las tendencias globales del sector.

El trabajo adelantado durante 2025 constituye la base para continuar desarrollando contenidos formativos y herramientas técnicas que respondan a los desafíos del sector logístico, manteniendo el enfoque de acompañamiento, sostenibilidad y gestión responsable del riesgo que caracteriza a Las Compañías.

- **Impulso de la Bioeconomía en el Pacífico**

Bajo el propósito de asegurar el progreso y un futuro más verde, Seguros Bolívar consolidó en 2025 una alianza estratégica con el Banco Davivienda, la Cámara de Comercio de Cali y Biointropic para potenciar la bioeconomía en el Valle del Cauca. En el marco de este programa, se convocaron a 60 de las empresas más representativas de la región y gremios para iniciar una fase de diagnósticos especializados, orientados a identificar oportunidades de diversificación y mercados basados en el uso sostenible de recursos biológicos. Con esta iniciativa, la aseguradora actúa como catalizador del crecimiento regional, poniendo su experiencia en gestión de riesgos al servicio de proyectos innovadores que, en el futuro, permitan fortalecer la resiliencia del tejido empresarial y proteger el entorno natural del Pacífico colombiano.

Seguros Bolívar
busca integrar
nuevas competencias
técnicas que permitan
**incorporar la
visión de riesgos
ambientales y
sociales** en cada
acompañamiento y
visita técnica a los
clientes.

5. Indicadores SASB - Industria de seguros

Indicadores SASB Estándar Seguros

"Información transparente y asesoramiento justo para los clientes"

FN-IN-270a.1

Importe total de las pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con el marketing y la comunicación de información relacionadas con productos de seguros a clientes nuevos y antiguos.

No existieron actuaciones judiciales asociadas a la tipología descrita para este parámetro.

FN-IN-270a.2

Relación entre quejas y reclamaciones.

0,0587 en la relación entre quejas y reclamaciones.

FN-IN-270a.3

Tasa de retención de clientes.

72,1%

F N - I N - 270a.4

Descripción del planteamiento para informar a los clientes sobre los productos.

Bajo el marco de la Ley 1328 de 2009 y las directrices de la Superintendencia Financiera de Colombia, Seguros Bolívar reafirma su compromiso con la protección de los derechos de sus clientes mediante un Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC), amigable, confiable y sencillo. Durante 2025, se enfocaron todos los esfuerzos con la visión de ser la aseguradora más sencilla, transformando sus procesos hacia la eficiencia operativa. Se fortaleció el despliegue e implementación integral de la Ley 2300, que asegura que la comunicación con los clientes se realice bajo los más altos estándares de respeto a su intimidad, garantizando una contactabilidad responsable y ética.

La gestión de riesgo se consolidó desde un modelo de cumplimiento alineado con la metodología SARO, el cual integra el análisis de las experiencias y quejas de los clientes para identificar y mitigar eventos de riesgo operativo de forma proactiva. Este enfoque preventivo permite que el diseño de los controles asegure la debida diligencia en cada interacción, reforzando la seguridad y la confianza en la relación a largo plazo.

Finalmente, Seguros Bolívar ha optimizado la entrega de información sobre sus productos y servicios, garantizando que sea clara, suficiente y oportuna, a través de la mejora continua de los procesos y el monitoreo constante. Seguros Bolívar reconoce su deber de ofrecer información clara y oportuna que proteja los derechos de los consumidores financieros y, desde este, enfoque la Compañía viene desarrollando campañas de Prevención del Fraude de forma permanente a través de la página Web y correo electrónico, con el fin de dar a conocer las mejores prácticas a los clientes sobre la forma cómo pueden proteger su información personal, al tomar medidas que eviten compartir datos en sitios dudosos o sospechosos, validar siempre la información de sus pólizas en los sitios oficiales de la Compañía y realizar los pagos en los canales autorizados, entre otras.

"Información transparente y asesoramiento justo para los clientes"**FN-IN-410a.2****Descripción del enfoque para la incorporación de factores ambientales, sociales y de gestión corporativa (ESG) en los procesos y estrategias de gestión de las inversiones.**

Seguros Bolívar reconoce que la integración de las dimensiones Ambiental, Social y de Gobierno Corporativo (ASG) en el proceso de evaluación de las inversiones, es fundamental para la identificación de riesgos y oportunidades que puedan incidir en la situación financiera de los portafolios de las empresas.

La evaluación de las inversiones requiere una visión integral que involucre los criterios financieros e igualmente incorpore los aspectos ambientales, sociales y de gobierno corporativo, para así considerar de mejor manera los riesgos y oportunidades propios de cada inversión. En este sentido, las consideraciones ASG se analizan a través de un cuestionario interno enfocado en las tres dimensiones.

Cada uno de los factores involucrados en el cuestionario interno tienen una calificación y ponderador diferenciado para sector real y sector financiero que arroja una calificación final, permitiendo clasificar los emisores en distintas categorías, cuyo resultado es presentado a las instancias decisorias autorizadas para seleccionar los emisores aceptables para los portafolios de inversión.

Para hacer seguimiento a los diferentes portafolios, se cuenta con un mapa de calor que permite visualizar la composición según los criterios de calificación ASG mencionados anteriormente. Como resultado, a diciembre de 2025 los portafolios de las compañías de seguros correspondientes a los activos incluidos en el alcance de la Política de Inversión Resposable, estaban compuestos aproximadamente en un 98.8% por emisores en niveles “sobresaliente” y “aceptable”.

**Políticas
diseñadas para
incentivar
la conducta
responsable**

**FN-IN-
410b.1**

Primas netas emitidas relacionadas con la eficiencia energética y la tecnología con baja emisión de carbono.

Autos Verdes, es el seguro diseñado para brindar seguridad y tranquilidad durante los desplazamientos en vehículos híbridos o eléctricos, apoyando la movilidad sostenible y reduciendo la huella de carbono. Este seguro en 2025 alcanzó primas emitidas por 20.755 Millones, un valor asegurado de 30.158.084 Millones, y 23.100 asegurados.

El Seguro de Autos Plan Premium ofrece una Cobertura 360° diseñada para personas que utilizan diversas formas de movilidad, como bicicletas o patinetas, proporcionando protección total para todos sus desplazamientos diarios. Este seguro cubre situaciones que pueden afectar a terceros, daños a tus medios de movilidad, eventos inesperados y contingencias como muerte accidental, incapacidad total o permanente, y gastos médicos. Con un total de primas emitidas de 67.878 millones, un valor asegurado de 103.680.079 Millones y 81.260 asegurados, el Plan Premium + 360 brinda la oportunidad de la movilidad multimodal y sostenible.

**FN-IN-
410b.2**

Productos o características de productos que incentivan acciones o comportamientos responsables en términos de salud, seguridad o medio ambiente

En Seguros Bolívar, el propósito de “enriquecer la vida con integridad”, se refleja en el papel fundamental que ha desempeñado el ramo de ARL al velar por la vida y el bienestar de más de 1.237 millones de trabajadores afiliados en 20.487 empresas; los cuales también se beneficiaron de programas complementarios de prevención de accidentes laborales, promoción de la salud y mejora de la productividad, lo que permitió alcanzar una tasa de accidentalidad de 4,2 por cada 100 trabajadores afiliados al final del año 2025 manteniendo una de las tasas de accidentalidad promedio del mercado.

Así mismo, ante la creciente amenaza del cambio climático, la Compañía mantiene sus modelos de prevención, transformando la gestión del riesgo de los Clientes a través del servicio de alertas tempranas, que se destaca por:

- Anticipación de Eventos: Generación de alertas tempranas sobre fenómenos críticos (lluvias intensas, vientos fuertes, altas temperaturas) para fomentar una respuesta anticipada que proteja los bienes y la continuidad de sus operaciones.

- Recomendaciones Expertas: Cada alerta incluye guías y recomendaciones especializadas, elaboradas por el equipo de Ingeniería de Riesgos. En casos específicos, este equipo realiza visitas de acompañamiento para garantizar la correcta implementación de las medidas de prevención.

**Políticas
diseñadas para
incentivar
la conducta
responsable****Cifras para el cierre del año:**

-Se impactó a un total de 148 clientes empresariales de los seguros de Propiedad y Construcción, emitiendo 766 alertas oportunas y estratégicas en el trimestre.

-A través de la implementación del nuevo sistema de alertas climática para el Seguro Agropecuario, se proporcionó información personalizada sobre pronósticos ante la posible ocurrencia de eventos extremos, como lluvias o sequías intensas, a 1.158 agricultores, comunicando más de 3.400 alertas por amenaza de fenómenos severos durante el 2025.

Por otra parte, en Seguros Bolívar la comunicación estratégica es una herramienta fundamental para fomentar una cultura de prevención y bienestar. Durante 2025, el despliegue de las campañas publicitarias se centró en incentivar activamente comportamientos responsables en términos de salud, seguridad vial y prevención de riesgos técnicos:

Prevención y Formación en Riesgos Laborales:

A través de la ARL, se consolidaron estrategias de comunicación de alto impacto que priorizan la vida y la salud en el entorno de trabajo. A continuación se destacan las siguientes campañas:

- **Programa PROFE ARL 2025:** En su séptima edición, esta iniciativa recorrió 9 ciudades del país posicionando a la Compañía como líder en formación. El programa integró innovaciones aplicadas a la atención, reducción y prevención de accidentes laborales. Se realizaron más de 1.500 eventos al año, sumando 7.000 horas de formación técnica. Esta estrategia alcanzó a 111.287 personas únicas, generando una cultura de prevención sostenible en las empresas afiliadas. Así mismo, se realizaron 28 notas en medios de comunicación y se tuvieron 17.957 interacciones con clicks en las plataformas.
- **Prevention Forum:** Con más de 350 asistentes presenciales y 200 virtuales, el Prevention Forum 2025, evento insignia de Seguros Bolívar ARL, se consolidó como un referente en innovación preventiva, bienestar laboral y transformación digital. El foro reunió a 19 expertos nacionales e internacionales y 7 empresas colombianas que compartieron experiencias, investigaciones y herramientas tecnológicas orientadas a mejorar la salud, seguridad y productividad de los trabajadores. El tema central fue la innovación con propósito, resaltando cómo la tecnología, la ciencia y la inteligencia artificial pueden transformar la manera en que se previenen los riesgos laborales. Prevention Forum logró impactar a 4.890 personas durante el mes de octubre.

**Políticas
diseñadas para
incentivar
la conducta
responsable**

Gestión del Riesgo en Sectores Especializados:

Para los sectores de transporte y logística, y pymes, la Compañía impulsó comportamientos responsables mediante la transferencia de conocimiento experto:

- **Experiencia Portuaria** - Iniciativa de inmersión logística que fomentó la prevención de riesgos operativos directamente en puerto, alcanzando a 16.043 personas y 3.249 interacciones con clics en todas las plataformas digitales.
- **Acompañamiento a Pymes** - Se generaron 18 contenidos audiovisuales y más de 25.000 visualizaciones destacando los temas de ciberseguridad, emprendimiento y productividad, los cuales fueron los principales motores de tráfico durante el año.

Campaña "En Teoría":

- **Autos:** Bajo el concepto creativo "En Teoría", se desplegó una estrategia de comunicación multicanal (online y offline) mostrando que tener el seguro de autos de Seguros Bolívar es sinónimo de tranquilidad y respaldo en cada viaje. También, posicionar a la Compañía como la opción más flexible y confiable en el mercado que se adapta a cada conductor y situación que "En Teoría" podría suceder:

Se impactó a 4,4 Millones personas alcanzadas en digital, en radio 11.318.440 personas alcanzadas, OOH (Out of Home - Publicidad exterior) Pantallas 13.4 M tráfico promedio, incentivando la prevención en las vías de Bogotá, Medellín y Cali

- **Salud y el Hogar:** Se utilizaron formatos diferenciales en prensa, cine y centros comerciales para sensibilizar sobre la importancia de la salud y el diagnóstico temprano. Esta gestión alcanzó un total de más de 15 millones de personas de alcance digital en Bogotá, Medellín y Cali.

**Emisiones
Financiadas**

F N - I N - Emisiones financiadas brutas absolutas, desglosadas por 410c.1 (1) Alcance 1, (2) Alcance 2 y (3) Alcance 3

De acuerdo con la metodología Partnership for Carbon Accounting Financials (PCAF) para la divulgación se desglosa la medición de emisiones por alcance 1+2, alcance 3 y total.

Medición Emisiones Absolutas Financiadas para los seguros comerciales, seguros de autos personales, Soberanos y Bonos Corporativos y acciones.

**Emissiones
Financiadas**

	Año	Total alcances 1, 2 y 3 (ton CO ₂ eq)	Alcances 1 y 2 (ton CO ₂ eq)	Alcance 3 (ton CO ₂ eq)	Cobertura	Intensidad de emisiones (ton CO ₂ eq*/ COP millones primas)	Nivel de calidad
Seguros comerciales	2022	679.755	556.223	123.533	28,6%	0,52	3
	2023	776.301	565.663	210.638	31,7%	0,45	3
	2024	634.762	253.786	380.976	36,0%	0,31	3
Seguros Vehículos personas	2023	75.015	75.015	N.D. ³³	100%	0,29	2
	2024	94.089	94.089	N.D.	100%	0,23	2
Bonos corporativos y acciones	2022	365.456	92.292	273.164	68%	0,11	1
	2023	460.176	103.284	356.893	55 %	0,11	1
	2024	457.963	65.981	391.982	49%	0,12	1
Soberanos³⁴ (Inversiones)	2022	230.893	230.893	N.D.	100%	0,05	2
	2023	421.468	421.468	N.D.	100%	0,07	2
	2024	451.052	451.052	N.D.	100%	0,06	2
Total Emisiones 2022		1.276.104	879.408	480.425	65%	0,15	-
Total Emisiones 2023		1.732.959	1.165.429	567.531	65%	0,14	-
Total Emisiones 2024		1.641.896	865.156	776.741	55%	0,11	-

33. No Determinado.

34. En el caso de los títulos soberanos, los emisores analizados fueron Colombia (95%) y Estados Unidos (5%).

**Emisiones
Financiadas**

**FN-IN-
410c.2**

Exposición bruta de cada sector por clase de activos

Emisiones aseguradas e invertidas , desglosadas por sector económico:

Macrosector	Valor Exposición (Millones COP)	Alcances 1 y 2 (ton CO ₂ eq)	Alcance 3 (ton CO ₂ eq)	Total (ton CO ₂ eq)	Intensidad de emisiones (ton CO ₂ eq/ millones COP)	Nivel de calidad de los datos)
Agropecuario	38.225	7.846	2.208	10.053	0,26	1- 2- 5
Comercio	107.980	13.436	25.247	38.683	0,36	2-5
Construcción	197.056	4.693	15.204	19.896	0,10	2-5
Energía	39.497	24.681,43	1604,61	26.286	0,67	1- 2- 5
Petróleo, gas y minería	75.460	139.768,45	4.010,30	143.779	1,91	2-5
Financieros, seguros e inversiones	722.401	805,73	292.794,23	293.600	0,41	1- 2- 5
Industrial	225.607	23.588	14.481	38.069	0,17	1- 2- 5
Bienes raíces comerciales (CRE)	13.612	84,3	235,0	319	0,02	5
Servicios	430.793	12.012	14.417	26.429	0,06	2-5
Transporte	182.048	26.871	10.775	37.646	0,21	2-5
Seguros vehículos personales	401.725	94089,13	N.D.	94.089	0,23	2
Total	2.434.404	347.875	380.976	728.850	0,30	-

Emisiones
Financiadas

Emisiones invertidas , desglosadas por sector económico:

Macrosector	Valor Exposición (Millones COP)	Alcances 1 y 2 (ton CO ₂ eq)	Alcance 3 (ton CO ₂ eq)	Total alcances 1, 2 y 3 (ton CO ₂ eq)	Intensidad de emisiones (ton CO ₂ eq/ COP millones)	Nivel de calidad de los datos
Comercio	119.227	183.25	2.558,34	2.741,58	0,023	1
Construcción	229.805	25.360,16	17.572,57	42.932,75	0,187	1-4
Energía	811.085	3.815.48	47.214,56	51.030,04	0,063	1-2
Petróleo, gas y minería	540.973	21.996,52	208.486,17	230.482,69	0,426	1-4
Financieros, seguros e inversiones	1.891.471	13.733,50	64.574,16	78.307,66	0,041	1- 2- 4
Industrial	231.512	765,10	51.521,74	52.286,84	0,226	1
Servicios	48.708	126,86	54,72	181,59	0,004	1
Soberanos	8.164.675	451.051,71	N.D.	451.051,71	0,055	2
Total	12.037.457	517.032,59	391.982,26	909.014,86	0,076	-

Notas basadas en estándar PCAF:

- Ampliación de las emisiones Alcance 3 para todos los sectores, teniendo en cuenta recomendaciones de PCAF.
- Se incluyen clientes asegurados de los diferentes sectores.
- Nivel de calidad de datos entre 1 y 5 obtenido a partir del cálculo del puntaje promedio ponderado del peso de saldos de cartera en el sector y clasificación de fuente de datos de emisiones de CO₂.

**FN-IN-
410c.3****Porcentaje de exposición bruta incluido en el cálculo de las emisiones
financiadas**

El porcentaje medido corresponde a:

- Seguros Comerciales: 36% medido, 64% sin medición corresponde a líneas a las cuales no les aplica la metodología.
- Seguro vehículos personas: 100%
- Bonos Corporativos y Acciones: 49 % medido, 51% sin medición corresponde a líneas a las cuales no les aplica la metodología.

Bonos Soberanos 100%

**Emisiones
Financiadas**

**F N - I N - Descripción de la metodología utilizada para calcular las
410c.4 emisiones financiadas**

Seguros Bolívar emplea la metodología del Partnership for Carbon Accounting Financials (PCAF) para la medición de sus emisiones financiadas, dado que se trata de un estándar internacional ampliamente adoptado por el sector financiero y asegurador para la cuantificación y reporte de emisiones de gases de efecto invernadero asociadas a carteras aseguradas e inversiones.

**Exposición a
Riesgo Físico**

**F N - I N - Pérdida máxima probable (PML) de productos asegurados
450a.1 a causa de catástrofes naturales relacionadas con el clima.**

1. La amenaza se representa mediante un conjunto de escenarios sísmicos, cada uno con ubicaciones y magnitudes diversas, y cada uno asociado con una frecuencia anual de ocurrencia.
2. La exposición se basa en la cartera vigente, que para el corte del 31 de diciembre de 2025 abarca 464.276 riesgos, con un valor asegurado total de \$217 billones. Para la modelación catastrófica por terremoto, es esencial que los riesgos estén caracterizados con información detallada sobre su ubicación (coordenadas x, y), uso, sistema estructural, año de construcción y número de pisos, por lo que se consolida la "Base de Vigentes" de manera mensual, con esta información.
3. La vulnerabilidad se representa mediante funciones que estiman el nivel de daño esperado para cada riesgo, tomando en consideración factores como su uso, sistema estructural, año de construcción y número de pisos.

Exposición a
Riesgo FísicoFN-IN-
450a.2

Importe total de las pérdidas monetarias atribuibles a los pagos de seguros (indemnizaciones) de (1) catástrofes naturales modelizadas y (2) catástrofes naturales no modelizadas, por tipo de evento y segmento geográfico (antes y después del reaseguro).

Siniestros climáticos

RAMO	LIQUIDADO	GASTOS	REASEGURO
HOGAR	4.401.646.748	137.600.302	3.958.614.323
INCENDIO	4.846.774.910	342.237.736	4.336.833.683
SEGURO AGRÍCOLA	28.566.619.742	4.766.232	25.569.712.100
Total General	37.815.041.400	484.604.270	33.865.160.106

Siniestros terremoto

RAMO	LIQUIDADO	GASTOS	REASEGURO
HOGAR	572.014.823	34.898.511	539.887.938
TERREMOTO	478.474.613	72.138.067	453.465.356
Total General	1.050.489.436	107.036.578	993.353.294

FN-IN-
450a.3

Descripción del enfoque para la incorporación de los riesgos ambientales en (1) el proceso de suscripción de contratos individuales y (2) la gestión de los riesgos a nivel de empresa y de la adecuación del capital.

Seguros Bolívar mantiene y enriquece continuamente su suite de herramientas tecnológicas para la evaluación, monitoreo y gestión proactiva de los riesgos ambientales.

-Sistemas Geográficos: Los sistemas SIG son pilares en la fase de suscripción, facilitando la identificación preventiva de riesgos físicos mediante el análisis de múltiples capas geográficas. Desde 2024, se ha intensificado la innovación explorando alternativas para incorporar capas geográficas dinámicas que se actualicen sistemáticamente. Este esfuerzo se basa en un entendimiento profundo de las variables que inciden en los eventos naturales. Se inició con la capa de Remoción en Masa y, actualmente, se ha logrado un avance significativo en la integración de la capa dinámica de inundación.

Exposición a Riesgo Físico

- **Sistema de monitoreo del Clima:** La evaluación de riesgos climáticos se apalanca en un sistema que integra información de diferentes fuentes, como el IDEAM y el IPCC, para generar proyecciones futuras de eventos climáticos como: lluvias, sequías, tormentas eléctricas, tormentas tropicales, inundación, entre otros, y así, complementar la evaluación de asegurabilidad de los riesgos que pueden verse afectados por eventos de esta clase.

- **Ecocultivo seguro:** Desde 2023, la Compañía cuenta con una herramienta esencial para la evaluación de riesgos en el seguro agropecuario. Este sistema realiza un doble análisis crítico que garantiza el cumplimiento de los lineamientos del Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (FINAGRO) al validar la elegibilidad de los riesgos: Alerta automáticamente si el cultivo se encuentra en un área restringida o zona protegida registrada en el RUNAP (Registro Único Nacional de Áreas Protegidas), impidiendo la suscripción en zonas no aptas para actividad agropecuaria y una vez validado este primer filtro, evalúa la idoneidad del suelo donde se ubican los cultivos propuestos para asegurar.

Esta herramienta se mantiene como un pilar en el proceso de suscripción de seguros agrícolas, y actualmente se está evaluando su potencial y usabilidad para integrar en otros productos de la Compañía.

Gestión de Riesgo Sistémico

FN-IN- 550a.1

Exposición a los instrumentos derivados por categoría: (1) exposición potencial total a derivados sin compensación central, (2) valor total razonable de las garantías aceptables contabilizadas en la cámara de compensación central, y (3) exposición potencial total a derivados con compensación central.

La exposición crediticia por derivados que no compensan por cámara de riesgo asciende a COP\$350 mil millones. Los derivados se constituyen para cubrir riesgos del balance de corto y largo plazo.

FN-IN- 550a.2

Valor razonable total de las garantías por préstamo de valores.

No aplica.

**Gestión
de Riesgo
Sistémico****FN-IN-
550a.3****Descripción del enfoque para la gestión de los riesgos relacionados con el capital y la liquidez asociados a las actividades sistémicas no aseguradas.**

Las Compañías se encuentran expuestas al riesgo de liquidez que se deriva del funcionamiento normal del negocio, en este sentido, la entidad deberá estar preparada para poder satisfacer dichas necesidades sin incurrir en costos adicionales. Dicha preparación debe darse para atender los requerimientos de liquidez en condiciones normales y para enfrentar situaciones de estrés. Para esto se ha diseñado una metodología para la medición de este riesgo e implementado un plan de contingencia de liquidez.

Las Compañías definen su capital como el nivel de fondos propios con los cuales podría enfrentar un escenario de pérdidas derivado de la materialización de los riesgos a los cuales se encuentra expuesto. Tienen como política mantener niveles de solvencia suficientes, que le permita desarrollar diferentes actividades con un capital acorde con los riesgos asumidos, velando por la sostenibilidad de la entidad en el largo plazo.

**Parámetros de
la actividad****FN-IN-
000.A****Número de pólizas vigentes, por ramo: (1) Propiedad y accidentes, (2) de vida y (3) reaseguro asumido**

El total de pólizas vigentes correspondientes a Seguros Generales es de 2.215.791 y Seguros de Vida 1.210.622 para un total de 3.426.413.



Agradecimiento

Nos resta agradecer a nuestros clientes, empleados, agentes, corredores, reaseguradores y demás grupos de interés, la colaboración y el compromiso que han mantenido con Las Compañías.

Así mismo hacemos un reconocimiento muy especial a nuestros Accionistas por la confianza que han depositado en la Administración.





Anexos

SEGUROS
BOLÍVAR



Anexo 1 - Otros Aspectos

1. Aspectos jurídicos y otros aspectos formales.

En este aparte haremos mención a las normas de mayor importancia que se han identificado y que fueron expedidas a lo largo del año 2025, con incidencia en las actividades que adelantan Las Compañías:



Norma	Entidad que la expide	Tema
Resolución No. 00002717 de 2024	Ministerio de Salud y Protección Social	Resolución Fija Valor de la UPC para 2025
Ley No. 2439 de 2024	Congreso de la República	Ley Fortalece Protección al Consumidor de Comercio Electrónico
Comunicado de prensa	Superintendencia Financiera de Colombia	Resultados Supervisión Bancaseguros
Auto 007 de 2024	Corte Constitucional	Corte Constitucional Ordena Ajuste de la UPC
Comunicación Superfinanciera bajo el Radicado No 2024181575-004-000,	Superintendencia Financiera de Colombia	La Superintendencia Financiera de Colombia reitera posición sobre cláusula calificada como abusiva
Circular Externa 2024151000000013-5 de 2024	Superintendencia Nacional de Salud	Circular Supersalud sobre actualización de datos y uso de logo
Decreto 175 de 2025	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Decreto Conmoción Interior - Impuesto de Timbre
Conpes 4144	Departamento Nacional de Planeación	Política Nacional de Inteligencia Artificial
Decreto 228 de 2025	Ministerio de Salud y Protección Social	SIIFA: Nuevo sistema para la gestión y transparencia en el sector salud
Concepto 100202208 – 0493	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales	DIAN Reconsidera posición sobre Impuesto de Timbre en contratos de cuantía indeterminada
Resolución 1789 de 2025	Ministerio de Salud y Protección Social	Ministerio De Salud Establece Metodología Para La Gestión Territorial Integral De La Salud Pública
Circular 093 de 2025	Ministerio de Trabajo	Ministerio Del Trabajo Reglamenta Cotización Al Sistema De Seguridad Social Por Períodos Inferiores A Un Mes
Resolución 1788 de 2025	Ministerio de Salud y Protección Social	Minsalud Establece Lineamientos Para Mejorar Cobertura y Calidad De Los Servicios De Rehabilitación En Salud
Resolución 1888 de 2025	Ministerio de Salud y Protección Social	Nuevos Lineamientos En Interoperabilidad De La Historia Clínica Electrónica
CE-SEC1-EXP2025-N00567-00 Rad. 11001 03 24 000 2015 00567 00	Ministerio de Transporte	Consejo De Estado Declara Nulas Circulares Mintransporte Que Ordenan Sanciones Por No Adquirir El Soat Basadas En Datos Del Runt

Norma	Entidad que la expide	Tema
Circular Externa 001 de 2025	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Sic Emite Lineamientos Sobre Tratamiento De Datos Personales En Ecosistemas Fintech
Circular Externa 001 de 2025	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Sic Emite Lineamientos Sobre Tratamiento De Datos Personales En Ecosistemas Fintech
Resolución 1962 de 2025	Ministerio de Salud y Protección Social	Resolución Siifa: Plataforma Oficial Para Contratos, Facturación Y Pagos En El Sistema Sistema General De Seguridad Social En Salud
Resolución 227 de 2025	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales	Resolución Única en Materia Tributaria, Aduanera y Cambiaria: DIAN consolida las resoluciones tributarias vigentes - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN
Comunicado de prensa	Superintendencia Financiera de Colombia	Superfinanciera implementa Inteligencia Artificial para supervisar programas de prevención de LAFT
Circular Externa 015 de 2025	Superintendencia Financiera de Colombia	SuperFinanciera imparte instrucciones para la gestión de riesgos ambientales, sociales y climáticos en las entidades vigiladas
Circular Externa 014 de 2025	Superintendencia Financiera de Colombia	Superfinanciera Imparte Instrucciones para Fortalecer la Liquidez de los Mercados de Capitales
Circular Externa 002 de 2025	Superintendencia de Industria y Comercio	SIC imparte instrucciones sobre protección de datos personales en procesos de transferencia de tecnología
Auto Interlocutorio Rad. 11001-03-24-000-2025-00353-00	Consejo de Estado	Consejo de Estado suspende provisionalmente el Decreto 858 de 2025 que modifica el Sistema General de Seguridad Social en Salud
Resolución 1421 de 2025	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Empresas medianas y grandes deberán implementar programas de siembra de árboles según nueva resolución
Carta Circular	Superintendencia Financiera de Colombia	Plan de Implementación Circular 15 de 2025 Riesgos Ambientales y Sociales
Ponencia Segundo Debate PLE 274 25c - 214 25c	Congreso de la República	Ponencia 2do Debate: Proyecto Ley modificación Régimen Datos Personales
Resolución 413 de 2025	Ministerio de Salud y Protección Social	Proyecto Disposiciones Afiliación y Novedades Riesgos Laborales

Norma	Entidad que la expide	Tema
Resolución 2606 de 2025	Ministerio de Salud y Protección Social	Nuevas Directrices en MIPRES, Flujo de Recursos y Negación de Servicios. Cumplimiento del Auto 2049 de 2025 y Sentencia T-760
Decreto 1390 de 2025	Presidencia de Colombia	Gobierno Nacional declaró la emergencia económica y social en todo el territorio nacional
Decreto 1469 de 2025	Ministerio de Trabajo	Gobierno Nacional Aumenta el Salario Mínimo para el 2026 un 23%
Decreto 1474 de 2025	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Nuevas Disposiciones Tributarias Tras Declaratoria de Emergencia Económica



Contingencias jurídicas.

Durante el año 2025 no se presentaron restricciones jurídicas para operar, tampoco fallos judiciales relevantes ni sanciones impuestas a Las Compañías o a sus administradores, que puedan deteriorar los resultados al cierre del ejercicio contable.

Propiedad intelectual y derechos de autor.

De conformidad con lo establecido en la Ley 603 de 2000, así como en las instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, Las Compañías han velado por el cumplimiento de las normas vigentes sobre propiedad intelectual y derechos de autor y cuentan con controles para la adquisición, desarrollo y mantenimiento de Software.

En particular, Las Compañías declaran que en la utilización del Software instalado se cuenta con las licencias correspondientes y se conservan las evidencias que permiten verificar esta afirmación.

Libre circulación de facturas emitidas por vendedores de bienes o proveedores de servicios.

De conformidad con lo dispuesto en los Parágrafos 1º y 2º del Artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, la Administración manifiesta que Las Compañías han garantizado la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores de bienes o proveedores de servicios.

Gestión en la protección de la información.

Durante 2025, la Organización avanzó en el fortalecimiento integral de la Seguridad de la Información y la Ciberseguridad mediante la consolidación de su modelo de gobierno, la actualización del marco de políticas y la ejecución de la iniciativa de ciberseguridad. En este marco, se realizaron evaluaciones para conocer el nivel de madurez del proceso de desarrollo y de la infraestructura tecnológica, se evaluó el estado de los controles para la generación de indicadores de seguridad y se identificaron oportunidades de mejora, a continuación se detallan estas actividades:

Durante el año 2025 no se presentaron restricciones jurídicas para operar.

- **Gobierno de Seguridad de la información y ciberseguridad:** Se consolidaron los pilares de gobierno de la Seguridad de la Información mediante la definición de tres metodologías integradas que, en articulación con las primeras líneas de defensa, permiten conocer el estado de la gestión de seguridad, evaluar el cumplimiento de las políticas, gestionar los riesgos y fortalecer la atención de incidentes, destacando el rol de los controles como habilitadores de la medición y la identificación de oportunidades de mejora.
- **Renovación de Políticas:** Se realizó la actualización del conjunto de políticas que conforman el marco de Seguridad de la Información y Ciberseguridad, con el objetivo de asegurar la pertinencia de sus lineamientos y su adecuada alineación con la ejecución de los controles. A diciembre 2025, la actualización del marco se encuentra

finalizada al 100% y, como parte de este proceso, se definieron seis nuevas políticas orientadas a atender necesidades emergentes del negocio, las cuales presentan un nivel de avance del 80%.

- **Ejecución Iniciativa CiberSeguridad:** Se ejecutaron las actividades dentro del marco de la iniciativa ciberseguridad 5.0. alcanzando un indicador del nivel de madurez de cobertura de ciberseguridad del 81,2%, logrando el objetivo propuesto para el año 2025. Adicionalmente, se ejecutaron los assessment de seguridad a la plataforma tecnológica y al proceso de desarrollo, definiendo planes de acción para los próximos 12 meses.
- **Gestión de vulnerabilidades tecnológicas:** Se ejecutó un análisis de vulnerabilidades a 273 activos digitales; para las plataformas tecnológicas, se elaboró un informe y se entregó a los responsables de los activos en TI, quienes generan los planes de remediación de las vulnerabilidades identificadas para su respectivo seguimiento. Igualmente, se ejecutaron pruebas de ethical hacking a los 44 activos que hacen parte del cumplimiento normativo reportado a la SFC, se incluye la infraestructura Cloud dentro del monitoreo permanente de vulnerabilidades.
- **Assessment Ciberseguridad Infraestructura:** Durante el segundo semestre de 2025 se realizó el assessment de Ciberseguridad a los componentes tecnológicos, Cloud,



On-Premise, Datos, Endpoints, Identidad, Canales, Integraciones. Se obtiene un nivel de madurez global de la compañía, el cual, se ubica en 2,8/5.0, esto indica un nivel interiorizado, en donde, los procesos están plenamente integrados en la operación diaria de la organización, son comprendidos y aplicados de manera consistente por los equipos, y su cumplimiento no depende de esfuerzos individuales sino de una cultura organizacional consolidada. Frente a este resultado. Como resultado del assessment se definieron planes de acción para cada dominio con 84 iniciativas claves estableciendo como foco crítico el gobierno y la protección de datos.

- **Assessment Desarrollo Software:** Durante el segundo semestre de 2025 se realizó un assessment al proceso de desarrollo de aplicaciones, aplicado a ocho equipos de desarrollo y abarcando todas las fases del ciclo de vida. Los resultados ubican a la Organización en un nivel de madurez interiorizado, evidenciando procesos integrados en la operación diaria, aplicados de manera consistente por los equipos y soportados por una cultura organizacional consolidada. En comparación con el assessment realizado en 2022, se identificó una brecha de 0,46, atribuida a una mayor rigurosidad y alcance de la evaluación, a partir de la cual se definió un roadmap de mejora para los próximos 12 meses.



- **Indicador de cumplimiento:** El marco de Seguridad de la Información y Ciberseguridad se soporta en 91 controles distribuidos en los ámbitos de gobierno (16), humano (15), físico (8) y tecnológico (52). Durante 2025 se evaluó su estado de implementación, alcanzando un nivel de cumplimiento general del 80%, con una mayor dependencia de los controles tecnológicos y humanos. Si bien se evidencia un nivel de protección adecuado, se identifican oportunidades de mejora en la documentación, trazabilidad y masificación de controles clave, destacándose como focos prioritarios para 2026 el fortalecimiento del gobierno de accesos, la prevención de fuga de información y la consolidación de la cultura de seguridad.

Operaciones con los administradores y accionistas.

Las principales operaciones con administradores y accionistas se encuentran relacionadas en las notas a los estados financieros de cada Compañía, tal como se detalla a continuación:

- **Compañía de Seguros Bolívar S.A. Nota 51**
- **Seguros Comerciales Bolívar S.A. Nota 48**
- **Capitalizadora Bolívar S.A. Nota 37**



2. Informe del numeral 3° del artículo 446 del Código de Comercio

Seguros Comerciales Bolívar S.A.	Dic. 31/ 2025	Dic. 31/ 2024
Pagos A Directivos		
Representantes Legales Y Altos Directivos	1.282	1.103
Junta Directiva	403	373
Erogaciones A Favor De Asesores O Gestores		
Revisoria Fiscal	300	302
Asesoría Jurídica	1.123	968
Transferencia De Dinero O Especie A Título Gratuito		
Donaciones	1.377	1.558
Gastos De Propaganda Y Relaciones Públicas		
Propaganda	6.465	6.751
Relaciones Públicas	3.073	1.474
Derechos Y Obligaciones En Moneda Extranjera		
Bancos Del Exterior	7.149	45.359
Instrumentos Financieros	143.395	147.683
Cuentas Por Cobrar Reaseguros Del Exterior	619.375	740.372
Cuentas Por Pagar Reaseguros Del Exterior	698.970	812.274

3. Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación de Terrorismo (SARLAFT).

3.1. Introducción

El presente apartado expone la gestión desarrollada por Las Compañías durante el año 2025 en relación con el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT, conforme a lo establecido en la Circular Básica Jurídica, Parte I, Título IV, Capítulo IV, y demás disposiciones emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.



Las actividades adelantadas durante el período reportado estuvieron orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, detección y control del riesgo de LA/FT, así como los riesgos asociados a corrupción y soborno transnacional, bajo un enfoque basado en riesgo y alineado con estándares regulatorios nacionales e internacionales.

3.2. Cumplimiento Normativo y Estrategias Implementadas

- Durante el año 2025 se consolidó la gestión del SARLAFT mediante la actualización y aplicación rigurosa de políticas, metodologías y controles internos.
- En este contexto, se realizaron ajustes al Manual SARLAFT con el fin de incorporar mejoras metodológicas y actualizaciones normativas, asegurando coherencia entre la regulación vigente y la práctica operativa de Las Compañías.
- Se fortalecieron los lineamientos relacionados con ética corporativa, prevención de corrupción y soborno transnacional, estableciendo parámetros claros frente a conflictos de interés, recepción u ofrecimiento de beneficios y relacionamiento con terceros.
- Adicionalmente, se mantuvo la ejecución de los programas de formación dirigidos a colaboradores y grupos de interés, con el propósito de reforzar el conocimiento de las obligaciones y responsabilidades derivadas del sistema.

3.3. Refuerzo de la Cultura de Cumplimiento

- Durante 2025 se promovieron iniciativas orientadas a consolidar una cultura organizacional basada en la prevención del riesgo y la responsabilidad individual.
- Se desarrollaron actividades de sensibilización interna que permitieron reforzar la importancia del cumplimiento normativo y la gestión adecuada de riesgos en todos los niveles de la Organización, desde la Alta Dirección hasta el personal operativo.
- El SARLAFT continuó integrándose como un componente transversal dentro de los procesos estratégicos y operativos de Las Compañías.



3.4. Evaluación de Riesgos y Escenarios de Vulnerabilidad

- Las Compañías mantuvieron un proceso continuo de revisión del perfil de riesgo institucional, evaluando factores internos y externos que pudieran incidir en su exposición al riesgo de LA/FT.
- Durante el período reportado se analizaron escenarios de riesgo emergente, incluyendo aquellos asociados a nuevas tecnologías, activos virtuales y mecanismos alternativos de pago.
- Así mismo, se revisaron riesgos sectoriales y contrapartes con mayor nivel de exposición, implementando medidas de mitigación acordes con los resultados obtenidos.

3.5. Inversiones en Tecnología y Monitoreo

- En 2025 se fortalecieron las herramientas tecnológicas que soportan el SARLAFT, con el fin de mejorar la eficiencia en la detección y análisis de operaciones.
- El monitoreo transaccional se desarrolló de manera continua, apoyado en metodologías de segmentación, aplicación de señales de alerta y análisis de operaciones inusuales, permitiendo identificar oportunamente aquellas que requerían evaluación adicional y, de ser el caso, reporte ante la UIAF.
- La infraestructura tecnológica permitió mayor trazabilidad de la información y optimización en la generación de reportes regulatorios.

En 2025 se fortalecieron las herramientas tecnológicas que soportan el SARLAFT.

3.6. Evaluación de la Gestión del Oficial de Cumplimiento

- El Oficial de Cumplimiento presentó informes periódicos ante la Junta Directiva en los que se expuso el estado del sistema, la evolución del perfil de riesgo, la gestión de alertas y el cumplimiento de obligaciones regulatorias.

- La Junta Directiva realizó el seguimiento sobre la operación del SARLAFT, revisando los resultados alcanzados y las acciones de mejora implementadas.
- Se verificó igualmente el cumplimiento en la transmisión oportuna de los reportes establecidos por la normativa aplicable.

3.7. Desempeño de Auditorías y Evaluaciones Internas

- La Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal realizaron evaluaciones independientes sobre el diseño y funcionamiento del sistema.
- Las revisiones efectuadas permitieron validar la razonabilidad de los controles implementados y formular recomendaciones orientadas al fortalecimiento continuo del SARLAFT.
- Los planes de acción derivados de dichas evaluaciones fueron incorporados dentro de la gestión de mejora institucional.

3.8. Transparencia y Responsabilidad Corporativa

Las Compañías mantuvieron un enfoque de actuación transparente frente a autoridades y grupos de interés, asegurando que las actividades relacionadas con la prevención de LA/FT se desarrollaran conforme a los más altos estándares de integridad. La atención oportuna de requerimientos regulatorios y la calidad de la información

suministrada reflejan el compromiso institucional con el cumplimiento y la responsabilidad corporativa.

3.9. Perspectivas a Futuro

Para el año 2026 se proyecta continuar fortaleciendo el SARLAFT mediante:

- Ajustes metodológicos derivados de los cambios regulatorios que se presenten.
- Optimización de herramientas tecnológicas de monitoreo y análisis.
- Profundización en la identificación y gestión de riesgos emergentes.
- Consolidación de indicadores de efectividad del sistema.
- Fortalecimiento de programas de capacitación especializados.
- Revisión periódica del modelo de segmentación y perfilamiento de clientes y contrapartes.



Estas acciones estarán orientadas a mantener un sistema robusto, dinámico y alineado con la evolución del entorno normativo y del mercado.

4. Gestión Integrada de Riesgos

Para el logro de los objetivos, Las Compañías se apoyan en un esquema de gestión integral de riesgos - ERM (Enterprise Risk Management), el cual se encuentra alineado con la gestión corporativa de riesgo del Grupo Empresarial Bolívar, cuyo objetivo es asegurar el logro de los objetivos estratégicos, sobre una base de gestión, administración y control de riesgos, que soportan el crecimiento de los negocios y el aprovechamiento de las oportunidades, la gestión de operaciones, el cumplimiento y el control interno.

En el Anexo No. 3, se cuenta con un Informe detallado de las actividades desarrolladas en esta materia en Las Compañías durante el año 2024.

5. Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC)

Las Compañías cumplieron con las previsiones en materia del Sistema de Atención al Consumidor Financiero. En el Anexo No. 4 se cuenta con un Informe detallado de las actividades desarrolladas por Las Compañías durante el año 2024.



Anexo 2 – Informe Sistema de Control Interno

En cumplimiento de la Circular Externa 008 de 2023 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, a través de la cual impartió instrucciones relativas al funcionamiento del Sistema de Control Interno (SCI), las Juntas Directivas de Las Compañías verificaron el funcionamiento de los procedimientos de control interno mediante la definición y mejoramiento de estrategias y políticas de acuerdo con las recomendaciones efectuadas por el Comité de Auditoría.

El SCI parte del reconocimiento y desarrollo de los principios de autocontrol, autorregulación y autogestión, entendidos de la siguiente forma:

- **Autocontrol:** Entendido como la capacidad de todos los funcionarios para evaluar y controlar su trabajo, detectar desviaciones y efectuar correctivos en el ejercicio y cumplimiento de sus funciones, así como para mejorar sus tareas y responsabilidades. Así mismo, se refiere al deber de los funcionarios de procurar el cumplimiento de los objetivos trazados por la dirección, siempre sujetos a los límites por ella establecidos.
- **Autorregulación:** Entendido como la capacidad para aplicar métodos, normas y procedimientos que permitan el desarrollo, implementación y mejoramiento del SCI, dentro del marco de las disposiciones legales que le son aplicables.
- **Autogestión:** Es la capacidad para interpretar, coordinar, ejecutar y evaluar de manera efectiva, eficiente y eficaz su funcionamiento.

Las políticas definidas para la implementación del Sistema del Control Interno contaron con un seguimiento continuo con el fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos organizacionales, así como el desarrollo de los diferentes elementos que componen dicho Sistema.

A continuación se presenta el estado de los diferentes elementos que componen el Sistema de Control Interno de Las Compañías:

1. Ambiente de Control.

Las Compañías cuentan con un ambiente y cultura organizacional de control que se basa en principios, valores y conductas éticas alineadas con la estrategia de negocio, los cuales se encuentran definidos y divulgados en los documentos que integran el Sistema de Gobierno Corporativo de las mismas. Con esto se busca que los funcionarios entiendan y sean conscientes de la necesidad del control sobre las actividades, operaciones y riesgos del negocio.

Adicionalmente, estos principios y políticas son sometidos a revisión por parte de las instancias correspondientes y las modificaciones una vez aprobadas por los órganos competentes, son documentadas y divulgadas a los funcionarios.

Las Compañías cuentan con un ambiente y cultura organizacional de control que se basa en principios, valores.

2. Gestión de Riesgos.

Las Compañías trabajan de manera continua para establecer una estructura enfocada en la gestión de riesgos, de acuerdo con la normatividad establecida para cada uno de los diferentes sistemas de administración, que tienen a su cargo:

- a) La identificación y priorización de los riesgos y su respectiva valoración.
- b) La identificación de los controles y la valoración de su efectividad.
- c) La divulgación de la información sobre la política de riesgos y los procesos asociados, al interior de la entidad.
- d) Procesos de continuidad de negocios, que incluyen administración de crisis, planes, escenarios y estrategias de contingencia.
- e) La gestión integral de riesgos, con la finalidad de identificar el perfil de riesgo aceptado y la documentación requerida de las estrategias de mitigación y planes de mejoramiento.

- f) El registro de eventos de riesgo operativo y la trazabilidad de las acciones de mejora.
- g) Informes presentados a la Junta Directiva y el Comité de Auditoría en relación con la administración de los riesgos asumidos por la entidad.

3. Información y comunicación.

Las Compañías han establecido y difundido políticas y procedimientos relacionados con la generación, divulgación y custodia de la información de Las Compañías, buscando con ello garantizar su conservación, seguridad, confiabilidad y disponibilidad, con el fin de apoyar la oportuna toma de decisiones.

Con base en estas políticas, Las Compañías han trabajado en establecer sistemas de información controlados con el objetivo de garantizar su correcto funcionamiento y asegurar su confiabilidad, permitiendo dirigir y controlar el negocio y manejar los datos internos y los que se reciban de terceros.

De igual forma, Las Compañías han trabajado en el análisis de los sistemas de información contable y de revelaciones, así como de la tecnología que los soporta y de los criterios de seguridad (integridad, confidencialidad y disponibilidad) aplicables a este



tipo de información, para identificar los canales de comunicación relacionados con las actividades de control. Lo anterior, con el propósito de asegurar que las transacciones sean registradas, autorizadas y reportadas para permitir la preparación de los estados financieros.

Las Compañías han trabajado igualmente en la generación de un componente de Comunicación al interior del SCI, a través del cual se pueda gestionar la información institucional que se divulga al interior de la Entidad, manteniendo informados a los funcionarios para que contribuyan con su trabajo al logro de los objetivos corporativos. Para tal fin, se ha trabajado en establecer modelos de comunicación que promuevan la divulgación de la cultura organizacional del Grupo Bolívar.

Así mismo, en el campo externo, el manejo de la información por parte de Las Compañías se realiza de forma transparente y dirigida a mantener una buena imagen institucional y la confianza de los grupos de interés, en términos de Gobierno Corporativo. En igual sentido la información se pone a disposición de dichos grupos a través de los medios autorizados por la Alta Dirección para su divulgación.

4. Actividades de Control.

Las Juntas Directivas y la Alta Dirección han establecido políticas y procedimientos que tienden al cumplimiento de las instrucciones orientadas hacia la prevención y neutralización de los riesgos. Parte de esta función se realiza a través de la aprobación, implementación y actualización de los diferentes manuales de organización interna de Las Compañías, (se resaltan el manual de Administración de Riesgos Financieros - MARF, los manuales del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT, los manuales del Sistema de Administración de Riesgo Operativo, entre otros), mediante los cuales se establecen las políticas y los controles internos relacionados con los procesos, actividades y productos de cada una de Las Compañías.

Las Compañías han trabajado de manera continua para establecer actividades de control al interior de sus áreas.

De igual forma, Las Compañías han trabajado de manera continua para establecer actividades de control al interior de sus áreas, operaciones y procesos, considerando su potencial efectividad para mitigar los riesgos que afecten el logro de los objetivos institucionales. A continuación se exponen algunas de las actividades de control establecidas por parte de Las Compañías:

- a. Revisiones efectuadas por la Junta Directiva y la Alta Dirección sobre el desempeño de Las Compañías en aspectos como estrategia, presupuestos, pronósticos, entre otros. Estos análisis se efectúan con el fin de analizar y monitorear el progreso de Las Compañías y adoptar los correctivos necesarios.
- b. Registro oportuno y adecuado de los actos y operaciones.
- c. Dispositivos de seguridad para restringir el acceso a los activos y registros. El acceso a los recursos, activos, registros y comprobantes, está protegido por mecanismos de seguridad y limitado a personas autorizadas.

5. Monitoreo.

Entendiendo que el SCI es un elemento dinámico, Las Compañías continúan en el proceso de identificación, evaluación y definición de nuevos esquemas de monitoreo con el fin de avanzar en la construcción de un Sistema de Control Interno más efectivo.



5.1. Verificación de la efectividad del sistema de control interno.

Con la Auditoría Interna, la Revisoría Fiscal y las áreas de Gestión de Riesgo, las cuales de acuerdo con sus funciones son las encargadas de evaluar y monitorear los diferentes componentes del sistema. Referente al monitoreo de la aplicación de los controles y de su efectividad para mitigar los riesgos, se ha previsto que ésta sea comprobada de forma continua por parte de los dueños de cada proceso.

Es importante mencionar que la Auditoría Interna actúa con independencia en el ejercicio de sus funciones, las cuales se desarrollan dentro del marco de la normatividad aplicable y garantizando en todo momento la suficiencia de recursos para su adecuada gestión.

De igual forma, se debe señalar que al interior de Las Compañías se ha fortalecido

el entendimiento de los principios de autocontrol, autogestión y autorregulación que rigen el Sistema de Control Interno, trabajando para involucrar a todas las áreas de la Compañía en la verificación y adecuación del SCI.

Adicionalmente, a partir de los informes generados por los diferentes Órganos de Control, teniendo especial importancia lo señalado por la Auditoría Interna en su concepto sobre la eficacia y cumplimiento del Sistema de Control Interno en el año 2025, podemos afirmar que no se presentaron observaciones relevantes ni falencias materiales respecto del Control Interno que impacten la operación de Las Compañías ni sus estados financieros.

Finalmente, el Comité de Auditoría, durante las reuniones de 2025 y de acuerdo con el reglamento, reportó las principales actividades realizadas en dichas sesiones, las cuales comprendieron: el seguimiento a los niveles de exposición de riesgo de la entidad y sus implicaciones para Las Compañías ; la evaluación detallada de los informes presentados por la Auditoría Interna, el Oficial de Cumplimiento y la Revisoría Fiscal ; el estudio y análisis de los estados financieros tanto de fin de ejercicio como de períodos intermedios ; así como el monitoreo de los avances del Plan Estratégico de Tecnología (PETI), el fortalecimiento de las capacidades de ciberseguridad y la supervisión del proceso de implementación de la normativa NIIF 17.



Anexo 3 – Gestión Integrada de Riesgos

Introducción

Para alcanzar sus objetivos, la Compañía se respalda en un modelo de gestión integral de riesgos (ERM – Enterprise Risk Management), alineado con la gestión corporativa de riesgos del Grupo Empresarial Bolívar, cuyo propósito es garantizar el cumplimiento de los objetivos estratégicos mediante una adecuada gestión, administración y control de los riesgos que respaldan el crecimiento de los negocios, el aprovechamiento de oportunidades, la gestión operativa, el cumplimiento normativo y el control interno.

Este esquema de gestión integral de riesgos contempla el análisis de las posiciones actuales y proyectadas, así como la definición de los apetitos de riesgo. Asimismo, requiere la evaluación de las implicaciones de los distintos riesgos y la toma de decisiones orientadas al ajuste de los límites, cuando estos no se encuentren alineados con la filosofía general de riesgo.

Marco General de Gestión de Riesgo

La Gestión de Riesgos se desarrolla bajo un enfoque de arriba hacia abajo, asegurando su integridad, coherencia y la adecuada interrelación entre los distintos riesgos, y de abajo hacia arriba mediante el diseño e implementación de esquemas específicos de gestión y control para cada riesgo, con el fin de garantizar su efectividad y profundidad. En este marco, se establece con claridad el modelo de gobierno de cada riesgo, los límites

aplicables a las diferentes posiciones y los procedimientos a seguir frente a eventuales incumplimientos.

La Alta Dirección lidera la gestión de riesgos en la Compañía, asegurando su adopción en toda la organización a través del modelo de gestión de riesgos, así como de la promoción de una cultura, principios y valores compartidos, reconociendo que su fortalecimiento es esencial para la estrategia corporativa y para una adecuada toma de decisiones.

En alineación con las normas de Gobierno Corporativo, la Compañía implementa políticas, lineamientos, procedimientos y estructuras de control interno orientados a asegurar la integridad y eficiencia de los procesos de gestión. Asimismo, dispone de manuales que definen la forma en que se realiza la gestión integral de los riesgos a los que está expuesta la organización, de acuerdo con el nivel de complejidad de los negocios en los que participa.



Gobierno de Gestión Integral de Riesgo

El gobierno de la gestión integral de riesgos está conformado por la Junta Directiva, a la cual le corresponde aprobar los lineamientos, la estructura, apetito y las estrategias de gestión de riesgos. El Comité de Riesgos de la Junta Directiva apoya a este máximo órgano mediante el seguimiento periódico de las políticas de riesgo, la estructura y las estrategias de gestión, así como del marco de apetito de riesgo. Por su parte, la Presidencia es responsable de ejecutar y supervisar la implementación y el cumplimiento del plan de negocio y del SIAR. Adicionalmente, se conforman mesas y comités de riesgos específicos, cuyo propósito es evaluar y proponer políticas, metodologías y procedimientos que contribuyan a una administración eficaz de los riesgos y a garantizar la adecuada adopción de las mejores prácticas en los distintos tipos de riesgo.

La implementación del esquema de gestión integral de riesgos (ERM) se desarrolla dentro de un marco definido de segregación de funciones, orientado a garantizar la identificación oportuna de los riesgos, mediante la definición de tres líneas de defensa que involucran a todas las áreas de la organización. La primera línea se enfoca en la identificación de riesgos y en la aplicación de controles directamente en la operación; la segunda, conocida como la función de riesgos, es responsable de supervisar y monitorear los riesgos, así como de velar por la existencia de un sistema de control adecuado y acorde con la complejidad y el tamaño de la Compañía.

La tercera línea está a cargo del aseguramiento y de brindar asesoría independiente. En materia de gobierno, la primera y la segunda línea rinden cuentas a la Alta Gerencia, mientras que la tercera línea de defensa reporta directamente a la Junta Directiva.

Verticales y Transversales de Riesgo (segunda línea de defensa)

La estrategia de gestión de riesgos clasifica los tipos de riesgo a los que se ve expuesta la compañía por el ciclo normal de su negocio en dos grupos:

Verticales de Riesgo: Hacen parte de las unidades de riesgo especializadas. Los riesgos verticales son los riesgos core de negocio, específicos a una o varias líneas de negocio dada la naturaleza del proceso que los origina, en tal sentido la organización ha definido como verticales de riesgo:

- **Riesgos Financieros**

La Vertical de Riesgos Financieros hace parte de la segunda línea de defensa encargada de velar por el adecuado cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos para llevar a cabo la gestión de riesgos financieros, de acuerdo con las decisiones tomadas por las Juntas Directivas, el Comité de Gestión de Activos y Pasivos (GAP) o el Comité de Riesgos Financieros del Grupo Bolívar, teniendo en cuenta las atribuciones que le corresponden a cada instancia.



Es responsable de la medición del nivel de riesgo de cada una de las inversiones o portafolios, incluyendo riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo operacional de tesorería; así como de monitorear que estos se encuentren dentro del apetito de riesgo definido y cumplan con las políticas internas y regulatorias. La vertical de riesgos financieros también es la encargada de la definición de metodologías de cálculo, la evaluación de nuevos riesgos, la revisión de las metodologías de valoración y la sugerencia de políticas y controles de los distintos riesgos.

El Manual de Administración de Riesgos Financieros (MARF) consolida la información sobre la gestión y administración de riesgos financieros de Las Compañías. En él se consignan las políticas, definiciones y procesos generales requeridos para ejercer una adecuada administración de los riesgos financieros asociados a la realización de

operaciones de tesorería e inversiones permitidas, dando lineamientos a las áreas partícipes en la gestión de procesos de inversión, tesorería y liquidez.

A lo largo de 2025, la vertical de riesgos financieros se dedicó a consolidar el sistema de gestión de riesgos financieros de balance. Para ello, se desarrollaron modelos y ejercicios cuantitativos orientados a mejorar la precisión y robustez de las evaluaciones de riesgo. Asimismo, se profundizó en el esquema de riesgo de los modelos de gestión de activos y pasivos, con el objetivo de optimizar la toma de decisiones y mitigar potenciales vulnerabilidades. En paralelo, se brindó soporte a la Organización en la comprensión y aplicación de las nuevas normas contables, en particular la NIIF 17 y Solvencia II, a fin de asegurar una adecuada gestión de los riesgos financieros asociados.

- **Riesgos Técnicos**

Los riesgos técnicos son inherentes al modelo de negocio y a la actividad aseguradora, y se refieren a la posibilidad de que el resultado de las carteras de pólizas tenga un desarrollo diferente al esperado, debido a que la siniestralidad de las coberturas establecidas en los contratos de seguros sea diferente a la asumida.

Estos se derivan, principalmente, de desviaciones adversas en la siniestralidad o cambios inesperados en las coberturas contratadas (como mortalidad, longevidad, morbilidad o hurto). Asimismo, incluyen la variabilidad en las reservas técnicas, el impacto de eventos catastróficos, esquemas de reaseguro inadecuados, gestión de capital y el riesgo de insuficiencia de prima,



que ocurre cuando el recaudo es insuficiente para cubrir los siniestros, los gastos operativos y la rentabilidad esperada.

La gestión de los riesgos técnicos adopta una visión integral y transversal que articula los distintos tipos de riesgo con las diversas líneas de negocio. Este enfoque reconoce la naturaleza específica de cada cartera de pólizas, permitiendo gestionar tanto el riesgo técnico "puro" como aquel componente operacional que impacta la siniestralidad.

Por su parte, el Sistema de Administración de Riesgos Técnicos (SART) integra el esquema de gobierno, las políticas y el ciclo de control. Este último define las categorías de riesgo y las fases de identificación, medición, control y monitoreo, estableciendo límites y umbrales de exposición alineados con el apetito de riesgo institucional.

Durante 2025, la gestión de la Vertical de Riesgos Técnicos (VRT) se enfocó en el fortalecimiento operativo y el monitoreo preventivo, evidenciando que los indicadores de riesgo se mantuvieron dentro del apetito definido, con especial atención a posibles incrementos significativos del salario mínimo. En el ámbito estratégico y normativo, la VRT continuó en la consolidación de su gestión en proyectos clave como la evaluación del impacto de NIIF 17, la gestión de fraude y el análisis de riesgos físicos por cambio climático (inundación). Además, se fortaleció la capacidad de análisis de eventos catastróficos y otros escenarios de estrés.

**Durante 2025,
la gestión de la
Vertical de Riesgos
Técnicos (VRT)
se enfocó en el
fortalecimiento
operativo.**

Transversales de Riesgo

- **Riesgo Operacional**

Riesgo Operacional es la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología o por la ocurrencia de acontecimientos externos, incluyendo el riesgo legal de la Entidad. La Gestión del Riesgo Operacional tiene foco en actividades de control para prevenir, detectar y corregir situaciones que podrían ocasionar pérdidas a la Compañía e involucra todas las etapas de identificación y medición para la gestión del riesgo según la normativa aplicable y una metodología basada en estándares y mejores prácticas.

La gestión de riesgo operacional se lleva a cabo a través del Sistema de Administración de Riesgo Operacional (SARO) dando cumplimiento a las directrices establecidas en la Circular Externa 025 de 2020 y a la Circular Externa 018 de 2021 de la Superintendencia Financiera de Colombia - SFC.

El desarrollo del año 2025, bajo este marco, se actualizó el perfil de riesgo, se fortalecieron controles y establecieron planes de mitigación sobre algunos procesos Core y de Soporte que presentaron cambios estructurales.

Complementando la gestión de riesgo operacional, se realizó seguimiento al reporte y gestión de los eventos de riesgo operacional sobre los cuales se gestiona la oportunidad en su reporte así como el análisis de la calidad de la información (descripción, causa, fechas, planes de acción, entre otros), generación de planes de acción y conciliación contable sobre aquellos que tuvieron afectación económica o afectaron el estado de resultados de la compañía.

En cuanto a la gestión de continuidad de negocio, ante el riesgo de interrupción en la operación, con impacto en el negocio, durante el año 2025 se trabajó en la documentación y programación de pruebas de contingencia operativa focalizando en:



- Cuatro procesos críticos para la operación del negocio
- **Escenarios de riesgo:** ataque cibernético, indisponibilidad tecnológica, talento humano y desastres naturales.
- **Estrategias:** tecnológica, operativa, información, personas, infraestructura y de terceros.

Así mismo, se trabajó en la actualización del documento de Análisis de Impacto del negocio sobre los procesos críticos antes nombrados (a excepción de administración del negocio el cual se está construyendo desde cero). Se realizaron ejercicios de prueba con la ejecución de simulacros ante escenarios de ataque cibernético y pruebas de contingencia operativa.

En las sesiones desarrolladas por la Mesa de Riesgo Operacional durante el año 2025, se abordaron temas relativos a la Tolerancia al Riesgo Operacional, Índice de Concentración de Terceros, gestión de eventos de riesgo operacional y avance en la implementación del DRP, entre otros temas.

Se cumplió con la capacitación del SARO a funcionarios tanto nuevos como antiguos, brindando la formación y conocimiento requeridos para la adecuada gestión de riesgo operacional. Se desarrolló la actualización correspondiente al programa anual mediante la estrategia Risklab (curso unificado de riesgos), antes llamada Risktopia, y a finales del período se hizo el lanzamiento del nuevo curso que permite consolidar y afianzar los conocimientos y responsabilidades en materia de riesgo.



En términos generales, durante el 2025 el SARO presentó un nivel de cumplimiento adecuado respecto de las obligaciones en la gestión y generación de reportes e informes, atención de requerimientos, entrega de información interna y a entes reguladores.

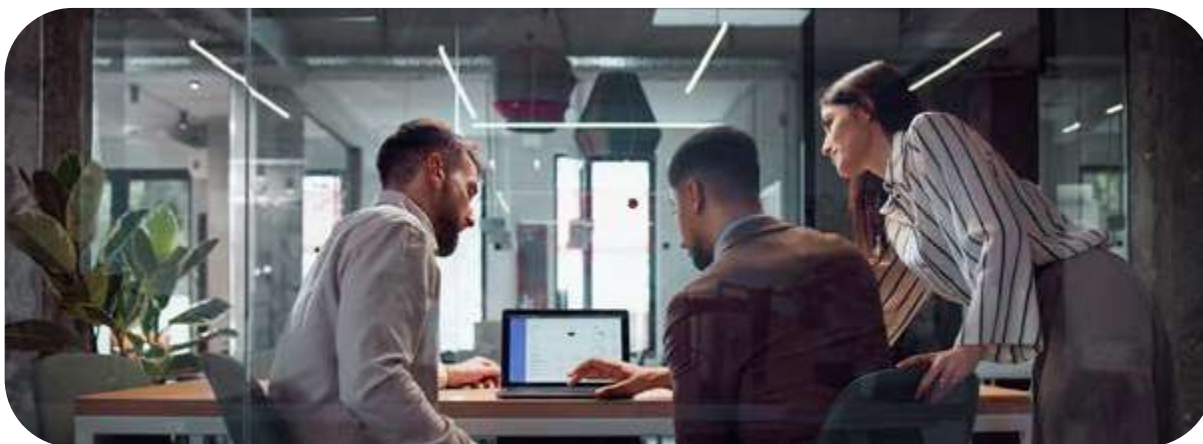
Seguridad de la Información y Ciberseguridad: Reconociendo la información como un activo estratégico y muy valioso en la era digital, la compañía ha implementado diferentes medidas y controles orientados a garantizar su protección mediante la gestión del riesgo de pérdida de confidencialidad, integridad y disponibilidad, la seguridad de la información establece el marco general y las políticas para la protección de la información, mientras que la ciberseguridad implementa las medidas técnicas y organizativas específicas para proteger la información en el entorno digital, siguiendo las directrices de la seguridad de la información.

- **Ciberseguridad:** La compañía durante el año 2025 mantiene la evaluación y la gestión de este riesgo teniendo como marco de referencia internacional el NIST CYBERSECURITY FRAMEWORK 2.0 y CIS CONTROL v 8.1 los cuales permiten evaluar el nivel de madurez de sus capacidades en las diferentes capas de la infraestructura tecnológica.

Con el fin de fortalecer las capacidades de identificación, gobernanza, prevención/protección, detección, respuesta y recuperación (que conforman el NIST CYBERSECURITY FRAMEWORK) y controles técnicos de seguridad tecnológica, ante el riesgo de ciberseguridad, la compañía continúa desarrollando la implementación de procesos, tecnología y recursos teniendo en cuenta la evolución de las amenazas cibernéticas.

De esta forma, la evolución del nivel de madurez se convierte en una métrica de monitoreo periódico que es propuesta, monitoreada y divulgada por la Gerencia de Riesgos. Este indicador es aprobado y revisado por la alta dirección a través de la administración, Comité de Riesgos de la Junta Directiva y la Junta Directiva.

Los empleados de la compañía participan en un programa anual de mejoramiento de la cultura de ciberseguridad, que incluye actividades como simulacros de ataques, campañas de sensibilización y capacitaciones.





• Seguridad de la Información

Como parte del proceso de mejora continua del gobierno de seguridad de la información, durante el 2025 se actualizaron las políticas y se formalizaron metodologías para la gestión de riesgos, activos e incidentes.

Este enfoque permite una medición cuantitativa y técnica para identificar con precisión la cobertura de controles en los entornos tecnológicos, físicos y humanos, así como la caracterización y valoración de los activos de información.

Se continúa fortaleciendo la cultura de seguridad de la información mediante el programa unificado de formación y capacitación en riesgos “RiskLab” y la modernización del sitio de Seguridad de la información, logrando optimizar el acceso a las políticas para promover un entorno más participativo, confiable y alineado con las buenas prácticas de protección de la información.

• Gestión de riesgos asociados a la Protección de Datos Personales

Durante el 2025 se mantuvo un nivel satisfactorio de cumplimiento del Programa Integral de Protección de datos Personales frente a la normatividad vigente, resaltando los siguientes aspectos:

- Se ejecutaron las etapas que aseguran la divulgación y aval de los informes de PQR.
- Se mantuvieron los procesos que responden a los requerimientos de la normatividad vigente.
- Se mantiene la consistencia entre roles y responsabilidades de datos personales en el plan de incidentes de seguridad de la información.
- Se mantiene la consistencia entre los principios rectores normativos de ley 1581 de 2012 y los publicados en los lineamientos internos.
- Se mantuvieron disponibles los canales de comunicación para asegurar la atención de los titulares de datos personales.
- Se garantizó el Registro Nacional de Bases de Datos ante la SIC y se mantuvo la atención operativa del ejercicio de los derechos de los titulares.
- Se emitieron conceptos y recomendaciones para la gestión de riesgos sobre la Privacidad de Datos Personales en el diseño y desarrollo de productos y servicios.

- **Gestión de Activos y Pasivos**

Los activos y pasivos financieros de Seguros Bolívar se encuentran expuestos a posibles fluctuaciones de las tasas, precios del mercado, variables macroeconómicas y demográficas, y otras variables técnicas. Estas variaciones tienen una incidencia directa en la estabilidad del resultado de la entidad. Por esta razón, se emplean metodologías para sensibilizar los instrumentos financieros y técnicos frente a cambios en los mismos, y se realiza un seguimiento de los calces del activo y el pasivo, sus respectivas duraciones y precios, de acuerdo con la estrategia de Las Compañías.

- **Función de Compliance**

La Función de Compliance se fundamenta en una iniciativa estratégica de autorregulación que busca agregar valor y robustecer la gestión integral de riesgos en Seguros Bolívar. Conforme a lo anterior, el rol de la Función de Compliance se ejerce con independencia de la gestión operativa y del negocio, con el propósito de contribuir a la mitigación del riesgo de incumplimiento derivado de las normas emitidas por las autoridades de control y/o de las políticas internas que aplican a Seguros Bolívar. Esta labor se desarrolla mediante un trabajo articulado con las áreas de primera línea y bajo una metodología que permite priorizar las evaluaciones, alineada con prácticas locales y el estándar internacional de la ISO (International Organization for Standardization) 37301:2021.



Durante 2025, el proceso de mejora permanente permitió extender el alcance de esta metodología. A su vez, se realizaron las evaluaciones normativas correspondientes de acuerdo con el marco metodológico referido.

• **Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo**

Durante el año 2025, se continuó dando cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, a través del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo SARLAFT. Es así como durante el año en mención, se adelantaron las gestiones tendientes a garantizar dicho cumplimiento, dentro de las cuales se pueden resaltar las siguientes actividades:

- » Revisión y actualización del Manual SARLAFT, que contiene las políticas y los procedimientos, así como las actividades a realizarse frente a la documentación, divulgación y capacitación para el adecuado funcionamiento del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de Financiación del Terrorismo - SARLAFT.
- » Seguimiento a través de la Junta Directiva, como máximo órgano social, y del representante legal, del funcionamiento del sistema SARLAFT, tomando como base los informes presentados periódicamente por el Oficial de Cumplimiento.

- » Validación de la eficiencia y efectividad de los controles implementados para mitigar el riesgo de LA/FT.
- » Atención y respuesta oportunas a los requerimientos de información remitidos por las entidades de control.
- » Transmisión oportuna de los reportes establecidos en las normas relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de Financiación del Terrorismo - SARLAFT.
- » Monitoreo permanente de la transaccionalidad de los clientes, a través de la definición de señales de alerta, identificación de operaciones inusuales y determinación y reporte oportuno de las operaciones sospechosas y demás información requerida por la UIAF.
- » Definición de políticas para mitigar el riesgo de corrupción y soborno transnacional, enfocadas

Las Compañías han trabajado de manera continua para establecer actividades de control al interior de sus áreas.

en prevenir que funcionarios o colaboradores se vean involucrados en prácticas corruptas, como la oferta, solicitud o recepción indebida de regalos, invitaciones, viajes o cualquier beneficio no autorizado; cuyo fin es proteger la reputación y la imagen de la Compañía asegurando que las interacciones se realicen dentro de los límites éticos y legales.

- » Verificación independiente por parte de la Revisoría Fiscal y la Auditoría Interna, sobre el desempeño y efectividad del Programa SARLAFT.



- 35. Institute and Faculty of Actuaries (Instituto y Facultad de Actuarios de Inglaterra)
- 36. Corporate Sustainability Assessment de Standard & Poor's

• Riesgo País

El Riesgo País se define como la probabilidad de incurrir en pérdidas en virtud de sus operaciones financieras en el exterior, dado el detrimento de las condiciones económicas, sociopolíticas, jurídicas y ambientales de los países receptores de dichas operaciones. Bajo esta definición, se entiende por operaciones financieras las inversiones de capital en el exterior realizadas por la compañía de forma directa e indirecta, cuyos términos están recogidos y alineados en la regulación de Riesgo País, recogida en el capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia Financiera.

En 2025, la compañía continuó con la gestión del subsistema de administración del riesgo país, cuyo objetivo estratégico es identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo país asociado a las inversiones de capital, tanto directas como indirectas, en el exterior, procurando mantener la alineación con los niveles de exposición definidos en el apetito de riesgo aprobado por la Junta Directiva, el plan de negocio establecido por la Alta Gerencia y los resultados financieros proyectados.

Riesgo Emergente

Basados en un borrador del Grupo de Trabajo de Riesgos Emergentes (Emerging Risks Working Party) del IFoA³⁵, los lineamientos del CSA de S&P³⁶, y otras

fuentes relevantes, Seguros Bolívar define que los riesgos emergentes son modificadores de los riesgos clave identificados, y algunos novedosos, que cambian, o podrían cambiar, de manera importante el perfil de riesgo de la compañía.

Adicionalmente, dada su naturaleza incierta, y apoyados en la definición del Libro de Riesgo (Risk Book) editado por la IAA³⁷, para su medición evaluamos la capacidad que tenga la empresa para valorar, transferir o cubrir el riesgo afectado en condiciones extremas.

El procedimiento cuenta con 5 fases: Identificación, Agrupación, Priorización, Impacto y Gestión. El desarrollo de las 5 fases son guía para establecer propuestas de mitigación de los riesgos emergentes priorizados.

Este año, los riesgos emergentes en parte son una continuación de los de 2024. De acuerdo a las publicaciones consultadas en la fase de identificación, la aceleración tecnológica ahora engloba el riesgo de polarización social y es bajo esta perspectiva que se evalúa este año. El nuevo riesgo emergente es el cambio geopolítico.

1. Aceleración Tecnológica: IA y redes sociales

Descripción:

El riesgo de aceleración tecnológica se define como el fenómeno multidimensional en el que la velocidad del avance digital supera la capacidad de adaptación de los marcos regulatorios, éticos y sociales, generando una vulnerabilidad sistémica. Dicho avance se ha apalancado en una creciente dependencia hacia lo digital y el rápido desarrollo y popularidad de la IA. La capacidad de la IA para analizar bases de datos ha permitido la caída de los costos de creación de contenido, haciendo cada vez más difícil distinguir la

³⁷Capítulo “Risk and Uncertainty” del Risk Book de la International Association of Actuaries (Asociación Internacional de Actuarios).

información real de la ficticia y permitiendo que diferentes actores manipulen a gran escala la identidad política y cultural de la sociedad para impulsar protestas, decretar medidas populistas e incluso influenciar decisiones de inversión. Estos aspectos combinados transforman la cotidianidad laboral y personal, y afectan el comportamiento de los consumidores, la fuerza de trabajo y el de los criminales.

Impacto:

- Riesgo de insuficiencia de tarifa por cambios regulatorios derivados de cambios tecnológicos.
- Aumento en la probabilidad de ocurrencia de siniestros asociados a la situación de orden público que afecten la propiedad privada.
- Aumento en el fraude por facilidad para la suplantación
- Aumento de ataques cibernéticos
- Aumento en la volatilidad del riesgo de mercado por influencia de inversionistas no especializados en redes sociales

2. Cambio Geopolítico: retos en la cadena de suministros

Descripción:

El riesgo de Cambio Geopolítico se define como el proceso de transición de una estructura unipolar hacia una multipolar en la que nacen nuevas alianzas

comerciales y una mayor competencia por recursos. El camino de la transición ha traído dos situaciones: conflictos bélicos y confrontaciones económicas. Los países de economías emergentes y que no están en conflicto sufren las consecuencias más leves e inmediatas de este riesgo: afectaciones en la cadena de suministros y presiones inflacionarias. Estas dos situaciones, si bien menos preocupantes que una guerra en territorio, pueden afectar altamente el desempeño económico de una nación que depende en buena parte del comercio mundial.

Impacto:

- Caída en el volumen de la cartera por pérdida del poder adquisitivo de los clientes.
- Aumento en el valor de siniestros y costo de reaseguro
- Retos en la gestión de los portafolios que respaldan las reservas por aversión al riesgo de mercado y aumento del riesgo de crédito

El riesgo de Cambio Geopolítico se define como el proceso de transición de una estructura unipolar.

Anexo 4 – Sistema de Atención al Consumidor Financiero

1. Protección al consumidor

El control de los riesgos asociados al Servicio se sigue consolidando como un eje estratégico fundamental para fortalecer la relación con los clientes de Las Compañías. Además, se implementaron iniciativas de formación y comunicación que promovieron una cultura organizacional centrada en el cliente, contribuyendo a mitigar riesgos y a mejorar la experiencia de quienes confían los servicios de la Organización.

La gestión del Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC) por parte de Seguros Bolívar se centró en el fortalecimiento del cumplimiento normativo y la integración de modelos de gestión de riesgo basados en el análisis de quejas.

Fortalecimiento Normativo: En cumplimiento de las disposiciones legales, Las compañías ejecutaron la implementación integral de la Ley 2300, relativa al derecho a la intimidad de los consumidores. Esta gestión incluyó la definición de directrices y políticas, así como su integración en los modelos de relacionamiento con los clientes.

Modelo de Cumplimiento y Gestión de Riesgos: Se definió un modelo para evaluar el cumplimiento normativo asociado al SAC, lo que permitió a Las Compañías priorizar e identificar brechas de gestión. Este modelo facilitó el seguimiento de acciones, alineando la gestión de Riesgo Cliente con el área de Cumplimiento y la metodología SARO. Como parte de la evolución operativa, se realizó un análisis detallado de Quejas y Reclamos (QyR) enfocado en la identificación de eventos

de riesgo vinculados a incumplimientos en los tiempos de respuesta. El robustecimiento del Procedimiento de Riesgos de Conducta ha permitido monitorear de manera continua el desempeño de los funcionarios, asegurando un trato justo y el cumplimiento de los acuerdos de servicio. Estos logros reflejan una gestión estratégica orientada a elevar el nivel de madurez del sistema y a garantizar la protección integral de los consumidores financieros.

Cultura y Formación: Las Compañías fortalecieron su estrategia de comunicaciones bajo el eje de "Cultura y formación en riesgos de cliente". Se abordaron temáticas críticas para la protección del consumidor, tales como la prevención del fraude, el trato justo, la oportunidad en la atención y los riesgos en los procesos de ventas.

Para garantizar que los clientes reciban información cierta, suficiente y oportuna sobre sus derechos, obligaciones y costos, la organización continuó fortaleciendo sus canales de atención:



- **Página Web:** Con zonas pública y privada para la autogestión de trámites, consultas de seguros y presentación de quejas.
- **Línea #322:** Canal telefónico con disponibilidad 24/7 y cobertura nacional.
- **WhatsApp:** Canal digital para servicios médicos, asistencias, pagos y certificaciones.
- **Asesores Comerciales:** Fuerza comercial capacitada para brindar orientación personalizada y transparente.
- **App Bolívar Conmigo:** Integración de servicios de asistencia, bienestar y consulta integral.



2. Principios del Sistema de Atención al Consumidor Financiero

a) Atención de quejas y reclamos

La atención y análisis de quejas y reclamos constituyen una de las fuentes principales para identificar y gestionar los riesgos asociados a la experiencia del cliente en Las Compañías. En el 2025, se registraron un total de 17,465 quejas y reclamos, de las cuales el 67% estuvieron asociadas a productos de los ramos Automóviles, Vida Grupo, SOAT y ARL.

Las principales causas identificadas se relacionan con los procesos de indemnización, particularmente en aspectos como la demora en la definición de los siniestros y la calidad en la atención brindada por la red de proveedores.

Cabe destacar que 820 de estas quejas están asociadas a productos y servicios comercializados y prestados por Servicios Bolívar S.A., los cuales no están relacionados con los productos de Seguros Bolívar. Sin embargo, estos clientes presentan sus inconformidades ante la compañía de seguros a través de la Superintendencia Financiera de Colombia.

b) Debida diligencia

Durante 2025, como parte de la debida diligencia en la atención de clientes y consumidores financieros, se consolidó un modelo multicanal que asegura acceso, trazabilidad y continuidad del servicio. En

el año se gestionaron 1.852.985 contactos, con una participación del canal telefónico del 52% (954.500 contactos) y de los canales digitales del 48% (898.485 Interacciones), principalmente a través de Acceso a Clientes (600.259), WhatsApp (198.330) y correo (99.896).

Este equilibrio fortalece la capacidad de respuesta y permite atender las necesidades del cliente por el canal más adecuado, con un enfoque de oportunidad, cercanía y seguridad.

Así mismo, se fortaleció la atención a la Fuerza de Ventas mediante un acompañamiento oportuno, continuidad operativa y mayor capacidad de autogestión para los intermediarios. En el año se gestionaron 843.676 contactos, consolidando una operación que aporta directamente a la agilidad comercial y a la calidad del servicio hacia el cliente final.



La distribución de los contactos evidencia una migración consistente hacia canales digitales y de autoservicio: el Portal de Intermediarios concentró 393.234 contactos (46,6%), seguido por Correo con 225.608 (26,7%), Voz con 148.337 (17,6%) y WhatsApp con 76.497 (9,1%). Este comportamiento confirma la efectividad de los canales digitales para resolver solicitudes de manera más rápida, trazable y eficiente, mientras la voz se mantiene como soporte clave para requerimientos de mayor complejidad o urgencia.

En línea con los principios de sostenibilidad y buen gobierno, este modelo de atención contribuye a una gestión más transparente y controlable, fortalece la experiencia del intermediario y permite focalizar los esfuerzos del equipo en casos de mayor valor, impulsando una operación comercial más eficiente y centrada en la necesidad del usuario.

c) Atención en Canales:

En 2025, se fortaleció la atención digital para los clientes a través de un ecosistema que prioriza la autogestión, la trazabilidad y la disponibilidad. En total, los canales digitales gestionaron 898.485 interacciones, lo que equivale al 48% del total de contactos del año y representa un crecimiento de 6,1% frente a 2024 (846.888), consolidando la preferencia por alternativas remotas, seguras y ágiles.

La Zona Privada (Acceso a Clientes) se mantuvo como el principal habilitador de autogestión, con 600.259 interacciones (66,8% del total digital), registrando un aumento de 10,5% frente a 2024. Este canal continúa siendo clave para reducir fricciones y facilitar la resolución de necesidades frecuentes sin depender de atención asistida, reforzando el compromiso con una experiencia más simple y eficiente.

De manera complementaria, WhatsApp concentró 198.330 interacciones (22,1%), consolidándose como un canal de

En 2025, se fortaleció la atención digital para los clientes a través de un ecosistema que prioriza la autogestión.

conversación inmediata para orientar y resolver requerimientos en tiempo real. Por su parte, el Correo electrónico registró 99.896 interacciones (11,1%), fortaleciendo la atención asincrónica y la gestión con mayor soporte documental y seguimiento.



Consolidado interacciones canales digitales – clientes

Canal	Número de Interacciones
Acceso a Clientes - Zona Privada	600.259
WhatsApp Clientes	198.330
Correo Electrónico	98.896
Total	898.485

En coherencia con la estrategia de servicio, el enfoque de los activos digitales se concentra en habilitar y promover funcionalidades de alto valor para el cliente, como compra de SOAT (hasta octubre de 2025), información del estado del seguro, pagos en línea, y la descarga de certificaciones y copias de póliza, contribuyendo a una relación más cercana, transparente y sostenible con los asegurados.

Anexo 5 - Informe de Gobierno Corporativo

Grupo Bolívar S.A., consciente de la importancia que genera la adopción de principios, políticas y prácticas de Buen Gobierno, a partir de su Código de Gobierno Corporativo, como matriz del Grupo, ha establecido una serie de lineamientos que orientan a Las Compañías integrantes del Grupo Bolívar en la adopción e implementación de dichos principios, políticas y prácticas. Con base en estos lineamientos y teniendo en cuenta el entorno nacional y las tendencias a nivel internacional, Las Compañías, como subordinadas de Grupo Bolívar S.A., han trabajado en la mejora de medidas de Buen Gobierno, integrando los aspectos comunes del Grupo con las particularidades de sus negocios.

En este orden de ideas, y en cumplimiento de lo señalado en el artículo 40 del Código de Gobierno Corporativo de Seguros Bolívar, Seguros Comerciales Bolívar y Capitalizadora Bolívar (en adelante Las Compañías), la respectiva Junta Directiva presenta a la Asamblea General de Accionistas las actividades de Gobierno Corporativo adelantadas en el año 2025.

1. Cumplimiento del esquema de gobierno de Seguros Bolívar

1.1. Asamblea General de Accionistas.

1.1.1. Reuniones de las Asamblea Generales de Accionistas.

Durante el 2025, la Asamblea General de Accionistas de Las Compañías se reunieron en las siguientes oportunidades:

Fecha	Tipo de reunión	No. de Acta ³⁸		
		CSB ³⁹	SCB ⁴⁰	CB ⁴¹
25 de marzo de 2025	Ordinaria	131	115	104
8 de septiembre de 2025	Extraordinaria	132	116	105

1.1.2. Principales Decisiones de las Asambleas Generales de Accionistas.

- **Consideración del Informe de Gestión del Presidente y de la Junta Directiva:** Aprobación unánime de la gestión correspondiente al ejercicio 2024.
- **Consideración de los Estados Financieros:** Aprobación de los estados financieros de fin de ejercicio con corte a 31 de diciembre de 2024.
- **Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades:** Aprobación del proyecto presentado para el ejercicio respectivo.
- **Elección de Junta Directiva:** Elección de los miembros principales y suplentes para el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2025 y el 31 de marzo de 2027.

38. Nota: CSB: Compañía de Seguros Bolívar S.A.; SCB: Seguros Comerciales Bolívar S.A.; CB: Capitalizadora Bolívar

39. Compañía de Seguros Bolívar S.A.

40. Seguros Comerciales Bolívar S.A.

41. Capitalizadora Bolívar S.A.

- **Fijación de honorarios de la Junta Directiva:** Establecimiento de la remuneración para los miembros de la Junta Directiva y comités para el periodo entre el 1 de abril de 2025 y el 31 de marzo de 2026.
- **Elección de la Revisoría Fiscal:** Reelección de la firma KPMG S.A.S. para el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2025 y el 31 de marzo de 2027.
- **Fijación de honorarios de la Revisoría Fiscal:** Aprobación de los honorarios para el periodo entre el 1 de abril de 2025 y el 31 de marzo de 2026.
- **Elección y ratificación del Defensor del Consumidor Financiero:** Elección (marzo) y posterior ratificación (septiembre) del Defensor del Consumidor Financiero Principal y Suplente para el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2025 y el 30 de junio de 2027.
- **Fijación de honorarios del Defensor del Consumidor Financiero:** Determinación de la remuneración para el periodo entre el 1 de julio de 2025 y el 30 de junio de 2026.
- **Reforma Estatutaria:** Aprobación de la modificación del artículo 34 de los estatutos sociales, referente a la Secretaría de la Junta Directiva.
- **Informes de Gobierno y Control:** Presentación y aprobación de los informes de Gobierno Corporativo, Comité de Auditoría y del Defensor del Consumidor Financiero correspondientes al año 2024.



Unanimidad: Los diferentes asuntos sometidos a consideración de las Asambleas Generales de Accionistas fueron aprobados por unanimidad de los votos presentes y representados.

1.2. Junta Directiva

1.2.1. Composición de la Junta Directiva.

En las Asambleas de Accionistas del 25 de marzo de 2025, se nombraron como miembros de la Junta Directiva para el periodo 1 de abril de 2025 – 31 de marzo de 2027, a las siguientes personas:

Compañía de Seguros Bolívar S.A.**Miembros Principales**

Esteba Piedrahita*
Nicolás Cortés Kotal
Juan Manuel Pardo Gómez*
María Consuelo Araujo Castro*
Diego Ernesto Molano Vega*

Miembros Suplentes

Fernando Cortés Mcallister
Pedro Toro Cortés
Marcela Giraldo García*
María del Pilar Galvis Segura*
Mario Fernando Rojas Escobar*

* Miembro independiente

Seguros Comerciales Bolívar S.A.**Miembros Principales**

Daniel Cortés Mcallister
Jesus Santiago Osorio Falla*
María del Pilar Galvis Segura*
Esteban Piedrahita*
Marcela Giraldo García*

Miembros Suplentes

Pedro Toro Cortés
Juan Manuel Pardo Gómez*
Olga Lucia Martinez Lema*
Pedro Alejandro Uribe Torres
Fernando Cortés Mcallister

* Miembro independiente

Capitalizadora Bolívar S.A.**Miembros Principales**

Nicolás Cortés Kotal
Daniel Cortés Mcallister
Juan Manuel Pardo Gómez*
Marcela Giraldo García*
Pedro Alejandro Uribe Torres

Miembros Suplentes

Pedro Toro Cortés
Fernando Cortés Mcallister
Jesus Santiago Osorio Falla*
Olga Lucía Martínez Lema*
Mario Fernando Rojas Escobar*

* Miembro independiente

La incorporación de la doctora Marcela Giraldo García en la propuesta se realizó en reemplazo de la doctora María Paula Duque Samper, cuya renuncia fue aceptada por las Asambleas de Las Compañías con efectos a partir del 1 de abril de 2025.

El perfil de los miembros de la Junta Directiva se encuentra publicado en la página web de Seguros Bolívar www.seguros-bolivar.com, como anexo A del Código de Gobierno Corporativo.

1.2.2. Participación de los miembros de la Junta Directiva en otras Compañías del Grupo Bolívar.

A continuación se informan los miembros de las Juntas Directivas (principales y suplentes) que participan en otras Juntas Directivas de Las Compañías del Grupo Bolívar o que tienen cargos directivos dentro de la organización:



Miembro de Junta Directiva

Participación en otras compañías del Grupo Bolívar

Esteban Piedrahita Uribe	Junta Directiva Compañía de Seguros Bolívar S.A.
	Junta Directiva Seguros Comerciales Bolívar S.A.
Nicolás Cortés Kotal	Junta Directiva Capitalizadora Bolívar S.A.
	Junta Directiva Compañía de Seguros Bolívar S.A.
Juan Manuel Pardo Gómez	Junta Directiva Capitalizadora Bolívar S.A.
	Junta Directiva Compañía de Seguros Bolívar S.A.
	Junta Directiva Seguros Comerciales Bolívar S.A.
María Consuelo Araújo	Junta Directiva Compañía de Seguros Bolívar S.A.
Diego Ernesto Molano Vega	Junta Directiva Banco Davivienda S.A.
	Junta Directiva Compañía de Seguros Bolívar S.A.
Daniel Cortés Mcallister	Representante Legal Banco Davivienda S.A.
	Junta Directiva Davivienda Investment Advisor USA LLC
	Junta Directiva Capitalizadora Bolívar S.A.
	Junta Directiva Corredores Davivienda S.A. Comisionista de Bolsa
	Junta Directiva Fiduciaria Davivienda S.A.
Jesús Santiago Osorio Falla	Junta Directiva Seguros Comerciales Bolívar S.A.
	Junta Directiva Capitalizadora Bolívar S.A.
	Junta Directiva Compañía de Seguros Bolívar S.A.
María del Pilar Galvis Segura	Junta Directiva Seguros Comerciales Bolívar S.A.
	Junta Directiva Capitalizadora Bolívar S.A.
Marcela Giraldo García	Junta Directiva Compañía de Seguros Bolívar S.A.
	Junta Directiva Seguros Comerciales Bolívar S.A.

Miembro de Junta Directiva	Participación en otras compañías del Grupo Bolívar
Pedro Alejandro Uribe Torres	Representante Legal Banco Davivienda S.A.
	Representante Legal Davivienda Corredora de Seguros S.A. (Costa Rica)
	Representante Legal Davivienda Leasing Costa Rica S.A
	Representante Legal Davivienda Puesto de Bolsa (Costa Rica) S.A.
	Junta Directiva Seguros Comerciales Bolívar S.A.
	Junta Directiva Capitalizadora Bolívar S.A.
	Junta Directiva Corredores Davivienda S.A. Comisionista de Bolsa
	Representante Legal Davivienda Seguros (Costa Rica) S.A.
	Junta Directiva Fiduciaria Davivienda S.A.
	Representante Legal Grupo del ISTMO (Costa Rica) S.A.
	Representante Legal VC Investments S.A.S.
	Junta Directiva Grupo Bolívar S.A.
Pedro Toro Cortés	Junta Directiva Capitalizadora Bolívar S.A.
	Junta Directiva Compañía de Seguros Bolívar S.A.
	Junta Directiva Seguros Comerciales Bolívar S.A.
Fernando Cortés Mcallister	Junta Directiva Seguros Comerciales Bolívar S.A.
	Junta Directiva Capitalizadora Bolívar S.A.
	Junta Directiva Compañía de Seguros Bolívar S.A.
Mario Fernando Rojas Escobar	Junta Directiva Capitalizadora Bolívar S.A.
	Junta Directiva Compañía de Seguros Bolívar S.A.
Olga Lucía Martínez Lema	Junta Directiva Fiduciaria Davivienda S.A.
	Junta Directiva Seguros Comerciales Bolívar S.A.
	Junta Directiva Capitalizadora Bolívar S.A.
	Junta Directiva Corredores Davivienda Panamá S.A.
	Junta Directiva Corredores Davivienda S.A. Comisionista de Bolsa

1.2.3. Reuniones de la Junta Directiva

Durante el 2025, la Junta Directiva de cada Compañía se reunió mensualmente, para un total de 12 reuniones ordinarias durante el año. Adicionalmente, durante el 2025, la Junta Directiva de Compañía de Seguros Bolívar S.A. y Seguros Comerciales Bolívar S.A. se reunió de manera extraordinaria 2 veces, y la Junta Directiva de Capitalizadora Bolívar S.A. se reunió 1 vez de manera extraordinaria. Las convocatorias de las reuniones, el suministro de información a sus miembros y, en general, su funcionamiento, se llevaron a cabo de conformidad con las reglas establecidas en los Estatutos Sociales, el Código de Gobierno Corporativo y el Reglamento de la Junta Directiva.



Fecha	Tipo de Sesión	No. de Acta		
		CSB ⁴²	SCB ⁴³	CB ⁴⁴
22 de enero de 2025	Ordinaria	1480	1348	1794
20 de febrero de 2025	Extraordinaria	1481	1349	1795
26 de febrero de 2025	Ordinaria	1482	1350	1796
26 de marzo de 2025	Ordinaria	1483	1351	1797
23 de abril de 2025	Ordinaria	1484	1352	1798
28 de mayo de 2025	Ordinaria	1485	1353	1799
18 de junio de 2025	Ordinaria	1486	1354	1800
26 de junio de 2025	Extraordinaria	1487	1355	N/A
16 de julio de 2025	Ordinaria	1488	1356	1801
20 de agosto de 2025	Ordinaria	1489	1357	1802
17 de septiembre de 2025	Ordinaria	1490	1358	1803
15 de octubre de 2025	Ordinaria	1491	1359	1804
19 de noviembre de 2025	Ordinaria	1492	1360	1805
10 de diciembre de 2025	Ordinaria	1493	1361	1806

42. Compañía de Seguros Bolívar S.A.

43. Seguros Comerciales Bolívar S.A.

44. Capitalizadora Bolívar S.A.

1.2.4. Comité de Auditoría

En febrero 26, mayo 28, agosto 20 y noviembre 19 de 2025 se llevaron a cabo las sesiones ordinarias del Comité de Auditoría. Así mismo, el Comité de las 3 compañías se reunió de manera extraordinaria el 20 de febrero.

1.2.5. Comité de Riesgos

El Comité de Riesgos, actuando como órgano informativo y consultivo para las tres compañías, sesionó de manera ordinaria en tres ocasiones durante el año 2025 (marzo 26, junio 18 y octubre 15) cumpliendo con su periodicidad cuatrimestral establecida en su reglamento.

Conformación del Comité de Riesgos

Integrantes	Cargo
Juan Manuel Pardo Gómez (Presidente)	Miembro de la Junta Directiva (Independiente)
Jesus Santiago Osorio Falla	Miembro de la Junta Directiva (Independiente)
Pedro Alejandro Uribe Torres	Miembro de la Junta Directiva

El comité asistió a la Junta Directiva en la supervisión de la gestión integral de riesgos, velando porque los niveles de exposición se mantuvieran dentro de los umbrales de apetito y solvencia definidos por la organización. Durante el ejercicio, se realizó un monitoreo constante del perfil consolidado de riesgos en sus dimensiones de capital, rentabilidad, indicadores técnicos y financieros, destacando el seguimiento a la relación de solvencia y al retorno sobre el patrimonio (ROE), los cuales evolucionaron favorablemente y acorde con las proyecciones anuales.

Entre las principales actividades desarrolladas en 2025, el comité analizó el Informe de Gestión de Riesgos de 2024, aprobó el Plan de Capacitación para el nuevo periodo y evaluó periódicamente

la Función de Compliance. Asimismo, se brindó especial atención a la gestión de ciberseguridad, revisando los avances en capacidades defensivas y el cumplimiento de los niveles de protección establecidos.

1.2.6. Autoevaluación de las Juntas Directivas y evaluación del Presidente de Las Compañías

Anualmente se adelantan procesos de autoevaluación en las Juntas Directivas y de evaluación de éstas al Presidente de Las Compañías dirigidos a valorar desde el punto de vista de Gobierno Corporativo, la gestión de estos órganos societarios. Dichos procesos fueron adelantados por parte de las Juntas Directivas, buscando a través de los mismos identificar las fortalezas con que cuentan las Juntas y la Presidencia, y determinar los temas a trabajar en materia de Buen Gobierno para el fortalecimiento de estos órganos de administración.

1.3. Manejo de Conflictos de Interés

Durante el periodo objeto del presente informe no se conoció por parte de las Juntas Directivas una situación de conflicto de interés a ser resuelta por ese Órgano Social. En este aspecto, la Junta Directiva ha establecido a través del Manual de Conflictos de Interés, Uso de Información Privilegiada y Relaciones con Partes Vinculadas una serie de principios, políticas y procedimientos encaminados a administrar los posibles conflictos de interés que se puedan derivar de la toma de decisiones por parte de los accionistas, directores, Altos Directivos y en general los funcionarios de Seguros Bolívar.



1.4. Operaciones con Partes Vinculadas

Seguros Bolívar tiene establecido al interior del Manual de Conflictos de Interés, Uso de Información Privilegiada y Relaciones con Partes Vinculadas, un capítulo en el que se describen normas y parámetros a seguir por parte de la Compañía en el manejo de sus relaciones con sus partes vinculadas, describiendo el procedimiento a seguir para el conocimiento y aprobación de aquellas operaciones que reúnan los criterios para ser consideradas operaciones materiales. Las principales operaciones celebradas por Compañía de Seguros Bolívar S.A, Seguros Comerciales Bolívar S.A. y Capitalizadora con sus Partes Vinculadas durante el año 2025 se encuentran detalladas en las Notas a los Estados Financieros de Las Compañías.

1.5. Revisor Fiscal

1.5.1. Relaciones con el Revisor Fiscal

Las relaciones con el Revisor Fiscal se adelantaron con total normalidad durante el 2025, manteniendo las condiciones adecuadas para el desarrollo de su trabajo de auditoría y salvaguardando las condiciones de independencia del revisor, situación que fue supervisada por las Juntas Directivas por conducto de los Comités de Auditoría.

1.5.2. Remuneración del Revisor Fiscal

La Asamblea General de Accionistas de Las Compañías, en su sesión ordinaria de 2025, estableció el valor de los honorarios a pagar a la firma KPMG S.A.S. como Revisor Fiscal para el periodo comprendido entre el 01 de abril de 2025 al 31 de marzo de 2026, de la siguiente forma:

- a) **Compañía de Seguros Bolívar S.A.:** Trescientos cinco millones trescientos noventa y siete mil setecientos noventa y dos pesos Mcte. (\$305.397.792) anuales más IVA.
- b) **Seguros Comerciales Bolívar S.A.:** Trescientos cinco millones trescientos noventa y siete mil setecientos noventa y dos pesos Mcte. (\$305.397.792) anuales más IVA.

- c) Capitalizadora Bolívar S.A:** Ciento sesenta y ocho millones doscientos cincuenta y cuatro mil seiscientos ochenta y ocho pesos Mcte. (\$168.254.688) anuales más IVA.

La Revisoría Fiscal certificó a la Asamblea General de Accionistas que los honorarios relacionados no representan más del 10% de los ingresos operacionales obtenidos por KPMG S.A.S., durante el respectivo año.

1.6. Reclamaciones sobre el cumplimiento del Código de Gobierno Corporativo

Durante el 2025 no se reportó ninguna reclamación sobre el incumplimiento del Código de Gobierno Corporativo de Las Compañías.



Anexo 6 – Informe de los Comités de Auditoría

Los Comités de Auditoría de Las Compañías como Comités de Apoyo de las Juntas Directivas, son parte integral de los órganos de Gobierno Corporativo de éstas, encontrándose así identificados en el Código de Gobierno Corporativo, los Reglamentos de Junta Directiva y los Reglamentos de los mismos.

De esta forma, constituyen una pieza fundamental en la supervisión, control y seguimiento de los diferentes aspectos y actividades relacionados con el Sistema de Control Interno de Las Compañías.

La composición de los Comités de Auditoría a 31 de diciembre de 2025 y quienes firman el presente informe son:

COMITÉS DE AUDITORÍA

COMPAÑÍA SEGUROS BOLÍVAR S.A.

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.

CAPITALIZADORA BOLÍVAR S.A.

Juan Manuel Pardo Gomez (Presidente)	Juan Manuel Pardo Gomez (Presidente)	Juan Manuel Pardo Gomez (Presidente)
Nicolas Cortes Kotal	Daniel Cortes Mcallister	Nicolas Cortes Kotal
Marcela Giraldo	Pedro Alejandro Uribe Torres	Olga Lucia Martinez Lema

En cumplimiento de lo establecido en las normas y reglamentos vigentes, a continuación se informan las actividades más importantes llevadas a cabo durante el año 2025:

1. Periodicidad de las reuniones

Durante el período objeto de este Informe los Comités se reunieron de forma ordinaria en cuatro (4) oportunidades, a saber: febrero 26, mayo 28, agosto 20 y noviembre 19 de 2025,. Así mismo, el Comité de las 3 compañías se reunió de manera extraordinaria el 20 de febrero del mismo año.

2. Temas abordados por el Comité

En las sesiones anteriormente aludidas, los Comités adelantaron actividades de seguimiento relacionadas con los niveles de exposición de los distintos riesgos y, en particular, los siguientes temas:



2.1. Temas de Asamblea Ordinaria de Accionistas

En torno a la presentación de información con destino a los accionistas de Las Compañías, los Comités adelantaron el análisis de los informes de la Revisoría Fiscal y de la Auditoría Interna relativos a los distintos documentos e informes con corte a 31 de diciembre de 2024, que fueron posteriormente presentados a consideración de las Asambleas Ordinarias de Accionistas de Las Compañías, realizadas en el mes de marzo de la vigencia 2025.

En ese sentido, los Comités conocieron y se pronunciaron sobre el alcance de la opinión del Revisor Fiscal en relación con los estados financieros de fin de ejercicio de Las Compañías, lo que comprendió los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, los estados de resultados y otros resultados integrales, los estados de cambios en el patrimonio y el flujo de efectivo al corte en mención. Adicionalmente sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Sobre el particular, el Revisor Fiscal anticipó su opinión respecto a los estados financieros que se mencionan, señalando que no contenían salvedades, en la medida que los mismos presentaban razonablemente en todos los aspectos

de importancia material, la situación financiera al 31 de diciembre de 2024.

Así mismo, como parte de las funciones del Revisor Fiscal y en cumplimiento de la normativa correspondiente, se presentó el resultado de los procedimientos realizados en cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, con corte a 31 de diciembre de 2024.

Adicionalmente, otros temas objeto de análisis fueron los informes del Comité de Auditoría y del Sistema de Control Interno de la vigencia culminada al 31 de diciembre de 2024, los cuales el Comité conoció, discutió y aprobó por unanimidad, solicitando la presentación de los mismos - previo conocimiento de la Junta Directiva - a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

De otro lado, en cumplimiento de las disposiciones previstas en la Circular Básica Jurídica (029 de 2014) expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia y en desarrollo del procedimiento establecido en el reglamento del Comité, se presentó para consideración y recomendación previa del Comité a la Junta Directiva, tres firmas de revisoría fiscal convocados a participar del proceso de contratación de este servicio para el período 2025-2027.

2.2. Desempeño de la Revisoría Fiscal

En las diferentes reuniones del año, la Revisoría Fiscal presentó un reporte con el estado de avance de los informes relacionados con los Sistemas de Administración de Riesgos, así como las oportunidades de mejora identificadas en la evaluación del Control Interno.

De igual forma, los integrantes de los Comités fueron enterados de los hallazgos relevantes e informes emitidos en el año, así como los planes de acción de la Compañía en relación con los mismos, lo que permitió evidenciar que las áreas responsables se hicieron cargo de las situaciones con oportunidad de mejora identificadas, sin que se presentara ninguna situación material que debiese llamar la atención del Comité.

De otro lado, los Comités conocieron el cronograma de actividades y entregables del plan de auditoría de la Revisoría Fiscal para el año 2025, con la identificación del estado de los diferentes aspectos sujetos a evaluación y algunas particularidades de los procesos que se encontraban en curso desde la vigencia 2024.

De manera particular se revisaron temas tales como:

- **NIIF 17:** Se informó sobre el calendario y enfoque de auditoría para la transición a la NIIF 17 (Contratos de Seguros), que reemplaza la NIIF 4.
- Se reportó el seguimiento a las evaluaciones del SARLAFT y el SIAR, las

cuales requirieron un reagendamiento en noviembre para fortalecer los procesos de ejecución.

- **Control Interno TI:** Se identificó una oportunidad de mejora en los lineamientos para el uso de software, estableciendo un plan de acción para fortalecer dichos controles.

En relación a lo anterior, ningún evento material llamó la atención del Comité. De igual forma, las medidas de control interno que incluyen entre otros, el Sistema de Control Interno que abarca el Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (Sarlaft), el Sistema Integral de Administración de Riesgos (Siar) y el Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC), son adecuadas.



Sobre los temas relacionados con la revisión de la información financiera, nada llamó la atención y en todos los aspectos de importancia material, se dio cumplimiento a la Norma Internacional de Contabilidad NIC 34 (Información financiera intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia).

2.3. Desempeño de la Auditoría Interna

La Auditoría Interna mantuvo informado a los Comités sobre los siguientes temas: cumplimiento del plan anual de auditoría durante el 2025, seguimiento a las oportunidades de mejora relevantes pendientes del año anterior, resultado comparativo de las pruebas de auditoría 2024 vs lo evaluado en 2025, los avances en la cobertura del marco general de riesgos, los procesos de la cadena de valor y el resumen de eventos de fraude externo recientes. A octubre de 2025, se reportó un cumplimiento del 82% del plan anual, con 1.576 aspectos evaluados y 52 informes entregados. En la calificación de resultados, el 66% de las evaluaciones fueron calificadas como satisfactorias, mientras que el 28% presentaron oportunidades de mejora.

De manera particular se revisaron temas tales como:

- **Cumplimiento del Plan:** Riesgos Emergentes e IA: Se destacó la incorporación de metodologías para evaluar modelos de decisión basados en Inteligencia Artificial (IA) y la identificación de riesgos emergentes en el ámbito tecnológico.
- **Plan 2026:** El Comité aprobó unánimemente el plan de auditoría para 2026, con una cobertura estimada del 97% del universo auditable (64 entes priorizados).

Durante la vigencia, los directores conocieron los resultados desagregados de las evaluaciones realizadas por la Auditoría, junto con un resumen de aquellas que presentaron oportunidades de mejora relevantes. Al respecto, el Auditor Interno explicó que no hubo asuntos materiales y en ese sentido, ninguna evaluación presentó resultado insuficiente o no satisfactorio.

A octubre de 2025, se reportó un cumplimiento del 82% del plan anual.

Los Comités conocieron que las evaluaciones de auditoría han cubierto adecuadamente los procesos estratégicos, misionales, de contribución y transversales, así como los riesgos técnicos, operativos y de cumplimiento.

2.4. Desempeño del Oficial de Cumplimiento

En el año 2025 los Comités conocieron el contenido de los informes trimestrales presentados por el Oficial de Cumplimiento de Las Compañías en lo corrido del año. Los principales aspectos tratados por el Oficial abarcaron los siguientes aspectos:

- Resultados de la Gestión desarrollada
- Cumplimiento de Envío de Reportes
- Evolución del Perfil de Riesgo
- Efectividad del SARLAFT



- Pronunciamiento de Órganos de Control y Autoridades
- Resultados de los correctivos ordenados por la Junta Directiva.
- Documentos y pronunciamientos emanados de las Entidades de Control y de la UIAF.
- Ley FATCA y Acuerdo CRS

En ese sentido, los Comités se mantuvieron enterados del avance en el cronograma de actividades y entregables del plan de auditoría de Las Compañías, con la identificación del estado de los aspectos sujetos a evaluación.

Así mismo, el Comité supervisó la efectividad de las medidas de prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo:

- **Reportes de Operación Sospechosa (ROS):** Se evidenció un aumento en la efectividad del sistema; en el tercer trimestre de 2025 se enviaron 18 ROS a la UIAF (frente a 12 en el mismo periodo de 2024).
- **Ajustes Normativos:** Se propusieron cambios al Manual SARLAFT para alinearlos con la Circular Externa 010 de 2025 de la SFC, enfocada en la no discriminación en el acceso a productos financiero.

Los integrantes de los Comités se pronunciaron frente a los temas tratados durante el año en los diferentes informes, resaltando la importancia de la gestión del Oficial de Cumplimiento al interior de Las Compañías y la necesidad de mantenerse informados de los principales avances en dicha gestión.

2.5. Análisis de los Estados Financieros

Los Comités estudiaron los Estados Financieros de Las Compañías en cumplimiento del deber legal previsto en las normas que rigen su actividad.

Los miembros de los Comités de Auditoría son miembros de las Juntas Directivas, lo que les permite tener información completa de Las Compañías para el adecuado desempeño de sus funciones, a través de uno u otro órgano.



Informe de los comités de auditoría sobre la evaluación de los estados financieros

En concordancia con lo dispuesto en las circulares expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, los Comités de Auditoría de Las Compañías se permiten presentar el siguiente Informe, una vez revisados los estados financieros sometidos a su consideración en cada una de las sesiones de los Comités llevadas a cabo a lo largo del período.

En particular este documento versa sobre los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2025, en los cuales se exponen las cifras definitivas con sus respectivas notas, destacándose los siguientes aspectos:

- Los Comités de Auditoría revisaron las cifras velando por la transparencia en la información financiera que preparan Las Compañías, sin encontrar observaciones relevantes a la gestión contable.
- A partir de la información que les ha sido suministrada, la que ha sido analizada en sus sesiones, los Comités encontraron que las transacciones de Las Compañías son registradas, autorizadas y reportadas adecuadamente lo que garantiza principalmente la integridad y confiabilidad de los estados financieros estudiados.
- La Revisoría Fiscal anticipó unas opiniones limpias con respecto a los estados financieros de fin de ejercicio.
- Evaluaron la calidad y adecuación de los sistemas establecidos para garantizar el cumplimiento con las leyes, regulaciones, políticas y procedimientos.
- Las Compañías presentaron los Estados Financieros del ejercicio 2025 bajo las Normas Contables de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF), de acuerdo con lo establecido en la Ley 1314 de 2009 y en las Circulares de la Superintendencia Financiera de Colombia.

(Los firmantes presentan este Informe en relación con el Comité de Auditoría al cual pertenecen)

Evaluaron la calidad y adecuación de los sistemas establecidos para garantizar el cumplimiento con las leyes.

Anexo 7 – Informe Artículo 291

Numeral Segundo del Código de Comercio

ANEXO 007
COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLIVAR S.A.
Informe Artículo 291 Numeral Segundo del Código de Comercio

Inversiones En Sociedades	Nacionalidad	Capital (En Millones De pesos)	No. de acciones	Costo de la inversión (En Millones De Pesos)	Valor nominal de la acción (En Pesos Colombianos)
Almacenes Éxito	Colombiana	4.482	1.760.878	5.627	10
Aviancataca Holding	Panameña	N/A	72.150	148	2.049
Celsia	Colombiana	267	1.342.349	5.359	3.992
Cementos Argos	Colombiana	2.290.218	2.822.449	29.155	10.330
Cementos Del Caribe	Colombiana	N/A	2.072.633	11.170	5.389
Corporacion Financiera Colombia	Colombiana	3.656	863.081	19.667	22.787
Davivienda Group S.A.	Panameña	108.981	51.424.585	363.426	2.851
Ecopetrol	Colombiana	25.040.000	16.435.870	41.532	2.527
Empresa De Energia De Bogota	Colombiana	492	12.362.227	27.181	2.199
Grupo Cibest	Colombiana	480.914	2.427.329	111.914	46.106
Interconexion Electrica	Colombiana	36.916	1.925.700	34.963	18.156
Proteccion	Colombiana	45.754	28.805	2.132	74.001
Servicios Bolivar	Colombiana	5.429	707	2.517	1.894
Sura	Colombiana	109.121	1.369.334	19.991	14.599
Titularizadora Colombiana	Colombiana	72.757	93.689	20	902
Fondo Bursatil Icolcap	Colombiana	N/A	393.196	4.811	N/A
Fondo Bursátil Hcolsel	Colombiana	N/A	462.733	5.621	N/A
Totales			95.857.715	685.234	



Anexo 8 - Informe Artículo 291 Numeral Quinto del Código de Comercio

1. Indicadores Financieros

Los principales indicadores financieros de la compañía, al 31 de diciembre:

ANEXO 008
Indicadores Financieros
Informe Artículo 291 Numeral 5 Del Código De Comercio

Indicador	dic-25	dic-24
Índice De Liquidez		
Activo Corriente		
Pasivo Corriente	2,97	2,71
Índice De Solidez		
Activo Total - Valorizaciones		
Pasivo Total	1,10	1,14
Índice De Solvencia		
Activo Total		
Pasivo Total	1,18	1,22
Rentabilidad Del Patrimonio		
Utilidad Neta		
Patrimonio	-0,82%	15,62%
Capital De Trabajo (En Millones De Pesos)		
Activo Corriente - Pasivo Corriente	11.188.431	9.983.445
Valor Intrínseco (En Pesos)		
Patrimonio		
Número De Acciones En Circulación	63.925	71.905

2. Capital Suscrito y Pagado

	Número de Acciones	Valor Nominal Por Acción (En \$)	Valor Total (En Millones De \$)
Capital Autorizado	52.000.000	744	38.688
Capital Por Suscribir	7.553.325	744	5.620
Capital Suscrito Y pagado	44.446.675	744	33.068

3. Razón de liquidez

Indica la disponibilidad de la empresa para afrontar los compromisos a corto plazo.

Lo anterior refleja que Seguros Comerciales Bolívar S.A., por cada peso (\$1.00) que debe, cuenta con \$1.27 (en pesos) en el año 2025 y \$1.24 (en pesos) para el año 2024, para respaldar la deuda.

4. Razón de solidez

Refleja la capacidad de la empresa para cancelar las obligaciones sin depender de sus activos de difícil realización, es decir que básicamente con sus saldos de efectivo, el producto de sus cuentas por cobrar e inversiones temporales. Seguros Comerciales Bolívar S.A., por cada peso (\$1.00) que debe, cuenta para su cancelación, con \$1.24 (en pesos) para el año 2025 y \$1.21 (en pesos) para el año 2024.

5. Razón de solvencia

Mide la capacidad de la compañía para cancelar el total de sus pasivos.

Así las cosas, de Seguros Comerciales Bolívar S.A., por cada peso (\$1.00) que debe, cuenta para su cancelación con \$1.61 (en pesos) para el año 2025 y \$1,53 (en pesos) para el año 2024 de sus activos totales.

6. Rentabilidad del patrimonio

Mide la rentabilidad de la inversión de los accionistas. Es decir, que los socios de Seguros Comerciales Bolívar S.A., obtuvieron un rendimiento sobre su inversión del 14,81% para el año 2025 y 12.45% para el año 2024.

7. Capital de trabajo

Expresa en términos de valor lo que la razón de liquidez presenta como una relación. Nos indica que Seguros Comerciales Bolívar S.A. tendría un superávit total de \$682.179 (En millones de pesos) para el año 2025 y \$658.437 (En millones de pesos) para el año 2024, después de pagar todos sus pasivos de corto plazo, en el caso que tuvieran que ser cancelados de inmediato.



Anexo 9 – Informe Artículo 291

Numeral Cuarto del Código de Comercio

Compañía De Seguros Bolivar S.A.
Cuentas con modificaciones de importancia
Artículo 291 Numeral 4 del Código De Comercio
(En Millones De Pesos)

	2025	2024	Variación		Detalle Nota
			\$	%	
Activo					
Efectivo y equivalente de efectivo	377.124	307.118	70.006	23%	14
Cuenta por cobrar actividad aseguradora, neto	2.115.003	1.780.757	334.246	19%	17
Otras cuentas por cobrar, neto	44.993	69.569	(24.576)	-35%	18
Reservas técnicas parte reaseguradores	1.228.424	889.903	338.521	38%	19
Activos por impuesto corriente, neto	159.193	133.274	25.919	19%	20
Activos mantenidos para la venta	5.989	299	5.690	1903%	21
Propiedades y equipo, neto	10.507	13.086	(2.579)	-20%	22
Propiedad y equipo por derechos de uso, neto	9.886	3.101	6.785	219%	23
Propiedades de inversión, neto	11.757	17.742	(5.985)	-34%	24
Inversiones en asociadas	1.770.659	1.643.805	126.854	8%	16
Otros activos no financieros, neto	6.754	12.078	(5.324)	-44%	25
Activos intangibles adquiridos	10.088	11.209	(1.121)	-10%	26
Pasivo					
Instrumentos financieros	1.186.948	1.813.005	(626.057)	-35%	27
Obligaciones financieras	-	402.373	(402.373)	-100%	28
Cuenta por pagar actividad aseguradora	1.892.621	1.564.145	328.476	21%	30
Cuentas por pagar arrendamientos	10.263	3.435	6.828	199%	23
Otras cuentas por pagar	637.705	399.947	237.758	59%	31
Ingresos anticipados	1.382	1.764	(382)	-22%	33
Reservas técnicas	11.966.033	10.055.748	1.910.285	19%	29
Otros pasivos no financieros	68.480	60.741	7.739	13%	32

Anexo 10- Cuarto Estado Financiero

El cuarto financiero presenta la combinación de las operaciones generadas en la actividad comercial de Compañía de Seguros Bolívar S.A., Seguros Comerciales Bolívar S.A. y Capitalizadora Bolívar S.A.

		Unidad de medida	Descripción	ASEGURADORAS Y CAPITALIZADORA	
Cumplimiento				2025	2024
EC1	Valor económico generado y distribuido				
EC1-1	Valor económico directo generado	Millones de pesos			
	Ventas netas		Corresponde a CORE	2.250.435	2.195.457
	Ingresos por inversiones financieras		Ingresos netos Financieros	699.252	856.868
	Otros ingresos y costos		Gastos y costos no clasif	114.522	96.632
Total				3.064.209	3.148.957
EC1-2	Valor económico directo distribuido	Millones de pesos			
	Aportes a empleados		Donaciones, parafiscales, patrocinios y contribuciones	424.837	386.475
	Aportes a la comunidad			79.702	74.043
	Aportes al estado		Contribuciones e impuestos	205.029	248.699
	Aportes a los accionistas		Dividendos	146.986	146.986
	Aportes a intermediarios de seguros		Intermediarios	335.148	305.409
	Aportes a proveedores		Gastos atend. proveedores	317.873	326.699
Total				1.509.575	1.488.311
EC1-3	Valor económico retenido	Millones de pesos			
Total				1.554.634	1.660.646

Anexo 11- Estándar GRI

Declaración de uso: Seguros Bolívar ha presentado la información citada en este índice de contenidos GRI para el periodo comprendido entre 1 enero al 31 de diciembre de 2025 utilizando como referencia los Estándares GRI.

Asunto Material	GRI	Contenido	Ubicación	Omisión	Verificación externa
Capital Natural	GRI 302-1	Consumo energético dentro de la organización	Capítulo Capital Natural - Apartado Ecoeficiencia. Pág 212-219	No procede. C. No procede debido a que Seguros Bolívar no consume energía de las siguientes fuentes: calefacción, refrigeración ni vapor. D. La organización no genera electricidad , ni ofrece servicios de calefacción, refrigeración ni vapor porque no es su core de negocio ni tiene la infraestructura para dicho fin.	X
	GRI 302-4	Reducción del consumo Energético	Capítulo Capital Natural - Apartado Ecoeficiencia. Pág 212-219	-	X
	GRI 303-5	Consumo de Agua	Capítulo Capital Natural - Apartado Ecoeficiencia. Pág 220-225	-	X
	GRI 305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	Capítulo Capital Natural - Apartado Gestión Climática. Pág 265-276	-	X
	GRI 305-2	Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2)	Capítulo Capital Natural - Apartado Gestión Climática. Pág 265-276	-	X

Asunto Material	GRI	Contenido	Ubicación	Omisión	Verificación externa
Capital Natural	GRI 305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	Capítulo Capital Natural - Apartado Gestión Climática. Pág 265-276	Información no disponible o incompleta. C. El cálculo de las emisiones biogénicas para el alcance 3 no fueron incluidos en este periodo debido a que no se tiene información del consumo de combustibles para los servicios de asistencia técnica asociados a la categoría de transportes aguas abajo. Para obtener la información relacionada con estos consumos la organización relaciona los siguientes pasos a seguir. 1) Validar con el equipo de servicio de asistencia técnica si es posible obtener esta información derivada de cada servicio prestado en el 2024. 2) Validar de fuentes secundarias si con los trayectos recorridos es posible obtener un aproximado de los combustibles consumidos en cada desplazamiento. 3) Con la información descrita aplicar el método de cálculo para determinar las emisiones biogénicas para cada combustible. Para esto la organización prevé hacer este proceso durante el 2025.	X
	GRI 305-4	Intensidad de las emisiones de GEI	Capítulo Capital Natural - Apartado Gestión Climática. Pág 265-276	-	X
	GRI 306-3	Residuos Generados	Capítulo Capital Natural - Apartado Ecoeficiencia. Pág 225-237	-	X
	GRI 306-4	Residuos no destinados a Eliminación	Capítulo Capital Natural - Apartado Ecoeficiencia. Pág 225-237	-	X
	GRI 306-5	Residuos destinados a Eliminación	Capítulo Capital Natural - Apartado Ecoeficiencia. Pág 225-237	-	X

Asunto Material	GRI	Contenido	Ubicación	Omisión	Verificación externa
Bienestar	GRI 401-2	Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o Temporales	Capítulo Inclusión, apartado Bienestar de Nuestra Gente. Pág 131-135	No procede. A. vi. Seguros Bolívar no incluye participación accionaria como prestación a sus funcionarios.	X
	GRI 403-1	Sistema de gestión de la salud y seguridad en el trabajo.	Capítulo Inclusión, apartado Bienestar de Nuestra Gente. Pág 183-184	-	X
	GRI 403-8	Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	Capítulo Inclusión, apartado Bienestar de Nuestra Gente. Pág 184	-	X
	GRI 403-9	Lesiones por accidente Laboral	Capítulo Inclusión, apartado Bienestar de Nuestra Gente. Pág 189-191	No procede. B. Información correspondiente a contratistas no está dentro del marco de acción de Seguros Bolívar, dado que por normatividad es responsabilidad del empleador de cada contratista.	X
	403-10	Dolencias y enfermedades laborales.	Capítulo Inclusión, apartado Bienestar de Nuestra Gente. Pág 192-193	No procede. B. Información correspondiente a contratistas no está dentro del marco de acción de Seguros Bolívar, dado que por normatividad es responsabilidad del empleador de cada contratista. D. No hay trabajadores excluidos.	

Asunto Material	GRI	Contenido	Ubicación	Omisión	Verificación externa
Prosperidad, Inclusión y Capital Natural	GRI 3-2	Lista de temas materiales)	Capítulo Información Corporativa - Apartado Materialidad. Pág 34-41	-	X

Nota: La reducción del consumo energético eléctrico (302-4) se calcula con base en año anterior; Fuente factores de emisión alcance 1 (305-1) UPME para combustibles y IPCC para refrigerantes; Fuente Factores de emisión alcance 2 (305-2) XM; La medición de GEI se realizó bajo enfoque control operacional; Gases incluidos alcance 3: CO₂; Emisiones de carbono FTE corresponde a la intensidad de emisiones (Kg CO₂/funcionario).



ANEXO 12

Estados Financieros y Notas

SEGUROS
BOLÍVAR



Contenido

Informe del Revisor Fiscal

pág 382

Informe independiente del revisor fiscal sobre el cumplimiento de los numerales 1°) y 3°) del artículo 209 del código de comercio

pág 389

Estados Financieros

pág 394

Estado Separado de Situación Financiera	394
Estado Separado de Resultados y Otro Resultado Integral	395
Estado Separado de Cambios en el Patrimonio	396
Estado Separado de Flujos de Efectivo	397

Bases de Preparación de los Estados Financieros Separados

pág 398

Nota 1. Entidad que reporta	398
1.1. Negocio en marcha	398
Nota 2. Hechos Relevantes (no auditado)	399
Nota 3. Marco técnico normativo	402
Nota 4. Bases de medición	404
Nota 5. Moneda funcional y de presentación	405
Nota 6. Uso de estimaciones y juicios	405
6.1 Estimación para contingencias diferentes a seguros	406
6.2 Pasivos por contratos de seguros	406
6.2.1 Siniestros avisados por liquidar	407
6.2.2 Siniestros no avisados IBNR	407
6.2.3 Reserva de prima no devengada	408
6.2.4 Reserva matemática	408
6.3 Impuesto sobre la renta diferido	409
Nota 7. Uniformidad de la presentación	409
Nota 8. Políticas contables significativas	409

8.1 Contratos de seguros	410
8.1.1 Pasivo por insuficiencia de primas	411
8.1.2 Reserva de enfermedad Laboral	411
8.1.3 Reserva de desviación de siniestralidad	411
8.1.4 Reserva por insuficiencia de activos	412
8.1.5 Prueba de adecuación de pasivos	412
8.1.6 Contratos de reaseguros	415
8.2 Moneda extranjera	415
8.3 Efectivo y equivalentes de efectivo	416
8.4 Activos financieros	416
8.4.1 Reconocimiento	416
8.4.2 Medición inicial	417
8.4.3 Medición Posterior	417
8.4.4 Clasificación de inversiones	418
8.4.5 Política de derivados	423
8.4.6 Inversiones en asociadas	426
8.4.7 Cuentas por cobrar actividad aseguradora	427
8.4.8 Baja en cuentas	427
8.5 Propiedades y equipo	428
8.5.1 Reconocimiento y medición	428
8.5.2 Costos posteriores	428
8.5.3 Depreciación	429
8.6 Propiedades de inversión	429
8.6.1 Reconocimiento inicial y medición	429
8.6.2 Depreciación	430
8.6.3 Reclasificación a propiedades de inversión	430
8.7 Propiedad y equipo por derechos de uso	430
8.8 Activos intangibles	436
8.8.1 Reconocimiento	436
8.8.2 Medición inicial	437
8.8.3 Medición posterior	437
8.8.4. Amortización	437

8.9 Deterioro	438
8.9.1 Activos financieros	438
8.9.2 Deterioro activos no financieros	441
8.10 Pasivos financieros	441
8.11 Beneficios a empleados	442
8.11.1 Beneficios a empleados a corto plazo	442
8.11.2 Beneficios a empleados de largo plazo	442
8.11.3 Beneficios post-empleo	443
8.12 Cuentas por pagar actividad aseguradora	443
8.13 Otras cuentas por pagar	443
8.14 Good Will y activos intangibles adquiridos	443
8.15 Remuneración a favor de intermediarios ARL	445
8.16 Provisiones	445
8.17 Patrimonio	446
8.17.1 Acciones comunes	446
8.17.2 Reservas	446
8.18 Ingresos	446
8.18.1 Primas emitidas	446
8.18.2 Ingresos y costos financieros	447
8.18.3 Comisiones	447
8.19 Gastos	447
8.20 Impuestos	448
8.20.1 Corriente	448
8.20.2 Impuestos diferidos	448
8.21 Transacciones con partes relacionadas	451
Nota 9. Normas emitidas no efectivas	451
9.1 Normas y enmiendas aplicables a partir del 1 de enero de 2026	451
Nota 10. Gestión integral del Riesgos	452
10.1 Proveedores de Precios de Valoración	452
10.2 Valores razonables	453
10.3 Mediciones de valor razonable sobre base recurrente	454
Derivados:	457

10.4 Composición y maduración de las inversiones	463
10.5 Administración y Gestión de Riesgos Financieros	469
10.6 Riesgo País	485
Nota 11. Riesgo de Seguro	487
11.1 Políticas Generales	487
11.2 Gestión de Riesgos de Seguros	489
11.3 Naturaleza y alcance de los riesgos	491
11.4 Políticas Riesgos de Seguros	498
11.5 Políticas de Suscripción	498
11.6 Políticas en relación con las Reservas y Activo por Reaseguro	499
Nota 12. Riesgo Operativo	504
Nota 13. Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT	507
Nota 14. Efectivo y equivalente de efectivo	509
Nota 15. Instrumentos financieros	510
Nota 16. Inversiones en asociadas	511
Nota 17. Cuentas por cobrar actividad aseguradora, neto	514
Nota 18. Otras cuentas por cobrar, neto	518
Nota 19. Reservas técnicas parte reaseguradores	520
Nota 20. Activos por impuesto corriente, neto	522
Nota 21. Activos mantenidos para la venta	522
Nota 22. Propiedades y equipo, neto	523
Nota 23. Propiedad y equipo por derechos de uso, neto	525
Nota 24. Propiedades de inversión, neto	527
Nota 25. Otros activos no financieros, neto	529
Nota 26. Goodwill y activos intangibles adquiridos	529
Nota 27. Instrumentos financieros	536
Nota 28. Obligaciones financieras	540
Nota 29. Reservas técnicas	542
Nota 30. Cuentas por pagar actividad aseguradora	545
Nota 31. Otras cuentas por pagar	546
Nota 32. Otros pasivos no financieros	558

Nota 33. Ingresos anticipados	559
Nota 34. Patrimonio de los Accionistas	560
Nota 35. Primas emitidas	563
Nota 36. Liberación de reservas	564
Nota 37. Recuperaciones operacionales	566
Nota 38. Ingresos de reaseguro	567
Nota 39. Valoración y productos de inversiones, neto	568
Nota 40. Otros ingresos	569
Nota 41. Siniestros liquidados	570
Nota 42. Reaseguros	571
Nota 43. Constitución de reservas	571
Nota 44. Gastos de personal	574
Nota 45. Gastos de administración	576
Nota 46. Comisiones sobre primas emitidas	578
Nota 47. Gastos financieros	578
Nota 48. Depreciaciones y amortizaciones	579
Nota 49. Deterioro y reintegros	580
Nota 50. Impuesto a las ganancias	580
50.1 Componentes del gasto por impuesto a las ganancias	580
50.2 Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva	581
50.3 Impuesto diferido por tipo de diferencia temporaria	584
50.4 Impuesto diferido con respecto a inversiones en subsidiarias y asociadas	584
50.5 Impuesto diferido activo no reconocido	585
50.6 Efecto de impuestos corrientes y diferidos en cada componente de otro resultado integral en el patrimonio	586
50.7 Incertidumbres en Posiciones Fiscales	586
50.8 Reforma tributaria para la igualdad y la Justicia Social	586
Nota 51. Transacciones con partes relacionadas	589
Nota 52. Controles de ley	590
Nota 53. Eventos subsecuentes	590
Nota 54. Aprobación de estados financieros	590

Informe del Revisor Fiscal

Señores Accionistas

Compañía de Seguros Bolívar S.A.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros separados

Opinión

He auditado los estados financieros separados de Compañía de Seguros Bolívar S.A. (la Compañía), los cuales comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y los estados separados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros separados que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera separada de la Compañía al 31 de diciembre de 2025, los resultados separados de sus operaciones y sus flujos separados de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados” de mi informe. Soy independiente con respecto a la Compañía, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - International Ethics Standards Board for Accountants, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros separados establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos clave de auditoría

Asuntos clave de auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, fueron de la mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros separados del período corriente. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros separados como un todo y al formarme mi opinión al respecto, y no proporciono una opinión separada sobre estos asuntos.

Evaluación de las Reservas Técnicas de Seguros de Siniestros no Avisados (véanse las notas 6.2.2. y 29 a los estados financieros separados)

Asunto clave de Auditoría	Cómo fue abordado en la auditoría
Al 31 de diciembre de 2025, la Aseguradora registra en el estado de situación financiera un saldo de reserva técnica de seguros de siniestros no avisados por \$1.809.689 millones, la cual debe ser calculada con la suficiencia requerida con base en las metodologías definidas en el Decreto 2973 de diciembre de 2013, emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y en la Circular Externa 025 de septiembre de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia. Consideré la evaluación de la reserva técnica de seguros para siniestros no avisados como un asunto clave de auditoría, debido a las habilidades especializadas necesarias para analizar y verificar las metodologías, las cuales involucran cálculos actuariales y juicio para evaluar los supuestos claves subyacentes hechos por la Aseguradora. Los supuestos claves subyacentes a las estimaciones de la Aseguradora incluyen montos esperados de liquidación, patrones de pagos históricos y tendencias de pérdida y exposición.	Mis procedimientos de auditoría para evaluar la reserva técnica de siniestros no avisados incluyeron, entre otros, los siguientes: - Entendimiento de las metodologías utilizadas para la determinación de la reserva técnica de seguros de siniestros no avisados. - Evaluación de la experiencia, habilidad y objetividad de los responsables de la preparación del informe independiente sobre la estimación de la reserva técnica de siniestros no avisados. - Involucramiento de profesionales con conocimientos y experiencia en la industria para la evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles clave (manuales y automáticos) en relación con (1) integridad y exactitud de la información usada para estimar la reserva técnica de siniestros no avisados; (2) monitoreo de la Aseguradora a los resultados del cálculo de reservas; (3) verificación de la certificación de la suficiencia de la reserva técnica de seguros de siniestros no avisados efectuada por el experto contratado por la Aseguradora.

La naturaleza de las transacciones que dan origen a la constitución de esta reserva técnica de seguros de siniestros no avisados y el grado de juicio involucrado puede generar que un cambio en los supuestos tenga un impacto significativo en los estados financieros separados.

- Involucramiento de profesionales con conocimientos actuariales y de la industria quienes me asistieron en: i) la evaluación de la metodología utilizada por la Aseguradora para la determinación de las reservas técnicas de seguros de siniestros no avisados que incluyen los supuestos claves subyacentes a las estimaciones y ii) el recálculo de la reserva de siniestros no avisados.

Otros asuntos

Los estados financieros separados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por otro contador público miembro de KPMG S.A.S., quien en su informe de fecha 28 de febrero de 2025 expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Compañía en relación con los estados financieros separados

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros separados, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros separados.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros separados, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros separados o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta

la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de operar como un negocio en marcha.

- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros separados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros separados presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.
- Obtengo evidencia de auditoría suficiente y apropiada respecto de la información financiera de las entidades o actividades de negocios dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros del grupo. Soy responsable por la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Sigo siendo el único responsable por mi opinión de auditoría.

Comunico a los encargados del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

A partir de los asuntos comunicados con los encargados del gobierno corporativo, determino los asuntos que fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros separados del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describo estos asuntos en mi informe del revisor fiscal a menos que la ley o regulación impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente excepcionales, determino que un asunto no debe ser comunicado en mi informe porque las consecuencias adversas de hacerlo serían razonablemente mayores que los beneficios al interés público de tal comunicación.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2025:
 - a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
 - b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
 - c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.

- d) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado separado de situación financiera y en el estado separado de resultados y otro resultado integral de los sistemas de administración de riesgos aplicables.
- e) Se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ley 2195 de 2022 en relación con el Programa de Transparencia y Ética Empresarial, mediante instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT o Sistema de Control Interno aplicable, según Concepto 2022033680-002-000 del 7 de abril de 2022 emitido por este ente de control.
- f) Las reservas de seguros han sido determinadas de manera adecuada y con la suficiencia requerida, de acuerdo con la normatividad vigente.
- g) Las comisiones de intermediación en el ramo de seguro de riesgos laborales se han pagado con recursos propios, de acuerdo con lo descrito en la nota 8.15 a los estados financieros separados.
- h) Existe concordancia entre los estados financieros separados que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- i) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.
- j) Se ha dado cumplimiento a las instrucciones establecidas en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) en relación con el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR).

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 2 de marzo de 2026.

2. Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración de la Compañía y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión



Leidy Tatiana Caicedo Guerrero

Revisor Fiscal de Compañía de Seguros Bolívar S.A.

T.P. 225639-T

Miembro de KPMG S.A.S.

2 de marzo de 2026

Informe independiente del revisor fiscal sobre el cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del código de comercio

Señores Accionistas

Compañía de Seguros Bolívar S.A.:

Descripción del asunto principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de Compañía de Seguros Bolívar S.A. en adelante “la Sociedad” al 31 de diciembre de 2025, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este Informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT y Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR), el Sistema de Atención al Consumidor Financiero – SAC, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte I, Título I, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 (Revisada) aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000 (Revisada), por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento – International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés y traducida al español en 2018). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT y Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR), el Sistema de Atención al Consumidor Financiero – SAC, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte I, Título I, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como Revisor Fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y

Financiación del Terrorismo – SARLAFT y Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR), el Sistema de Atención al Consumidor Financiero – SAC, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en la Parte I, Título I, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2025.

Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT y Sistema Integral de Administración de Riesgos - SIAR), el Sistema de Atención al Consumidor Financiero – SAC, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte I, Título I, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT y Sistema Integral de Administración de Riesgos - SIAR), el Sistema de Atención al Consumidor Financiero – SAC, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte I, Título I, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia

Financiera de Colombia, lo cual incluye:

- » Pruebas de diseño, implementación y efectividad sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
- » Evaluación del diseño, implementación y efectividad de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
- » Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre los sistemas de administración de riesgos implementados (Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT y Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR) y el Sistema de Atención al Consumidor Financiero – SAC.
- » Emisión de cartas a la gerencia y a los encargados del gobierno corporativo con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno, consideradas no significativas, que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
- » Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití a los encargados de gobierno corporativo con relación a las deficiencias en el control interno, consideradas no significativas.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales

y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en la Parte I, Título I, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT y Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR), el Sistema de Atención al Consumidor Financiero – SAC, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en la Parte I, Título I, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.



Leidy Tatiana Caicedo Guerrero

Revisor Fiscal de Compañía de Seguros Bolívar S.A.
T.P. 225639-T
Miembro de KPMG S.A.S.

2 de marzo de 2026

Estado Separado de Situación Financiera

(En millones de pesos)

	Nota	31 de Diciembre de 2025	31 de Diciembre de 2024
Activos			
Efectivo y equivalente de efectivo	14	\$ 377.124	\$ 307.118
Instrumentos financieros	15	12.913.472	12.605.336
Cuenta por cobrar actividad aseguradora, neto	17	2.115.003	1.780.757
Otras cuentas por cobrar, neto	18	44.993	69.569
Reservas técnicas parte reaseguradores, neto	19	1.228.424	889.903
Activos por impuesto corriente, neto	20	159.193	133.274
Activos mantenidos para la venta	21	5.989	299
Propiedades y equipo, neto	22	10.507	13.086
Propiedad y equipo por derechos de uso, neto	23	9.886	3.101
Propiedades de inversión, neto	24	11.757	17.742
Inversiones en asociadas	16	1.701.682	1.643.805
Otros activos no financieros	25	6.754	12.078
Goodwill	26	10.733	10.733
Activos intangibles adquiridos	26	10.088	11.209
Total Activos		\$ 18.605.605	\$ 17.498.010
Pasivos			
Instrumentos financieros	27	\$ 1.186.948	\$ 1.813.005
Obligaciones financieras	28	0	402.373
Cuenta por pagar actividad aseguradora	30	1.892.621	1.564.145
Cuentas por pagar arrendamientos	23	10.263	3.435
Otras cuentas por pagar	31	637.705	399.947
Ingresos anticipados	33	1.382	1.764
Reservas técnicas	29	11.966.033	10.055.748
Pasivo impuesto diferido, neto		899	901
Otros pasivos no financieros	32	68.480	60.741
Total pasivos		\$ 15.764.331	\$ 14.302.059
Patrimonio			
Capital suscrito y pagado	34	33.068	33.068
Prima en colocación de acciones	34	10.188	10.188
Reservas	34	3.024.730	2.612.502
Otro resultado integral	34	(548.167)	(288.789)
Resultados acumulados	34	344.635	329.772
Resultados del ejercicio	34	(23.180)	499.210
Total patrimonio		\$ 2.841.274	\$ 3.195.951
Total pasivos y patrimonio		\$ 18.605.605	\$ 17.498.010

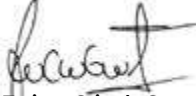
Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros separados.



Álvaro Alberto Carrillo Buitrago
Representante Legal*



Gisbert Aguilera Rojas
Contador Público
T.P. 79635-T*



Leidy Tatiana Caicedo Guerrero
Revisor Fiscal T.P. 225639-T - Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 02 de marzo de 2026)

* Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

Estado Separado de Resultados y Otro Resultado Integral

(En millones de pesos)

Años que terminarán al 31 de diciembre de:

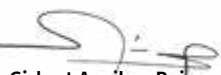
2025

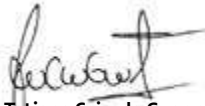
2024

Ingresos:	Nota		
Operacionales:			
Primas emitidas	35	3.904.115	3.544.512
Liberación de reservas	36	1.310.755	1.175.374
Reaseguros	38	451.188	446.715
Valoración y productos de inversiones, neto	39	728.513	1.103.430
Recuperaciones operacionales	37	3.278	4.846
		6.397.849	6.274.877
Gastos:			
Operacionales:			
Siniestros liquidados	41	1.767.953	1.627.618
Reaseguros	42	523.265	449.273
Constitución de reservas	43	2.882.489	2.344.620
Gastos de personal	44	398.800	365.054
Gastos de administración	45	592.705	539.598
Comisiones sobre primas emitidas	46	176.394	155.012
Depreciaciones y amortizaciones	48	12.369	10.058
Deterioro y reintegros	49	20.512	12.287
		6.374.487	5.503.520
Otros ingresos y gastos			
Método de participación patrimonial	16	229.346	89.433
Otros ingresos	40	218.696	120.561
Gastos financieros	47	492.952	486.458
		(44.910)	(276.464)
Resultado antes de impuesto		(21.548)	494.893
Impuestos:			
Impuesto de renta corriente	50	1.635	0
Impuesto diferido, neto		(3)	(4.317)
Gastos de impuestos		1.632	(4.317)
Resultado del ejercicio		\$ (23.180)	\$ 499.210
Otros resultados integrales:			
Valoración de inversiones		(87.226)	(441.146)
Método de Participación Patrimonial		(171.469)	80.583
Impuesto diferido		0	7.155
Cambio valor actuarial de las pensiones de jubilación y beneficios a empleados		(683)	1.979
Total otros resultados integrales del ejercicio		(259.378)	(351.429)
Resultado integral total del ejercicio		\$ (282.558)	\$ 147.781

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros separados.


Álvaro Alberto Carrillo Buitrago
Representante Legal*


Gisbert Aguilera Rojas
Contador Público
T.P. 79635-T*


Leidy Tatiana Caicedo Guerrero
Revisor Fiscal T.P. 225639-T - Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 02 de marzo de 2026)

* Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

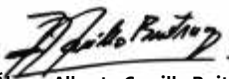
Compañía de Seguros Bolívar S.A.

Estado Separado de Cambios en el Patrimonio

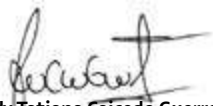
(En millones de pesos, excepto la información de acciones)

Nota	Capital suscrito y pagado	Prima en Colocación de Acciones	Reservas			Otro Resultado Integral	Resultados acumulados			Resultado del ejercicio	Total Patrimonio
			Legal	Ocasionales	Total		Adopción por primera vez	Resultado acumulado	Total		
Saldo al 31 de Diciembre de 2023	33.068	10.188	430.547	1.818.116	2.248.663	62.640	269.965	73.034	342.999	450.821	3.148.379
Traslado de resultado a ejercicios anteriores								450.821	450.821	(450.821)	0
Para pagar un dividendo en efectivo de \$ 1.957 por acción, sobre 44.446.675 acciones en circulación, no constitutivo de renta ni ganancia ocasional. El dividendo se pagó al 30 de junio de 2024								(86.982)	(86.982)		(86.982)
Apropiación de utilidades para reservas	34			363.839	363.839			(363.839)	(363.839)		0
Valoración de inversiones						(441.146)					(441.146)
Metodo de participacion patrimonial	16					80.583					80.583
Cambio valor actuarial de las pensiones de jubilación y beneficios a empleados						1.979					1.979
Impuesto diferido	50					7.155					7.155
Retención trasladable a los accionistas								(13.227)	(13.227)		(13.227)
Resultado del ejercicio										499.210	499.210
Saldo al 31 de Diciembre de 2024	33.068	10.188	430.547	2.181.955	2.612.502	(288.789)	269.965	59.807	329.772	499.210	3.195.951
Traslado de resultado a ejercicios anteriores								499.210	499.210	(499.210)	0
Apropiación de utilidades para reservas	34			412.228	412.228			(412.228)	(412.228)		0
Para pagar un dividendo en efectivo de \$ 1.957 por acción, sobre 44.446.675 acciones en circulación, no constitutivo de renta ni ganancia ocasional. El dividendo se pagó el 27 de junio de 2025								(86.982)	(86.982)		(86.982)
Valoración de inversiones						(87.226)					(87.226)
Metodo de participacion patrimonial	16					(171.469)					(171.469)
Cambio valor actuarial de las pensiones de jubilación y beneficios a empleados						(683)					(683)
Retención trasladable a los accionistas								14.863	14.863		14.863
Resultado del ejercicio										(23.180)	(23.180)
Saldo al 31 de Diciembre de 2025	33.068	10.188	430.547	2.594.183	3.024.730	(548.167)	269.965	74.670	344.635	(23.180)	2.841.274

Las notas que se acompañan son parte integral de los Estados Financieros Separados.


Álvaro Alberto Carrillo Buitrago
Representante Legal*


Gisbert Aguilera Rojas
Contador Público
T.P. 79635-T*


Leidy Tatiana Caicedo Guerrero
Revisor Fiscal T.P. 225639-T - Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 02 de marzo de 2026)

* Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

Estado Separado de Flujos de Efectivo

(En millones de pesos)



Años terminados el 31 de diciembre de:

Nota

2025

2024

Flujo de efectivo de las actividades de Operación

Resultados del ejercicio		\$	(23.180)	499.210
Conciliación entre el resultado del ejercicio y el flujo de efectivo provisto por las actividades de operación:				
Impuesto diferido, neto			(3)	(4.317)
Depreciación	48		655	454
Depreciación NIIF 16	48		3.488	4.219
Amortización de activos intangibles , mejoras en propiedad ajena	48		8.226	5.385
Deterioro cuentas por cobrar sector asegurador y otras, neto	49		19.214	12.287
Deterioro activos mantenidos para la venta	49		1.298	0
(Recuperación) otros pasivos no financieros, neto			(7)	(28)
Utilidad en valoración de inversiones y derivados, neto	39		(724.131)	(1.063.790)
Pérdida (utilidad) en venta de inversiones, neto	39		421	(4.161)
Intereses causados NIIF 16	47		2.014	1.633
Constitución reserva técnica, neto de liberación	36 y 43		1.571.734	1.169.246
Diferencia en cambio, neta	29 y 36		(23.963)	39.956
Método de participación	16		(229.345)	(89.433)
Resultado		\$	606.421	570.661

Cambios en partidas operacionales:

Aumento cuentas por cobrar actividad aseguradora y otras		\$	(329.976)	(455.282)
Aumento otros activos no financieros			(1.022)	(1.870)
Aumento (disminución) cuentas por pagar actividad aseguradora y otras			611.128	(177.645)
Disminución ingresos anticipados			(382)	(154)
Aumento activo impuestos			(25.919)	(27.274)
Aumento otros pasivos no financieros			7.970	2.937

Efectivo neto provisto por (usados en) actividades de operación

\$ 868.219 (88.627)

Actividades de inversión

Adquisición de propiedad y equipo y mantenidos para la venta			(118)	(1.957)
Producto de la venta de propiedad y equipo			282	0
Producto de la venta de inversiones			6.094.561	6.497.659
Adquisición de instrumentos financieros			(5.766.214)	(6.687.443)

Efectivo neto provisto por (usado en) actividades de inversión

\$ 328.511 (191.741)

Actividades de financiación

(Aumento) Disminución de instrumentos financieros		\$	(626.057)	413.544
Disminución de obligaciones financieras	28		0	402.373
Pago obligaciones financieras			(362.658)	(434.324)
Canon de arrendamientos pagados			(5.457)	(6.074)
Intereses pagados			(39.715)	(66.111)
Dividendos pagados			(86.982)	(86.982)

Efectivo neto (usado en) provisto por actividades de financiación

\$ (1.120.869) 222.426

Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo			75.861	(53.168)
Efecto por diferencia en cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo			(5.856)	(2.387)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio			307.118	362.673
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio		\$	377.124	307.118

Las notas que se acompañan son parte integral de los Estados Financieros separados.

Álvaro Alberto Carrillo Buitrago
Representante Legal*

Gisbert Aguilera Rojas
Contador Público
T.P. 79635-T*

Leidy Tatiana Caicedo Guerrero
Revisor Fiscal T.P. 225639-T - Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 02 de marzo de 2026)

* Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

Bases de Preparación de los Estados Financieros Separados

Nota 1. Entidad que reporta

La Compañía de Seguros Bolívar S.A. (la Compañía), controlada por Soluciones Bolívar SAS y donde la última controlante es el Grupo Bolívar S.A. fue constituida el 5 de diciembre de 1939, mediante Escritura Pública No. 3592 de la Notaría 4a. de Bogotá D.C., de naturaleza jurídica privada y tiene como objeto social la celebración de contratos de Seguros, Coaseguros y Reaseguro de vida, pudiendo ejecutar válidamente los actos y contratos tendientes a cumplir la realización de su objeto social, en concordancia con las disposiciones legales y las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia. La duración de la sociedad es de 100 años, hasta el año 2039; mediante Resoluciones Numero 5148 de diciembre 31 de 1991, 1174 de junio 17 de 1994 y 2511 de noviembre 1o. de 1994 obtuvo permiso de funcionamiento; su domicilio principal es Avenida el Dorado No 68b – 31 de la ciudad de Bogotá D.C.; la Compañía opera al 31 de diciembre de 2025 con 15 sucursales, 8 agencias y 3.747 empleados, y al 31 de diciembre de 2024 con 15 sucursales, 8 agencias y 3.638 empleados.

El 24 de noviembre de 2003, la Junta Directiva de Sociedades Bolívar S.A. (actualmente Grupo de Seguros Bolívar S.A., como subordinada del Grupo Bolívar S.A., la matriz del conjunto de empresas.

Con escritura pública 2473 del 18 de diciembre de 2015 de la Notaría 65 de Bogotá, se efectuó el cambio de la razón social Sociedades Bolívar S.A., por la de Grupo Bolívar S.A.

1.1. Negocio en marcha

Los estados financieros se presentan sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio la Compañía considera la posición financiera actual, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso al mercado financiero. A la fecha de presentación de este informe, no existe una incertidumbre

material relacionada con el negocio en marcha y no tenemos conocimiento de ninguna situación que nos haga suponer que la Compañía no cuente la habilidad para continuar como negocio en marcha durante el año 2026.

Al cierre del 2025, Seguros Bolívar S.A presentó un incremento en ingresos por conceptos de primas emitidas por \$ 359.603, lo que representa un crecimiento del 10% respecto al mismo período del año anterior. En cuanto al resultado del ejercicio, la Compañía presentó una Pérdida de \$ 23.180. Este resultado se explica por dos factores relevantes: 1) Alta volatilidad en el mercado de capitales asociada al incremento en las tasas de deuda local y el comportamiento de la TRM, que impactó el resultado de la Utilidad Financiera en el estado separado de resultados. 2) Constitución de reservas extraordinarias derivadas del incremento de Salario Mínimo decretado por el gobierno nacional en el mes de diciembre de 2025 con efectividad a partir del 1 de enero de 2026.

Nota 2. Hechos Relevantes (no auditado)

En 2025, el contexto internacional estuvo marcado por la consolidación del ciclo de flexibilización monetaria en las economías desarrolladas. En Estados Unidos, la Reserva Federal realizó tres recortes de 25 pb durante el segundo semestre (septiembre, octubre y diciembre), situando la tasa de interés en un rango de 3.50% - 3.75% al cierre del año. Este cambio de postura fue impulsado por la convergencia de la inflación hacia el objetivo y la necesidad de sostener el dinamismo del mercado laboral. No obstante, los últimos anuncios de la FED reflejaron un enfoque de cautela sobre la trayectoria de su política en 2026 ante la persistencia de riesgos geopolíticos.

Los tesoros americanos de 10 años presentaron una relativa estabilidad durante el cuarto trimestre, oscilando cerca del 4.20%, tras haber alcanzado picos superiores al 4.60% en el primer semestre. Por su parte, el mercado de renta variable internacional registró un desempeño sólido. El S&P 500 generó retornos cercanos al 17.3% EA en el año, favorecido principalmente por los recortes de la tasa de la FED y datos macroeconómicos por encima de las expectativas del mercado.

El mercado local de renta fija registró un comportamiento retador pero con tendencia a la estabilización. El Banco de la República redujo su tasa de interés del 9.50% al 9.25% en su reunión de abril, nivel en el que la mantuvo inalterada durante ocho meses consecutivos, cerrando el 2025 en dicho nivel. Esta pausa

respondió a la rigidez de la inflación de servicios y a la vigilancia estricta sobre la estabilidad fiscal del país. Aunque en el tercer trimestre se observó una valorización en los nodos medios de los TES por expectativas de mayores recortes, esta tendencia se moderó en el cuarto trimestre ante las presiones inflacionarias remanentes y el riesgo país.

El mercado de renta variable colombiano presentó durante el cuarto trimestre de 2025, una rentabilidad de 54.4% EA, incluyendo dividendos, explicado principalmente por: (i) el desempeño de los sectores financieros y de consumo básico; (ii) los rebalances de índices locales que incluyeron la entrada de Grupo Éxito y la salida de emisores como Canacol y ETB de la canasta; (iii) recompras de acciones; y (iv) el comportamiento regional del mercado accionario de LATAM.

El resultado del portafolio de activos alternativos acumuló al cuarto trimestre de 2025 un retorno positivo del 1,1% EA, debido a las valorizaciones de algunas inversiones en Fondos de Capital Privado Internacionales y de los títulos inmobiliarios, las cuales fueron contrarrestadas por el impacto de la revaluación de la moneda local en las posiciones en Fondos de Capital en moneda extranjera.

El peso colombiano registró una revaluación del 4,24% durante el cuarto trimestre de 2025, lo que se tradujo en una reducción de 166,47 pesos por dólar, pasando de \$3.923,55 a \$3.757,08. A lo largo del año, el peso colombiano registró un descenso de 652.07 pesos con una revaluación de 14.79%, debido principalmente a la tendencia de debilidad del dólar a nivel global e influenciado por las operaciones de la Nación en el mercado cambiario.

El portafolio de inversiones que respalda las reservas técnicas de la compañía logró resultados positivos durante el año, a pesar del impacto de la revaluación, influenciado positivamente por la valorización de la posición de renta variable. Lo anterior, en línea con la orientación estratégica de las inversiones, consistentes con un perfil de inversionista institucional que busca retornos sostenibles en el largo plazo, propendiendo por el calce adecuado de las reservas técnicas y la diversificación, para garantizar la tranquilidad de los asegurados y la generación de valor para los accionistas.

A partir de agosto de 2025, Compañía de Seguros Bolívar S.A. inició la comercialización de Tranquilidad Financiera, el primer producto de desacumulación que opera bajo el ramo de Rentas Voluntarias.

Este seguro permite transformar un capital en un flujo periódico de ingresos garantizados, con estabilidad y protección frente a la inflación.

Con Tranquilidad Financiera, la Compañía incorpora su primer producto de desacumulación, consolidando nuevas alternativas para la administración eficiente de recursos dentro de su portafolio asegurador.

Principales características:

- Prima mínima: COP \$50.000.
- Periodicidad de las rentas: mensual, trimestral, semestral o anual.
- Plazos disponibles: entre 5 y 25 años.
- Protección frente a la inflación: la renta se incrementa anualmente con el dato de inflación publicado en enero por el DANE.
- Designación de beneficiarios: en caso de fallecimiento del asegurado, los beneficiarios continúan recibiendo la renta en las mismas condiciones.

Destinatarios principales

Personas naturales en escenarios como:

- Cubrir la educación de sus hijos.
- Cubrir gastos o pagos periódicos.
- Contar con un ingreso periódico asegurado.
- Reducir la brecha pensional al momento del retiro.

Las empresas pueden ofrecer el producto como:

- Alternativa para que sus socios distribuyan utilidades en forma de rentas periódicas.
- Beneficio para colaboradores, que apoye su planeación financiera personal y familiar (incluyendo la posibilidad de designar familiares como beneficiarios).
- Solución para pre pensionados, facilitando la planeación financiera de largo plazo hacia la jubilación.

La Compañía suscribió un contrato de reaseguro donde el objeto del contrato es la aceptación de una participación en los riesgos suscritos bajo un contrato de

Reaseguro Proporcional (“Reaseguro Original”) que este último mantiene con la Compañía cedente en Perú.

El negocio subyacente cubierto por el Reaseguro Original corresponde al “Seguro de Invalidez y Sobrevivencia” y “Gastos de Sepelio” asociados al Sistema Privado de Pensiones (SPP) de la República del Perú.

Términos Principales

- **Vigencia:** El contrato tiene una vigencia de 24 meses, iniciando el 1 de enero de 2025 y finalizando el 31 de diciembre de 2026.
- **Participación aceptada:** Esta participación corresponde a una línea final del 3%.
- **Moneda:** La moneda de cuenta para los registros del contrato es el Sol Peruano (PEN). No obstante, todas las liquidaciones y pagos entre las partes se realizarán en Dólares Estadounidenses (USD).

Bajo este contrato, la Compañía asume la responsabilidad por su participación proporcional de los siniestros y gastos asociados, siguiendo los términos y condiciones del Seguro.

Debido a su naturaleza, la operación del ramo previsional en Colombia debe obedecer estrictamente a presupuestos descritos en las disposiciones aplicables, conforme al ordenamiento jurídico vigente. Dado que este es el seguro previsional peruano, este no se ajusta a las estrictas regulaciones del ramo previsional colombiano, por lo que se registra bajo el ramo de Vida Grupo.

Nota 3. Marco técnico normativo

Los estados financieros separados han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para entidades del Grupo 1 (NCIF Grupo 1) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021, 1611 de 2022 y 1271 de 2024. Las NCIF Grupo 1 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de

Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

Un detalle de las políticas contables está incluido en la nota 8 a estos estados financieros separados.

La Compañía aplica a los presentes estados financieros separados las siguientes excepciones contempladas en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015.

- La NIC 39 y la NIIF 9 respecto del tratamiento de la cartera y su deterioro y, la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).
- La NIIF 4 respecto al tratamiento de las reservas de desviación de siniestralidad.

Para los efectos de la aplicación de la NIIF 4, contenida en el marco técnico normativo de información financiera para los preparadores que conforman el Grupo 1, en lo concerniente al valor de los ajustes que se puedan presentar como consecuencia de la prueba de la adecuación de los pasivos a que hace referencia el párrafo 15 de esa norma, se continuarán aplicando los períodos de transición establecidos en el Decreto 2973 de 2013; en los ajustes graduales de las reservas constituidas antes del 1 de octubre de 2010 para el cálculo de las pensiones del Sistema General de Pensiones, del Sistema General de Riesgos Laborales y los demás productos de seguros que utilicen las tablas de mortalidad de rentistas en su cálculo, establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Adicionalmente, la Compañía aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:

- Libro 2 del Decreto 2420 de 2015, según modificaciones incluidas en el artículo 3 del Decreto 2131 de 2016, aplicables a entidades del Grupo 1:

Las participaciones en subsidiarias por parte de entidades controladoras deben reconocerse en los estados financieros separados de acuerdo con el método de participación (artículo 35 de la ley 222), tal como se describe en la NIC 28.

Según lo establece el decreto 2420 de 2015, en el artículo 7 Notas Explicativas (Adición de la parte 2 al libro 2, artículo 2.2.1) dispone que para la determinación

de los beneficios post empleo por concepto de pensiones futuras de jubilación o invalidez, se utilice como mejor aproximación de mercado los parámetros establecidos en el Decreto 2783 de 2001, en lugar de los requerimientos determinados de acuerdo con la NIC 19.

- Decreto 2131 de 2016: mediante el cual se ordena se debe revelar el cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo a los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de 2016 y en el caso de conmutaciones pensionales parciales según Decreto 1833 de 2016 se debe informar las variables utilizadas y diferencias de los cálculos realizados.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros separados son los estados financieros principales.

Nota 4. Bases de medición

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Efectivo y equivalentes de efectivo.
- Los instrumentos financieros derivados son medidos al valor razonable.
- Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultado.
- La Compañía presenta los resultados de los cálculos actuariales necesarios para determinar los egresos bajo NIC 19 – Beneficios a empleados, respecto al plan de reconocimiento de primas de antigüedad para los empleados por los costos de quinquenios y para el plan de pensiones de jubilación definidas.
- Propiedades de inversión.
- Las reservas técnicas son valoradas a la mejor estimación, de acuerdo con los principios actuariales.
- Los activos mantenidos para la venta.

Nota 5. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros separados de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad la cual es el peso colombiano, que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación de acuerdo con la NIC 21. Toda la información es presentada en millones de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

Nota 6. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros separados de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos y pasivos en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

a. Juicios

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros separados se describe en las siguientes notas:

- Nota 8.9.2 – Deterioro activos no financieros.
- Nota 19 – Reservas técnicas parte reaseguradores.
- Nota 22 – Propiedad Planta y Equipo por el cálculo de la vida útiles.
- Nota 26 – Goodwill y activos intangibles adquiridos.
- Nota 29 – Reservas técnicas.
- Nota 31 – Beneficios a empleados por primas de antigüedad y pensiones de jubilación.
- Nota 50 – Impuesto a las ganancias.

La Compañía regularmente revisa su portafolio de activos financieros para evaluar su deterioro; en la determinación de si un deterioro debe ser registrado con cargo a los resultados del año, la gerencia hace juicios en cuanto a determinar si hay un dato observable que indica una disminución en el flujo de caja estimado del portafolio de activos financieros. Esta evidencia puede incluir datos indicando que ha habido un cambio adverso en el comportamiento de los deudores y por lo tanto origina un deterioro.

6.1 Estimación para contingencias diferentes a seguros

La Compañía registra una estimación para contingencias, con el fin de cubrir las posibles pérdidas por los casos laborales, juicios civiles y mercantiles, y reparos fiscales u otros según las circunstancias que, con base en la opinión de los asesores legales externos, se consideran probables de pérdida y pueden ser razonablemente cuantificados.

Dada la naturaleza de muchos de los reclamos, casos y/o procesos, no es posible en algunas oportunidades hacer un pronóstico certero o cuantificar un monto de pérdida de manera razonable, por lo cual el monto real de los desembolsos efectivamente realizados por los reclamos, casos y/o procesos es constantemente diferente de los montos estimados y provisionados inicialmente, y tales diferencias son reconocidas en el año en el que son identificadas.

6.2 Pasivos por contratos de seguros

La estimación de los pasivos finales que surgen de los reclamos hechos por los clientes de la Compañía bajo contratos de seguros es el estimado contable más crítico. Hay varias fuentes de incertidumbre que necesitan ser consideradas en el estimado del pasivo que la Compañía pagará finalmente por tales reclamos. De acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia dichos pasivos están divididos en pasivos por siniestros avisados por liquidar y de siniestros ocurridos, pero no reportados todavía al corte de los estados financieros a la Compañía “IBNR”.

Como carácter general las estimaciones e hipótesis utilizadas son revisadas de forma periódica y están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que hayan podido considerarse más razonables en cada momento. Si como consecuencia de estas revisiones se produjese un cambio de estimación en un período determinado, su efecto se aplicará en ese período en forma prospectiva.

La principal hipótesis está basada en el comportamiento y desarrollo de los siniestros, utilizando la frecuencia y costos de los mismos de los últimos ejercicios. Así mismo, se tienen en cuenta en las estimaciones hipótesis sobre los tipos de interés, retrasos en el pago de siniestros y cualquier otro factor externo que pudiera afectar tales estimaciones.

Las hipótesis están basadas en la mejor estimación posible en el momento de la valoración de los pasivos, más un margen de riesgo. No obstante, en el caso de que se pusiera de manifiesto una insuficiencia demostrada, se constituirán las provisiones necesarias para cubrirla.

6.2.1 Siniestros avisados por liquidar

Corresponde al monto de recursos que debe destinar la Compañía para atender los pagos de los siniestros ocurridos una vez estos han sido avisados, así como los gastos asociados a estos, a la fecha de cálculo de este pasivo.

Para la constitución del pasivo, la Compañía tiene en cuenta la magnitud del siniestro, el valor asegurado y la modalidad del amparo, las condiciones de la póliza que eventualmente podría afectarse, los valores sugeridos por los ajustadores, coaseguradores, compañías cedentes o reaseguradores. También se evalúa y sopesa el riesgo subjetivo, técnico, reputacional, financiero, etc.

El pasivo para gastos legales es determinado por el valor de los honorarios del abogado a cargo de la defensa de la Compañía en caso de ser necesario, y del costo de aspectos que incidan en el desarrollo del proceso como honorarios de peritos, desplazamientos, etc.

También se debe evaluar la existencia de coaseguros y reaseguros, sobre todo verificando que sí existe esta última figura, no exista cláusula de control de reclamos, evento en el cual se debe contar con la instrucción de los Reaseguradores de cara al manejo del siniestro y designación de ajustadores y apoderados.

En el proceso de constitución de reservas, dependiendo de la complejidad, se puede obtener el concepto de una firma externa experta que efectúe un análisis y valoración de los perjuicios producto del incumplimiento, evento que requiere el reconocimiento de los honorarios para la liquidación de lo que haya lugar.

6.2.2 Siniestros no avisados IBNR

Para la estimación de esta reserva, se utiliza el método de triángulos y siniestralidad esperada, métodos validados técnicamente con suficiente desarrollo tanto teórico como práctico para esta estimación.

La estimación se realiza sobre la base de siniestros pagados o incurridos, netos de recobro y salvamentos.

El método se aplica por ramo cuando se cuenta con información siniestral suficiente, en caso contrario, se calcula por agrupación de ramos que cuenten con características siniestrales similares.

Para la estimación de la reserva de siniestros ocurridos no avisados, se tiene en cuenta la información histórica disponible. En algunos casos el ejercicio se hace de forma agregada por el valor de los siniestros, y en otros se realizan por separado triángulos en relación con el número (frecuencia) y monto (severidad) de siniestros. La información histórica siniestral se dispone en forma de triángulos con el propósito de estimar su evolución futura.

Mediante el triángulo de frecuencia, se estima el número total de siniestros que se declararán a la Compañía en un año determinado de acuerdo con su año de ocurrencia, multiplicando el número de siniestros acumulados por un factor que representa el incremento esperado del total de siniestros, debido a los siniestros que aún no han sido avisados.

La forma de obtener dichos factores es lo que caracteriza los diferentes métodos de Link Ratio que existen. En la Compañía, optamos por determinar dichos factores a partir del promedio ponderado conocido como el método de Triángulos, con este método se obtiene mayor estabilidad de los factores de desarrollo a través de los períodos, disminuyendo el rango de variación de los factores entre las sucesivas edades de los siniestros. En algunos casos, como en riesgos laborales y el previsional de invalidez y sobrevivencia, la metodología se complementa también con métodos de siniestralidad esperada.

6.2.3 Reserva de prima no devengada

Esta reserva se constituye para todas las pólizas y/o riesgos vigentes o con inicio de vigencia futura y se calcula de manera desagregada por cada póliza, amparo y riesgo asegurado. Esta reserva se calcula como el resultado de multiplicar el máximo entre la prima comercial sin descuentos comerciales y la prima emitida, deducidos los gastos de expedición causados al momento de emitir la póliza, conforme las políticas contables de diferimiento de cada entidad, por la fracción de riesgo no corrido a la fecha de cálculo.

6.2.4 Reserva matemática

Es aquella que se constituye para atender el pago de las obligaciones asumidas en los seguros de vida individual y en los amparos cuya prima se ha calculado en forma nivelada, o seguros cuyo beneficio se paga en forma de renta.

6.3 Impuesto sobre la renta diferido

La Compañía evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido activo. El impuesto diferido activo representa impuestos sobre la renta recuperables a través de futuras deducciones de utilidades gravables y son registrados en el estado de situación financiera. Los impuestos diferidos activos son recuperables en la extensión que la realización de los beneficios tributarios relativos es probable. Los ingresos tributarios futuros y el monto de los beneficios tributarios que son probables en el futuro son basados en planes a mediano plazo preparados por la gerencia. El plan de negocios es basado en las expectativas de la gerencia consideradas razonables bajo las circunstancias. Las asunciones claves en el plan de negocios son las siguientes:

- Crecimiento positivo por la emisión de primas
- Crecimiento racional de los gastos administrativos
- Celebración de los contratos de reaseguros, con excelentes tasas de comisión de reaseguro
- Utilidad financiera positiva.

Nota 7. Uniformidad de la presentación

La administración mantendrá la presentación y clasificación de las partidas reveladas en los estados financieros separados de un período a otro, salvo se presente una revisión de las actividades de importancia significativa a la presentación de los estados financieros o cuando se ponga de manifiesto que será más apropiada otra presentación u otra clasificación, tomando para ello en consideración los criterios definidos según políticas vigentes.

Nota 8. Políticas contables significativas

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros separados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

8.1 Contratos de seguros

En el desarrollo de sus negocios, la Compañía emite pólizas en los ramos de accidentes personales, exequias, vida grupo, salud, vida individual, previsional de invalidez y sobrevivencia, riesgos laborales, pensiones con conmutación pensional y pensiones ley 100; que son contratos de seguros, mediante los cuales los clientes le transfieren riesgos significativos de seguros a la Compañía. Los contratos de seguros son clasificados en dos categorías dependiendo de la duración de la cobertura del riesgo en contratos de seguros de corto y largo plazo.

Para los contratos de corto plazo, de acuerdo con las instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, los ingresos por concepto de primas de seguros se registran en su totalidad con abono a resultados en el momento en el que se emiten y simultáneamente se constituye un pasivo de seguros deNóminado reserva técnica de riesgo en curso, calculado póliza por póliza y amparo por amparo, por el valor de la prima no devengada menos los gastos de expedición, con cargo a resultados en la parte proporcional retenida por la Compañía y con cargo a la cuenta de activos por reaseguros en la parte correspondiente a los riesgos cedidos en reaseguro; posteriormente, se ajusta dicho pasivo amortizándolo periódicamente por el método de línea recta durante el tiempo de vigencia de la póliza, con abono a resultados en la parte proporcional retenida y con abono a activos de reaseguros en la parte proporcional cedida.

Los reclamos de los clientes por los siniestros incurridos en los riesgos cubiertos por las pólizas emitidas por la Compañía y cualquier otro gasto del seguro, son registrados como pasivos de seguros en la cuenta de reserva de siniestros avisados con cargo a los resultados del período en la parte proporcional de los riesgos retenidos por la Compañía y con cargo a la cuenta de activos por reaseguro en la parte proporcional cedida en reaseguro, en el momento que son incurridos.

El valor de los reclamos por siniestros incurridos incluye los costos directos e indirectos que surgen del evento del siniestro. La Compañía no descuenta dichos costos por el valor de dinero en el tiempo transcurrido entre la fecha de su conocimiento y la fecha de pago para el registro del pasivo correspondiente, teniendo en cuenta que generalmente su pago es de corto plazo. Los pasivos por siniestros no pagados al corte del ejercicio son determinados con base en estimados realizados para casos individuales reportados a la Compañía utilizando para ello asesores técnicos y legales internos y externos para los casos más complejos.

Adicionalmente, se constituye un pasivo de seguros por siniestros incurridos pero no reportados al corte del ejercicio deNóminado IBNR, el cual es registrado

de la misma forma que el pasivo de los siniestros incurridos indicado en el párrafo anterior, calculado dicho pasivo con base en análisis estadísticos, utilizando para ello estudios actuariales preparados con información histórica de tendencias de reporte y pago de los siniestros, cuyos análisis y estudios son preparados también por asesores internos y externos.

Los seguros de largo plazo son registrados con abono a resultados en el mismo período de causación y se registra la reserva matemática.

8.1.1 Pasivo por insuficiencia de primas

El pasivo por insuficiencia de primas de las pólizas de corta duración se calcula para estimar las posibles pérdidas de la Compañía que resulten de diferentes pólizas agrupadas por ramos cuyas primas no devengadas a la fecha de corte no sean suficientes para cubrir las posibles indemnizaciones de seguros que tengan que efectuarse en un futuro con cargo a dichas pólizas.

Dicho pasivo se calcula y reajusta mensualmente, tomando como período de referencia los dos (2) últimos años y se determina con base en el producto del porcentaje que resulte mayor entre cero y la diferencia de los egresos y los ingresos de cada ramo, dividido por las primas devengadas en el período de referencia, multiplicado por el saldo de la reserva de primas. Esta provisión se reconoció en el año 2017 según Decreto 2973 de 2013 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

8.1.2 Reserva de enfermedad Laboral

La Circular Externa 022 de 2022 de la Superintendencia Financiera de Colombia actualizó el mecanismo de operación de la reserva de enfermedad laboral para el ramo de riesgos laborales. Dicha reserva complementa a la IBNR y su objetivo es provisionar los recobros que otras aseguradoras administradoras de riesgos laborales puedan recurrir a la Compañía por concepto de siniestros asociados a Enfermedad Laboral de trabajadores que alguna vez estuvieron afiliados a la Compañía. La nueva circular entró en vigencia en 2024, y aunque mantiene un mecanismo de constitución acumulativa del 2% de las primas, exige un mínimo y un máximo que deben mantener las aseguradoras. Permite, en caso dado de que el saldo de la reserva supere el tope establecido, liberar parcialmente la reserva.

8.1.3 Reserva de desviación de siniestralidad

La Circular Externa 027 de 2021 de la Superintendencia Financiera de Colombia reglamentó la reserva de desviación de siniestralidad, la cual aplica exclusivamente

al ramo de riesgos laborales. Esta reserva se constituye para cubrir riesgos cuya experiencia de siniestralidad puede causar amplias desviaciones con respecto a lo esperado, y como mínimo debe contemplar las amenazas de pandemia, terremoto, accidente industrial, terrorismo e incendio. Contempla la exposición de la ARL frente a dichas amenazas a un período de retorno de 200 años, neto de los esquemas de reaseguro con los que cuente la Compañía.

8.1.4 Reserva por insuficiencia de activos

La Circular Externa 032 de 2019 de la Superintendencia Financiera de Colombia reglamentó reserva por insuficiencia de activos. Es aquella que se constituye para compensar la insuficiencia que puede surgir al cubrir los flujos de pasivos esperados que conforman la reserva matemática con los flujos de activos de la entidad aseguradora. Por lo tanto aplica solamente a los ramos de Vida Individual, Riesgos Laborales, Pensiones Ley 100, Conmutación Pensional y Rentas Voluntarias.

8.1.5 Prueba de adecuación de pasivos

Si bien el párrafo 2 del numeral 1.1.4.1.2 de Decreto 2420 del 20 de diciembre de 2015, establece que las compañías de seguros continúan aplicando los períodos de transición establecidos en el Decreto 2973 en lo concerniente a la prueba de adecuación de pasivos a que hace referencia el párrafo 15 de la NIIF 4, la Compañía realizó dicha prueba anticipadamente al corte del 31 de diciembre del 2025.

El resultado del test, es que la estimación del pasivo por contratos de seguros, tal como se encuentra reflejado en las reservas contabilizadas se considera adecuado, y por lo tanto no hay lugar a constituciones adicionales de reservas por este concepto.

Las metodologías y parámetros utilizados actualmente para determinar las reservas de todos los ramos de seguros explotadas por la aseguradora, salvo dos excepciones, corresponden con lo que se utilizaría para llevar a cabo un test de adecuación de pasivos y por lo tanto las reservas son suficientes.

Las dos excepciones que ameritan mayor análisis son las coberturas de rentas vitalicias de Pensiones Ley 100 y de Riesgos Laborales, y la cartera de seguros de Vida Individual de largo plazo adquirida en 2019 a Liberty Seguros de Vida S.A. En ningún caso se requiere constitución de reservas adicionales por concepto de la prueba de adecuación de pasivos.

En la cartera de seguros de Vida Individual adquirida a Liberty Seguros de Vida S.A. hay pólizas de largo plazo emitidas hace varias décadas que cuentan con tasas de interés técnico relativamente altas las cuales puede que no se encuentren en los activos financieros disponibles en el mercado actual. Con oportunidad de la Circular Externa 032 de 2019 de la Superintendencia Financiera de Colombia en la que se establece la Reserva por Insuficiencia de Activos (RIA), la Compañía realizó ejercicios que conllevaron a que a diciembre se tenga acreditada una reserva de \$0 millones por RIA, complementando a la reserva matemática calculada con parámetros de nota técnica. Como el ejercicio de la RIA corresponde básicamente a un ejercicio de adecuación de pasivos, no se requiere ninguna provisión adicional a lo ya constituido.

En el caso del pasivo asociado a las rentas vitalicias de Pensiones Ley 100 y de la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) se concluye que el pasivo actual de rentas vitalicias también pasa la prueba de adecuación de pasivos y que las reservas actuales son suficientes.

Adicionalmente, con el Decreto 2973 de 2013, modificado por el Decreto 1531 de 2022, el regulador estableció las reservas que le corresponden a las aseguradoras a nivel individual. Los resultados para la Compañía de Seguros Bolívar S.A. se resumen a continuación

Resultados rentas vitalicias

INDIVIDUALES - COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.

		2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Reservas Contables *	Rsva Matemática ARL	469.866	495.589	537.005	602.522	686.311	758.291	886.107
	Rsva Matemática RV	2.284.291	2.602.901	3.120.518	3.862.796	4.920.947	5.917.193	7.201.798
	Rsva Especial RV + ARL	196.357	257.238	241.256	347.273	351.137	169.520	0
	Total	2.950.514	3.355.728	3.898.779	4.812.591	5.958.396	6.845.004	8.087.905
Pasivo Test	Base	2.592.949	2.842.850	3.374.530	4.000.444	4.989.534	5.613.393	6.635.389
	Estresado	2.695.220	2.950.992	3.490.694	4.385.486	5.304.341	5.927.813	6.994.252
Suficiencia	Base	357.566	512.878	524.249	812.148	968.862	1.231.612	1.452.516
	Estresado	255.294	404.736	408.085	427.105	654.055	917.191	1.093.653
% Suficiencia	Base	12.1%	15.3%	13.4%	16.9%	16.3%	18.0%	18.0%
	Estresado	8.7%	12.1%	10.5%	8.9%	11.0%	13.4%	13.5%
Breakeven: Incremento real SMMLV vitalicio necesario para suficiencia de 0% en esc. Base.		1.50%	1.60%	2.01%	2.43%	3.59%	4.14%	4.26%

Escenario Base: Mortalidad con porcentaje de amortización alcanzado R1555/2010, incremento real SMMLV 0.50% vitalicio.

Escenario Estresado: Mortalidad con porcentaje de amortización alcanzado R1555/2010, incremento real SMMLV 1.00% vitalicio.

* Reservas Contables: A partir de 2017 la reserva especial que anteriormente se veía de manera separada, ahora se reporta bajo el concepto de reserva matemática. Solo para fines de este cuadro se separan los conceptos.

POR VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 11.2.4.1.1 DEL DECRETO NACIONAL 2555 DE 2010, ESTOS ESTADOS FINANCIEROS NO REQUIEREN AUTORIZACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

8.1.6 Contratos de reaseguros

La Compañía cede parte de los riesgos aceptados de los clientes a otras Compañías de seguros o reaseguros en contratos de reaseguros automáticos, proporcionales y no proporcionales y en cesiones de reaseguros facultativos.

Las primas cedidas en contratos de reaseguros automáticos, proporcionales y facultativos son registradas con cargo a resultados simultáneamente con el registro del ingreso por primas con abono a la cuenta corriente del reasegurador, menos las comisiones causadas a favor de la Compañía en la cesión.

La Compañía no compensa: a) Activos por contratos de reaseguro con los pasivos por seguros relacionados; o b) Ingresos o gastos de contratos de reaseguros con los gastos o ingresos respectivamente, de los contratos de seguros relacionados.

Las reservas se contabilizan en el pasivo de la entidad por su valor bruto, es decir, sin descontar la parte a cargo del reasegurador. La Compañía cuantifica y contabiliza en el activo las contingencias a cargo del reasegurador derivadas de los contratos suscritos de reaseguro proporcional, en caso de todas las reservas técnicas, y de reaseguro no proporcional, este último sólo aplicado a la reserva de siniestros avisados y ocurridos no avisados.

Este activo está sujeto a deterioro si como consecuencia de cualquier hecho ocurrido, circunstancia o situación adversa surgida después de su reconocimiento inicial, la entidad aseguradora evidencie que ha aumentado la probabilidad de incumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos de reaseguro suscritos.

8.2 Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios de Nominados en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de cierre de la moneda funcional vigente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

La TRM de los períodos reportados fue:

(Cifras en pesos)

31 de diciembre de 2024	\$ 4.409,15
31 de diciembre de 2025	\$ 3.757,08

8.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye saldos disponibles mantenidos con bancos corresponsales e instrumentos financieros que son altamente líquidos, con vencimientos originales de tres meses o menos, sujetos a un riesgo poco significativo y que son utilizados por la Compañía en la administración de sus compromisos a corto plazo.

8.4 Activos financieros

8.4.1 Reconocimiento

La Compañía clasificará los activos financieros según se midan posteriormente a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral o a valor razonable con cambios en resultados sobre la base de los dos siguientes literales:

- a) Del modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y
- b) De las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- a) El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y
- b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Sin perjuicio de lo señalado en los párrafos anteriores, una entidad puede, en el reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de medición o reconocimiento (algunas veces denominado “asimetría contable”) que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes.

La Compañía puede realizar una elección irrevocable, en el momento del reconocimiento inicial, de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral, para inversiones concretas en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se medirían a valor razonable con cambios en resultados.

8.4.2 Medición inicial

En el reconocimiento inicial la Compañía medirá un activo financiero o pasivo financiero, por su valor razonable. Si no se contabiliza al valor razonable con cambios en resultados se le suman los costos de transacción que sean directamente atribuible, a la adquisición o emisión del activo o pasivo financiero.

Sin embargo, si el valor razonable del activo financiero o del pasivo financiero en el momento del reconocimiento inicial difiere del precio de la transacción, las entidades reconocerán ese instrumento en esa fecha de la siguiente manera:

- a) Si ese valor razonable se manifiesta por un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico (es decir, un dato de entrada de nivel 1) o se basa en una técnica de valoración que utiliza solo datos de mercados observables. Una entidad reconocerá la diferencia entre el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial y el precio de transacción como una ganancia o pérdida.
- b) En los demás casos, ajustado para aplazar la diferencia entre el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial y el precio de transacción. Después del reconocimiento inicial, la entidad reconocerá esa diferencia diferida como una ganancia o pérdida solo en la medida en que surja de un cambio en un factor (incluyendo el tiempo) que los participantes de mercado tendrían en cuenta al determinar el precio del activo o pasivo.

8.4.3 Medición Posterior

Después del reconocimiento inicial, la Compañía medirá un activo financiero de acuerdo a la clasificación:

- a) Costo amortizado;
- b) Valor razonable con cambios en Otro Resultado Integral; o
- c) Valor razonable con cambios en resultados.

La Compañía aplicará los requerimientos de deterioro de valor de acuerdo a la clasificación de los activos financieros.

Entonces, las inversiones en títulos participativos que cotizan en bolsa, se medirán inicialmente al valor razonable y posteriormente con cambios en resultados, bajo el mismo método.

En su reconocimiento inicial, una entidad puede realizar una elección irrevocable para presentar en otro resultado integral los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión en un instrumento de patrimonio, que no sea mantenida para negociar. Si esta es su elección reconocerá en el resultado del período los dividendos procedentes de esa inversión cuando se establezca el derecho de la entidad a recibir el pago del dividendo.

8.4.4 Clasificación de inversiones

La clasificación, valoración y contabilización de inversiones se hace de acuerdo con el capítulo I -1 de la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La decisión de clasificar una inversión en cualquiera de las tres categorías, que se enumeran a continuación, debe ser adoptada por la Compañía en los siguientes momentos:

- a) En el momento de adquisición o compra de estas inversiones y
- b) En las fechas de vencimiento del plazo de seis meses, en las inversiones disponibles para la venta.

Modelo de negocio: Considerando la composición del portafolio de inversiones que posee la Compañía, la estructura de sus pasivos, los cuales tiene tanto de corto como de largo plazo, Compañía de Seguros Bolívar S.A. tendrá dos carteras de inversiones; una que gestiona para cobrar flujos de efectivo contractuales y otra diferente para los activos financieros que la entidad gestiona para negociar y realizar los cambios que se produzcan en su valor razonable, por ende podrá venderlas en el momento que considere necesario.

La Compañía puede vender una inversión clasificada para gestionar flujos de efectivo contractuales, valorada a costo amortizado, en determinadas circunstancias, sin afectar al modelo de negocio:

- a) El activo financiero ya no cumple los criterios de inversión de la entidad (calificación crediticia ha caído por debajo de un determinado umbral).
- b) Un asegurador ajusta la cartera de inversiones para reflejar los cambios en la duración esperada de la misma.
- c) La entidad necesita financiar inversiones.

Para que una inversión pueda ser mantenida dentro de cualquiera de las categorías de clasificación, la misma debe cumplir con las características o condiciones propias de la clase de inversiones de las que forme parte y solo se podrán reclasificar con el cumplimiento de lo estipulado en la norma.

Clasificación de las inversiones

Negociables

Características	Valoración	Contabilización
Portafolio para gestionar inversiones de renta fija y renta variable con el propósito principal de obtener utilidades, producto de las variaciones en el valor de mercado. Se da lugar a compras y ventas activas.	Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda y participativos, se deben valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración. Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado, los títulos de deuda se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. Este procedimiento se realiza diariamente. Las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se deberán valorar teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora al día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración. No obstante, las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos bursátiles, fondos mutuos, entre otros, que se encuentren listados en bolsas de valores que marquen precio en el mercado secundario, se deberán valorar de acuerdo con el procedimiento descrito anteriormente.	La contabilización de estas inversiones se debe realizar en las respectivas cuentas de “Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados”. La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión afectando los resultados del período. Este procedimiento se realiza diariamente.

“POR VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 11.2.4.1.1 DEL DECRETO NACIONAL 2555 DE 2010, ESTOS ESTADOS FINANCIEROS NO REQUIEREN AUTORIZACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA”

Para mantener hasta su vencimiento

Características	Valoración	Contabilización
Títulos respecto de los cuales la entidad tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención, teniendo en cuenta que la estructura de instrumentos financieros elegibles para este portafolio implica únicamente pagos de principal e intereses. Sobre estas inversiones no se pueden hacer operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores), salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia. De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación y/o en garantía de operaciones de mercado monetario.	En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días. Este procedimiento se realiza diariamente.	La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Costo Amortizado". El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión afectando los resultados del período. Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

Disponibles para la venta – Títulos de deuda

Características	Valoración	Contabilización
Valores o títulos y, en general cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento. De acuerdo con el modelo de negocio, en este portafolio se gestionan inversiones de renta fija con el objetivo principal de obtener flujos contractuales y realizar ventas cuando las circunstancias lo requieran, para mantener una combinación óptima de rentabilidad, liquidez y cobertura que proporcione un soporte de rentabilidad relevante al balance de la entidad. Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación. Así mismo, con estas inversiones se pueden realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones.	Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda, se deben valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración. Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. Este procedimiento se realiza diariamente	La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de ORI. La diferencia entre el valor presente del día de valoración y el inmediatamente anterior (calculados a partir de la Tasa Interna de Retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días), se debe registrar como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados. La diferencia entre el valor razonable y el valor presente calculado según el parágrafo anterior, se registrar en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (ORI). Este procedimiento se realiza diariamente.

Disponibles para la venta – Títulos participativos

Características	Valoración	Contabilización
En todos los casos forman parte de estas inversiones los valores participativos con baja o mínima bursatilidad, los que no tienen ninguna cotización y los valores participativos que mantenga un inversionista, cuando este tiene la calidad de matriz o controlante del respectivo emisor de estos valores.	• Valores participativos en el registro nacional de valores y emisores (RNVE): Las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se deberán valorar teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora, al día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración. • Valores participativos que cotizan únicamente en bolsas de valores del exterior: Se valora de acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia, Cuando no se cuente con una metodología de valoración, se deberá utilizar el precio de cierre más reciente en los últimos 5 días bursátiles incluido el día de valoración o el promedio simple de los precios de cierre reportados durante los últimos 30 días. En caso que negocien en más de una bolsa de valores del exterior se tomará la del mercado de origen. El precio del valor se debe convertir en moneda legal. • Valores participativos listados en sistemas de cotización de valores extranjeros autorizados en Colombia: Se valoran por el precio que suministren los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia.	El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista, se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión. Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo, se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.

POR VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 11.2.4.1.1 DEL DECRETO NACIONAL 2555 DE 2010, ESTOS ESTADOS FINANCIEROS NO REQUIEREN AUTORIZACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Disponibles para la venta – Títulos participativos

Características	Valoración	Contabilización
	• Valores participativos no inscritos en bolsas de valores: Se valora por el precio que determine el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente. Cuando el proveedor de precios no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor, calculadas con base en los estados financieros certificados con corte al 30 de junio y 31 de diciembre de cada año o más recientes, en caso de conocerse.	

8.4.5 Política de derivados

Los Derivados son instrumentos financieros que derivan su valor de las variaciones de tasa de interés, tasa de cambio, precio de títulos participativos y commodities entre otros. La Compañía usa derivados con propósitos de negociación y para la gestión de los riesgos asumidos en el Estado separado de situación financiera.

Estos son reconocidos a valor razonable en el estado separado de situación financiera.

Los derivados con propósito de negociación son aquellos en los que la Compañía toma posición para tomar ventaja de las tendencias de valorización o desvalorización de los activos financieros y/o de los instrumentos financieros derivados.

Los derivados que se mantienen con el propósito de administrar riesgos corresponden a derivados en los que la Compañía entra con el propósito de cubrir riesgos de mercado, de tasas de interés o de moneda extranjera dentro del balance.

Los derivados que se mantienen para administrar riesgos que cumplen con los requisitos de la contabilidad de cobertura, se reconocerán en los estados financieros de acuerdo a las normas aplicables. Ciertos derivados que son mantenidos con propósitos de cobertura, y no cumplen los requisitos de cobertura se reconocen como derivados para administrar riesgos y sus cambios en el valor razonable se reconocen en resultados.

Las posiciones nocionales no se reconocen como activos o pasivos de la Compañía, siendo esta la condición facial sobre la cual se calculan los flujos o los precios de los intercambios pactados. No representan por lo tanto utilidad o pérdida potencial asociada al riesgo de mercado al que está expuesto el instrumento financiero derivado.

La Compañía durante el 2024 negoció instrumentos financieros derivados no estandarizados, OTC. Estos instrumentos son valorados aplicando el enfoque de flujo de caja descontado, a partir de los insumos publicados por el proveedor de Precios PiP (Curvas locales, extranjeras e implícitas y tasas de cambio). Los flujos se proyectan y descuentan reconociendo las características de la operación pactada y de acuerdo con la metodología aprobada del proveedor de precios.

La operación de instrumentos financieros derivados en la Compañía se enmarca en un esquema de políticas de riesgo que incluyen como mínimo lo siguiente:

1. Mercado o producto autorizado.
2. Límites de contraparte y crédito autorizado, garantías admisibles en mecanismos de mitigación de riesgo de crédito.
3. Celebración de contratos marco y/o ISDA.

Las políticas detalladas están consignadas en el Manual de Administración de Riesgos Financieros (MARF).

Reconocimiento

En el registro de los instrumentos financieros derivados se diferencian por el tipo de instrumento, su finalidad y clase de subyacente.

Cuando la entidad compra una opción, sea 'call' o 'put', el reconocimiento tanto de la prima pagada como de sus variaciones diarias a valor razonable se efectúa siempre en las respectivas subcuentas de opciones en el activo. Por su parte, cuando la entidad emite la opción, el reconocimiento de la prima recibida y de sus variaciones diarias a valor razonable se efectúan siempre en las respectivas subcuentas de opciones en el pasivo.

La Compañía no realiza neteo entre operaciones ni saldos favorables y desfavorables de diferentes instrumentos financieros derivados, incluso si estos son del mismo tipo o si las partes han pactado cláusulas de neteo o de compensación.

8.4.5.1 Contabilización de operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de negociación

Las operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de negociación se contabilizan en el balance, desde la fecha de celebración de los mismos, por su valor razonable. Cuando en la fecha inicial el valor de los contratos sea cero (0), es decir que no se realizan pagos ni entregas físicas entre las partes, no debe afectarse el estado de resultados. En las valoraciones subsiguientes, las variaciones en el valor razonable deben registrarse en el estado separado de resultado y otros resultados integral.

8.4.5.2 Contabilización de operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de cobertura

La contabilización de las operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de cobertura depende del tipo específico de cobertura de que se trate, tal como se explica a continuación.

Con independencia de si la variación acumulada del valor razonable de la operación con instrumentos financieros derivados con fines de cobertura es positiva (utilidad) o negativa (pérdida), aquella parte de tal variación que se registre diariamente en el estado de resultados se contabiliza en la respectiva subcuenta de ingresos o egresos donde el instrumento financiero derivado deba registrarse, según se trate de una utilidad acumulada o de una pérdida acumulada.

A su vez, aquella parte de la variación acumulada del valor razonable que deba estar registrada diariamente en la cuenta patrimonial habilitada para el efecto debe contabilizarse en ésta con signo positivo o negativo, según corresponda.

8.4.5.3 Contabilización de las coberturas de valor razonable (Precio justo de Intercambio)

Las coberturas de valor razonable se registran de la siguiente forma:

Operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de cobertura: La totalidad de la ganancia o pérdida que surja al valorar las operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de cobertura de valor razonable se debe reconocer inmediatamente en el estado de resultados.

8.4.5.4 Contabilización de las coberturas de flujos de efectivo

Las coberturas de flujos de efectivo se deben contabilizar de la siguiente forma:

Operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de cobertura: La ganancia o pérdida acumulada de la operación con instrumentos financieros derivados con fines de cobertura de flujos de efectivo se debe reconocer directamente en la cuenta patrimonial “Ganancias o pérdidas acumuladas no realizadas en instrumentos financieros derivados con fines de cobertura - Coberturas de flujos de efectivo”, con el signo correspondiente.

En la fecha en la que se liquide con la contraparte algún flujo de la operación con instrumentos financieros derivados se registra el valor del flujo neto liquidado, ya sea positivo o negativo, en la subcuenta correspondiente de ingresos o egresos.

En la fecha en la que se termine la cobertura, el resultado acumulado de la operación utilizada para este tipo de cobertura, que se halle en la subcuenta patrimonial “Ganancias o pérdidas acumuladas no realizadas en instrumentos financieros derivados con fines de cobertura - Coberturas de flujos de efectivo” se debe trasladar al estado de resultados en la respectiva subcuenta para instrumentos financieros derivados.

8.4.6 Inversiones en asociadas

Las entidades asociadas son aquellas entidades en donde la Compañía tiene influencia significativa, sobre las políticas financieras y operativas, y cuando la Compañía posee entre el 20% y el 50% del derecho de voto de otra entidad.

En todo caso, es política del Grupo Bolívar que las compañías que pertenecen al Grupo y tengan inversión en otra Compañía del mismo Grupo Bolívar, asumirán que poseen en ella influencia significativa, y por ende aplicaran el método de participación patrimonial, lo anterior obedece a la unidad de propósito y

dirección, dado que la existencia y actividades de todas las entidades persiguen la consecución de un objetivo determinado por la matriz, en virtud de la dirección que ejerce sobre el conjunto, sin perjuicio del desarrollo individual del objeto social o actividad de cada una de ellas, por tanto quienes detentan las participaciones accionarias asumirán la influencia como una sola.

Las inversiones en entidades asociadas se reconocen según el método de participación y se miden inicialmente al costo. El costo de la inversión incluye los costos de transacción.

Los estados financieros separados incluyen la participación de la Compañía en las utilidades o pérdidas y en el otro resultado integral de inversiones contabilizadas según el método de la participación patrimonial, después de realizar los ajustes necesarios para alinear las políticas contables con las de la Compañía.

8.4.7 Cuentas por cobrar actividad aseguradora

La entidad mide sus cuentas por cobrar inicialmente al valor Nóminal bajo este rubro se registran los saldos a favor derivados de la actividad aseguradora, tales como las primas que no han sido cubiertas en su totalidad por el tomador, coaseguro que puede ser cedido o aceptado y sistema general de riesgos profesionales.

Este activo es sujeto a valuación por deterioro, tal como se menciona en el numeral 8.9.1.4 y 8.9.1.5.

8.4.8 Baja en cuentas

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo.

8.5 Propiedades y equipo

8.5.1 Reconocimiento y medición

Los bienes muebles e inmuebles son reconocidos a su costo menos depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro. El costo de edificios y terrenos fue determinado con referencia al valor razonable, al momento de la adopción.

El costo corresponde a su precio de adquisición, incluidos aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento, también los costos atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y costos de desmantelamiento por el retiro del elemento que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Las ganancias y pérdidas de la venta de una partida de propiedad y equipo son determinadas comparando la utilidad obtenida de la venta con los valores en libros de la propiedad y equipo y se reconocen netas dentro de otros ingresos en resultados.

Cuando el uso de una propiedad cambia de ocupada por el dueño a propiedades de inversión, esta no cambia su valor en libros. Cualquier aumento en el importe en libros se reconoce en resultados en la medida que tal aumento sea la reversión de una pérdida por deterioro del valor, previamente reconocida para esa propiedad.

Los activos cuyo valor de adquisición sea menor a 50UVT se deben reconocer como gasto individualmente considerado el activo, si es un grupo de activos del mismo género que excede este valor, se activará.

La Compañía realiza avalúos cada 3 años.

8.5.2 Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de una partida de propiedad y equipo es reconocido en su valor en libros, es decir el costo, si es posible que los beneficios económicos futuros incorporados dentro de la parte fluyan a la Compañía y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de la propiedad y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

Las mejoras generales se activarán como un activo independiente y se depreciarán en la vida útil estimada.

8.5.3 Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo del activo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de propiedad, planta y equipo, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo. Las mejoras en activos arrendados son depreciadas en el período más corto entre el arrendamiento y sus vidas útiles, a menos que sea razonablemente seguro que la Compañía obtendrá la propiedad al final del período de arrendamiento. El terreno no se deprecia.

Categoría	Vida útil (años)	Valor residual
Edificios	80 - 100	10% Costo
Vehículos	4	20% Valor de adquisición
Muebles y Enseres	3 - 10	5%
Equipo informático y otros equipos	3 - 20	5%

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales se revisarán a cada fecha de balance y se ajustarán si es necesario.

8.6 Propiedades de inversión

8.6.1 Reconocimiento inicial y medición

Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener rentas por arrendamiento o para conseguir apreciación de capital en la inversión o ambas cosas a la vez, pero no para la venta en el curso normal del negocio, uso en la producción o abastecimiento de bienes o servicios, o para propósitos administrativos. El costo de las propiedades de inversión fue determinado con referencia al valor razonable, al momento de la adopción; la Compañía eligió aplicar la exención opcional para usar esta medición de valor razonable como costo atribuido al 1 de enero de 2014. Las propiedades de inversión se valorizan inicial y posteriormente al costo.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de la propiedad de inversión.

Cualquier ganancia o pérdida por la venta de una propiedad de inversión (calculada como la diferencia entre la utilidad neta obtenida de la disposición y el valor en libros del elemento) se reconoce en resultados.

La Compañía realiza avalúos cada 3 años.

8.6.2 Depreciación

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas en las propiedades de inversión.

Categoría	Vida útil (años)	Valor Residual
Edificios	80 - 100	10% Costo

8.6.3 Reclasificación a propiedades de inversión

Cuando el uso de una propiedad cambia de ocupada por el dueño a propiedades de inversión, dada que la política es el modelo del costo, las transferencias entre propiedades de inversión no varían el valor en libros ni el costo de dichas propiedades, a efecto de medición o información a revelar.

8.7 Propiedad y equipo por derechos de uso

La Compañía ha aplicado la NIIF16 utilizando el enfoque retrospectivo modificado, según el cual el efecto acumulativo de la aplicación inicial se reconoce en las utilidades retenidas al 1 de enero de 2019.

Los detalles de los cambios en las políticas contables se revelan a continuación:

8.7.1.1 Política contable

El tratamiento contable de los arrendamientos en los que la Compañía actúe como arrendatario debe ser reconocido bajo un único modelo de contabilización, mientras que, bajo la figura de arrendador, los contratos se clasifican en arrendamientos financieros u operativos.

8.7.1.2 Definición de un contrato

Anteriormente, la Compañía determinaba al inicio del contrato si un acuerdo era o contenía un arrendamiento según el CINIIF 4 que determina si un acuerdo contiene un arrendamiento. La Compañía ahora evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento basado en la nueva definición de un arrendamiento bajo la NIIF 16, si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de consideración.

La Compañía aplicó la NIIF 16 solo a los contratos que previamente se identificaron como arrendamientos, los contratos que no se identificaron como arrendamientos según la NIC 17 y la CINIIF 4 no se reevaluaron. Por lo tanto, la definición de un arrendamiento según la NIIF 16 se ha aplicado solo a los contratos celebrados o modificados a partir del 1 de enero de 2019.

Al inicio o en la reevaluación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Compañía asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento y no arrendamiento sobre la base de sus precios independientes relativos. Sin embargo, para los arrendamientos de propiedades en las que es un arrendatario, la Compañía ha optado por no separar los componentes sin arrendamiento y, en su lugar, contabilizará los componentes del arrendamiento y los componentes del no arrendamiento como un solo componente del arrendamiento.

8.7.1.3 Aplicación como arrendatario

Se debe aplicar un modelo único de contabilidad, el cual implica reconocer todos los arrendamientos de monto significativo y vigencia superior a 12 meses en el Estado Separado de Situación Financiera de acuerdo a las políticas definidas a continuación:

8.7.1.4 Identificación de un arrendamiento

Un contrato es o contiene un arrendamiento si:

1. Existe un activo identificado explícita o implícitamente en un contrato;
2. Se tiene el derecho sustancial a usar el activo identificado sin ninguna restricción por parte del proveedor; y
3. Se tiene el derecho a dirigir cómo y cuál es el propósito del uso del activo.

Esta validación se realiza para todos los contratos que impliquen el uso de un activo, indistintamente de su denominación formal, es decir, evaluación de contratos de arrendamiento implícitos en contratos de servicios.

Las políticas aquí contenidas aplican para arrendamientos de activos tangibles o componentes de un contrato que sean activos tangibles, los contratos que impliquen el uso de un activo intangible (contratos de licencias) son contabilizados de acuerdo a la norma que le corresponda.

8.7.1.5 Reconocimiento inicial

En la fecha de inicio del arrendamiento se reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, la fecha de inicio hace referencia a la fecha en que el arrendador pone a disposición del arrendatario el activo subyacente para su uso. La medición de los arrendamientos se realiza para cada tipo de activo subyacente relacionado en un contrato de arrendamiento, esto implica descomponer el contrato de arrendamiento en cada uno de los activos que se identifiquen.

8.7.1.6 Medición del pasivo por arrendamiento

En la fecha de inicio, el pasivo por arrendamiento será igual al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha. El valor presente deberá ser calculado utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si esa tasa pudiera determinarse fácilmente, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, el arrendatario utilizará la tasa incremental por préstamos del arrendatario, a plazos similares a los pactados en los contratos vigentes.

Con la intención de reflejar el costo de fondeo para la Compañía a un plazo de 5 años, acorde con el plazo promedio de los contratos de arrendamiento vigentes, la Compañía calculó el promedio de tasas de descuento en el mercado de deuda corporativa tasa fija para emisores calificados AAA, tomando mediciones para el año 2019 los plazos y porcentajes: de 2 años 6.83%, mayor de 2 años y menor de 3 años el 7.14%, mayor de 3 años y menor de 7 años el 7.55% y mayores a 7 años el 7.75%, para el año 2020 de 2 años 5.42%, mayor de 2 años y menor de 3 años el 5.85%, mayor de 3 años y menor de 7 años el 6.42% y mayores a 7 años el 6.77%, para el año 2021 de 2 años 5%, mayor de 2 años y menor de 3 años el 5.51%, mayor de 3 años y menor de 7 años el 6.18% y mayores a 7 años el 6.61%, para el año 2022 de 2 años 6.93%, mayor de 2 años y menor de 3 años el 7.46%, mayor de 3 años y menor de 7 años el 8.05% y mayores a 7 años el 8.40%, para el año 2023 de 2 años 10,49%, mayor de 2 años y menor de 3 años el 10,79%, mayor de 3 años y menor de 7 años el 11,11%, menor de 7 años el

11,30% y mayores a 7 años el 11,45%, para el año 2024 de 2 años 12,59%, mayor de 2 años y menor de 3 años el 12.65%, mayor de 3 años y menor de 7 años el 12.66%, menor de 7 años el 12.65% y mayores a 7 años el 12.63% y para el año 2025 de 2 años 10.85%, mayor de 2 años y menor de 3 años el 12.65%, mayor de 3 años y menor de 7 años el 12.66%, menor de 7 años el 12.65% y mayores a 7 años el 12.63%.

La proyección de los pagos por arrendamiento incluye:

- Pagos fijos, menos cualquier incentivo por cobrar.
- Pagos que varíen de acuerdo a un índice o tasa desde el inicio del arrendamiento.
- Pagos futuros por garantías de valor residual.
- Pagos por opciones de compra, solo si se esperan ejercer con razonable certeza.
- Pagos por penalizaciones por terminación, solo si se esperan ejercer con razonable certeza.

La proyección de los pagos para el cálculo del pasivo por arrendamiento se realiza antes de impuestos, siendo este último registrado como gasto en el período que se cause.

La medición del pasivo por arrendamiento está limitada a los puntos indicados anteriormente y no considera pagos derivados por multas ocasionadas por el atraso de los pagos. En caso de existir multas deben ser contabilizadas directamente como gasto, sin afectar la medición del pasivo por arrendamiento o el activo por derecho de uso.

8.7.1.7 Medición del activo por derecho de uso

En la fecha de comienzo se medirá un activo por derecho de uso al costo y comprende lo siguiente:

- Importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento.
- Pagos realizados antes o en la fecha de inicio del arrendamiento (anticipos), menos cualquier incentivo recibido.
- Costos directos iniciales incurridos.
- Costos por desmantelamiento.

8.7.1.8 Distribución por componentes de activos por derecho de uso

Cuando los flujos por arrendamiento de un contrato impliquen el uso de varios activos que no puedan ser separados con fiabilidad o que en el contrato no se discriminen los pagos para cada activo, el canon se distribuirá en todos los activos por derecho de uso identificados, de acuerdo a la proporción de los metros cuadrados para cada activo.

Las claves contables también deberán ser parametrizadas de acuerdo a la distribución por componentes de los activos por derecho de uso.

Si el contrato no es de arrendamiento de inmuebles, se debe realizar el análisis detallado de los activos y servicios asociados en el contrato.

En general, y para todos los contratos de arrendamiento, si un mismo acuerdo involucra más de un activo por derecho de uso, con un mismo proveedor y cuyas características y condiciones sean similares, se permite realizar la contabilización como si se tratara de un solo activo por derecho de uso.

8.7.1.9 Costos por desmantelamiento

Anualmente se actualiza el monto estimado por concepto de desmantelamiento de los inmuebles tomados en arrendamiento, según esté definido en las cláusulas de restitución de los contratos.

Los contratos diferentes de inmuebles no tienen lugar a desmantelamiento o desmonte, a menos que se especifique lo contrario en el contrato.

8.7.1.10 Reconocimiento posterior

A continuación, se especifica el reconocimiento del activo por derecho de uso y el pasivo por arrendamiento:

8.7.1.11 Reconocimiento posterior pasivo por arrendamiento

El importe en libros del pasivo por arrendamiento será afectado por:

- El interés sobre el pasivo, este incrementa el importe en libros con efecto en resultados.
- Los pagos por arrendamiento, estos disminuirán el importe en libros con efecto en efectivo.

- Las modificaciones en el contrato de arrendamiento o nuevas mediciones del pasivo, de acuerdo a la política presentada más adelante.

8.7.1.12 Reconocimiento posterior del activo por derecho de uso

Se miden los activos por derecho de uso aplicando el modelo del costo. Es decir, su importe en libros se verá afectado por:

- Depreciación acumulada.
- Deterioro de valor acumulado.
- Modificaciones en el contrato de arrendamiento o nuevas mediciones del pasivo, de acuerdo a la política presentada más adelante.

El método de depreciación utilizado es línea recta, utilizando un período equivalente al plazo del arrendamiento a menos que exista opción de compra, en cuyo caso el período de depreciación será desde el inicio del contrato hasta el final de la vida útil del activo subyacente. Los terrenos no son objeto de depreciación.

Al final de cada período se evalúa si existe algún indicio de deterioro para un activo por derecho de uso.

El deterioro se determina calculando el importe recuperable del activo, esto es, el menor valor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso (valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espera obtener del activo).

Las mejoras o los costos incurridos después del inicio del contrato, se reconocerán en el resultado de período.

8.7.1.13 Exención al modelo de contabilización

Los arrendamientos de corto plazo o aquellos que impliquen el uso de un activo de bajo monto serán excluidos del modelo de contabilización definido por la NIIF 16, y serán registrados de forma lineal directamente en el gasto.

Son arrendamientos de corto plazo aquellos en los cuales se estima el uso de un activo en calidad de arrendamiento por plazo menor de 12 meses, incluyendo renovaciones razonablemente ciertas.

Son arrendamientos de bajo valor, aquellos que impliquen el uso de activos cuyo monto de compra como si fuese nuevo, sea igual o menor a 438 UVT (aproximadamente \$21), la evaluación de las exenciones del arrendamiento se realiza por contrato, y para cada activo relacionado.

8.7.1.14 Tasa de descuento

Para calcular el pasivo por arrendamiento, se deben descontar los pagos por canon futuros hasta el vencimiento del contrato, para ser registrados a valor presente, descontados a una de las siguientes tasas:

- La tasa de interés implícita en el arrendamiento; o
- La tasa de interés incremental de endeudamiento (esto siempre y cuando la tasa de interés implícita no se pueda determinar con facilidad).

Al seleccionar la tasa incremental se deberá considerar que sea equivalente a la tasa que se tendría que pagar al tomar la decisión de financiarse para adquirir un activo de similares condiciones, durante un plazo similar al pactado en el arrendamiento y con una seguridad semejante (riesgo).

Es necesario establecer la tasa al inicio del contrato de arrendamiento y no se actualizará a menos que se presente una modificación.

Periódicamente se requiere tener la tasa de descuento actualizada para contratos nuevos.

8.8 Activos intangibles

8.8.1 Reconocimiento

La Compañía procederá a registrar un activo intangible una vez se identifique: la existencia de control, la separabilidad del activo, y el hecho de que se espere genere un beneficio económico futuro, para su reconocimiento es indispensable que cumpla con el total de las características anteriormente descritas. La medición inicial de activos intangibles depende de la forma en que la entidad obtuvo el activo.

La Compañía registra como intangible la adquisición de licencias de software, estima su vida útil teniendo en cuenta el uso que se le da al activo, determinando así una mayor vida útil al software destinado para el core del negocio.

8.8.2 Medición inicial

Los activos intangibles se miden inicialmente por su costo incurrido en la adquisición.

Los activos intangibles se reconocen al modelo de costo reduciendo su importe a su valor recuperable, esta reducción se reconoce de manera inmediata en resultados.

La amortización se debe ajustar para distribuir el valor en libros revisado del activo intangible, menos cualquier valor residual, sobre una base sistemática a lo largo de su vida útil.

8.8.3 Medición posterior

En el reconocimiento posterior los activos intangibles se amortizan en línea recta durante su vida útil estimada. La Compañía evaluará si la vida útil de un activo intangible es definida o indefinida. La vida útil definida de un activo intangible se amortiza, mientras que un activo intangible con vida útil indefinida no se amortiza. Luego de contemplar los factores determinantes para la estimación de la vida útil de un activo intangible, se tomará la medida de tiempo que mejor represente el término de tiempo de uso esperado del activo. Los intangibles que mantiene la Compañía son de vida definida.

8.8.4. Amortización

La Compañía determina que los activos intangibles con una vida útil definida se amortizan de acuerdo con la estimación de su vida útil, como sigue:

Activo	Vida útil (años)
Programas y aplicaciones informáticas	3 y 10
Licencias y software	1 y 11
Seguros	Vigencia de póliza

Un activo intangible se dará de baja, cuando los beneficios económicos de su futuro uso o enajenación no sean plausibles o por su disposición. La ganancia o pérdida resultante es la diferencia entre el valor en libros y el valor recuperable del activo intangible.

8.9 Deterioro

8.9.1 Activos financieros

Un activo financiero que no esté registrado al valor razonable con cambios en resultados es evaluado al final de cada período sobre el que se informa para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, y que ese evento de pérdida ha tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo, que puede estimarse de manera fiable.

8.9.1.1 Pérdidas en inversiones

El precio de los títulos y/o valores de deuda en los que no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio y los clasificados como para mantener hasta el vencimiento, así como también los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial debe ser ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en:

- La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.
- La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

8.9.1.2 Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas a la entidad:

Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o los títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor Nóminal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación LARGO PLAZO	Valor máximo %	Calificación CORTO PLAZO	Valor máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)		

En todo caso, si las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un valor razonable, resultan mayores a las estimadas con la regla señalada anteriormente, deberán aplicarse las últimas. Tal provisión corresponde a la diferencia entre el valor registrado de la inversión y el valor razonable, cuando éste es inferior.

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término que se deriven de lo previsto en el presente numeral, se debe tomar la calificación del respectivo emisor.

En el evento en que la inversión o el emisor cuente con calificaciones de más de una sociedad calificadora, se debe tener en cuenta la calificación más baja, si fueron expedidas dentro de los últimos tres (3) meses, o la más reciente cuando exista un lapso superior a dicho período entre una y otra calificación.

8.9.1.3 Títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados:

La entidad debe sujetarse a lo siguiente para determinar las provisiones a que hace referencia el presente ítem:

- a) Categoría “A”- Inversión con riesgo normal. Corresponde a emisiones que se encuentran cumpliendo con los términos pactados en el valor y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, reflejan una adecuada situación financiera.

Para los títulos y/o valores que se encuentren en esta categoría no procede el registro de provisiones.

- b) Categoría “B”- Inversión con riesgo aceptable, superior al normal. Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con el

servicio de la deuda. Así mismo, comprende aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.

Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor Nóminal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

- c) Categoría “C”- Inversión con riesgo apreciable. Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.

Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor Nóminal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

- d) Categoría “D”- Inversión con riesgo significativo. Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como las inversiones en emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es alta.

Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor Nóminal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

- e) Categoría “E” - Inversión incobrable. Corresponde a aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que es incobrable.
- f) El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado.

8.9.1.4 Deterioro de primas por recaudar

Acorde con el modelo adoptado por la Compañía para la evaluación del deterioro (individual por póliza), soportado en la legislación comercial vigente, en la cual la Compañía tiene 15 días para la entrega de la póliza y el cliente 30 días, posteriores a la entrega para pagar la prima, la Compañía asume como un factor objetivo de deterioro el no pago de esta a los 75 días, por tanto, la Compañía reconoce deterioro y se calculará por el 100% del total de las primas devengadas no recaudadas con más de 75 días comunes contados a partir de la iniciación de la vigencia técnica de la póliza, el ramo de ARL se deteriora a los 30 días de mora y las pólizas con recaudo a través del débito automático se deterioran a los 25 días de mora.

8.9.1.5 Deterioro de primas de Coaseguro y Reaseguro

Acorde con el modelo adoptado por la Compañía para la evaluación del deterioro (individual por negocio), para las carteras de primas de coaseguro y reaseguro aceptado, el deterioro se calculará por el 100% del total de las primas devengadas no recaudadas con más de 120 días comunes contados a partir de la iniciación de la vigencia técnica de la póliza.

8.9.2 Deterioro activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros de la Compañía, excluyendo propiedades de inversión, e impuestos diferidos, se revisa en cada fecha de balance para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo.

El activo por reserva técnica de reaseguro es sujeto a valuación por deterioro, tal como se menciona en la nota 11.6.

8.10 Pasivos financieros

La entidad mide inicialmente todos sus pasivos financieros al valor razonable menos los costos de transacción directamente atribuibles a su emisión.

Todos los pasivos financieros de la entidad son medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

8.11 Beneficios a empleados

De acuerdo con la legislación laboral colombiana los empleados de la Compañía tienen derecho a beneficios de corto plazo tales como: salarios, vacaciones, primas legales, extralegales y cesantías e intereses de cesantías y de largo plazo tales como: primas extralegales por quinquenios.

8.11.1 Beneficios a empleados a corto plazo

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son medidas sobre bases no descontadas y son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Compañía posee una obligación legal o contractual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

8.11.2 Beneficios a empleados de largo plazo

La obligación neta de la Compañía en relación con beneficios a los empleados a largo plazo es el importe del beneficio futuro que los empleados han ganado a cambio de sus servicios en el período actual y en períodos anteriores. El beneficio es descontado para determinar su valor presente. Las nuevas mediciones se reconocen en resultados en el período en que surgen.

De acuerdo con NIC 19, la Compañía reconoce y contabiliza las ganancias (pérdidas) actuariales en el mismo año en el que estas sucedan. La Compañía presenta los resultados de los cálculos actuariales necesarios para determinar los egresos respecto al reconocimiento de primas de antigüedad para el empleado por los costos de los quinquenios.

La Compañía concederá una prima de antigüedad a sus empleados en la siguiente forma: Al cumplir cinco (5) años de servicio el cincuenta por ciento (50%) del sueldo mensual; al cumplir diez (10) años de servicio el ciento por ciento (100%) del sueldo; posteriormente cada 3 años el ciento por ciento (100%).

8.11.3 Beneficios post-empleo

Se reconoce el resultado del cálculo actuarial necesario para determinar los egresos post- empleo, bajo normas internacionales de contabilidad, respecto al plan de pensiones definidas para los empleados de la Compañía. Se presentan los costos pensionales de acuerdo con los lineamientos de las normas internacionales de contabilidad referente a los “Beneficios a los empleados”, como un aspecto fundamental para ejecutar los cálculos actuariales correspondientes a NIC 19 es la tasa de descuento. Para tal efecto, se considera la tasa corriente reconocida por los bonos gubernamentales, TES.

El plan se encuentra financiado por medio de reservas reconocidas en los libros contables de la Compañía, sin existir un fondo específico que las cubra, el cálculo actuarial se reconoce en el patrimonio de la Compañía, como otro resultado integral, y al gasto el valor de las pensiones incluyendo el interés neto.

8.12 Cuentas por pagar actividad aseguradora

Las cuentas por pagar de la Actividad Aseguradora comprenden las obligaciones a cargo de la Compañía a favor de reaseguradores, coaseguradoras e intermediarios de seguros, así como obligaciones con los asegurados por los siniestros liquidados por pagar.

Las cuentas por pagar de la actividad aseguradora se reconocen inicialmente por su valor razonable, de acuerdo con lo establecido en la NIIF 4 contratos de seguros, acorde con las características de los contratos de reaseguros en donde se permite la compensación de saldos, las cuentas por pagar y las obligaciones a cargo de los reaseguradores del exterior, se incluyen la compensación de activos con pasivos e ingresos con gastos.

8.13 Otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar clasificadas bajo esta denominación son obligaciones de pago que se han adquirido con empleados, intermediarios de seguros, proveedores y otros beneficiarios, en el curso ordinario del negocio. Estas cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable.

8.14 Good Will y activos intangibles adquiridos

Las combinaciones de negocios se registran aplicando el método de adquisición siguiendo los lineamientos de la NIIF 3 – Combinaciones de negocios. El costo

de adquisición es la suma de la contraprestación transferida, medida al valor razonable en la fecha de adquisición, y el monto de cualquier participación no controladora en la entidad adquirida. Para cada combinación de negocios, la Compañía puede optar por medir la participación no controladora en la entidad adquirida por su valor razonable, o por la participación proporcional sobre los activos netos identificables de la entidad adquirida. Los costes de adquisición incurridos se contabilizan a gastos y se presentan dentro de gastos de administración en el estado de resultados.

Si la combinación de negocios se realiza por etapas, la participación que la Compañía poseía anteriormente en el patrimonio de la entidad adquirida, medida por su valor razonable a la fecha de la compra original, se vuelve a medir por su valor razonable a la fecha de la adquisición, y la correspondiente ganancia o pérdida resultante se reconoce en los resultados.

Cualquier contraprestación contingente que deba ser transferida por la Compañía, se reconoce por su valor razonable a la fecha de la adquisición. Los cambios posteriores al valor razonable de esa contraprestación contingente considerada como un activo o pasivo se reconocen de conformidad con la NIIF 9 – Instrumentos Financieros, ya sea como una ganancia o pérdida en los resultados, o como una variación en el otro resultado integral. Si la contraprestación contingente se clasifica como patrimonio, no se vuelve a medir, y toda cancelación posterior se contabiliza en el patrimonio. En los casos en que la contraprestación contingente no esté comprendida en el alcance de la NIIF 9, ésta se mide de conformidad con las NIIF apropiadas.

El **Goodwill** (crédito mercantil) se mide inicialmente al costo, representado por el exceso de la suma de la contraprestación transferida y el importe reconocido por la participación no controladora, respecto del neto de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos. Si esta contraprestación resulta menor al valor razonable de los activos netos adquiridos, la diferencia se reconoce como ganancia a la fecha de la adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el **Goodwill** se mide al costo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor. A los fines de las pruebas de deterioro del valor, el **Goodwill** adquirido en una combinación de negocios se asigna, a partir de la fecha de la adquisición, a cada una de las unidades generadoras de efectivo que se espera serán beneficiadas con la combinación, independientemente de si otros activos o pasivos de la entidad adquirida se asignan a esas unidades.

Cuando el **Goodwill** forma parte de una unidad generadora de efectivo, y parte de la operación dentro de tal unidad se vende, el **Goodwill** asociado con la operación vendida se incluye en el importe en libros de la operación al momento

de determinar la ganancia o pérdida por la disposición de la misma. El *Goodwill* que se da de baja en esta circunstancia se asigna proporcionalmente sobre la base de los valores relativos de la operación de venta y de la porción retenida de la unidad generadora de efectivo.

De acuerdo al análisis efectuado por la Gerencia, los activos intangibles derechos de uso y relación con clientes ARL tienen una duración de 6 meses y 14 años respectivamente. De acuerdo con los resultados de la valoración de los activos intangibles identificados para el ramo de Seguros de Vida Individual, el valor asignado resultó inmaterial y por lo tanto no fue reconocido en los estados financieros.

El análisis del deterioro se realiza anual para determinar que estos activos conservan su definición.

8.15 Remuneración a favor de intermediarios ARL

Las comisiones a intermediarios de seguros del ramo de riesgos laborales se contabilizan con cargo a los gastos de administración de la Compañía. Como se indica en la nota 46 a los Estados Financieros separados, el origen de los recursos para el pago de estas comisiones proviene de recursos propios obtenidos por dividendos de inversiones de renta variable que no garantizan reservas técnicas de seguros y que se consignan en una cuenta bancaria específica para tal propósito, tal como se le informó a la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante Circular Externa 03 de febrero 2014.

8.16 Provisiones

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, la Compañía posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

Se considera una provisión porque presenta una incertidumbre en su cuantía y momento de desembolso.

Como consecuencia del reconocimiento de la remuneración de uso de red por la vigencia total de la póliza, y de cara a la amortización del pasivo de comisión

diferida, donde, sí el valor de la comisión recibida alcanza a cubrir los gastos de la póliza, se reconocerá en su totalidad en el gasto, tuvo ocasión el ajuste realizado, donde se reconoció el gasto por comisión, de la manera descrita anteriormente.

8.17 Patrimonio

8.17.1 Acciones comunes

Las acciones comunes son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones comunes son reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto fiscal.

8.17.2 Reservas

De conformidad con las normas legales vigentes, la Compañía de seguros debe crear una reserva legal mediante la apropiación de diez por ciento (10%) de las utilidades netas de cada año hasta alcanzar un monto igual al cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito. Esta reserva puede reducirse por debajo del cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito para enjugar pérdidas en excesos de las utilidades retenidas. La reserva legal no puede ser inferior al porcentaje antes mencionado excepto para cubrir pérdidas en exceso de las utilidades retenidas.

Las reservas ocasionales serán conformadas de acuerdo con el proyecto de distribución aprobado por la asamblea general de accionistas.

8.18 Ingresos

8.18.1 Primas emitidas

Los ingresos se reconocen mediante el cumplimiento de las normas de realización, asociación y asignación, de tal manera que se logre el cómputo correcto del resultado neto del año. Los ingresos se contabilizan cuando se han devengado y nace el derecho cierto, probable y cuantificable de exigir su pago, aunque no se haya hecho efectivo el cobro. Por consiguiente, los ingresos corresponden a servicios prestados en forma cabal y satisfactoria.

El ingreso por primas emitidas se reconoce en el momento en que se han devengado y nace el derecho cierto, probable y cuantificable de exigir su pago, aunque no se haya hecho efectivo el cobro. Los ingresos por primas aceptadas en reaseguros se reconocen en el momento que se devengan y son diferidas

en el tiempo de la póliza en los correspondientes estados de cuentas de los reaseguradores con la información de la Compañía cedente.

En el rubro de primas emitidas se registra el 100% de las primas emitidas en el año cuando no haya vencido el plazo establecido en el artículo 1066 del Código de Comercio. En la situación contraria, se muestra la parte correspondiente a la prima devengada hasta dicho término y los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.

Para el evento de las pólizas con vigencias futuras a su expedición, el ingreso se reconoce hasta tanto inicie la vigencia de los contratos.

8.18.2 Ingresos y costos financieros

Los ingresos financieros y costos financieros de la Compañía incluyen lo siguiente:

- Ingreso por intereses;
- Ganancia o pérdida neta por disposición de activos financieros disponibles para la venta;
- Ganancia o pérdida neta en activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados;
- Ganancia o pérdida por conversión de activos financieros y pasivos financieros en moneda extranjera;

El ingreso o gasto por intereses es reconocido usando el método de interés efectivo. El ingreso por dividendos en resultados se registra en la fecha en que se establece el derecho de la Compañía al recibir el pago.

8.18.3 Comisiones

Cuando la Compañía actúa como agente en vez de actuar como principal en la transacción, los ingresos reconocidos corresponden al monto neto de la comisión devengada por la Compañía.

8.19 Gastos

La Compañía reconoce sus costos y gastos, en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto inmediatamente, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

8.20 Impuestos

Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto corriente y diferido. Se reconoce en resultados, excepto en la medida en que se relacione con una combinación de negocios, o partidas reconocidas directamente en patrimonio o en otro resultado integral.

8.20.1 Corriente

El impuesto corriente es el valor a pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

8.20.2 Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del período, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio o en el otro resultado integral. En estos casos, el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en el otro resultado integral, respectivamente.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes por pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

8.20.2.1 Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Compañía tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

8.20.2.2 Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. La Compañía reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Compañía tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

8.20.2.3 Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o

pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Compañía espera recuperar los activos o liquidar los pasivos. La Aseguradora revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos y pasivos no monetarios de la sociedad se miden en términos de su moneda funcional. Si las Pérdidas o ganancias fiscales se calculan en una moneda distinta, las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuesto diferido y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del período.

8.20.2.4 Compensación y clasificación

La Aseguradora solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

8.20.2.5 Impuesto de industria y comercio

En aplicación del artículo 76 de la Ley 1943 de 2018, la Aseguradora reconoció como gasto del ejercicio la totalidad del impuesto de industria y comercio causado en el año, el valor susceptible de imputarse como descuento tributario se trata como gasto no deducible en la determinación del impuesto sobre la renta en el año, el descuento tributario aplicado disminuye el valor del gasto por impuesto sobre la renta corriente del período.

8.21 Transacciones con partes relacionadas

La Compañía podrá celebrar operaciones, contratos y convenios con partes vinculadas, en el entendido de que cualquiera de dichas operaciones se realizará con valores razonables, atendiendo entre otros los siguientes criterios:

- Las condiciones y tarifas del mercado existentes en el sector en el que se realice la operación.
- La actividad de las compañías involucradas.
- La perspectiva de crecimiento del respectivo negocio.

Nota 9. Normas emitidas no efectivas

9.1 Normas y enmiendas aplicables a partir del 1 de enero de 2026

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2027, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros separados. La Compañía tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Modificaciones a las NIIF	Decreto asociado	Fecha de entrada en vigencia
<i>Contratos de Seguro (NIIF 17)</i>	Decreto 1271 de 2024	Será aplicable para los estados financieros de propósito general, de las entidades clasificadas en el Grupo 1, a partir del 1° de enero de 2027. Deroega la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 4, a partir del 1° de enero de 2027. por solicitud realizada por el sector, a la fecha de presentación de los estados financieros del año 2025, se está a la espera del decreto que extiende el plazo de implementación al 1 de enero del año 2028.

Nota 10. Gestión integral del Riesgos

La gestión integral de riesgos de la Compañía, se fundamenta en una estructura de gobierno orientada al logro de los objetivos estratégicos, sobre una base de gestión, administración y control de riesgos, que soporten el crecimiento de los negocios y el aprovechamiento de oportunidades. Sobre esta base se focalizan los esfuerzos de la Alta Dirección hacia el cumplimiento de la estrategia y el control de los riesgos asociados.

El modelo corporativo de riesgos se encuentra en constante evolución y actualización acorde con las políticas de la entidad basados en algunos elementos de la gestión de riesgos empresariales definidos en el documento Enterprise Risk Management publicado en 2004 por el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO) y documentos posteriores como el COSO Internal Control - Integrated Framework publicado en 2013 y Enterprise Risk Management - Integrating with Strategy and Performance publicado en 2017. La gestión de riesgo la Compañía se rige por los principios y políticas del Grupo Empresarial Bolívar, bajo la autonomía de cada Compañía en su gestión de riesgos y siendo responsable en el ambiente de control de los mismos.

10.1 Proveedores de Precios de Valoración

La Compañía realizó durante el año 2025 y 2024 la valoración de la totalidad de las inversiones del portafolio, con los insumos de valoración provistos por el proveedor de precios PiPLatam-Colombia, entidad autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia –SFC-. Lo anterior, en cumplimiento a lo estipulado en el Capítulo I -I y XVIII de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionado con proveedores de precios y al Capítulo décimo sexto, de la Circular Básica Jurídica.

Cabe destacar, que la selección del proveedor de precios estuvo a cargo de un Comité interdisciplinario, compuesto por miembros internos del Grupo Bolívar relacionados con el proceso de tesorería (Front, Middle y Back Office encargado del proceso de Valoración), con el fin de tener perspectivas de evaluación complementarias en los diferentes frentes relacionados con la valoración.

En el proceso de selección se evaluaron factores tanto cualitativos como cuantitativos de comparación entre los proveedores de precios existentes y autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia. Entre los criterios

evaluados se consideraron las mejoras metodológicas propuestas al mercado por dichos proveedores, su capacidad de respuesta en los procesos de impugnación de precios, las metodologías de valoración en deuda privada y derivados, así como la comparación de precios entre los proveedores en instrumentos con baja liquidez.

10.2 Valores razonables

De acuerdo con la NIIF 13, el valor razonable es el precio recibido por la venta de un activo o el valor pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición. Dicha transacción tendría lugar en el mercado principal o en su ausencia, en el mercado que represente el mayor beneficio. Por esta razón, para el portafolio de inversiones de la Compañía de Seguros Bolívar S.A, realiza la valoración teniendo en cuenta el mercado en el que se realizaría normalmente la transacción con la mayor información disponible.

Para la Compañía, se valoran los activos y pasivos financieros que sean transados en un mercado activo con información disponible y suficiente a la fecha de valoración tales como: acciones, derivados y títulos de deuda. Lo anterior, se obtiene usando como insumo la información de precios publicada por el proveedor de precios oficial (PIP S.A.), cuyas metodologías tienen el aval de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC). De esta forma, la Compañía emplea los precios y las curvas publicadas por el proveedor y las asigna de acuerdo con el instrumento a valorar.

Para aquellos instrumentos que no cuenten con un mercado activo, la Compañía, desarrolla metodologías empleando información del mercado, precios de entidades pares y en ciertos casos, datos no observables. Las metodologías buscan maximizar el uso de datos observables, para llegar a la aproximación más cercana de un precio de salida de activos que no cuentan con mercados amplios.

La NIIF 13 establece la siguiente jerarquía para la medición del valor razonable:

- Nivel 1: Precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de medición.
- Nivel 2: Variables diferentes a los precios cotizados del nivel 1, observables para el activo o pasivo, directa o indirectamente.
- Nivel 3: Variables no observables para el activo o pasivo.

Para Compañía de Seguros Bolívar S.A, se clasifican los activos financieros en cada una de estas jerarquías partiendo de la evaluación de los datos de entrada

utilizados para obtener el valor razonable. Para estos efectos, se determina qué variables son observables partiendo de criterios como la disponibilidad de precios en mercados, su publicación y actualización regular, la confiabilidad y posibilidad de verificación, y su publicación por parte de fuentes independientes que participan en los mercados.

10.3 Mediciones de valor razonable sobre base recurrente

Las mediciones recurrentes son aquellas que requieren o permiten las normas contables NIIF en el estado de situación financiera al final de cada período sobre el que se informa. De ser requeridas de forma circunstancial, se catalogan como no recurrentes.

Para la determinación de los niveles de jerarquía del valor razonable, se realiza una evaluación de las metodologías utilizadas por el proveedor de precios oficial y se tiene en cuenta el criterio experto de las áreas de tesorería, quienes tienen conocimiento de los mercados, los insumos y las aproximaciones utilizadas para la estimación de los valores razonables.

Las metodologías aplicables para la valoración de inversiones en títulos de deuda son:

- **Precios de Mercado:** metodología aplicada a activos y pasivos que cuentan con mercados suficientemente amplios, en los cuales se genera el volumen y número de transacciones suficientes para establecer un precio de salida para cada referencia tranzada. Esta metodología, equivalente a una jerarquía nivel 1, es utilizada generalmente para inversiones en títulos de deuda soberana, de entidades financieras y deuda corporativa en mercados locales e internacionales.
- **Márgenes y curvas de referencia:** metodología aplicada a activos y pasivos para los cuales se utilizan variables de mercado como curvas de referencia y spreads o márgenes con respecto a cotizaciones recientes del activo o pasivo en cuestión, o similares. Esta metodología, equivalente a una jerarquía nivel 2, es utilizada generalmente para inversiones en títulos de deuda de entidades financieras y deuda corporativa del mercado local de emisores poco recurrentes y con bajos montos en circulación. Igualmente se ubican bajo esta metodología los títulos de contenido crediticio y titularizaciones de cartera hipotecaria senior.
- **Otros métodos:** para los activos a los que el proveedor de precios oficial no reporta precios, a partir de las metodologías previamente descritas, la Compañía utilizará aproximaciones para estimar un valor razonable maximizando la utilización de datos observables. Estos métodos, que se

ubican en una jerarquía nivel 3, se basan por lo general en la utilización de una tasa interna de retorno obtenida del mercado primario del instrumento, en las últimas cotizaciones observadas y en el uso de curvas de referencia. En la jerarquía nivel 3, se ubicarían por ejemplo inversiones como titularizaciones de cartera hipotecaria subordinada y los derechos residuales producto de las mismas. Para este tipo de activos no existe un mercado secundario del que se puedan obtener indicios de un precio justo de intercambio, constituyéndose como mejor referente el precio generado por la transacción realizada en el momento de la emisión de cada instrumento. La valoración de estos instrumentos, que se basa en el enfoque de ingreso, tiene como principal variable la tasa interna de retorno implícita en el valor de compra.

Por su parte, las metodologías aplicables para la valoración de títulos participativos son:

- **Acciones:** La Compañía invierte en acciones inscritas en la Bolsa de Valores de Colombia, estos instrumentos son valorados a partir de precios publicados por el proveedor designado como oficial, donde dicho proveedor realiza la valoración de la siguiente manera:
 - » **Acciones alta liquidez:** Para las acciones que se encuentren catalogadas como de Alta Liquidez, el precio de valoración será el precio de cierre calculado en el sistema de negociación, redondeando a 2 decimales.
 - » **Acciones de baja liquidez:** Para determinar el precio de valoración el proveedor tomará como insumo inicial el último precio publicado para la misma y se obtendrá el nuevo tomando las operaciones que hayan marcado precio dentro del día de valoración, teniendo en cuenta el peso de las mismas respecto al tiempo y al volumen.
 - » **Actualización de precios sin vigencia:** Los precios obtenidos de acuerdo con los procedimientos previos, tendrán una vigencia de 180 días calendario. Una vez transcurrido este tiempo, si no se han presentado operaciones que marquen precio, el mismo será actualizado de forma diaria mediante una formula definida por el proveedor de precios y publicada a sus clientes.
 - » **Acciones que no han presentado operaciones:** Para aquellas acciones que no presenten operaciones que marquen precio desde el momento de su emisión, así como para el caso de emisiones primarias, respecto de las cuales no se tenga un precio de mercado, el proveedor de precios asignará el precio que corresponda al valor en libros, incluyendo valorizaciones al patrimonio, de acuerdo con los últimos estados financieros conocidos, empleando para ello los últimos reportados por el emisor a la SFC.

- **Participación en Fondos de Inversión Colectiva (FICs):** El valor razonable para este tipo de inversiones no se establece por la interacción de oferentes y demandantes en un mercado de cotización de precios. No obstante, éste se asocia al valor de las unidades que representan cuotas partes del valor patrimonial del respectivo fondo o inversión, las cuales reflejan a su vez, los rendimientos o desvalorizaciones que se han obtenido en dichos FICs producto de aportes y retiros, así como de la valorización/desvalorización de su portafolio de inversiones, a partir de lo cual se genera un valor justo de intercambio para la inversión en los FICs.

Adicionalmente, debido a que los rendimientos generados por un FIC están dados por la valoración de los activos en que éste invierte, el nivel de jerarquía se encuentra asociado a los niveles de valor razonable de dichos activos.

Por consiguiente, la Compañía al tener inversiones en FICs cuyo portafolio de inversión está compuesto, en su mayoría, por inversiones de renta variable y de renta fija locales, las cuales son valoradas usando como insumo los precios publicados por un proveedor de precios local autorizado, y puesto que dichos activos se encuentran clasificados en los niveles de jerarquía 1 o 2, la Compañía ha clasificado sus inversiones en los fondos de inversión colectiva como Nivel 2.

- **Participación en Fondos de Capital Privado Local y Extranjeros:** El valor razonable para este tipo de inversiones no se establece por la cotización de los mismos en un mercado de valores. Esto son activos ilíquidos que no cuentan con un mercado de negociación y por lo tanto con un precio de referencia. Sin embargo, si existen metodologías de valoración que entre sí son comparables.

La valoración de estos fondos incluye la valoración de sus activos subyacentes, contabilización de costos y gastos y rendimientos, etc. En este sentido se determina un valor de la unidad o valor del fondo, de acuerdo del caso, con una periodicidad estipulada. Las unidades representan cuotas partes del valor patrimonial del respectivo fondo.

Adicionalmente, debido a que los rendimientos generados por un Fondo de Capital Privado están dados por la valoración de los activos en que se invierte, es importante tener en cuenta las metodologías homogéneas de valoración que se utilizan para este tipo de activos ilíquidos: Múltiplos comparables, Flujo de Caja Descontado “DCF”, activos netos “NAV”, etc.

Aunque las participaciones en Fondos de Capital Privado no cuentan con precios cotizados en mercados activos, no se clasifican como Nivel 3 porque la determinación de su valor razonable no depende de supuestos internos no observables de la entidad, sino de metodologías de valoración estandarizadas que incorporan inputs observables de mercado, tales como múltiplos comparables, tasas de descuento de referencia, curvas de mercado y precios de transacciones comparables.

El valor de la participación se obtiene a partir del valor patrimonial del fondo (NAV) determinado por el administrador, el cual resulta de la valoración periódica de los activos subyacentes utilizando metodologías homogéneas ampliamente aceptadas en el mercado y consistentes entre fondos comparables. En consecuencia, aunque el instrumento sea ilíquido y no tenga precio de cotización directa, su medición no se fundamenta predominantemente en variables internas no observables propias de la entidad, requisito necesario para la clasificación en Nivel 3, sino en inputs observables distintos de precios de Nivel 1, lo que respalda su clasificación en Nivel 2 dentro de la jerarquía de valor razonable.

Derivados:

La valoración de derivados OTC (Over-The-Counter), derivados que actualmente posee la Aseguradora, son instrumentos financieros cuyo valor se basa en el de otro activo subyacente. Su valoración implica la evaluación del valor presente de los flujos de efectivo futuros asociados con el contrato. Este proceso considera una variedad de factores, tales como las tasas de interés, la volatilidad del mercado, el tiempo hasta la expiración del contrato y los términos específicos del mismo. En cumplimiento con los requisitos regulatorios, esta valoración se lleva a cabo utilizando la metodología establecida en el Capítulo IX- Valoración de Instrumentos Derivados del proveedor de precios PIP Colombia S.A.

Los insumos utilizados para la valoración de Forwards, Opciones, Swaps IBR y Cross Currency Swaps, que se pactan OTC, son los hechos de mercado. Estos datos son obtenidos por el proveedor de precios de los Sistemas de Negociación y Registro de Operaciones (Brokers). En el caso de operaciones que involucran el Peso Dólar, se utiliza el Tipo de Cambio Representativo del Mercado (TRM). Además, las curvas utilizadas en este proceso son derivadas de cotizaciones de mercado y están alineadas con el tipo de activo y subyacente en cuestión.

El detalle al 31 de diciembre de 2025 de la jerarquía del Valor Razonable se informa a continuación:

	Valor Razonable	Jerarquía		
	2025	1	2	3
Activo				
Inversiones en títulos de deuda emitidos y garantizados	4.928.563	3.809.025	1.119.538	0
En moneda nacional	3.083.073	2.217.380	865.693	0
Gobierno colombiano	2.209.476	2.209.476	0	0
Instituciones Financieras	412.183	1.698	410.485	0
Entidades del Sector Real	379.576	0	379.576	0
Otros	81.838	6.206	75.632	0
En moneda extranjera	1.845.490	1.591.645	253.845	0
Gobierno colombiano	1.147.247	1.147.247	0	0
Gobierno extranjero	292.372	38.527	253.845	
Instituciones Financieras	0	0	0	0
Entidades del Sector Real	405.871	405.871	0	0
Inversiones en instrumentos de patrimonio	1.652.934	923.846	728.875	213
Con cambio en resultados	1.652.721	923.846	728.875	0
Con cambio en ORI	213	0	0	213
Derivados de negociación	118.586	0	118.586	0
Forward de moneda	4.593	0	4.593	0
Opciones	113.993	0	113.993	0
Derivados de cobertura	493.013	0	493.013	0
Swap moneda	493.013	0	493.013	0
Total activo	7.193.096	4.732.871	2.460.012	213

POR VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 11.2.4.1.1 DEL DECRETO NACIONAL 2555 DE 2010, ESTOS ESTADOS FINANCIEROS NO REQUIEREN AUTORIZACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Mediciones de valor razonable sobre base no recurrente

	2025				Valor en Libros
	Valor Razonable	1	2	3	
Activos					
Inversiones a costo amortizado	4.818.652	2.924.776	1.893.876	0	5.720.376
Total activos financieros	4.818.652	2.924.776	1.893.876	0	5.720.376
					12.913.472

El total de los activos financieros de inversión a diciembre 31 de 2025 es de 12.913.472 (nota 15).

	Valor Razonable	Jerarquía		
	2025	1	2	3
Pasivo				
Instrumentos financieros a valor razonable	1.055.483	0	1.055.483	0
Operaciones simultáneas	1.055.483	0	1.055.483	0
Derivados de negociación	66.738	0	66.738	0
Forward de moneda	56.127	0	56.127	0
Opciones	10.611	0	10.611	0
Derivados de cobertura	64.727	0	64.727	0
Swap moneda	64.727		64.727	0
Total pasivo	1.186.948	0	1.186.948	0

	Valor Razonable	Jerarquía		
	2024	1	2	3
Activo				
Inversiones en títulos de deuda emitidos y garantizados	6.375.462	4.683.612	1.691.850	0
En moneda nacional	4.426.319	2.997.494	1.428.825	0
Gobierno colombiano	2.975.544	2.975.544	0	0
Instituciones Financieras	642.141	10.971	631.170	0
Entidades del Sector Real	597.878	0	597.878	0
Otros	210.756	10.979	199.777	0
En moneda extranjera	1.949.143	1.686.118	263.025	0
Gobierno colombiano	1.251.896	1.251.896	0	0
Gobierno extranjero	263.025		263.025	
Instituciones Financieras	0	0	0	0
Entidades del Sector Real	434.222	434.222	0	0
Inversiones en instrumentos de patrimonio	1.493.997	755.893	737.904	200
Con cambio en resultados	1493.797	755.893	737.904	0
Con cambio en ORI	200	0	0	200
Derivados de negociación	73.661	0	73.661	0
Forward de moneda	45.085	0	45.085	0
Swap moneda	90	0	90	0
Opciones	28.486	0	28.486	0
Derivados de cobertura	414.340	0	414.340	0
Swap moneda	414.340	0	414.340	0
Instrumentos financieros a valor razonable	30.998	30.998	0	0
Operaciones simultáneas	30.998	30.998	0	0
Total activo	8.388.458	5.470.503	2.917.755	200

POR VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 11.2.4.1.1 DEL DECRETO NACIONAL 2555 DE 2010, ESTOS ESTADOS FINANCIEROS NO REQUIEREN AUTORIZACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Mediciones de valor razonable sobre base no recurrente

	2024				
	Valor Razonable	1	2	3	Valor en Libros
Activos					
Inversiones a costo amortizado	4.022.762	2.545.895	1.476.867	0	4.216.878
Total activos financieros	4.022.762	2.545.895	1.476.867	0	4.216.878
					12.605.336

El total de los activos financieros de inversión a diciembre 31 de 2024 es de 12.605.336 (nota 15).

	Valor Razonable	Jerarquía		
	2024	1	2	3
Pasivo				
Instrumentos financieros a valor razonable	1.679.705	1.679.705	0	0
Operaciones simultáneas	1.679.705	1.679.705	0	0
Derivados de negociación	44.883	0	44.883	0
Forward de moneda	2.066	0	2.066	0
Opciones	42.817	0	42.817	0
Derivados de cobertura	88.417	0	88.417	0
Swap moneda	88.417		88.417	0
Total pasivo	1.813.005	1.679.705	133.300	0

Mediciones de valor razonable sobre base no recurrente

	2024				Valor en Libros
	Valor Razonable	1	2	3	
Pasivos					
Préstamos entidades	402.233	402.233	0	0	402.373
Total activos financieros	402.333	402.333	0	0	402.373

A continuación, se detalla la información sobre las inversiones que cambiaron de nivel en la jerarquía del valor razonable con respecto al cierre de 2024.

Tal como se especifica en la nota de instrumentos financieros, el nivel en la jerarquía del valor razonable se define con base en la metodología de valoración publicada por el proveedor de precios oficial (PIP S.A.). Estas metodologías cuentan con el aval de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

ISIN	De nivel 1 a Nivel 2	De nivel 2 a 1
COB01CB00150	0	968
COW19PA00020	0	2.328

Durante el período terminado el 31 de diciembre de 2025, el saldo de los instrumentos financieros medidos a valor razonable clasificados en el Nivel 3 de la jerarquía presentó un incremento neto de \$13, pasando de \$ 200 al cierre de 2024 a \$ 213 al cierre de 2025. Esta variación se explica principalmente por la adquisición de nuevas inversiones por \$14 y una ganancia neta por valoración reconocida en el Otro Resultado Integral (ORI) de \$ 3, efectos que fueron parcialmente compensados por la venta y baja en cuentas de inversiones por \$ 4.

Saldo Diciembre 2024	200
(+) Compra inversiones	14
(-) Venta de inversiones	(4)
(+/-) Valoración neta reconocida en el ORI	3
Saldo Diciembre 2025	213

10.4 Composición y maduración de las inversiones

Al 31 de diciembre 2025, las inversiones realizadas en la Compañía de Seguros Bolívar S.A, reflejan una participación mayoritaria en títulos de deuda equivalente al 88% del portafolio, cifra que representa un comportamiento estable de la composición de las inversiones, respecto a lo evidenciado a cierre del 2024.

El portafolio de la Compañía de Seguros Bolívar S.A se encuentra concentrado en activos con menor riesgo crediticio, con una gran proporción de sus inversiones en títulos calificados como grado de inversión.

Al cierre del 2025, el 53,5% de las inversiones se encuentran contabilizadas y valoradas a valor razonable, mientras que el restante 46,5 % se contabilizó a costo amortizado. La composición de las inversiones por calidad crediticia se presenta a continuación:

Composición Portafolio de inversiones

2025	Vr Razonable		Costo Amortizado
	Títulos de deuda	Instrumentos de Patrimonio	
Calidad Crediticia			
Grado de inversión	1.607.230	0	2.241.930
Emitidos y garantizados por la nación y/o Banco Central	3.321.333	0	3.478.446
Grado de Especulación	0	0	0
Sin calificación o no disponible	0	1.652.934	0
Total	4.928.563	1.652.934	5.720.376

2024	Vr Razonable		Costo Amortizado
	Títulos de deuda	Instrumentos de Patrimonio	
Calidad Crediticia			
Grado de inversión	2.183.816	0	1.688.838
Emitidos y garantizados por la nación y/o Banco Central	4.191.646	0	2.528.040
Grado de Especulación	0	0	0
Sin calificación o no disponible	0	1.493.997	0
Total	6.375.462	1.493.997	4.216.878

Composición Portafolio por Plazo y Tasa de Referencia sin Derivados

2025	0 a 3 meses	3 a 12 meses	1 a 2 años	2 a 5 años	Mayor a 5 años	Total
Dólar Tasa Fija	1.149	253.845	0	51.297	1.542.755	1.849.046
IPC	7.124	46.754	49.560	136.837	1.837.265	2.077.540
Tasa Fija COP	3.103	4.056	17.356	51.982	151.412	227.909
Tasa Fija UVR	0	0	5.930	467.113	6.021.401	6.494.444
Títulos Participativos	0	0	0	0	1.652.934	1.652.934
Total	11.376	304.655	72.846	707.229	11.205.767	12.301.873

2024	0 a 3 meses	3 a 12 meses	1 a 2 años	2 a 5 años	Mayor a 5 años	Total
Dólar Tasa Fija	263.025	0	1.331	99.231	1.589.654	1.953.241
IPC	10.966	10.010	64.537	175.533	1.905.199	2.166.245
Tasa Fija COP	10.062	4.127	11.486	39.560	597.364	662.599
Tasa Fija UVR	0	9.695	0	514.637	5.285.923	5.810.255
Títulos Participativos	0	0	0	0	1.493.996	1.493.997
Total	284.053	23.832	77.354	828.961	10.872.134	12.086.337

Por otro lado, el portafolio de derivados de la Compañía de Seguros Bolívar contempla forwards, swaps y opciones. La mayoría del portafolio se concentra en swaps cuyo objetivo es calzar el pasivo de largo plazo de la Compañía.

A continuación, se muestra el portafolio de derivados de la Compañía.

Composición Derivados

2025				
Producto	Activos		Pasivos	
	Monto Ncional	Valor Razonable	Monto Ncional	Valor Razonable
Contratos de Opciones	1.254.865	113.993	1.254.865	10.611
Contratos de Swaps	1.003.144	493.013	591.740	64.727
Contratos Forwards	75.142	4.593	2.439.820	56.127
Total	2.333.150	611.599	4.286.424	131.466

2024				
Producto	Activos		Pasivos	
	Monto Ncional	Valor Razonable	Monto Ncional	Valor Razonable
Contratos de Opciones	3.694.011	28.486	3.694.011	42.817
Contratos de Swaps	932.584	414.430	519.799	88.417
Contratos Forwards	514.273	45.085	470.112	2.066
Total	5.140.868	488.001	4.683.922	133.300

Todas las contrapartes con las que se negocian los contratos derivados son entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera o entidades financieras internacionales reconocidas.

Las calidades crediticias de las contrapartes son permanentemente monitoreadas por la Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones del Grupo Bolívar.

- **Riesgo de Crédito por Sector**

La composición de los títulos de deuda medidos a valor razonable en el portafolio de la Compañía Seguros Bolívar, clasificado por sector económico al cierre de diciembre de 2025, evidencia una participación importante en el Gobierno Colombiano que representan el 31.5 %. El portafolio de la Compañía cuenta con una adecuada estructura de diversificación, con una participación del sector financiero del 3.9% y en el sector real un 7.4 % de las inversiones del portafolio. Por otra parte, las inversiones en títulos de deuda medidas a costo amortizado representan el 57.3 % del portafolio de deuda de la Compañía.

El detalle de la composición de las inversiones en títulos de deuda se muestra a continuación:

Composición Portafolio por Sector

Activo	2025
Depósito en bancos diferentes al Banco de la República	
Instrumentos de deuda a valor razonable	4.928.563
Gobierno colombiano	3.356.723
Gobierno extranjero	292.372
Instituciones Financieras	412.183
Entidades del Sector Real	785.447
Otros	81.838
Instrumentos de deuda a costo amortizado	5.720.376
Inversiones en títulos de deuda	5.720.376

Activo

2024

Depósito en bancos diferentes al Banco de la República

Instrumentos de deuda a valor razonable 6.375.462

Gobierno colombiano 4.227.440

Gobierno extranjero 263.025

Instituciones Financieras 642.141

Entidades del Sector Real 1.032.100

Otros 210.756

Instrumentos de deuda a costo amortizado 4.216.878

Inversiones en títulos de deuda 4.216.878

Por otra parte, el portafolio de títulos participativos que representa el 13.4%, está expuesto a otros riesgos, por lo que no se incluyen en este aparte

- **Evaluación de las Inversiones**

La evaluación del riesgo crediticio al corte del 31 de diciembre de 2025 evidencia que las inversiones se encuentran calificadas por Sociedades Calificadoras de Valores, avaladas y reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Cabe destacar, que el 76.4% del portafolio de la Compañía de Seguros Bolívar S.A, al corte del 2025, presentan una calificación “AAA” en su nota de largo plazo o están expuestas a riesgo nación (TES). El 13.4% del portafolio está invertido en títulos participativos. Lo anterior refleja que la exposición al riesgo de crédito de las inversiones está alineada a la naturaleza del portafolio y a las políticas definidas para su gestión.

A continuación, se presenta la composición del portafolio por calificación:

Composición Portafolio por Calificación sin Derivados

2025	Valor	% partic.
Calificación de largo plazo		
AAA	2.533.444	21%
AA+	470.049	3%
AA	139.881	1%
AA-	85.540	1%
A	70.187	1%
A+	182.981	1%
BBB	193.941	2%
BBB-	1.393	0%
BB+	94.730	1%
Instrumentos de patrimonio (acciones)	1.652.934	13%
Nación	6.864.527	56%
Sin calificación	0	0%
	12.289.607	100%
Calificación de corto plazo		
Otros	12.266	0%
Total	12.301.873	100%

POR VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 11.2.4.1.1 DEL DECRETO NACIONAL 2555 DE 2010, ESTOS ESTADOS FINANCIEROS NO REQUIEREN AUTORIZACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

2024	Valor	% partic.
Calificación de largo plazo		
AAA	2.516.847	21%
AA +	196.943	2%
AA	151.855	1%
A-	97.147	1%
A	78.166	1
A +	173.606	1%
BBB	147.131	1%
BBB-	50.984	0%
BB +	62.191	1%
Instrumentos de patrimonio (acciones)	1.493.997	12%
Nación	6.848.399	57%
Sin calificación	267.894	2%
	12.085.160	100%
Calificación de corto plazo		
Otros	1.177	0%
Total	12.086.337	100%

10.5 Administración y Gestión de Riesgos Financieros

Compañía de Seguros Bolívar, en el desarrollo de su objeto social en la administración del activo, se expone a variedad de riesgos financieros, a saber: riesgo de mercado, riesgo de crédito de las operaciones de tesorería y riesgo de liquidez. Además de lo anterior, la Compañía está expuesta a riesgos operacionales y legales.

De acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, el proceso de gestión de riesgos financieros se enmarca dentro de los lineamientos diseñados por la Vicepresidencia de Riesgos de Inversiones del Grupo Bolívar, congruentes con las directrices generales de gestión y administración de riesgos, que se encuentran aprobados por la Junta Directiva de la Compañía.

La administración y gestión de los portafolios administrados por la Compañía se desarrollan dentro de parámetros y sistemas de control e infraestructura tecnológica que garantizan seguridad, capacidad operativa, agilidad y cumplimiento. En cuanto a mercados y productos estos son aprobados por la Junta Directiva.

El proceso actual de monitoreo de riesgos se basa en diferentes comités colegiados que analizan y definen políticas, lineamientos y estrategias, las cuales son posteriormente presentadas a la Junta Directiva para su aprobación y/o ratificación.

- **Gestión del Riesgo Financiero**

La administración y gestión de riesgos en el Grupo Bolívar se realiza mediante una estrategia de sinergia entre compañías, consolidando una Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones para todas las empresas, que optimiza los recursos tecnológicos y académicos para el desarrollo de herramientas de medición, análisis, monitoreo y control de los riesgos asumidos.

Para tales efectos, se ha establecido el Comité de Riesgos Financieros del Grupo Bolívar el cual analiza y evalúa las diferentes alternativas de operación e inversión de acuerdo con la filosofía de cada entidad y portafolio administrado, dando su concepto de aprobación o negación para posterior ratificación en la Junta Directiva.

Adicionalmente, la consolidación de los aspectos relacionados con la gestión y administración de riesgos financieros de tesorería en las compañías del grupo se efectúa a través del Manual de Administración de Riesgos Financieros del Grupo Bolívar (MARF), documento que define el sistema de administración de riesgos, en el cual se consignan las políticas, definiciones y procesos generales requeridos para ejercer una adecuada administración de los riesgos financieros asociados a la realización de operaciones de tesorería e inversiones permitidas, dando lineamientos a las áreas partícipes en la gestión de procesos de inversión, tesorería y liquidez.

La Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones (VPRI), es la encargada de velar por el adecuado cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos para llevar a cabo la gestión de riesgos, de acuerdo a las decisiones tomadas por la Junta Directiva, Comité de GAP o por el Comité de Riesgos Financieros del Grupo Bolívar, teniendo en cuenta las atribuciones que le corresponden a cada estamento. La VPRI es la responsable de la medición del nivel de riesgo de cada una de las inversiones o portafolios incluyendo riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo operativo de tesorería; también es la encargada de la definición de metodologías de cálculo, la evaluación de nuevos riesgos, revisión de las metodologías de valoración no estandarizadas de los instrumentos financieros, sugerir políticas y control de los distintos riesgos. Por su parte, la función de valoración diaria de los instrumentos financieros, se encuentra a cargo del Back Office de la Compañía, quien recibe el soporte metodológico de la VPRI.

La Junta Directiva y el Comité de Riesgos Financieros, son las instancias responsables de la determinación para cada Compañía de la tolerancia a los diferentes riesgos (límites internos), siendo la Junta Directiva la encargada de definir y aprobar las políticas de la entidad en materia de administración de Riesgos de Mercado y Liquidez.

La Compañía cuenta con una estructura adecuada de límites de exposición para controlar los diferentes portafolios de inversión que administra, así como las actividades efectuadas para llevar a cabo dicha gestión. Se tienen definidos límites de inversión, de contraparte, límites por trader, límites de valor en riesgo (VaR), para controlar la exposición total a pérdidas probables sobre los portafolios. De igual manera, se cuenta con un mecanismo de alertas tempranas de pérdida máxima para controlar la operación de la tesorería. Lo anterior, es monitoreado con periodicidad diaria a través de informes y herramientas robustas desarrolladas internamente.

En relación con la definición de las entidades autorizadas para operar con las compañías del Grupo Bolívar, se utiliza un modelo que evalúa el desempeño financiero de la contraparte mediante la puntuación de indicadores financieros representativos, y teniendo en cuenta consideraciones de tipo cualitativo.

La incursión en nuevos mercados y productos se realiza una vez se ha dimensionado y evaluado el impacto y los mecanismos de mitigación de los riesgos asociados, así como las métricas que serán utilizadas para gestionarlos y monitorearlos. Posteriormente, se presenta en los comités o instancias colegiadas correspondientes para su evaluación, con el fin que posteriormente sean aprobados por la Junta Directiva de la entidad, de acuerdo con el procedimiento establecido para tal fin.

a) Riesgo de Mercado

La administración de este riesgo se realiza atendiendo los parámetros que deben cumplir las entidades vigiladas, contemplados en el capítulo XXXI Sistema Integral de Administración de riesgos (SIAR) de la Circular Externa 100 de 1995 de la SFC o las normas que lo modifiquen o sustituyan.

Se entiende por riesgo de mercado la posibilidad de que las entidades incurran en pérdidas asociadas a la disminución del valor de sus portafolios, las caídas del valor de los Fondos de Inversión Colectiva o fondos que administran, por efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones dentro o fuera del balance¹.

La Alta Gerencia y Junta Directiva de la Compañía, participan de forma activa en la gestión de riesgos mediante los diferentes reportes establecidos y la conducción de Comités y reuniones, los cuales soportan las decisiones estratégicas y permiten que de manera integral, se efectúe un seguimiento tanto técnico de riesgos como fundamental a las diferentes variables que influyen en el comportamiento de los mercados y en la volatilidad asociada a los mismos (tanto a nivel interno como externo), factores a los cuales se ve expuesto el portafolio de inversiones.

Los riesgos asumidos en la realización de operaciones, son consistentes con la estrategia de negocio general de la Compañía y se plasman en una estructura de límites y acorde con los mercados en los que se opera.

Estos límites se monitorean diariamente y se reportan mensualmente a la Junta Directiva y al Comité de GAP de forma periódica.

Así el análisis y seguimiento de los diferentes riesgos en que incurre la Compañía producto de las inversiones en el mercado de valores, es fundamental para la toma de decisiones, la evaluación de los resultados y el logro de una combinación óptima de riesgo, rentabilidad y liquidez. Por su parte, con el fin de gestionar los riesgos de tasa de cambio, se implementan estrategias en instrumentos financieros derivados tales como forward peso – dólar, swaps y opciones.

Para medir el riesgo de mercado en la Compañía, se utiliza la metodología de Valor en Riesgo, mediante la cual, con cierto nivel de confianza, es posible reconocer la pérdida máxima a la que podrían estar expuestos los activos

1. Definición de Riesgo de Mercado tomada del capítulo XXXI Sistema Integral de Administración de riesgos (SIAR) de la Circular Externa 100 de 1995 de la SFC o las normas que lo modifiquen o sustituyan.

financieros que componen un portafolio de inversión, tomando en consideración el comportamiento histórico de las tasas o de los precios de los títulos que componen el portafolio.

Principalmente, la medición y monitoreo de éste tipo riesgo es realizado mediante los modelos de Valor en Riesgo regulatorio e interno, que cuantifican la magnitud de la pérdida probable por causa de movimientos adversos de los precios de los activos y las tasas de interés.

Con el proceso de medición del riesgo de mercado se pretende encontrar el valor mínimo que podría alcanzar un portafolio determinado (i.e. las pérdidas máximas probables en las que se puede incurrir), en circunstancias normales y de stress, por un movimiento adverso de los precios de los activos que conforman dicho portafolio, con un determinado nivel de confianza.

Modelo de Medición de Valor en Riesgo Regulatorio

La medición del valor en riesgo regulatorio (VeR) o también llamada metodología estándar, es calculada de forma mensual según la metodología descrita en el capítulo XXXI Sistema Integral de Administración de riesgos (SIAR) de la Circular Externa 100 de 1995 de la SFC o las normas que lo modifiquen o sustituyan para el portafolio de inversiones de Seguros Bolívar. Este modelo, integra los factores riesgo provenientes por cambios en las tasas de interés, cambios en los precios de las acciones, cambios en las cotizaciones de las monedas y cambios en otros activos de renta variable tales como los fondos de inversión; de esta forma este modelo permite realizar una medición adecuada de la exposición al riesgo de mercado del portafolio.

Éste cálculo, se realiza de acuerdo con las reglas establecidas en este anexo, el cual se trata de un modelo que asume una distribución de retornos «Delta normal», con un nivel de confianza del 99%, y con el supuesto de un período de tenencia de 10 días, con volatilidades y correlaciones calculadas por la Superintendencia Financiera de Colombia a partir de la observación del movimiento de las variables de referencia en el mercado, las cuales publica mensualmente. Cabe destacar, que los resultados de la aplicación de dicho modelo no se tienen implicaciones para el cálculo del patrimonio adecuado.

De acuerdo con el modelo estándar –SFC–, el valor en riesgo de mercado (VeR) al 31 de diciembre de 2025, ascendió a \$ 144.666 y por factor de riesgo o componente, así como su comparación con años anteriores se presenta a continuación:

Valor en Riesgo – capítulo XXXI Sistema Integral de Administración de riesgos (SIAR) de la Circular Externa 100 de 1995 de la SFC

Composición por factor de riesgo

Riesgo de Tasa de interés	2025	2024
CEC Pesos - Componente 1	14.360	12.417
CEC Pesos - Componente 2	6.757	2.622
CEC Pesos - Componente 3	2.048	3.627
CEC UVR - Componente 1	55.862	59.173
CEC UVR - Componente 2	15.150	22.020
CEC UVR - Componente 3	3.861	12.810
CEC Tesoros - Componente 1	66.221	71.304
CEC Tesoros - Componente 2	21.323	30.289
CEC Tesoros - Componente 3	9.781	11.720
DTF Corto Plazo	0	4
DTF Largo Plazo	0	0
IPC	50.551	50.429
Tipo de Cambio (EURO)	89.990	39.146
Tipo de Cambio (USD)	0	589
Precio de Acciones (Local)	47.932	31.004
Precio de Acciones (World Index)	4.714	3.123
Carteras Colectivas)	665	389

Para éste portafolio se evidencian exposiciones importantes a la inflación y a activos de mayor rentabilidad esperada en el largo plazo como es el caso de los títulos participativos. La actual sensibilidad del portafolio es consistente con la composición del mismo, la cual está dada en función de la naturaleza y estructura del pasivo que respalda. La administración ha adelantado estrategias de diversificación que le permiten mitigar los efectos de las variaciones de los factores de riesgo a los que se encuentra expuesto.

A continuación, se presentan las estadísticas de desempeño del VaR Regulatorio. El cambio en VeR esta explicado al cambio en las volatilidades del mercado y la composición del portafolio.

Estadísticas de VaR

Riesgo de Tasa de interés	2025	2024
VeR Total (Cierre)	144.666	135.419
VeR (Máximo)	248.617	246.439
VeR (Mínimo)	131.799	135.419
VeR (Promedio)	169.212	211.887

- **Modelo de Medición Interna**

El modelo interno de medición de riesgo de mercado utilizado por las Compañías del Grupo Bolívar como complemento al modelo estándar de la Superintendencia Financiera, toma como referencia el modelo de VaR (*Value at Risk*) diseñado por J.P.Morgan a través de su metodología *Risk Metrics*². Este modelo permite un análisis de riesgo de mercado complementario a partir de la identificación y el análisis de las variaciones en los precios de valoración asociados a los instrumentos financieros pertenecientes al portafolio, utilizando un análisis de volatilidad EWMA (*Exponentially Weighted Moving Average*) de los mismos, como base de medición del riesgo asociado a la posición. De tal forma, el modelo de volatilidad EWMA, permite otorgar un mayor peso a la información nueva y le otorga un menor peso, que decae con el tiempo de forma exponencial, a las observaciones pasadas.

El uso de la metodología interna del VaR permite estimar las utilidades y el capital en riesgo, facilitando la asignación de recursos en las diferentes posiciones, a partir de la identificación de aquellas que tienen una mayor contribución al riesgo. De igual manera, el VaR es utilizado para la determinación de los límites de exposición al riesgo con el fin de evaluar si dicha exposición se encuentra dentro del apetito de riesgo tolerable para la Compañía.

2. Riskmetrics. Mina, Jorge; Yi Xiao, Jerry. "Return to RiskMetrics: Evolution of a Standard". Riskmetrics Group Inc. 2001.

Las metodologías utilizadas para la medición del VaR son evaluadas periódicamente y sometidas a pruebas que permiten determinar su efectividad.

Los resultados para la Compañía de Seguros Bolívar al cierre del 2025 presentan un VaR (metodología interna) de \$ 49.320 lo cual representa un incremento de \$ 7.115 respecto al valor en riesgo calculado para el cierre del 2024. El crecimiento está explicado en su mayoría por la mayor volatilidad de las divisas y los mercados de deuda pública.

A continuación, se presenta la contribución por tipo de activo al VaR Interno de la Compañía.

Valor en Riesgo Medición Interna

Composición por Factor de Riesgo

Contribución al Riesgo de Mercado

Concepto	2025	%	2024	%
Deuda Privada	1.191	2%	269	1%
Deuda Pública	15.043	31%	23.494	55%
Acciones Locales	1.086	2%	30	0%
Derivados	16.379	33%	11.762	28%
Divisas	12.325	26%	3.815	9%
Acciones Extranjeras	160	0%	636	2%
Deuda Extranjera	3.136	6%	2.199	5%
Total	49.320	100%	42.205	100%

Cabe destacar, que el VaR bajo la metodología interna, es medida diariamente por la Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones y su resultado es reportado a la Alta Gerencia con la misma periodicidad de cálculo. Por otra parte, éste resultado es informado a la Junta Directiva mensualmente.

Dentro del contexto de riesgo de mercado se desarrolla la labor de monitoreo de las operaciones, bajo lo cual se controlan diferentes aspectos de las negociaciones tales como condiciones pactadas, operaciones bajo precios y tasas a mercado, operaciones con vinculados económicos y límites de políticas de inversión, entre otros.

- **Límites de Exposición**

Se cuenta con un límite de valor en riesgo basado en el modelo gestión interno (VaR), a través del cual se busca evaluar la sensibilidad del portafolio de inversiones por efectos del comportamiento del mercado y/o la exposición del mismo a las tasas de interés. Éste límite es monitoreado diariamente.

b) Riesgo de Liquidez

Es la contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de la entidad. Esta contingencia (riesgo de liquidez de fondeo) se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles para ello y/o en la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo. A su turno, la capacidad de las entidades para generar o deshacer posiciones financieras a precios de mercado, se ve limitada bien sea porque no existe la profundidad adecuada del mercado o porque se presentan cambios drásticos en las tasas y precios (riesgo de liquidez de mercado)³.

La Compañía se encuentra expuesta al riesgo de liquidez de acuerdo con las operaciones inherentes a su objeto social. En caso de requerir recursos para cumplir con sus obligaciones, una de las posibles fuentes se obtendría como resultado de liquidar posiciones del portafolio de inversión en las condiciones que el mercado lo permita, y por ende dependiendo de la naturaleza de sus inversiones, podría incurrir en algunas pérdidas en función del nivel de liquidez de las mismas. Por otra parte, podría acceder a recursos temporales de liquidez, los cuales podrían generar costos adicionales no esperados.

Para gestionar este riesgo, la Compañía da cumplimiento a los lineamientos establecidos por medio del capítulo XXXI Sistema Integral de Administración de

3. Definición de Riesgo de capítulo XXXI Sistema Integral de Administración de riesgos (SIAR) de la Circular Externa 100 de 1995 de SFC o las normas que lo modifiquen o sustituyan.

riesgos (SIAR) de la Circular Externa 100 de 1995 de la SFC o las normas que lo modifiquen o sustituyan. y ha desarrollado modelos internos adecuados a la naturaleza del negocio. De tal forma, que la gestión del riesgo de Liquidez, contiene políticas, procedimientos, metodologías, mecanismos de reporte de información y alertas destinados a la identificación, medición, control y monitoreo del riesgo de liquidez al que se expone la Compañía, en el desarrollo de sus operaciones.

Para el caso de Compañía la Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones, monitorea las necesidades de liquidez producto de su actividad y valida que los recursos del portafolio sean suficientes para atender las mismas. Así mismo ha desarrollado controles que permiten la validación de los niveles de inversión admitida versus el pasivo que estas respaldan.

Durante 2025 los recursos disponibles de la Compañía fueron adecuados frente a las necesidades calculadas de liquidez y se garantizó permanentemente el cumplimiento normativo de la inversión requerida.

A 31 de diciembre de 2025, la Compañía presentó un nivel de inversión cercano al 111.5 % frente a su reserva.

A continuación, se presenta el nivel de encaje de la Compañía por ramo para los cierres de 2025 y 2024.

Nivel de Encaje

Bolívar	2025	2024
Riesgos laborales - Matemáticas	108.3%	118.4%
Riesgos laborales - Siniestros	102.9%	102.2%
Pensiones Ley 100	109.2%	113.7%
Previsionales de Invalidez y Sobrevivencia	102.6%	103.8%
Pensiones Conmutación Pensional	206.9%	168%
Accidentes Personales	111.6%	141.2%
Vida Grupo	144.7%	116.3%
VIP	130%	123.8%
Vida Individual	125.8%	130.3%
Salud	105.8%	103.2%
FAP	108.3%	119.8%
Rentas voluntarias	145.7%	0
Demás Ramos Vida	287.2%	330.4%
Total Compañía	111.5%	112.5%

Los siguientes son los vencimientos contractuales de los instrumentos derivados financieros restantes al término del período sobre el que se informa.

Instrumentos Derivados Financieros

2025	0 a 1 mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	12 a 60 meses	60 a 120 meses	mas de 120 meses	Total
Contratos de Swaps	0	0	5.826	422.460	0	0	428.286
Contratos Forwards	(35.558)	(15.976)	0	0	0	0	(51.534)
Total	(35.558)	(15.976)	5.826	422.460	0	0	376.752

2024	0 a 1 mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	12 a 60 meses	60 a 120 meses	mas de 120 meses	Total
Contratos de Swaps	0	0	0	7.643	177.308	141.062	326.013
Contratos Forwards	17.042	22.925	979	2.073	0	0	43.019
Total	17.042	22.925	979	9.717	177.308	141.062	369.032

La Compañía tiene los flujos de sus obligaciones derivadas de sus operaciones swap cubiertas a través de los flujos de efectivo que recibe de los títulos de deuda que respaldan estas operaciones derivadas.

La Compañía cuenta con créditos de tesorería, con vencimiento menor a un año. A continuación, se presentan las proyecciones de los flujos:

2024	0 a 1 mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	12 a 60 meses	60 a 120 meses	Total
Créditos de tesorería	0	125.970	276.263	0	0	402.233
Total	0	125.970	276.263	0	0	402.233

Por su parte, se cuenta con un modelo interno de Liquidez, el cual se basa en un modelo de VaR sobre el flujo de caja de la Compañía a partir del cual se estiman los flujos o compromisos, contemplando diferentes distribuciones de probabilidad y diversos horizontes de tiempo para su evaluación, esquema bajo el cual se cuenta con niveles de alerta que buscan evaluar la capacidad del exceso de inversión de la reserva para cubrir los posibles requerimientos de liquidez.

Cabe destacar que para el período 2025, se atendieron de forma holgada todas las necesidades de liquidez requeridas por la Compañía.

c) Riesgo de Crédito

La administración de este riesgo se realiza atendiendo los parámetros que deben cumplir las entidades vigiladas, contemplados en el Capítulo II - Reglas relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Crédito de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

El riesgo de crédito se concibe como la pérdida potencial asociada al no pago de una obligación financiera y se fundamenta en un deterioro en la calidad crediticia del deudor, o en la garantía o colateral pactado originalmente. Por otra parte, el riesgo de contraparte se define como la Pérdida potencial que se registra con motivo del incumplimiento de una contraparte en una transacción financiera, y/o en alguno de los términos o condiciones de una transacción.

La Compañía se encuentra expuesta al riesgo de crédito por las posiciones activas adquiridas para la composición del portafolio de inversiones, en donde los instrumentos adquiridos son emitidos o garantizados por diferentes entidades, al igual que por las posiciones en instrumentos derivados.

Ninguna de las inversiones del portafolio de la Compañía presenta deterioro a corte del 31 de diciembre del 2025. Adicionalmente la exposición a este tipo de riesgo se presenta en la cartera de la Compañía y en el efectivo depositado en bancos.

La gestión del riesgo de crédito para la Compañía, se enmarca en la evaluación y calificación de los emisores con el fin de determinar los límites máximos de inversión y de contraparte. La asignación de dichos límites se efectúa a través de un modelo de calificación desarrollado a nivel interno, a través del cual se realiza seguimiento a los indicadores financieros en términos de capital, calidad de activos, liquidez, rentabilidad y eficiencia de los emisores y contrapartes, entre otros.

La definición de las entidades autorizadas para operar con las compañías del Grupo Bolívar, es realizado por las Vicepresidencias de Riesgo de Inversiones y de Riesgo de Crédito Corporativo del Banco Davivienda en sinergia con las compañías del Grupo Bolívar, las cuales evalúan la capacidad crediticia y desempeño financiero de emisores del sector financiero y sector real, respectivamente.

En el caso de las entidades financieras locales, se cuenta con un modelo comparativo por medio del cual se otorgan calificaciones a nivel de riesgo de las diferentes entidades, basándose en análisis fundamental. El modelo incluye criterios cuantitativos y cualitativos que determinan indicadores que representan de mejor manera el desempeño de las diferentes entidades. Así mismo, califica los riesgos de los diferentes tipos de entidad y posteriormente los recoge en un solo ranking.

Para los bancos internacionales, el análisis se realiza de manera individual, realizando comparaciones contra pares y la evaluación de la posición financiera e indicadores.

Cabe destacar, que se realiza un seguimiento permanente a las inversiones que componen el portafolio de inversiones, así como a las contrapartes con las cuales se opera en los mercados estandarizados y mostrador, con el objetivo de evitar el incumplimiento en las condiciones pactadas en las operaciones de tesorería al poder identificar posibles deterioros en las condiciones crediticias de las entidades.

Igualmente, la Compañía ha establecido límites de contraparte y cupos de negociación por operador para las plataformas de negociación de los mercados en que opera. Estos límites y cupos son controlados diariamente por la Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones. Los límites de negociación por operador son asignados a los diferentes niveles jerárquicos de la Tesorería en función el tipo de operaciones asignadas. A continuación, se presentan las contrapartes en las cuales se concentra el mayor riesgo de crédito de crédito de la Compañía:

Cuadro de exposición por emisor

Emisor	%	2025
Gobierno Nacional	56%	6.864.527
Bancolombia	4%	449.332
Secretaria de hacienda	2%	285.327
ISA	2%	263.743
Corficolombiana	2%	261.836
Otros*	34%	4.176.895

*Emisores con participación inferior al 3%.

Emisor	%	2024
Gobierno Nacional	57%	6.848.399
Bancolombia	4%	544.186
Gobierno Estados Unidos	2%	263.025
Corficolombiana	2%	258.154
ISA	2%	250.271
Otros*	33%	3.922.086

*Emisores con participación inferior al 3%.

- **Límites de Inversión:**

Los límites de inversión son parte importante del control de riesgos de crédito, los cuales son el producto final de la aplicación de un modelo de scoring que analiza una serie de indicadores por categorías, e incluye la calificación de riesgo de los emisores otorgada por una sociedad calificadora.

La información base para la aplicación del modelo son los estados financieros del último corte que se tenga disponible tanto para sector financiero como para el sector real. Para efectos del cálculo de la exposición tolerable se analizan indicadores de rentabilidad, solvencia, liquidez, cobertura y calidad de los activos, principalmente. El valor del límite de inversión se asigna como un porcentaje relativo al valor del portafolio, de acuerdo con el resultado del scoring asignado por el modelo. Así mismo, para la asignación particular de límites se tienen en cuenta las políticas de inversión del portafolio y la normatividad vigente.

- **Límites de Contraparte:**

La Compañía solo podrá realizar operaciones con las contrapartes que han sido evaluadas por la Vicepresidencia de Riesgo de Inversiones y a las cuales le fueran aprobados los límites de contraparte. Para cubrirse de los riesgos de contraparte inherentes a las operaciones, se tiene como política propender por realizar operaciones de compra y venta de títulos compensadas entrega-contrapago (DVP “Delivery versus Payment”), para lo cual se exige el cumplimiento de las operaciones de forma compensada por sistemas electrónicos de compensación.

Adicional a lo anterior, el sistema de negociación (MEC) y de registro (PORFIN) se encuentran parametrizados con las contrapartes, montos y plazos autorizados para operar, con el fin de controlar que las operaciones realizadas cuenten con límites aprobados.

- **CVA (Credit Value Adjustment)**

El Grupo Bolívar realiza el cálculo del unilateral del Credit Value Adjustment – CVA- para los portafolios que tienen posiciones en derivados OTC vigentes. Ésta estimación, representa el ajuste que deberá realizarse al valor de mercado libre de riesgo de los contratos derivados, para reflejar el riesgo de crédito de la contraparte. Es decir, es el valor de mercado del riesgo de contraparte implícito en los contratos de derivados financieros pactados en el mercado OTC (Over The Counter).

Para el corte al 31 de diciembre del 2025, el cálculo de CVA reportado para la Compañía se presenta a continuación:

Tipo de Contrato	CVA / DVA	
	2025	2024
Contratos de Opciones	22	(90)
Contratos de Swaps	0	1.849
Contratos Forwards	1.370	2.074
Total	1.392	3.833

La totalidad de las contrapartes con las que se negocian contratos derivados están calificadas como grado de inversión.

d) Proveedores y precios de valoración

En cuanto a las reservas técnicas diferentes a la matemática, que cuenten con un mecanismo claramente definido por las normas vigentes y cuya metodología de cálculo sea clara, precisa y sencilla podrán ser evaluadas por funcionarios técnicos calificados, con la supervisión del Actuario Responsable, especialmente en el momento en que por modificación de los riesgos se requiera una revisión de la suficiencia de la reserva.

Es importante señalar que pueden existir reservas técnicas especiales que eventualmente se necesite crear frente a algún riesgo extraordinario que se derive de la operación de seguros. En este caso y con el soporte actuarial respectivo, se tiene establecido que la aseguradora solicitará la autorización de manera especial a la Superintendencia Financiera de Colombia, analizando las características de cada caso y cuidando que su objeto no sea duplicado con el de otras reservas ya constituidas.

Los actuarios de la Compañía participarán activamente en los comités que a nivel gremial (Fasecolda), propendan por la revisión del régimen de reservas técnicas y promuevan su actualización y la adopción de prácticas actuariales generalmente aceptadas que permitan la adopción razonable de un nivel prudente de reservas técnicas para asumir las obligaciones adquiridas por la aseguradora.

A través de los derivados de cobertura se busca disminuir el efecto de la volatilidad de los portafolios sobre los estados financieros y reducir la incertidumbre de los flujos de caja futuros a través de la gestión de operaciones de cobertura con instrumentos derivados, velando por el cumplimiento de los objetivos de

rentabilidad fijados por la Compañía. A través de este plan, la estrategia de cobertura se encamina a cubrir los riesgos de tasa de cambio y/o tasa de interés.

El plan de coberturas hace parte de las herramientas y estrategia general de gestión de riesgo de la Compañía, y está sujeto a cumplir las políticas internas de gestión de riesgo descritas en el Manual de Administración de Riesgos Financieros -MARF- de la Compañía y la normatividad vigente aplicable en Colombia. El desarrollo de las mencionadas operaciones de cobertura se realizará de conformidad con la regulación prevista en el Decreto 2555 de 2010, el capítulo XVIII de la Circular Básica Contable y Financiera y el artículo 44 de la resolución 8 del 2000 de la Junta Directiva del Banco de la República.

10.6 Riesgo País

La Compañía a través del Marco de Gestión Integral de Riesgos, incorpora dentro de las especialidades de riesgo que administra, el Riesgo País el cual se define como la probabilidad de incurrir en pérdidas en virtud de sus operaciones financieras en el exterior, dado el detrimento de las condiciones económicas, sociopolíticas, jurídicas y ambientales de los países receptores de dichas operaciones. Bajo esta definición, se entiende por operaciones financieras las inversiones de capital en el exterior realizadas por la Compañía de forma directa e indirecta, cuyos términos están recogidos y alineados en la regulación de Riesgo País, recogida en el capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia Financiera.

Dado el alcance de las operaciones financieras, al corte evaluado (31 de diciembre 2025) la Compañía tiene una exposición indirecta a través de su inversión directa de capital en Davivienda Group S.A.

A continuación, se describen los niveles de exposición indirecta en Riesgo País, al cierre de diciembre de 2025:

País	Exposición (COP)
Costa Rica	321.108
El Salvador	140.860
Panamá	176.062
Honduras	98.824
Total	736.854

Estrategias asociadas a gestión de riesgo

La Compañía busca como estrategia principal para la óptima de la gestión del riesgo país, identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo país de las inversiones de capital directas o indirectas en el exterior, propendiendo mantener alineación con los niveles de exposición al apetito de riesgo aprobado por la Junta Directiva, al plan de negocio diseñado por la Alta Gerencia y los resultados financieros esperados.

Gestión de Riesgo País

El objetivo de la gestión de Riesgo País se enmarca en la oportuna identificación y evaluación del posible detrimento a las condiciones económicas y sociopolíticas del país receptor de la inversión, lo que implica actividades de análisis y seguimiento de los principales indicadores económicos, de mercado, sociopolíticos, jurídicos y ambientales de dichos países; con el fin de evaluar la probabilidad de ocurrencia y el grado de severidad en caso de materialización de este riesgo.

La evaluación de riesgo país se realiza a través del desarrollo de modelos que incorporan el enfoque prospectivo de las variables que miden las condiciones económicas y sociopolíticas de los países, con el objetivo de clasificarlos en 5 posibles categorías de riesgos, donde la Categoría de Nominada “A” refleja países con menor riesgo dado el nivel de estabilidad y favorabilidad de los indicadores evaluados, mientras que la categoría “E” relaciona a países de muy alto riesgo, dado que sus indicadores reflejan la grave situación económica, financiera y/o sociopolítica.

Dependiendo la categoría de riesgo se traduce en un menor o mayor nivel de deterioro que corresponde al reconocimiento del riesgo dado el nivel de exposición de las inversiones de capital en los países. Para el caso de la Categoría “A” el porcentaje de deterioro a aplicar sobre el valor de la exposición es del 0%, mientras que para la categoría “E” el deterioro es del 100% del valor de la inversión. Para el caso de las categorías intermedias “B”, “C” y “D” se asignan porcentajes de deterioro escalables de acuerdo al mayor nivel de riesgo, tomando como base el resultado del modelo de evaluación de riesgo país y el criterio de materialidad sobre los Estados financieros como práctica contable.

Dado estos niveles de deterioro y la asignación de la categoría de riesgo a los países con exposición, la Compañía valida y evalúa el deterioro global asociado a riesgo País teniendo en cuenta el valor del deterioro sobre la exposición de las inversiones indirectas descritas en esta nota, que se reconocen

implícitamente a través de la valoración de la inversión en Davivienda Group S.A. el cual se registra en los Estados Financieros de la Compañía vía el método de participación patrimonial.

Deterioro de la plusvalía

A partir de la entrada en vigencia del Capítulo XXXI de la Circular Básica contable y Financiera, relacionada al Sistema integral de Administración de Riesgos (SIAR), el cual imparte instrucciones para la determinación del deterioro de las inversiones de capital domiciliadas en el exterior de las entidades financieras por la Superintendencia Financiera de Colombia, bajo el capítulo del Sistema de Administración de Riesgo País; se desarrolló la metodología para la evaluación y clasificación de estas inversiones en niveles de riesgo país con base en el comportamiento de las variables económicas y sociopolíticas de los países receptores de la inversión, que a su vez se traduce en un posible deterioro sobre el valor expuesto en dichos países.

Nota 11. Riesgo de Seguro

La Aseguradora se ha caracterizado por una prudente gestión de riesgos técnicos enfocada especialmente en la sostenibilidad de su negocio asumiendo riesgos que conoce y propendiendo por una rentabilidad adecuada.

Como entidad aseguradora que es, el manejo adecuado del riesgo y la medición del mismo son parte esencial de su negocio, frente a lo cual ha desarrollado claras fortalezas que constantemente son reforzadas y orientadas hacia las nuevas exigencias del mercado asegurador, así como revaluadas frente a las tendencias internacionales sobre la materia. De esta manera, podemos afirmar que la gestión de riesgos forma parte fundamental de la cultura organizacional de la Compañía.

11.1 Políticas Generales

La gestión integral de riesgos en la Aseguradora, se fundamenta en el establecimiento de las políticas, procesos, procedimientos, y demás mecanismos que facilitan gestionar con éxito los riesgos particulares a los que se expone la Compañía, que se derivan del modelo de negocio y la operación de la aseguradora.

La integración de la estructura de riesgo a través de verticales y transversales de riesgos, permiten la gestión sobre los resultados del negocio, seguimiento a la

evolución de la estrategia y control de los riesgos asociados, garantizando una estructura acorde a los negocios y riesgos asumidos.

La gestión de riesgos de seguros está en constante evolución y actualización; desde 2023 entró en vigencia el SIAR (Sistema Integral de Administración de Riesgos) el cual considera los parámetros establecidos en la normativa legal vigente, los principios generales de gestión de riesgos establecidos en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia y los lineamientos establecidos por la Junta Directiva.

A continuación, se describen los lineamientos y políticas para la gestión de los diferentes tipos de riesgos de seguros, los cuales deben ser divulgados, comprendidos y aplicados en los niveles de la Compañía responsables de los negocios y los procesos:

- Los sistemas de administración de riesgo deben propender por la estabilidad del desarrollo de la organización, a fin de cuidar los intereses y necesidades de todas las partes con quienes se tiene un vínculo contractual (asegurados, reaseguradores, proveedores, empleados, etc.) y frente a los accionistas y entidades de control.
- La gestión de riesgos debe ser divulgada, comprendida y aplicada en los niveles de la Compañía, relacionadas con esta actividad.
- En la construcción de ofertas de valor, se incorporaron y promovieron mecanismos que permiten identificar y detectar nuevos riesgos que pueden impactar la adecuada gestión del negocio.
- Se propende por la diversificación de las ofertas de valor⁴ en las carteras de pólizas de la Compañía, buscando gestionar el riesgo de concentración de manera aceptable para la Entidad. Se considera fundamental dentro del manejo adecuado del riesgo, contar con un excelente recurso humano. Para lograr este fin y la participación activa de los funcionarios en el adecuado proceso de gestión de riesgos, la Aseguradora propende por el desarrollo profesional de sus trabajadores y ofrece un clima laboral agradable que permite que las personas desarrollen sus funciones acordes con los parámetros fijados por la Compañía.
- Los sistemas de administración de riesgo, deben estar encaminados a lograr un manejo óptimo del mismo con el fin de honrar las responsabilidades que

4. Comprendidas en sentido amplio por productos, pólizas, contratos de seguros y servicios a nuestros clientes.

nos atañen frente a las partes interesadas con quienes tenemos cualquier tipo de vínculo contractual (asegurados, reaseguradores, proveedores, empleados, etc.) y frente a nuestros accionistas y entidades de control.

- Teniendo en cuenta que el manejo apropiado del riesgo exige la diversificación del mismo, la Compañía cuenta con diversos canales de distribución que permiten enfocar el negocio hacia diferentes nichos previamente definidos desde el punto de vista de la Aseguradora.
- La Aseguradora debe velar por honrar sus compromisos y por esta vía preservar el buen nombre y prestigio en general y en particular ante el mercado reasegurador. Los riesgos asumidos se enmarcan dentro de las políticas de la Compañía, que deben responder a las acordadas con los reaseguradores, lo que permite cumplir los compromisos de acuerdo con las estipulaciones contractuales.
- Así mismo, la Compañía promueve la revisión frecuente de los mecanismos de valoración de las obligaciones derivadas de los contratos de seguros incorporando la naturaleza de las coberturas y beneficios, sus características de frecuencia y severidad, desarrollo de siniestros y el esquema de reaseguro correspondientes.
- Como parte de la gestión eficaz de riesgo, se debe contar con un sistema tecnológico de control que permita conocer para cada uno de los negocios, los resultados de los mismos de manera oportuna, permitiendo que en el momento que corresponde, se adopten las medidas necesarias para el manejo adecuado del riesgo.
- La Compañía ha trazado el objetivo de ser un actor clave en la actividad del sector asegurador. Así, vela porque su liderazgo reconocido de tiempo atrás, perdure y se fortalezca en los próximos años. Ofrece su participación activa en todos los temas que interesan al sector asegurador colombiano, propiciando que la industria aseguradora esté alineada con las mejores prácticas internacionales.

11.2 Gestión de Riesgos de Seguros

El riesgo de seguro es la posibilidad de que el resultado de las carteras de pólizas tenga un desarrollo diferente al esperado, debido a una inadecuada tarificación, suscripción, constitución de reservas, o determinación del capital requerido para productos de seguros. Se manifiesta cuando la valoración de un riesgo no es conmensurada con el verdadero riesgo que un producto trae.

Durante el 2025, la Gerencia de Actuaría, responsable de la gestión de los riesgos técnicos de la Aseguradora, continuó en la implementación de la estrategia de gestión la cual se centra en una visión transversal e integral de la Compañía, entre tipos de riesgo y líneas de negocio. Así mismo, reconoce la naturaleza particular de cada línea de negocio y cartera de pólizas; y gestiona el riesgo técnico “puro” y el riesgo operativo que resulta en riesgo técnico.

Con el objetivo de fortalecer y enriquecer la visión de riesgo catastrófico (CAT), se hicieron análisis y monitoreo a las renovaciones de contratos de reaseguros CatXL proporcional y no proporcional.

Por su parte, con el objetivo de asegurar que las desviaciones en las carteras de los riesgos asumidos o vigentes sean acordes con el apetito de riesgo, se realizaron ejercicios de medición No CAT agregada de riesgo de reserva de siniestros pendientes, riesgos en curso y riesgo de tarifa; utilizando información completa y robusta, incorporando las mejores prácticas y las capacidades desarrolladas por los equipos de la Línea de Negocio para realizar estimaciones razonables de siniestralidad, gastos técnicos, administrativos, obligaciones con los asegurados, valor expuesto al riesgo y el retorno mínimo esperado por el accionista dado el riesgo asumido.

La gestión de riesgos tiene presencia a lo largo del proceso del negocio de seguros:

a. Diseño oferta de valor

- Coberturas.
- Segmentación.
- Políticas de suscripción.
- Definición de tarifa.
- Reaseguro.
- Patrimonio y ROE.

b. Aplicación operativa de la oferta Venta

- Monitoreo y control tarifa.

c. Análisis de Riesgos

- Suscripción.
- Modelos.
- Métricas.

d. Reaseguro

- Políticas para relacionarse con reaseguradoras.
- Definición de contratos.
- Límites de retención y cesión.

e. Administración Técnica

- Manejo de proveedores.
- Cálculo de reservas.

f. Indemnización

- Políticas.
- Retroalimentación suscripción, tarificación y esquemas de reaseguros.

Existe un gobierno para que, de acuerdo al impacto de la decisión, esta se tome en la instancia respectiva entre las diferentes instancias de áreas técnicas, de riesgo, o en la Junta Directiva.

En el 2025 continuó en operación el Sistema de Administración de Riesgos Técnicos, el cual engloba el gobierno y la estructura, las políticas y el ciclo de control. En este último, se definen las diferentes categorías de riesgo a gestionar y las etapas del proceso: identificación, medición, control y monitoreo. Adicionalmente, establece los límites, umbrales y niveles de exposición en concordancia con el apetito definido.

Para el adecuado funcionamiento de la gestión de riesgos técnicos de seguros, se tienen definidas las responsabilidades que deben asumir los órganos de dirección y administración, con el fin de que las decisiones adoptadas en cada instancia se realicen con un adecuado nivel de comprensión, entendimiento, en un esquema de pesos y contrapesos, y de acuerdo con el mejor interés de la entidad y sus grupos de interés.

11.3 Naturaleza y alcance de los riesgos

La Compañía tiene productos principalmente en los siguientes ramos de seguros:

- Vida Individual y Vida Grupo.
- Riesgos Laborales.
- Pensiones Ley 100.

- Seguro Previsional de Invalidez y Supervivencia.
- Salud.
- Rentas voluntarias.

Así, los principales factores de riesgo que afectan el resultado de estos productos, desde el pasivo, son:

- Riesgo de tarificación inadecuada.
- Riesgo de reserva.
- Mortalidad.
- Longevidad.
- Morbilidad.
- Eventos catastróficos.
- Persistencia.
- Gastos.
- Riesgo de crédito/contraparte.
- Mercado.
 - i. Tasa de interés.
 - ii. Tasa de cambio.
 - iii. Otros mercados.
- Liquidez.
- Macroeconómicos
 - i. Inflación.
 - ii. Desempleo.
- Políticos
 - i. Salario mínimo.

Dos formas de evaluar la exposición de la Compañía a los riesgos que conllevan los diferentes ramos son mediante las primas emitidas y el saldo de las reservas.

PRIMAS

Ramo		Primas emitidas*		Primas retenidas†		% Primas emitidas		% Primas retenidas	
		2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
VIDA GRUPO	\$	820.522	760.540	800.874	745.811	21%	22%	24%	24%
PREVISIONAL DE IS		585.677	558.584	271.151	284.752	15%	16%	8%	9%
RIESGOS LABORALES		964.777	832.369	964.777	832.369	25%	24%	28%	26%
VIDA INDIVIDUAL		275.041	269.772	255.004	249.896	7%	8%	8%	8%
SALUD Y SALUD COLECTIVA		458.785	372.068	331.876	270.706	12%	9%	10%	9%
PENSIONES LEY 100		712.148	679.444	712.148	679.444	18%	19%	20%	22%
OTROS		87.165	71.735	78.235	65.692	2%	2%	2%	2%
TOTAL	\$	3.904.115	3.544.512	3.414.065	3.128.670	100%	100%	100%	100%

* Primas Emitidas: (Primas emitidas directas) + (Primas aceptadas en coaseguro) - (cancelaciones y/o anulaciones primas emitidas directas y coaseguro) + (primas aceptadas en reaseguro interior y exterior)

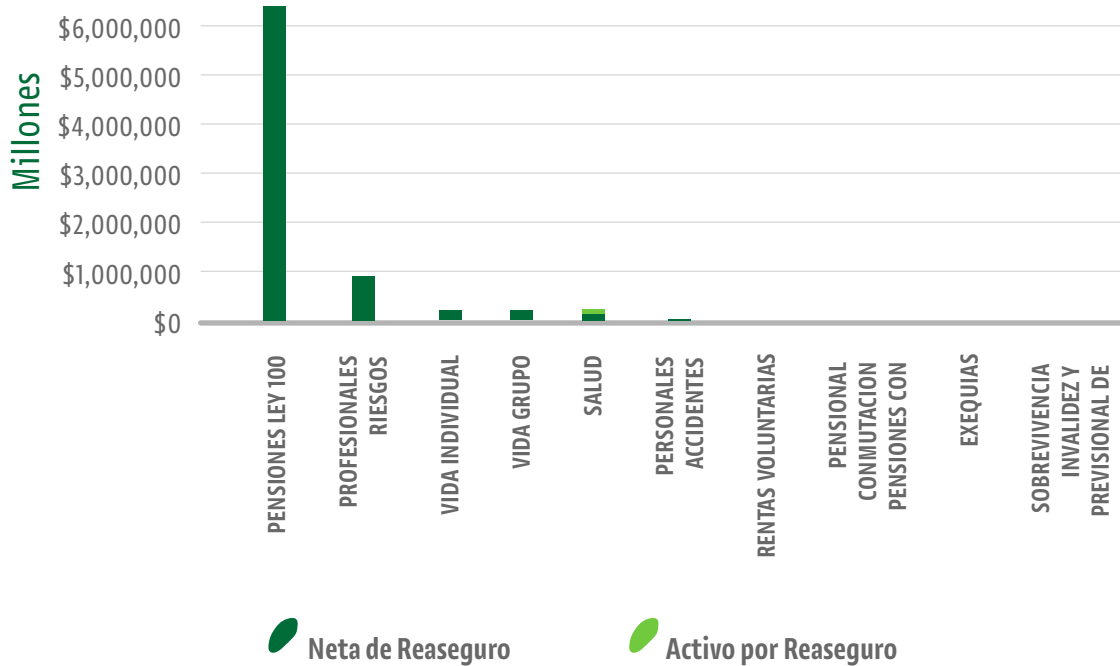
- (cancelaciones y/o anulaciones primas reaseguro aceptadas)

† Primas Retenidas: (Primas emitidas) - (primas cedidas reaseguro interior y exterior) + (cancelaciones y/o anulaciones primas reaseguro cedido)

"POR VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 11.2.4.1.1 DEL DECRETO NACIONAL 2555 DE 2010, ESTOS ESTADOS FINANCIEROS NO REQUIEREN AUTORIZACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA"

RESERVAS DE PRIMAS

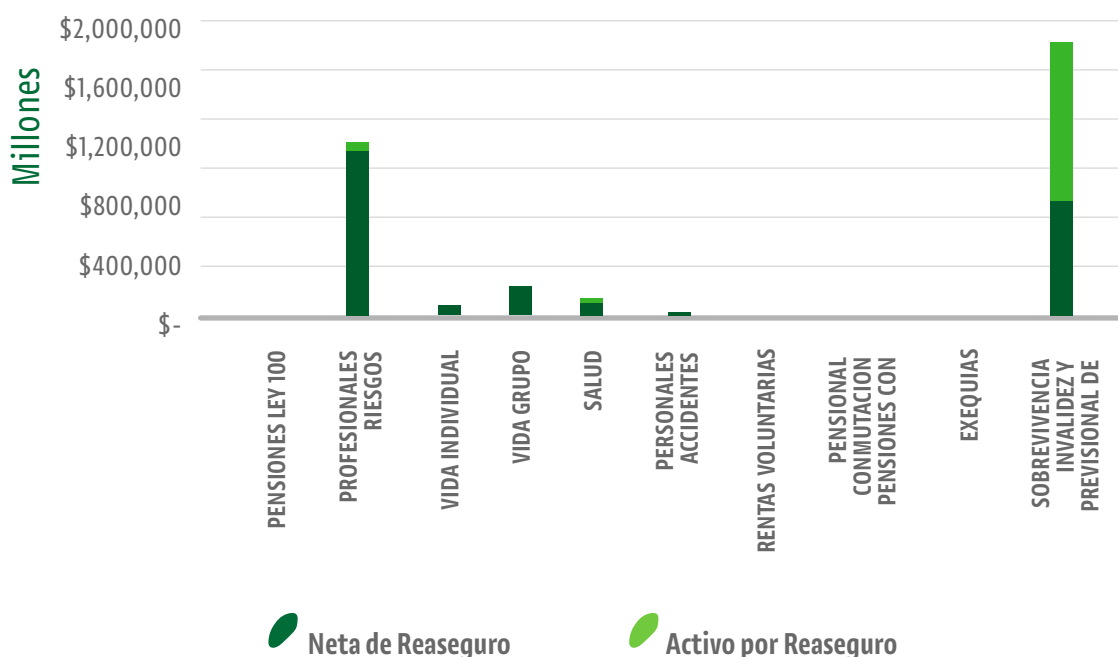
Reservas de Riesgo en Curso o Reservas Matemáticas





RESERVA DE SINIESTROS PENDIENTES

Reserva de Siniestros Pendientes = Reserva Avisados
+ Reserva IBNR



No se ilustran la reserva especial de Enfermedad Laboral de Riesgos Laborales (\$ 142.145), ni el componente de la reserva de ahorro de Vida Individual (\$ 55.713).

Evaluando la exposición por primas emitidas, los ramos más significativos son Vida (Vida Grupo + Vida Individual), Pensiones Ley 100, Previsional de Invalidez y Sobrevivencia y Riesgos Laborales.

En cuanto a reservas, las reservas matemáticas de las rentas vitalicias asociadas a Pensiones Ley 100 y Riesgos Laborales son las más significativas. Las reservas de siniestros pendientes (avisados e IBNR) del Seguro Previsional de Invalidez y Sobrevivencia y Riesgos Laborales son las más significativas.

En el caso de Vida Individual y Vida Grupo los resultados consistentemente positivos demuestran que la tarifa es adecuada. El principal riesgo es el

catastrófico de un evento de mortalidad extrema como por ejemplo una pandemia. Tras la pandemia de COVID19, el mercado para transferir riesgos como el de una pandemia presenta pocas opciones; en todo caso la Compañía constantemente está en la búsqueda de mecanismos para gestionar el riesgo y operar dentro del apetito de riesgo deseado.

Salud es un ramo que combina siniestros de alta frecuencia y baja severidad, con siniestros esporádicos de alta severidad. Para los segundos, la Compañía cuenta con un reaseguro no proporcional. Al ser un ramo complejo y de un entorno muy competitivo, Salud requiere un monitoreo y atención especial, lo cual permite mantener los resultados bajo control. En el caso particular de las pólizas con el aliado estratégico BUPA éstas cuentan con un reaseguro proporcional significativo, con cesión mayor al 80%.

En relación con el ramo de Pensiones Ley 100 (rentas vitalicias), a diciembre 2025 se tiene reservado el equivalente al 99.48% del valor que debería estar bajo las nuevas tablas de mortalidad establecidas en la Resolución 1555 de 2010 de la Superintendencia Financiera de Colombia. Adicionalmente, durante 2025, después de absorber en diciembre el impacto del crecimiento real del salario mínimo de 2025 a 2026, el cual ha sido el mayor aumento en términos reales en más de 20 años, efectivamente utilizando y sobrepasando los márgenes de reserva que hasta la fecha se habían constituido. A la fecha no hay reservas para cubrir incrementos futuros del salario mínimo superiores a la inflación para el segmento de la cartera que no tiene la cobertura del riesgo de salario mínimo otorgada bajo el decreto 036 de 2015 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Desde 2016 se lleva a cabo el intercambio de flujos entre el Gobierno y la Compañía por concepto de la cobertura al riesgo de incrementos de salario mínimo otorgado por el decreto 036 de 2015 (cubriendo las rentas expedidas desde 2015 solamente del ramo Pensiones Ley 100). Durante 2025 la Compañía recibió del Gobierno alrededor de \$87.900 millones por concepto de las cerca de 8.217 rentas expedidas desde 2015 hasta 2024 sujetas a la cobertura. Con las rentas expedidas durante 2025, las cuales se inscribirán a principios de 2026 al mecanismo de cobertura, se tendrán cerca de 9.660 rentas en total cubiertas por el mecanismo. Así, la expectativa durante 2026 es que sea el Gobierno quien reconozca a la Compañía más de \$400.000 millones por concepto de la cobertura, ya que los parámetros de deslizamiento de cada año de cobertura son menores al incremento efectivo que hubo del salario mínimo (alrededor de 17% superior a la inflación). El nuevo decreto 1485 de 2025, el cual modifica al decreto 036 de 2015, cambia la forma en que el gobierno reconocerá la cobertura, cuyos detalles operativos todavía están pendientes por aclararse. A diciembre 2025 la proporción de la cartera con cobertura (incluyendo las rentas expedidas durante 2025 que se inscribirán al

mecanismo en enero de 2026) del riesgo de salario mínimo por el decreto 036 de 2015 es de 9.660 de 16.761 rentas de Pensiones Ley 100, equivalente al 57% de las rentas en número. Ninguna de las 1.948 rentas de Riesgos Laborales está cobijada por el mecanismo de cobertura del gobierno. En todo caso, a pesar del impacto significativo que tuvo el aumento del salario mínimo de 2026, la prueba de adecuación de pasivos concluye que si tanto activo y pasivo de las carteras de Pensiones Ley 100 se valoraran a precios de mercado el negocio es sostenible y soportaría incrementos futuros razonables del salario mínimo.

Derivado de la naturaleza de largo plazo en el desarrollo de los siniestros de Riesgos Laborales y el Seguro Previsional de Invalidez y Sobrevivencia (IS), la respectiva reserva de siniestros pendientes de pago es significativa. En el caso del Seguro Previsional IS, desde julio 2016 hasta diciembre 2019 estuvo en vigencia una póliza que brinda cobertura a los afiliados de la Administradora de Fondos de Pensiones Colfondos S.A.. Después, tras una nueva licitación y renovaciones anuales, estuvo en vigencia una póliza acompañando a los afiliados de Colfondos desde enero de 2020 hasta diciembre de 2023. Finalmente, tras una nueva licitación para 2024, la Compañía cubrió los afiliados de Colfondos también para la vigencia 2025. Sin embargo no habrá cobertura para 2026. Adicionalmente, desde 2023 la Compañía administra el Seguro Previsional IS para la AFP Skandia, que en 2025 aportó \$6.000 millones en primas mensuales y cuenta con una estructura de reaseguro proporcional en la que se cede de manera similar al de Colfondos. Esta exposición seguirá vigente durante 2026. La Compañía mantiene su presencia en este tipo de seguros, pero con una exposición al riesgo controlada.

En el caso de Riesgos Laborales, la reserva de siniestros pendientes también es significativa y el activo de reaseguro asociado se puede estimar de forma razonable. El activo de reaseguro asociado a la IBNR es una estimación de los pagos que eventualmente, de forma contingente, el reasegurador hará a la aseguradora, sin embargo ésta no es una cuenta por cobrar. El reasegurador hará los respectivos pagos cuando los siniestros se hayan efectivamente materializado y liquidado. El cálculo se realiza de acuerdo al esquema respectivo de reaseguro asociado a cada vigencia.

Cumpliendo los plazos de la Circular Externa 027 de 2021, en junio de 2025 se constituyeron 22.931 millones de pesos (equivalentes al período de retorno 1 en 200 años) en la reserva de desviación de siniestralidad de ARL para cubrir el posible impacto del evento de una pandemia. El saldo para esta reserva a diciembre 2025 es de \$ 23.930.

También cabe mencionar que a partir de 2018 se calcula y registra el valor asociado con los gastos indirectos de producto (ULAE – Unassigned Loss

Adjustment Expenses) tanto para la reserva de siniestros avisados como para la IBNR, atendiendo lo establecido en la normativa vigente, para los ramos que tienen dichas reservas.

11.4 Políticas Riesgos de Seguros

Una adecuada gestión del riesgo de seguros requiere de una tarificación adecuada, políticas de suscripción diligentes, reservas suficientes, y esquemas de reaseguro alineados con el apetito de riesgo de la Compañía. Para cada una de estas tareas la Compañía cuenta con políticas.

11.5 Políticas de Suscripción

Las políticas de suscripción se basan en un sustento técnico, estadístico o de reaseguro, y son revisadas periódicamente con el fin de mantenerlas actualizadas de acuerdo con la situación del riesgo del negocio, el mercado y el resultado técnico de los ramos. Las excepciones a las políticas son autorizadas por los funcionarios técnicos previamente definidos.

Estas políticas deben ser socializadas y divulgadas a todas las áreas y personas responsables de las Líneas de Negocio, de comercialización y emisión de pólizas.

Los seguros obligatorios se suscriben con los lineamientos establecidos por Ley. La Compañía, posee políticas de suscripción para estos productos basados en ese marco legal que los contextualiza.

La Compañía ha definido las delegaciones relacionadas con la suscripción de los seguros. Esta definición se ha hecho con fundamento en la experiencia y el conocimiento de los funcionarios. Igualmente, las aseguradoras disponen de herramientas previamente revisadas por las áreas técnicas para realizar el proceso mencionado.

La Compañía tiene establecido que para la adopción de nuevos clausulados, se efectúe una revisión conjunta de las áreas jurídica y técnica para verificar que los mismos se adecúen a las normas legales vigentes aplicables.

De otra parte, se ha establecido que las áreas técnicas y actuarios intervengan de manera activa en la definición de la información mínima necesaria para realizar el ejercicio de cálculo de las tasas técnicas de riesgo.

En cuanto a la determinación del programa de reaseguros en las diferentes carteras, la Aseguradora fundamenta su gestión a través del establecimiento de criterios, políticas particulares para la retención de riesgos y cesión de reaseguros las cuales se encuentran definidos en la Política de Retención de Riesgos y Reaseguro aprobada por Junta Directiva.

En cuanto a las condiciones ofrecidas por los canales comerciales en todo negocio, se ha definido que deben ser concordantes con las políticas fijadas por la Compañía para cada producto, las cuales serán divulgadas por los medios establecidos por la Compañía.

Para los ramos de carácter obligatorio con tarifa regulada en los que por las normas vigentes no sea posible llevar a cabo procesos de selección de riesgos, la Compañía promoverá y /o participará activamente en la ejecución de estudios técnicos y actuariales a nivel gremial (Fasecolda), que permitan evaluar periódicamente el adecuado nivel de suficiencia de la tarifa acorde con el manejo prudente de los riesgos cubiertos.

11.6 Políticas en relación con las Reservas y Activo por Reaseguro

Teniendo en cuenta la importancia que las reservas técnicas tienen para una aseguradora dado que éstas representan el respaldo de la Compañía frente a las obligaciones adquiridas ante terceros con ocasión del negocio de los seguros, es fundamental ser extremadamente cuidadosa en las políticas relacionadas con su manejo.

Es importante indicar entonces qué se entiende por reservas técnicas: las reservas de riesgos en curso, reserva matemática, reserva por insuficiencia de activos, reserva de siniestros avisados, reserva de siniestros incurridos, pero no avisados (IBNR) y reservas de desviación de siniestralidad. Se aplicarán en su integridad las normas vigentes que en esta materia se encuentren establecidas en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, decretos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y lo que al respecto haya indicado la Superintendencia Financiera de Colombia. En su defecto sin contrariar las normas vigentes en ningún caso se aplicarán aquellas metodologías de cálculo que se describan en las notas técnicas.

De otra parte, sin dejar de cumplir las normas establecidas para el efecto, se podrá adicionalmente evaluar la suficiencia de las reservas técnicas por métodos actuariales diferentes a los previstos en las normas vigentes, con el fin de tomar las medidas oportunas que se consideren prudentes.

La Compañía tiene establecidos lineamientos en relación a la administración de reservas técnicas de forma tal que estas permitan garantizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas en los contratos de seguros, reflejar la realidad del negocio y mantener la estabilidad de las aseguradoras frente a variaciones aleatorias o cíclicas de la siniestralidad en las carteras de pólizas.

El Actuario Responsable, designado por la Compañía, realiza la certificación de la suficiencia de las reservas técnicas constituidas por la Aseguradora, emite los soportes técnicos actuariales asociados a la certificación de la suficiencia de las reservas reportadas, y las demás funciones que la normatividad vigente le asigne.

Los actuarios de la Compañía participarán activamente en los comités que a nivel gremial (Fasecolda), propendan por la revisión del régimen de reservas técnicas y promuevan su actualización y la adopción de prácticas actuariales generalmente aceptadas que permitan la adopción razonable de un nivel prudente de reservas técnicas para asumir las obligaciones adquiridas por la aseguradora.

En la nota 19, “Reservas técnicas parte reaseguros”, se encuentra el detalle del monto del activo por reaseguro asociado a cada tipo de reserva.

En la nota 17, “Cuentas por cobrar actividad aseguradora, neto”, se encuentra el detalle de las cuentas por cobrar a los reaseguradores.

Los siguientes cuadros ilustran los reaseguradores con los que se tienen contratos de reaseguro proporcional y no proporcional, y el activo de reaseguro relacionado con la reserva de siniestros avisados a corte de diciembre de 2025 y 2024 detallado por reasegurador:

Calificación de Riesgos

Reaseguradora	Pais de origen	2025	Agencia calificadora	2024	Agencia calificadora
General Reinsurance Ag (Alemania) (Antes Kölhnische Rückversicherungs-Gesellschaft Ag)	Alemania	AA+	Standard & Poor'S	AA+	Standard & Poor'S
Hannover Rück Se (Antes Hannover Rückversicherung Ag.)	Alemania	AA-	Standard & Poor'S	AA-	Standard & Poor'S
Munchener Ruckversicherungs-Gesellschaft	Alemania	AA-	Standard & Poor'S	AA-	Standard & Poor'S
Partner Reinsurance Company Limited	Bermuda	A+	A.M. Best	A+	A.M. Best
Irb Brasil Resseguros S.A.	Brasil	A-	A.M. Best	A-	A.M. Best
Korean Reinsurance Company Limited	Corea Del Sur	A+	Standard & Poor'S	A+	Standard & Poor'S
Mapfre Re Compañía De Reaseguros S.A.	España	A	Standard & Poor'S	A	Standard & Poor'S
Everest Reinsurance Company	U.S.A.	A+	A.M. Best	A+	A.M. Best
Liberty Mutual Insurance Company	U.S.A.	A	A.M. Best	A	A.M. Best
Navigators Insurance Company	U.S.A.	A+	A.M. Best	A+	A.M. Best
Odyssey Reinsurance Company (Antes Odyssey America Reinsurance Corporation)	U.S.A.	A+	A.M. Best	A+	A.M. Best
Rga Reinsurance Company	U.S.A.	A+	A.M. Best	A+	A.M. Best
Bupa Insurance Company	U.S.A.	B+ +	A.M. Best	B+ +	A.M. Best
Scor Global Life Se	Francia	AA-	Standard And Poors	AA-	Standard And Poors
Scor Se (Antes Scor)	Francia	A+	Standard & Poor'S	A+	Standard & Poor'S
Axa France Vie	Francia	AA-	Standard & Poor'S	AA-	Standard & Poor'S
Ccr Re	Francia	A	A.M. Best	A	A.M. Best

"POR VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 11.2.4.1.1 DEL DECRETO NACIONAL 2555 DE 2010, ESTOS ESTADOS FINANCIEROS NO REQUIEREN AUTORIZACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA"

Reaseguradora	Pais de origen	2025	Agencia calificadora	2024	Agencia calificadora
Axa XI Insurance Company Uk Limited (Antes XI Catlin Insurance Company Uk Limited - Catlin Insurance Company (Uk) Ltd)	Inglaterra	AA-	Standard & Poor'S	AA-	Standard & Poor'S
Qbe Re (Europe) Limited	Inglaterra	A+	Standard & Poor'S	A+	Standard & Poor'S
Financial Insurance Company Limited (Uk)	Reino Unido	A+	Standard And Poors	A+	Standard And Poors
Partner Reinsurance Europe Se (Antes Partner Reinsurance Europe Public Limited Company)	Irlanda	A+	A.M. Best	A+	A.M. Best
Arch Reinsurance Europe Underwriting Designated Activity Company (Antes Arch Reinsurance Europe Underwriting Limited)	Irlanda	A+	Standard And Poors	A+	Standard And Poors
Assicurazioni Generali S.P.A.	Italia	A+	Fitch Ibca (Duff And Phelps)	A+	Fitch Ibca (Duff And Phelps)
Reaseguradora Patria S.A. (Antes Reaseguradora Patria S.A.B.)	México	A	A.M. Best	A	A.M. Best
Compañía Suiza De Reaseguros S.A. (Swiss Reinsurance Company Ltd.)	Suiza	A+	A.M. Best	A+	A.M. Best
Zurich Insurance Company Ltd	Suiza	AA	Standard & Poor'S	AA	Standard & Poor'S
Catlin Re Switzerland Ltd.	Suiza	AA-	Standard & Poor'S	AA-	Standard & Poor'S
Ms Amlin Ag (Antes Amlin Ag)	Suiza	A+	A.M. Best	A+	A.M. Best
Siriuspoint International Insurance Corporation (Antes Sirius International Insurance Corporation)	Suecia	A-	A.M. Best	A-	A.M. Best
Swiss Reinsurance America Corporation	U.S.A.	A+	A.M. Best	A+	A.M. Best

POR VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 11.2.4.1.1 DEL DECRETO NACIONAL 2555 DE 2010, ESTOS ESTADOS FINANCIEROS NO REQUIEREN AUTORIZACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

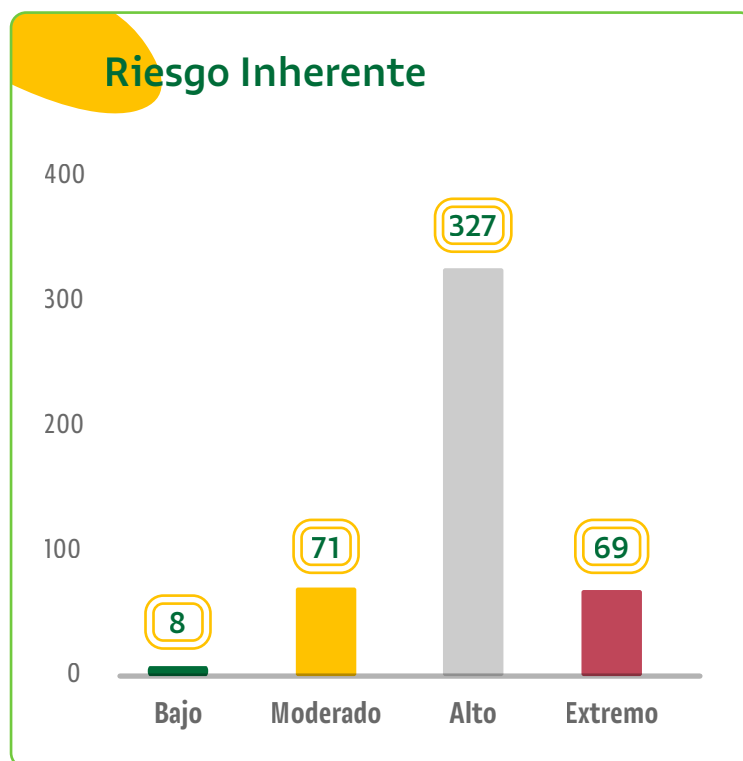
REASEGURADORA	2025			2024		
	SALDO	0 a 180 Días	Más de 181 Días	SALDO	0 a 180 Días	Más de 181 Días
Hannover Rück Se (Antes Hannover Rückversicherung Ag.)	146.768	19.611	127.157	123.589	1.917	121.672
Compañía Suiza De Reaseguros S.A. (Swiss Reinsurance Company Ltd.)	50.172	6.756	43.416	37.351	713	36.639
Irb Brasil Resseguros S.A.	39.844	5.366	34.478	35.518	915	34.603
Ccr Re	43.915	5.910	38.005	33.110	880	32.229
Axa France Vie	31.717	4.271	27.446	27.952	377	27.575
Korean Reinsurance Company Limited	26.337	3.547	22.790	23.478	605	22.873
Mapfre Re Compañía De Reaseguros S.A.	22.736	1.921	20.815	17.854	2.816	15.038
Bupa Insurance Company	23.349	3.144	20.205	13.088	0	13.088
Munchener Ruckversicherungs-Gesellschaft	15.263	699	14.564	12.701	998	11.702
Ms Amlin Ag (Antes Amlin Ag)	14.092	1.898	12.194	12.558	323	12.234
Scor Global Life Se	12.292	907	11.385	11.004	1.545	9.459
Qbe Re (Europe) Limited	8.716	1.003	7.713	7.913	416	7.497
Liberty Mutual Insurance Company	7.708	0	7.708	7.708	0	7.708
Assicurazioni Generali S.P.A.	10.463	1.409	9.054	7.563	0	7.563
General Reinsurance Ag (Alemania) (Antes Kölnische Rückversicherungs-Gesellschaft Ag)	7.134	721	6.413	6.359	136	6.223
Everest Reinsurance Company	5.623	346	5.277	5.086	728	4.359
Partner Reinsurance Europe Se (Antes Partner Reinsurance Europe Public Limited Company)	5.414	729	4.685	4.609	120	4.489
Reaseguradora Patria S.A. (Antes Reaseguradora Patria S.A.B.)	2.635	355	2.280	2.350	61	2.289
Sirius Point Re	2.583	348	2.235	2.302	59	2.243
Arch Reinsurance Europe Underwriting Designated Activity Company (Antes Arch Reinsurance Europe Underwriting Limited)	2.065	432	1.633	2.159	669	1.490
Navigators Insurance Company	2.158	192	1.966	1.810	227	1.582
Partner Reinsurance Company Limited	2.326	137	2.189	1.800	226	1.574
Zurich Insurance Company Ltd	1.375	185	1.190	910	0	911
Rga Reinsurance	1.341	546	795	770	312	459
Catlin Insurance Company (Uk) Ltd	508	0	508	657	40	617
Scor Se (Antes Scor)	240	0	240	240	0	240
Odyssey Reinsurance Company (Antes Odyssey America Reinsurance Corporation	125	0	125	125	0	125
Financial Insurance Company Limited (Uk)	(3)	0	(3)	0	0	0
Total	486.896	60.433	426.463	400.564	14.083	386.481

Nota 12. Riesgo Operativo

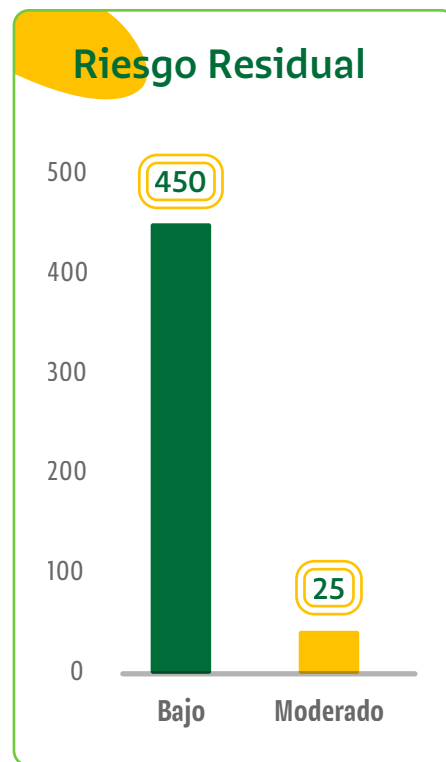
La gestión de riesgo operacional llevada a cabo en la Compañía está enfocada en prevenir cualquier tipo de pérdida por la materialización de riesgos operacionales, para ello la Compañía desarrolla un trabajo orientado a la prevención, detección y corrección de situaciones de riesgo, en esta medida esta gestión apoya al logro de los objetivos estratégicos de la Organización y va más allá de la necesidad de responder a los requerimientos normativos expedidos por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, Circular Externa 025 de 2020 y Circular Externa 018 de 2021.

I. Medición y cuantificación del riesgo operativo

Con base en el estándar de gestión de riesgo ISO 31000, la Compañía determinó el nivel de Riesgo operacional tanto inherente como residual, el cual se obtiene del mapa de riesgos cuya actualización permite establecer la evolución de los riesgos y su manejo en la Compañía. A continuación, se presenta el perfil de riesgo al cierre del 2025.



El nivel de riesgo inherente refleja el impacto que podría tener un riesgo sobre la Compañía y la calidad de controles requeridos para su mitigación.



Al 31 de diciembre de 2025 el nivel de riesgo residual, que se establece luego de aplicar controles, indica la aceptación del riesgo y las necesidades de mitigación que se deben manejar como tratamiento para el riesgo de acuerdo al nivel que alcance.

II. Eventos materializados de riesgo operativos que afectaron el estado de resultados

De acuerdo con lo dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia y según la definición de las cuentas contables para el registro de los gastos e ingresos derivados de eventos de riesgo operacional, definidas en el Catálogo Único de Información Financiera con fines de Supervisión de la misma Superintendencia, durante el 2025 se afectaron dichas cuentas por los siguientes conceptos:

Compañía de Seguros Bolívar S.A.	2025	2024
Recuperaciones diferentes a seguros-riesgo operativo	(1.463)	(1.475)
Gasto por por operaciones del mercado monetario	0	0
Gastos de operaciones de Nómina	58	285
Siniestros liquidados -riego operativo	0	0
GMF reembolso doble pagos	1	0
Riesgo operativo doble pago	178	0
Sanciones por impuestos y retenciones	11	44
Litigios en proceso ejecutivo	689	374
Gastos de operaciones - multas y sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas-intereses de mora impuestos	13	44
Gastos de operaciones-multas y sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas-otras multas y sanciones	63	82
Gastos de operaciones-multas y sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas- Pagos por conciliación laboral	8	183
Gastos de operaciones-diversos-riesgo operativo	836	302
Multas y sanciones autoridades administrativas	217	0
Liberación provisión procesos jurídicos	(171)	(90)
Gastos de operaciones-multas y sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas – intereses de mora otros	0	2
TOTAL	440	(249)

Sobre los montos registrados en el año 2025, para Compañía Seguros Bolívar S.A en la base de datos de eventos de riesgo operacional se detallan las bases de estas cifras.

POR VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 11.2.4.1.1 DEL DECRETO NACIONAL 2555 DE 2010, ESTOS ESTADOS FINANCIEROS NO REQUIEREN AUTORIZACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Soporte Tecnológico

La gestión de Riesgo Operacional se lleva sobre una herramienta donde se gestiona los riesgos a los que se encuentra expuesta la organización de acuerdo con la metodología definida para la actualización de la matriz de riesgo operacional, determinando su valoración (probabilidad e impacto), así como la definición de los controles y sus características. La misma, es utilizada para la gestión de los eventos de riesgo operacional materializados en los procesos. Lo anterior en concordancia con los lineamientos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia de conformidad en la Circular Externa 025 de 2020 y la Circular Externa 018 de 2021.

Nota 13. Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT

Las Compañías continúan dando cumplimiento a las exigencias de las normas relativas a la prevención y control del lavado de activos y de la financiación del terrorismo, en especial a lo previsto en el Capítulo IV Título IV Parte I de la Circular Básica Jurídica (Circular Externa 011 de 2022) expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Dentro de las actividades que se ejecutaron se destacan las siguientes:

- Cumplimiento del Código de Ética y del Código de Gobierno Corporativo, los cuales forman parte del conjunto de reglas que soportan el funcionamiento del SARLAFT.
- Cumplimiento de las políticas, controles y procedimientos contenidos en el Manual SARLAFT, que recoge el marco regulatorio colombiano, así como las recomendaciones y mejores prácticas internacionales para la prevención de los delitos de lavado de activos y financiación del terrorismo, en especial las del Grupo de Acción Financiera Internacional “GAFI”.
- Implementación de planes y estrategias de capacitación concernientes al tema de SARLAFT impartidas a las diferentes áreas y funcionarios.
- Transmisión oportuna de los diferentes reportes establecidos en las normas relativas al tema de la prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo.
- Validación de la efectividad de los mecanismos e instrumentos adoptados para el correcto funcionamiento del SARLAFT, así como de la eficacia de los controles implementados para mitigar el riesgo de LA/FT.

- Evaluación periódica realizada por las Juntas Directivas, a la evolución individual y consolidada del perfil de riesgo de LA/FT de las Compañías, tomando como base los informes presentados por el Oficial de Cumplimiento y el resultado de las evaluaciones realizadas por los Órganos de Control como son la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal.
- Atención de la Inspección Extra Situ realizada por la SFC para la evaluación del funcionamiento del Sistema SARLAFT, los cuales se atendieron de manera oportuna y a satisfacción.

Desempeño del Oficial de Cumplimiento.

En el año 2025 la Junta Directiva conoció los informes trimestrales presentados por el Oficial de Cumplimiento de las Compañías. Los principales aspectos tratados por el Oficial abarcaron los siguientes temas:

- Los resultados de la gestión desarrollada.
- El cumplimiento en el envío de reportes a las autoridades competentes.
- La evolución individual y consolidada de los perfiles de riesgo, y los factores de riesgo (así como de los riesgos asociados).
- La efectividad de los mecanismos e instrumentos del SARLAFT (así como de las medidas adoptadas para corregir las fallas).
- Los pronunciamientos emanados de entidades de control y autoridades competentes.

La Junta Directiva se pronunció frente a cada uno de los temas tratados en los diferentes informes, realizó seguimiento al perfil de riesgo de LA/FT de las Compañías y solicitó al Oficial de Cumplimiento que se le mantuviese informada sobre los principales avances de su gestión.

Finalmente es importante mencionar que los informes de Oficial de Cumplimiento también fueron puestos en conocimiento del Comité de Auditoría de las Compañías.

Nota 14. Efectivo y equivalente de efectivo

El siguiente es el detalle de efectivo y equivalentes de efectivo:

	2025	2024
Bancos y Otras Entidades Financieras	\$ 190.757	\$ 159.962
Equivalentes al efectivo		
Fondo de inversión colectiva	35.158	80.560
Time Deposit	151.209	66.596
	\$ 377.124	\$ 307.118

Todo el efectivo y equivalente de efectivo están libres de gravámenes al 31 de diciembre de 2025.

El efectivo al 31 de diciembre de 2025 se encuentra en Banco Davivienda S.A, Bancolombia S.A, Banco Popular, Banco de occidente S.A, Banco Colpatria S.A, Banco de Bogotá S.A, BBVA S.A, Banco de la República, Banco AV Villas, Banco Itau, Corficolombia, Citibank, Banco Pichincha y Banco Helm Bank estas entidades cuentas con calificaciones AAA según Fitch Ratings.

Nota 15. Instrumentos financieros

El siguiente es el detalle de activos financieros de inversión al 31 de diciembre:

		2025	2024
Activo			
Inversiones en títulos de deuda emitidos y garantizados	\$	4.928.563	6.375.462
En moneda nacional		3.083.073	4.426.319
Gobierno colombiano		2.209.476	2.975.544
Instituciones Financieras		412.183	642.141
Entidades del Sector Real		379.576	597.878
Otros		81.838	210.756
En moneda extranjera	\$	1.845.490	1.949.143
Gobierno colombiano		1.147.247	1.251.896
Gobiernos extranjeros		292.372	263.025
Instituciones Financieras		0	0
Entidades del Sector Real		405.871	434.222
Inversiones en instrumentos de patrimonio	\$	1.652.934	1.493.997
Con cambio en resultados		1.652.721	1.493.797
Con cambio en ORI		213	200
Derivados de negociación	\$	118.586	73.661
Forward de moneda		4.593	45.085
Swap moneda		0	90
Opciones		113.993	28.486
Derivados de cobertura		493.013	414.340
Swap moneda		493.013	414.340
Instrumentos financieros a valor razonable		0	30.998
Operaciones simultáneas		0	30.998
Total activo	\$	7.193.096	8.388.458
Inversiones a costo amortizado		5.720.376	4.216.878
Total activos financieros de inversión	\$	12.913.472	12.605.336

POR VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 11.2.4.1.1 DEL DECRETO NACIONAL 2555 DE 2010, ESTOS ESTADOS FINANCIEROS NO REQUIEREN AUTORIZACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



- Instrumentos de patrimonio con cambios en ORI

	Participación	costo Inicial	Variación Patrimonial	Compra/ Venta	Variación patrimonial por efecto de Dividendos	Valor por variación patrimonial
2025						
Titularizadora S.A.	0.13%	200	3	10	0	213
		200	3	10	0	213

	Participación	costo Inicial	Variación Patrimonial	Compra/ Venta	Variación patrimonial por efecto de Dividendos	Valor por variación patrimonial
2024						
Titularizadora S.A.	0.13%	180	16	4	0	200
		180	16	4	0	200

Nota 16. Inversiones en asociadas

Durante el 2025 se presentó un incremento de \$ 57.877; respecto al 31 de diciembre 2024 principalmente por:

- La aplicación del método de participación patrimonial, donde se muestra el resultado de las Compañías Asociadas, que para este período generó un efecto positivo por ingreso de \$ 229.346; y un efecto negativo en otros resultados integrales (ORI) de \$ 171.469.

Al cierre del período terminado el 31 de diciembre de 2025, la Compañía mantiene influencia significativa sobre las entidades que se detallan a continuación, las cuales resultan estratégicas para el desarrollo de sus operaciones financieras. De conformidad con la NIC 28, la Compañía reconoce y mide dichas inversiones en asociadas aplicando el método de la participación.

	Participación	Total activos	Total pasivos	Total Patrimonio	Ganacia o pérdida
2025					
Davivienda Group S.A.	8.4476%	20.154.540	(10.654)	(20.143.886)	1.097.641
Servicio Bolívar S.A.	8.4813%	70.129	(62.764)	(7.365)	30.866
		20.224.669	(73.418)	(20.151.251)	1.128.507

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía posee una participación del 8.4476% en Davivienda Group S.A., entidad constituida y con domicilio principal en Panamá, cuya moneda funcional es el peso colombiano (COP). Esta inversión corresponde a la entidad que en 2024 se presentaba como Banco Davivienda S.A, en la cual se mantenía una participación del 10.49%. El cambio en la denominación de la participada y la variación en el porcentaje de participación se derivan de un proceso dentro del marco de una reorganización corporativa, llevado a cabo por parte de Banco Davivienda S.A durante el año 2025.

	Participación	Total activos	Total pasivos	Total Patrimonio	Ganacia o pérdida
2024					
Banco Davivienda S.A.	10.4879%	144.328.337	(129.684.307)	(14.644.030)	852.725
Servicio Bolívar S.A.	8.4813%	72.250	(95.750)	23.500	6.383
		144.400.587	(129.780.057)	(14.620.530)	859.108

"POR VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 11.2.4.1.1 DEL DECRETO NACIONAL 2555 DE 2010, ESTOS ESTADOS FINANCIEROS NO REQUIEREN AUTORIZACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA"

El siguiente es el detalle de las inversiones en asociadas:

2025	Costo Inicial	Compras/ Ventas	Ingresos/ Gasto Método	Superávit método	Variación del MPP	Dividendos	Costo Total
Davivienda Group S.A.	0	0	101.150	(97.585)	3.566	0	1.701.682
Banco Davivienda S.A (A septiembre 2025)	1.643.805		128.196	(73.884)	54.311	0	0
Servicios Bolívar	0		0	0	0	0	0
	1.643.805	0	229.346	(171.469)	57.877	0	1.701.682

Durante el año 2025, los ingresos totales generados por esta inversión fueron \$ 229.346, los cuales corresponden a \$ 128.196 obtenidos por Banco Davivienda S.A. resultados del período comprendido entre enero a septiembre de 2025 y \$ 101.150 obtenidos por Davivienda Group S.A de octubre a diciembre de 2025.

2024	Costo Inicial	Compras/ Ventas	Ingresos/ Gasto Método	Superávit método	Variación del MPP	Dividendos	Costo Total
Banco Davivienda S.A.	1.224.511	249.279	89.433	80.583	170.015	0	1.643.805
Servicios Bolívar	0		0	0	0	0	0
	1.224.511	249.279	89.433	80.583	170.015	0	1.643.805

"POR VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 11.2.4.1.1 DEL DECRETO NACIONAL 2555 DE 2010, ESTOS RESULTADOS FINANCIEROS NO REQUIEREN AUTORIZACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA"

Nota 17. Cuentas por cobrar actividad aseguradora, neto

A continuación, se detallan los saldos de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre:

	2025	2024
Primas Pendientes de Recaudo (1)	\$ 517.976	\$ 436.758
Reaseguradores exterior cuenta corriente (2)	1.667.108	1.402.129
Cuentas por cobrar agentes, corredores e intermediarios	1.189	1.151
Coaseguro cedido (3)	2	0
Reaseguro aceptado del exterior cuenta corriente (4)	6.967	0
Deterioro primas pendientes de recaudo (5)	(78.239)	(59.281)
	\$2.115.003	\$1.780.757

(1) Primas pendientes de recaudo

	2025	2024
Grupo	\$ 135.734	\$ 119.447
Salud Colectiva	99.460	85.631
Riesgos profesionales	138.319	114.384
Previsionales	42.005	37.005
Salud	41.656	29.537
Accidentes personales	47.341	36.126
Vida individual	11.372	10.906
Deudores	1.779	3.468
Accidentes escolares	278	174
Hotelero	32	62
Ahorro con participación	0	9
Últimos gastos	0	8
	\$ 517.976	\$ 436.758

Maduración de las primas directas por recaudar

2025

Detalle	0 a 180 Días	Más de 181 días	Saldo
Directas	443.655	67.611	368.363
IVA	6.578	132	19.873
Total	450.233	67.743	517.976

2024

Detalle	0 a 180 Días	Más de 181 días	Saldo
Directas	388.093	43.179	431.272
IVA	5.433	43	5.476
Coaseguro Cedido	10	0	10
Total	393.536	43.222	436.758

(2) Reaseguradores exterior cuenta corriente

	2025	2024
General Reinsurance Ag (Alemania) (Antes Költnische Rückversicherungs-Gesellschaft Ag)	31.847	32.991
Hannover Rück Se (Antes Hannover Rückversicherung Ag.)	479.002	371.330
Munchener Rückversicherungs-Gesellschaft	41.302	38.889
Partner Reinsurance Company Limited	60	129
Irb Brasil Resseguros S.A.	144.980	138.461
Korean Reinsurance Company Limited	107.672	103.579
Mapfre Re Compañía De Reaseguros S.A.	16.116	16.871
Everest Reinsurance Company	548	379
Liberty Mutual Insurance Company	2.991	2.991
Navigators Insurance Company	6.520	3.171
Odyssey Reinsurance Company (Antes Odyssey America)	20	20
Rga Reinsurance Company	3.154	1.786
Bupa Insurance Company	160.038	108.950
Scor Global Life Se	14.936	13.532
Axa France Vie	87.236	83.238
Ccr Re	165.395	132.734
Catlin Insurance Company (Uk) Ltd	180	213
Qbe Re (Europe) Limited	4.911	3.724
Financial Insurance Company Limited (Uk)	6.645	3.588
Partner Reinsurance Europe Se (Antes Partner Reinsurance Europe Public Limited Company)	10.170	9.470
Arch Reinsurance Europe Underwriting Designated Activity Company (Antes Arch Reinsurance Europe Underwriting Limited)	6.238	6.851
Assicurazioni Generali S.P.A.	77.050	78.317
Reaseguradora Patria S.A. (Antes Reaseguradora Patria S.A.B.)	3.149	2.778
Compañía Suiza De Reaseguros S.A. (Swiss Reinsurance Company Ltd.) (a)	225.195	202.931
Zurich Insurance Company Ltd	9.842	11.144
Catlin Re Switzerland Ltd.	1.050	1.050
Ms Amlin Ag (Antes Amlin Ag)	51.214	28.262
Sirius Point Re	9.312	4.415
Swiss Reinsurance America Corporation	335	335
	\$ 1.667.108	\$ 1.402.129

POR VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 11.2.4.1.1 DEL DECRETO NACIONAL 2555 DE 2010, ESTOS ESTADOS FINANCIEROS NO REQUIEREN AUTORIZACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

(3) El siguiente es el detalle del coaseguro cedido:

	2025	2024
Suramericana	\$ 2	\$ 0
	\$ 2	\$ 0

(4) Ver nota hechos significativos.

(5) El siguiente es el movimiento de deterioro de las primas pendientes de recaudo:

Saldo final a 31 de diciembre de 2023	\$	47.203
Constitución deterioro		14.901
Recuperación deterioro		(2.823)
Saldo final a 31 de diciembre de 2024	\$	59.281
Constitución deterioro		19.799
Recuperación deterioro		(841)
Saldo final a 31 de diciembre de 2025	\$	78.239

Nota 18. Otras cuentas por cobrar, neto

El siguiente es el detalle de otras cuentas por cobrar:

	2025	2024
Deudores varios	\$ 2.641	\$ 2.589
Depósitos	13.627	14.140
Deudores operaciones financieras (1)	21.073	42.179
Incapacidades por cobrar personal administrativo	5.852	5.727
Otras cuentas por cobrar	838	1.120
Financiación de primas	0	55
Operaciones de recaudo	3.957	4.149
Cuenta por cobrar empleados	2.627	2.500
Dividendos y Participaciones	366	2.491
Anticipos a contratos y proveedores	231	247
Recaudo nómina	566	559
Arrendamientos	327	361
Sobrante Iva	0	36
Anticipo de industria y comercio	30	138
Sobrantes en liquidación privada ICA	1.340	1.535
Deterioro otras cuentas por cobrar (2)	(8.482)	(8.257)
	44.993	69.569

(1) El saldo de este rubro se explica por la disminucion en los valores de los colaterales de la Compañía.

Se registran los colaterales (garantías) asociados a las operaciones con instrumentos financieros derivados.

Estos colaterales corresponden a garantías entregadas por la Compañía a sus contrapartes, con el fin de mitigar el riesgo de crédito que estas asumen derivado de las variaciones en el valor razonable de los derivados.

El monto de las garantías se ajusta periódicamente de acuerdo con las fluctuaciones del mercado, buscando asegurar que las exposiciones netas entre las partes se mantengan dentro de los límites establecidos contractualmente.

Esta variación se ha verificado y se refleja a través de los extractos bancarios correspondientes al período.

(2) El siguiente es el movimiento del deterioro de las otras cuentas por cobrar:

Saldo final a 31 de diciembre de 2023	\$	8.047
Constitución deterioro		334
Liberación		(124)
Saldo final a 31 de diciembre de 2024	\$	8.257
Constitución deterioro		419
Liberación		(194)
Saldo final a 31 de diciembre de 2025	\$	8.482

Nota 19. Reservas técnicas parte reaseguradores

El siguiente es el detalle de las reservas técnicas parte reaseguradores:

	2025	2024
Primas no devengadas (1)	\$ 66.176	\$ 56.943
Siniestros ocurridos no reportados (2)	675.540	432.551
Reserva para siniestros avisados (3)	486.893	400.564
Deterioro reservas tecnicas parte reaseguradores	(185)	(155)
	\$ 1.228.424	\$ 889.903

(1) Primas no devengadas por ramo:

	2025	2024
Salud	\$ 42.866	\$ 37.201
Vida individual	4.060	3.996
Accidentes personales	8.251	6.036
Grupo	4.316	3.508
Salud colectiva	6.335	5.887
Deudores	348	314
	\$ 66.176	\$ 56.943

(2) Siniestros ocurridos no reportados:

	2025	2024
Previsionales (a)	\$ 662.249	\$ 422.807
Riesgo profesionales	7.687	6.465
Accidentes personales	623	657
Vida Individual	2.663	2.622
Grupo	2.318	0
	\$ 675.540	\$ 432.551

(a) La variación corresponde al crecimiento orgánico del negocio, junto con las volatilidades propias del seguro.

(3) Reserva Siniestros avisados:

	2025	2024
Previsionales (a)	\$395.361	\$314.050
Riesgo profesionales	41.698	47.372
Salud	34.274	21.385
Vida individual	3.240	5.371
Salud Colectiva	10.738	10.909
Grupo	768	1.004
Accidentes personales	814	472
	486.893	400.564

(a) Se registró un incremento en la reserva de siniestros avisados, lo cual es una dinámica operativa natural en el negocio de seguros especialmente en el ramo de previsionales.

Nota 20. Activos por impuesto corriente, neto

El siguiente es el detalle de los activos por impuesto corriente:

	2025	2024
Sobrantes en liquidación privada renta	\$ 159.193	\$ 133.267
Retención en la fuente	0	7
	\$ 159.193	\$ 133.274

Nota 21. Activos mantenidos para la venta

El siguiente es el movimiento de propiedades y equipo:

	2025	2024
Activos mantenidos para la venta	\$ 5.989	\$ 299
	\$ 5.989	\$ 299

Se estableció el acuerdo para la venta de un lote ubicado en la ciudad de Medellín identificado con el número de matrícula inmobiliaria No 001-854084, mediante contrato de promesa de compraventa, que contempla fecha efectiva de la venta durante el año 2026. El monto de la transacción corresponde a \$ 5.690. El reconocimiento de esta operación se efectuó en el mes de Julio de 2025, pasando de propiedades de inversión a activos mantenidos para la venta.



Nota 22. Propiedades y equipo, neto

El siguiente es el movimiento de propiedades y equipo:

	2025	2024
Propiedad y equipo de uso propio	\$ 23.454	\$ 24.775
Depreciación propiedad y equipo	(11.225)	(9.967)
Deterioro propiedad y equipo	(1.722)	(1.722)
	\$ 10.507	\$ 13.086

Costo	Terrenos	Edificios	Equipo de Cómputo	Mobiliario y equipo	Mejoras propiedad ajena	Obras en curso	Total
Saldo al 31 de Diciembre de 2023	3.388	1.247	4.867	1.818	9.9	1.088	21.417
Compras	0	0	1.658	0	0	0	1.658
Retiros	0	0	(3)	(5)	0	0	(8)
Reclasificaciones (1)	0	0	0	(14)	0	0	(14)
Saldo al 31 de Diciembre de 2024	3.388	1.247	6.522	1.799	9.009	1.088	23.053
Compras	0	0	119	0	0	0	119
Retiros	(77)	(231)	(20)	(25)	0	0	(353)
Reclasificaciones (1)	0	0	0	0	0	(1.088)	(1.088)
Saldo al 31 de Diciembre de 2025	3.311	1.016	6.621	1.774	9.009	0	21.731

"POR VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 11.2.4.1.1 DEL DECRETO NACIONAL 2555 DE 2010, ESTOS ESTADOS FINANCIEROS NO REQUIEREN AUTORIZACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA"

Depreciación acumulada	Terrenos	Edificios	Equipo de Cómputo	Mobiliario y equipo	Amortización Mejoras propiedad ajena	Obras en curso	Total
Saldo al 31 de Diciembre de 2023	0	(351)	(3.172)	(1.422)	(3.828)	0	(8.773)
Retiros	0	0	3	5	0	0	8
Depreciación del ejercicio	0	(36)	(233)	(99)	0	0	(368)
Amortización del ejercicio	0	0	0	0	(848)		(848)
Reclasificaciones	0	0	0	14	0	0	14
Saldo al 31 de Diciembre de 2024	0	(387)	(3.402)	(1.502)	(4.676)	0	(9.967)
Retiros	0	28	18	24	0	0	70
Depreciación del ejercicio	0	(33)	(466)	(69)	(759)	0	(1.327)
Amortización del ejercicio	0	0	0	0	0		0
Reclasificaciones	0	0	0	0	0	0	0
Saldo al 31 de Diciembre de 2025	0	(392)	(3.850)	(1.547)	(5.435)	0	(11.224)

Valor en libros	Terrenos	Edificios	Equipo de Cómputo	Mobiliario y equipo	Mejoras propiedad ajena	Obras en curso	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2024	3.388	860	3.120	297	4.334	1.087	13.086
Saldo al 31 de diciembre de 2025	3.311	624	2.771	227	3.574	0	10.507

La reclasificación corresponde a traslados realizados de propiedad y Equipo a propiedades mantenidas para la venta de acuerdo al uso de estos inmuebles.

El valor razonable al 31 de diciembre de 2025 es por \$ 10.200 según avalúos efectuados al 31 de diciembre de 2023.

POR VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 11.2.4.1.1 DEL DECRETO NACIONAL 2555 DE 2010, ESTOS ESTADOS FINANCIEROS NO REQUIEREN AUTORIZACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Nota 23. Propiedad y equipo por derechos de uso, neto

El siguiente es el detalle de propiedad y equipo por derechos de uso:

	2025
Activos de derecho de uso presentados en propiedades, planta y equipo	12.630
Pasivos de arrendamiento	(10.263)
Ganancias Acumuladas ejercicios anteriores (Gasto desmantelamiento)	(1)
Gastos intereses pasivos NIIF 16	2.014
Depreciación de propiedad, planta y equipo por derechos de uso	2.745
	2024
Activos de derecho de uso presentados en propiedades, planta y equipo	19.694
Pasivos de arrendamiento	(3.435)
Ganancias Acumuladas ejercicios anteriores (Gasto desmantelamiento)	(1)
Gastos intereses pasivos NIIF 16	1.633
Depreciación de propiedad, planta y equipo por derechos de uso	16.593

Al medir los pasivos por arrendamientos que se clasificaron como arrendamientos operativos, la Compañía descontó los pagos de arrendamiento utilizando su tasa de endeudamiento incremental al 1 de enero de 2019. La tasa promedio ponderada aplicada es 7.55%, al 2020 la tasa promedio ponderada aplicada es 6.42%, al 2021 la tasa promedio ponderada aplicada es 6.18%, al 2022 la tasa promedio ponderada aplicada es 8.05%, al 2023 la tasa promedio ponderada aplicada es 11.11%, al 2024 la tasa promedio ponderada aplicada es 12.66% y al 2025 la tasa promedio ponderada aplicada es 12.08% .

A continuación, se presenta movimiento del activo de derecho de uso:

Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 19.968
Arriendos 2024	970
Retiro Activo derecho de uso	(1.244)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 19.694
Arriendos 2024	10.273
Retiro Activo derecho de uso	(17.337)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	\$ 12.630

Movimiento depreciación activos derechos de uso

Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 13.494
Depreciación	4.219
Retiro Activo derecho de uso	(1.120)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	16.593
Depreciación	3.488
Retiro Activo derecho de uso	(17.337)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	2.744
El saldo al 31 de diciembre de 2024 es de	\$ 3.101
El saldo al 31 de diciembre de 2025 es de	\$ 9.886

A continuación se presentan las proyecciones de los flujos de pasivos por derecho de uso:

Menor a 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Mayor a 5 años	Total
141	809	9.313	0	10.263

El valor de los cánones pagados durante el año 2025 y 2024 fue de \$ 5.457 y \$ 6.074.

Para los años 2025 y 2024 los contratos de arrendamientos de NIIF 16 no presentaron indicios de deterioro.

Nota 24. Propiedades de inversión, neto

La Compañía al 31 de diciembre presenta el siguiente detalle de propiedades de inversión:

	2025	2024
Propiedades de inversión	12.741	18.640
Depreciación	(984)	(898)
	<u>\$ 11.757</u>	<u>\$ 17.742</u>

Saldo al 31 de diciembre de 2023	18.640
Deterioro	0
Reclasificaciones	15.482
Saldo al 31 de diciembre de 2024	18.640
Deterioro	0
Reclasificaciones	(5.899)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	12.741
Depreciación acumulada	
Saldo al 31 de diciembre de 2023	(812)
Movimiento acumulado depreciación	(86)
Reclasificaciones	0
Saldo al 31 de diciembre de 2024	(898)
Movimiento acumulado depreciación	(86)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	(984)
Valor en libros	
Saldo al 31 de diciembre de 2024	17.742
Saldo al 31 de diciembre de 2025	11.757

Los ingresos generados por las rentas de las propiedades de inversión al corte de diciembre de 2025 son de \$ 1.652.

Al 31 de diciembre de 2025 la Compañía posee 50 propiedades de inversión compuestas por terreno y edificio, su valor razonable es de \$ 23.606 según avalúos efectuados al 31 de diciembre de 2023.

Para los años 2025 y 2024 las propiedades de Inversión no presentaron indicios de deterioro.

Nota 25. Otros activos no financieros, neto

El siguiente es el detalle de los otros activos no financieros:

	2025	2024
Licencias de software	\$ 1.023	\$ 6.833
Seguros	37	95
Bienes de arte y cultura	56	56
Derecho de Autorguardian	4.106	4.642
Otros beneficios	1.532	452
	\$ 6.754	\$12.078

Nota 26. Goodwill y activos intangibles adquiridos

El 17 de octubre de 2019, Compañía de Seguros Bolívar S.A adquirió el 100% de las acciones de Liberty Seguros de Vida S.A. con propósitos de absorción. Lo anterior, corresponde al 80% de la operación de Liberty Seguros de vida S.A antes de la adquisición.

Este 80% es discriminado así:

- Riesgos Laborales 74%
- Vida individual 6%

El objetivo de Compañía de Seguros Bolívar S.A con esta adquisición fue continuar consolidando su presencia en el mercado asegurador del país, reafirmando su propósito de proteger el futuro de las familias y trabajadores colombianos, manteniendo su compromiso de brindar toda su experiencia y profesionalismo en favor de los clientes, intermediarios y proveedores que hoy están en el negocio.

Esta transacción fue reconocida bajo los parámetros de la contabilidad de compra descritos en la NIIF 3 – Combinación de Negocios, que es aplicable a

transacciones o sucesos en el que un adquirente obtiene el control de uno o más negocios.

Para tal adquisición, la Compañía aplicó el método de compra, que incluye:

- a) Identificación de la entidad adquirente;
- b) Determinación de la fecha de adquisición;
- c) Reconocer y valorar los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos. En la transacción en mención, no se presenta participaciones no controladoras en la adquirida; y
- d) Determinación del *goodwill* o el ingreso por compra en condiciones ventajosas.

Por otro lado, los activos adquiridos cumplieron con la definición del marco conceptual para la preparación y presentación de los estados financieros y cumplieron con las condiciones de reconocimiento de la NIIF 9 -Instrumentos Financieros y la NIC 38 – Activos intangibles.

Una vez efectuada la fusión, con las cifras iniciales de Liberty Seguros de Vida S.A, se procedió a reclasificar y mapear estas, acorde a nuestras políticas y CUIF.

	Integración
Activos	
Efectivo y equivalente de efectivo	3.804
Instrumentos financieros	489.667
Cuenta por cobrar actividad aseguradora, neto	13.252
Otras cuentas por cobrar, neto	4.920
Reservas técnicas parte reaseguradores	11.479
Activos por impuesto corriente, neto	3.078
Otros activos no financieros, neto	2.181
Total Activos	528.381

Pasivos

Obligaciones financieras	2.666
Cuenta por pagar actividad aseguradora	2.533
Otras cuentas por pagar	9.103
Reservas técnicas	451.571
Pasivo impuesto diferido, neto	3.956
Otros pasivos no financieros	9.238
Total pasivos	479.067

Activos netos 49.314

Activos netos \$ 49.314

Ajuste homologación políticas contable*

Activos	(3.133)
Pasivos	9.984
	56.165

*Estos ajustes por homologación por políticas correspondió a:

Activos

Reclasificación de partidas conciliatorias, reclasificación cuentas por cobrar y activos reaseguros.

Pasivos

Ajustes de impuestos en razón que la renta exenta cubre el total de la renta líquida y ajustes de reservas que tenemos contrato de reaseguros que las cubre.

Las metodologías usadas para el cálculo del valor razonable se realizaron de acuerdo a las políticas contables ver nota 8.

Para la asignación del precio de adquisición de Liberty Seguros de Vida S.A. (en adelante Liberty), se realizaron las actividades enfocadas en la identificación y valoración de ciertos activos intangibles.

De acuerdo con el procedimiento de asignación del precio de compra, se identificaron activos intangibles que surgen por las relaciones comerciales de la compañía con sus clientes. Adicionalmente, se determinó que los pasivos de Liberty se encontraban reconocidos por su valor de mercado, por lo que no se realizaron ajustes de valor razonable de estas partidas.

Para el desarrollo de la valoración de los instrumentos financieros, la Dirección de Seguros Bolívar analizó los elementos que componen estos rubros de Inversiones y cuentas por cobrar y cuentas por pagar y de acuerdo a la relevancia dentro del valor total de este grupo. La metodología aplicada corresponde al enfoque de valor razonable o valor descontado.

Para los grupos de activos menores como equipo de cómputo, muebles y enseres, la compañía decidió dar de baja estos, por el precio, estado de la misma y corta vida de remanente.

Los activos intangibles identificados para ser reconocidos separadamente del *Goodwill* corresponden a relaciones con clientes ARL y derechos de uso, y se valoraron de la siguiente manera:

Relaciones con clientes:

- Las características clave de las relaciones con los clientes de Liberty Seguros de Vida S.A. se resumen a continuación: las relaciones con los clientes sujetos a valoración corresponden a los clientes de riesgos laborales y seguros de vida individual que corresponde al 100% de los clientes del Target. Como se ha mencionado en la nota 8.1.2, de acuerdo con los resultados de la valoración de los activos intangibles identificados para el ramo de Seguros de Vida Individual, el valor asignado resultó inmaterial y por lo tanto no fue reconocido en los estados financieros.
- De las tres principales aproximaciones al valor (Ingreso, Mercado y Costo) y los métodos que estas aproximaciones comprenden, consideramos que el método de los excedentes de beneficios (MPEEM) de la aproximación al Ingreso es el más apropiado para valorar las Relaciones con los Clientes.
- El MPEEM es una aplicación específica del Método de flujo de fondos descontados (DCF). El principio detrás del MPEEM es que el valor de un activo intangible es igual al valor presente de los flujos de efectivo incrementales después de impuestos atribuibles solo al activo intangible en cuestión después de deducir los cargos por activos contributivos (CAC). El principio detrás de un CAC es que un activo intangible ‘alquila’ o ‘arrienda’ a un tercero hipotético todos los activos que requiere para producir los flujos de efectivo resultantes

de su desarrollo, que cada proyecto alquila solo aquellos activos que necesita (incluidos los elementos de fondo de comercio) y no los que no necesita, y que cada proyecto paga al propietario de los activos un rendimiento justo (y, cuando sea apropiado) del valor de los activos alquilados. Cuando el método de ganancias en exceso se aplica a un solo período, se lo denomina Método de ganancias excesivas de un solo período (SPEEM).

Derechos de uso

- El activo derecho de uso se origina en las condiciones establecidas en la transacción que permiten el uso de la marca durante un tiempo determinado.
- De las tres principales aproximaciones al valor (Ingreso, Mercado y Costo) y los métodos que estas aproximaciones comprenden, el método de ahorro en regalías de la aproximación al Ingreso es el más apropiado para valorar el derecho de uso.
- El principio básico del método de ahorro en regalías es que, sin la propiedad del activo intangible en cuestión, el usuario de ese activo intangible tendría que realizar pagos al propietario del activo a cambio de los derechos de uso de ese activo. Al adquirir el activo intangible, el usuario no tendría que realizar estos pagos.

Las proyecciones del negocio se realizaron teniendo en cuenta el entorno económico local, las condiciones actuales de los productos existentes, así como ratios financieros registrados históricamente.

La Compañía realizó el análisis de los efectos en impuesto diferido asociados con los ajustes de valor de mercado de los activos y el reconocimiento de los activos intangibles y determino de acuerdo a la tarifa en que se revertirá la diferencia.

Para asignar el precio de compra entre los activos netos adquiridos medidos a sus valores de mercado la Compañía aplicó los múltiplos de valoración, el **Goodwill** remanente es estimado por el enfoque residual.

La plusvalía se atribuyó, principalmente, a las habilidades y el talento técnico de la fuerza de trabajo de la Compañía y las sinergias que se espera lograr a partir de la integración de la Compañía.

Adquisiciones de 2019 (SalDOS Iniciales)

Monto a asignar	\$89.613
Menos: activos netos adquiridos	56.165
Exceso a asignar	\$ 33.448

Activos

Inversiones

Ajuste valor razonable títulos al vencimiento*	\$5.215

Total Inversiones	\$ 5.215

Activos Intangibles

Derecho de uso	500
Relación con clientes	17.000

Total Intangibles	17.500

Goodwill	10.733

Ajuste al estado de resultados	32

Total Activos	33.448

Participación adquirida:	100%

Activos Intangibles (SalDOS ajustados):

Saldo inicial	17.500
(Amortización 2019)	(353)
Saldo final	17.147

Inversiones

Saldo inicial	5.215
(Amortización 2019)	(267)
Saldo final	4.948

Con posterioridad a la combinación de negocios descrita anteriormente, el 1 de noviembre de 2019 se presentó la fusión por absorción entre Seguros Bolívar y Liberty Seguros de Vida S.A., en donde la entidad sobreviviente de la fusión es Seguros Bolívar.

En esta transacción en particular, no se generaron o reconocieron nuevos **Goodwill** u otros activos intangibles, dado que se realizó por el valor en libros de los activos y pasivos de las dos compañías antes de la fusión. De igual forma, no se presentaron ajustes adicionales para determinar el valor razonable de los activos y pasivos a la fecha de fusión. Por lo tanto, el **Goodwill** incluido en el estado financiero de Compañía de Seguros Bolívar S.A, corresponde únicamente a la transacción predecesora y realizada con terceros independientes a la Compañía correspondientes a los anteriores accionistas de Liberty Seguros de Vida S.A.

*Este valor corresponde a llevar a valor razonable los títulos de renta fija adquiridos a Liberty Seguros de Vida S.A clasificados como hasta el vencimiento, el cual se convierte en un mayor valor en la adquisición de estas inversiones y que será amortizado en el tiempo restante para el vencimiento de dichos títulos.

Movimientos efectuados durante 2025:

Goodwill	10.733

Activos Intangibles:

Saldo inicial diciembre 2020	15.692
Amortización	(1.121)
Saldo final diciembre 2021	14.571
Amortización	(1.121)
Saldo Final diciembre 2022	13.451
Amortización	(1.121)
Saldo Final diciembre 2023	12.330
Amortización	(1.121)
Saldo Final diciembre 2024	11.209
Amortización	(1.121)
Saldo Final diciembre 2025	10.088

Adicionalmente, la Compañía realizó la prueba de deterioro para analizar la recuperabilidad del Goodwill registrado por la compra de Liberty Seguros de Vida S.A., al 31 de diciembre de 2025 y 2024, para lo cual se realizó la estimación del valor recuperable de la UGE (Unidad Generadora de Efectivo) que se definió bajo el estándar de valor en uso, aplicando los lineamientos de NIC 36. Para estos efectos se entendió como valor en uso lo siguiente: “El valor presente de los flujos de efectivo esperados por el uso continuado y venta eventual del activo al final de su vida útil.”. El resultado de esta evaluación fue que dicho activo no se ha deteriorado.

Nota 27. Instrumentos financieros

El siguiente es el detalle de los instrumentos financieros al 31 de diciembre:

	2025	2024
Operaciones simultáneas (1)	\$1.055.483	\$1.679.705
Swaps moneda (2)	64.727	88.417
Contratos forward (3)	56.127	2.066
Operaciones de contado (4)	10.611	42.817
	\$1.186.948	\$1.813.005

- (1) Las operaciones simultáneas constituyen un instrumento utilizado por la Compañía para la gestión de su liquidez. Las variaciones en los saldos de estas operaciones durante el período obedecen a diversos factores, entre los cuales se incluyen el nivel de primas emitidas, el recaudo asociado, los pagos y giros propios de la operación, los ingresos provenientes de vencimientos y cupones, así como las necesidades de financiamiento y las alternativas de inversión disponibles en el mercado de capitales. En consecuencia, dichas condiciones explican las variaciones presentadas al cierre del período.
- (2) Los swaps de moneda son instrumentos utilizados por la Compañía para gestionar el riesgo cambiario intercambiando flujos de monedas donde se tiene una exposición y se prefiere un flujo en otra moneda. El detrimento en este rubro obedece a los cambios en las valoraciones de estos instrumentos de cobertura y a la utilización de estrategias implementadas para recibir flujos en las monedas deseadas.

La aseguradora implementó a partir de noviembre de 2025 un derivado de cobertura de flujo de efectivo, alineadas con su estrategia de Gestión de Activos. El propósito de esta cobertura es eliminar la exposición derivada del riesgo de tasa de cambio originada por inversiones financieras deNóminadas en moneda extranjera (USD). En este sentido, la partida cubierta son los flujos recibidos con alto grado de certeza del título de renta fija adquirido en el portafolio.

Para tal fin, se contrató un instrumento financiero derivado tipo Cross Currency Swap (CCS) con la contraparte Bank of America, mediante el cual la entidad intercambia flujos para transformar sintéticamente una inversión realizada en dólares americanos a una inversión indexada a la Unidad de Valor Real (UVR).

El riesgo cubierto se determina como la variabilidad de los flujos de efectivo futuros atribuible a las fluctuaciones en la tasa de cambio (COP/USD).

Tratamiento contable y efecto en los estados financieros

De conformidad con la NIIF 9 y el Capítulo XVIII de la Circular Básica Contable y Financiera, la relación de cobertura se contabiliza de la siguiente manera:

- 1. Diferencial Cambiario de la Deuda:** El ajuste por diferencia en cambio procedente de la partida cubierta (la deuda en USD) se reconoce en el Estado de Resultados del período.
- 2. Valoración del Derivado (Porción Eficaz):** La parte efectiva de los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura se reconoce inicialmente en el Otro Resultado Integral (ORI) dentro del patrimonio.
- 3. Mecanismo de Reclasificación:** En la misma medida en que la partida cubierta afecta el resultado (por diferencia en cambio o intereses devengados), los importes acumulados en la reserva de cobertura (ORI) son reclasificados al Estado de Resultados para compensar dicho efecto. El resultado neto refleja el costo financiero como si la obligación estuviera deNóminada en UVR.

Dado que el instrumento financiero derivado fue contratado a finales del ejercicio 2025, al 31 de diciembre de 2025 los flujos de efectivo futuros de la partida cubierta no han afectado el resultado del período. En consecuencia, durante el presente ejercicio no se han reconocido ajustes por reclasificación desde la reserva de cobertura de flujos de efectivo hacia el estado de resultados. Los primeros efectos de reclasificación derivados de esta relación de cobertura se materializarán a partir del primer mes del año 2026.

4. Ineficacia: Cualquier porción ineficaz de la cobertura se reconoce inmediatamente en el Estado de Resultados. La Compañía determinó cualitativamente una eficacia estructural del 100% desde el inicio de la operación, dado que los flujos del derivado y de la partida cubierta coinciden en monto y fecha en un 100%. Adicionalmente, se practicaron las pruebas prospectiva y retrospectiva mensual, demostrando que la cobertura cumple los parámetros de eficiencia establecidos en el Plan de Coberturas. No obstante, pueden originarse asimetrías temporales (ineficacia) derivadas de los diferenciales de base entre monedas.

Asimismo, la Compañía evalúa mensualmente esta relación, pudiendo presentarse ineficacia si la medición retrospectiva determina que la cobertura sale del rango de eficacia establecido (comprendido entre el 80% y el 125%). Es importante resaltar que la prueba prospectiva ejecutada en el inicio de la operación garantiza un 100% de eficacia debido a la coincidencia en fechas y montos entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura.

La Compañía estima que la incertidumbre sobre el importe y el calendario de los flujos de efectivo futuros del instrumento de cobertura es de una probabilidad baja. Esta evaluación se fundamenta en la alta calificación crediticia y solidez financiera tanto del emisor del bono (flujos efectivos de la partida cubierta) como de la contraparte del derivado (Bank of America), condición que mitiga significativamente el riesgo de crédito y la probabilidad de incumplimiento contractual.

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía mantiene un instrumento derivado designado como cobertura de flujos de efectivo. A fin de evaluar el importe, el calendario y la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros, a continuación se presenta el perfil de vencimiento del importe Nóminal y las condiciones financieras fijadas:

	Valor en Libros		Efecto en resultado	Efecto en ORI	Inefectividad de la cobertura reconocida en P&G
	Activo	Pasivo			
Swap de cobertura de flujos de efectivo	44.896	(49.294)	(121)	(4.276)	0

Durante la vigencia del contrato, la Compañía neutraliza la asimetría cambiaria intercambiando los flujos de la partida cubierta mediante liquidaciones semestrales, que empiezan desde enero del año 2026 y corresponden al calendario de flujos recibidos de la partida cubierta.

- (3) Los contratos forward son derivados financieros que obligan a comprar o vender un activo en el futuro. Su valor obedece al plazo, al diferencial de tasas y al movimiento del activo subyacente que en este caso corresponde a la tasa de cambio. La variación observada es atribuible al incremento de la tasa representativa del mercado (TRM) durante todo el año, lo que redujo el valor de las obligaciones de los contratos.
- (4) Las operaciones de contado de moneda son instrumentos utilizados por la Compañía para gestionar el riesgo cambiario, esto se logra intercambiando los flujos en moneda extranjera donde se tiene una exposición por los activos invertidos y se recibe un flujo en otra moneda, la cual puede ser pesos colombianos o UVR. El movimiento en este rubro obedece a los cambios en las valoraciones de estos instrumentos de cobertura, las cuales dependen del desempeño de los mercados de renta fija internacionales y locales, así como de la evolución de la tasa de cambio. La utilización de este tipo de estrategias es importante para la Compañía, pues permite la diversificación de emisores, países y monedas pero sin dejar de recibir flujos en las monedas deseadas.

Pasivo	Valor Razonable	Jerarquía		
	2025	1	2	3
Instrumentos financieros a valor razonable	1.055.483	0	1.055.483	0
Operaciones simultáneas	1.055.483	0	1.055.483	0
Derivados de negociación	66.738	0	66.738	0
Forward de moneda	56.127	0	56.127	0
Opciones	10.611	0	10.611	0
Derivados de cobertura	64.727	0	64.727	0
Swap moneda	64.727	0	64.727	0
Total pasivo	1.186.948	0	1.186.948	0

Pasivo	Valor Razonable	Jerarquía		
	2024	1	2	3
Instrumentos financieros a valor razonable	1.679.705	0	1.679.705	0
Operaciones simultáneas	1.679.705	0	1.679.705	0
Derivados de negociación	44.883	0	44.883	0
Forward de moneda	2.066	0	2.066	0
Opciones	42.817	0	42.817	0
Derivados de cobertura	88.417	0	88.417	0
Swap moneda	88.417	0	88.417	0
Total pasivo	1.813.005	0	1.813.005	0

Nota 28. Obligaciones financieras

El siguiente es el detalle de las obligaciones financieras:

	2025	2024
Entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia	\$ 0	402.373
Total	\$ 0	402.373

A continuación, se detallan las obligaciones financieras vigentes a 31 de diciembre de 2024:

Establecimiento	Fecha Emisión	Fecha de Vencimiento	Nóминаl	Tasas	Periodicidad	Garantía	Saldo Obligación 2024
Cred Ord Bco It	Oct-24	Abr-25	40.000	IB3+1.07I	TV	Pagaré	40.955
Cred Ord Bco Po	Nov-24	May-25	82.000	IB3+ .95I	TV	Pagaré	82.854
Banco Bancolombia	Ago-24	Feb-25	50.000	IB3+1.1I	TV	Pagaré	50.543
Banco Bancolombia	Oct-24	Abr-25	50.000	IB3+1.05I	TV	Pagaré	51.176
Banco Bancolombia	Oct-24	Abr-25	25.000	IB3+1.05I	TV	Pagaré	25.588
Banco Bancolombia	Nov-24	May-25	50.000	IB3+ .95I	TV	Pagaré	50.439
Banco Bancolombia	Nov-24	May-25	25.000	IB3+ .95I	TV	Pagaré	25.219
Banco Bogotá	Ago-24	Feb-25	25.000	IB3+1.1I	TV	Pagaré	25.342
Banco Bogotá	Sep-24	Mar-25	50.000	IB3+1.1	TV	Pagaré	50.257
Total							402.373

Las tasas y maduración promedio de las obligaciones financieras es:

	2025	2024
Tasa Promedio	0	10.39%
Tiempo (días)	0	112

Nota 29. Reservas técnicas

El siguiente es el detalle de las reservas técnicas al 31 de diciembre:

	2025	2024
Reserva matemática (1)	\$ 8.196.238	\$ 6.951.595
Reserva de riesgo en curso (2)	377.282	325.229
Reserva seguro de vida con participación	55.713	59.415
Reserva para siniestros no avisados (3)	1.809.689	1.429.944
Reserva para siniestros avisados (4)	1.361.034	1.148.868
Reserva especial (5)	142.146	139.497
Reserva de siniestralidad (6)	23.931	1.200
	\$ 11.966.033	\$ 10.055.748

(1) Reserva matemática:

	2025	2024
Pensiones ley 100 (a)	\$ 7.201.798	\$ 6.086.713
Riesgos profesionales	886.107	\$ 758.291
Vida individual	106.945	106.246
Pensiones Acisa	402	345
Rentas voluntarias	986	0
	\$ 8.196.238	\$ 6.951.595

- (a) La reserva matemática creció de manera importante debido a tres factores: La emisión de primas (rentas nuevas), por más de \$ 700.000 mezclado con el crecimiento natural de las reservas matemáticas y por último el aumento del salario mínimo del 23% estipulado por el Gobierno Nacional. Este último efecto se ve en los ramos de pensiones ley 100 y ARL.

(2) Reserva de riesgo en curso:

	2025	2024
Grupo	\$ 138.047	\$ 126.587
Salud	107.381	85.993
Salud colectiva	85.323	70.911
Accidentes personales	27.303	24.300
Deudores	17.858	16.107
Accidentes escolares	1.275	1.233
Vida individual	87	93
Hotelero	8	5
	\$ 377.282	\$ 325.229

(3) Reservas para siniestros no avisados:

	2025	2024
Previsionales a)	1.109.344	776.668
Riesgos profesionales	557.476	521.201
Grupo	36.396	28.528
Deudores	63.334	66.709
Vida individual	33.840	32.386
Accidentes personales	3.801	4.022
Accidentes escolares	409	409
Últimos gastos	21	21
Salud colectiva	1.697	0
Salu	1.219	0
Ahorro con participación	2.152	0
	\$ 1.809.689	\$ 1.429.944

(a) La variación corresponde al crecimiento orgánico del negocio, junto con las volatilidades propias del seguro y por último el aumento del salario mínimo del 23% estipulado por el Gobierno Nacional.

(4) Reserva para siniestros avisados:

	2025	2024
Previsionales (a)	\$ 695.860	\$ 550.612
Riesgos profesionales	464.150	408.577
Vida individual	31.795	36.504
Grupo	32.938	36.876
Salud colectiva	37.782	43.240
Salud	45.380	27.734
Deudores	44.522	38.921
Accidentes escolares	643	(266)
Rentas vitalicias	5.129	4.553
Accidentes personales	2.813	2.080
Hotelero	8	29
Ultimos gastos	14	8
	\$ 1.361.034	\$ 1.148.868

(a) La variación corresponde al crecimiento orgánico del negocio, junto con las volatilidades propias del seguro.

(5) Reserva especial:

Conforme al Decreto 2973 de 2013 expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y a la Circular Externa 023 de septiembre de 2017 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, en la cual reconoce como reserva especial únicamente la reserva para enfermedad laboral, esta se constituye acumulativa y se calcula por un monto equivalente al 2% de las primas (cotizaciones) devengadas de cada mes.

	2025	2024
Reserva para enfermedad profesional	\$ 142.146	\$ 139.497
	\$ 142.146	\$ 139.497

(6) Reserva de Siniestralidad:

La Circular Externa 027 de 2021 solicita modelar eventos catastróficos y atípicos por parte de la aseguradora, evaluando la exposición retenida de dichos riesgos y requiriendo ajustar la reserva de forma correspondiente. Desde noviembre de 2021, se dió un plazo de un año para hacer la primera aplicación del cálculo modelando dos eventos: Incendio y Terremoto.

Nota 30. Cuentas por pagar actividad aseguradora

El siguiente es el detalle de cuentas por pagar al 31 de diciembre:

	2025	2024
Cuentas por pagar Reasegurador Exterior (1)	\$ 1.691.478	\$ 1.375.896
Deposito de reserva a reaseguradores del exterior	112.671	90.961
Siniestros liquidados por pagar	53.456	67.683
Obligaciones a favor de asegurados	33.311	29.594
Cuenta por pagar coaseguradores	28	11
Compañías cedente exterior cuenta corriente	1.677	0
	\$ 1.892.621	\$ 1.564.145

- (1) La variación corresponde al aumento en la actividad de cesión de reaseguros, en línea con el crecimiento de la emisión de pólizas. Este comportamiento es consistente con la dinámica habitual del negocio. El saldo actual se compone principalmente de la renovación de contratos de exceso de pérdida para los ramos de ARL y salud, correspondientes al período comprendido entre diciembre de 2024 y noviembre de 2025.

Nota 31. Otras cuentas por pagar

El siguiente es el detalle de otras cuentas por pagar al 31 de diciembre:

	2025	2024
A empleados (1)	\$ 66.610	\$ 63.338
Proveedores	21.226	17.647
Obligaciones a favor de intermediarios	9.802	8.667
Retenciones y Aportes Laborales	9.043	11.151
Recaudos por aplicar	5.388	3.802
Sobregiros contables	1.794	1.799
Contribuciones por pagar	1.157	924
Otras Cuentas por pagar (2)	518.403	288.803
	\$ 633.423	\$ 396.131
Impuestos		
Sobre las ventas por pagar	392	370
Industria y Comercio	3.890	3.446
	\$ 4.282	\$ 3.816
	\$ 637.705	\$ 399.947

(1) A empleados

El siguiente es el detalle de los beneficios a empleados:

	2025	2024
Pensión de jubilación (a)	\$ 11.213	\$ 12.242
Vacaciones	14.553	13.739
Cesantías	17.908	16.674
Provisión no corriente por beneficio a los empleados (b)	13.224	11.431
Prima extralegal	7.272	6.859
Intereses sobre cesantías	2.108	1.966
Nómina por pagar	332	428
	\$ 66.610	\$ 63.338

(a) Los pasivos actuariales son presentados teniendo en cuenta las bases en NIC 19, los cuales utilizan métodos actuariales e hipótesis apropiadas bajo normas internacionales de contabilidad. Igualmente, los cálculos del gasto reconocidos en los resultados de los años 2025 y 2024 fueron realizados de acuerdo con los procedimientos establecidos en la NIC 19.

Plan de Pensiones definidas

Pensiones de jubilación

	2025	2024
Valor presente de la obligación	11.213	12.242
Pasivo reconocido en el estado de situación financiera	\$ 11.213	\$ 12.242

Gasto reconocido en los resultados

	2025	2024
Costo por intereses	\$ 1.266	\$ 1.225
Gasto reconocido en los resultados	\$ 1.266	\$ 1.225

A continuación, se presentan los cambios en el valor presente de las obligaciones para los años 2025 y 2024:

Cambio en el valor presente de las obligaciones

	2025	2024
Valor presente de las obligaciones al 1 de enero	\$ 12.242	\$ 13.387
Costo por intereses	1.266	1.225
Beneficios – primas pagadas	(2.133)	(2.112)
Pérdidas o ganancia actuariales de las obligaciones	(162)	(258)
Valor presente de las obligaciones a 31 de diciembre	\$ 11.213	\$ 12.242

Pérdidas o ganancias actuariales en el período

	2025	2024
Ganancia (pérdida) actuarial del período - obligaciones	\$ 162	\$ (258)
pérdidas actuariales reconocidas en el período	\$ 162	\$ (258)

Censo de los datos de personal jubilado y beneficiarios:

Tabla 1

	2025	2024
Número	58	62
Valor total de mesadas (Col\$)	140	138

El costo de los servicios representa el costo para pago de pensiones a cargo de la Compañía, asociado con la causación de beneficios adquiridos en el año. El gasto reconocido en el año es el gasto para pago de pensiones bajo normatividad vigente, el cual incluye además intereses netos.

Consideración sobre los cálculos

Los cálculos actuariales correspondientes al año 2025 son los siguientes:

- El plan se encuentra financiado por medio de reservas reconocidas en los libros contables de la empresa, sin existir un fondo específico que las cubra.
- Como un aspecto fundamental para ejecutar los cálculos actuariales correspondientes a NIC 19 es la tasa de descuento. Para tal efecto, hemos considerado la tasa corriente reconocida por los bonos gubernamentales, TES, en enero 06 de 2026, 12.82 %, por ser una tasa acorde con el cálculo de la duración de las obligaciones el cual arrojo un valor de 5.81 años.
- En el año 2025 se presentó una ganancia actuarial de \$ 162 reconocida en el mismo año de ocurrencia. Esta ganancia debe afectar el patrimonio.

Bases Actuariales

Los siguientes elementos y definiciones deberán tenerse en cuenta:

- **Moneda:** Todos los valores monetarios, calculados y presentados en este reporte, están expresados en pesos colombianos.
- **Censo de los datos del personal:** Un resumen del censo de los datos del personal se encuentra en la tabla 1, según su estatus a 31 de diciembre de 2025.

- **Hipótesis actuariales:** La tabla 2 muestra un resumen de las hipótesis actuariales utilizadas para las evaluaciones, de acuerdo con las directrices de la normatividad vigente.
- **Condiciones de jubilación y sobrevivencia:** más adelante se describen las condiciones de jubilación y sobrevivencia de acuerdo con lo estipulado en las leyes que regulan al sistema pensional de la seguridad social.

Se provee información referente al plan de pensiones definidas de la Compañía de Seguros Bolívar S.A. con el propósito de presentar las revelaciones y desgloses requeridos por las normas de contabilidad.

Se muestra el desglose de la información a 31 de diciembre del año 2025, la cual incluye las condiciones de jubilación sobre las cuales se basa la evaluación de las reservas actuariales y las hipótesis y métodos utilizados en los cálculos.

Los valores totalizados comprendidos en estas presentaciones envuelven cálculos actuariales que requieren hipótesis acerca de eventos futuros. Pensamos que las hipótesis empleadas en este informe se encuentran en el rango de hipótesis posibles, que son razonables y apropiadas para el propósito para el cual han sido utilizadas; sin embargo, otras hipótesis pueden también ser razonables y apropiadas y su utilización produciría resultados diferentes.

En nuestra opinión, todos los cálculos fueron realizados de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente, e igualmente, los procedimientos seguidos y la presentación de resultados cumplen con los principios y prácticas actuariales generalmente aceptadas.

Hipótesis de cálculo y método actuarial

Hipótesis económicas

Tabla 2

Tasa de descuento	12,82 % anual
Incremento de pensiones	Pensiones de salario mínimo: 7,3% anual 1er año. 5.1 % anual siguientes años.
	Pensiones diferentes del salario mínimo: 5,3% anual 1er año. 3.1% anual siguientes años.
Tasa de inflación año 2025 y siguientes	3% anual
Gastos	A cargo de la empresa

Otras Hipótesis

- Mortalidad: Tabla de rentistas Superintendencia financiera, hombres y mujeres 2008.
- Invalidez: No se contempla la invalidez.
- Rotación: No se contempla la rotación.

Condiciones de jubilación

Según las condiciones establecidas en el acuerdo N° 224 de 1996, del Seguro Social, las empresas que tenían a su cargo el pago la pensión de jubilación, las cobijó un sistema de transición de acuerdo con las siguientes condiciones:

1. El personal ya jubilado con la empresa seguía a cargo de está.
2. El personal activo con más de 20 años en el momento de implantación del sistema, 2 de diciembre de 1968, seguiría su jubilación a cargo de la empresa, cuando cumpliera la edad reglamentaría, 55 años para los hombres y 50 para las mujeres y una pensión igual al 75% del promedio del salario del último año.
3. El personal con antigüedad entre 10 y 20 años en la empresa, en el momento de implantación del sistema, 2 de diciembre de 1968, se jubilaría con la

empresa en las mismas condiciones enunciadas en el numeral 2., pero pasaba a tener la pensión compartida con el ISS, al cumplir las condiciones de edad y semanas cotizadas exigidas en el acuerdo N° 224 de dicho Instituto.

4. Para el personal con menos de 10 años de antigüedad en la empresa en 2 de diciembre de 1968, fue asumida su pensión totalmente por el Instituto y, por lo tanto, igualmente los nuevos empleados futuros, los cuales, de acuerdo con la Ley 100, también pueden obtener su pensión a través de un fondo de pensiones y una Compañía de Seguros.

Posteriormente, según el Acto Legislativo N° 1 de 2005, ninguna pensión puede ser inferior a un salario mínimo.

Hipótesis económicas	Tabla de mortalidad
NIC 19	Tabla de rentistas Superintendencia Financiera, hombres y mujeres 2008, con factores de mejoramiento de la mortalidad
Decreto 1625 de 2016	RV08 (RES. 1555/2010 SFC)
Hipótesis económicas	Tasa de interés
NIC 19	Tasa corriente reconocida por los bonos gubernamentales, en diciembre 31 de 2025, 12.82%.
Decreto 1625 de 2016	Tasa de interés real 4.8% (Decreto 2783 del 20/12/2001)
Hipótesis económicas	Incremento de pensiones
NIC 19	Pensiones del salario mínimo: 7,7 % anual 1er año. 5 % anual siguientes años. Pensiones diferentes del salario mínimo: 5,7 % anual 1er año. 3 % anual siguientes años
Decreto 1625 de 2016	Tasa promedio costo de vida 3.912%, promedio ponderado del IPC últimos tres años.
Hipótesis económicas	Valoración beneficio post-empleo
NIC 19	\$ 11.213
Decreto 1625 de 2016	\$ 12.713

- (b) La Compañía reconoce beneficios a largo plazo, utilizando la unidad de crédito proyectada, aplicando el método de valoración actuarial, específicamente para los beneficios de acuerdo de la prima de antigüedad, aplicando las siguientes bases para el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Plan primas de Antigüedad

	2025	2024
Valor presente de la obligación	\$ 13.224	\$ 11.431
Pasivo reconocido en el estado de situación financiera	\$ 13.224	\$ 11.431

Gasto reconocido en los resultados

	2025	2024
Costo de los servicios del período corriente	\$ 1.820	\$ 1.597
Costo por intereses	1.299	1.195
Pérdida actuarial del período corriente	846	(1.718)
Gasto reconocido en los resultados	\$ 3.965	\$ 1.074

A continuación, se presentan los cambios en el valor presente de las obligaciones para los años 2025 y 2024:

Cambio en el valor presente de las obligaciones

	2025	2024
Valor presente de las obligaciones al 1 de enero	\$ 11.431	\$ 12.086
Costo por intereses	1.299	1.195
Costo de los servicios del período corriente	1.820	1.597
Beneficios – primas pagadas	(2.172)	(1.729)
Pérdidas actuariales de las obligaciones	846	(1.718)
Valor presente de las obligaciones a 31 de diciembre	\$ 13.224	\$ 11.431

El costo de los servicios representa el costo por primas de antigüedad a cargo de la Compañía, asociado con la causación de beneficios adquiridos en el año. El gasto reconocido en el año es el gasto por primas de antigüedad bajo NIC 19, el cual incluye el costo de los servicios, el costo por intereses y las ganancias (pérdidas) actuariales.

Consideración sobre los cálculos

Los cálculos actuariales correspondientes al año 2025 son los siguientes:

- El plan se encuentra financiado por medio de reservas reconocidas en los libros contables de la empresa, sin existir un fondo específico que las cubra.
- Como un aspecto fundamental para ejecutar los cálculos actuariales correspondientes a NIC 19 es la tasa de descuento. Para tal efecto, hemos considerado la tasa corriente reconocida por los bonos gubernamentales, TES, en enero 3 de 2025, 12.49 % anual, por ser una tasa acorde con el cálculo de la duración de las obligaciones el cual arroja un valor de 17 años.
- Debido al tiempo de permanencia en la empresa para hacerse acreedor a cada prima de antigüedad, hemos estimado las probabilidades de permanecer en la empresa, con base en la experiencia de rotación de personal – ingresos y retiros – clasificados por antigüedad.

En el año 2025 se presentó una pérdida actuarial de \$ 846 según el numeral 156 de la NIC19, esta debe ser reconocida en el mismo año de ocurrencia, por corresponder a un plan cuyos beneficios se otorgan después de 12 meses del cierre contable, durante la vida laboral del trabajador.

Bases Actuariales:

Los siguientes elementos y definiciones deberán tenerse en cuenta:

- **Moneda:** Todos los valores monetarios, calculados y presentados en este reporte, están expresados en millones de pesos colombianos.
- **Censo de los datos del personal:** Un resumen del censo de los datos del personal se encuentra en la tabla 1, según su estatus a 31 de diciembre de 2025.
- **Condiciones para el reconocimiento de las primas de antigüedad:** En la tabla 2 se describe las condiciones para el reconocimiento de las primas de antigüedad de acuerdo con lo estipulado en la convención colectiva.

- **Hipótesis actuariales:** a continuación, se muestra un resumen de las hipótesis actuariales utilizadas para las evaluaciones, de acuerdo con las directrices de NIC 19.

Se provee información referente al plan de primas de antigüedad de la Compañía, con el propósito de presentar las revelaciones y desgloses requeridos por las normas de contabilidad internacional, NIC 19. El informe muestra el desglose de la información al final del año 2025, la cual incluye financiación del plan, las condiciones sobre las cuales se basa la evaluación de las reservas actuariales y las hipótesis y métodos utilizados en los cálculos.

Los valores totalizados comprendidos en estas presentaciones envuelven cálculos actuariales que requieren hipótesis acerca de eventos futuros. Pensamos que las hipótesis empleadas en este informe se encuentran en el rango de hipótesis posibles, que son razonables y apropiadas para el propósito para el cual han sido utilizadas; sin embargo, otras hipótesis pueden también ser razonables y apropiadas y su utilización produciría resultados diferentes.

Todos los cálculos fueron realizados de acuerdo con los requerimientos de la NIC 19, e igualmente, los procedimientos seguidos y la presentación de resultados cumplen con los principios y prácticas actuariales generalmente aceptadas.

Censo de los datos del personal:

Personal activo

	2025	2024
Número	3.254	3.312
Valor total de los salarios (Col\$)	14.886	13.933
Edad promedio	37.32 Años	36.75 Años

Hipótesis de cálculo y método actuarial:

- Método de costeo actuarial: Unidad de crédito Proyectada (Requerimiento de la NIC19)
- Hipótesis económicas

	2025	2024
Tasa de descuento	12.49% anual	12.39% anual
Incrementos de salarios	7.7% anual	7.3% anual
Gastos a cargo de la empresa		

Otras hipótesis

- **Mortalidad:** Tabla de rentistas Superintendencia financiera, hombres y mujeres 2008 con factores de mejoramiento de la mortalidad.
- **Invalidez:** No se contempla la invalidez.
- **Índices de rotación:** Probabilidad de estar trabajando en la empresa al final del año **n** del personal administrativo y área comercial especializada.

Tabla 1

Personal Administrativo		Personal Área Comercial	
n	Prob	n	Prob
1	76.41%	1	33.72%
2	57.43%	2	17.25%
3	46.74%	3	10.88%
4	38.18%	4	7.77%
5	32.40%	5	5.82%
6	26.77%	6	4.31%
7	23.75%	7	3.39%
8	20.92%	8	2.88%
9	18.88%	9	2.36%
10	17.34%	10	1.91%
11	15.94%	11	1.65%
12	14.69%	12	1.47%
13	13.92%	13	1.24%
14 ó más	13.61%	14 ó más	1.00%

Prima de Antigüedad:

Tabla 2

Años de servicio	Prima de antigüedad
5	50% Sueldo mensual
10	100% Sueldo mensual
Cada 3 años, posterior a los 10 años	100% Sueldo mensual

(2) En otras cuentas por pagar se registran las garantías recibidas por la Compañía como respaldo a operaciones del mercado de capitales regularmente con contrapartes internacionales.

El movimiento que tiene esta cuenta es afectado por el valor de mercado de dichas operaciones, valor que fluctua por el cambio en los precios de activos o indicadores financieros. La variación del período en este caso corresponde a menores obligaciones valoradas a precios de mercado de las contrapartes con la Compañía Seguros Bolívar S.A.

Nota 32. Otros pasivos no financieros

El siguiente es el detalle de otros pasivos no financieros:

	2025	2024
Obligaciones a favor de intermediarios de seguros	\$ 28.109	\$ 25.527
Otras provisiones	26.568	22.733
Multas y sanciones	2.911	2.177
Fondo programas de prevención e investigación ATEP	0	30
Otros pasivos no financieros	10.892	10.274
	\$ 68.480	\$ 60.741

Nota 33. Ingresos anticipados

El siguiente es el detalle de ingresos anticipados:

	2025	2024
Comisión prima cedida reaseguro (1)	\$ 170	\$ 568
Otros ingresos anticipados	1.212	1.196
	\$ 1.382	\$ 1.764

(1) El siguiente es el detalle de la comisión de reaseguros por ramo:

	2025	2024
Accidentes personales	\$ (880)	\$ (724)
Vida individual	51	(5)
Salud	1.461	1.532
Previsionales	69	69
Grupo	(531)	(314)
	\$ 170	\$ 568

Nota 34. Patrimonio de los Accionistas

El patrimonio de los accionistas este compuesto así:

	2025	2024
Capital suscrito y pagado (1)	\$ 33.068	\$ 33.068
Reservas (2)	3.024.730	2.612.502
Prima en colocación de acciones	10.188	10.188
Otros Resultados Integrales (3)	(548.167)	(288.789)
Resultados Acumulados y Proceso de Convergencia transición (4)	344.635	329.772
(Pérdida) Utilidades del ejercicio	(23.180)	499.210
	\$ 2.841.274	\$ 3.195.951

(1) Capital suscrito y pagado

El capital autorizado de la Compañía al 31 de diciembre de 2025 y 2024 fue de 52.000.000 acciones comunes de valor Nóminal en pesos colombianos de \$744 para un total de \$38.688 de las cuales se encontraban suscritas y pagadas 44.446.675 acciones por \$33.068.

(2) Reservas

	2025	2024
Reserva legal	\$430.548	\$430.548
Reservas ocasionales (a)	2.594.182	2.181.954
	\$ 3.024.730	\$ 2.612.502

De conformidad con las normas legales vigentes, la Compañía debe crear una reserva legal mediante la apropiación de diez por ciento (10%) de las utilidades netas de cada año hasta alcanzar un monto igual al cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito. Esta reserva puede reducirse por debajo del cincuenta

por ciento (50%) del capital social suscrito para enjugar pérdidas en excesos de las utilidades retenidas. La reserva legal no puede ser inferior al porcentaje antes mencionado excepto para cubrir pérdidas en exceso de las utilidades retenidas.

(a) El siguiente es el detalle de las reservas ocasionales:

	2025	2024
Para protección de inversiones	\$ 2.505.454	\$ 2.100.622
Para donaciones	10.000	9.000
Para pago de Comisiones ARL	78.728	72.333
	\$ 2.594.182	\$ 2.181.954

(3) Otros Resultados Integrales

A continuación, detallamos las ganancias y pérdidas no realizadas clasificadas en Otros resultados integrales:

	2025	2024
Instrumentos financieros medidos al valor razonable	\$ (485.821)	\$ (402.869)
Cobertura con derivados de flujo de efectivo	(4.276)	0
Instrumentos financieros medidos a variación patrimonial	63	60
Ganacias o Pérdidas participaciones controladoras	(52.006)	0
Superavit por el método de participación patrimonial	0	119.464
Otros al patrimonio neto	(6.127)	(5.444)
	\$ (548.167)	\$ (288.789)

(4) Adopción por primera vez NIIF

Reconoce en el patrimonio el impacto de la convergencia a NCIF, llevada a cabo el 1 de enero de 2014, donde se trasladaron a nivel patrimonial las valorizaciones de los bienes inmuebles, inversiones en títulos participativos que bajo COLGAAP se encontraban con superávit por valorización, y los impactos en otros rubros del balance como los diferidos que se constituían como un gasto pagado por anticipado en el activo y eliminación de provisiones, entre otros.

Dividendos decretados

La Compañía en 2025 y 2024 distribuyó dividendos en efectivo de \$1.957 por acción, sobre 44.446.675 acciones en circulación.

	2025	2024
Dividendos decretados	\$ 86.982	\$ 86.982
Número de acciones en circulación	44.446.675	44.446.675

Accionistas	Identificación NIT.	No. de acciones	% participación
Soluciones Bolívar S.A.S	900.265.170	31.112.673	70 %
Grupo Bolívar S.A.	830.025.448	13.333.999	30 %
Inversiones Financieras Bolívar S.A.S	900.265.163	1	0 %
Inversora Anagrama S.A.S	800.020.762	1	0 %
Multi inversiones Bolívar S.A.S	900.265.156	1	0 %
TOTAL		44.446.675	100 %

Nota 35. Primas emitidas

El siguiente es el detalle de las primas emitidas por los años terminados al 31 de diciembre:

	2025	2024
Seguros previsionales	\$ 585.677	\$ 558.583
Riesgo laborales	964.777	832.369
Seguros con cálculo de reserva matemática	988.240	949.217
Seguros de personas	1.365.421	1.204.343
	\$ 3.904.115	\$ 3.544.512

Primas emitidas por ramo:

	2025	2024
Riesgos profesionales	\$ 964.777	\$ 832.369
Previsionales	585.677	558.583
Grupo	324.921	286.766
Pensiones	712.148	679.444
Vida individual y ahorro	267.559	261.734
Deudores	495.601	473.774
Salud	239.225	192.127
Salud Colectiva	219.560	179.941
Accidentes personales	79.316	64.804
Accidentes escolares	6.267	6.432
Hotelero	440	397
Ultimos gastos	92	102
Ahorro con participación	7.482	8.038
Rentas voluntarias	1.050	0
	\$ 3.904.115	\$ 3.544.512

Nota 36. Liberación de reservas

El detalle de la liberación de reservas por los años terminados al 31 de diciembre es el siguiente:

	2025	2024
Primas no devengadas (1)	\$ 322.544	\$ 303.415
Matematica (2)	297.748	342.067
Siniestros avisados (3)	540.593	497.797
Siniestros no avisados (4)	128.733	27.480
Seguro de vida de ahorro con participación	3.770	4.615
Reserva especial	17.367	0
	\$ 1.310.755	\$ 1.175.374

(1) Primas no devengadas por ramo:

	2025	2024
Grupo	126.340	118.506
Salud	83.662	69.929
Salud colectiva	70.738	67.251
Accidentes personales	24.470	28.282
Deudores	16.107	18.232
Accidentes escolares	1.200	1.122
Vida individual	22	22
Hotelero	5	72
	\$ 322.544	\$ 303.415

(2) Matemática

	2025	2024
Pensiones Ley 100	\$ 266.118	\$235.808
Vida individual	31.628	106.159
Pensiones Acisa	2	100
	\$ 297.748	\$ 342.067

(3) Siniestros avisados por ramo:

	2025	2024
Riesgos profesionales	\$ 268.278	\$231.485
Previsionales	156.674	155.553
Grupo	24.239	22.907
Salud colectiva	38.660	22.185
Salud	21.039	31.896
Vida individual	15.101	15.607
Deudores	15.150	13.800
Accidentes escolares	6	2.109
Accidentes personales	1.284	2.110
Rentas Vitalicias	142	138
Ultimos gastos	0	7
Hotelero	20	0
	\$ 540.593	\$ 497.797

(4) Siniestros no avisados por ramo:

	2025	2024
Riesgos profesionales (1)	\$ 42.412	\$ 8.686
Previsionales (2)	66.527	9.898
Grupo	7.069	2.269
Deudores	9.987	5.978
Vida individual	1.564	381
Accidentes personales	1.174	268
	\$ 128.733	\$ 27.480

- (1) El comportamiento que se observa en la liberación de la reserva para siniestros no avisados, en el ramo de Riesgos Laborales es por valor de \$ 33.726, estas tendencias están asociada al movimiento de primas.
- (2) El comportamiento que se observa en la liberación de la reserva para siniestros no avisados en el ramo de Seguros Previsionales por valor de \$ 56.629 estas tendencias están asociadas al movimiento de primas.

Nota 37. Recuperaciones operacionales

El siguiente es el detalle de recuperaciones operacionales a 31 de diciembre:

	2025	2024
Recuperación procesos jurídicos	171	90
Recuperación riesgo operativo	1.463	1.475
Recuperación deterioro cartera	1.644	3.281
	\$ 3.278	\$ 4.846

Nota 38. Ingresos de reaseguro

El siguiente es el detalle de los ingresos por reaseguro:

	2025	2024
Reembolso de siniestros sobre cesiones	\$ 383.497	\$ 388.212
Ingreso sobre cesiones exterior	48.082	40.585
Reembolso de siniestros de contratos no proporcionales	9.380	16.751
Participación en utilidades de reaseguradores	480	1.167
Primas aceptadas de reaseguro	9.749	0
	\$ 451.188	\$ 446.715

Nota 39. Valoración y productos de inversiones, neto

El siguiente es el detalle de los ingresos financieros por valoración de inversiones al 31 de diciembre:

	2025	2024
Por valoración de inversiones a valor razonable - Instrumentos de deuda	\$ (41.587)	\$ 373.088
Por valoración de inversiones a valor razonable - Instrumentos de patrimonio	227.105	439.009
Por valoración a costo amortizado de inversiones	790.551	666.487
Por valoración derivados de coberturas, neto	182.324	(331.527)
Por valoración derivados de negociación, neto	(329.914)	53.723
Por valoración de posiciones en corto de operaciones repo abierto, simultáneas y transferencia temporal de valores	(104.348)	(136.990)
Subtotal	724.131	1.063.790
Ingresos financieros operaciones del mercado monetario y otros intereses	4.789	35.479
Dividendos y participaciones	14	0
Venta de inversiones	(421)	4.161
	\$ 728.513	\$ 1.103.430

La variación total se explica principalmente por el comportamiento menos favorable de las inversiones y derivados, especialmente los plazos mas largos indexados a IPC y UVR, en línea con la incertidumbre fiscal que se produjo en el mercado de capitales durante el 2025, otro factor relevante que influyó en este resultado fue la revaluación de la tasa de cambio del 14,79% en el año lo cual impactó la rentabilidad de las inversiones y estrategias en moneda extranjera adicionalmente revisar la nota 2 hechos significativos.

Nota 40. Otros ingresos

A continuación, se detalla los otros ingresos por los años terminados al 31 de diciembre:

	2025	2024
Diferencia en cambio	\$ 116.018	\$ 54.605
Aprovechamientos	12.851	21.641
Recobro	23	3
Cobertura de deslizamiento de salario mínimo (1)	87.978	41.487
Arrendamientos	1.652	2.825
Venta de propiedad y equipo	171	0
Remuneración de intermediación	3	0
	218.696	120.561

(1) Con base al Decreto 036 de 2015 y 1833 de 2016 corresponde a la diferencia entre el cambio porcentual del salario mínimo legal mensual vigente y la variación porcentual del índice de precios al consumidor del año anterior certificado por el DANE. Cuando el deslizamiento sea positivo, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público paga a las Aseguradoras el faltante en reserva matemática, cuando sea negativo las aseguradoras deberán pagar este valor al Ministerio.

El decreto 1485 de 2025 cambiará el parámetro del 2026 en adelante y la forma en la que el gobierno girará la cobertura. No genera impacto en los estados financieros del 2025.

Nota 41. Siniestros liquidados

El siguiente es el detalle de los siniestros liquidados por ramo por los años terminados al 31 de diciembre:

	2025	2024
Previsionales (a)	\$ 489.902	\$524.993
Rentas Vitalicias	368.070	310.605
Riesgos profesionales	253.622	229.685
Salud Colectiva	184.841	146.843
Grupo	87.004	82.143
Deudores	129.446	119.719
Salud	159.036	124.635
Vida individual	90.829	82.183
Accidentes Escolares	2.434	4.499
Accidentes Personales	2.711	2.244
Ultimos gastos	27	64
Hoteleros	23	5
Rentas voluntarias	8	0
	\$ 1.767.953	\$ 1.627.618

(a) La variación corresponden a que los siniestros crecen con inflación y salario mínimo, junto con el crecimiento en la exposición.

Nota 42. Reaseguros

Los gastos por reaseguros por los años terminados al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2025	2024
Primas cedidas seguros previsionales	\$ 314.526	\$ 273.830
Primas cedidas seguros de personas	155.396	122.136
Primas cedidas seguros con cálculo de reserva matemática	20.037	19.877
Costos contratos no proporcionales exterior	26.478	30.749
Intereses reconocidos	3.706	2.681
Comisiones sobre reaseguro aceptado	468	0
Reembolsos de siniestros de reaseguro aceptado	2.654	0
	\$ 523.265	\$ 449.273

Nota 43. Constitución de reservas

El siguiente es el detalle de la constitución de reservas:

	2025	2024
Matemática (1)	\$ 1.542.323	\$ 1.229.893
Siniestros avisados (2)	666.430	594.903
Riesgo en curso (3)	365.432	324.235
Siniestros no avisados (4)	265.909	178.181
Especial	19.596	16.647
Seguro de vida de ahorro con participación	68	561
Reserva desviación de Siniestralidad (5)	22.731	200
	\$ 2.882.489	\$ 2.344.620

(1) Matemática:

	2025	2024
Riesgos laborales	\$ 127.815	\$ 69.243
Vida individual	32.260	107.458
Rentas vitalicias	1.381.203	1.053.174
Pensiones ACISA	60	18
Rentas voluntarias	985	0
	\$ 1.542.323	\$ 1.229.893

El incremento en el monto de la reserva es producto del porcentaje de aumento del salario mínimo del 23% estipulado por el Gobierno Nacional, principalmente para los ramos de riesgo laborales y rentas vitalicias.

(2) Siniestros avisados:

	2025	2024
Riesgos laborales	\$ 329.524	\$ 279.481
Previsionales (1)	220.611	192.584
Salud colectiva	33.373	29.999
Grupo	20.538	25.332
Vida individual	12.524	15.515
Deudores	20.751	19.365
Salud	25.796	29.521
Accidentes escolares	915	519
Accidentes personales	1.675	1.751
Rentas vitalicias	718	802
Hotelero	0	29
Últimos gastos	5	5
	\$ 666.430	\$ 594.903

(1) Este cambio se puede explicar por las variaciones de primas en dichos períodos, sumado con la volatilidad propia del negocio.

(3) Riesgo en curso:

	2024	2024
Grupo	136.993	128.180
Salud colectiva	84.703	75.342
Salud	99.386	77.966
Accidentes personales	25.258	25.353
Deudores	17.823	16.148
Vida individual	20	24
Accidentes escolares	1.241	1.151
Hotelero	8	70
	\$ 365.432	\$ 324.235

(4) Siniestros no avisados:

	2025	2024
Previsionales	\$ 159.761	\$ 82.072
Riesgos profesionales	77.464	89.220
Deudores	6.612	1.655
Vida individual	3.398	4.508
Grupo	12.619	131
Accidentes personales	987	595
Salud	1.219	0
Salud colectiva	1.697	0
Ahorro con participación	2.152	0
	\$ 265.909	\$ 178.181

- (5) Cumpliendo los plazos de la Circular Externa 027 de 2021, en junio de 2025 se constituyeron \$ 22.731 (equivalentes al período de retorno 1 en 200 años) en la reserva de desviación de siniestralidad de ARL para cubrir el posible impacto del evento de una pandemia.

También cabe mencionar que a partir de 2018 se calcula y registra el valor asociado con los gastos indirectos de producto (ULAE – Unassigned Loss Adjustment Expenses) tanto para la reserva de siniestros avisados como para la IBNR, atendiendo lo establecido en la normativa vigente, para los ramos que tienen dichas reservas.

Nota 44. Gastos de personal

Se detalla a continuación el gasto de personal por los años terminados al 31 de diciembre:

	2025	2024
Sueldos	\$ 148.672	\$ 138.809
Salario integral	40.277	38.182
Aportes por salud	7.419	6.997
Aportes por pensiones	32.334	29.889
Aportes Caja Compensación Familiar, ICBF y SENA	13.565	12.694
Cesantías	18.951	17.739
Prima legal	18.970	17.558
Prima extralegal	8.932	8.223
Prima de vacaciones	12.302	12.783
Prima antigüedad	1.820	1.597
Vacaciones	11.947	11.390
Bonificaciones	52.318	40.787
Otros beneficios a empleados	22.506	20.811
Horas extras	1.842	1.733
Intereses sobre Cesantías	2.102	1.977
Auxilio de transporte	3.772	3.271
Indemnizaciones	1.071	614
Total gastos de personal	\$ 398.800	\$ 365.054

Se detalla a continuación el gasto de personal de Administradora de Riesgos Laborales por los años terminados al 31 de diciembre:

	2025	2024
Sueldos	15.061	13.994
Aportes fondos de pensiones	2.618	2.427
Intereses sobre cesantías	184	174
Salario integral	1.920	2.080
Auxilio de transporte	156	125
Prima extralegal	1.053	1.010
Prima legal	1.603	1.490
Prima vacaciones	1.377	1.353
Aportes salud y ARP	540	505
Bonificaciones	1.745	1.363
Indemnizaciones	46	14
Aportes caja compensación FAMILIAR, ICBF Y SENA	1.007	960
Cesantías	1.601	1.516
Horas extras	182	131
Vacaciones	911	886
Prima de antigüedad	399	269
Otros Beneficios a empleados	1.489	1.382
Total gastos de personal	\$ 31.892	\$ 29.679

"POR VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 11.2.4.1.1 DEL DECRETO NACIONAL 2555 DE 2010, ESTOS ESTADOS FINANCIEROS NO REQUIEREN AUTORIZACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA"

Nota 45. Gastos de administración

El siguiente es un detalle de los gastos de administración al 31 de diciembre:

	2025	2024
Otros costos de riesgos laborales (1)	\$ 308.284	\$ 256.368
Impuestos y tasas	42.689	38.830
Contribuciones, afiliaciones y transferencias	17.819	13.816
Honorarios	31.434	40.986
Arrendamientos	29.756	31.033
Seguros	974	837
Mantenimiento y reparaciones	6.574	5.770
Adecuación e instalación	239	19
Legales	85	73
Diversos		
Servicios de aseo y vigilancia	376	540
Servicios temporales	3.348	4.999
Publicidad y propaganda	1.550	228
Relaciones públicas	2.281	2.250
Servicios públicos	5.054	6.994
Procesamiento electrónico de datos	1.398	2.039
Gastos de viaje	3.411	2.411
Transporte	1.013	1.060
Útiles y papelería	56	112
Donaciones	4.228	3.782
Otros servicios (2)	22.156	19.065
Aportes al sindicato	40	110
Iva no descontable	74.112	69.157
Resciciones	12.967	15.086
Premio de ventas	4.121	5.849
Gastos promocionales	2.587	3.893
Elementos Departamento Médico	608	677
Riesgo operativo	225	100
Diversos (3)	16.120	13.514
Total gastos de administración	\$ 592.705	\$ 539.598

POR VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 11.2.4.1.1 DEL DECRETO NACIONAL 2555 DE 2010, ESTOS ESTADOS FINANCIEROS NO REQUIEREN AUTORIZACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

(1) Gastos de administración Administradora de Riesgos Laborales

Este rubro incluye el total de gastos de administración de la Administradora de Riesgos laborales. Los cuales se detallan a continuación:

	2025	2024
Otros costos de riesgos laborales (a)	308.284	256.367
Fondo de riesgos profesionales	9.648	8.324
Honorarios	6.324	3.234
Mantenimiento y reparaciones	232	15
Depreciación	37	54
Diversos		
Remuneración a favor de intermediarios ARL	81.681	68.781
Procesamiento electrónico de datos	578	1.071
Gastos de viaje y transporte	1.730	836
Servicios temporales	375	307
Servicios públicos	900	684
Útiles y papelería	42	62
Servicio de aseo y vigilancia	376	331
Otros gastos ARL	2.496	1.918
Riesgo operativo	12	0
Total gastos de administración ARL	\$ 412.715	\$ 341.984

(a) Este rubro comprende todos los costos de promoción y prevención en el sistema general de riesgos laborales relacionada con las actividades mínimas contempladas con el Art. 11 Ley 1562 de 2012 modificado por el Art. 5 del Decreto 488 de 2020.

- (2) En el rubro de otros servicios se agrupan los gastos incurridos por la entidad en las operaciones asociadas al ramo de Salud y al canal de Banca Seguros.
- (3) En el rubro de Diversos se agrupan los gastos incurridos por la entidad por concepto de capacitaciones, gastos de premios, gastos de promoción entre otros.

Nota 46. Comisiones sobre primas emitidas

Las comisiones por primas emitidas por los años terminados al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2025	2024
Comisiones pagadas-nómina	\$7.103	\$7.090
Comisiones diferidas	87.610	79.141
Comisiones intermediación ARL	81.681	68.781
	\$ 176.394	\$ 155.012

Nota 47. Gastos financieros

Los gastos financieros por los años terminados al 31 de diciembre son los siguientes:

	2025	2024
Comisiones servicios bancarios y uso de red	\$ 342.677	\$ 296.003
Diferencia en cambio	92.057	94.562
Intereses créditos de bancos y otras obligaciones financieras	56.204	94.260
Intereses NIIF 16	2.014	1.633
	\$ 492.952	\$ 486.458

Nota 48. Depreciaciones y amortizaciones

El siguiente es el detalle de los gastos por depreciaciones y amortizaciones por los años terminados al 31 de diciembre:

	2025	2024
Edificios y propiedad de inversión	\$ 119	\$ 121
Mobiliario y equipo	70	99
Equipo de cómputo	466	233
Programas y aplicaciones informáticas	5.810	2.879
Mejoras a propiedades tomadas en arriendo	759	850
Depreciación por derecho de uso	3.488	4.219
Amortización activos adquiridos	1.121	1.121
Amortización aplicativo Guardian	536	535
	\$ 12.369	\$ 10.058

Nota 49. Deterioro y reintegros

El siguiente es el detalle del deterioro al 31 de diciembre:

	2025	2024
Cuentas por cobrar actividades aseguradora	\$ 18.958	\$ 12.077
Cuentas por cobrar	256	210
Deterioro activos mantenidos para la venta	1.298	0
	\$ 20.512	\$ 12.287

Nota 50. Impuesto a las ganancias

50.1 Componentes del gasto por impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 comprende lo siguiente:

	2025	2024
Impuesto de renta corriente	\$ 1.635	\$ 11.698
Impuesto diferido del año	(3)	(16.016)
	\$ 1.632	\$ (4.317)

	2025	2024
Impuesto de renta del período corriente	\$ 856	\$ 11.698
Impuesto de renta de períodos anteriores	779	0
Subtotal de impuesto corriente	1.635	11.698
Impuestos diferidos netos del período	(3)	(16.016)
Subtotal de impuestos diferidos	(3)	(16.016)
	\$ 1.632	\$ (4.317)

En cumplimiento con lo establecido en el parágrafo 6 del artículo 240 del Estatuto Tributario, se efectuó el cálculo de la Tasa de Tributación Depurada del Grupo (TTDG) cuyo resultado desde el consolidado de Grupo Bolívar es superior al 15% establecido en la norma fiscal vigente y por tanto no dio lugar a ningún reconocimiento adicional del gasto por impuesto de renta corriente. En cumplimiento de esta norma, como resultado de los cálculos hechos para el año 2025 y 2024, no se requirió registrar valores adicionales por impuesto corriente.

50.2 Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía estipulan que en Colombia:

- De acuerdo con la normatividad fiscal vigente, la Compañía está sujeta al impuesto de renta y complementarios. La tarifa aplicable para los años 2025 y 2024 es del 35%.
- La Ley 2277 de 2022 estableció, para las instituciones financieras, entidades aseguradoras, reaseguradoras, sociedades comisionistas de bolsa de valores, sociedades comisionistas agropecuarias, bolsas de bienes y productos agropecuarios, agroindustriales o de otros commodities y proveedores de infraestructura del mercado de valores, una sobretasa de 5 puntos adicionales de la tarifa general de renta durante los períodos gravables 2023 a 2027, siendo la tarifa total del 40% si tienen una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT (\$5.976 año 2025). La sobretasa estará sujeta a un anticipo del 100%. Sin embargo, el Decreto 1474 de diciembre 29 de 2025 modificó estos puntos adicionales para el año 2026 a quince (15) puntos, por lo cual la tarifa total de impuesto de renta para el año 2026 será del cincuenta por ciento (50%).
- El 29 de enero de 2026 la Corte Constitucional suspendió provisionalmente el Decreto Legislativo 1390 de 2025 que declaraba el Estado de Emergencia Económica y Social en todo el territorio nacional. Dentro del comunicado oficial, la Corte Constitucional establece que la suspensión alcanza al decreto que imponía medidas en materia tributaria: “Por consecuencia de la suspensión provisional del Decreto 1390 de 2025, la Corte dispone que el Decreto Legislativo 1474 de 2025 no producirá efectos, mientras se profiere una decisión de fondo”. La Corte Constitucional continuará con el estudio de constitucionalidad de los referidos decretos y dará un fallo

en derecho en los próximos meses; mientras eso sucede (producto de la suspensión) los decretos no producen efectos legales, afectando la eficacia de los mismos y convirtiéndolos en normas inaplicables. El decreto pierde su fuerza ejecutoria: esto significa que, aunque la norma existe y su validez sigue en debate, nadie puede aplicarla ni exigir su cumplimiento mientras dure la medida cautelar.

- A partir del año 2021, la Ley de Crecimiento Económico reduce la renta presuntiva al 0% del patrimonio líquido del último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.
- Con la ley 2294 de 2023, se prorrogó el beneficio de auditoría para los años gravables 2025 y 2024 para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 35% y 25%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro de los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente.

El término general de firmeza de las declaraciones de renta es de 3 años. Para las compañías que presenten las siguientes situaciones, la firmeza estará supeditada así:

Año de declaración	Término de firmeza
2015	Declaraciones en las que se liquiden y/o compensen pérdidas quedarían en firme dentro de los cinco (5) años siguientes a la fecha de la presentación de la declaración
2016 al 2018	Las declaraciones que arrojan pérdidas fiscales la firmeza es de doce (12) años; si se compensan pérdidas fiscales, o estuviesen sujetos al régimen de precios de transferencia la firmeza es de seis (6) años.
A partir de la renta 2019	En las declaraciones que se liquiden y/o compensen pérdidas fiscales o que estén sujetos al régimen de precios de transferencia la firmeza será de cinco (5) años

- Los excesos de renta presuntiva sobre la renta ordinaria se podrán compensar con las rentas ordinarias obtenidas dentro de los cinco años siguientes al de su ocurrencia, es así, que el termino para compensar los excesos del año 2020 expiró al cierre de 2025.

- En relación con las pérdidas fiscales se debe considerar (i) Las pérdidas fiscales acumuladas del año 2007 hasta el año 2016, se podrán compensar con las rentas líquidas ordinarias futuras del impuesto sobre la renta, en cualquier tiempo, sin ningún tipo de limitación porcentual. (ii) Las pérdidas generadas entre el 1° de enero de 2013 y el 31 de diciembre de 2016, debe aplicarse la fórmula contenida en el numeral 5 del artículo 290 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016; iii) Las pérdidas fiscales de los años 2017 a 2024 se podrán compensar máximo con las rentas líquidas de los siguientes doce (12) años al de su ocurrencia.

De acuerdo con el literal (c) del párrafo 81 de la NIC 12 el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias de la Compañía calculado a las tarifas tributarias vigentes y el gasto (ingreso) de impuesto efectivamente registrado en los resultados del período para los períodos terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

	Períodos terminados el	
	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	(21.548)	494.893
Gasto de impuesto teórico: a la tarifa del 35%	(7.542)	173.212
Más o (menos) impuestos que aumentan (disminuyen) el impuesto teórico:		
Gastos no deducibles	6.326	5.823
Dividendos recibidos no constitutivos de renta	(5)	0
Ingresos de método de participación no constitutivos de renta	(80.271)	(31.302)
Ingresos no gravados	(78.490)	(156.191)
Pérdida fiscal sin impuesto diferido	126.345	99.821
Impuesto diferido calculado a tasa 0%	32.606	(107.192)
Descuento tributario	0	(926)
Ajuste del impuesto corriente de períodos anteriores	779	0
Ganancia ocasional con tasa tributaria diferente	856	12.625
Otros conceptos	1.028	(187)
Total gasto por impuesto a las ganancias del período	1.635	(4.317)

50.3 Impuesto diferido por tipo de diferencia temporaria

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NCIF y las bases de los mismos para efectos fiscales dan lugar a diferencias temporarias que generan impuestos diferidos calculados y registrados por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Saldo 31 diciembre 2024	Efecto en resultados	Efecto en ORI	Saldo 31 diciembre 2025
Impuesto diferido pasivo				
Inversiones	0	0	0	0
Propiedad, planta y equipo	(902)	3	0	(899)
Total	(902)	3	0	(899)

	Saldo 31 diciembre 2023	Efecto en resultados	Efecto en ORI	Saldo 31 diciembre 2024
Impuesto diferido pasivo				
Inversiones	(23.171)	(16.016)	7.155	0
Propiedad, planta y equipo	(902)	0	0	(902)
Total	(24.073)	(16.016)	7.155	(902)

50.4 Impuesto diferido con respecto a inversiones en subsidiarias y asociadas

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Compañía de Seguros Bolívar S.A. no registró impuestos diferidos pasivos con respecto a diferencias temporarias en subsidiarias de \$975.076 y \$917.200.

Respectivamente, debido a que tiene la habilidad de controlar la reversión de tales diferencias temporarias y sobre las que es probable que no se reviertan en un futuro cercano.

50.5 Impuesto diferido activo no reconocido

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que sea probable la realización de este a través de beneficios fiscales futuros.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el siguiente es el detalle de las pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva que no han sido utilizadas y sobre las cuales la Compañía tampoco tiene registrado impuestos diferidos activos debido a la incertidumbre existente para su recuperación.

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Pérdidas fiscales expirando en:		
31 de diciembre de 2031	11.002	11.002
31 de diciembre de 2032	99.723	99.723
31 de diciembre de 2035	28.337	28.337
31 de diciembre de 2036	279.984	288.473
31 de diciembre de 2037	360.985	0
Subtotal pérdidas fiscales	780.031	427.535
Excesos de renta presuntiva expirando en:		
31 de diciembre de 2025	8.985	8.985
Subtotal de excesos de renta presuntiva	8.985	8985
Total de créditos fiscales	789.016	436.250

50.6 Efecto de impuestos corrientes y diferidos en cada componente de otro resultado integral en el patrimonio

El efecto de los impuestos diferidos en cada componente de otro resultado integral se detalla a continuación:

	31 de diciembre de 2025			31 de diciembre de 2024		
	Monto antes de impuestos	Impuesto diferido	Neto	Monto antes de impuestos	Impuesto diferido	Neto
Inversiones disponibles para la venta	(258.695)	0	(258.695)	(360.563)	7.155	(353.408)
Beneficios a empleados	(683)	0	(683)	1.979	0	1.979
TOTAL	(259.378)	0	(259.378)	(358.584)	7.155	(351.429)

50.7 Incertidumbres en Posiciones Fiscales

La Aseguradora al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no presenta incertidumbres fiscales que le generen una provisión por dicho concepto, teniendo en cuenta que el proceso de impuestos de renta y complementarios se encuentra regulado bajo el marco tributario actual. Por consiguiente, no se prevén riesgos ni tampoco impuestos adicionales con ocasión de posibles visitas de las autoridades tributarias.

50.8 Reforma tributaria para la igualdad y la Justicia Social

Mediante Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022 se adoptó una reforma tributaria, dicha disposición introduce algunas modificaciones en materia del impuesto sobre la renta, las cuales presentamos a continuación:

La tarifa de general de renta se mantiene al 35% para sociedades nacionales y sus asimiladas, los establecimientos permanentes de entidades del exterior y las personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país obligadas a presentar la declaración anual del impuesto sobre la renta y complementarios

Para las instituciones financieras, entidades aseguradoras, reaseguradoras, sociedades comisionistas de bolsa de valores, sociedades comisionistas agropecuarias, bolsas de bienes y productos agropecuarios, agroindustriales o de otros commodities y proveedores de infraestructura del mercado de valores se establece una sobretasa de 5 puntos adicionales de la tarifa general de renta durante los períodos gravables 2023 a 2027, siendo la tarifa total del 40% si tienen una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT (\$5.976 año 2025). La sobretasa estará sujeta a un anticipo del 100%.

Se establece un impuesto mínimo para los residentes en Colombia, fijado un impuesto adicional en caso de que el impuesto de renta depurado con algunos ajustes sea inferior al 15% de la utilidad contable antes de impuestos con ciertos ajustes. Así las cosas, los contribuyentes deberán: (i) Determinar el impuesto depurado del contribuyente colombiano, o el impuesto depurado del grupo en caso que se haga parte de un grupo empresarial. (ii) Determinar la utilidad depurada del contribuyente colombiano o del grupo en caso que se haga parte de un grupo empresarial, y, (iii) Determinar la tasa de tributación depurada de contribuyente colombiano o del grupo en caso que se haga parte de un grupo empresarial. Si la tasa efectiva (Impuesto deputado/utilidad depurada) es inferior al 15% deberá calcularse el impuesto a adicionar del contribuyente o del grupo en caso que se haga parte de un grupo empresarial.

Se exceptúan de esta norma las Zonas Económicas y Sociales ZESE durante el período que su tarifa de renta sea del cero (0%), contribuyentes cuya utilidad depurada sea igual o inferior a cero, quienes se rijan por lo previsto en el Art 32 del E.T. (Concesiones), las empresas industriales y comerciales del estado o sociedades de economía mixta que ejerzan los monopolios de suerte, azar y licores; Los hoteles y parques temáticos siempre que no se encuentren obligados a presentar informe país por país.

Se limita al 3% anual de la renta líquida ordinaria el monto de la sumatoria de algunos ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios.

Se deroga el artículo 158-1, eliminando la posibilidad de deducir los costos y gastos asociados a inversiones en CTel, es decir estas inversiones únicamente darán derecho a descuento tributario. Se mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario el 30% de las inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) que cuenten con aprobación del Consejo Nacional de Beneficios Tributarios (CNBT); la norma previa establecía un descuento del 25%.

Se elimina la posibilidad de tomar como descuento tributario el 50% del ICA efectivamente pagado antes de presentar la declaración. Será deducible el 100% devengado y pagado previo a la presentación de la declaración de renta.

Continúa como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta); será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.

No serán deducibles pagos por afiliaciones a clubes sociales, gastos laborales del personal de apoyo en la vivienda u otras actividades ajenas a la actividad productora de renta, gastos personales de los socios, partícipes, accionistas, clientes y/o sus familiares, todos los cuales serán considerados ingreso en especie para sus beneficiarios.

Se establece que los valores no deducibles por condenas provenientes de procesos administrativos, judiciales, o arbitrales, corresponden a los valores que tengan naturaleza punitiva, sancionatoria o de indemnización de perjuicios. (Numeral 3 del Artículo 105 del E.T.).

Se establece la tarifa del impuesto de ganancias ocasionales en un 15%.

Se establece una tarifa de retención en la fuente del 10% para los dividendos recibidos por sociedades nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional (Antes 7,5%), la cual será trasladable a la persona natural residente o al inversionista del exterior. Se mantienen las excepciones establecidas en las normas vigentes. Los dividendos y participaciones recibidos por establecimientos permanentes de sociedades extranjeras nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional estarán gravados a la tarifa especial del 20%.

Se dispuso que el impuesto sobre los dividendos gravados se determinará: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten (35%) y (ii) sobre el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo del beneficiario (si es persona natural residente o sucesión ilíquida de causante residente se aplicará la tabla del artículo 241 del E.T.).

Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento, y aquellos correspondientes a utilidades obtenidas a partir del año 2017 que se decreten a partir del año 2023, se regirán por las tarifas dispuestas en la Ley 2277 de diciembre de 2022.

Nota 51. Transacciones con partes relacionadas

A continuación, se detallan las operaciones realizadas a diciembre 31 de 2025 y 2024 con partes relacionadas.

- La Compañía encuentra dentro del concepto de “personal clave”. a los administradores (miembros de la Junta Directiva y Representantes Legales) de la Compañía.
- Transacciones entre Grupo Bolívar S.A. y sus subsidiarias.
- El o los accionistas o beneficiarios reales que poseen el diez por ciento (10%) o más de la participación accionaria de la Compañía; personas jurídicas en las cuales la Compañía es beneficiaria real del diez por ciento (10%) o más de la participación societaria.
- Las transacciones con personal clave y sus partes relacionadas se realizaron bajo condiciones generales del mercado.

Detalle 2025

		Controladora	Asociadas	Otras Compañías del grupo	Administradores	2025	2024
Disponible	\$	0	57.682	0	0	57.682	64.373
Cuentas por cobrar		57	32.541	1.442	107	34.147	21.140
Cuentas por pagar		0	690	2.652	0	3.342	2.818
Primas emitidas		12	71.765	8.412	203	80.392	94.888
Ingresos Financieros		0	550	0	0	550	1.768
Otros ingresos		0	0	135	0	135	174
Gasto Financieros		0	296.115	0	0	296.115	262.521
Gastos Honorarios Junta Directiva		0	0	0	384	384	362
Otros Gastos		0	3.001	23.538	0	26.539	19.282
Total	\$	79	435.542	31.090	615	499.286	467.326

Nota 52. Controles de ley

La Compañía cumplió durante el período 2025 y 2024 con los requerimientos de capitales mínimos relación de solvencia e inversiones obligatorias.

A continuación, se muestra el excedente de patrimonio técnico que posee la Compañía al 31 de diciembre de los años 2025 y 2024, con respecto al patrimonio adecuado que exige la Superintendencia Financiera de Colombia.

	2025	2024
Patrimonio técnico (1)	\$ 1.074.267	\$ 1.471.191
Patrimonio adecuado (2)	987.074	859.461
Excedente de patrimonio técnico en función del adecuado	\$ 87.193	\$ 611.730

(1) Patrimonio técnico: Corresponde a la suma del capital primario más el capital secundario este último no puede ser mayor al capital primario.

(2) Patrimonio adecuado: Corresponde al valor de patrimonio que debe poseer la Compañía para cubrir los riesgos de mercado, de suscripción y de activo a los que puede estar expuesta.

Nota 53. Eventos subsecuentes

No se presentaron eventos subsecuentes entre el 31 de diciembre de 2025 y la fecha de emisión del informe del revisor fiscal de los Estados Financieros Separados.

Nota 54. Aprobación de estados financieros

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron aprobados por la Junta Directiva y el Representante Legal mediante acta No 1496 del 23 de febrero de 2026 para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

**Informe
de Gestión**
*y Estados
Financieros*

2 0 2 5

INFORME DE ASEGURAMIENTO LIMITADO SOBRE INFORMACIÓN DE SOSTENIBILIDAD SELECCIONADA INCLUIDA EN EL INFORME DE GESTIÓN Y ESTADOS FINANCIEROS 2025 DE SEGUROS BOLIVAR

A la Administración de Seguros Bolívar

Informe de aseguramiento limitado sobre información de sostenibilidad seleccionada incluida en el Informe de Gestión y Estados Financieros 2025 de Seguros Bolívar (Comprende Compañía de Seguros Bolívar S.A., Seguros Comerciales Bolívar S.A. y Capitalizadora Bolívar S.A.)

Hemos llevado a cabo un trabajo de aseguramiento limitado sobre la información seleccionada detallada en el Anexo A (en adelante, información objeto de aseguramiento), incluida en el Informe de Gestión y Estados Financieros 2025 de Seguros Bolívar (Comprende Compañía de Seguros Bolívar S.A., Seguros Comerciales Bolívar S.A. y Capitalizadora Bolívar S.A., en adelante “Seguros Bolívar” o la “Compañía”) por el año terminado el 31 de diciembre de 2025.

Nuestro trabajo fue llevado a cabo por un equipo multidisciplinario que incluye profesionales de aseguramiento y especialistas en sostenibilidad y medio ambiente.

Nuestro compromiso de aseguramiento limitado se realizó únicamente en relación con la información seleccionada de sostenibilidad incluida en el Anexo A. Nuestro informe de aseguramiento no se extiende a información de períodos anteriores ni otra información incluida en el Informe de Gestión y Estados Financieros 2025 de Seguros Bolívar, ni otra información relacionada a dicho reporte que pudiera contener imágenes, audios o videos.

Criterios

Los criterios utilizados por la administración de Seguros Bolívar para preparar la información objeto de aseguramiento incluida en el Informe de Gestión y Estados Financieros 2025 fueron establecidos considerando los conceptos, requerimientos y principios expuestos en los estándares Global Reporting Initiative (“GRI”, por sus siglas en inglés), los cuales se detallan en el Anexo A adjunto.

Responsabilidad de la Administración sobre la información objeto de aseguramiento incluida en el Informe de Gestión y Estados Financieros 2025 de Seguros Bolívar

La Administración es responsable de la preparación de la información objeto de aseguramiento incluida en el Informe de Gestión y Estados Financieros 2025 de acuerdo con los criterios establecidos en los estándares GRI. Esta responsabilidad incluye el diseño la implementación y el mantenimiento del control interno relevante para la preparación de la información objeto de aseguramiento que esté libre de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.



Limitaciones inherentes del encargo de aseguramiento

La información de sostenibilidad seleccionada está sujeta a incertidumbre inherente debido al uso de información no financiera la cual es objeto de mayores limitaciones inherentes que la información financiera dada la naturaleza de los métodos utilizados para determinar, calcular, hacer muestreos o estimar dicha información. En la preparación de la información selecciona la entidad efectúa interpretaciones cualitativas sobre la relevancia, la materialidad y la exactitud de la información que están sujetas a supuestos y juicios.

Nuestra Independencia y Control de Calidad

Hemos cumplido con los requerimientos éticos y de independencia del código de ética profesional del contador público emitido por el International Ethics Standard Board for Accountants (IESBA), el cual se basa en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica el International Standard on Quality Management (“ISQM”) 1 y, por lo tanto, mantiene un sistema integral de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relacionados con el cumplimiento de requisitos éticos, estándares profesionales y requisitos de ley y regulaciones aplicables.

Responsabilidad de los profesionales independientes

Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión de aseguramiento limitado sobre la información objeto de aseguramiento con base en los procedimientos que hemos efectuado y la evidencia que hemos obtenido. Llevamos a cabo nuestro trabajo de aseguramiento limitado de acuerdo con la NIEA 3000 (revisada) Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento distintos de la auditoría o de la revisión de información financiera histórica emitida por el “International Auditing and Assurance Standards Board” (IAASB). Este estándar requiere la planeación y realización del trabajo para obtener la seguridad limitada acerca de si la información de la información objeto de aseguramiento incluida en el Informe de Gestión y Estados Financieros 2025 está libre de errores materiales.

Los procedimientos que realizamos se basaron en nuestro juicio profesional e incluyeron indagaciones, observación de los procesos realizados, inspección de documentos, procedimientos analíticos, evaluación de la idoneidad de los métodos de cuantificación y políticas de informes y acuerdo o conciliación con los registros subyacentes.

Dadas las circunstancias del compromiso, hemos realizado los siguientes procedimientos:

- a. A través de indagaciones, obtuvimos una comprensión del entorno de control y sistemas de información de Seguros Bolívar, relevantes, pero no evaluamos el diseño de las actividades de control particulares ni obtuvimos evidencia sobre su implementación, ni probamos su efectividad operativa.
- b. Entendimiento de las herramientas usadas para generar, agregar y reportar la información objeto de aseguramiento mediante indagaciones con los responsables de los procesos relacionados.
- c. Pruebas sustantivas sobre una base selectiva aleatoria de la información objeto de aseguramiento, elaborada por la administración, para determinar los estándares e indicadores y corroborar que los datos se hayan medido, registrado, recopilado e informado adecuadamente a través de:
 - i. Inspección de políticas y procedimientos establecidos por la compañía.
 - ii. Inspección de documentos soporte de origen interno y externo.
 - iii. Recálculos



- iv. Comparaciones de los contenidos presentados por la Administración con lo establecidos en la sección de criterios de este informe.

En el anexo A se detalla la información objeto de aseguramiento incluida en el alcance de nuestro trabajo.

Nuestro encargo de aseguramiento limitado se realizó solamente con respecto a la información objeto de aseguramiento incluida en la Anexo A, por el año terminado el 31 de diciembre de 2025; y no hemos realizado ningún procedimiento con respecto de años anteriores, proyecciones y metas futuras, o cualquier otro elemento de otra información incluida en el Informe de Gestión y Estados Financieros 2025 por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y, por lo tanto, no expresamos una conclusión al respecto.

Un trabajo de aseguramiento limitado implica evaluar lo apropiado, en la circunstancia, del uso de los criterios por parte de la administración como base para la preparación de la información objeto de aseguramiento; evalúan todos los riesgos de errores materiales de la información objeto de aseguramiento debido a fraude o error; respondiendo a los riesgos evaluados según sea necesario en las circunstancias; y evaluando la presentación general de la información objeto de aseguramiento incluida en el Informe de Gestión 2025. El alcance de un trabajo de aseguramiento limitado es sustancialmente menor que el de un trabajo de aseguramiento razonable en relación tanto con los procedimientos de evaluación de riesgo, incluido un entendimiento del control interno, así como con los procedimientos realizados en respuesta a los riesgos evaluados. Por lo anterior, no expresamos una conclusión de aseguramiento razonable acerca de si la información objeto de aseguramiento ha sido preparada en todos los aspectos materiales, de conformidad con lo establecido en la sección de criterios de este informe.

Consideramos que la evidencia obtenida es suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra conclusión de aseguramiento limitado.

Conclusión del Aseguramiento Limitado

Con base en el trabajo efectuado descrito en este informe, los procedimientos llevados a cabo y la evidencia obtenida, no ha llegado a nuestro conocimiento ninguna cuestión que nos lleve a pensar que la información objeto de aseguramiento incluida en el Anexo A de Seguros Bolívar, por el año terminado el 31 de diciembre de 2025, no ha cumplido en todos los aspectos materiales, de conformidad con lo establecido en la sección de criterios de este informe.

Restricción del uso y distribución del Informe

Nuestro informe se emite exclusivamente con el propósito expuesto en el primer párrafo y, no debe utilizarse para ningún otro propósito ni ser distribuido a otras partes por sí solo. Este informe se refiere solamente a los asuntos mencionados en las secciones precedentes y la información objeto de aseguramiento incluida en el Anexo A y no se extiende a ninguna otra información financiera y no financiera incluida en el Informe de Gestión y Estados Financieros 2025 por el año terminado el 31 de diciembre de 2025, ni a los estados financieros de las compañías del Grupo, tomados en su conjunto.

JUAN DAVID
LOPEZ MONTOYA
-05'00'

Digitally signed by JUAN
DAVID LOPEZ MONTOYA
Date: 2026.03.25 10:34:33
+05'00'

Juan David López Montoya
Socio Audit & Assurance

Bogotá, 25 de marzo de 2026



ANEXO A

A continuación, se detallan los Estándares GRI, definidos por la Administración de Seguros Bolívar como la información objeto de aseguramiento limitado.

Estos criterios de evaluación forman parte integral de nuestro informe de aseguramiento limitado independiente a la información objeto de aseguramiento incluida en el Informe de Gestión y Estados Financieros 2025 por el año terminado el 31 de diciembre de 2025:

Estándar GRI	Descripción
GRI 302-1 (2016)	Consumo energético dentro de la organización
GRI 302-4 (2016)	Reducción del consumo Energético
GRI 303-5 (2018)	Consumo de Agua
GRI 305-1 (2016)	Emisiones directas de GEI (alcance 1)
GRI 305-2 (2016)	Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2)
GRI 305-3 (2016)	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)
GRI 305-4 (2016)	Intensidad de las emisiones de GEI
GRI 306-3 (2020)	Residuos Generados
GRI 306-4 (2020)	Residuos no destinados a Eliminación
GRI 306-5 (2020)	Residuos destinados a Eliminación
GRI 401-2 (2016)	Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o Temporales
GRI 403-1 (2018)	Servicios de salud en el trabajo
GRI 403-8 (2018)	Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo
GRI 403-9 (2018)	Lesiones por accidente Laboral
GRI 403-10 (2018)	Las dolencias y enfermedades laborales
GRI 3-2 (2021)	Lista de temas materiales



LIMITED ASSURANCE REPORT ON THE INFORMATION SUBJECT TO ASSURANCE INCLUDED IN THE MANAGEMENT REPORT AND FINANCIAL STATEMENTS 2025 OF SEGUROS BOLIVAR

To the board of directors of Seguros Bolívar

Limited Assurance report on the information subject to assurance included in the Management Report and Financial Statements 2025 of Seguros Bolívar (Including Compañía de Seguros Bolívar S.A., Seguros Comerciales Bolívar S.A. y Capitalizadora Bolívar S.A.)

We have carried out limited assurance engagement on the selected information detailed in Annex A (hereinafter, information subject to assurance), included in the Management Report and Financial Statements 2025 of Seguros Bolívar (Including Compañía de Seguros Bolívar S.A., Seguros Comerciales Bolívar S.A. y Capitalizadora Bolívar S.A., hereinafter, “Seguros Bolívar” and “the Company”), for the year ended December 31, 2025.

This assurance engagement was conducted by a multidisciplinary team that includes assurance professionals and sustainability specialists.

Our limited Assurance engagement was performed only in relation to the selected indicators included in Annex A. Our assurance report does not extend to prior period information or other information included in the Management Report and Financial Statements 2025 of Seguros Bolívar, or other information related to such report that may contain images, audio or video.

Criteria

The criteria used by the management of Seguros Bolívar to prepare the information subject to assurance included in the Management Report and Financial Statements 2025 were established in accordance with the concepts, requirements and principles detailed in the Global Reporting Initiative Standards (GRI), which are presented in Annex A attached.

Management’s responsibilities for the information subject to assurance included in the Management Report and Financial Statements 2025 of Seguros Bolívar

Management is responsible for the preparation of the information subject to assurance included in the Management Report and Financial Statements 2025 of Seguros Bolívar, in accordance with the criteria established in the GRI Standards. This responsibility includes designing, implementing and maintaining internal control relevant to the preparation of the assurance information that is free from material error, whether due to fraud or error.



Inherent limitations of the assurance engagement

The selected sustainability information is subject to inherent uncertainty due to the use of non-financial information which is subject to greater inherent limitations than financial information given the nature of the methods used to determine, calculate, sample or estimate such information. Management makes qualitative interpretations about the relevance, materiality and accuracy of information that are subject to assumptions and judgments.

Our independence and Quality Control

We have complied with the ethical and independence requirements of the professional Code of Ethics for Public Accountants issued by the International Ethics Standard Board for Accountants (IESBA), which is based on the principles of integrity, objectivity, professional competence and due care, confidentiality and professional behavior.

Our firm applies the International Standard on Quality Management ("ISQM") 1 and, therefore, maintains a comprehensive quality control system that includes documented policies and procedures related to compliance with ethical requirements, professional standards and applicable law and regulatory requirements.

Responsibility of independent professionals

Our responsibility is to express a limited assurance conclusion on the information subject to assurance based on the procedures we have conducted and the evidence we have obtained. We carry out our limited assurance work in accordance with the International Standard for Assurance Engagement, other than audits or reviews of historical financial information ISAE 3000 (Revised) issued by the International Auditing and Assurance Standards Board (IASSB). This standard requires planning and conducting work to obtain limited assurance about whether selected information in the Management Report and Financial Statements 2025 is free from material error.

The procedures we performed were based on our professional judgment and included inquiries, observation of the processes performed, inspection of documents, analytical procedures, assessment of the adequacy of quantification methods and reporting policies, and agreement or reconciliation with underlying records.

Given the circumstances of the engagement, we have carried out the following procedures:

- a. Through inquiries, we obtained an understanding of the control environment and relevant information systems of Seguros Bolívar, but we did not evaluate the design of the particular control activities or obtain evidence on their implementation, nor did we test their operational effectiveness.
- b. Understanding of the tools used to generate, aggregate and report the information subject to assurance through inquiries with those responsible for the related process.
- c. Substantive testing on selective random basis of assurance information developed by management to determine standards and indicators and corroborate that data have been measured, recorded, collected and reported appropriately through:
 - i. Inspection of policies and procedures established by the Bank.
 - ii. Inspection of supporting documents of internal and external origin.
 - iii. Recalculations.
 - iv. Comparison of the contents presented by the Administration with those established in the criteria section of this report.



Annex A details the subject matter of the assurance engagement included in the scope of our work.

Our limited assurance engagement was made only with respect to the selected indicators included in Annex A, for the year ended December 31, 2025; and we have not conducted any procedures with respect to prior years, projections and future goals, or any other items included in the Management Report and Financial Statements 2025 for the year ended December 31, 2025, and therefore do not express a conclusion thereon.

Limited assurance work involves assessing the appropriateness, in the circumstances, of the company's use of the criteria as a basis for preparation of the information under assurance; assess all risks of material errors in reporting information subject to assurance due to fraud or error; responding to assessed risks as necessary in the circumstances; and evaluating the overall presentation of the Management Report and Financial Statements 2025. The scope of limited assurance engagement is substantially less than that of reasonable assurance engagement in relation to both risk assessment procedures, including an understanding of internal control, as well as procedures performed in response to assessed risks. Therefore, we do not express a reasonable assurance conclusion as to whether the company's sustainability information has been prepared in all material respects, in accordance with the provisions of the criteria section of this report.

We believe that the evidence obtained is sufficient and appropriate to provide a basis for our conclusion of limited assurance.

Conclusion of Limited Assurance

Based on the work carried out described in this report, the procedures performed, and the evidence obtained, nothing has come to our attention that causes us to believe that the information subject to assurance included in Annex A about the Management Report and Financial Statements 2025 of Seguros Bolívar, for the year ended December 31, 2025, have not complied in all material aspects, in accordance with the Criteria section of this report.

Restriction of Use and Distribution of Report

Our report is issued solely for the purpose set forth in the first paragraph and should not be used for any other purpose or distributed to other parties on its own. This report refers only to the matters mentioned in the preceding sections and to the sustainability and identified information and does not extend to any other financial and non-financial information included in the Management Report and Financial Statements 2025 of Seguros Bolívar, for the year ended December 31, 2025, nor to its financial statements, taken as a whole.

JUAN DAVID
LOPEZ MONTOYA
Juan David López Montoya
Partner

Digitally signed by JUAN
DAVID LOPEZ MONTOYA
Date: 2026.03.25 10:44:40
-05'00'

Bogotá, March 25, 2026



Annex A

The GRI Standards, defined by the Administration of Seguros Bolívar are detailed below as information subject to limited assurance.

These evaluation criteria form an integral part of our limited assurance report, independent of the information subject to assurance included in the Management Report and Financial Statements 2025 of Seguros Bolívar for the year ended December 31, 2025:

Estándar GRI	Descripción
GRI 302-1 (2016)	Energy consumption within the organization
GRI 302-4 (2016)	Reduction of energy consumption
GRI 303-5 (2018)	Water consumption
GRI 305-1 (2016)	Direct (Scope 1) GHG emissions
GRI 305-2 (2016)	Energy indirect (Scope 2) GHG emissions
GRI 305-3 (2016)	Other indirect (Scope 3) GHG emissions
GRI 305-4 (2016)	GHG emissions intensity
GRI 306-3 (2020)	Waste generated
GRI 306-4 (2020)	Waste diverted from disposal
GRI 306-5 (2020)	Waste directed to disposal
GRI 401-2 (2016)	Benefits provided to full-time employees that are not provided to temporary or part-time employees
GRI 403-1 (2018)	Occupational health and safety management system
GRI 403-8 (2018)	Workers covered by an occupational health and safety management system
GRI 403-9 (2018)	Work-related injuries
GRI 403-10 (2018)	Work-related ill health
GRI 3-2 (2021)	List of material topics

